P

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Ampliando los conceptos de mi Oficio No.1825, de fecha de ayer 11 de los corrientes, relacionado a la EXCURSION, organizada por la "Asociación de Esposas de Jefes, Oficiales y Agentes" de éste Cuerpo, donde hoy a las 20:30 horas, regresaron sin ninguna novedad.-

Oficio No.1841
Of. T. 3ría. Cmg.

Señor.
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de ampliarle los conceptos de mi oficio No.1825, de fecha de ayer 11 de los corrientes, relacionado a la EXCURSION que fué organizada por la "ASOCIACION DE ESPOSAS DE JEFES, OFICIALES y AGENTES" de éste Cuerpo, al Municipio de ESQUIPULAS.

AMPLIACION: Que me permito hacer es para informarle que el día de hoy a las 20:30 horas, regresaron sin ninguna clase de novedad.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 12 de Abril de 1,981.-

POLICIA NACIONAL JEFATURA GUATEMALA, C.A.

Benigno Cruz Huante
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13 Abr. 1981

C.C. Sr. Sub-Director Gral.
C.C. Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral.
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en el sector de este cuerpo.

Oficio No. 3,850/Ref. Of. BSG.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES, habidas en el sector de este cuerpo, en el turno comprendido de las 08:00 para las 08:00 horas de hoy, las cuales se detallan a continuación en la forma siguiente:

DETENCIONES:

RAPTO Y VIOLACION: ISAIAS DE LA ROSA FRANCO, conducido el día de ayer a las 21.25 horas, con procedencia de el kilómetro 7 ruta al Atlántico zona 18, por agentes del cuerpo de Tránsito, quienes procedieron a la detención del hoy consignado a solicitud de la señora: MARTA JULIA VIVAR DE ZECEÑA, con domicilio 23 avenida 14-95 colonia Paraiso I zona 18, quien manifestó que el hoy consignado el día de ayer en horas de la noche, en el Microbus Ruletero No. de orden 95 placas de circulación C-316587 de la VELOTAX, por la fuerza introdujo a su hija menor: MARIA LETICIA ZECEÑA VIVAR, de 15 años de edad, y dentro del mismo hizo uso SEXUAL DE ELLA, por lo que fué consignado al Juzgado No. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

P-37

Guatemala 12 de Abril de 1,981

El Teniente de Policía Nacional

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA GUATEMALA, C.A.

JUAN AGUILAR LIMA
3er. Jefe Acc. del Cuerpo.

C.c. al señor Sub-Director General del ramo
C.c. al señor Tercer Jefe é Inspector General del ramo
C.c. al señor Jefe del Gabinete de Identificación del ramo
C.c. al señor Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del ramo
C.c. al Archivo del cuerpo.

12 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 ABR. 1981

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Asunto: Informando de las NOVEDADES ocurridas - en el sector del Segundo Cuerpo de la - Policía Nacional.

OFICIO No.3849.Ref.Of.JVAC.-

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 18.00 horas de ayer, para las 03.00 horas del día de hoy, como a continuación se detallan:

""NOVEDADES""

P-27

JUEZ 3o.DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE CADAVER EN MORGUE DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las 16.50 horas de ayer, el señor Juez 3o.de paz penal asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la citada morgue a levantar el acta de rigor del cadáver de la señora: LILIAN RAMIREZ TRUJILLO, de 53 años edad, se ignoran sus demás generales, con domicilio en ésta Capital en 21 avenida 15-32 zona [illegible] Alameda II "B" quien falleció el día ayer, a las [illegible] horas, a consecuencia de PARO CARDIO RESPIRATORIO en la Sala de Intensivo del Hospital General "San Juan de Dios", posteriormente el funcionario judicial por escrito ordenó el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico-legal; y no presentaba ninguna señal de violencia.

P-27

JUEZ 3o.DE PAZ LEVANTO ACTA DE CADAVER EN MORGUE DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS:" A las 16.45 horas, el señor Juez 3o.de paz penal asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la mencionada Morgue a levantar el acta de rigor del cadáver del señor: LEONARDO MORALES, de 60 años edad, originario y vecino de la Aldea Montegrande El Progreso Cabecera, se ignoran sus demás generales, quien falleció a las 10.00 horas de ayer, a consecuencia de INTOXICACION POR INSECTICIDAS que ingirió por causas ignoradas en su domicilio sin indicar la fecha, el funcionario judicial por escrito ordenó el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal.

P-28

JUEZ 3o.DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE RIGOR EN MORGUE DEL HOSPITAL ROOSEVELT: A las 17.20 horas de ayer, el señor Juez 3o.de paz penal asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la morgue del mencionado Hospital con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor: NORBERTO AUGUSTO ARRIOLA ALVARADO, de 56 años edad, originario y vecino de El Progreso Cabecera, se ignoran sus demás generales, quien falleció ayer 14.15 horas, a consecuencia de haber sufrido PARO CARDIO RESPIRATORIO, no presentaba ninguna señal de violencia, y el funcionario judicial, por escrito ordenó el traslado para la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas de ayer, había un total de 276 REOS en las detenciones de éste Cuerpo, [illegible] los que se encuentran en diferentes Centros Asistenciales.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, abril 12 de 1981.

12 ABR. 1981

El Teniente [illegible] Nacional.

JUAN AGUILAR LIRA
Ser. Jefe del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12

C.c.Sr. Sub Director General.
C.c.Sr. Tercer Jefe e Inspector General
C.c.Al Centro de Operaciones Conjuntas
C.c.Al Gabinete de Identificación y
C.c.Al Archivo del Cuerpo.

[illegible] 1981

OFICINA ORDEN TERCER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: En la 36 Avenida y 22 Calle "A" zona 5, fue levantado el cadáver de [illegible] CAAL [illegible], de 29 años de edad.-

OFICIO No. 1372. - ref. fh.-

SEÑOR
CORONEL DE INFANTERIA
DIRECTOR GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL,
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar que, el día de hoy a las 07:20 horas, el agente No. 1852. Byron René [illegible] García, de turno en la Corte Suprema de Justicia, como escribiente de novedades, por la vía telefónica a éste Cuerpo, informó que, el día de hoy a las 06:40 horas, el señor Juez 3o. Paz Penal, asociado como corresponde y [illegible], hizo acto de presencia a la 36 Avenida y 22 Calle "A", con el objeto de levantar el acta de rigor relacionado al cadaver de [illegible] CAAL XULU, de 29 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 32 Avenida final Lote No. 159, colonia el Esfuerzo, zona 5, hijo de Samuel Caal y de María Magdalena Xulu.-

El que efectivamente se encontraba en el lugar ya mencionado en la vía pública, presentando [illegible] DA DE BALA CALIBRE IGNORADO EN LA REGION PECTORAL LADO DERECHO Y UN GOLPE CONTUNDENTE EN LA REGION NASAL, falleciendo posiblemente en horas de la madrugada de hoy, le fueron encontrados los documentos siguientes: carnet de afiliación del I. G. S. S., con número 15205218, inscripción militar y una Cédula de vecindad con número de orden A-1 y registro 461410, a nombre del occiso.-

Instruidas las diligencias respectivas el funcionario judicial ordenó el traslado del cadaver a la morgue del centro uno del I. G. S. S., a bordo de la unidad R-11 de los bomberos Municipales, entregando la orden por escrito al señor José Rodriguez Comandante de dicha unidad, finalizando dicha acta a las 06:50 horas.-

Protesto a usted, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala, [illegible] 1981.-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO [illegible]
2do. Jefe Tercer Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA,C.A."

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Oficio 2960.-
[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería:
Director General de la
Policía Nacional.- - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

HERIDOS DE BALA:

A las 04:00 horas, procedente de 26 Ave. y 25 calle zona 5, abordo de la Unidad A-20 de los Bomberos Municipales, ingresó JULIO CESAR ARIAS de 15 años de edad, presentándo según diagnóstico médico HERIDA DE BALA DE CALIBRE IGNORADO EN LA CLAVICULA DERECHA CON ORIFICIO DE SALIDA EN LA ESPALDA; posteriormente siendo las 06:00 horas de este mismo día ingresó por sus propios medios y procedente de la 34 Ave."A" 28-90 zona 5, el señor:-- AMELIO LIMA MUNGUIA, de 18 años edad, lo acompañaba su hermana DORA LIMA DE ESTRADA, quien manifestó que a las 03:30 horas de hoy, su hermano acompañado del menor JULIO CESAR ARIAS se conducían por la 26 avenida y 25 calle zona 5, cuando le interceptaron el paso tres individuos desconocidos quienes los atacaron con armas de fuego de calibre ignorado, de cuya consecuencia Lima Munguía resultó con HERIDA DE BALA CALIBRE IGNORADO EN EL COSTAL DERECHO Y CON ORIFICIO DE SALIDA EN LA CADERA DEL MISMO LADO, quedando ambos internados y los hechores se dieron a la fuga. Se informó al Juzgado 4to. de Paz Penal. -

CADAVER:

A las 06:00 horas, el señor Juez 1ro. de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la 36 avenida y 32 calle "A" zona 5, a levantar acta de rigor del cadáver de MARIO ROLANDO CAAL XULU, de 29 años de edad quien falleció a consecuencia de HERIDA DE BALA CALIBRE IGNORADO EN LA REGION PECTORAL LADO DERECHO Y GOLPE CONTUNDENTE EN LA REGION NASAL, que le ocasionaron personas desconocidas en la madrugada de hoy. El Sr. Juez ordenó el traslado del cadáver a la morgue del (Hospital) Centro Uno del IGSS para la autopsia de ley. -

FUTBOL:

A las 11:00 horas, en el Estadio Nacional Mateo Flores, se inició un encuentro de futbol entre los equipos Comunicaciones contra Cobán Imperial capitaneados por Edgar Bolaños y Carlos Monterroso respectivamente, arbitrado por Marco Antonio Cinacios Regulado, finalizando a las 12:45 horas con marcador de 2 X 1 a favor del Cobán Imperial.-

"TRANSITO"

Con relación a novedades de Tránsito no se registró ninguna de trascendencia de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 12 de Abril de 1,981. -

Mayor de Policía Nacional,

JUAN FRANCISCO [illegible] C.
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y Ar.Fr. Ramo.
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL.NAC"

POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Encargado de Obras sociales del Segundo Cuerpo del Ramo, Oficial René Amílcar Velásquez, informa que ayer a las 20:00 horas se constituyó al Hospital General del IGSS, para los tramites del sepelio del Mayor de Policía Nacional, Carlos Silvestre Balderas Cabrera, de alta en este Cuerpo, y que se encontraba internado en el mencionado Centro asistencial por enfermedad común.

Oficio número 1333 Incl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el oficial René Amílcar Velásquez, [illegible] ayer a las 20:00 horas se [illegible] al Hospital General del IGSS, para realizar los trámites del sepelio del Mayor de Policía Nacional, CARLOS SILVESTRE BALDERAS CABRERA, de alta en este Cuerpo, y que se encontraba internado en el mencionado centro asistencial por enfermedad común.

Fueron localizados los familiares del Mayor de Policía Balderas Cabrera, quien será inhumado el día de hoy a las 16:00 horas en el Cementerio Las FLORES de esta Ciudad.

Sus restos estan siendo velados en las capillas de funerales Reforma de la 6a. avenida y 13 calle zona 1.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 12 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Subdirector General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Depto de Personal del Ramo
c.c. Sr. Jefe de [illegible] del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO



solidaricémonos con el hermano pueblo salvadoreño

y su organización el FRENTE PATRIOTICO REVOLUCIONARIO



La junta sanguinaria de El Salvador, que con el apoyo abierto del imperialismo yanqui, reprime salvajemente al hermano pueblo salvadoreño, [illegible] capturó, torturó y asesinó a los compañeros Juan Chacón, Secretario General del Bloque Popular Revolucionario -BPR-, Enrique Alvarez Córdova, Secretario General del Frente Democrático Revolucionario [illegible], Manuel Franco, Enrique Barrera Escobar y Humberto Mendoza, todos dirigentes del pueblo salvadoreño. Con este nuevo crimen la junta pretende [illegible] el avance incontenible de la lucha de los heróicos hermanos salvadoreños, pero el pueblo unido, organizado y combativo vencerá.

Por este medio, las organizaciones populares guatemaltecas manifestamos combativamente nuestro repudio en contra de este nuevo crimen de la junta sanguinaria, una vez más reafirmamos nuestra solidaridad incondicional con el pueblo salvadoreño. La lucha del pueblo salvadoreño es también la nuestra, y [illegible] la mejor forma de solidaridad tenemos que redoblar la lucha para que se forme en Guatemala el gobierno REVOLUCIONARIO, POPULAR Y DEMOCRATICO que necesitamos [illegible] que el ejército asesino de Lucas vaya en auxilio de la junta [illegible] en El Salvador, que se tambalea ante el avance de la lucha del pueblo.

Llamamos también a todas las fuerzas y organizaciones democráticas y progresistas, en el plano nacional e internacional, a pronunciarse en contra de este crimen y a participar activamente en el aislamiento de la junta asesina que masacra y prolonga inútilmente el baño de sangre. El triunfo del hermano pueblo salvadoreño está cercano, a pesar de los militares asesinos y del apoyo descarado del imperialismo yanqui.

¡SALVADOR PUEBLO HERMANO,

ADELANTE CON EL TRIUNFO [illegible]!

¡UNIDO, ORGANIZADO Y COMBATIVO EL PUEBLO VENCERA!

* Núcleos de Obreros Revolucionarios
* Comité de Unidad Campesina -CUC-
* Coordinadora de Pobladores -CDP-
* Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García" -FERG- Universidad
* Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García" -FERG- Secundaria
* Grupos Cristianos Revolucionarios

[illegible] GOBIERNO DE [illegible] USA LA RELIGION Y A LOS RELIGIOSOS EN CONTRA DEL PUEBLO QUICHE

Los trabajadores del campo indígenas y ladinos pobres del COMITE DE UNIDAD CAMPESINA -CUC-,

D E N U N C I A M O S:

1. Recordando que la diócesis de El Quiché se cerró para salvar la vida del obispo, párrocos y monjas y para protestar por la masacre de todo el pueblo quiché, nos hemos enterado de que otros obispos y algún sacerdote están haciendo arreglos para volver a abrir las parroquias pero con la condición de no predicar la verdad y no denunciar los abusos del ejército.
2. Hemos sabido que el diálogo de los obispos con el gobierno fue un fracaso porque el ejército que asesinó a los párrocos y catequistas no puede proteger al obispo y por eso lo reprimieron impidiéndole su entrada al país, aunque él es guatemalteco.

Y por esos motivos,

D A M O S A C O N O C E R:

a) Que en nuestra organización la mayoría de miembros somos indígenas y cristianos, comprendemos que nuestras comunidades necesitan párrocos y pastores y por eso exigimos que Monseñor Gerardi siga siendo el obispo de Quiché y que ningún párroco ni religioso vuelva a Quiché. Porque si predican la verdad los matan y si no, traicionan a nuestro pueblo.
b) Que ya falta poco para que triunfe la lucha del pueblo de Guatemala, que tiremos a Lucas y pongamos el GOBIERNO REVOLUCIONARIO, POPULAR Y DEMOCRATICO y que entonces sí [illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en el sector de este cuerpo.

Oficio No. 3,866/Ref. Of. REG.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las DETENCIONES, habidas en el sector de este cuerpo, comprendidas de las 03:00 horas para las 18:00 horas de hoy, las cuales se detallan a continuación en la forma siguiente:

D E T E N C I O N E S:

01.- EBRIEDAD Y ESCANDALO: PEDRO REVGLORIO RODAS, ERWIN ENRIQUE BARRERA SANDOVAL, [illegible] ECHEVERRIA GARCIA Y ERICK ALFONSO VALLADARES GABRIEL, conducidos el día de hoy a las 08:35 horas, procedente de la avenida Bolivar y 32 calle zona 3, por agentes del comando SEIS, quienes procedieron ala detención de los hoy consignados por haberlos sorprendido PROMOVIENDO ESCANDALO BAJO EFECTOS DE LICOR. Por lo que fueron consignados al Juzgado 2o. de Paz Penal.

02.- EXTRANJERO INDOCUMENTADO: MAXIMILIANO MARTINEZ, conducido el día de hoy a las 09:30 horas, procedente de la 8a. avenida y 18 calle zona 1, por agentes del comando SEIS, quienes procedieron a la detención en virtud, de que se conducía sospechosamente, por lo que procedieron a identificarlo indicando carecer de los mismos, por permanecer ilegalmente en nuestro país, ya que es de nacionalidad SALVADOREÑA, por lo que fue consignado a la Dirección General de Migración.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 12 de Abril de 1,981

El Teniente de Policía Nacional

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA GUATEMALA

JUAN [illegible] LIMA
3er. Jefe Acc. del cuerpo.

C.c. al señor Sub-Director General del ramo
C.c. al señor Tercer Jefe E Inspector General del ramo
C.c. al señor Jefe del Gabinete de Identificación del ramo
C.c. al señor Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del ramo
C.c. al Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Ciudad de Guatemala, [illegible] 11 de abril de 1,981.-

Oficio No. [illegible]

[illegible]

Respetuosamente, tengo el honor de [illegible] a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las [illegible] de mayor trascendencia hábidas en esta sección a mi mando [illegible] las últimas [illegible] horas correspondientes al día de ayer 11 de los [illegible], mismas que a continuación se detallan.

CONSIGNACIONES, por parte de elementos de esta sección no se llevó acabo ninguna consignación a los tribunales de justicia.

SUJETO A INVESTIGACION con ésta fecha [illegible] quedando sujeto a investigación el individuo que dijo llamarse [illegible] HERNANDEZ VEGA mayor de edad, de Nacionalidad Guatemalteco, Por el delito de: ROBO Y COMPLICIDAD [illegible] y del resultado del mismo se estará informando a esa superior Despacho, en su debida oportunidad.

SERVICIOS, con relación a los servicios tanto especiales como ordinarios de ésta, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, [illegible] la oportunidad para protestarle mi subordinación y respeto.

[illegible] CASTRO.
[illegible] de la Sección.

(7)

c.c. [illegible] General del Ramo.
[illegible] de Detectives del Ramo.
[illegible] Jefe del Ramo.

" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION DE LA POLICIA NACIONAL "

ASUNTO: Informando de la desaparición de la bicicleta placas B-283932, marca Atala, modelo/media carrera, propiedad de el señor: Juan Pulula Vargas.

Oficio No. 3725/[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, me permito informar a usted que hoy a las 04:45 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor: [illegible] DE [illegible], de [illegible] años de edad, residente el el lote 27 fracción "A" Monserrat [illegible]

[illegible] que el día de hoy a las 04:30 horas frente a el bar el [illegible], ubicado en la 2a. Avenida y 40 calle "B" zona 0, dejó estacionada la bicicleta placas B-283932, marca Atala, modelo/media carrera, propiedad del señor: Juan Pulula Vargas, quien reside en el lote 68 fracción A-4 Monserrat II zona [illegible], pero es el caso que a las 04:40 horas que salió para abordarla ésta ya no [illegible] en el lugar, suponiendo que individuos desconocidos se la llevaron con rumbo ignorado, del caso se turno al juzgado 4to. de Paz Penal en oficio No.3725/ ref/vagr. con fecha de hoy.

Guatemala 12 de abril de 1981.
Protesto a usted mi subordinación y respeto:

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

SUB-JEFE [illegible]
[illegible] Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 ABR 1981
[illegible]
Hora: 11:10
Firma: [illegible]

01

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del robo del pick-up placas P-15 6303, marca subaru, color blanco, modelo 78, propiedad del señor JULIO SALAZAR PIVARAL.

Guatemala 12 de abril de 1981.
Oficio No. 5144/ ref vagp.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policia nacional.
Su despacho.

Respetuosamente me permito informar a usted que hoy a las 06.30 horas a la oficina de orden de este cuerpo se presento, el señor: JULIO SALAZAR PIVARAL de 28 años de edad con domicilio en la 2a calle 2 "A" 36-05 zona 11 Utatlan 2.

DENUNCIANDO que el dia de ayer a las 18.00 horas, en el frente de su domicilio dejo estacionado su pick-up, placas P-156303, marca subaru, color blanco, modelo 78, y momentos despues que lo busco para abordarlo no lo encontro, suponiendo que individuo o individuos desconocidos que ya se habian dado a la fuga, con rumbo desconocido se lo habian llevado, agregando que en el interior de la guantera, llevaba la tarjeta de circulación y solvencia aduanal, por el mal uso que dichos individuos hagan del mencionado vehiculo solicito se hiciera del conocimiento de los tribunales, turnandola el parte al juzgado 2do de paz Penal en oficio 5139/ref vagp. del dia de hoy.

Protesto a usted mi subordinacion y respeto

MAYOR DE POLICIA NACIONAL
[illegible] GONZALEZ FIGUEROA.
[illegible] 1er. Cuerpo .

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Presidente del Banco de Guatemala salio del pais. y Diplomatico Colombiano salio del pais.

Oficio No. 1,187/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 15-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector 740 Juan Galindo Ramirez de turno en el aeropuerto internacional la aurora, informando que hoy a las 10-55 horas en el vuelo 416 dela compañia Pan American matricula N-507-PA con destino a los Angeles California Estados unidos salio el Guatemalteco Lic. y Economista: PLINIO ALFREDO GRAZIOSO BARILLAS Presidente del Banco de Guatemala con pasaporte No. 4059.

A las 16-05 horas en el vuelo 507 de la compañia Sam matricula HK-2421-X con destino a San Andres Colombia salio el diplomatico Colombiano JAIME [illegible] MENDOZA embajador de Colombia en Guatemala con pasaporte diplomatico No. [illegible].

Protesto a Ud, Mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala 12 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.
[illegible] GONZALEZ FIGUEROA.
2do. Jefe del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del robo de la bicicleta placas B-275678, marca Atala, color negro, modelo/turismo, propiedad de la dirección general de correos y telegrafos, situada en la 7a avenida y 12 calle zona 1.

Oficio No. 5128/ ref Vagp.

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la
Policia nacional.
Su despacho.

Respetuosamente, me permito informar a usted que hoy a las 06.30 horas a la oficina de orden de este cuerpo se presentó el señor: OSCAR RAUL NAVAS BLANCO de 20 años de edad, con domicilio en la 4a avenida, lote 252 zona 12.

DENUNCIANDO Que el dia de ayer a las 22.30 horas en frente de el bar "BAR Y BAR" situado en la avenida Bolivar y 36 calle zona 3, dejó estacionada la bicicleta placas B-275678, marca Atala, color negro, modelo/turismo propiedad de la dirección General de Correos y telegrafos, pero en el caso que a las 00.30 horas de hoy salio para abordarla, pero esta ya no se encontraba en su lugar, suponiendo que individuo o individuos desconocidos se la llevaron con rumbo ignorado, el señor NAVAS BLANCO se presento a éste cuerpo bajo efectos de licor, del caso se turnó al Juzgado 4to. de Paz Penal en oficio NO. 5126/ref/vagp. con fecha de hoy.

Guatemala 12 de abril de 1981.

Protesto a usted mi subordinacion y respeto.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

CASIMO GONZALEZ FIGUEROA.
2do. jefe del 1er. Cuerpo.

[illegible]
RECIBIDO
12
[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

[illegible]

Guatemala, 12 de Abril de 1,981
Oficio No. 05,107/[illegible]

Señor:
Juez [illegible] de Tránsito
Presente.-

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento de los accidentes de Tránsito con golpeados, ocurridos en el perímetro de la ciudad Capital y atendidos en la Oficina de Tránsito de éste cuerpo en el lapso comprendido de las 0[illegible] horas a las 1[illegible].00 horas de hoy, siendo los que a continuación se detallan:

[illegible]

Guatemala, [illegible] de los [illegible]

[illegible]

Direc.

POLICIA NACIONAL

PRIMER CUERPO

ASUNTO: Informando de la Operación Tránsito que se llevó a cabo de las 06.00 a 11.30 y de 14 a 16.30 en el Sector que corresponde a este Cpo.--

Oficio No.595/nceh

Señor Cnel. de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome hacer de su conocimiento de la OPERACION TRANSITO que se llevó a cabo de las 06.00 a 11.30 y de 14.00 a 16.30 hrs., en la 9 Av. y 37 calle de la zona 3 y en la Calzada Boulevard Liveración y puente Pamplona de la zona 8 la cual estubo a cargo de los Oficiales Eduardo Noruega Urizar y Adiel Misael Orozco con 10 elementos cada uno logrando el siguiente resultado:

REMISIONES [illegible]............ 20
LICENCIAS VENCIDAS.................. [illegible]
TARJETAS DE PREDOS VENCIDAS....... 0.4
VEHICULOS EN DEPOSITO.............. 0.1

Lo cual fue enviado al cuerpo de Tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para -- los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

JEFATURA
PRIMER CUERPO

GUATEMALA, 12 de Abril de 1,981.
Fte. Gral. de Policía Nacional

[illegible] VASQUEZ.
Jefe del 1er. Cuerpo.

RECIBIDO

c.c. Sr. Sub-Director.
c.c. Sr. Jefe y Operaciones Conjuntas.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC."

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Herido de bala ingreso a la emergencia del Hospital General San Juan de dios, procedente de la Gomera Escuintla.

Oficio No. 1,181/lemms.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policía Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 06-40 horas a este cuerpo, rindio parte [illegible] el inspector 706 Hipolito Marroquin Agustin de turno en la emergencia del hospital General San Juan de dios, informando que hoy a las 01-30 horas procedente de la Gomera Escuintla a bordo de la unidad A-1076 del Ejercito Nacional manejada por el señor [illegible] Zamora, a dicha emergencia ingreso el señor:

ANTONIO DUARTE ALVARADO de 45 años de edad, [illegible] Vecino de Cerro Colorado municipio de la Gomera Escuintla, [illegible] de Clementina Alvarado.-

A su ingreso manifesto que el día de ayer a las 22-00 horas cuando se conducia apie por una de las calles del lugar de la procedencia fue herido de bala por 4 individuos desconocidos, que se dieron a la fuga, según informe médico presenta:4 heridas de bala en el torax, quedando en observación. Del caso se turno parte al juzgado 3ro. de Paz Penal, en oficio No. 1,169/lemms de esta misma fecha.-

Protesto a Ud. Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala 12 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.
GABINO GONZALEZ [illegible].
2do. jefe del cuerpo.-

RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL."

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de la remisión del Especialis ta de la Escuela Politecnica [illegible] RABANALES GARCIA..

Oficio No. 5,124 ref/orma.

Señor
Coronel de Infantería
[illegible] General de la
Policía [illegible]
Su Despacho.

[illegible]etuosamente me dirijo a usted, [illegible] informarle de la remisión del Especialista RIGOBERTO RABANALES GARCIA, de 28 años de edad, soltero, con ins trucción, agricultor, originario del Depto. de Retalhuleu y vecino [illegible] capital con domicilio en la 6a. calle 16-51 zona 2, hijo de Carlos Modesto Rabanales y de Juana García.

Que fué reconcentrado a éste Cuerpo al día de hoy a las 01.30 horas, procedente de la 4a. avenida "A" y 8va. calle de la zona 4, por el Agente — No. 932 Carlos Humberto Izeppi Segura, tripulante de la unidad 166 del comando — uno de éste Cuerpo, quien rindio parte por escrito informando que procedio a reconcentrarlo porque momentos antes en el lugar de su procedencia bajo efectos de licor y vestido de particular lo sorprendio riñendo a bofetadas y punta piés con el señor BENJAMIN ROBERTO AGUIRRE GUERRA, de 24 años de edad, domiciliado en la 28 - calle 23-21 zona 8, ambos sin presentar golpes visibles, quien fue consignado al Juzgado 3ro. de Paz Penal en oficio No. 5,101 ref/orma. de ésta fecha, estando en la Oficina de Orden de éste Cuerpo se identificó con un carnet registro No. 66 — y tarjeta Unica clave E-017774-11 Reg. EMGE 18-0402, que lo identifican como Especialista de la Escuela Politecnica, los cuales fueron entregados hoy a las 04.20 horas, al Sub Teniente de Policía Militar Amilcar Chacón Gonzalez, del Cuartel General Justo Rufino Barrios, juntamente con el señor Rabanales García, para que sea llevado a su sede, dandole en esa forma cumplimiento a lo ordenado.

Guatemala, 12 de Abril de 1,981.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Mayor de Policía Nacional.

[illegible]
[illegible] Primer Cuerpo.

C. Sub Dirección Gral.
C. Inspectoría [illegible]
C. Operaciones Conjuntas.
C. Archivo del Cuerpo.-

[illegible] NACIONAL
RECIBIDO
12
SIEMPRE FIELES

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole del ROBO del Pick-up placas Ignoradas, marca Datsun, color rojo, M/73. el que fue robado el día de hoy a las 10: 00 horas, en el Municipio del Tejar Chimaltenango

Oficio No. 5,147/Ref.Jnca.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que hoy a las 12:20 horas, a la Oficina— Orden de éste cuerpo,comparecio el señor: VICENTE MARROQUIN [illegible] De 25 años de edad, con domicilio en la Calle Corona lote. 146 Manzana 29, Ciudad Real 1, zona 12.

DENUNCIANDO: que hoy a las 10:00 horas, en una de las calles del Municipio de el "TEJAR" depto de Chimaltenango, cuando se Conducía a bordo de su Pick-up placas Ignoradas, marca datsun, color rojo, M/73, dos individuos desconocidos portando arma de fuego cal. ignorado, , bajo amenazas de muerte, le obligaron a que desendiera del mismo, el que posteriormente se llevaron con rumbo ignorado,- así mismo agrega que en el interior de la guantera del referido pick-up, se llevaron la documentación de dicho vehiculo, y sus documentos personales consistentes en [illegible] Vecindad No.A-1, Reg. 591633, — extendida en esta capital, y una licencia clase "B" de la que no recuerda su No. vigente, del caso conoce el Juzgado [illegible] Penal, en oficio No. 5,145/R f.[illegible]

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 12 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional .

[illegible] GUERRA.
[illegible] del 1er. Cuerpo.

[illegible] POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

c.c.-Sub-Dirección Gral.
c.c.-Inspectoría Gral.
c.c.-Operaciones Conjuntas.
c.c.-Cuerpo de Radio Patrullas.
c.c.-Cuerpo de Tránsito.
c.c.-Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole de las NOVEDADES de mayor tresendencia conocidas en el sector de éste cuerpo, de las 00:00 pras las 18:30 Horas del día de hoy.

Oficio No. 5,150/Ref.Jams.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle de las NOVEDADES conocidas en el sector de éste cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas del deía de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN BICICLETA PLACAS B-283932: Hoy a las 04:45 horas, a este cuerpo compareció el Sr. EUGENIO DE LEON VIVAR: residente en el lote 27, fracción "A" Monserrat 1, zona 19, Denunciando que a las 04:30 horas, frente a el bar el rey, ubicado en la 2a. Av. y 4o calle zona 8, dejó estacionada la bicicleta placas B-283932, marca Atala, M/ Media carrera, propiedad del Sr. Juan Palala Vargas, residente en el lote 68 fracción B-1, monserrat II, zona 19, por loque momentos despues que salió para abordarla ya no la encontró, sorprendiendo que un individuo desconocido la llevaba con rumbo ignorado del caso conoce el Juzgado 4to. de Paz Penal en oficio N . 5123/Ref.Vagr.

BICICLETA PLACAS B-275678 ES ROBADA POR INDIVIDUOS DESCONOCIDOS: Hoy a las 06:30 horas, a éste cuerpo, compareció el Sr. OSCAR RAUL NAVAS BLANCO, domiciliado, en la 4a. Av. lote, 252 zona 12, Denunciando que ayer a las 22:00 horas, frente al Bar "BAR Y BAR", ubicado en la av. Bolivar y 36 calle zona 3, dejó estacionada la bicicleta placas B-275678, marca Atala, color Negro, M/turismo, propiedad de la dirección Gral. de Correos, y Telegrafos, ubicada en la 7a. Av. y 12 calle zona 1, pero a las 06:30 horas de hoy que salió para abordarla ya no la encontró, suponiendo que individuos desconocidos se la llevaron con rumbo ignorado, del caso conoce el Juzgado 4to. de Paz Penal, en oficio No.5,126/Vagr.

HERIDO DE BALA INGRESA A LA EMERGENCIA DE EL HOSPITAL GRAL: Hoy a las 06:40 horas, a éste cuerpo, el Inspector Hipólito Marroquín Agustín de la emergencia, de el Hospital Gral, San Juan de Dios, informa que hoy a las 01:30 horas, procedente de la Gomera Escuintla, a bordo de la Unidad A-1076 del ejercito Nacional, ingreso el Sr. ANTONIO DUARTE ALVARADO:, originario y vecino de cerro colorado del municipio de Escuintla, manifestandole que el día de ayer a las 22:00 horas, cuando se conducía a pié por una de las calles del lugar de su procedencia, fue herido de bala por cuatro individuos desconocidos, que se dieron a la fuga, segun diagnostico médico presenta Herida de bala en el Torax, del caso conoce el Juzgado 3ro. de Paz Penal en oficio No. 1,159/[illegible]

PICK-UP PLACAS P-156303 MARCA SUBARU ES ROBADO POR INDIVIDUOS DESCONOCIDOS: — Hoy a las 06:30 horas, a éste cuerpo, compareció el Sr. JULIO SALAZAR PIVARAL con residencia en la 2a. calle "A" [illegible] zona 11, Utatlán II, Denunciando que ayer a las 18:00 horas, frente a su domicilio dejó estacionado su pick-up placas P-156303, marca Subaru, color Blanco, [illegible], y momentos despues que retorno para abordarlo ya no lo encontro, por lo que cree que individuos desconocidos, se lo llevaron con rumbo ignorado, del caso conoce el Juzgado 2do, de Paz Penal en oficio No. 5139/Ref.Vagp.

PICK-UP PLACAS IGNORADAS ES ROBADO POR INDIVIDUOS DESCONOCIDOS: Hoy a las 12:00 horas, a éste cuerpo, compareció el Sr. VICENTE MARROQUIN VASQUEZ, domiciliado en - la calle [illegible] lote 146 manzana 29, ciudad real 1, zona 12, Denunciando que hoy, a las 10:00 horas, en una de las calles de el municipio de el TEJAR depto de Chimaltenango, cuando se conducia a bordo de su Pick-up placas ignoradas, marca Datsun, color rojo, M/73, dos individuos desconocidos, con armas de fuego cal. ignorado lo amenazaron de muerte, despojandolo de su vehiculo con el que se diero a - la fuga, así mismo agrega que en el interior de la guantera del referido pick-up se llevaron documentos de identificacion personal, una cédula de Vecindad No. P-1 reg, 997533, del caso conoce el Juzgado 6to. de Paz Penal en oficio No. 5,145/Ref.Jams.-

PRESIDENTE DEL BANCO DE GUATEMALA SALIO DEL PAIS: hoy a las 15:00 horas, a éste cuerpo, el inspector Juan Galindo Ramirez informo que a las 10:55 horas, a este aeropuerto en el Vuelo 416 de la Cía Pan-American con destino a Los Angeles California EE.UU, salió el guatemalteco Lic. PLINIO ALFREDO [illegible], con pasaporte No. 4059.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 12 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

[illegible] GONZALEZ FIGUEROA.
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

C.C.-Sub-Dirección Gral.
C.C.-Inspectoria Gral.
C.C.-Operaciones Conjuntas.
C.C.-Gabinete de Identificación.
C.C.-Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] RECIBIDO
20:00

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO Informando del asalto a mano armada del que fuera objeto el señor: FERNANDO CHAVARRIA — MONZON, en la 6a. Av. entre 17 y 18 calles-zona 1.

OFICIO. No.5154/vagr.

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la
Policia Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirijirme a usted, con el-objeto de informarle, que hoy a las 18:00 horas, a la Oficina de Orden de este — Cuerpo, comparecio el Señor: FERNANDEO CHAVARRIA MONZON: de 46 años de edad, con-domicilio en la 1ra avenida lote 142, "A" Ciudad Real II de la zona 12.-

EXPONIENDO: que hoy a las 14:00 horas, cuando se conducia a-pié, por la 6ta avenida entre de 17 y 18 calle de la zona 1, le intercepteron el-paso dos individuos, desconocidos, que se hacian acompañar deuna mujer, portando-armas de fuego de calibre desconocido, le intercepteron el paso, y le arrebataron su billetera, de cuero de color café, conteniendo en su interior, sus documentos personales, consistentes en, Cedula de Vecindad, U-22 número de registro, 6187,-extendida en Moyuta Jutiapa, Cédula de Ciudadania, ignorando el número, Inscripción, Militar, Bolete de Ornato, y papeles de menor importancia, y por el mal uso que los desconocidos, puedan hacer de los referidos, documentos, solicito se le -hiciera del conocimiento, de los Tribunales de Justicia, del caso se le turno --- parte al Juzgado, 2do de Paz Penal, en Oficio No, 5,152,Ref.vagr,de hoy.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto,
Guatemala, 12 de Abril de 1,981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

GABINO GONZALEZ FIGUEROA
2do Jefe del 1er. Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole de las NOVEDADES de mayor trasendencia conocidas en-éste sector, de las 18:00 para - las 00:00 horas, del día de hoy.

Oficio No. 5,157/Ref.Jass.-

Señor:
Coronel de Inganteria.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto-informarle a usted, de las NOVEDADES de mayor trasendencia conocidas en el sector de éste cuerpo, de las 18:00, para las 00:00 horas, del día de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

ASALTAN A MANO ARMADA AL SR. CHAVARRIA MONZON: Hoy a las 18:00 horas a éste Cuerpo, compareció el Sr. FERNANDO CHAVARRIA MONZON, domici--liado en la 1ra. Av. lotr 142, "A" Ciudad Real II, zona 12, Exponien do, que hoy a las 14:00 horas, cuando se conducía a pié por la 6a. --Av. y 18 calle zona 1, dos indiciduos desconocidos le intersepteron-el paso, dos individuos desconocidos, y con fuerza de lujo lo despo, jaron de una billetera de cuero color café conteniendo en su interior sus documentos personales consistentes en Cédula de Vecindad No. U-22 Reg.6187 extendida en Moyuta Jutiapa, cédula de Ciudadanía ignorando, su No, tarjeta de inscripción militar, boleto de ornato y papeles de menor importancia, loscuales se los arrebataron bajo amenazas de muer te con arma de fuego calibre ignorado, del caso conose el Juzgado 2do. de Paz Penal en oficio No. 5,152, Ref.Vagr.

Protesto a usted mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 12 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.

GABINO GONZALEZ FIGUEROA
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

C.C.-Sub-Dirección Gral.
C.C.-Inspectoría Gral.
C.C.-Operaciones Conjuntas.
C.C.-Gabinete de Identificación.
C.C.-Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Recurso de Exhibición personal a favor del señor: EDWIN RODOLFO HAROL, interpuesto por el Juzgado 4to. De Paz Penal

OFICIO No. 5,155.Ref./Prpg.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de
La Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente informo a usted, que él día de hoy a las 18.10 hóras a este cuerpo se presentó al señor Juez, 4to. De Paz - Penal, asociado como corresponde con el objeto de efectuar un Recurso de Exhibición Personal a favor del Señor: EDWIN RODOLFO HAROL.

Al respecto dicho funcionario procedió a revisar los libros de ingreso y egreso de reos y el nombre en referencia no aparece registrado ni existe denuncia en su contra.

Protesto Mi Subordinación y respeto

Guatemala, 12 de Abril de 1,981

[illegible] GONZALEZ FIGUEROA
Sub-Jefe Primer Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13
SERVICIO PUBLICO
HORA
REGISTRO

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de la Conducción al Primer Cuerpo del Ramo, de la Señora; MARIA BATH FUENTES, a solicitud de las Señoras; BLANCA ESTELA GONZALEZ DE GOMEZ y de JULIA JOSEFA SOC CASHA, POR DAÑOS quedando a disposición del Juzgado 12vo. de paz penal.

Oficio No. 1035/Lerd.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el Honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle qué, a esta Jefatura rindiéron parte por escrito los agentes Nos. 4685 Priscila Paiz Sierra y4657 Vilma Esperanza Alegria Hernandez de la Sección Femenina, de alta y con Servicio en la Guardia de Prevención, de esta General.

INFORMANDO: Que hoy a las 14:40 horas, en la 5ta. avenida y 16-calle de la zona 1, a petición de las señoras; BLANCA ESTELA GONZALEZ DE GOMEZ de 25 años de edad, con domicilio en la 13 avenida 1-79 zona 19 colonia la Florida y de JULIA JOSEFA SOC CASHA de 35 años de edad, con domicilio en la 25 calle 12-38 zona 1, procediéron a la detención de la Señora; MARIA BATH FUENTES de 35 años de edad, de quién se ignoran mas generales por encontrarse bajo efectos de licor, porque en la Dirección arriba descrita rompió lo siguiente; un vestido pequeño color rojo, una combinación y dos brasiéres, los que suman a un total de Q.11.00 quetzáles exactos, motivo por el cual fue conducida al Primer Cuerpo del Ramo, quedando a Disposición del Juzgado 12vo. de Paz Penal, para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala Abril 12 de 1,981.

[illegible] QUIE [illegible]
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 ABR. 1981
SERVICIO PUBLICO
HORA
REGISTRO

c.c. Al Sr. Sub- Director Grel del Ramo.
c.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector Grel del Ramo.
c.c. Archivo, del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de las remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General.

OFICIO No.1027/[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General, y que a continuación me permito detallar de la siguiente manera así.

ORD.-REMISION	TIPO VEHICULO:	PLACAS NO.	AGENTE NO.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-011706	Automóvil	P-99469	4546	VIDALINO MORALES ARTIGA
02.-011833	Automóvil	P-168523	4568	ARNOLDO CARDENAS JEREZ
03--011447	Panel	P-197824	4514	MARIA DEL ROSARIO SANJAY
04.-A-416516	Moto	M-87540	4559	BENEDICTO DE JESUS CABRERA A
05.-011190	Automóvil	P-122252	72	ANGEL ROBERTO MORALES PINEDA
06.-011192	Automóvil	P-164635	72	ANGEL ROBERTO MORALES PINEDA
07.-011185	Camionetilla	P-135550	72	ANGEL ROBERTO MORALES PINEDA
08.-011187	Automóvil	P-164543	72	ANGEL ROBERTO MORALES PINEDA
09.-011188	Camionetilla	P-118067	72	ANGEL ROBERTO MORALES PINEDA
10.-011189	Automóvil	P-66729	72	ANGEL ROBERTO MORALES PINEDA

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 12 de Abril de 1981.

DIRECCION GENERAL

[illegible] MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
Gral. de la Policía Nacional

RECIBIDO 12 [illegible]

C.C.Al Señor Sub-Director General de la Policía Nacional
C.C.Al Señor Tercer Jefe é Inspector General del ramo.
C.C.Al Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de la Detención y conducción al Primer Cuerpo del ramo, del individuo OSCAR VICENTE MENCOS y la señora ELBA CRISTINA MENDEZ, porque ambos el día de hoy a las 22:00 horas en la 6a. avenida y 15 calle zona 1 RENIAN MUTUAMENTE, quedando a disposición del juzgado 7o. de Paz Penal.

OFICIO No. 1036/Gomh.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 23:40 horas a esta Jefatura rindieron parte por escrito los Agentes números 4520 [illegible] Cardenas [illegible] y 4514 Marco Tulio [illegible] del Cid, ambos de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

Indicando que hoy mismo siendo las 22:00 horas, en la 6a. avenida y 15 calle zona 1 vía pública, sorprendieron al individuo OSCAR VICENTE MENCOS, de 28 años de edad, con domicilio en la 21 avenida 31-41 zona 5 y a la señora ELBA CRISTINA MENDEZ, de 33 años de edad, con domicilio en la 3ra.avenida lote 214 Colonia Santa Isabel zona 6, RIÑENDO MUTUAMENTE, bajo efectos de licor, motivo por el cual procedieron a sus detención y conducción al Primer Cuerpo del ramo, en donde quedaron en las carceles públicas de su Sexo, a disposición del Juzgado 7o. de Paz Penal para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.
Guatemala, Abril 13 de 1981.

DIRECCION GENERAL
GUATEMALA C. A.

[illegible] MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

35

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

C.C. Al Sr: Sub-Director General del ramo.
C.C. Al Sr: Ter. Jefe é Inspector General del ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: 3 cadáveres fueron levantados por el señor Juez [illegible] de Páz Penal de turno, su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo.-

Oficio No.[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, que a las 11:20 horas, rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, el Inspector No.106 José Rubidio Díaz, comandante de la Unidad No.27[illegible], manejada por el Agente No.599 Julio Enrique Morales y refuerzo Agente No.[illegible] Misael Guevara.-

Informando: Que acompañando al señor Juez [illegible] de Páz Penal de turno, su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo, a las 09:10 horas se constituyeron a la 13 calle "A" 5-56 zona 3, lugar donde en el interior de una habitación fué levantada el acta de rigor del cadáver de la señora: ESPERANZA ALONZO PEREZ, de 71 años edad, originaria y vecina de ésta capital con domicilio en la dirección ya indicada; falleció a consecuencia de Infarto cardiaco, ordenando el Sr. Juez el traslado de la occisa a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Segundo: A las 12:20 horas, se constituyeron a la 5a. Av. 10-30 zona [illegible] lugar en donde interior de una habitación fue levantada el acta de rigor del cadáver de la señora: TRANSITO GIRON URIZAR, de 82 años edad, originaria de Quezaltenango y vecina de ésta capital con domicilio en la dirección ya indicada, falleció a consecuencia de paro cardio-respiratorio, ordenando el Sr. Juez traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Tercero: A las 12:50 horas, se constituyeron a la 2da. Av. 2-16 zona 11, car "Tekilatlán", lugar en donde interior una habitación fué levantada el acta de rigor del cadáver de la niña: NORMA LISSET BONILLA, de 2 meses 15 días edad, hija de Leticia Bonilla Romero y de padre desconocido; falleció a consecuencia de enfermedad común (dearrea), ordenando el Sr. Juez el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, a bordo de la unidad No.15 de bomberos Voluntarios, para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.-

Guatemala, 12 de abril de 1,981.-

[illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 ABR 1981

c.c. Sr. Sub-Director Gral. Ramo.
c.c. Sr. 1er. Jefe & Insp. Gral. Ramo.
c.c. Sr. Jefe Operaciones C. Ramo.-...

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C. A."

ASUNTO: Dos cadáveres fueron levantados por el Señor Juez 3o. de Paz Penal de Turno, su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo.-

Oficio No. 18[illegible]/ela.-

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer su conocimiento, que a la Oficina de Orden de éste cuerpo, a las 07.35 horas de hoy, rindió parte por escrito el Inspector No. 106 José Rubidio Díaz, comandante de la unidad No. 27[illegible], manejada por el agente No. 599 Julio Enrique Morales y refuerzo Agente No. [illegible] Misael Guevara, informando que acompañando al Señor Juez 3o. de Paz Penal de turno, su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo, fueron levantados los siguientes cadáveres:

Primero: 03.25 horas, en la Avenida Petapa y 35 Calle zona 12, fue levantada el acta de rigor del cadáver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 35 años aproximadamente, presentaba golpes en distintas partes del cuerpo, al haber sido atropellado por vehículo no identificado, ordenando el Sr. Juez el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.

Segundo: 06.40 horas, en la 36 avenida y 22 calle "A" zona 5, fué levantada el acta de rigor del cadáver de: MARIO ROLANDO CAAL XULU de 29 años de edad, con domicilio en la 31 avenida y 20 calle final lote 259 zona 5, presentaba impacto bala calibre ignorado en pectoral derecho, ocacionado por individuos desconocidos, fue trasladado a la morgue del Centro 1 del I.G.S.S. para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.-

Guatemala, 12 de Abril de 1,981.-

Benigno Cruz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 ABR 1981
HORA 13.35

c.c. Sr. Sub-Director Gral. Ramo.
c.c. Sr. [illegible] & Insp. Gral. Ramo.
c.c. Sr. Jefe Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

GOBIERNO [illegible]
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

OFICIO No. 1030.[illegible]

ASUNTO. Informando sobre las novedades ocurridas durante las últimas veinticuatro horas del día a la fecha, se estendieron 200 remisiones y una Motocicleta en el depósito respectivo.

[illegible] de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle de las novedades ocurridas durante las últimas veinticuatro horas del día a la fecha.

MOTOCICLETA, placas M- [illegible], color negra y roja combinado con [illegible], Suzuki, modelo 7?, propiedad del señor Fernando Rafael Quiñel Díaz, conducida por Juan José Santos, con domicilio en la colonia Lisboa Santa Lucía Cotz. portando licencia de motociclista número [illegible] vigente, al Agente número 101 Luis Norberto Sosa Velasquez, a las [illegible] horas procedente de una de las calle de la población de Alquimulá, [illegible] a la estación de Policía de esa población [illegible] CASCO PROTECTOR.

[illegible] DE [illegible] EXTENDIDAS.............................. 200.

Por conducir a excesiva velocidad	60
Por circular con exceso de pasaje	50
Por [illegible] el [illegible]	25
Por hacer señales indebidas en ruta	30
Por falta de señales de tránsito	25
Por transportar personas en la palangana	10
TOTAL	200.

Clasificacion de Vehículos.

Camionetas	22
Camiones	40
Microbuses	50
Motocicletas	25
Automóviles	20
Pick-Up	10
Total	200
Licencias recogidas	02
Vehículos en depósito	01
Personas detenidas	[illegible]

P 52

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, Abril 12 de 1,981.

Tte. Gral. de Policía Nacional.

RECIBIDO

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspect.
CC. [illegible] nes Cj.

1 4 ABR 1981

ABRIL 13 DE 1,98[illegible]

M10

TRANSFERIDO HERIDO DE BALA.

19:10 Hs. dió parte el Agente de Servicio en la Emergencia del Centro [illegible] del IGSS, que a las 18:35 Hs. abordo de la Unidad No. 41, procedente [illegible] transferido del IGSS, de [illegible] ingresó el señor: MARTIN JACINTO, de 23 años, Originario y vecino de la [illegible] Escuintla, presentando una herida de bala calibre ignorado en el [illegible] lado izquierdo, la que le fue ocasionada en el lugar de origen por individuos desconocidos, ignorandose los pormenores del hecho, quedo en la sala de observación, para su curación.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA.

22:45 Hs. dió parte el Agente de Servicio en la Emergencia del Centro [illegible] del IGSS. que a las 22:40 Hs. abordo de la R-5 de los Bomberos Municipales, procedente de la Colonia [illegible] de Julio, ignorandose dirección exacta, ingresó el Sr. CARLOS ENRIQUE REYES DIAZ de 35 años, con domicilio en la 6ta. Avenida [illegible] 11-42 zona 19 Col. [illegible] de Julio, presentando una herida de bala calibre ignorado en la región clavicular lado izquierdo, la que le fue ocasionada momentos antes en el lugar de su procedencia, ignorandose los pormenores del hecho, quedo en la sala de observación, para su curación.-

M118

14 ABR 1981

RECIBIDO

ABRIL 13 DE 1,98[illegible]

[illegible] DE CADAVERES.

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de [illegible] ALVAREZ CASTILLO de 60 años, falleció hoy a las 14.00 Hs. de cirrosis hepática, en el Hospital San Vicente a [illegible] calle 9-29 zona 11, luego al cementerio Gral. F. Ref.--

18.[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de FRANCISCO [illegible] DE LEON Y DE LEON de [illegible] años, falleció hoy a las [illegible].00 Hs. de Cirrosis [illegible], del hospital Militar, a San Marcos, luego al cementerio local, F. Ref. zona .9.--

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MARTA TERESA RODRIGUEZ [illegible], de [illegible] años, falleció hoy [illegible] Hs. de bronconeumonía, de la 4ta. calle 0-37 Z. 1 al Cementerio la Colina Z. 12, F. Reforma Z. 1.-

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible], de 57 años, falleció hoy 17:[illegible] Hs. de accidente cerebro vascular, del Hosp. Gral. del IGSS. al caserío [illegible] Verapaz San Juan Sacatepequez y luego al cementerio local, F. Señoriales.-

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ERNESTINA CASTILLO, de [illegible] años, falleció hoy 18:30 [illegible] de anemia, del callejón el Porvenir [illegible] Z. 4 al cementerio la Colina Z. 12, F. Reforma Z. 1.-

RECIBIDO

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: Informando de las N O V E D A D E S
Ocurridas en el Sector de éste Cuerpo.................................

Oficio No. 3,8?7 Ref.Of.JIFV.-

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.-

Señor director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el Sector de éste Cuerpo, comprendidas de las 18:00 horas de ayer a las 03:00 horas de hoy, las que a continuación se detallan:

"N O V E D A D E S"

CON ARMA [illegible] INGRESA AL HOSPITAL GENERAL: A las 17:30 horas, rindió parte por escrito el Inspector Ricardo Gatica de León, informando que a las 16:?0 horas de ayer, por sus medios y procedente del Municipio de San Antonio La Paz Departamento de Progreso, a la Emergencia del Hospital General "San Juan de Dios" ingresó el señor, LAURO PEREZ ZULETA, de 29 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso manifestó que el día Sábado 11 de los corrientes en horas de la tarde visitó a su mamá en la Aldea las Llanos del mismo municipio, [illegible] que lo agredió con un machete (corvo) por lo que según informe del Médico de turno [illegible]: UNA HERIDA PROFUNDA EN EL ANTEBRAZO DERECHO, quedando en la [illegible] del caso conoció las Autoridades de ese lugar.-

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20:00 horas de ayer, habían un total de 286 Reos recluidos en el Presidio General de éste Cuerpo incluyendo los que se [illegible] en diferentes Centros Asistenciales, sujetos a los Tribunales de Justicia por diferentes delitos y/o faltas.-

JUEZ DE TURNO LEVANTO ACTA DE RIGOR EN LA MORGUE DEL HOSPITAL GENERAL: A las 20:05 horas dio aviso por medio de la vía telefónica el escribiente de Novedades Byron René Lorenzana García, de servicio en la Torre de Tribunales, informando que a las 17:15 horas de ayer, el señor Juez para el efecto 4to. de Ramo Penal, asociado como corresponde hizo acto de presencia a la Morgue del Hospital General "San Juan de Dios" para levantar el acta correspondiente del cadáver de la señora: LUCIA DEL CARMEN PINEDA Vda. DE PAZ, de 76 años de edad, con domicilio en el Barrio Nuevo del Departamento de Zacapa. Se tuvo a la vista la hoja Clínica en donde Dice: Paciente que ingresó el 25 de Febrero de éste año con procedencia de Zacapa, por [illegible], cayó golpeándose al suelo derecho y fractura de un tercio próximal derecho falleciendo el día de ayer a las 05:00 horas, a consecuencia de los golpes sufridos. Mismo funcionario Judicial ordenó la Práctica de la necropsia médico legal Orden que le entregó al Señor: Oscar Gilberto Rivera, Encargado de ésta Morgue, a verificarse a la Morgue del Hospital "San Vicente", finalizando las diligencias a las 17:45 horas.-

PROCESION DE IMAGEN DE LA IGLESIA "SAN JOSE" RECORRE CALLES Y AVENIDAS DE LA ZONA 1: A las 0?:30 horas de ayer, de la Iglesia "San José" situada en la 5a. calle y 13 avenida de la Zona 1, salió la procesión de la Imagen de "Jesús de los Milagros" amenizada con la Banda de Música del mismo templo y Banda Particular dirigida por el señor: José Luis Moraga, recorriendo distintas calles y Avenidas de la Zona 1, ingresando a las 21:15 horas. Sin Novedad.-

CONTI...

[illegible]UACION DEL Oficio No. 3,8?7 Ref.Of.JIFV.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

Guatemala, 13 de abril de 1,981.

EL TENIENTE DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
3er. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sub-Director General del Ramo
C.c. Al Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
C.c. Al Gabinete de Identificación del Ramo
C.c. Al Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

"TERCER AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN"

Oficio Número 2,772.JFT./

Guatemala, 13 de abril de 1,981.-

Señor Coronel de Infanteria
Director General de la Pol.Nac.
P r e s e n t e.

Tengo el honor de dirigirme a su Despacho, con el objeto de hacer de su Superior conocimiento de las NOVEDADES DE ORDEN que se registraron en el sector que le corresponde a éste Cuerpo, durante las 18:00 a 24:00 horas de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR EBRIEDAD Y ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA.-

En las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, a disposición del Juzgado 7o. de Paz Penal, se encuentra el señor GERMAN DE JESUS HERNANDEZ, de 22 años de edad, soltero, con instrucción, Electricista, originario y vecino de la aldea Boca del Monte, Villa Canales, hijo de Angela Hernández y de Padre desconocido, con cédula de vecindad A-1 y Registro 2/247 extendida en esta Ciudad, mide de estatura 1.58 centímetros, es de pelo negro lacio, ojos cafes, nació el 12 de Junio de 1,957. CONDUCIDO a las 22:00 horas de hoy, de la 15a. Avenida y Calle Martí zona 6, por el Agente de éste Cuerpo, No. 2616 José [illegible] Paredez, quién procedió a su detención por haberlo sorprendido en la hora y lugar indicado haciendo escándalo bajo efectos de licor en la vía pública. Oficio especial No. 2,770.JFT. de esta misma fecha enviado al Tribunal.-

QUEJA DE ASALTO Y ROBO:

A las 08.00 horas a la Oficina de Orden de éste cuerpo se presentó el señor: MAXIMILIANO AGUIRRE LOPEZ, de 44 años de edad, con domicilio en 15a. Avenida prolongación, Jocotales Zona 6, Lote Nro. 41., Exponiendo que el día de hoy a las 14.30 horas, encontrandose en la 27a. Calle y 1ra. Avenida Zona 5, en el interior de la Camioneta Sport placas Nros. P-143587, marca Willis, modelo 1,964, color verde, propiedad de la Señora: CARLOTA LOPEZ con domicilio en la misma dirección que el quejoso, estando ahí, llegaron TRES INDIVIDUOS PARA EL DESCONOCIDOS, uno de ellos portando una arma de fuego calibre ignorado, con la cuál lo amenazó, y lo obligó a que los llevara a la Colonia El Maestro Zona 15, en el citado vehículo, acto seguido lo despojaron de sus documentos personales consistentes en su cédula de vecindad de la que ignora números, licencia de manejar clase [illegible], carnet [illegible] por la municipalidad que lo acredita como trabajador de la [illegible], habiéndolo abandonado en el Kilometro 6 de la carretera al [illegible], dandose a la fuga en dicho vehículo, del caso conoce el Juzgado [illegible] de Paz Penal, en oficio Nro. 2774/JALF.

14 [illegible]

DETENIDO POR EBRIEDAD Y ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA.-

En las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, consignado al Juzgado 6to. de Paz Penal, se encuentra el señor JORGE ARMANDO AQUECHE MORALES de 32 años de edad, DETENIDO: el día de hoy a las [illegible] horas en la 14a. Av. y 3ra. calle Zona 1, por los agentes de éste cuerpo Nro. 2565 Rupert. Pantaleón Pineda, y 2394 José Daniel [illegible] Valenzuela, quienes rindieron parte por escrito a la Oficina de Orden de éste mismo cuartel, informando que procedieron a la detención del HOY CONSIGNADO, en virtud de que fué sorprendido ESCANDALIZANDO EN LA VIA PUBLICA, BAJO EFECTOS DE LICOR, conoce el tribunal en referencia en Oficio Nro. [illegible].—

CONTINUA.-

II.

RECLUIDO EN LAS DETENCIONES DEL 2do. CUERPO DEL RAMO, POR INTENTO DE SOBORNO.-

En las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, consignado al Juzgado 6to. de Paz Penal, se encuentra el señor ISRAEL HAROLDO PALENCIA BARRILLAS de 19 años de edad, DETENIDO: El dia de hoy a las 20.45 horas en la 10a. Avenida "A" y 5ta. Calle Zona 1, por el Inspector Nro. 2073 Pedro Aceituno Lancerio y agente Nro. 2540 Francisco Alberto Ramazzini, quienes rindieron parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este cuerpo, informando que el hoy detenido manejaba el microbus placas Nros. C-314906/marca Mitsubishi, modelo 1,980, color cafes con franjas azules, propiedad del señor: AURELIO PALENCIA MAYORGA, con domicilio en Manzana 2, Lote 280 Zona 18, por llegar exeso de pasaje, dichos elementos, procedieron a reportar, y el Señor: PALENCIA BARRILLAS; a cambio de evitar que no lo reportaran, intentó sobornar al referido Inspector, con la suma de Q.1.50, los cuales se envian al tribunal en mención, vehículo en poder de su propietario, conoce el referido Juzgado en Oficio Nro. 2769/Bodg.

RECLUIDO EN LAS DETENCIONES DEL 2do. CUERPO DEL RAMO, POR AGRESION.-

En las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, consignado al Juzgado 7mo. de Paz Penal, se encuentra el señor ALEJO GARCIA CRUZ de 56 años de edad, DETENIDO: El día de hoy a las 20.30 horas en una de las Calles de la Colonia La Joyita, por los agentes de este cuerpo Nros. 5434 Luis Oswaldo Trujillo, y 5421 Mynor Aroldo Mejía Gómez, quienes rindieron parte por escrito a la Oficina de Orden de este mismo cuartel informando que, procedieron a la detención del HOY CONSIGNADO a solicitud de la Señora: GUILLERMA ORTIZ GARCIA de 42 años de edad, con domicilio en la misma dirección que el detenido o sea Colonia La Joyita y 3a. Avenida Final Zona 6, quien manifestó a los agentes reportantes que, momentos antes GARCIA CRUZ, sin motivo alguno le agredió a [illegible], resultando como consecuencia de dicha agresión [illegible] contuso en región frontal lado derecho, el que indicó curarse por su cuenta, pidiente prevenida de comparecer a dicho Juzgado, quien conoce del caso en Oficio Nro. 2771/sldg.

Protestole mi subordinación y respeto.-

El Teniente Coronel de Policía.

[illegible] SIGUENZA.
[illegible] TRANSITO [illegible] POLICIA NAC.-

14 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

Dirección

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

[illegible] DE TRANSITO.

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

Oficio [illegible]

Señor
Juez [illegible] de Tránsito
P r e s e n t e.

Atentamente me permito dirigirme a Ud., con el objeto de informarle, que durante el turno comprendido de las [illegible] a las 13:00 horas de hoy, en la oficina de tránsito de éste Cuerpo, no fué atendida ninguna novedad relacionada con accidentes de tránsito con golpeados.

Del señor Juez, atento servidor.

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS
JEFE DEL CUERPO DE TTO.
DE LA POLICIA NACIONAL.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

1 4 APR 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

[illegible] DE ORDEN.

OFICIO Nro. 2?77/JALF.-

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.-

Señor Coronel de Infantería -
Germán Chupina Barahona. ---
Director Gral. de la Pol. Nac.-
S u D e s p a c h o.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de INFORMARLE de las NOVEDADES DE ORDEN, ocurridas en el perímetro de ésta ciudad capital, en el lapso de las 00.00 a las 13.00 horas del día de hoy, que fueron conocidas en la Oficina de Orden de éste Cuerpo, y las cuáles a continuación se detallán de la manera siguiente.-

RECLUIDO EN LAS DETENCIONES DEL 2do. CUERPO DEL RAMO, POR AMENAZAS.

En las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, a disposición del Juzgado 6to. de Paz Penal, se encuentra el individuo que dijo llamarse: JUAN MIGUEL TEJADA DUARTE de 26 años de edad, DETENIDO: El día de hoy a las [illegible] horas en la 3ra. Calle y 19va. Av. Zona 6, por el Inspector de la Policía VIP señor JORGE AUGUSTO HERNANDEZ ORTIZ, quien rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de éste Cuerpo informando que, procedió a la detención y conducción del HOY CONSIGNADO, a solicitud de los Señores: REYNA AIDA OVALLE, OLGA VALLE DE MARTINEZ Y GREGORIO VALLE, ambos con domicilio en 4ta. Av. Lote 401 Colonia Castañas Zona 11, quienes manifestaron al inspector reportante que, éste desde hace algún tiempo les viene amenazando de palabra con altimarlos, y el día de hoy, ignorando con que intenciones les andaba persiguiendo, motivo por el cual fué detenido y consignado al Tribunal en referencia, en Oficio Nro. 2753/jalf.

SE CONSIGNA AUTOMOVIL, QUE FUE ENCONTRADO ABANDONADO, [illegible] QUE SE LE HABIAN ROBADO A SU PROPIETARIO.

En el depósito respectivo, consignado al Juzgado 4to. de Paz Penal, se encuentra el AUTOMOVIL placas Nros. P-203169/color corinto marrón, marca Toyota, modelo 1,976, propiedad del Sr. Gabriel Urruela Villacorta, con domicilio en 1ra. Calle 1-71 Zona 2, El Sauce; CONDUCIDO: El día de hoy a las 13.00 horas de la 14a. Av. y 7ma. Calle Zona 7, colonia Quinta Samayoa, por los agentes del 4to. Cuerpo Nros. 2159 Roselio López González y 4911 Luis Alfonso Vásquez, quienes rindieron parte por escrito a la Oficina de Orden de éste cuerpo, informando que; procedieron a recoger dicho vehículo en virtud de haberlo encontrado ABANDONADO, encontrando en la guantera foto-copias de las tarjetas de circulación, solvencia actual, y de un escrito de reposición de placas, documentos en mención consignados al mismo tribunal, en Oficio Nro. 2755/JAFF, permitiéndome hacer constar que este automovil se le había robado a su propietario.

Protéstole mi subordinación y respeto.
El Teniente Coronel de Policía.-

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS.
JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO DE LA POLICIA NAC.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CONFIDENCIAL

CUERPO DE RADIOPATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

MEMORANDUM No. 0209.-

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.-

DE: PRIMER JEFE CUERPO RADIOPATRULLAS

FECHA: 13 ABRIL DE 1,981

ASUNTO: Ref.Of.Iags.- Respetuosamente me dirijo a Usted, con el objeto de ampliar los conceptos vertidos en el Memorandum No.0208 de ésta fecha, relacionado al robo de Vehiculo y Secuestro de la señora: ROSAURA MARTINEZ DE PULIE., permitiéndome aclarar que el día de hoy a las 07.20 horas, por medio del teléfono 21734, se comunicó a éste Cuerpo, el señor Coronel del Ejército Nacional de Guatemala, RAFAEL ROSITO, manifestando que se deje sin efecto la denuncia que había puesto el dia de ayer, en vista que el Vehiculo placas 193190 y la señora ROSAURA MARTINEZ DE PULIE, ya apareció sana y salva y que también apareció el Pick-up en referencia.- Solicitó que no se pase parte a Tribunales.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Benigno Cruz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

c.c. Señor Sub-Director General del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA [illegible]"

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

ASUNTO: Informando al Señor Director General del Ramo, sobre el ataque perpetrado por individuos desconocidos, contra unidades del 3er. Cuerpo y sus tripulantes.-

Oficio No.0991.
Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 06:00 horas, se tuvo conocimiento que en la Cafetería denominada "Antojitos", ubicada en la 26 Calle y 24 Avenida de la zona 5, varios individuos portando armas de fuego, se encontraban haciendo disparos con las mismas, ocasionando las consiguientes molestias.

En vista de lo anterior, se comisionó al Oficial Antonio Nova Gómez, juntamente con el Inspector [illegible] Marroquín Hernández y Agentes Wilfido Hernández Castro, Angel Rodríguez y Mario Roberto López; quienes al constituirse al lugar fueron informados que, momentos antes dichos sujetos habían desalojado el establecimiento: por lo que de inmediato efectuaron un recorrido por las calles aledañas y al pasar por la 29 Avenida y 30 Calle de la zona 5, ante ellos se presentó la Licenciada: Corina Marroquín Orellana, manifestándoles haber sido objeto de asalto por parte de individuos desconocidos, quienes por las características señaladas fueron identificados como los que buscaban.

Al continuar su rastreo, en la [illegible] Calle y [illegible] Avenida de la misma zona, sorprendieron a cinco individuos sospechosos de características visuales semejantes a los buscados, los cuales se dieron a la fuga, disparando contra los Agentes, habiendo repelido el ataque, acción en la que uno de los atacantes fué herido, pero por la premura y persecución de los restantes no se percataron que rumbo tomó.

Al tenerse conocimiento por medio de la Planta Central de Radio Patrullas, de los hechos que estaban sucediendo, de inmediato se destacaron elementos de refuerzo, abordo de dos vehículos de éste Cuerpo, con el Oficial Gustavo Enrique Aldana y Agentes Baldomero Mendoza, Enrique Morales, Eimer Martínez y César Augusto Hernández; habiendo detectado a los responsables en la Diagonal 14, los cuales se daban a la fuga hacia el norte, al perseguirlos lograron la captura de uno de ellos, quien armado de una pistola calibre 22 mm, hizo varios disparos, en el contrataque resultó herido en el abdomen, por lo que abordo de un vehículo fué conducido a éste Cuerpo, donde fué entregado a los tripulantes de la Unidad No.03 del Comando VI, quienes tambien participaron en el rastreo, logrando tambien la detención de otro [illegible] que informarán en su oportunidad.

[illegible]

P

[illegible]
"[illegible]"

ASUNTO: Informando que hoy de 08.00 a 11.00 horas en el edificio que ocupa este Cuerpo, se llevó a cabo una reunión más de las que se vienen realizando para tratar asuntos del servicio.

Oficio Número 1349 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
[illegible] CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 08.00 a 11.00 horas en el edificio que ocupa este Cuerpo se llevó a cabo una reunión más de las que se vienen realizando [illegible]

Dicha reunión estuvo presidida por el suscrito, acompañado del Sr. Segundo Jefe Accidental del Cuerpo, estando presentes los Jefes de cada una de las Estaciones y Subestaciones de esta jurisdicción, así como oficiales propiamente del.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 13 de 1981

El Pte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

[illegible] General del Ramo
[illegible] Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13 ABR. 1981
SIEMPRE FIRMES
HORA 10 [illegible]

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

P

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

ASUNTO: Informando sobre Filmación de parte de Canal "5" de Televisión, con respecto a la proyección de trabajo desarrollados en éste Cuerpo.- - - - - - - - -

OFICIO No. 1364
[illegible]

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el día de hoy, de las 12:00 a las 13:30 horas, se llevo acabo tanto en el interior de éste Cuerpo, como en el parqueo de vehículos LAS PALMERAS, una Filmación de parte de Canal "5" de Televisión, entrevistando para el efecto al suscrito quién a la [illegible] dió declaraciones sobre la proyección y la forma en que se desarrollan las diferentes actividades, Culturales, Sociales y Deportivos, tomando en cuenta el aspecto artístico, resaltando la marimba "SON- LAS ALBORADAS" de éste Cuerpo, dandose a conocer algunas mejoras llevadas acabo tal como, Pabellón Nacional, Estandarte, Salón de Honor, Aula de Alfabetización, Salón de Relaciones Públicas y Capilla de la Patrona del Cuerpo, virgén MARIA AUXILIADORA, donde se tomaron algunas tomas relacionadas al respecto, así como la presentación de unidades con equipo de Radar para controlar la velocidad de los vehículos, tanto en la Ciudad como en la carretera; Actuando como camarógrafo de dicho canal el señor MOISES ALVARADO, auxiliado por los locutores de Relaciones Públicas de la Institución JORGE MARIO REYES y BONIFACIO ALMAZAN.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 13 de abril de 1,981.

[illegible]
Teniente Coronel de Policía
Comandante del Cuerpo
de Radio Patrullas Pol.Nac.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13
SIEMPRE FIRMES
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

C.C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR 3er.JEFE E INSPECTOR GENERAL RAMO.
C.C. SEÑOR JEFE RELACIONES PUBLICAS RAMO.
C.C. ARCHIVO DEL CUERPO.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

[illegible] DE [illegible]
[illegible]
[illegible]

P.

_C_A_S_O_S_

01.- **[illegible] DEL RAMO [illegible] A ESTA [illegible]:**
[illegible] Jef. de Servicios, 12/1/81 OT 1033. Hoy por la mañana procedentes de la ciudad de Reta-Ihuleu, fueron reconcentrados a esta General los elementos del Servicio de Seguridad del Señor Director General del Ramo HAROLDO BONIFILIO BRAVO BARRIOS y [illegible] [illegible], por hacer disparos en estado de ebriedad y uno de éllos no-más fué despojado de su revólver de equipo por un sujeto desconocido.-

02.- **[illegible] P.N. [illegible] HERIDO DE BALA:**
Retalhuleu, 12/1/81 Rad 1276. El Juez de Paz local ayer [illegible] de [illegible] en la [illegible] y 6a. Calle Zona 1 esta ciudad, levantó el cadaver del agente de este cuerpo [illegible] ANTONIO LIMA CARRANZA el que presentaba una herida de bala ocasionada por varios sujetos de los cuales ya fué capturado uno de éllos.-

03.- **[illegible] DEL RAMO ATACADOS A TIROS:**
Escuintla, [illegible]/81 Rad 1300. Hoy a eso de las 20.10 horas en la Avenida principal de la [illegible], los agentes de la sub-estación [illegible] JOSE [illegible] LOPEZ y ELMER ANTONIO RAMIREZ SANABRIA en ocasión que procedían a conducir una motocicleta abandonada fueron atacados a tiros por sujetos desconocidos, habiendo resultado heridos de bala los particulares MANUEL TAMBITO MONCADO y PEDRO MONTEJO LOPEZ, habiendo fallecido el primero.-

04.- **[illegible] DEL RAMO ATACADOS A BALAZOS:**
[illegible] 13/1/81 Vía Tel. Hoy a eso de las 06.20 horas en la [illegible] Avenida y 26 Calle Zona 5 fué atacada los tripulantes de la [illegible] 123 habiendo resultado heridos LOS SUJETOS de los atacantes [illegible] se lo tomó el Comando VI.

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

[illegible]

[illegible]

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle [illegible] las NOVEDADES DE ORDEN Y DE TRANSITO, registradas en el sector de este cuerpo de las 00.00 para las 12.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

CONSIGNADO POR ROBO: HECTOR [illegible] [illegible] MORALES, de 22 años de edad, [illegible] a las 01.40 horas de hoy, procedente de la 22 Av. y 27 calle zona 5, por el Agente Servelio de la Cruz Jimenez, a solicitud del Sr. OSCAR [illegible] [illegible] GIRON, residente en la 22 Av. 22-77 zona 5, quien manifestó que a las 20.20 horas del día de ayer, él se encontraba en la 7a. Av. y 24 calle zona 4, para trasladarse a su domicilio haciendo [illegible] el Microbús [illegible] placas [illegible], que era conducido por el señor JULIAN [illegible], residente en [illegible] calle "B" 30-63 Colonia El Paraíso II zona 18, el hoy detenido le quitó un maletín fingiendo ayudarle para el llevar a la 22 Av. y 27 calle zona 5, cuando descendió del [illegible] solicitó su devolución del maletín se negó a entregarselo luego [illegible] a la [illegible] de [illegible], valorando todo en Q.[illegible].00, al momento de su detención no se le incautó nada al detenido, fue consignado al Jdo. 1lo. de Paz Penal.

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 08.00 horas informó a este cuerpo, el Agente Jacobo Francisco Carredano Romero, que a las 03.00 horas del día de [illegible], procedente de la 41 Av. y 21 calle zona 5, abordo de la Ambulancia No. 195 de la Cruz Roja Guatemalteca, ingresó a la Emergencia del hospital General San Juan de Dios, el menor RODOLFO IPSOL ROLDAN, de 17 años de edad, residente en lote 14 Asentamiento Cruz del Calvario zona 5; a su ingreso manifestó que momentos antes cuando se conducía a pié a inmediaciones de su domicilio, le interceptaron el paso 3 individuos desconocidos quienes le agredieron con arma blanca sin especificar clase, ocasionándole según diagnóstico médico HERIDA CORTANTE EN EL OCCIPITAL y en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha, quedando internado, se informó al Jdo. 2o. de Paz Penal.-

DENUNCIA DE ROBO: A las 12.30 horas, rindió parte escrito a este cuerpo el Oficial Pedro Ismael Tello Rodríguez, informando que a las 11.30 horas se constituyó a la 32 calle 14-05 zona 5, residencia de la Sra. CARMEN DE [illegible], quien manifestó que en horas de la mañana salió al centro de la ciudad y cuando retornó a las 11.00 horas, su Doméstica [illegible] [illegible], le manifestó que a las 10.30 horas que se encontraba sola, tocaban la puerta y al abrir 3 individuos desconocidos bajo amenazas con revólveres y se atemorizó optando por encerrarse en un baño donde permaneció por largo rato, oportunidad que aprovecharon los desconocidos para robarse un Televisor a colores marca Sony, valorado en Q.[illegible].00, y un Aparato Video-Cassette, marca Sierra valorado en Q.2,000.00, se [illegible] al Jdo. 1lo. de Paz Penal.-

[illegible] DE MOTOCICLETA: A las 12.30 horas, en este cuerpo denunció el Señor [illegible] [illegible], residente en la 13 calle 47-48 zona 5, que el día 11 del presente mes, en horas de la madrugada, personas desconocidas penetraron al garage de su domicilio, de donde se llevaron una Motocicleta placas [illegible], marca Yamaha, color gris y crema, modelo 1,974, de su propiedad, así también de un automóvil que no recordó No. de Placas, sustrajeron un Tocacasette, y un Radio de dos bocinas lo valora en Q.[illegible].00 se informó al Juzgado 1lo. de Paz Penal.-

Cont. [illegible].—

[illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL
[illegible], C. A.-

[illegible] NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
[illegible], mánjro.-

Señor:
[illegible] de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 16:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

[illegible] DE ALFABETIZACION: El día de hoy en el horario de costumbre, en lo que respecta a la jurisdicción de éste Cuerpo, la asistencia de alfabetizandos fué la siguiente:

01.- Tercer Cuerpo.....................020
02.- [illegible]............................0[illegible]
03.- Cooperativa Lourdes II...........0[illegible]
04.- Colonia Lourdes I..................035
05.- Colonia 15 de Agosto Z.5.........020
06.- Santa [illegible] zona 16.............040
07.- Colonia El Esfuerzo Z.5...........045
08.- Aldea San [illegible]..................035

Total.........254

En los municipios y Aldeas de la jurisdicción, el día de hoy se inició el feriado de Semana Santa.-

OPERACION TRANSITO: El día de hoy de 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 horas, elementos de éste Cuerpo, llevaron a cabo una Operación Tránsito, en la 12 Avenida de 27 a 31 Calles zona 5 y de 2a. a 8a. Calles sobre la 6a. Avenida de la zona 10, con el objeto de proceder contra los infractores al Reglamento de Tránsito en vigor, que transitan por las referidas Avenidas, el resultado fué el siguiente: Se extendieron 11 remisiones por diferentes motivos, las cuales son las siguientes:

01.- [illegible] Piloto ausente
02.- [illegible]1308 " "
03.- [illegible] " "
04.- 721135 " "
05.- [illegible] " "
06.- [illegible] " "
07.- [illegible] " "
08.- [illegible] " "
09.- [illegible] " "
10.- [illegible] " "
11.- [illegible] " "

14 ABR. 1981

[illegible] a la Jefatura de Servicios de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Oficial Pedro Ismael Véliz Rodríguez. Informando que el día 10 de los corrientes, a las 11:15 horas, del Hotel Guatemala Fiesta, donde se encontraba hospedado, rumbo a la Terminal Aerea Internacional, salió el General de División: José Antonio Baquero, Jefe del -

Con......

....t i n ú a....."2"

Estado Mayor del Ejército de la República de Argentina; de donde partió con destino a su País, acompañado de su Comitiva, sin novedad.-

MOTOCICLISTA CHOCA CONTRA AUTO: Elementos del Cuerpo de Tránsito, a la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, rindieron parte escrito. Informando que a las [illegible] horas de hoy, sobre la 2a. Calle de la zona 10, de oriente a poniente, circulaba la motocicleta placa de circulación M-18774, marca Honda, manejada por el Sr. Carlos Margarito Ruiz Ramírez, de 25 años de edad, con licencia de conducción tipo motociclista No.76707, vigente. Al llegar a la 2a. Avenida de la misma zona, circulando a excesiva velocidad, no respetó el alto parcial marcado por uno de los reportantes, ya que se encontraban dirigiendo el tráfico en dicho crucero y chocó contra el automóvil placas de circulación P-177141, que manejaba su propietaria, Sra. Rosa Lidia Barillas de Barrios, de 35 años de edad, con licencia de conducción Clase "B" No.258678 vigente, que circulaba sobre la misma calle de poniente a oriente o sea en sentido contrario y se disponía a virar hacia su izquierda. Al impácto resultó golpeado el motociclista y a bordo de la Unidad No.15 de Bomberos Voluntarios, fué llevado para su curación a la emergencia del Centro No.1 del Igss., y según diagnóstico médico presenta: Contusión antebrazo derecho, sin quedar recluído. Los vehículos resultaron con regulares daños y se encuentran a disposición del Juzgado 1ro., de Tránsito, en el depósito respectivo. Las licencias recogidas enviadas al mismo Tribunal.-

PILOTO DE BUS URBANO AMENAZADO CON ARMAS DE FUEGO POR TRIPULANTES DE AUTOMOVIL: Hoy a las 20:30 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció el Sr. Carlos García Carías, de 27 años de edad, residente en la 6a. Avenida 6-70 zona 4. Exponiendo que hoy a las 19:30 horas, cuando piloteaba el bus placas de circulación U-332147, de la Empresa Unión, Orden No.129, al pasar por la 10a. Avenida y 14 Calle de la zona 1, fué interceptado por dos hombres y una mujer, que se conducían a bordo de un automóvil placas de circulación P-201737, color amarillo, quienes le reclamaban bajo amenazas con armas de fuego, de calibre no precisado, un supuesto accidente sufrido momentos antes, los pasajeros al notar lo sucedido descendieron del bus a defender al piloto del mismo o sea el denunciante, por lo que los ocupantes del automóvil, optaron por darse a la fuga. Consta en los registros correspondientes, que el vehículo es marca Mitsubishi Lancer, propiedad de Blanca Lilian Méndez Mérida, residente en la 5a. Calle 20-14 zona 11, Colonia Mirador. Se turnó parte al Juzgado 7o., de Paz Penal.

Protesta a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 13 de abril de 1,981.

14 ABR 1981

Jefe [illegible] de Policía Nac.
[illegible]
[illegible] Jefe 3er. Cuerpo

RECIBIDO

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

SERVICIO [illegible]
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en este cuerpo.

Oficio No. 3,903/rra.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 03.00 paralas 18.00 horas, del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-EBRIEDAD Y MOLESTIAS, OSCAR GABRIEL [illegible], conducido el día de hoy a este cuerpo a las 06.30 horas, con procedencia de la 5ta. Av. y 12 calle de la Colonia Atlántida de la zona 18, por agentes de este cuerpo, por haberlo sorprendido escandalizando en estado de ebriedad, ocasionando molestias a las personas que por ese lugar transitaban. Se le consignó al juzgado 12o. de paz penal.

02.-EXTRANJERO INDOCUMENTADO, RAUL BENJAMIN SANCHEZ MANCILLA, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 06.30 horas, con procedencia de la Av. Ferrocarril y 30 calle de la zona 6, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido cuando se conducía sospechosamente y al requerirle sus documentos de identificación manifestó carecer de ellos y al mismo tiempo indicó ser de origen SALVADOREÑO y que permanecía ilegalmente en nuestro país. Se puso a disposición de la dirección general de Migración.

03.-INTENTO DE VIOLACION, JULIAN ANIBAL SARCEÑO MENDEZ, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 06.55 horas, con procedencia de la 4ta. Av. y 6ta. calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, a solicitud de la señorita: MARIO OLIMPIA ESQUIVEL RAMOS, con domicilio en la 6ta. calle 3-70 de la zona 1, quien manifestó que este individuo en compañía de otro individuo de nombre LUIS ALBERTO GUDIEL ESCOBAR, de quien ignora domicilio, le salieron al paso y con lujo de fuerza intentaron hacer uso sexual de ella. Motivo por el cual pidió la detención de este individuo [illegible] se dió a la fuga. Se le consignó al juzgado 12o. de paz P.

04.-INTENTO DE ROBO y ALLANAMIENTO, MANUEL GARCIA PINIR, conducido el día de hoy a este cuerpo, alas 07.00 horas, con procedencia de la 6ta. Av. ruta 4 de la zona 4, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: FAVIO IGNACIO PEREZ, con domicilio en la Vía 4, ruta4, 4-4 de la zona 4, quien manifestó que momentos antes sorprendió a este individuo en el interior de su domicilio posiblemente con intenciones de sustraer objetos de valor. Se le consignó al juzgado 2o. de paz penal.

05.-ALLANAMIENTO É INTENTO DE ROBO, ISIDRO SON, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 07.25 horas, con procedencia de la 3ra. calle 0-50 de la zona 3, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: ALFREDO REVOLORIO BONILLA, con domicilio en esa misma dirección quien manifestó que momentos antes sorprendió a este individuo en el interior de su domicilio, posiblemente con intenciones de sustraer objetos de valor. Motivo por el cual se le puso a disposición del juzgado 6o. de paz penal.

06.-ESTAFA MEDIANTE CONSUMO, MIGUEL AGRITUNO LORENZO, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 07.10 horas, con procedencia de la 10a. calle y 15 Av. de la zona 1, por agentes de este cuerpo, a solicitud de la señora, ADELINA AQUINO DE SANCHEZ, con domicilio en la 10a. calle lote 33 de la zona 1, quien manifestó que este individuo le debe 2 meses de alimentación por un valor de Q. 85.00, pero el día de hoy que le cobró se negó rotundamente a cancelarle la mencionada suma de dinero. Se le consignó al juzgado 6o. de paz penal.

14 ABR 1981

07.-EBRIEDAD Y ESCANDALO, MARIO BELIZARIO NAJERA SEGURA, PAULINO COROY LOPEZ, y RENE EDUALDO GALVEZ SANTIAGO, conducidos el día de hoy a este cuerpo a las 09.50 horas, con procedencia de la 18 calle y 8a. Av. de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido escandalizando bajo efectos de licor, se les consignó al juzgado 2o. de paz penal.

08.- ROBOS, JOSE LUIS CANTE CHO, DIEGO MENDOZA RAMIREZ, JOSE [illegible], FRANCISCO CLODOMIRO PINTO, ANGEL JUAREZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL [illegible], CARLOS ERNESTO TABUIT CASTAÑEDA, conducidos el día de hoy a este cuerpo [illegible] 09.25 horas, con procedencia de una de las calles de la Aldea [illegible]

Sig...

— el primero y los restantes de la 8a. Av. y Calzada Roosvelt de la zona 7, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: JOSE ERASMO ROSALES, con domicilio en la manzana J, sector B-1, lote 19, Colonia Ciudad San Cristobal de la zona 8 de MIXCO, quien manifestó que el día 27 de Marzo del presente año a eso de las 17.00 horas, el primero de los consignados en compañía del individuo PERFECTO PEREZ, con domicilio en la Aldea Comunidad de Mixco, penetraron a su domicilio y de donde sustrajeron, una bicicleta sin marca, color rojo, tipo californiana, con la que se dieron a la fuga. Habiendo localizado a este individuo primero de los consignados cuando circulaba la mencionada bicicleta el día de hoy, por lo que pidió su detención. Al ser detenido este individuo, voluntariamente entregó la bicicleta y manifestó que él y los otros individuos hoy consignados integran una banda de mal hechores y que como producto de sus fechorías tienen en su domicilio, un televisor, una radiograbador, lo que entregaron voluntariamente. Se les consignó al juzgado 2o. DE PAZ DE MIXCO.

09.-EBRIEDAD Y RIÑA, HUGO ROLANDO MELGAR [illegible], MARIO RENE AGUILAR CIGUENZA y JULIO RENE ARRIAZA, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 11.15 horas, con procedencia de la 6ta. Av. 13 calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido riñendo tripartitamente bajo efectos de licor, sin ocasionarse golpes visibles. Se les consignó al juzgado 2o. de paz penal.

10.-INSULTOS, EDGAR CRISTOBAL ENRIQUEZ, conducido el día de hoy a este cuerpo a las 15.45 horas, con procedencia de una de las calles de la Colonia Atlántida de la zona 18, por agentes de este cuerpo, a solicitud de la señora: ANA RODRIGUEZ [illegible], con domicilio en la Colonia el [illegible] lote 6, manzana 65 de la zona 18, quien manifestó que este individuo constantemente llega a su domicilio y sin motivo alguno la insulta con palabras fuera de la moral. Motivo por el cual se le puso a disposición del juzgado 12o. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 13 de Abril de 1981.

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

14 ABR 1981

RECIBIDO
HORA
REGISTRO

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo, [illegible] tuaron [illegible] REPORTE DE VEHICULOS en este sector.

Oficio Número 1351 [illegible]

[illegible]
Coronel de Infantería
[illegible] CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 06.30 a 11.20 horas esta Jefatura comisiono 3 elementos de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en diferentes calles y avenidas de la zona 1, en lo que correspon de a este sector.

En este operativo únicamente fueron extendidas un total de 56 remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron por sus propios medios, sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 13 de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

P-52

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

c.c. [illegible] General del Ramo.
Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL" 4 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando sobre Filmación de parte de Canal "5" de Televisión, con respecto a la proyección de trabajo desarrollados en éste Cuerpo.- - - - - - - - - - - - - - -

OFICIO No.1864
fpa/Sria.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el día de hoy, de las 12:00 a las 13:30 horas, se llevo acabo tanto en el interior de éste Cuerpo, como en el parqueo de vehículos [illegible], una Filmación de parte de Canal "5" de Televisión, entrevistando para el efecto al suscrito quién a la vez dió declaraciones sobre la proyección y la forma en que se desarrollan las diferentes actividades, Culturales, Sociales y Deportivas, tomando en cuenta el aspecto artístico, resaltando la marimba "RONDAS ALEGRES" de éste Cuerpo, dandose a conocer algunas mejoras llevadas acabo tal como, Pabellón Nacional, Estandarte, Salón de Honor, Aula de Alfabetización, Salón de Relaciones Públicas y Capilla de la Patrona del Cuerpo, virgén MARIA AUXILIADORA, donde se tomaron algunas tomas relacionadas al respecto, así como la presentación de unidades con equipo de Radar para controlar la velocidad de los vehículos, tanto en la Ciudad como en la carretera; Actuando como camarógrafo de dicho canal el señor [illegible], auxiliado por los locutores de Relaciones Públicas de la Institución [illegible] REYES y BONIFACIO [illegible].-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 13 de abril de 1,981.

[illegible]
Comandante del Cuerpo
de Radio Patrullas Pol. Nac.

RECIBIDO

c.c. [illegible] GENERAL DEL RAMO.
c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. [illegible]

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

1

ASUNTO: Informando sobre Robo en la 6a. calle 5-33 zona 1, lugar donde se encuentra ubicado el HOTEL CENTENARIO, donde en el apartamento No.57 individuos desconocidos penetraron, llevandose dinero en efectivo y objetos de valor, ascendiendo lo robado en la cantidad de Q.180.00, propiedad del señor WILFREDO GUZMAN FERNANDEZ.- - - - - - - - - - -

OFICIO No.1866
Ref. JAGP.

Señor
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 18:30 horas de hoy, a la Oficina de Ordenes de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No.252 Sub-Teniente de Policía Nacional Francisco López [illegible], manejada por el Inspector No.152 [illegible] [illegible], refuerzo Agente No.615 Victor Hugo [illegible] Hernández.

INFORMANDO que hoy a las 16:15 horas, en la 6a. calle 5-33 zona 1, lugar donde se encuentra ubicado el HOTEL CENTENARIO, se presentó el señor WILFREDO GUZMAN FERNANDEZ, de 24 años de edad, de Nacionalidad Hondureña y vecino del mismo país, indicando encontrarse de paso por ésta capital, encontrándose hospedado en el Apartamento No.57 segundo nivel del Hotel en referencia, manifestando que hoy a las 08:00 horas, salió de su cuarto acompañado de su esposa señora MARTHA MALDONADO DE GUZMAN, dejandolo con llave y cuando retornó momentos después se dió cuenta que de un bolso de mujer, color rojo, que había dejado en el interior del apartamento en mención, se le extraviaron Q.100.00 en efectivo, Una cadena de Oro, valorado en Q.70.00 y un par de aretes de fantasía, valorados en Q.10.00, ascendiendo lo robado en la cantidad de Q.180.00, indicando que tiene sospechas de que alguna persona del Hotel en mención haya sido, devido a que no encontraron señales de violencia en el apartamento; Del presente caso conoció el 2do. Cuerpo del Ramo, de donde lo harán del conocimiento del Juzgado 2do. de Paz Penal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 13 de abril de 1,981.

[illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

14 ABR 1981

C.C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR 3er.JEFE E INSPECTOR GENERAL RAMO.
C.C. SEÑOR JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A."

ASUNTO: Informando sobre resultado de la Operación de registro de vehiculos y transito, que elementos de este Cuerpo llevaron a cabo en Avenida Elena entre 18 y 17 calles zona 3, habiendo extendido 17 remisiones.- - - - - - - - - -

OFICIO No. 1865/LNCM.

Señor
Director General de la Policía Nacional
coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 18.30 horas de hoy, a la oficina de orden de este Cuerpo rindio parte por escrito el Teniente de Policía Nacional Gregorio García Mendoza, comandante de la Radio patrulla No. 261 manejada por el agente No. 449 Abelino Malgar Barahona y refuerzo el agente No. 563 Fernando Lorenzo Felipe, informando que con 16 elementos más efectuo operacion registro de vehiculos y tránsito de las 11.00 a 18.00 horas de hoy, en la avenida Elena entre 17 y 18 calles zona 3, siendo en la forma siguiente.-

17.- Remisiones extendidas por distintas infracciones de tránsito.-

01.- licencia de conducir recogida por vencida

02.- Tarjetas de revision de frenos por vencidas.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

P-52

[illegible] GOMEZ
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

14 ABR 1981

c.c. Sub-Director General Ramo.
c.c. 3er. Jefe é Inspector General Ramo.
c.c. Jefe de Operaciones

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de quin en vida fuera el señor: - ANTONIO ALVARADO DUARTE, de 45 años de edad, se encontraba en la Sala de Intensivo del Hospital General presentaba dos heridas de bala de calibre ignorado.

OFICIO No. 1662/LJOM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 13.00 horas de hoy, a la oficina de orden de éste - Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 27, Sub-inspector No. 123 Marco Tulio Orellana [illegible], [illegible] por el Agente No. 131 Julio Armando Gnassi Maldonado y Rafuerzo agente No. 452 Rigoberto Alvarez García.-

Informando que a las 08.25 horas de hoy, acompañaron al señor- Juez 4to. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de - novedades del 4to. Cuerpo del Ramo, a la Sala de Intensivo del Hospital General San Juan de Dios, donde se encontraba el cadáver de quien en - vida fuera el señor: ANTONIO ALVARADO DUARTE, de 45 años de edad, con- domicilio en la Aldea Cerro colorado la Gomera Depto. De Escuintla - hijo de Rosendo Alvarado y de Eluteria Duarte, según historial clínico ingresó el día 12 de los corrientes a las 09.30 horas procedente de su Domicilio ignorando en que unidad presentando dos heridas de bala de- calibre ignorado una en la región del torax y otra en el abdomen sin - orificio salida, a las 16.20 horas de ayer falleció a consecuencia de- las mismas, las que le fueron ocasionadas por individuos desconocidos, seguidamente el funcionario en referencia ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto. M76

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13 ABR 81
SEMPER FIDELIS
HORA 16.20
REGISTRO

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. 3er. Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: ROBOS EN CENTROS COMERCIALES POR INDIVIDUOS DESCONOCIDOS.

Oficio No.1,194.ref.mlc.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

14 ABR 1981

Respetuosamenteme dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 12-15 horas, a éste cuerpo, rindieron parte por escrito el Inspector No.40 RIGOBERTO SANDOVAL VIDES, de Alta y con servicio en la Guardia de Prevención, informando que hoy a las 08-40 horas, de orden de la Jefatura de servicios se constituyó a la 4a.Avenida 14-72 zona 1, lugar donde está ubicada la Ferretería denominada "NOVOCOLOR", propiedad de la señora: Ericka Wolf de Novo, con residencia en la 3a.calle 18-82 zona 15. ante él, se presentó el señor: HECTOR HUGO FLORES, con domicilio en la Avenida Juan chapin 1-91 zona [illegible] apartamento No. [illegible]-8, quien le manifestó que él, es el encargado de dicho Negocio, y hoy a las 07-50 horas, cuando llegó a abrir, se dió cuenta que, posiblemente en horas de la noche individuos desconocidos, rompieron un vidrio de la vitrina, por donde penetraron, y se robaron Herramientas de diferentes clases, valorada en Q.601.00. violentaron la caja fuerte, de donde sustrajeron la suma de Q.2,579.75. ascendiendo todo lo robado a la sumada Q.3,180.75. al lugar del hecho se presentaron elementos del Gabinete a tomar huellas dactilares, posiblemente dejadas por los responsables del caso se turnó parte al juzgado 6o.de Paz Penal, en Oficio No.1,195.ref.mlc.

A las 12-30 horas, a éste cuerpo, rindieron parte por escrito los agentes Nos. 4661. y 4567, CARLOS HUMBERTO CARRANZA, y GEREMIAS GUERRA LEMUS, de Alta y con servicio en la Guardia de Prevención, informando que hoy a las 09-[illegible] horas, de orden - del Comandante de Guardia, se constituyeron a la 7a.Avenida 15-13 zona 1, lugar donde está ubicado el centro de ventas denominado "CENELEM", propiedad de la Compañía- National Panasony, antellos se presentó el señor: JOSE LUIS CHESTA CIERI, de 37 - años de edad, con residencia en la 17 calle 34-68 zona 7, Colonia villa Linda, --- quien les manifestó que él, es el Gerente de dicho Negocio, y hoy a las 08-30 horas, cuando llegó a abrir el negocio se dió cuenta que, posiblemente en horas de la noche individuos desconocidos, rompieron el vidrio de la vitrina, por donde penetraron y - robaron 12 radios Grabadoras, National, un Radio de dos bandas de baterias, un Radio Grabadora exterior. dos juegos de bocinas de carro, dos llaveros tipo linterna, 5 -- microfonos de Grabadoras, una caja de baterias para linternas, un soldador electrico, todo valorado en Q.6,000.00. al lugar del hecho se presentó un elemento del Gabinete a tomar huellas digitales, posiblemente dejadas por los responsables, del caso -- se turnó parte al juzgado 7o.de Paz Penal, en Oficio No. 1,196.ref.mlc. En ambos -- casos nó sospechan en ninguna persona.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.
[illegible] MORALES
3er.Jefe Primer Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

POLICIA NACIONAL
"PRIMER CUERPO"

ASUNTO: Informando de la Operacion "Registro de las 20 a 23.30 horas en sector del cuerpo.---------

Oficio No.602.amr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion registro que se llevó a cabo de las 20 23.30 horas en la 7a. avenida y 38 calles zona 8, otra en la Avenida Petapa y 7a. calle zona 12 y la otra en el Puente Pamplona zona 13, la cual estubo a cargo de los Oficiales Higinio Aragon Zuriaque, Victor Manuel Artola y Elias Jimenez Barahona con 8 elementos cada uno, con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS.......	16
LICENCIAS VENCIDAS..........	20
VEHICULOS EN DEPOSITO.......	00
TARJETAS DE FRENOS..........	04

Lo cual fué enviado al cuerpo de transito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.-

[illegible] Coronel de Policia Nac.-

JEFATURA PRIMER CUERPO Guatemala, C.A.

[illegible] PEREZ VASQUEZ.
Jefe del 1er. cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
[illegible]

P52

C.C. De costumbre

14 APR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12 y de 14 a 17.00 horas en sector del cuerpo.---------

Guatemala, 13 de Abril de 1,981

Oficio No.599dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito -- que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 17.00 horas en la Calzada Aguilar Batres y 8a. calle otra en la -- Avenida Petapa y 7a. calle de la zona 12, y la otra en la 6 avenida y Boulevar Liberacion de la zona 9 y 13, sector del cuerpo, la cual estuvo a cargo de dos Oficiales - Tomás Palacios Parillas, y los Inspectores Alberto de Jesus Garcia y Candido Cruz Tista, con 10 elementos cada uno con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS..........	19
LICENCIAS VENCIDAS.............	02
VEHICULOS EN DEPOSITO..........	01
TARJETAS DE FRENOS.............	06

Lo cual fué enviado al cuerpo de transito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Tte. Coronel de Policia Nacional.-

JEFATURA PRIMER CUERPO Guatemala, C.A.

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

P-52

14 ABR 1981

C.C. De costumbre/

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA 20
[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 13 [illegible] los corrientes.-

RECIBIDO
13 ABR 1981

Señor Director General
de la Policía Nacional
Presente/

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 horas del día de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy 13 de los corrientes, las NOVEDADES que se conocieron son las que en la forma siguiente se detallan:

A las 14.50 horas del día de ayer, por aviso telefónico del Cuerpo de radio-patrullas, a bordo de la unidad móvil el oficial Francisco Leonardo Díaz Cano, se constituyó en la 17 Avenida 10-35, zona 17 colonia [illegible] del Norte, domicilio de la señora ANA ENRIQUETA LOPEZ AGUILAR DE SANTOS, quien manifestó que en horas de la mañana del mismo día se ausentó de su casa dejándola sola y cuando retornó se dió cuenta que personas desconocidas forzando la puerta principal, penetraron al interior de varias habitaciones, de donde se robaron lo siguiente: Un televisor con pantalla a color, marca Almira, estimado en Q.500.00, un aparato de sonido del [illegible] de Indica Marca, valorado en Q.400.00, y 10 cobrecamas [illegible] valor de Q.100.00; en el presente caso, se revelaron [illegible] de impresiones digitales latentes, los que se transportaron a ésta oficina, para el estudio correspondiente.-

A las 13.35 horas del día de ayer, por aviso telefónico del Cuerpo de radio-patrullas y a bordo de la unidad móvil, el oficial Cano, se apersonó en la 11 Avenida 10-37, zona 1, domicilio del señor ALFONSO AUGUSTO RUIZ GUZMAN, quien informó que ayer en horas de la mañana le dió trabajo como doméstica a una señora de nombre ESTELA y que el día de hoy la dejo cuidando la casa, pero al retornar se percató que había forzado la puerta de una habitación, de donde robo un televisor marca Sanyo, pantalla a color, [illegible] de oro y plata, por valor de Q.[illegible]00.00; en el presente caso, se procedió al revelado de impresiones digitales latentes, con resultado negativo,- debido a la superficie [illegible] tal [illegible].-

14 ABR 1981

Continúa [illegible]

2da. hoja del parte de NOVEDADES de las 08.00 horas de ayer, a las 08.00 horas del día de hoy 13 de Abril de 1,981.-

[illegible] a las [illegible] horas del día de ayer, por aviso telefónico del interesado señor ROLBERTO VASQUEZ MARROQUIN, con domicilio en la 4ta. Avenida 21-35, zona 3, a bordo de la unidad móvil, el oficial Raymundo Pérez [illegible], hizo acto de presencia en la dirección antes mencionada, donde informó el quejoso que durante el día se ausentó de su casa y cuando retornó a las 20.00 horas se dió cuenta que personas desconocidas escalando la pared y violentando la chapa de la puerta principal, penetraron al interior de una habitación, de donde se robaron: Un televisor marca Sharp, de 12 pulgadas, con pantalla blanco y negro, estimado en Q.100.00, un traje para hombre de color gris, estimado en Q.160.00, y en efectivo la cantidad de Q.75.00; en el presente caso, no se procedió al revelado de impresiones digitales latentes, por [illegible] para tal fin.-

Todo lo anterior es cuanto tengo que informarle al señor Director General del Ramo, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.-

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
de la Policía Nacional.

C. C: Al señor Sub-Director General del Ramo,
3er. Jefe é Inspector Gral. del Ramo.

14 ABR 1981

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe del total de remisiones durante las últimas veinticuatro horas, que fueron extendidas por elementos de la Guardia de Prevención de ésta General.-

Oficio No.1,040/bau.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones que fueron extendidas durante las últimas veinticuatro horas, por elementos de la Guardia de Prevención de ésta General, que me permito detallar de la forma siguiente así.

ORD. REMISION No.	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	AGTE No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-011927	Pick-up	P-05834	44	Norberto Mateo Guevara
02.-011928	Automóvil	P-253203	44	" " "
[illegible]-011929	Automóvil	P-206924	44	" " "
04.-011930	Automóvil	P-135302	44	" " "
05.-011940	Automóvil	P-44947	44	" " "
06.-011603	Motocicleta	M-77326	4534	Alberto Rodríguez Morán
07.-011604	Automóvil	P-13554	4534	" " "
08.-011[illegible]	Automóvil	P-51503	4568	Arnuldo Cárdenas Jerán
09.-011835	Pick-up	P-100732	4568	" " "
10.-419665	Motocicleta	M-[illegible]	4645	Elído amado Hernández O.
11.-403361	Automóvil	P-209860	4671	Concepción Calajay Calán

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

FIDEL MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

P-52

14 ABR 1981

C. C. Al Sr. Sub-director general del ramo
C. C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo
C. C. Archivo.

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe del robo perpetrado por individuos desconocidos en el Centro de Ventas de Aparatos Eléctricos Compañía National Panasonic, ubicado en la 7a. Avenida 15-13 zona 1, Local # 13 del Edificio Ejecutivo. Ascendiendo lo robado en la suma de Q.6,000.00. - Del caso conoció el juzgado 7o. de Paz Penal.

OFICIO No.1041/lmov.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 13:30 horas a esta Jefatura rindieron parte por escrito los Agentes Nos. 4661 CARLOS HUMBERTO CARRANZA VASQUEZ y 4567 ENEMIAS GUERRA LEMUS, ambos de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: Que hoy a las 09:05 horas se presentaron a tomar nota del robo perpetrado por individuos desconocidos en el Centro de Ventas de Aparatos Eléctricos Compañía National Panasonic, ubicado en la 7a. Avenida 15-13 zona 1, local # 13 Edificio Ejecutivo, lugar donde se encuentra un boquete en el vidrio lateral, siendo informados por el señor José Luis Chaeja Cieri, gerente del mencionado inmueble que hoy a las 08:00 horas que se presentó a abrir el local se dió cuenta que habían penetrado al negocio, habiendo robado los siguientes aparatos eléctricos: 13 radiograbadoras National, un radio de dos bandas de baterías, una radiogradora Stero, un radio tocacinta para carro, dos juegos de bocina de carro. 5 micrófonos para grabadoras, un tocacinta de carro, una de baterías para linterna, un soldador eléctrico, valorado todo lo robado en la suma de SEIS MIL QUETZALES (Q.6,000.00). Por tal motivo los Agentes informantes rindieron parte al Primer Cuerpo del ramo, en donde lo harán del conocimiento al juzgado 7o. de Paz Penal, quedando prevenido el señor Chaeja Cieri de presentarse a dicho cuerpo para ser notificado a que juzgado se turnó parte.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

CARLOS PAIMA CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo
C.C. Al Archivo.

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL""

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe; del robo perpetrado en la Ferretería denominada "NOVOCOLOR", ubicada en la 4ta. Avenida 14-72 zona 1, propiedad de la señora ERICKA WOLF de NOGC, donde individuos desconocidos rompieron un vidrio de la vitrina donde penetraron, robandose la cantidad de Q. 2,579.75 en efectivo y Q. 601.00 en mercadería.

Oficio No. 1043/Espa.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho;

14 ABR 1981

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 20.00 horas a esta Jefatura rindió parte por escrito el Inspector número 40 Rigoberto Sandoval Videz, con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO; que a las 07.50 horas de hoy, tomó nota que en la ferretería denominada "NOVOCOLOR", ubicada en la 4ta. Avenida 14-72 zona 1, propiedad de la señora ERICKA WOLF de NOGC, posiblemente en horas de la madrugada individuos desconocidos rompieron un vidrio de la vitrina de dicho negocio y penetraron al interior del mismo, de donde se robaron la cantidad de Q. 2,579.75 en efectivo y Q. 601.00 en mercadería, consistente en distinta clase de herramienta, que de momento no pudo especificar exactamente la clase. Se hicieron presentes elementos del Gabinete de Identificación de la Institución, quienes tomaron las huellas dactilares para su investigación, se rindió parte al Primer Cuerpo del Ramo, donde lo hicieron del conocimiento del Juzgado 6to. de Paz del ramo Penal, para los efectos consiguientes.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 13 de abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

CARLOS PALMA CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicio
General. Policía Nacional.

RECIBIDO
13 ABR 1981

C.C. Al Sr. Sub-Director Genrl. del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del Ramo.
C.C. Archivo.

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Hoy 21.30 horas, en la 3a. Calle y 6a. Av. zona 1 del Municipio de Mixco, el Pick Up P-86720, cuando era manejado por EDUARDO MARROQUIN, quien por estar TOMADO DE LICOR fué a CHOCAR contra una estiva de adoquín, como consecuencia su acompañante LEONEL FERNANDEZ, de 16 años, resultó golpeado, siendo atendido en el Hospital Roosevelt y según diagnóstico presentaba dos heridas en region frontal y etilismo agudo, sin quedar recluído, el vehículo resultó con daños de regular consideración en la parte delantera.

OFICIO NUMERO 613/RCP/DAG.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 23.30 horas, el Jefe de la Policía Nacional del Municipio de Mixco de este departamento, en radiograma número 156, informó a este cuerpo, que hoy a las 21.30 horas, de poniente a oriente sobre la 3a. Calle circulaba el Pick Up placas P-86720, marca ford, color blanco, manejado por EDUARDO MARROQUIN, de 29 años de edad, con domicilio en el lote 39 Manzana 16, Proyecto 4, Ciudad Satélite Mixco, sin licencia de conducción. Al llegar a la 6a. avenida de la misma zona de dicho municipio, a consecuencia de manejar TOMADO DE LICOR, fué a CHOCAR contra una estiva de adoquín que se encuestra en ese lugar para la reparación de la calle en referencia. Al impacto resultó golpeado su acompañante LEONEL FERNANDEZ, de 16 años de edad, quien para su curación fué atendido en la Emergencia del Hospital Roosevelt y según diagnóstico médico presentaba dos heridas corto contundentes en la región frontal y etilismo agudo, sin quedar recluído. El vehículo resultó con daños de regular consideración en la parte delantera, por lo que fué puesto a disposición del Juez Pdo. de Paz y auxiliar de tránsito jurisdiccional, al igual que el piloto del mismo.

Protesto a usted mi subordinación y respeto,

Guatemala, 13 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del 4to. Cuerpo
Policía Nacional.

SUB-JEFATURA

14 ABR 1981

C.C. Al Sr. Sub- Director Gral. del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector Gral. del Ramo.
C.C. Al Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18.-00 para las 00.00 horas de hoy.-

OFICIO No.4.801/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18.00 para las 00.00 horas de hoy, siendo las siguientes.---

01.- DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: FERNANDO GONZALEZ DE LEON, de 31 años, el día de hoy a las 18.45 horas, en la 10.avenida y 3ra.calle zona 19 colonia Florida, quién fue detenido por elementos de este cuerpo, a solicitud de la señora, HORTENSIA GONZALEZ DE GONZALEZ, residente en la 10.avenida 3-36 de dicha colonia y zona, quién manifestó que el detenido tomado de licor llegó a su domicilio tomado de licor y la agredió a bofetadas sin ocasionarle golpes visibles, fue consignado al Juzgado 5to. de Paz Penal y remitido a las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

02.- DETENIDO POR EBRIEDAD Y MOLESTIAS: DANIEL ALEJANDRO COLOP GARCIA, de 4[illegible] años el día de hoy a las 19.[illegible] horas, en la 10.avenida y 5ta.calle colonia Florida zona 19, por elementos de este cuerpo, a solicitud de la señora MARIA LIDIA LEIVA DE COLOP, residente en la 10.avenida 3-82 de dicha colonia y zona, quien manifestó que el detenido tomado de licor a ocasionarle toda clase de molestias y desde hace varios meses no le da gasto, fue consignado al Juzgado 12vo de Paz Penal y remitido a las detenciones del 2do. cuerpo Policía Nacional.--

03.- DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: TOMAS MACHAN CAN, de 33 años, el día de hoy a las [illegible] horas, en una de las calles de la colonia [illegible] zona [illegible] de Mixco, por alcaldes auxiliares de dicha colonia a solicitud de la señora, VALERIA GARRIDO, residente en el sector [illegible], [illegible] de dicha colonia y zona, quién manifestó que el detenido tomado de licor llegó a su domicilio y la agredió a bofetadas sin ocasionarle golpes visibles, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al 2do. cuerpo de la Policía Nacional.-

04.- DENUNCIA DE ROBO DE AUTOMOVIL: El día de hoy a las [illegible].50 horas, a este cuerpo se presentó el señor OSCAR [illegible] LEE ALDANA, residente en la 20.calle 9-15 colonia Aurora "II" zona 13, manifestando que en la [illegible] frente a la casa 54.7-63 colonia centro América zona 7, dejó estacionado su automóvil placa P-56169, marca toyota corolla, modelo 73, color amarillo mostaza, [illegible] a las 20.00 horas, varios vecinos le avisaron que varios desconocidos abordo de un automóvil toyota color azul placa P-17586 se habían llevado su automóvil relacionado, conteniendo en su interior los documentos del mismo y del denunciante así como del comité de reconstrucción Nacional, del caso conoce el Juzgado 6to. de Paz Penal.-

05.- DETENIDO POR AGRESION: DAVID DE JESUS AVILA RODRIGUEZ, de 22 años, el día de hoy a las 21.50 horas, en una de las calles de la colonia Milagro zona 6 de Mixco, por elementos de este cuerpo, a solicitud de la señora CELESTINA LOPEZ JAUREGUI, residente en la sección "O" lote 51 de dicha colonia y zona, quién manifestó que el detenido momentos antes la agredió a bofetadas, ocasionándole golpes marcados en el cuerpo, que se curará por su cuenta, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al 2do. cuerpo de la Pol. Nacional.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 13 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

[illegible] AGUILAR [illegible]
2do. [illegible] Cuarto Cpo. Pol. Nal.

14 ABR 1981

[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.

Guatemala, 13 de Abril de 1981.

Oficio No. 4825/[illegible].

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento, que de las 18:00 a las 24:00 horas en el día de hoy, no se reportaron Novedades de Tránsito Sin Golpeados en el Sector que corresponde al Cuarto Cuerpo del Ramo. ---------------

Protesto a Ud., mi Subordinación y Respeto.

MAYOR DE POLICIA

[illegible] CESAR AGUILAR [illegible]
[illegible], Jefe del Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional.

14 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL.

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
[illegible] ANGEL [illegible] SALAZAR

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
ACCIDENTES CON GOLPEADOS.

Guatemala, 13 de Abril de 1981.

Oficio No. [illegible]

Señor:
Juez 1ro., de Tránsito
Ciudad.

Atentamente me dirijo a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento, que de las 18:00 a las 24:00 horas, no se reportaron Novedades de Tránsito Con Golpeados en el Sector que corresponde al Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional.

Del Señor Juez Atento Servidor:

MAYOR DE POLICIA

[illegible]
Ssmo., Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

14 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
[illegible]

" PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
SIN GOLPEADOS.-

Oficio No. 4,796/[illegible]hr.-

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho. -

Señor Director :

Tengo el honor de dirigirme a Usted. con el objeto de hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la Ata. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el turno comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy, NO SE [illegible] NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto. -

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA ,
AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del Ato. Cuerpo. -

14 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
13
SEMPER FIDELIS.
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZA-CION POR LA POLICIA

[illegible] CUERPO POLICIA NACIONAL
[illegible] CORONEL DE POLICIA
[illegible]

"[illegible] DE TRANSITO"

[illegible]

OFICIO No. 4,797/[illegible]

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,9[illegible].-

Señor
Jefe [illegible] de Tránsito.-
[illegible]

[illegible] me permito hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la [illegible] de Tránsito [illegible] este cuerpo y en el lapso comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy, NO SE [illegible] [illegible] DE TRANSITO [illegible]

Del señor Jefe su atento servidor.

[illegible] DE POLICIA.

[illegible]
[illegible] Jefe del [illegible] cuerpo.

[illegible] DE LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO No.4.791/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

01.- PICK UP QUE HABIA SIDO ROBADO APARECE ABANDONADO: El día de hoy a las 00.10 horas, elementos de este cuerpo, se constituyeron a una de las calles de la colonia Carolingia zona 6 de Mixco, en donde encontraron abandonado el pick up placas [illegible]-145-065, marca toyota, modelo [illegible], color rojo, propiedad del señor [illegible] AUGUSTO [illegible], residente en la 32.avenida "A" 5-02 zona 21, colonia Justo Rufino Barrios, encontrando en el interior del mismo documentos de los señores, JORGE GUILLERMO JUAREZ FLORES Y ABRAHAM [illegible], según circular No.420 emanada de la Policía Nacional de [illegible], el vehículo le fue robado el día de ayer en dicho Departamento al señor, LUIS [illegible] [illegible], por otros desconocidos que portaban armas de fuego, de la denuncia conoció el Juzgado de paz local, fue consignado al Juzgado [illegible] de Paz de Mixco, y remitido al predio del organismo Judicial de la zona 7.-

02.- DENUNCIA DE HURTO DE MOTOCICLETA: El día de hoy a las 07.30 horas, a este cuerpo se presentó el señor, SEBASTIAN [illegible] MENDEZ, residente en la 10.avenida [illegible] zona 11, manifestando que ayer a las 03.00 horas, frente a su domicilio dejó estacionada su motocicleta placa M-0477, marca suzuki, color gris, negro y cromo, de modelo 77, chassis No.GS400-19292, motor No.GS400-20057, y el mismo día a las 06.00 horas, se dió cuenta que su vehículo no estaba ignorando quien se lo llevó, del caso conoció el Juzgado 6to. de Paz Penal.-

03. DENUNCIA DE ROBO EN TALLER DE MECANICA: Hoy a las [illegible] horas, a este cuerpo, se presentó el señor, SALVADOR ADALBERTO CRUZ POZUELOS, residente en la 31.avenida 1-30 zona 7 colonia Utatlán I, manifestando ser propietario del taller de mecánica, ubicado en la 37.avenida 2-64 zona 7, el Rodeo, y el día viernes 10 de los corrientes a las 20.00 horas, dejó cerrado con llave y al cuidado del guardián, JORGE HORACIO GARCIA, residente en el mismo taller, y ayer a las 10.00 horas, llegó a abrir el negocio, dándose cuenta que al mismo habían penetrado personas desconocidas, y se llevaron, un equipo de soldadura autógena, valorado en Q.375.oo, un esmeril de banco en Q.200.oo, unos lentes de protección en Q.12.oo, un barreno eléctrico en Q.50.oo, una bicicleta marca Seriz, color rojo, serie 80 L, chassis No.30453, sin placa, se ignora el valor, y otros documentos personales, del caso conoció el Juzgado 12vo. de Paz Penal.-

04.- ASALTO A PICK UP DE LECHERIA MODESTA: El día de hoy a las 11.50 horas, a este cuerpo, se presentó el señor TOMAS LORENZO CRISTOBAL, residente en la [illegible] final lote 76 zona [illegible] colonia Lomas de Portugal Mixco, manifestando que a las 10.40 horas, cuando manejaba el pick up placas P-82977, toyota, color blanco y verde propiedad de la Lechería Modesta, en la [illegible].calle "A" y [illegible].avenida zona 7, 3 desconocidos [illegible] un automóvil café ignorando sus datos, le atravesaron el vehículo y al detener su marcha lo amenazaron con armas de fuego y lo obligaron a entregar la suma de Q.175.oo en efectivo de la venta del día y después se dieron a la fuga, sin ocasionarle daños personales, del caso conocerá el Juzgado 7mo. de Paz Penal.-

05.- CADAVER LEVANTADO EN VIA PUBLICA: El día de hoy a las 12.15 horas, el señor Juez 2do. de Paz de Mixco, se constituyó a la [illegible].avenida y [illegible].calle colonia [illegible] zona 4 de Mixco, con el objeto de levantar el acta del cadáver de un hombre no identificado como de 60 años, del que se ignora hora y causa de su muerte, no presentaba ninguna lesión, del caso conoció el [illegible] del Ramo de orden del señor Juez, el cadáver fue trasladado [illegible] del Hospital San Vicente para la autopsia [illegible] de Zamora [illegible], finalizando la diligencia [illegible].-

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1062.-cga.
Asunto: Informe de las labores efectuadas el día de la fecha por el personal de este Cuerpo motorizado en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito respectivo, así como el informe de remisiones.-

Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las labores efectuadas el día de la fecha por el personal de éste Cuerpo Motorizado, en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito respectivo, así como el informe de remisiones siendo al siguiente;

1.- MICROBUS PLACAS 0-313615, marca toyota, modelo 1978, color blanco y gris propiedad de la señora María del Carmen Natan, y manejado por el señor Eliú Izaguirre Benítes con domicilio en la 11 avenida 7-32 zona 19 colonia la florida, y con licencia de conducir No. 203796 tipo Provisional.-

2.- MICROBUS PLACAS 0-330514, marca toyota, modelo 1979, color blanco, propiedad de Blanca Azucena [illegible] de Morales con domicilio en la 14 avenida 1-28 zona 14 y manejado por Roliberto Alvarado [illegible], con domicilio en la 16 avenida "A" 3-19 zona 14 y con licencia de conducir tipo "A" No. [illegible].-

3.- MICROBUS PLACAS, 0-[illegible], marca toyota, modelo 1977, color blanco propiedad de Victoria [illegible] de Alvarez con domicilio en la 9a. calle 26-39 zona 14 y manejado por Roberto [illegible] con domicilio en aldea El Pueblito Santa Catarina Pinula y con licencia de manejar tipo "A" No. 105946.-

4.- MICROBUS PLACAS 0-305391, marca ford, modelo 1971, color azul cromo blanco propiedad de Luis Reyes Quiñones, con domicilio en colonia [illegible] Marta zona 19, y manejado por René Alfonso Chamale Sarey, con domicilio en carretera Antigua Mixco 4-20 zona 7, con licencia de conducir tipo "A" No. 196917, dicho conductor se puso en fuga cuando se encontraba en depósito dicho microbus.-

5.- AUTOBUS PLACAS 0-303136, marca toyota, modelo 1972, color beige y rosado propiedad de Gonzalo Quiñonez Paredes con domicilio en Ciudad Vieja Sacatepequez, y manejado por Remigio [illegible], con domicilio en la 6a. calle 2-34 zona 2 Chimaltenango, con licencia de conducir tipo "A" No. 214477, quien se dio a la fuga con dicho autobus cuando se encontraba en depósito en el Cuerpo de Tránsito.-

6.- MICROBUS PLACAS 0-315840, marca bedford, modelo 1979, color blanco y rojo propiedad de Oscar Rene [illegible] Ordoñez Gonzales, con domicilio en lote 756, manzana 10 colonia Maya zona 18, y manejado por Rogelio García [illegible] con domicilio en lote 5 manzana J bloque 6 zona 3 Nueva Monserrat, y con licencia de conducir tipo "A" No. 156[illegible].-

7.- AUTOBUS PLACAS 0-315994, marca Mercedes Benz, modelo 19[illegible], color blanco y [illegible], propiedad de [illegible] Ortiz [illegible], con domicilio en [illegible] calle "A" 14-73 zona 7 colonia Quinta Samayoa y manejado por [illegible] Ordoñez Cruz, con domicilio en colonia Maya lote 536, manzana 5 zona 18, con licencia [illegible] tipo "A" No. [illegible] [illegible] y Luis [illegible].

8.- MICROBUS PLACAS 0-[illegible], marca toyota, modelo 1976, color [illegible] y blanco, propiedad de [illegible] de Jesus Cruz Garrido, con domicilio en la 4a. av. [illegible] colonia [illegible] zona 18, y manejado por Luis Fernando Quiñones [illegible] con domicilio en lote 77 colonia [illegible] zona 17, con licencia de conducir tipo "A" No. 224363.-

9.- MICROBUS PLACAS 0-330410, marca toyota, modelo 1974, color blanco, propiedad de Marco Tulio Marroquin Silva con domicilio en la 13 avenida "A" 32-07 zona 7 colonia Bethania, y manejado por Pablo García Zuleta, con domicilio en 12 calle 13-81 colonia Castillo Lara zona 7, y con licencia tipo "A" No. 61532.- conducidos por desobedecer ordenes de la Policía Nacional conducidos por Hector Ore[illegible] y Luis Alvarez

continua Hoja No. 2 - -

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1062.-

Hoja No. 2.

- - - - - - - - - - REMISIONES EFECTUADAS - - - - - - - - - - 182

Por exceso de Pasaje	30
por Exceso de Velocidad	40
Por Exceso de Volumen	10
por Estacionarse en lugar prohibido	20
por no llevar Casco Protector	12
Por pasarse el semaforo en rojo	30
Por desobedecer ordenes de la Policía Nacional	30
por no llevar (casco protector) luz encendida	10
Total	182

Licencias Recogidas	2
Personas Detenidas	0
Vehículos en Depósito	9

Camiones	25
Camionetas	32
Microbuses	35
Automoviles	20
Motocicletas	30
Pickups	20
Buses	20
Total	182

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto

Guatemala, 13 de Abril de 1,981

Teniente Coronel de Policía

[illegible]
Director [illegible]

c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. [illegible]
c.c. Archivo.

[illegible]
RECIBIDO
"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"
[illegible]

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Oficio Nro. 2786/Fbr.

"CIRCUNSTANCIADO ADICIONAL DE TRANSITO"

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

Señor:
Juez 1ro. de Tránsito
P r e s e n t e.

Para los efectos de Ley, me permito hacer de su conocimiento de las últimas novedades de tránsito con golpeados, ocurridas en el perímetro que le corresponde al Cuerpo de Tránsito de la Policía Nacional, durante el día de ayer 13-4-81. Siendo los siguientes:

DETENIDO EN EL 2do. CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL POR HOMICIDIO CULPOSO.

Para los efectos de Ley, me permito hacer de su conocimiento que, en las DETENCIONES DEL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, a disposición de su DESPACHO, se encuentra el señor: RONALFRANCISCO VALENZUELA ESTRADA, de 27 años de edad, casado, con instrucción, meteorólogo, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 9a. Avenida 9-47 zona 18, colonia Atlántida, hijo de: Francisco Javier Valenzuela y de Reyna Violeta Estrada, nació el 17 de Noviembre de 1,953, mide 1.65 metros de estatura, no porta cédula de vecindad, DETENIDO: el día de ayer 13 del presente mes, a las 23:30 horas, a inmediaciones de su domicilio, por la tripulación de la Radio-Patrulla No. 274, Sub-Inspector 423 Marco Tulio Orellana Mazariegos y Agentes 181 Julio Armando Cuscul Maldonado y 492 Rigoberto Alvarez García, quienes procedieron y rindieron parte por escrito a la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, informando que momentos antes de la hora ya descrita, sobre la 9na. calle zona 1, de Poniente a Oriente, circulaba la Motocicleta placa Nros. M-39227, marca yamaha, modelo 1,978, color rojo, blanco y negro, propiedad de Eduardo Velasquez Guerra, residente en la 5ta. Av. 7-81 colonia Atlántida zona 18, y manejada por el señor: VALENZUELA ESTRADA, hoy detenido, quién NO PRESENTO LICENCIA DE MANEJAR, llevando como acompañante en el asiento trasero a la señora: MIRIAM ESTELA ORTIZ ARRIOLA, de 20 años de edad, ignorando más datos, al llegar a la 18a. avenida "A" de la misma zona 1, hizo su viraje a la izquierda, lugar donde sufrió una caida juntamente con su acompañante. Al impacto resultó golpeada la señora: Ortiz Arriola y aconsecuencia de los golpes falleció, posteriormente el conductor de la moto se dió a la fuga con todo y la misma, siendo localizado en la dirección ya descrita con todo y la referida moto, la cual fué conducida al depósito respectivo a disposición de su Despacho y no presenta daños. y a las 01:30 horas del mismo día de hoy, en la oficina de Tránsito de éste Cuerpo, se recibió llamada telefonica de parte del escribiente de novedades del sto. Cuerpo de la Policía Nacional, Inspector Nro. 4904 José de Jesús Gonzalez Rodriguez, informando que el día de ayer a las 23:40 horas, acompañó al señor Juez de Turno 8to. de Paz Penal, y a su Secretario, quienes se constituyeron a la 7ma. calle y 18a. avenida "A" zona 1, vía publica, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver de quién en vida fuera la señora: MIRIAM ESTELA ORTIZ ARRIOLA, de 20 años de edad aproximadamente, sin mas generales, encontradose en posición de cúbito dorsal, cabeza al norte, pies al sur, brazos a sus costados, piernas extendidas, cara al cielo, tez morena, cara larga, frente angosta, ojos cerrados, cejas ralas, nariz recta, boca mediana, labios delgados, pelo negro, de 1.60 mts de estatura, complexion regular, vestía chumpa blanca, camisa ...

Continúa.

HOJA NRO. 2

amarilla, pantalón azul, calzón blanco, botas cafés, cincho de cuero negro, encontrándosele en los bolsillos de las prendas de vestir, la suma de Q.44.50, en billetes de diferentes denominaciones, un par de lentes, un llavero con dos llaves y papeles varios, objetos que quedaron en poder del señor Juez, quién instruyó las primeras diligencias, presentando a la vista las lesiones siguientes: POLITRAUMATIZADA, seguidamente el funcionario por escrito extendió la orden para la práctica de la autopsia médico legal, la cual le fue entregada al señor: Guillermo Ruiz, comandante de la unidad R-7 de los Bomberos Municipales, quién efectuó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital Nacional, San Vicente, lugar donde le será efectuada la misma, finalizando dichas diligencias a las 00:3[illegible] horas, de hoy, sin más novedad. Oficio especial Nro. [illegible]/2777.-

TRAILER CHOCA CONTRA DOS POSTES DE CONCRETO, RESULTA DESTRUIDA UNA CASETA DE TELEFONO PUBLICO Y UN MENOR GOLPEADO.

Para los efectos de Ley, me permito hacer de su conocimiento que: a las 19:20 horas, de hoy, a la oficina de Tránsito de éste cuerpo, compareció la señora: ELIDA NAJERA DE PEDA, de 33 años de edad, con domicilio en la 19a. calle 34-84 zona 18, Santa Elena 3, EXPONIENDO, que a las 18:50 horas del mismo día de hoy, sobre la 23 avenida zona 18, Colonia Santa Elena 3, circulaba de norte a sur, el trailer placas Nros. C-315192, color verde y blanco, del que dijo ignorar el nombre de su conductor por haberse dado a la fuga con todo y el mismo. Al llegar a la 19 calle de la misma zona 18, ignora el motivo por el cual, fué a chocar contra dos postes de concreto propiedad de GUATEL, y como consecuencia del impacto resultaron destruidos de sus bases y cayeron sobre la caseta de teléfonos donde se encontraba su hijo menor: LUIS FERNANDO NAJERA, de 15 años de edad, Al impacto el mencionado menor, resultó golpeado y dijo que lo curaría por su cuenta, en vista de que solo presenta erosiones leves en el cuerpo. Y por medio del registro de vehículos, de la Dirección General de Policía Nacional, se estableció que el indicado vehículo, es un cabezal, marca Mack modelo/74, color verde y se encuentra registrado a nombre del señor: LAURO ANTONIO MADRID [illegible], con domicilio en la Calzada Raúl Aguilar Batres 35-45 zona 12. A la parte interesada se le previno de comparecer a su despacho en horas hábiles. Oficio especial Nro. 2773 aldo. de Fecha 13/4/81.

INGRESA GOLPEADO A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS" AL SER ATROPELLADO POR VEHICULO NO IDENTIFICADO, QUEDO INTERNADO.

Para los efectos de Ley, atentamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que el agente del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional Nro. 1665 Oscar Mejía y Mejía, de servicio en la Emergencia del Hospital General " San Juan de Dios" , rindió parte por escrito a la oficina de Tránsito de éste Cuerpo, informando que el día de hoy a las 20:45 horas, procedente del Puente Belice zona 6 a bordo de la unidad de los bomberos voluntarios, Nro. 23, para su curación ingresó a dicho Centro Asistencial el señor: MARCIAL MONROY GALLOS, de 35 años de edad, originario y vecino del Cantón San José Nacahuil, del Municipio de San Pedro Ayampuc de éste Depto. hijo de Marcial Monroy y de Juana Pelico.- A su ingreso le manifestó al agente reportante que momentos antes en el lugar de su procedencia, fué ATROPELLADO por un vehículo no identificado, por haberse puesto en fuga su conductor con todo y el mismo, al la nota resultó golpeado y según diagnóstico médico presenta: TRAUMA [illegible] [illegible] QUEDO INTERNADO. Oficio especial Nro. [illegible] de 13-4-81.-

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"   Hoja No. [illegible]

Vienen novedades.
- - - - -
JUEZ QUINTO DE PAZ PENAL, LEVANTA CADAVER DE PEATON EN LA VIA PUBLICA ATROPELLADO POR VEHICULO QUE SE PUSO EN FUGA. - - - -
Me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 23.00 horas, en la oficina de Tránsito de éste Cuerpo, se recibió llamada telefónica de parte del escribiente de novedades del 4to. Cuerpo de la Policía Nacional, inspector No.4904 José de Jesús González Rodríguez, informando que el mismo día de hoy a las 20.35 horas, acompañó al señor Juez de turno 5o. de Paz Penal, a a su secretario quienes se constituyeron a la 21. Avenida y 18.Calle de la zona 6, en la vía pública, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver de quien en vida fuera el señor: LEONARDO SALAZAR, de 68 años de edad, soltero albañil, con instrucción, originario y vecino de ésta capital con domicilio en la 21.Avenida lote 3, Fraccion 2 zona 6, proyecto presbiteriano, sin más generales, encontrandose en posición de cúbito dorsal, cabeza al sur, pies al norte, brazos sobre abdomen, piernas extendidas, cara al cielo, de tez morena cara redonda, frente amplia, ojos cerrados, cejas negras, naríz recta, boca grande, labios gruesos, pelo canoso, bigote poblado, barba afeitada, de 1.60 metros de estatura y de complexión débil, vistiendo saco café, camisa blanca, pantalón gris, zapatos color negro, cincho de cuero café, presentando a la vista las lesiones siguientes " POLITRAUMATIZADO, por haber sido atropellado por un automóvil marca mercedez color gris, ignorando más datos y nombre de su conductor por haberse dado a la fuga, seguidamente el señor Juez, por escrito extendió la orden para la practica de la autopsía médico legal, la cual le fué entregada al señor; Neftaly Rivera, comandante de la unidad No.?1 de Bomberos Voluntarios, quién efectuó el traslado del cadáver, a la morgue del Hospital Nacional San Vicente, lugar donde le será efectuada, finalizando dichas diligencias a las 21.00 horas, sin más novedad. Se hace constar que el vehículo que atropello al referido señor fallecido, también CHOCO contra el automóvil placas Nos.10?67/ propiedad del señor: Rodulfo Ozuna Catalan, con domicilio en la 14.Calle 21-63 zona 6, el cual se encontraba estacionado frente a su residencia, informandose a ese Tribunal en oficio No.mala/2780, de ésta misma fecha, oficio No.mala/2781. de fecha 14-4-81. enviado a ese mismo Tribunal.-

AMPLIACION AL PARRAFO ANTERIOR:
Para los efectos de Ley, amplio los conceptos vertidos en el oficio No. mala/2781, de fecha 13 de los corrientes enviado a ese Tribunal, que se refiere al ATROPELLO y fallecimiento del señor: LEONARDO SALAZAR, y demás datos yá descritos en el oficio antes mencionado, AMPLIACION: Que me permito hacer par poner a disposición desu Despacho, recluído en los detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, al señor: JOSE ORLANDO PEREZ MENDOZIA, de 40 años de edad, casado, con instrucción, piloto automovilista, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 30 avenida 1-50 zona 11, hijo de Demetrio Antonio Pérez y de Anita Mendoza, de téz morena, ojos café, cabello castaño, mide 1.67 cmts. de estatura, nació el 18 de Junio de 1,938, con cédula de vecindad A-1 y de registro 217719 extendida en esta capital. DETENIDO: El día de hoy, a las 21:40 horas, en la 23 avenida y 12 calle de la zona 6, por los agentes de esta Cuerpo Nos. [illegible]28 Joél Valdez Arreaga 2419 Evaristo Archila Córdova, quienes rindieron parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este mismo Cuerpo, informando que procedieron a la captura del automóvil placas Nos. P-180056, marca gálant, modelo 1,980, color blanco, conducido por su propietario el HOY CONSIGNADO, SIN LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULO MOTORIZADO, a solicitud del señor: RODULFO OZUNA CATALAN, con domicilio en la 14 calle 21-63 zona 6, en virtud de que el día de ayer 13 de los corrientes, a las 19:00 horas, el

CONTINUA - - - - - - - - - - -

Hoja No. 8.- -

VIENE - - - - señor MENDOZIA conduciendo el mismo vehículo y circulaba de NORTE A SUR sobre la 21 avenida de la zona 6, ATROPELLO al peatón señor: LEONARDO SALAZAR, quién FALLECIO en el mismo lugar y despues CHOCO contra el automóvil placas Nos. P-103671, que se encontraba ESTACIONADO propiedad del señor: OZUNA CATALAN, y luego de cometer el hecho se dió a la fuga con rumbo desconocido con todo y vehículo, habiendolo localizado hóta el día de hoy, a la hora y dirección yá menci nada. Con relación al vehículo presenta: ABOLLADURAS EN LODERA, BOMPER DE LADO DERECHO DE LA PARTE DELANTERA, PIDEVIAS Y SILVINES DEL MISMO LADO DESTRUIDOS, el que fuer, conducido al depósito respectivo de este mismo Cuerpo, a disposición de su Despacho. - Oficio enviado especial a ese Tribunal No. 2794/mju. de esta misma fecha.

Del señor Juez, atento servidor.

El MAYOR DE POLICIA

CARLOS [illegible] CORALES FLORES
2do. Jefe del Cuerpo Tránsito
de la Policía Nacional.

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL MATAMORO SALAZAR
"CUARTA ESTACION".

ASUNTO: Hoy a las 22:15 horas, en la 7a. Av. y 11 Calle Col. 1ro. de Julio Z. 5, de Mixco, Individuos Desconocidos Hirieron con Arma de Fuego al Sr. CARLOS ENRIQUE REYES DIAZ, y ocasionaron Daños al Inmueble ubicado en la misma Avenida 6, 10-71, y a los Automoviles Placas P-120314 y P-155101.

Oficio Numero 4,763/mem.

Señor Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de Informar a usted, que el dia de hoy siendo las 22:15 horas, en la 7a. Avenida y 11 Calle Colonia 1ro. de Julio Zona 5, de Mixco, DOS INDIVIDUOS DESCONOCIDOS que se conducia a bordo de un Pick-Up, marca Toyota, color blanco, Ignorando Numero de placas de circulacion y modelo, dispararon Armas de Fuego Calibre ignorado contra el señor; CARLOS ENRIQUE REYES DIAZ, de 43 años de edad, con domicilio en la 6ta. Avenida "B", 11-42, de dicha colonia, mismo que se conducia a pie, resultando herido, siendo trasladado a bordo de la Unidad Numero [illegible], de Bomberos Municipales a la Emergencia del Centro Uno del IGSS, donde quedo en la Sala de Observacion, presentando VARIAS HERIDAS DE BALA EN EL BRAZO Y ANTEBRAZO DERECHO, Y OTRA EN REGION ESCAPULAR LADO IZQUIERDO. Persona que es confidencial a Honores de la Policia Militar Ambulante.

A consecuencia de los mismos disparos resulto el Domicilio ubicado en la 7a. Avenida 10-71, Misma colonia, propiedad de ALMA JUDITH RIOS DE LEON, Con Tres Perforaciones en Tres Tejas de Duralita del Techo, y otra en la Pared lado norte, asimismo el Automovil, marca Ford Taunus, color Celeste, modelo 62, con placas de circulacion P-120314, propiedad de JOSE REYES MARROQUIN, con domicilio en la 12 Avenida 1-55, Colonia la Florida Zona 19, Con Una Perforacion en el Vidrio Trasero y destruido el Vidrio de la Ventanilla de la portezuela trasera lado izquierdo, y el Automovil marca Morris, color oro, modelo /72, con placas de circulacion P-155101, propiedad del señor; OSBERTO HERRERA SANTI, residente en la 11 Calle 6-18, misma colonia, con Dos Perforaciones de Bala en Lodera trasera lado derecho, ambos Vehiculos se encontraban estacionados en el Parqueo publico ubicado en la 11 Calle y entre las Avenidas 6ta. "B" y 7a. quedando en poder de sus propietarios, del caso conocera el Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco.

Protesto a usted, mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 13 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del Cuarto Cuerpo P.N.

Copias las de Costumbre.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

CUERPO [illegible]
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1083.[illegible]

ASUNTO: Dos licencias de conducir y dos Tarjetas de Circulación las cuales fueron dejadas por sus conductores a elementos de este Cuerpo [illegible] el día de la fecha [illegible] dichos conductores se pusieron en fuga cuando estos eran llevados a depósito respectivo.-

Señor Juez Primero de Tránsito
Su Despacho.-

Atentamente me dirijo a usted, para remitirle adjunto al presente oficio dos licencias de conducir y dos tarjetas de circulación, las cuales fueron dejadas por sus conductores en manos de elementos de éste Cuerpo [illegible] al haberse puesto en fuga cuando eran llevados a depósito respectivo.-

1.-Licencia tipo "A", No. 196917, a favor de [illegible], y tarjeta de circulación a nombre de Luis [illegible], dichos documentos fueron dejados por sus propietarios en manos de elementos de éste [illegible] cuando estos se pusieron en fuga cuando eran llevados a depósito respectivo, dichos documentos fueron consignados en circunstancias correspondiente a la fecha.-

2.-Licencia tipo "A" No. 214477, a favor de [illegible], y tarjeta de circulación a nombre de Gonzalo Quiñonez [illegible], dichos documentos fueron dejados por sus propietarios en manos de elementos de éste Cuerpo [illegible] cuando estos se pusieron en fuga cuando eran llevados a depósito respectivo dichos documentos fueron consignados en [illegible] correspondiente a la fecha.-

[illegible] del Sr. Juez de Tto. Atto. Servidor
Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

[illegible] Coronel de Policía.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

CC.Direcc.
c.c.Sub-Direcc.
c.c.Inspect.
CC.Operaciones.
CC.Depto de Tto.
CC.Archivo. "SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 4061.c.c.

Asunto: Informe de labores efectuadasel día de la fecha por el Personal de éste Cuerpo Motorizado, en lo que corresponde a OPERACION TRANSITO.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las labores efectuadas el día de la fecha por el personal de éste Cuerpo Motorizado, en lo que corresponde a Operación Transito, efectuada en diferentes puntos de la Ciudad.-

OPERACION TRANSITO: Practicada en la 12 avenida y 9a. calle de la zona 7 al mando del Inspector No. 5 Alberto Cordova Coloma, en turno de las 21-00 a las 00-00 horas, en la cual se extendieron 15 remisiones por diferentes faltas al reglamento de tránsito en vigor.-

Se veló por la vida y bienes de las personas, se registraron vehículos y personas sospechosas, así como los documentos de los mismos, habiendose castigado toda falta contra la ley de tránsito en vigor, habiendo terminado la Operación sin ninguna novedad.-

Protesto a Usted, mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 13 de Abril de 1,981.

Teniente Coronel de Policía

CC.Sub-Direcc.
CC.Inspect.
CC.Operaciones C.
CC.Archivo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
GRUPO FIRMAS
HORA
RECIBIÓ

ABRIL 14 DE 1,981.--

F A L L E C I D O S

01.20 Hrs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 22.45 Hrs. el señor Juéz 5to. de paz penal, se constituyó a la 21 Avenida y 18 calle zona 6 Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente del cadáver del señor LEONARDO SALAZAR de 65 años, soltero, albañil, con domicilio en la 21 Av. lote No. 3 fracción 2, zona 6, ignorandose demas generales, falleció hoy por presentar multiples golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo que sufrió al haber sido atropellado por un vehículo no identificado, ignorandose la hora y los motivos del accidente, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

01.25 Hrs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 23.00 Hrs. el señor Juéz 5to. de paz penal, se constituyó a la 19 Avenida y 3a. calle zona [illegible], Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de MIRIAN ORTIZ de 20 años, ignorandose demas generales, falleció hoy por presentar [illegible] en distintas partes del cuerpo, que le fueron ocacionadas por una Motocicleta no identificada, ignorandose la hora y los motivos del accidente, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
RECIBIÓ

Abril 14 de 1,981.-

F A L L E C I D O S

15:55 Horas, Informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 13:45 horas, el señor Juez 11vo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Emergencia del Centro Uno del Igss. con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de: MARTIN JACINTO, de 23 años, ignorandose demas generales, quién falleció hoy a las 05:50 horas, a consecuencia de presentar una herida de bala de calibre ignorado, en la región del pectoral Izquierdo la cual le fué ocacionada el dia 11 del presente mes a las 03:00 horas, por Individuos desconocidos en el municipio de la Democracia del departamento de Escuintla, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del mismo centro para la practica de la autópsia de ley.-

[illegible] Horas, Informó al mismo escribiente de novedades, que a las 14:00 horas el señor Juez [illegible] de Paz de lo Penal, se constituyó a la Emergencia del Hospital Generl San Juán de Dios, con el Objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor: MIGUEL ANGEL VASQUEZ RAMIREZ, de [illegible] años ignorandose demas generales, quién falleció hoy a las 02:00 horas, a consecuencia de presentar una herida de bala de calibre ignorado en el torax, una herida de arma blanca (cuchillo), en la región del cuello lado Izquierdo, las cuales le fueron ocacionadas el dia [illegible] del presente mes a las [illegible] horas, en la [illegible] avenida y [illegible] calle de la zona [illegible], por individuos desconocidos, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del [illegible] San Vicente para la practica de la autópsia de ley.-

Abril 14 de 1,981.-

F A L L E C I D O

21:25 Horas, Informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 20:35 horas, el señor Juez 1lvo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 18a. calle entre 6a. y 7a. avenidas de la zona 11 Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 32 años, de edad aproximadamente, quién falleció hoy a las 17:30 horas, a consecuencia de presentar golpes graves en diferentes partes del cuerpo, los cuales sufrió momentos antes en el mismo lugar al haber sido atropellado por un Vehículo no identificado, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la Practica de la autópsia de ley.-

MENOR FALLECIDA

21:30 Horas, Informó el mismo escribiente de novedades, que a las 20:30 horas, el señor Juez 1lvo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la menor: MARIA DE LOS ANGELES VALLEJOS MARQUEZ, de 2 meses de edad, originaria de San Juan Sacatepequez, y con domicilio en el lugar de su origen, hija de José Adolfo Vallejos Orozco y de Olga Marquez de Vallejos, quién falleció hoy a las 18:45 horas, a consecuencia de Desidratación (vomitos y diarrea), el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de la autópsia de ley.-

Abril 14 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES:

15:35 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de MARTIN JACINTO 23 años, falleció hoy a las 05:50 hrs. de herida de arma de fuego en el torax de Centro Uno del IGSS., a Escuintla luego al cementerio local, FUNERALES ALCAZAR ESCUINTLA.-..

16:40 hrs. se tomó nota Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de LEONARDO SALAZAR CAMPOS, 68 años, falleció hoy a las 12:00 hrs. de Contusión de IV grado de Hosp. San Vicente a 19 Calle Frac. 4 lote 36 Zona 6, luego al cementerio La Verbena.-FUNERALES CALDERON.-..

18:45 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MIGUEL ANGEL VASQUEZ RAMIREZ, de 44 años, falleció hoy a las 14:00 hrs. de Herida penetrante de abdomen por arma blanca; del Hospital San Vicente al Progreso Guastatoya y luego al Cementerio Local. Funerales Modernas zona 8.-.

20:20 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] JUAREZ VELIZ 90 años, falleció hoy a las 10:00 hrs. de heridas penetrantes por arma cortocontundente en el craneo, de Hosp. San Vicente a Villa Nueva, luego al cementerio local, FUNERALES [illegible] ZONA 11.-..

20:22 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] ARACELY VELASQUEZ ORTIZ 4 meses falleció hoy a las 16:00 hrs. de Senticemia, de Hosp. Gral. del IGSS., a lote 16 Fracción 25 Col Enriqueta Villa Nueva, luego al cementerio local, F. [illegible].-..

Abril 14 de 1,981.-

HERIDO DE BALA.-

11:30 horas, dió parte el Agente con servicio en el Centro Uno del IGSS., que a las 11:15 horas, prosedente del Centro Comercial "Tikal" situado en la Calzada San Juan y 30 calle de la zona 7 y a bordo de la unidad R-10 de los Bomberos Municipales, ingresó el señor AMBROSIO PAAU POCOY, de 30 años, con domicilio en la 23 avenida 0-16 de la zona 7, por presentar una herida de proyectil de arma de fuego en la cara anterior del pie izquierdo, ocasionada momentos antes en el lugar de su prosedencia por un individuo desconocido que manejaba el automovil placas P-80721, quién despues del hecho se dió a la fuga, el herido quedo en la sala de observación y se dió aviso al Cuerpo de Detectives.-.

ESTALLA BOMBA.-

11:35 horas, dieron parte del Tercer Cuerpo, que a las 11:00 horas, en la 15 avenida y 26 calle de la zona 5, estallo una bomba de fabricación casera, lanzando propaganda subversiva del Comite Unidad Campesina, no ocasiono daños de ninguna clase.-.

ABRIL 14 DE 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES

08:35 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de FRANCISCO JAVIER AJU CATALAN, 11 meses, falleció ayer a las 21:00 hrs. de Meningitis bacteriana, de Hosp. Gral. a 3a. Av. "B" 25-40 Zona 1, luego al cementerio Gral. FUNERALES AYALA ZONA 1.-..

10:20 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MYRIAM ESTELA ORTIZ ARRIOLA, de 26 años, falleció hoy a las 08:30 hrs. de Edema Pulmonar; del Hospital San Vicente a Capillas Reforma zona 1 y luego al Cementerio General. F.R.Z.1.-.

10:45 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de FABIAN SOCOY TUBAC 73 años, falleció hoy a las 05:00 hrs. de Bronconeumonía, de 10. Calle 60-37 Zona 3 Col. Buena Vista a Capillas de F. Mancilla luego al cementerio Gral.-..

12:00 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] GONZALEZ [illegible], de 56 años de edad, falleció hoy 01,00 hrs. de gastroenteritis, de la 20 calle 47-38 zona 5 al camposanto los Cipreses zona 5, funerales [illegible] zona 1.-

13:3[illegible] Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de: JUANA SANTACRUZ, de 84 años falleció hoy a las 0[illegible]:40 hrs. de ACV. trombotico, del Hosp. Bella Aurora zona 14, a las capillas de funerales reforma zona 9, luego al cementerio las Flores [illegible] ZONA,9.-

14:45 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] 6 días, falleció hoy a las 21:00 hrs. de Neumonía aguda, de Hosp. Gral. a Aldea San Gaspar [illegible] Palencia luego al cementerio local [illegible] ZONA 11.-....

Abril 14 de 1,981.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA

20:40 Horas, Informó el agente de servicio en la Emergencia del Hospital General San Juán de Dios, que a las 20:30 horas, procedente de la avenida del ferrocarril y 10a. calle de la zona 1, aborde de la unidad B-7 de los bomberos municipales, Ingresó el señor: MARIO FERNANDO GONZALES CARIAS, de 27 años, ignorándose domicilio, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado, con orificio de entrada en la región de la cara anterior del muslo derecho y sin orificio de salida, la cual le fué ocacionada momentos antes pro Un Individuo desconocido en el lugar de su precedencia el herido quedo en la sala de Observación para su curación, se le Informó al cuerpo de Detéctives del ramo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA 20:50
REGISTRO

Abril 14 de 1,981.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA

14:25 Horas, Informó el agente de servicio en la Emergencia del Hospital General San Juán de Dios, que a las 13:45 horas, procedente de la 21a. calle final de la zona 5, aborde de la unidad 52 de los bomberos voluntarios, Ingresó el señor: EDUARDO GONZALES, de 25 años, con domicilio en la 21a. calle final lote 58 zona 5, Colonia Lourdes, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado en la región del Abdomen lado derecho sin orificio de salida, la cual le fué ocacionada momentos antes por Individuos desconocidos, quedo en la sala de observación para su curación, se le Informó al cuerpo de Detéctives del ramo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

Abril 14 de 1,981.-

INGRESO DE DETECTIVE GOLPEADO

19:25 Horas, Informó el agente de servicio en la Emergencia del Centro Uno del Igss. que a las 19:15 horas, procedente de la 35a avenida final de la zona 11, aborde de la unidad B-2 de los bomberos municipales, Ingresó el agente de alta y servicio en el cuerpo de Detéctives del ramo: CARLOS OMAR RIVERA POLANCO, 35 años, ignorandose domicilio, quién presenta golpes en diferentes partes del cuerpo, los cuales sufrió momentos antes de su ingresó en el lugar de su procedencia, al haber sido atropellado por el automovil placas P-195815 manejado por el señor: FREDY ROBERTO BOLAÑOS GONZALES, con domicilio en la 20a. avenida "A" 12-78 de la zona 11, el primero de los mencionados quedo en la sala de observación para su curación.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19:45
REGISTRO

[illegible]
[illegible]
[illegible]

GUATEMALA,
[illegible] de abril de [illegible].

17 RFC.
16 ABRIL 81

Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
P r e s e n t e .

En las detenciones de este cuerpo, me permito poner a su disposición al individuo que dijo llamarse:

[illegible], de 19 años de edad, [illegible], [illegible], guatemalteco y vecino de esta Capital, con domicilio en la [illegible] calle [illegible] de la zona 11, Colonia [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible].

[illegible], el día de hoy a este cuerpo, a las 11.30 horas, con procedencia de la 13 calle y [illegible] Av. de la zona 11, Colonia [illegible], por los agentes del comando [illegible], Arturo [illegible] y [illegible]. Quienes manifestaron haber procedido a la detención de [illegible] individuo a solicitud del señor CARLOS [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible] Av. [illegible] de la zona 11, [illegible]. Quien manifestó ser [illegible] Administrativo de la Empresa [illegible] S.A. [illegible] y quien pidió la detención de este individuo por el caso siguiente:

Hace aproximadamente 3 meses fueron [illegible] los servicios del hoy consignado en la mencionada empresa, para [illegible] libres, pero el día 20 de Marzo del presente año este individuo se ausentó de ese lugar llevándose consigo 16 Cheques de la citada empresa y en contra del banco INDUSTRIAL S.A. de diferentes números, y por ese medio pudo comprobar el señor [illegible] que este individuo ya había cobrado algunos cheques, motivo por el cual pidió su detención.

Al ser detenido este individuo é interrogado con relación al hecho que se menciona voluntariamente aceptó su responsabilidad en el mismo y manifestó a la vez que hasta la fecha ya había cobrado 6 de estos cheques por diferentes sumas de dinero y que esto lo había hecho con la ayuda del individuo JOSE MIGUEL LOPEZ, de quien ignora domicilio, [illegible] las firmas y [illegible] le colocaban a los [illegible] los nombres y números de cédulas de personas que ellos desconocían y que tenía en su poder el individuo JOSE MIGUEL LOPEZ, ignorando como los había obtenido éste. Así mismo el hoy consignado entregó el cheque [illegible] en contra del banco INDUSTRIAL, a favor de CARLOS [illegible], por la suma de Q. [illegible] y que aun no había cobrado, habiendo entregado a la vez la suma de Q. [illegible], dinero que manifestó haber una parte del [illegible] de los cambios de los cheques ya que la otra parte la tenía en su poder el individuo JOSE MIGUEL LOPEZ, y quien no fue posible localizarlo.

[illegible] remitir a su despacho [illegible] de los cheques No. [illegible] y [illegible], contra el banco INDUSTRIAL, los que ya habían cobrado y [illegible] del cheque No. [illegible] que aun no habían cobrado, así como la suma de Q. [illegible], consistentes en 17 Billetes de la denominación de Q. [illegible], uno de Q. [illegible], uno de Q. [illegible], uno de Q. 10.00 y tres de Q.[illegible].

Del señor Juez, su atento servidor.

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]



17 RFC.
16 ABRIL 81

[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible] [illegible]

Guatemala,
[illegible] de Abril de 1,98[illegible].

Oficio No. [illegible]/Jugo.

Señor:
Juez [illegible] de paz penal
P r e s e n t e.

En las detenciones de este cuerpo se permite poner a su disposición a los individuos que dijeron llamarse:

[illegible], de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, [illegible] de [illegible], originario y vecino de esta capital con domicilio en la Colonia el Limón lote [illegible] manzana [illegible] de la zona [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible].

[illegible], de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], originario del Progreso y con domicilio en esta capital en la Colonia el Limón lote [illegible] manzana [illegible] de la zona [illegible], hijo de Isidro [illegible] y de [illegible] Fajardo.

[illegible], el día de hoy a este cuerpo a las 12:30 horas, con procedencia de la [illegible] calle y [illegible] Av. de la zona [illegible], por los agentes del [illegible], Lorenzo Alvarado [illegible] y [illegible] Mariano [illegible], quienes manifestaron haber procedido a la detención de estos individuos [illegible] señor [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la manzana [illegible] lote [illegible] Colonia [illegible] de la zona [illegible], quien manifestó ser encargado del Almacén denominado "[illegible]", ubicado en la [illegible] Av. [illegible] de la zona [illegible] y que [illegible] de las [illegible] horas, estos penetraron al [illegible] Almacén y sustrajeron [illegible] Radio-Grabadoras, un equipo de Video, una batidora, y un cuchillo electrico, una tostador de pan, todos aparatos marca Hitachi, lo que valoró en la cantidad de Q.[illegible], con lo que se dieron a la fuga.

Por su parte el señor: [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en la Av. Juan Chapin [illegible] de la zona [illegible], quien manifestó ser propietario de la Ferretería denominada "[illegible]", ubicada en la [illegible] Av. [illegible] de la zona [illegible], y que el día [illegible] del presente mes, en horas de la noche estos individuos luego de quebrar el vidrio principal de la mencionada Ferretería penetraron a la misma y sustrajeron UNA CAJA DE HERRAMIENTAS DE [illegible], y [illegible] LLAVES DE [illegible] Y [illegible] HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, valorando todo en la cantidad de Q.[illegible], con lo que se dieron a la fuga.

Al ser detenidos é interrogados sobre el hecho que se menciona aceptaron su responsabilidad en el mismo y manifestaron que lo sustraído de estos establecimientos comerciales, se lo habían llevado a [illegible] un número de Orden [illegible], ignorando sus características y que era [illegible] por un individuo desconocido, de quien se negaron a proporcionar nombre y dirección de domicilio. Habiendo entregado voluntariamente, un equipo de Video, una batidora, y un cuchillo electrico, objeto que habían sustraído del Almacén "Hitachi", así mismo una caja de cartón conteniendo [illegible] llaves [illegible] de diferentes tamaños, [illegible] de Albañilería, [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] grandes, [illegible] de Carpintería, una [illegible], y una Radio-Grabadora marca Phillips, color negro, objetos que habían sustraído de la mencionada Ferretería.

[illegible] remitir a su despacho todo lo entregado por estos individuos.

Conti...

[illegible].

Del Señor Juez su Atento Servidor.

[illegible] [illegible] Y [illegible]
Capitán de Policía Nacional
[illegible] Jefe Int. del Cuerpo.



[illegible] POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

OFICINA DE ORDEN
TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Bomba de fabricación Casera, estalló en la 15 Av. y 26 calle zona 5, lanzando propaganda subversiva, no se registraron daños.-----------------

[illegible], 14 de Abril 1981.-

Oficio No. 1411 / BMP.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 12.10 horas, los agentes No. 1718 Angel Jiménez Gonzáles y 1848 Manuel Eduardo Morales Ruíz, rindieron parte por escrito a la Oficina de Orden, informando que a las 11.00 horas de éste mismo día, en la 15 Av. y 26 calle zona 5, personas desconocidas colocaron UNA BOMBA de fabricación casera en la vía pública la cual estalló y lanzó una cantidad de volantes subversivos, del COMITE DE UNIDAD CAMPESINA y del FRENTE POPULAR 31 DE ENERO.-

En el lugar, no se registraron daños personales ni materiales, permitiéndome remitirle a su Despacho, un ejemplar de los volantes mencionados. Del caso no se hizo del conocimiento de ningún tribunal.- así mismo, el resto de dicha propaganda, será incinerada en el interior de éste Cuerpo.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO [illegible] CANO
Segundo Jefe del Ter. Cuerpo.

c.c. Sr. Sub-Director General.
Tercer Jefe e Insp. Gral.
Centro de Operaciones Conjuntas.-

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

RECIBIDO
14 ABR 81



EL FRENTE POPULAR 31 DE ENERO
(FP-31)
ANTE LA OPINION PUBLICA NACIONAL
E INTERNACIONAL
D E N U N C I A

Que el ejército de Lucas detuvo, torturó y asesinó a 24 campesinos, entre ellos una niña de 5 años, el jueves 9 de abril recién pasado, en la aldea Chuabajito, del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango. Los soldados, disfrazados de civil, se dedicaron a registrar las casas y a exigirles a los campesinos la entrega de armas, que por supuesto no tenían. A continuación trasladaron a sus víctimas a la escuela del lugar, en donde los torturaron, los acribillaron a balazos y luego los degollaron a machetazos.

Esta masacre se suma a muchas otras anteriores cometidas por el ejército en todo el país, y últimamente sobre todo en Chimaltenango, pero tiene la particularidad de haber sido ejecutada con especial [illegible]. Refleja el odio [illegible]

OFICINA ORDEN [illegible] CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Hoy 13:35 horas, emergencia Hospital General San Juan de Dios, ingresó EDUARDO GONZALEZ, de 19 años de edad, HERIDO DE BALA.-

OFICIO No. 1415. ref. Zh.-

SEÑOR
CORONEL DE INFANTERIA
DIRECTOR GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento que, el día de hoy a las 13:35 horas, el agente No. 5051. Candelario Espinoza Aceituno, de turno en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, rindió parte por escrito a la oficina de orden de este Cuerpo, informando que el día de hoy a las 13:35 horas, procedente de la 21 Calle final Colonia Lourdes zona 5, a bordo de la unidad No. 52 de los Bomberos Voluntarios, a dicha emergencia ingresó EDUARDO GONZALEZ, de 19 años de edad, soltero, con instrucción, zapatero, originario del departamento de Izabal y vecino de esta capital, con domicilio en 21 Avenida 21-72, zona 5, hijo de padre desconocido y de Martha Gonzalez.-

A su ingreso le manifestó al [illegible] que, momentos antes de su ingreso, se conducía a pié por el lugar de su procedencia cuando fué agredido con arma de fuego calibre ignorado por dos INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, que le ocasionaron según diagnostico médico [illegible] ABDOMINAL POSTERIOR DERECHO [illegible], posteriormente lo despojaron de un reloj de pulsera marca "[illegible]" valorado en Q. 90.00 quetzales y Q. 20.00 quetzales en efectivo, quedando internado en la sala de observación, del caso se turno part. al Juzgado 1ro. de Paz Penal, en oficio No. 1410 de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO CIFUENTES CANO
2do. Jefe [illegible] Cuerpo.-

C. c. Sub-Dirección
C. c. Inspectoria
C. c. E. M. Conjuntos.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]BIDO
[illegible] ABR 1981
HORA 08.30
REGISTRO

FRENTE POPULAR 31 DE ENERO
(FP-31)

Guatemala, 13 de abril de 1981.

¡CON LA FUERZA DE LAS MASAS COMBATIVAS,
PRESENTES EN LA GUERRA POPULAR!

TERCER CUERPO POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C. A."

ASUNTO: Pareja que se encontraba dentro del auto-
móvil placas No.P-182396, marca Colt Ce-
leste, en la Plaza Berlin zona 13, fueron
sorprendidos por cuatro desconocidos por
tando armas de fuego, bajo amenazas con-
las mismas los llevaron con destino a la
colonia Belén zona 7, de Mixco lugar don
de dejaron abandonado al piloto HORACIO-
ARMANDO VELASQUEZ PAC y se llevaron a su
Novia MIRIAM JUDITH MUÑOZ YELA.-

OFICIO No.1405-Ref/Btmb.Esc.Nov.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar que hoy a las 01:30 horas, el Señor: HORACIO ARMANDO VELASQUEZ PAC, de 20 años de edad, con domicilio en la 15 calle "C" --- 38-26 de la zona 5, Jardines de la Asunción.-

Denunció en la Oficina de Orden de este Cuerpo, que - el día de ayer a las 22:00 horas, cuando él se encontraba acompañado de su Novia Señorita: MIRIAM JUDITH MUÑOZ YELA, de 19 años de - edad, con domicilio en la 11 avenida "B" 28-50 zona 5, dentro del- Automóvil placas No.P-182396, marca Colt Celeste, color amarillo,- con franjas negras, modelo 1,980, de su propiedad, en la Plaza Berlin zona 13, fueron sorprendidos por cuatro individuos desconoci-- dos portando armas de fuego de calibre desconocido, bajo amenazas- con dichas armas los llevaron en el mismo vehículo con destino a - la Colonia Belén zona 7 de Mixco, lugar donde dejaron abandonado - al Piloto y los desconocidos continuaron su marcha en el vehículo- llevándose a su novia.-

El día de hoy a las 03:00 horas, el Señor: VELASQUEZ- PAC, se presentó nuevamente informando que a las 02:45 horas, los- mismos desconocidos dejaron abandonada a la Señorita Muñoz Yela, - en la 30 calle y 27 avenida de la zona 5, quién indicó que había - sido llevada a Villa Nueva y Amatitlán, donde uno de los desconocidos hizo uso sexual de ella en el interior del vehículo sin haberle ocasionado golpes en el cuerpo; datos proporcionados por la misma víctima, del presente caso se turnó parte al Juzgado 5to. de -- Paz del Ramo Penal en Oficio No.1403 de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.-

El Teniente Coronel de Policía Nacional

[illegible] GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe del 3er. Cuerpo

RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 2.45
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

TERCER CUERPO POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C. A."

ASUNTO: Desconocidos que se conducían en un automóvil de color blanco del cual se ignora número de placas y demás características, hicieron disparos contra una pareja que se conducía a bordo de un automóvil marca Datzun con placas Salvadoreñas No.P-117579, sin ocasionar daños personales, únicamente el vehículo resultó con un impacto de bala en la altura de la placa trasera.-

OFICIO No.1404-Ref/Btmb.Esc.Nov.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar, que hoy a las 00:30 horas, a la Oficina de Orden - de este Cuerpo, el Señor: STEVEN WADE NELSON, de 29 años de --- edad, de Nacionalidad Estado-Unidense, con residencia en la 11- avenida [illegible] de la zona 15.-

Denunciando que el día de ayer a las 22:30 horas,- cuando él acompañado de su Esposa IVON DE NELSON, se conducían- a bordo del automóvil con placas Salvadoreñas No.P-117-579, marca Datzun, color plateado de su propiedad, sobre de la 20 calle y 14 avenida de la zona 10, varios individuos desconocidos que se conducían a bordo de otro automóvil de color blanco, del cual no le fué posible tomar el número de placas y demás características, le hicieron varios disparos con arma de fuego de clase y calibre desconocido, ignorando porqué motivo; sin ocasionarles daños personales, únicamente materiales ya que el citado vehículo resultó con un impacto de bala a la altura de la placa trasera.-

Del presente caso, se hizo del conocimiento del -- Juzgado 7o. de Paz del Ramo Penal, en Oficio No.1402 de esta - misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.-
El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe del 3er. Cuerpo

RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 2.40
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.- "PARTE CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Of. No. 1001.-
GUATEMALA, C.A. Ref.........

Señor:
Coronel de Infantería;
Director General de la
Policía Nacional.- - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18:00 para las 24:00 horas de este día en la forma siguiente:-

"O R D E N"

HERIDO DE BALA:

A las 19:35 horas, procedente de la 21 calle final, Colonia Lourdes zona 5, abordo de la Unidad No.52 de los Bomberos Voluntarios, ingresó a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, el señor EDUARDO GONZALEZ, de 19 años de edad, manifestándo que momentos antes se conducía a pié por el lugar de su procedencia, cuando fue agredido con armas de fuego por dos individuos desconocidos, de cuyo consecuencia y según diagnóstico médico resultó con HERIDA DE BALA EN LA REGION ABDOMINAL POSTERIOR DEL LADO DERECHO SIN ORIFICIO DE SALIDA, posteriormente lo despojaron de un reloj de pulsera marca "Roca" valorado en Q.90.00 y de Q.20.00 en efectivo dándose a la fuga.Quedó en observación y se informó al Juzgado 1ro. de Paz Penal. -

PROCESION:

A las 19:40 horas con procedencia de la Iglesia San Pedro, situada en la 2a calle y 13 avenida zona 5, salió la procesión del martes santo llevando en hombros de los feligreses la imágen del señor "Jesucristo" la que después de recorrer las principales calles y avenidas de esta zona (Zona 5) ingresó al lugar de su partida a las 22:00 horas sin novedad. -

"TRANSITO"

QUEJA DE CHOQUE:

A las 11:40 horas de hoy, se presentó a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, el señor ALBERTO LEMUS MARROQUIN de 28 años de edad y con domicilio en la 44 avenida 20-55 zona 5, manifestando que las 10:15 horas siempre de este día, provisto de licencia clase "C" provisional No.171960 de norte a sur sobre la 12 avenida zona 1, conducía su Jeep marca Willis P-171745 cuando al llegar a la altura de la 14 calle fue chocado por el bus urbano de la empresa La Unión No.111 del cual ignora número de placas de circulación por haberse puesto en fuga, de cuya consecuencia su vehículo resultó con tren delantero torcido, llanta delantera derecha arrancada, quedando en su poder y se informó al Jdo.2a de Tránsito. -

MENOR ATROPELLADO:

A las 14:30 horas, con procedencia de la 27 avenida y 27 calle zona 5, abordo de la Unidad B-21 de los Bomberos Municipales, ingresó a la emergencia de niños del Hospital General San Juan de Dios, el menor: NESTOR [illegible] CHAJON ALVARADO, de 7 años de edad, hijo de José Elías Chajón y de María Alvarado, con domicilio en la 19 avenida 22-22 zona 5; al momento de su ingreso y por datos proporcionados por el señor padre de este menor, se estableció que momentos antes en el lugar de su procedencia, fue atropellado por el camión placas C-285676 que manejaba ALEJANDRO CABRERA quien después del atropello se marchó del lugar juntamente con su vehículo y de cuya consecuencia resultó este menor con [illegible] EN REGION PARIETAL IZQUIERDO Y MULTIPLES CONTUSIONES EN EL CUERPO, el que después de [illegible] únicamente recibió atención médica.De parte de este Cuerpo y por medio del Archivo de placas del Ramo, se estableció que las placas C-285676 pertenecen al camión marca Toyota, modelo 1,970, propiedad del señor [illegible] ROSALIO RAMOS GONZALEZ, con domicilio en la 12a ave.11-77 zona 1. Se informó al Juzgado 2do.de Tránsito.-

(Sigue)

- - - -ado circunstanciado "2".-

QUEJA DE CHOQUE:

A las 14:40 horas, a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo se presentó el señor MERARDO TOBAR NAJARRO, de 49 años de edad y con domicilio en la 14 avenida 25-06 zona 5, exponiendo que momentos antes de norte a sur sobre las 12 avenida zona 1, manejaba la camioneta agrícola marca Subaru, modelo 1,980, placas de circulación P-203867, al llegar a la altura de la 14 calle paró para esperar que le diera vía el semáforo siendo en ese mismo instante cuando fue chocado por el microbus marca Volkswagen placas P-208797 ignorándose el nombre de su conductor por haberse puesto en fuga. Como consecuencia su vehículo resultó con RAYON DE PINTURA EN EL BOMPER DELANTERO LADO DERECHO quedando en su poder.Por medio del archivo de placas del Ramo se estableció que las placas de circulación No.P-208797 identifican al microbus Volkswagen, [illegible] 974, propiedad de EDGAR ANDRES CHAJON PEREZ con domicilio en la [illegible] lle 5-20 zona 17 Lomas del Norte.Se informó al Jdo.2a de Tránsito. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 14 de abril de 1,981. -

Mayor de Policía Nacional,

JUAN FRANCISCO [illegible]
2do.Jefe de [illegible]

C.C.Sub-Dirección,Inspectoría,Gabinete,Operaciones y RR.PP.Ramo.-
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL.NAC."

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

"PARTE CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Of.No.0999. -
Ref...[illegible]. -

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.- - -
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy en la forma siguiente:-

"O R D E N"

AGENTE AGREDIDO CON MACHETE:

A las 15:15 horas de ayer, transferido del IGSS de Cuilapa, ingresó al Centro Uno del IGSS local, el Agente de la Policía Nacional OVIDIO CERMEÑO MORALES, de 26 años de edad, de alta en este Cuerpo y con servicio en el Comando VI de la Institución, manifestando que el domingo 12 de los corrientes en una de las calles de la Aldea Llano Grande de San José Acatempa, Jutiapa, a eso de las 15:30 horas, fue agredido con machete corvo por varios desconocidos, que le ocasionaron según diagnóstico médico HERIDA CORTANTE EN EL BRAZO IZQUIERDO, quedando en observación y los responsables se dieron a la fuga. Al momento del hecho este elemento se encontraba en goce de descanso, vestido de particular y no portaba ninguna prenda de equipo. -

ATACADOS CON ARMAS DE FUEGO:

A las 00:30 horas, en la Of. de Orden de este Cuerpo, el ciudadano estadounidense, STEVEN WADE NELSON, de [illegible] años edad y con domicilio en la 11 avenida [illegible]-90 zona 14, denunció que ayer a las 22:30 horas, cuando él acompañado de su esposa IVON DE NELSON se conducían abordo del automóvil placas salvadoreñas P-117-579 marca [illegible], [illegible] y [illegible] avenida [illegible] zona 10, varios desconocidos que se conducían abordo de otro vehículo no identificado, les hicieron varios disparos con armas de fuego de calibre ignorado, no ocasionándoles daños personales únicamente daños, [illegible] consistentes en impacto de bala a la altura de la placa trasera. Se informó al Jdo. 7º de Paz Penal. -

QUEJA DE PLAGIO CON [illegible]:

A las 01:30 horas, en la Of. de Orden de este Cuerpo, el señor [illegible]CIO ARMANDO VELASQUEZ PLAC, con domicilio en la [illegible] calle "[illegible]" [illegible] zona 5, denunció que a las 22:30 horas de ayer, cuando él acompañado de su novia, MIRIAM JUDITH MUÑOZ [illegible] de [illegible] años de edad, se [illegible] del automóvil P-182196 marca Colt Celeste, fueron sorprendidos en la [illegible] Zona 13, por cuatro desconocidos que bajo amenazas de armas de fuego se los llevaron en el mismo vehículo y a la altura de Mixco Colonia, lo dejaron a él abandonado llevándose a la señorita Muñoz Vela. A las 03:00 horas nuevamente se presentó el señor Velásquez Plac informando que a las 08:45 horas, los mismos desconocidos en la 27 avenida y [illegible] le dejaron abandonada a la señorita en referencia, quien manifestó que éstos primeramente la llevaron a Villa Nueva y a continuación hacia [illegible], en donde uno de ellos hizo uso sexual de su persona, [illegible] golpes visibles. Se informó al Jdo. 5to. de Paz Penal. -

DETENIDO POR ESCANDALIZAR DROGADO:

A las 07:00 horas, de la 17 Ave. y 27 calle zona [illegible], elementos de este Cuerpo condujeron a RODOLFO ZAMORA Y ZAMORA de 27 años edad, en virtud de que lo sorprendieron cuando bajo efectos de droga-[illegible] licor- escandalizaba en la vía pública, habiéndole [illegible] una bolsa de nylon conteniendo mariguana en menor cantidad, la que fue remitida al Jdo. 1º de Paz Penal a donde este individuo fue consignado, [illegible] las detenciones del 2º Cuerpo del Ramo.-

DETENIDOS POR ESCANDALIZAR EBRIOS:

A las 09:50 horas, en la 13 avenida y 29 calle [illegible] este Cuerpo detuvieron a DANIEL BECERRA POSADAS [illegible] 50 y 30 años de edad, en virtud de que [illegible] cuando bajo efectos de licor [illegible] dos en las detenciones del 2º Cuerpo [illegible] de Paz Penal.-

---Parte circunstanciado [illegible].-

DETENIDO POR MOLESTIAS:

A las 10:30 horas, en la 21 avenida y 21 calle zona 5, elementos de este Cuerpo detuvieron a VICTOR FLORES sin otro apellido, de 60 años de edad, a solicitud de la señora VICTORIA ARIAS LOPEZ con domicilio en la 21 avenida [illegible]-65 zona 5, quien pidió su detención porque momentos antes llegó ebrio a su domicilio a ocasionarle molestias e insultarla soezmente con palabras [illegible] y que constantemente la hace objeto de estos atropellos. Recluido en las detenciones del 2º Cuerpo del Ramo fue consignado al Jdo. 1º de Paz Penal. -

ESTALLA BOMBA CON PROPAGANDA SUBVERSIVA:

A las 11:00 horas, en la 15 avenida y 26 calle zona 5, personas desconocidas hicieron estallar una Bomba de fabricación casera en esa dirección (vía Pública), la que al estallar lanzó gran cantidad de volantes subversivos de la secta clandestina "COMITE DE UNIDAD CAMPESINA" y "FRENTE POPULAR 31 DE ENERO", no registrándose desgracias personales ni materiales. El resto de la propaganda será incinerada en este Cuerpo y no se informó a ningún tribunal.-

QUEJA DE ASALTO Y ROBO:

A las 13:15 horas en la Of. de Orden de este Cuerpo, el señor JUAN ALBERTO MURGA Y MURGA, con domicilio en Ave. Reforma 13-40 zona 9, Apto. [illegible], denunció que a las 12:30 horas en momentos que salía de la Compañía "[illegible] y Cía. Limitada" situada en la 4a. avenida 13-46 zona 9, de la cual él es representante, abordo del automóvil P-136172, cuatro desconocidos portando armas de fuego de calibre ignorado, lo obligaron a que abriera el baúl del vehículo de donde lo despojaron de Q.4,000.00 (Cuatro Mil Quetzales) que él había retirado de un banco del sistema, dándose a la fuga y llevándose las llaves de su automóvil, dándose a la fuga abordo de un automóvil color [illegible] sin placas de circulación. Se informó al Jdo. 1ro. de Paz Penal. -

DIPLOMATICO SALE DEL PAIS:

A las 14:45 horas, procedente de su residencia situada en la [illegible] avenida [illegible]-64 zona 14, con destino al aeropuerto internacional "La Aurora" abordo del automóvil a su servicio, salió el señor Embajador de la República del Ecuador, LUIS ORTIZ TERAN, de donde partirá en viaje de vacaciones hacia [illegible] Isla de Cancún, en México, habiendo fijado el domingo próximo como la fecha de su retorno. -

Protesto a usted mi [illegible] respeto,
Guatemala, 14 de abril de 1,9[illegible]. -
[illegible]

J[illegible] FRANCISCO [illegible] G.
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabi-
" " nete, Operaciones y RR.PP. Ramo.-
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

[illegible]

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste cuerpo......

Oficio Número: 3,916/[illegible].

Señor
Coronel de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, comprendidas de las [illegible]:00 horas del día de ayer, para las [illegible]:00 horas del día de hoy, las cuales se detallan a continuación:

"NOVEDADES"

[illegible] DE ROBO DE VEHICULO EN LA ZONA UNO: A las 20:30 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, compareció el señor: RODRIGO EDUARDO MORALES COR[illegible], de 54 años de edad, con domicilio en la 16 Avenida 10-73 de la zona 1.- Manifestando que el día de hoy a eso de las 20:00 horas, sobre la 4ta. Av.- entre 11 y 12 calle de la zona 1, frente a la casa marca con el número 12-23 dejó estacionado el automovil, marca TOYOTA, color azul, con placas de circulación P-111768, el cual espropiedad de su esposa señora. AIDA MONROY DE MORALES, para dirigirse posteriormente al cementerio denominado "IXCHEL", ubicado en la 4ta. Avenida y 12 calle "A" de la zona 1. Pero es el caso que cuando retornó se dió cuenta que el mencionado automovil individuos desconocidos se lo habían llevado con rumbo ignorado. Por lo que solicitó que se le hiciera del conocimiento de un tribunal respectivo para los efectos de ley. Del caso conoció el Juzgado 12o. de Paz Penal.

CON ACCIDENTE EN REGION CEREBRO BASCULAR, INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS". A las 17:30 horas, procedente del Cantón Ojo de Agua del Municipio de Palencia de éste departamento, a bordo de la unidad No. 150 de la Cruz Roja guatemalteca, a la emergencia del Hospital General "San Juan de Dios", ingresó el señor: NICOLAS CRUZ GALICIA, de 60 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso lo acompañaba la señora: MARTHA CRUZ HERNANDEZ, quien manifestó ser hija del antes mencionado, y que el día de hoy a las 08:00 horas, en su casa de habitación en forma casual sufrió una caída golpeándose al rostro. Por lo que según diagnóstico médico presenta: ACCIDENTE EN CEREBRO BASCULAR, habiendo quedado en la sala de observación para su tratamiento médico. Del caso se turnó parte al Juzgado 7o. de Paz Penal.

CON FRACTURA EN LA CLAVICULA DERECHA, INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS". A las [illegible]:30 horas, procedente del lote No. 171 sección "J", Colonia Las Ilusiones de la zona 18, por sus propios medios, a la emergencia del Hospital General "San Juan de Dios", ingresó el señor: JOSE DOMINGO SANCHEZ, de [illegible]5 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso manifestó que el mismo día de hoy a las 10:00 horas, en el patio de su casa de habitación en forma casual sufrió una caída habiendo golpeádo el hombro izquierdo. Por lo que según diagnóstico del médico de turno presenta: FRACTURA EN LA CLAVICULA LADO IZQUIERDA, habiendo quedado en la sala de observación para su tratamiento médico. Del caso se turnó parte al Juzgado [illegible] de Paz Penal.

[illegible] DE REOS: Hasta las 20:00 horas del día de hoy, habían un total de [illegible] Reos, en el presidio General de éste cuerpo, incluyendo los que se encuentran en diferentes Centros Hospitalarios, sujetos a los distintos Tribunales de Justicia, por delitos y faltas.

Cont[illegible]......

14 ABR 1981

...NNA. (2).-

SUSTRAEN DOCUMENTOS DE UN VEHICULO EN LA ZONA [illegible]: A las 22:10 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció el Dr. LORENZO GUANDANES SANDOVAL, de 34 años de edad, con domicilio en la 2da. Avenida 0-43 de la zona 3, Colonia [illegible]. Manifestando que el día de hoy a eso de las 20:00 horas, en la 6ta. Avenida de la zona 1, frente al EDIFICIO "USIPE", dejó estacionado una camionetía marca TOYOTA, color azul, con placas de circulación MI-[illegible],- el cual es propiedad del PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE "UNESCO". Posteriormente de dejar estacionada se dirigió a las oficinas de USIPE, pero es el caso que al retornar para abordar el vehículo, se dió cuenta que individuos desconocidos habían destruído el bidrio derecho de la segunda portesuela del citado vehículo, y luego del interior del mismo sustrajeron una maleta de color negro, conteniendo en su interior documentos varios, consistentes en: UNA LIBRETA DE AHORRO DEL BANCO DE LONDRES, un cheque rigurado contra el BANCO HIPOTECARIO, por un valor de Q 10.oo, documentos varios del PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION, documentos de TIPIFICACION DE ESPACIO, elaborado por "[illegible]", documentos del PROYECTO GUA/78/[illegible] y una IDENTIFICACION A SU NOMBRE EXTENDIDA POR EL MINISTERIO DE FINANZAS, sin número que lo acredita como FUNCIONARIO DE PLANIFICACION ECONOMICA. Motivo por el cual solicitó que se le hiciera del conocimiento de un tribunal respectivo para los efectos de ley. Del caso se turnó parte al Juzgado 6o. de Paz Penal.

CON HERIDA PENETRANTE INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las 00.05 horas de hoy, el agente No. 1665, Oscar Mejía y Mejía, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, rindió parte por escrito a este Cuerpo informando que a las 19.30 horas del día de ayer, a dicha emergencia ingresó el señor: JOSE ANTONIO HERNANDEZ COTTO, de 41 años de edad, con domicilio en la Manzana 24, Lote No. 7, colonia El Paraiso [illegible] zona 18.- A su ingreso manifestó que momentos antes cuando se dirigía a su domicilio y al pasar un puente en dicha colonia le salieron al paso dos individuos desconocidos, quienes lo agredieron a bofetadas y con un cuchillo, ocasionandole segun informe medico UNA HERIDA PENETRANTE EN EL TORAX, quedando recluido en la Sala de observacion, del caso se turnó parte al Juzgado 6o.de Paz Penal.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 14, de Abril de 1,981.

[illegible] PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2do. Jefe Interino del Cuerpo.

NOTA: [illegible]

CC. Sr. Sub-director General del Ramo
CC. Sr. Tercer Jefe é Inspector General del Ramo
CC. Inspectoría General del Ramo
CC. Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo
CC. Archivo del Cuerpo.

14 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

(7)

[illegible]

ASUNTO: Informe; del total de remisiones extendidas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General, durante las últimas veinticuatro horas.

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho;

Señor Director:

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General y consignadas al Juzgado 1ro. de Tránsito, las que acontinuación me permito detallar de la manera siguiente así:

No. REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	AGTE.No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-1027068	Automóvil	P-213344	4620	Martha Lilian Fernández
02.-1027062	"	P-202617	4620	" " "
03.-1027063	"	P-92628	4620	" " "
04.-1027065	"	P-97445	4620	" " "
05.-1027066	"	P-103577	4620	" " "
06.-1027075	Pick-up	P-195174	4620	" " "
07.-011444	Automóvil	P-140118	4514	María del Rosario Sanjay
08.-011445	Motocicleta	M-29339	4514	" " " "
09.-011446	Automóvil	P-265370	4514	" " " "
10.-281439	Camión	C-294957	4661	Carlos Humberto Carranza V.
11.-012000	Motocicleta	M-88409	4644	Hévert Salomón Contreras
12.-011967	Pánel	C-315624	15	Rafael Antonio Monrroy
13.-011854	Camión	C-302495	4643	Vilma Leticia Grajeda O.
14.-011808	Automóvil	P-213447	4698	Irma Yolanda Morales
15.-[illegible]	"	P-103907	4684	María Luisa Franco Capul
16.-011558	Pick-up	P-114162	4560	Leda Audely Delcompare
17.-011507	"	P-105856	4506	Ericka Elizabeth Escobar M.
18.-664291	Motocicleta	M-23784	4636	Adán Bustamante Ramírez
19.-011389	Automóvil	A-166670	780	Adrián Benito Coronado C.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 14 de abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

CARLOS PALMA CANIAZ
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General, Policía Nacional

C.C. Al Sr. Sub-Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe & Inspector General del Ramo.
C.C. Archivo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 [illegible] 981
SEMPER FIDELIS
HORA. [illegible]
REGISTRO. [illegible]

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

SECCION [illegible]
[illegible]
"[illegible]"

ASUNTO: Informando que el día de hoy cumpliendo órdenes de ese Superior Despacho, se procedió a darle BAJA, al Agente DARIO ANTONIO SEGURA GOMEZ, de alta y con servicio en el Cuarto Cuerpo del Ramo, por DEDICARSE A ALTERAR los carnets de la Institución que entregaban elementos que causaban baja, proporcionándoselos a personas particulares.

OFICIO No.0382/Ref.jadca.-

Señor Director General
de la Policía Nacional,
S. Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de informar a usted, que cumpliendo ordenes de ese Superior Despacho, el día de hoy se procedió a darle BAJA DE LA INSTITUCION, al Agente DARIO ANTONIO SEGURA GOMEZ, de alta y con servicio en el Cuarto Cuerpo del Ramo, ocupando la partida presupuestal No. 01-09-115, por el motivo siguiente:

El día de ayer a las 10:00 horas, procedente de la Calzada Roosevelth y 5a. avenida zona 7, fué conducido a ésta Sección el individuo EDWIN EFRAIN RAMIREZ SAMAYOA, de 24 años de edad, con domicilio en la 11 Avenida 2-85 zona 19 Colonia La Florida, por los Inspectores de éste Comando Martín Santos Rodríguez y Juan Fernando Sánchez Gutierrez, quienes informaron por escrito que procedieron a su detención, porque éste bajo efectos de licor ESCANDALIZABA EN LA VIA PUBLICA, portando en la mano un cuchillo de 10 pulgadas de largo, con el cual amenazaba a los transeúntes; pero al momento de la detención éste se identificó como elemento de la Institución con el Carnet No. de orden 02129 Registro N-88 a nombre del Inspector EDWIN ARNOLDO RAMIREZ MORALES y con su respectiva fotografía, pero dicho carnet está alterado tanto en el número de orden y registro como el nombre; y al ser interrogado manifestó no encontrarse de alta y que el carnet se lo había proporcionado el agente del Cuarto Cuerpo DARIO ANTONIO SEGURA GOMEZ, y que él únicamente le había dado la fotografía para que se la colocara.

Al ser citado a ésta Sección el agente en referencia e interrogado al respecto, manifestó que efectivamente como él prestaba sus servicios en la Secretaría del Cuarto Cuerpo y se encargaba de mandar correspondencia así como enviar al Departamento de Personal los Carnets que entregaban los elementos que causaban baja, se apoderó de tres, de los cuales le dió uno al ahora detenido EDWIN EFRAIN RAMIREZ SAMAYOA, otro que le dió a un su amigo que únicamente conoce con el nombre de LUIS ignorando apellidos que vive en la 11 Avenida 0-22 zona 19 Colonia La Florida, pero los [illegible] [illegible] se constituyeron a dicha dirección pero no pudieron localizarlo porque ya no reside en la misma; y el tercer carnet lo tomó para él el cual tiene [illegible] Orden 20163 registro S-2460, mismo que había entregado el agente MARIO ALEJANDRO GARZA, por estar de baja, habiendole [illegible] [illegible] te del número de orden y registro como el nombre, ya que él con anterioridad sin recordar fecha perdió el suyo y para no dar parte y ser arrestado tomó éste carnet y lo alteró.

Al ser preguntado sobre si sabía él si el ahora detenido, así como el otro que le dió carnet eran ladrones conocidos, manifestó que él lo sabía pero como son sus amigos decidió ayudarlos proporcionandoles carnet para que pudieran portar arma.

Respecto a los dos carnet que les proporcionó a dichos individuos, no pudo recordar éste agente, a que elementos que causaron baja [illegible] [illegible].

Haciéndose constar que el Detenido EDWIN EFRAIN RAMIREZ SAMAYOA, fué consignado el día de hoy con Oficio [illegible] 1,930, al Juzgado [illegible] Paz Penal, POR EBRIEDAD Y ESCANDALO BAJO EFECTOS DE LICOR EN LA VIA PUBLICA Y PORTACION DE ARMA BLANCA, CON LA CUAL ADEMAS AMENAZABA A LOS TRANSEUNTES. En cuanto al Agente SEGURA GOMEZ que se le dió baja se remitió a [illegible] para que entregue el equipo que tiene bajo su responsabilidad.

[illegible]

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy se procedió a darle baja de la Institución al agente JOSE ANIBAL VELIZ TURCIOS, de alta y con servicio en este Cuerpo, ocupando la partida presupuestal número 04-07-283 del ejercicio fiscal vigente. POR ABUSOS CONTRA PARTICULARES.

Oficio número 1360 Lacl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 18:00 de orden de ésa superioridad comunicada a ésta Jefatura a traves de la Seccion de Investigaciones Especiales del Comando "Seis", se procedió a darle baja de la Institución al agente JOSE ANIBAL VELIZ TURCIOS, de alta y con servicio en éste Cuerpo, ocupando la partida presupuestal número 04-07-283 del ejercicio fiscal vigente. Por abusos contra particulares.

Permitiendome informarle que el agente Veliz Turcios en lo que corresponde á este Cuerpo no tiene cuentas pendientes con la Institución, por razón de equipo ni placas de vehiculos asoceradas.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 14 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO LINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

C.c. Sr. SubDirector General del Ramo.
Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
Jefe del Depto. de Personal del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Asunto: Informando del reo SAMUEL ARMANDO PELLECER HERNANDEZ, que estaba herido de bala internado en el Hospital Roosevelt con heridas de bala, pero hoy a las 16.00 horas ingresó al Hospital del Reo donde quedó recluído.

Oficio No. 3945.Ref.Of.JVAC.

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional
C i u d a d .

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el dia de hoy a las 08.15 horas, a este Cuerpo, fueron conducidos los individuos: MOISES ADOLFO TREJO CASTELLANOS 34 años edad, MANUEL DE JESUS PERALTA GARCIA, por elementos del Comando SEIS, estos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado 2o.de paz penal e internado en el Hospital Roosevelt con custodia puesta por el primer Cuerpo se puso a disposición del mismo tribunal al individuo: SAMUEL ARMANDO PELLECER HERNANDEZ, porque el día de ayer 15.45 horas, en ocasión que en la Avenida Bolivar y 26 Calle zona 1, elementos del 1er. Cuerpo del Ramo, efectuaban una operación Registro de Vehículos, frente a ellos pasó el automóvil marca " NOVA" azul, modelo 70, placas P-213489, propiedad de Trejo Castellanos, por lo que les marcaron el alto para registrarlos pero el individuo PELLECER HERNANDEZ, bajó y de inmediato desenfundó un revólver calibre ignorado y les disparó a los agentes a hirió al agente ROBERTO VELIZ y VELIZ DEL FEMUR IZQUIERDO y TAMBIEN el agente: MARCO ANTONIO MONZON, que fué herido de bala DEL FEMUR DERECHO, ambos fueron llevados al Centro Uno del IGSS. donde quedaron recluídos, este individuo en compañía de otro desconocido que viajaban dentro del mencionado automóvil se dieron a la fuga, pero estos al llegar a la 7a.ave. y 28 calle zona 8, bajo amenazas le quitaron el vehículo tipo panel al señor: GERMAN CIRIACO AJU TOS, panel que tiene las placas P-80572, propiedad del Patronato Contra la Mendicidad llevandose este vehículo el cual fueron a dejar abandonado en avenida la Castellana y Boulevard Liberación zona 9, mismo que fué encontrado por elementos del Comando SEIS, el individuo SAMUEL ARMANDO PELLECER HERNANDEZ, manifestó que él hirió con arma de fuego a los agentes de Policía antes mencionados pero que el arma se la llevó otro de sus compañeros de quien se negó dar nombre y domicilio, pero este individuo fué dado de alta del Hospital Roosevelt y fué transferido para el Hospital del Reo anexo a este Cuerpo, presentando UNA HERIDA DE BALA EN ABDOMEN Y OTRA EN FEMUR IZQUIERDO. Los vehículos que se mencionan fueron enviados al Depósito del Cuerpo de Tránsito.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 14 de abril de 1981.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LIMA
3er. Jefe Interino 2o. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

C.c.Sr. Sub Director General
C.c.Sr. Tercer Jefe e Inspector General.
C.c.Al Archivo del Cuerpo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

SEGUNDO CUERPO
POLICIA [illegible]
"Kasper [illegible]"

ASUNTO: Informando de los Operativos efectuados el día de hoy por elementos de este Cuerpo.

Oficio número 1366 1981.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy de 14:00 a 16:00 horas, esta Jefatura comisionó al agente número 1941 Ricardo Gatica de Leon al mando de dos elementos de este Cuerpo, a efectuar Operación Reporte de vehiculos en las calles y avenidas del comercio zona 1, en lo que corresponde al sector de este Cuerpo, extendiendo un total de 34 remisiones por infraccion a diferentes articulos del reglamento de transito en vigor.

Asi mismo de 14:00 a 18:00 horas, se comisionó al oficial Rigoberto Reyes López, al mando de 14 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operacion Registro de vehiculos en los Kilómetros 4 y 6 Ruta al Atlántico zona 18, extendiendose 6 remisiones por infracción al reglamento de transito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron abordo del bus placas O-12236 manejado por el agente Armando García Estrada, reforzado por la unidad O-12115 piloteado por el agente Elmer Augusto Pardo de Leon, sin que durante el transcurso de la Operacion de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 14 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Roban en almacen "OROSCO" ubicado en la 18 calle 11-00 zona 1.

Oficio No. 1,202/lemms.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 14-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el agente No. 967 Hilario Hernandez Chinchilla, informando que hoy a las 10-15 horas se presento ante él el señor: ISRRAEL OROSCO con domicilio en la 17a. ave, - No. 11-15 Apto, 5 col. Venezuela zona 21.

Quien le manifesto que el es el propietario del almacen denominado OROSCO ubicado en la 18 calle 11-00 zona 1, y que hoy a eso de las 10-00 horas que llegó se dio cuenta que posiblemente en horas de madrugada individuos desconocidos, rompieron 2 vidrios grandes valorados en Q.300.00 por donde penetrarón al interior y sustragerón mercaderia, consistente en pantalones, camisas, calcetines, calzoncillos, de diferentes marcas colores y precios, Valorado todo lo robado en la cantidad deQ.384.40.

Del caso se turno parte al juzgado 1ro. de Paz Penal en oficio No. 1,101./lemms. de esta misma fecha.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 14 de Abril de 1,981.

[illegible] de Policía Nacional.

[illegible] FIGUEROA.-
[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
14 de Abril de 1,981.-

Oficio No. [illegible]/ref/[illegible]/od.

(3)

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policia Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia habidas en ésta sección a mi mando, durante las ultimas 24 horas, del dia 13 de los corrientes como a continuación se detallan.

CONSIGNACIONES, por parte de elementos de ésta sección no se llevo acabo ninguna consignación a los tribunales de justicia.

SUJETOS A INVESTIGACION, en la presente fecha no hay ninguna persona bajo investigación.

SERVICIOS, con relacion a los servicios tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad para protestarle mi subordinacion y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Seccion.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

c.c. Señor: Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivos de la Sección.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

Asunto: Funcionarios Salen del Pais.

Oficio No. 1,206/[illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 18-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No. 1291 Fulgencio Joachim Miranda de turno en la terminal aerea zona 12, informando que hoy a las 11-20 horas en el vuelo 206 de la compañia Mexicana matricula [illegible], con destino a la republica de Mexico salio el funcionario guatemalteco Dr. GUSTAVO ADOLFO [illegible] HERRERA Vice- Ministro de Salu Publica con pasaporte diplomatico No. [illegible].

A las 17-40 horas de hoy en el vuelo 910 de la compañia Aviateca matricula TG-Ala, con destino a la republica de Mexico salio el funcionario Guatemalteco Dr. JOSE ROQUELINO RECINOS MENDEZ ministro de Salu y Asistencia Social con pasaporte diplomatico 0003304.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 14 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.-
[illegible] GONZALES FIGUEROA.-
Primer Jefe del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIANACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

[illegible] me dirijo a usted, con el objeto [illegible] de mayor trascendencia [illegible] en el [illegible] de las 18.00 a las 18.00 horas del día de hoy - [illegible] de detalles.

[illegible] EN LA ZONA (12) hoy a las 12.30 [illegible] a las 11.40 horas en la 2da avenida y 3ra calle [illegible] habia estallado una bomba de [illegible] se ocasiono daños personales ni materiales, [illegible].

[illegible] APARECE ABANDONADA hoy a las [illegible] de este cuerpo, rindieron parte [illegible] de este cuerpo, informando que hoy a las 11.30 [illegible] 31 calle y 11 avenida zona 12, encontraron ABANDONADA, la [illegible] sport, placas P-179647, marca subaru, color plateado, modelo [illegible], propiedad del señor; MAXIMILIANO JORDAN BARRIOS, quien puso en de[illegible] en el 4to cuerpo del ramo, manifestando que le fue robada el dia de hoy a las 03.45 horas en la 2da avenida y 10 calle zona 11 sin seña[les] de haber sido chocada, faltandole las cutro llantas y la de repuesto, del [illegible] el juzgado 6to de Paz Penal en Oficio No 5,214/ ref.orma.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

[illegible], 14 de abril de 1981.

[illegible] NACIONAL.

RECIBIDO

[illegible]

Oficio No. 5,218 ref/orma.

[illegible] me dirijo a usted, para informarle que el [illegible] hoy a las [illegible] horas, en la Oficina de Orden de este Cuerpo rindieron [illegible] los Agentes Nos. 826 Juan Antonio [illegible] y 810 Adrian Rodri[illegible] de servicio en la 2a. Estación de este Cuerpo, informando [illegible] a las 11.30 horas, en la 31 calle y 11 avenida de la zona - [illegible] la camioneta Sport placas P-179647, marca Subaru,- [illegible], propiedad del señor MAXIMILIANO JORDAN BARRIOS,- [illegible] en el 4to. Cuerpo del ramo, manifestando que le fue ro[bada] el dia de hoy a las 03.45 horas, en la 12 avenida y 10a. calle de la zo[na] 11, fue encontrada sin señales de haber sido chocada, faltandole los 4 llan[tas] [illegible] y la de repuesto, del lugar fue remolcada por la grua de la "Empre[sa]" [illegible] placas C-293706, al predio de Vehiculos del Mariscal Zabala a donde [illegible] a disposición del Juzgado 6to. de Paz Penal que conocio del caso en ofi[cio] No. 5,218 ref/orma, de esta fecha.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 14 de Abril de 1,981.
Mayor de Policia Nacional.

SUB JEFE

[illegible] Cuerpo.

[illegible]
C. [illegible]
[illegible] del Cuerpo.

RECIBIDO

OFICINA DE TRÁNSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA. [illegible]

[illegible] NOVEDADES DE TRÁNSITO CON [illegible]

Guatemala, 14 de abril de 1981.

Oficio No. 5,[illegible] Ref. / [illegible]

Señor
Jefe, Dpto. de Tránsito
P r e s e n t e.-

(3)

Para los efectos de ley, atentamente me permito dirigirme a usted con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de tránsito con golpeados, ocurridas en el perímetro de la Ciudad Capital y [illegible] por la Oficina de tránsito de este Cuerpo en el turno que corresponde de las [illegible] horas a las [illegible] horas del día de hoy, las que a continuación se detallan.-

En el turno anteriormente indicado con relación a accidentes de tránsito con golpeados no ocurrió ninguna novedad.

Del Señor Jefe, atento servidor

[illegible] DE POLICIA NACIONAL

SUB-JEFE

[illegible]

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
15 ABR [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del robo del automovil, placas P-105410, marca toyota corona, color amarillo, modelo 72, propiedad del señor: LUIS FELIPE TELLO CANO.

Oficio No.5244/ ref.V.A.G.P.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director general de la
Policía Nacional.
Su despacho.

Respetuosamente me permito informar a usted que hoy a las 21.30 horas a la oficina de orden de este Cuerpo se presento - el señor: LUIS FELIPE TELLO PALACIOS de 25 años de edad con domicilio en la 17 calle 1-11 zona 1.

DENUNCIANDO QUE el dia de hoy a las 20.30 horas dejo estacionado en la 14 calle "C" 3-57 zona 3, el automovil placas --- P-105410, marca toyota corona, color amarillo, modelo 72, propiedad del señor: LUIS FELIPE TELLO CANO, y momentos despues que lo busco para abordarlo, no lo encontro suponiendo que individuo o individuos que ya se habian dado a la fuga, se lo habian llevado e informa que en el interior de la guantera del mencionado automovil llevaba la tarjeta de circulación y solvencia aduanal del mismo, y por el mal uso que dichos individuos -- desconocidos puedan hacer del vehiculo y documentos solicita se hiciera del conocimiento de los tribunales quedando prevenido de comparecer a -- los mismos en horas habiles a ratificar lo antes expuesto en el Oficio No. 5243/ ref.V.A.G.P. del dia de hoy.

Guatemala 14 de abril de 1981.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

SUB-JEFE

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] FIGUEROA.
Sub Jefe del 1er. Cuerpo.

SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO

ASUNTO: Informando de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en el sector de este Cuerpo.----------

Oficio No. 607/rrs.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en la Avenida Petapa y 10 calle zona 12, otra en la 14 Avenida y Boulivar Liveración de la misma zona, otra en la 7a. -- Avenida y 42 calle zona 8, y la otra en la Calzada Aguilar - Batres y 9a. calle zona 12, la cual estuvo a cargo de los -- Oficiales Victor Manuel Artola, Felipe Rabanales, Manuel Cotto Rodriguez, y Adiel Missel Orozco y Orozco, con 9 elementos cada grupo dando el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS 30
LICENCIAS VENCIDAS 03
VEHICULOS EN DEPOSITO 00
TARJETA DE FRENOS VENCIDAS 12

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del Ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

GUATEMALA, 14 de Abril de 1,981.-

Tte. Cnel. de Policia Nac.

GONZALO [illegible] VASQUEZ
Jefe 1er. Cuerpo

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO SUB-JEFE GUATEMALA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Bomba de Fabricación Casera estallo en la 2da,ave, 3ra, calle zona 9, la cual no -- ocaciono daños personales ni materiales.

Oficio No. 1,200,'lemma.

Señor:
Coronel de Infantería.-
Director General de la Policía Nacional.
S U _ D E S P A C H O.

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento--- que hoy a las 12-30 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el sub- Teniente de Policia Nacional, Fidencio Artiga Jacinto, comandante de la unidad 166 de este cuerpo, informando que hoy a las 11-40 horas de orden de la plan la Central de Radio patrullas, se constituyó a la 2da,ave, y 3ra, calle zona 9, lugar en donde Momentos antes había estallado una bomba de fabricación -- casera, la cual no ocaciono daños personales ni materiales, unicamente lanso propaganda Sub-Vercibа.

Adjunto al presente un boletin, de propaganda Sub-Versiba.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 14 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.-
GENARO GONZALEZ [illegible]
2do. Jefe del Cuerpo.-

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO SUB-JEFE GUATEMALA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Cadaver de: MARTIN JACINTO, presentando una --
herida de bala en la región Pectoral izquierdo.

Oficio No. 1,204/lemmo.

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy-
a las 16-20 horas a este cuerpo, por la vía telefónica informó el agente 1852 Byrón
René Lorenzana de turno en la torre de los tribunales, que a las 13-45 horas el ---
señor Juez de turno 1lo. de Paz Penal, asociado como corresponde se constituyó a la-
Morgue del Centro uno del IGSS, donde se encontraba el cadaver de quien en vida res
pondia al nombre de:

MARTIN JACINTO de 23 años de edad, originario de la democra
cia Escuintla, oficio Policia Municipal. Presentando las lesiones siguientes: Una heri
da de bala en la región pectoral izquierdo, una sutura pos-operatoria en la parte -
media y superior del torax y otra en la cara anterior del muslo derecho.

El señor Juez tuvo a la vista la hoja clinica en donde consta
que el paciente ingreso con una herida de arma de fuego en la región externo clavicu
lar izquierdo , fallecio hoy a las 05-50 horas en la sala de operaciones.

El funcionario judicial ordeno la practica de la autopsia en-
la misma morgue finalizando las diligencias a las 14-00 horas.

Del caso se turnara el respectivo parte al juzgado 1ro. de --
Paz Penal, por RAZONES DE TURNO.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 14 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.-

[illegible] GONZALEZ [illegible].-
2do. Jefe del Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Secretaria [illegible]

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: En Villa Nueva, individuos desconocidos, secuestraron
a: VILMA ALVARADO, de 28 años de edad, mesera del-
BAR COCA.

Oficio No.1,199.ref.nlc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conoci-
miento que, hoy a las 01-30 horas, el Jefe de la Sub-Estacion de la Policia Na-
cional de Villa Nueva, en Radio Grama No.174, a éste cuerpo, informó que el dia
de ayer a las 23-30 horas, llegaron cinco individuos desconocidos a bordo de un
vehículo no identificado, fuertemente armados de armas de fuego, calibre ignora
do, al Bar denominado COCA, ubicado en la población, en la 4a.Av.y 4ta.calle --
propiedad del señor: Oscar Morales, y bajo amenazas se llevaron a la mesera --
VILMA ALVARADO, de 28 años de edad, antes de salir hicieron un disparo, rompien
do un vidrio de una ventana del establecimiento, sin ocasionar daños personales,
posteriormente se dieron a la fuga, con rumbo ignorado, del caso turnaré el par-
te respectivo al juzgado de paz Local, en Oficio No.845.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] MORALES
Por. Jefe Primer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 981
HORA
REGISTRO

c.c. Sub-Direccion
c.c. Inspectoria General
c.c. Centro de Operaciones
c.c. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocidas en el sector de este cuerpo, de las 18.00 horas para las 24.00 horas de hoy.

Oficio No. 5247/ ref.V.A.G.P.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente se dirige [illegible] usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocidas en el sector de este cuerpo, de las 18.00 a las 24.00 horas del dia de hoy, siendo las que a continuacion se detallans.

ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-105410. Hoy a las 21.30 horas a la oficina de orden de este cuerpo se presento el señor LUIS FELIPE TELLO PALACIOS de 25 años de edad con domicilio en la 17 calle y 1-11 zona 1, DENUNCIANDO que que el dia de hoy dejo estacionado en la 14 calle "C" 5-57 zona 3, el automovil placas P-105410, marca toyota corona, color amarillo, m/72 y a las 20.30 horas que lo busco para abordarlo no lo encontro, por lo cual supone que se lo robaron, del caso conoce el Juzgado 1ro. de Paz Penal en oficio No. 5243/ ref VAGP.

FUNCIONARIOS SALEN DEL PAIS. Hoy a las 18.00 horas a la oficina de orden de este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector NO. 1191 Fulgencio Joachin Miranda de turno en la terminal aerea zona 12, informando que hoy a las 11.20 horas en el vuelo 206 de la compañia Mexicana matricula XA-Sep con destino a la republica de Mexico salio el funcionario Guatemalteco Dr. GUSTAVO ADOLFO CORDERO HERRERA Vice Ministro de Salud Publica con pasaporte diplomatico No 0003326.
[illegible] 17.40 horas de hoy en el vuelo 910 de la compañia Aviateca matricula [illegible]-Ale, con destino a la republica de Mexico salio el funcionario Guatemalteco Dr. JOSE ROQUELINO RECINOS MENDEZ ministro de salud Publica y asistencia social con pasaporte diplomatico 0003304.

CADAVER CON HERIDA DE BALA Hoy a las 16.20 horas a este cuerpo, por la via telefonica informo el agente 1852 Byron René Lorenzana, que a las 13.45 horas el señor Juez de turno 11o de Paz Penal, se constituyo a la Morgue del centro uno del IGSS, donde se encontraba el cadaver de quien en vida respondia al nombre de MARTIN JACINTO de 23 años de edad, originario de la democracia Escuintla, de oficio policia municipal, en la hoja clinica consta que el paciente ingreso con una herida de arma de fuego en la región externo Clavicular izquierdo, fallecio hoy a las 05.50 horas, del caso se turnara parte al juzgado 1ro. de Paz Penal.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 14 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] FIGUEROA,
Sub-Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de la Conducción al Primer Cuerpo del Ramo, del individuo: GUILLERMO ANTONIO GUERRA Y GUERRA a solicitud de la señora; NANCI ANABELA ANDINO, POR AGRESION, quedando a disporición del Juzgado 1ro. de paz penal.

Oficio No. 1000/Jsrs.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 20:30 horas, a esta Jefatura rindiéron parte por escrito el Inspector No. 4515 Carlos Romeo Usalo Galeano y agente No. 45-40 Vidalino Morales Artiga de servicio en la Guardia de Prevención.

INFORMANDO: Que el día de hoy a las 18:30 horas [illegible] 6a avenida "A" y 14 calle de la zona 1, a solicitud de la señora; NANCI ANABELA ANDINO de 20 años de edad, con domicilio en la 33 avenida 22-99 zona 5, procediéron a la detención del individuo que dijo llamarse GUILLERMO ANTONIO GUERRA Y GUERRA de 20 años de edad, con domicilio en la 19 avenida 10-15 apartamento seis colonia venezuela zona 21 Según la parte pidiente manifestó ser Esposa del hoy consignado y le dijo, le diéra dinero para el sostenimiento del Hogar pero el señor Guillermo Antonio Guerra y Guerra le propinó varias bofetadas sin presentar golpes visibles, motivo por el cual fue conducido al primer cuerpo del Ramo, quedando a disposición del Juzgado 1ro. de paz penal, para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala Abril 14 de 1,981

[illegible] ESQUIVEL [illegible]
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General de Policía Nacional

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981

c.c. Al Sr. Sub- Director Gral del Ramo.
c.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector Gral. del Ramo.
c.c. Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] propiedad del Señor [illegible] con el objeto [illegible] de la Unidad No.124 Comandada por el [illegible] que [illegible] instalaciones, la cual contenía [illegible] 20 volantes con las siglas E.P. [illegible]

[illegible] adjuntar un volante de la referida propaganda.

[illegible] a usted, mi Subordinación y respeto.

[illegible] Abril 14 de 1,981.

[illegible] Policía
[illegible]
[illegible] Nacional

RECIBIDO

[illegible] General del ramo.

"[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible], 14 de Abril de 1,981.-

[illegible] de Identificación informa a [illegible] General del Ramo, las NOVEDADES [illegible] durante el lapso de las 16.[illegible] horas de ayer, para las 06.00 horas de hoy [illegible] de los corrientes.-

[illegible] General
[illegible] Nacional

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle [illegible] que se conocieron en ésta Dependencia a mi [illegible] el lapso de las 16.30 horas de ayer, para [illegible] horas del día de hoy 14 de los corrientes, las que [illegible] se detallan;

A las [illegible] horas del día de ayer, por aviso del [illegible] Radio-patrullas, a bordo de la unidad móvil, elemen[illegible] Dependencia, se constituyeron en la morgue del Cemen[illegible] La Verbena, zona 7, lugar donde sobre de una loza, se [illegible] el cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como de 60 [illegible] de edad, de tez morena, cabello cano lacio, orejas gran[illegible], cejas pobladas, ojos cafés, nariz recta, bigo[illegible], labios delgados, boca grande, dentadura incompleta,- [illegible] regular, de 1,60 Mts. de estatura; vestía; Camisa [illegible] en distintos colores, pantalón de lino gris, calzonci[illegible] de punto, calcetines color gris y zapatos bajos de [illegible] negro. Ingresó procedente de la 2a. avenida y 3a. calle [illegible] 19, colonia Santa Marta, sin presentar señales de [illegible] ignorandose las causas de su fallecimiento, del caso [illegible] el Juez 2do. de Paz del Ramo Penal, se le hizo la fi[illegible] post-mortem y se adjunta fotografía.-

A las 17.30 horas de ayer, por aviso del señor JOSE [illegible] JIMENEZ, con domicilio en la 4a. calle "A" [illegible] de la zona 6, a bordo de la unidad móvil, elementos de[illegible] se apersonaron en la 4a. avenida 3-30 de la [illegible] donde se encuentra ubicado el taller de calzado [illegible] del quejoso, quién informó que a las 00.- [illegible] día se dió cuenta que personas desconocidas [illegible] de violencia penetraron al interior de dicho [illegible] de donde se robaron; Doce pares de calzado de [illegible], por valor de Q.82.00 y herramienta para la [illegible] en Q.30.00. En el presente caso no se procedió [illegible] de impresiones digitales latentes, por no haber[illegible] adecuadas para tal fin.-

A las 04.40 horas del día de hoy, por aviso telefóni[illegible] del cuerpo de Radio-patrullas, a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta Dependencia, hicieron acto de presencia en la morgue del Cementerio de la Verbena, zona 7, lugar donde sobre de una loza, se encontraba el cadáver de una MUJER DESCONOCIDA, como de 20 años de edad, de tez morena, cabello negro lacio, orejas pequeñas despegadas, cejas pobladas, ojos [illegible]

Continúa.........................

"[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

ASUNTO: Hoy a las [illegible] horas, [illegible] JULIO CESAR MANCILLA GUERRA, de [illegible] años, [illegible] Av. [illegible] Z. 5, ingresó con una HERIDA DE BALA EN LA [illegible] DE LA PIERNA IZQUIERDA, al Centro Uno del IGSS, ocasionada por un individuo desconocido.

OFICIO No. [illegible]/Stgv.

[illegible]

Señor [illegible]:

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las [illegible] horas, procedente de la [illegible] Av. 28-31 Zona 5, ingresó a la Emergencia del Centro Uno del IGSS, el señor: JULIO CESAR MANCILLA GUERRA, de [illegible] años, residente en la misma dirección, presentando UNA HERIDA DE BALA EN LA CARA ANTERIOR DE LA PIERNA IZQUIERDA, sin quedar internado, hecho ocurrido ayer a las 21:30 horas, frente a una Cafetería localizada en la Calle [illegible] y [illegible] a la Colonia Belén Zona 7 de Mixco, por un individuo [illegible] que anteriormente se dió a la fuga; del caso conoce al Juzgado [illegible] de Mixco.-

[illegible] a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 15 de Abril de 1,961.

EL [illegible] GENERAL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

[illegible]

RECIBIDO
14 ABR 1961

[illegible] GENERAL
[illegible]

ASUNTO: Hoy a las 11:15 horas, ingresó a la Emergencia del Centro Uno del IGSS. AMBROSIO PAAU POCAY, presentando UNA HERIDA DE BALA EN EL PIE IZQUIERDO, ocasionada momentos antes por un individuo desconocido, que manejaba un automóvil placas P-80,7[illegible], únicas características, en el parqueo del Centro Comercial TIKAL Zona 7.

OFICIO No. 1,848/Stgv.

[illegible]

Señor [illegible]:

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las 11:15 horas, ingresó a la Emergencia del Centro Uno del I.G.S.S. el señor AMBROSIO PAAU POCAY, de 30 años de edad, con domicilio en la 23 Av. [illegible] Zona 7, presentando una HERIDA DE BALA EN EL PIE IZQUIERDO, ocasionada por un individuo desconocido, que tripulaba el automóvil placas P-[illegible], únicas características; hecho ocurrido momentos antes en el parqueo de [illegible] del Centro Comercial TIKAL Zona 7, quedando internado en la sala de [illegible], del caso conoce el Juzgado 1ro. de Paz de ésta capital.

[illegible] a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 14 de Abril de 1,961.

EL [illegible] GENERAL DE POLICIA
COMANDANTE DEL [illegible] CUERPO
POLICIA NACIONAL

[illegible]

RECIBIDO
14 ABR 1961
16.25

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATAREÑO SALAZAR

ASUNTO: Tripulantes camión Embotelladora "Pepsi Cola" asaltado por varios desconocidos en Zona 11, llevandose Q.513.20 en efectivo, bajo amenazas de armas de fuego.

OFICIO NUMERO: CEMA. 4,834./

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, que el día de ayer a las 19.00 horas, en la 13 calle y 4a. avenida de la zona 11, varios individuos desconocidos que tripulaban un automóvil marca "B.M.W." color crema, sin identificarle las placas, le interceptaron el paso al camión placas C-296357 marca "Leyland", propiedad de la embotelladora "Pepsi Cola", el que era manejado por el señor JOSE EFRAIN OJEDA DONIS, que reside en la [illegible] 5-49 zona [illegible] y éste al detener su marcha, los desconocidos lo amenazaron con armas de fuego y lo despojaron de su reloj marca "Mortima" que valora en Q.65.00 y su ayudante [illegible] de 19 años de edad, que reside en la [illegible] lo despojaron de la cantidad de [illegible] el producto de las ventas del día, luego [illegible] del mismo vehículo, con rumbo desconocido. Del caso se conocerá parte al Juzgado 2do. de Paz Penal.

Protéstole mi respetuosa subordinación.

Guatemala, 14 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del 4o. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

cc: Sr. Sub-Director General.
c.c. " Tercer Jefe General.
cc: Centro de Operaciones Conjuntas.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATAREÑO SALAZAR

ASUNTO: Hoy a las 22:20 horas fue asaltado el señor: JORGE DANIEL HERNANDEZ, en una de las Calles de la Col. El Milagro Z. 6 de Mixco, por cinco individuos desconocidos, portando armas de fuego y se conducian en un automóvil placas P-105410, marca Toyota, color crema, despojandolo de una Bicicleta sin placas valorada en Q.200.00.

OFICIO No. 4,876/Stov.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las 22:20 horas, en una de las Calles de la Colonia el Milagro zona 6 de Mixco, fue asaltado el señor: JORGE DANIEL HERNANDEZ, de 22 años, con domicilio en la Sección "Q" lote 226 de la citada Colonia, por cinco individuos desconocidos portando armas de fuego que tripulaban un automóvil placas de circulación P-105410, marca Toyota, color crema, despojandolo de una bicicleta nueva sin placas, color blanco, valorada en Q.200.00 y una [illegible] valorada en Q.35.00, seguidamente se dieron a la fuga, del caso conoce el Juzgado 1ro. de Paz Penal de Mixco.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

COPIAS:
1as de Costumbre.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo en el lapso comprendido de las 18:00 para las 24:00 horas, del día de hoy.-

OFICIO NUMERO 4,865/Ref.MAlg.-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de la NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, en el lapso comprendido de las 18:00 para las 24:00 horas del día de hoy, siendo las siguientes:

01.-CON FRACTURA INGRESA AL HOSPITAL ROOSEVELT, el día de hoy a las 21:30 horas, el Inspector número 2249 Orlando Paredes Morales, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito informando que hoy a las 20:30 horas, transferido del centro de salud de San Juan Sacatepequez, por sus propios medios a dicha emergencia ingreso el señor: VIRGILIO GANEY GARCIA, de 30 años de edad, originario y vecino de la Aldea Cruz Blanca del mismo Municipio de su procedencia, hijo de Domingo Ganey y de Santiaga García. A su ingreso era acompañado por su hermano CELSO GANEY GARCIA, de 23 años de edad, con domicilio en la misma aldea en referencia, quien manifesto que hoy a eso de las 11:00 horas, cuando su hermano se subio a un árbol de [illegible] de tres metros de altura aproximadamente, con el proposito de cortarle flores, pero al quebrarse el cohoyo donde estaba parado sufrio caida casual, ocasionándose según diagnostico médico: FRACTURA EXPUESTA EN HUMERO BRAZO DERECHO Y [illegible] DE PELVIS REGION LADO [illegible] quedando internado en la sala de observación, del caso conocera el juzgado 1ro de paz penal.-

02.-JUEZ 11o. DE PAZ PENAL LEVANTA CADAVER DE MENOR EN EL HOSPITAL ROOSEVELT, el día de hoy a las 20:50 horas, el señor juez 11o. de paz penal, hizo acto de presencia a la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar acta de rigor del cadáver de la menor: MARIA DE LOS ANGELES VALLEJOS SANCHEZ, de [illegible] meses de edad, hija de José Adolfo Vallejos Orozco y de Olga Marquez de Vallejos, ingresando dicha menor a la emergencia de pediatria de dicho hospital a las 18:45 horas ya fallecida, presentando al momento de ser reviesado el cadáver por orden del señor juez, [illegible] cadávericas, ordenando el traslado a la morgue del Hospital San Vicente, finalizando las diligencias a las 21:00 horas.-

03.-CON HERIDA CORTO CONTUNDENTE INGRESA AL HOSPITAL ROOSEVELT, hoy a las 21:30 horas, el Inspector número 2249 Orlando Paredes Morales, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito informando que hoy a las [illegible] horas, procedente de la [illegible] Calle poniente 1-3 San Lucas Sacatepequez, a bordo de la unidad 152 de Bomberos Voluntarios [illegible] ingreso el señor: FLAVIO HORACIO ZUYA DIAZ, de 21 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia, hijo de Dionicio Zuya y de Elisa Díaz. Datos proporcionados por su progenitor, quien manifesto que hoy a eso de las [illegible] [illegible] su hijo se conducia a pié por un camino [illegible] [illegible] fué agredido con arma contundente "PIEDRA", [illegible] [illegible] con domicilio en el mismo lugar de [illegible] según diagnostico médico HERIDA CORTO [illegible] FRONTAL IZQUIERDO, quedando internado en la sala de observación, [illegible] conocera el juzgado 1ro. de paz penal.-

(HOJA No. II)

.....04.-DETENIDO POR INTENTO DE AGRECION Y DAÑOS MATERIALES, JUAN FLORENCIO ESTRADA RUIZ, conducido el día de hoy a las 21:45 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, por elementos del mismo, procedente de una de las calles de la colonia Monserrat I zona 4 de Mixco, a solicitud de su compañera de hogar: ELFIDIA RIVERA MATARIEGOS, de 35 años de edad, con domicilio en el lote 12, Fracción "Q", colonia Monserrat I zona de esa jurisdicción, por que momentos antes éste señor bajo efectos de licor llegó a su residencia y sin motivo alguno intento agredirla a bofetadas, seguidamente con una piedra que no se tuvo a la vista destruyó un vidrio de regular tamaño de un portón que dá al lado de la calle de dicho inmueble, no precisando el valor de los daños, quedando a disposición del juzgado 1ro. de paz penal de Mixco, en las detenciones del segundo cuerpo del ramo.-

05.-DENUNCIA DE ROBO DE BICICLETA A MANO ARMADA, hoy a las 22:30 horas en una de las calles de la colonia el Milagro zona 6 de Mixco, fué asaltado el señor: JORGE DANIEL HERNANDEZ, de 22 años de edad, con domicilio en la sección "QQ" lote 226 de la misma colonia [illegible] antes mencionada, por cinco individuos desconocidos portando armas de fuego, que tripulaban un automóvil placas de circulación número P-105416, marca toyota, color crema, despojandole de su bicicleta marca royal, color blanco, nueva y sin placa de circulación, ingnorando mas datos de la misma, valorada en la cantidad de Q.280.oo y una esclava de plata valorada en Q.35.oo, seguidamente se dieron a la fuga con rumbo desconocido, abordo del mismo vehículo, del caso conocera el juzgado de 1ro. de paz penal de Mixco.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

Copias las de Costumbre.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, [illegible] das en el sector de éste [illegible] el lapso comprend[illegible] las 24:00 pa-ra las 18:00 horas, [illegible] de [illegible]

OFICIO NUMERO 4,839/Ref. [illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetu[illegible]ente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de in formarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, en el lap so comprendido de las 24:00 para las 18:00 horas del día de hoy, siendo las - siguientes:

01.-DETENIDOS P[illegible] ESCANDALO, ENIO EFRAIN GARCIA JEREZ Y CAR LOS ANTONIO GARCIA JEREZ, Conducidos el día de ayer a las 20:00 horas, a [illegible] Oficina de Orden de la sexima Estación de éste cuerpo, por elementos de la - misma, procedentes de una de las calles de la colonia el "AMPARO", zona 7, - por que momentos antes en el lugar de su procedencia fueron sorprendidos es - candalizando en la vía pública bajo efectos de licor, quedando a disposición del juzgado 7o. de paz penal, en las detenciones del segundo cuerpo de la po- licía Nacional.-

02.-ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA A CAMION DE LA EMBOTELLADORA PEPSI-COLA- El día de ayer a las 19:00 horas, en la 13 calle y 6a. Avenida zona 11, va - rios individuos desconocidos que tripulaban un automóvil marca "B.M.W.", co - lor [illegible], sin identificarle las placas, portando armas armas de fuego le in- terceptaron el paso al camión placas C-294367, marca "Leyland", propiedad de la embotelladora "Pepsi-Cola", el que era manejado por el señor: JOSE EFRAIN OJEDA DONIS, con domicilio en la 27 calle 3-29 zona 12, despojandolo de su - reloj marca motina, valorado en Q.45.oo, y su ayudante FREDY OSWALDO CARRANZA PINEDA, de 19 años de edad, con domicilio en la 9a. Avenida 12-5[illegible] zona [illegible] de - Mixco, lo despojaron de la cantidad de Q.513.50, en efectivo, que era producto de las ventas del día, posteriormente se dieron a la fuga, del caso conoce ra el juzgado 2do. de paz penal.-

03.-DENUNCIA DE ROBO DE AUTOMOVIL, El día de hoy a las 07:15 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, se presentó el señor: HUGO ENRIQUE SOLARES - HERRERA, con domicilio en la 26 calle 10-12 zona 11, colonia [illegible] manifestando que hoy a eso de las 01:00 horas, frente a su domicilio [illegible] es tacionado el automóvil placas P-147346, marca opel Kad[illegible]tt, color azul, modelo /00, de su propiedad, pero a un se encontraba a nombre del señor: JOSE LUIS - VARGAS ROMERO, con domicilio en la 9a. Avenida "A" 24-53, colonia Primero de Julio zona 5 de Mixco y a eso de las 0600 horas, de éste mismo día se di[illegible] cuenta que su vehículo había desaparecido, ingnorando quienes se lo hay[illegible] lle vado, del caso co[illegible] juzgado 12o. de paz penal.-

04.-HERIDO DE BALA INGRESA AL CENTRO UNO DEL IGSS. Hoy a las 10:50 horas a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector - número 752 Felix Alberto Villegas, de servicio en el centro uno del IGSS. In - formando que el día de hoy a las 07:00 horas, procedente de la 30 avenida 30- 31 zona 5 de esta capital, por por sus propios medios ingresó a dicha emergen cia el señor: JULIO CESAR MANSILLA [illegible], de 24 años de edad, residente en - la misma dirección de su procedencia, presentando HERIDA DE BALA EN CARA ANTE RIOR DE LA PIERNA IZQUIERDA, sin quedar internado, [illegible] a las 21:30 horas, frente a una cafetería localizada en la Calzada San Juan y en - trada a la colonia Belén zona 7 de Mixco, por un individuo desconocido, del - caso conocera el juzgado 1ro. de paz penal de Mixco.-

....

(HOJA No. II)

.....05.-DENUNCIA DE ROBO DE BICICLETA, Hoy a las 11:30 horas, a la Oficina - de Orden de éste cuerpo, compareció el señor: LEONTINO GUZMAN, con domicilio - en la 2da. Calle "A" 36-00 zona 12, colonia Utatlan II, manifestando que el día Domingo 12 de los corrientes salió de su domicilio a eso de las 07:00 ho- ras, hacia su trabajo, pero al retornar ese mismo día, a las 22:00 horas, se dió cuenta que del interior del patio que da al lado de atras de su domici - lio, personas desconocidas, se llevaron su bicicleta, marca BENOTTO, modelo — 500, de carrera, sin placa de circulación, ingnorando mas datos, del caso co- nocera el juzgado 1ro. de paz penal.-

06.-DENUNCIA DE ROBO DE [illegible] a las 13:00 horas, a la Oficina - de Orden de éste cuerpo, se presentó el señor: CARLOS HUMBERTO FLORES SANDO - VAL, de 32 años de edad, con domicilio en la 6a. Calle y 2da. Avenida, casa - número 455, sector 1, Colonia Carolingia zona 6 de Mixco, denunciando que el día viernes 10 de los corrientes, a eso de las 19:30 horas, en la Calzada San Juan y 30 avenida "A" zona 7, dejo estacionado su pick-up placas P-94356, mar ca toyota, modelo /74, color balido, pero momentos despues al llegar al lugar donde lo había dejado, se dió cuenta que dicho vehículo ya no se encontraba - ingnorando quien o quienes se lo hayan llevado con rumbo desconocido, agregan do que en el interior del mismo va la documentación del pick-up, consistentes en tarjetas, de circulación, fotocopia de [illegible] solvencia aduanal, y revisión de frenos, del caso conocera el juzgado 1ro. de paz penal.-

07.-INGRESO AL CENTRO UNO DEL IGSS. P[illegible] PRESENTAR LACERACIONES, Hoy a — las 07:30 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte escrito - el Inspector No. 1205 Pedro Pérez Pérez, de servicio en la emergencia del cen- tro uno del IGSS. Informando que hoy a las 03:45 horas, procedente de la 12 — avenida y 1o calle zona 11, aborde de la unidad No. 44 del IGSS. [illegible] a di cha emergencia el señor: MAXIMILIANO JORDAN BARRIOS, de 40 años, jefe de ser vicios del Banco Inmobiliario, con domicilio en la 5ta. Av. 12-28 colonia San Francisco zona 6 de Mixco. A su ingreso manifesto el informante que momentos antes se conducia aborde de su camionetilla sport, placas P-175647, marca Su- baru, color gris, modelo /79, cuando en el lugar de su procedencia le salie - ron dos individuos desconocidos al paso y le marcaron el alto y él detuvo la - marcha, bajandolo y agrediendolo a bofetadas y punta pies, despojandolo de su licencia de manejar y otra para portar arma de fuego, extendida en el [illegible] rio de la Defensa Nacional, ingnora números de las mismas, un [illegible] de oro- valorado en Q.150.oo, un par de zapatos de [illegible] que portaba, despues se dieron a la fuga aborde del mismo vehículo con rumbo desconocido, dicho señor presenta: LACERACIONES [illegible] Y [illegible], no quedando internado, del caso co- noció el juzgado 5to. de paz penal.-

08.-HERIDO DE BALA INGRESA AL CENTRO UNO DEL IGSS. Hoy a las 11:45 horas ingreso a la emergencia del centro uno del IGSS. El señor: [illegible] PO- SAL, de 30 años de edad, con domicilio en la 23. Av. 0-15 zona [illegible], presentando una HERIDA DE BALA EN EL PIE IZQUIERDO, ocasionada por [illegible] desconoci do, que tripulaba el automóvil placas P-80721, unicas características, hecho ocurrido momentos antes en el parqueo de vehículos del centro comercial tikal zona 7, quedando internado en la sala de observación, del caso conocera el — juzgado 1ro. de paz penal.-

09.-AUTOMOVIL QUE HABIA SIDO ROBADO FUE [illegible] ABANDONADO EN LA ZONA 7, El día de hoy a las 1[illegible] horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, se presentó el señor: [illegible] ROMAN, de [illegible] años de edad, con domicilio - en el lote 19, Fracción "E", colonia [illegible] zona [illegible] de Mixco, [illegible] que éste mismo día a las 10:00 horas, en la [illegible] zona 7, encontro abandonado el [illegible] Plymouth horizont, modelo /79, color [illegible] te la llave de switch, quedando de esta [illegible]

....

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Dirección

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO CON GOLPEADOS"

Oficio No.[illegible]/flg.-

Guatemala,14 de Abril de 1,981.-

Señor:
Juez 2do. de Tránsito
P R E S E N T E.-

Para los efectos de Ley, me permito hacer de su conocimiento de las novedades en accidentes de Tránsito con golpeados, ocurridas en el perímetro de la Ciudad capital y sector que le corresponde a éste Cuerpo, atendidos en la oficina de Tránsito, en el turno de 13.00 a 24.00 horas de hoy, siendo las que a continuación se dan a conocer.

Permitiéndome informarle que en el lapso arriba mencionado, no se registraron accidentes de Tránsito con golpeados.-

Soy del señor Juez, atento servidor.-

EL MAYOR DE POLICIA

CARLOS HUMBERTO MORALES FLORES
2do. Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN:

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.-

Oficio Nro.2806/[illegible].-

Señor: Coronel de Infantería
Director General Policía Nac.
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su superior conocimiento de las NOVEDADES DE ORDEN, ocurridas en el perímetro de la ciudad capital, y de las que se tomó nota en la Oficina de Orden de éste Cuerpo, en el turno de las 13:00 a las 24:00 horas del día de hoy, siendo las que a continuación se dan a conocer:

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DEL RAMO, POR INSULTOS BAJO EFECTOS DE LICOR.- -
En las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo, a disposición del Juzgado 1ro. de Paz Penal, se encuentra el individuo que dijo llamarse: [illegible] LOPEZ CRUZ, de 23 años de edad, con domicilio en la 25a. Avenida 17-65 zona 6 Barrio San Antonio. DETENIDO: a las 21.00 horas del día de hoy, en la 25a.Avenida y 1ra.calle de la zona 6 Barrio San Antonio, por los agentes de este cuerpo Nros.2500 [illegible] y 2590 Hugo René Castellón, quienes rindieron parte [illegible] a la oficina de orden de este Cuerpo, informando que procedieron a la detención y conducción del hoy detenido, a solicitud de su señora madre: MARIA FRANCISCA CRUZ DE LOPEZ, de 62 años de edad, con domicilio en la 25a.Avenida 17-65 zona 6 Barrio San Antonio; quien les manifestó que su hijo el hoy consignado en repetidas ocasiones llega EBRIO DE LICOR, a insultarla con palabras fuera de [illegible], motivo por el cual solicitó su detención. [illegible] en oficio Nro.2807/[illegible] [illegible] fecha.-

Protesto a Usted, mi [illegible]

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

[illegible]
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

C.C. Sub-Dirección Gral.del Ramo
C.C. Inspectoría Gral. del Ramo
C.C. Operaciones Conjuntas del Ramo
C.C. Archivo.-

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] ""

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

ASUNTO: Informando sobre el robo de la motocicleta placa M-28567, yamaha, color negro, dorado y cromo, modelo. 79, a su propietario Sr. JOSE ALFREDO CONTRERAS MARTINEZ 19 años edad, cuando se acompaba de un amigo suyo BYRON ESTUARDO TORRES, por dos individuos para ellos desconocidos que portaban armas de fuego ignorando clase y calibre, con las cuales fueron amenazados de muerte.

Oficio No.1857/mjgr.

Señor:
Director General de
la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
SU DESPACHO.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que hoy a las 20.15 horas, a la oficina de Denuncias del Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo, compareció al Señor: JOSE ALFREDO CONTRERAS MARTINEZ de 19 años de edad, con domicilio en la 1ra. avenida 23-55 zona 1, identificandose con su licencia de manejar motocicleta No. 91696, vigente.

DENUNCIANDO: Que en la 11. avenida entre de 14. y 15 calle zona 1, tenía estacionada la motocicleta de su propiedad placa M-28567, marca yamaha, de color negro, dorado y cromo, modelo 1,979 y a las 20.00 horas de este mismo día cuando trataba de abordarla juntamente con un amigo suyo que responde al nombre de BYRON ESTUARDO TORRES. de 17 años de edad, con domicilio en la 17. calle 0-38 zona 1.

Sorpresivamente se les acercaron dos individuos para él desconocidos, portando armas de fuego de clase y calibre ignorado con las cuales fueron amenazados de muerte y con lujo de fuerza le arrebataron la llave del swicha y abordaron dicho vehículo y se dieron a la fuga con rumbo ignorado y teme que le vallan a dar mal uso a la misma.

Del caso conocerá el Juzgado 2do. de Paz Penal en oficio No.1856 é inmediatamente se giró captura para los responsable y la motocicleta en referencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto
Guatemala 14 de Abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C. A.

Benigno ...
JEFE DEL CUERPO ... DE LA POLICIA NACIONAL

RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
REGISTRO.

c.c. Sub-Dirección General del Ramo
c.c. Inspectoría General del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA, C.A. "

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes; en la 21 avenida y 18 calle zona 6 estaba el de LEONARDO SALAZAR, de 68 años de edad y el de la señora: MIRIAM ESTELA ORTIZ ARRIOLA, de 20 años de edad, las que fallecieron por distintas causas. - - - - - - - - - - - - - - - -

OFICIO No. 1870/LJCM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 02.30 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 131 Julio Armando Guessi Maldonado.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 5to. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del hto. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes.-

A las 20.00 horas del día de ayer, se presentaron a la 21 avenida y 18 calle zona 6, en donde en la vía pública estaba el de quien en vida fuera el señor: LEONARDO SALAZAR, de 68 años de edad, con domicilio en la 21 avenida fracción 2 lote No. 3 colonia Presviteriano zona 6, datos proporcionados por una sobrina del occiso Rosario Salazar, el que presentaba multiples Golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo ocasionados por un automovil desconocido por haberse dado a la fuga su conductor con el mismo, seguidamente el funcionario en mención ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

A las 23.00 horas de ayer, se dirigieron a la 18 avenida "A" y 3a. calle zona 1, en donde en la vía pública estaba quien en vida fuera la señora MIRIAM ESTELA ORTIZ ARRIOLA, de 20 años de edad, sin más datos personales — quien presentaba multiples golpes y fracturas en el cuerpo, ocasionadas cuando se conducía como acompañante en el asiento trasero de la motocicleta placa M-39237, marca yamaha, manejada por el señor ROMEL VALENZUELA ESTRADA, de 27 años de edad, residente en la 5a. avenida 9-47 zona 18 colonia Atlantida— Quien al momento del hecho se dio a la fuga con todo y vehículo y según las investigaciones que el juez llevo a cabo fue localizado en su residencia ya mencionada juntamente con la motocicleta y le manifestó al señor Juez que el circulaba sobre la 3a. calle de poniente a oriente y al llegar a la 18 avenida A zona 1, hizo un viraje a su Izquierda donde sufrio una caida seguidamente el funcionario en referencia ordeno que el conductor de dicha motocicleta juntamente con la moto fueran llevados al Cuerpo de Tránsito del Ramo donde conocieron del caso y el cadáver trasladado a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA

Alvarado
... JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. 3er. Jefe é Inspector General Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

MEMORANDUM No. 212.

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
S U D E S P A C H O.-

DE: SEGUNDO JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS

FECHA: 14 DE ABRIL DE 1,981.-

ASUNTO: Ref. Of. 112.- Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que de las novedades de mayor trascendencia ocurridas durante las últimas 24 horas, comprendidas de las 06:00 horas de ayer a las 06:00 horas de hoy, [illegible] conocimiento éste cuerpo a mi mando, se informó a ese Superior Despacho en oficios separados exceptuando los puntos si guientes:

[illegible] DEL PRIMER CUERPO DEL RAMO RESULTARON HERIDOS DE BALA [illegible] [illegible] DE LA ZONA 1:

El Comandante de la unidad No. 08 del Comando 6 informó que 16:20 horas de ayer, en la avenida Bolívar y 25 calle de la Zona 1, los Agentes del Primer Cuerpo del Ramo ROBERTO VELIZ VELIZ y MARCO ANTONIO [illegible], ambos de 19 años de edad, resultaron heridos de bala calibre ignorado el primero en el femur derecho y el segundo en el femur izquierdo, cuando fueron atacados con armas de fuego por individuos desconocidos que se conducían a bordo del micro-bus placas P-80572, marca Volkswagen, color azul y blanco, propiedad del Patronato contra la mendicidad situado en la 5ta. avenida 4-19 de la Zona [illegible] donde momentos antes lo habían robado, los Agentes en referencia se encontraban efectuando una operación registro en el lugar al mando del Oficial Estanislao Bamaca Chún y fueron trasladados al Centro Uno del I.G.S.S. para su curación, a donde también procedente del mismo lugar ingresó presentando 2 heridas de bala calibre ignorado en el abdomen el individuo SAMUEL ARMANDO PELLECER, de 27 años, con domicilio en la 10a. calle 16-55 Zona 12, el mencionado vehículo momentos después fué encontrado abandonado en la 7a. avenida y 28 calle de la Zona 8, por lo que fue llevado al Primer cuerpo en donde conocieron del caso é informarán detalladamente a ese Superior Despacho.-

HERIDO DE BALA:

De la Sub-Estación de la Policía de la colonia Primero de Julio Zona 19, informaron que a las 22:15 horas de ayer, en la 7a. avenida y [illegible] calle de la referida colonia y zona, individuos desconocidos que se conducían a bordo de un pick-up color blanco ignorandose placas, atacaron con armas de fuego al Sr. CARLOS ENRIQUE REYES DIAZ, de 43 años, con domicilio en 6ta. Av. "B" 11-47 Colonia en mención, quien resultó con [illegible] de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo, por lo que a bordo de la unidad M-8 de Bomberos Municipales fué trasladado al Centro Uno del Igss. para su curación, en el lugar de los hechos se encontraban estacionados los automóviles placas P-120314 del Sr. José [illegible], con domicilio en 12 av. 1-55 la florida Z. 19 y el P-155101 del Sr. Oberto Herrera Sarti con domicilio en 11 calle 6-18 Col. 1ro. de Julio Zona 19, ambos vehículos resultaron con perforaciones de bala en su estructura, del caso conoció el 4to. cuerpo del Ramo de donde informarán detalladamente a ese Superior Despacho.-

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.-

El Mayor de Policía

[signature] [illegible] GOMEZ
2do. JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981

c.c. Sr. Sub-Director General
c.c. Sr. Tercer Jefe [illegible].-

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]"

CUERPO DE [illegible]
[illegible]

ASUNTO: Información sobre el robo del automóvil placas No. A-[illegible], marca Colt Galant, color azul, modelo /78, propiedad de la Señora MARIA GENOVEVA PEDRAZA ARIZAS DE ORTIZ, por dos individuos desconocidos que portaban revólveres de calibre ignorado a su conductor VICTOR [illegible] GARCIA, hecho ocurrido hoy a las 08.30 horas, a inmediaciones de la colonia Kaminal Juyú I zona 7.-

[illegible]

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto [illegible] que al día de hoy a las 08.00 horas [illegible] de esto Cuerpo, el señor [illegible] de edad, con domicilio en la [illegible] documentos de identificación.-

[illegible] que él es piloto del automóvil placas [illegible] marca Colt Galant, color azul modelo /78, con [illegible] registrado a nombre de su esposa MARIA GENOVEVA [illegible] DE ORTIZ, residente en la misma dirección [illegible], con estacionamiento en el Parque Colón de esta ciudad capital; es el caso que hoy a las 08.30 horas, al estacionamiento mencionado llegaron dos individuos desconocidos solicitándole que les hiciera una carrera a la Colonia Kaminal Juyú I, zona 7, accediendo a hacerles el viaje en la suma de Q.5.00, pero cuando llegaron a dicha colonia en vez de cancelarle el servicio prestado lo encañonaron con revolveres de calibre ignorado que portaban, y lo obligaron a entregarles el vehículo, el cual se llevaron con rumbo ignorado, llevandose dentro de la guantera su licencia de manejar clase "A" No. 10506 y los documentos del automóvil, del caso se turnó parte al juzgado 12vo. de paz penal en oficio No. 1051.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.-

[signature]
2do. JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS
P. LA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Operaciones conjuntas

"II AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: Tres BOMBAS de fabricación casera, conteniendo propaganda subversiva estallan en la zona 1 de ésta ciudad capital, con leyendas contra el Gobierno.-

Oficio No.1872/Ioc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto-
de informarle, que hoy a las 13:15 horas, a la Oficina de Orden de éste---
Cuerpo, rindió parte por escrito el Teniente de Policía Carlos Vidal Casti
llo y Castillo, comandante de la Radio Patrulla 260.- Informando, que hoy
a las 11:00 horas, con instrucciones de la Planta central FM se constitu
yeron a la 7a. avenida y 9a. calle zona 1 Edificio El Centro lugar donde-
frente al Almacén JEANS SHOP EL RODEO del mismo, se presentó ante ellos-
la señorita: MARTA LOPEZ, indicando que momentos antes, individuos desco-
nocidos hicieron estallar una BOMBA de fabricación casera conteniendo pro
paganda subversiva, con leyendas contra el Gobierno, no habiendo daños --
personales ni materiales.-

Segunda: 12:20 horas, en la 6a. avenida y 10 calle zona 1 Almacén-
VELVET con número 10-02, en dicho lugar se presentó la señora: GLADYS de-
CASTELLANOS, trabajadora del mismo, manifestando, que momentos antes ha--
bía estallado una bomba conteniendo volantes subversivos .-

Tercera: 13:15 horas, en la 14a. avenida 4-82 zona 1, mueblería San -
José propiedad del señor: MATEO TZUNUN, individuos desconocidos hicieron-
estallar una bomba de fabricación casera, conteniendo propaganda subversi
va, no habiendo daños personales ni materiales, a dichos lugares, se pre-
sentaron elementos del comando Seis, para la investigación correspondien-
te.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 14 de Abril de 1,981.-

[illegible]
JEFE [illegible] RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL
JEFATURA
CUERPO RADIO
PATRULLAS
GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
FIRMA.

C.C. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.C. Sr. 3er.Jefe é Insp. Gral. [illegible]
C.C. Sr. Jefe de Operaciones [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION EN LA POLICIA [illegible]"

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 14 de abril de [illegible]

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 14 de los corrientes.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
14 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
FIRMA.

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, [illegible] in-
formar de las NOVEDADES que se conocieron en [illegible]
mi cargo, durante el lapso de las 08.00 a 16.30 [illegible]
del presente mes, siendo los que a continuación [illegible]

REOS [illegible] EN LOS CENTROS DE [illegible]:

PRIMER CUERPO	[illegible]
SEGUNDO CUERPO	[illegible]
GRANJA PENAL DE PAVON	[illegible]
PRISION DE MUJERES	[illegible]
ANEXO	[illegible]
TOTAL	30

PERSONAS [illegible] DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	
MOTOCICLISTAS	[illegible]
TOTAL	115

TARJETAS DACTILOSCOPICAS [illegible] DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA [illegible]

TARJETAS CLASIFICADAS EN [illegible]

A las 10.00 horas de hoy, por [illegible]
aberos de la Unidad móvil, el oficial [illegible]
se constituyó en la 7a. Avenida 10-60, [illegible]
situada la Sala de Ventas "Moviequipos", S. A., [illegible]
rente de la misma señor Fernando Valdés [illegible]
la 4a. Avenida 12-15, zona 9, que el [illegible]
cuando llegó al negocio, se percató [illegible]
braron un vidrio de la vitrina [illegible]
de ventas de donde se robaron: Un [illegible]
valor de Q.1,600.00; cuatro [illegible]

(II)

...........tes, debido a lo rústico de los muebles.-

A las 10.00 horas de hoy, de órden del Juez de Paz Penal de Villa Nueva, en este Gabinete de Identificación, se procedió a confeccionarle Guanteletes de parafina, a los señores: JOSE GABINO HERNANDEZ CUN Y PEDRO HIRAN PINEDA ARREDONDO, con el fin de establecer si han disparado con arma de fuego recientemente.—

A las 10.30 horas de hoy, por aviso del Comando 6, y abordo de la Unidad móvil, el oficial José Estuardo Méndez Vásquez, se constituyó en la [illegible] Avenida 8-67, zona 1, lugar donde está situada la Zapatería denominada "[illegible] 2", propiedad de Adoc de Guatemala, - informando la encargada de la misma señora [illegible], con domicilio en la 35 Avenida [illegible], zona 5, que el día de hoy en horas - de la mañana, se dió cuenta que personas desconocidas quitaron una lámina del techo y penetraron al interior del negocio de donde se llevaron un lote de mercadería consistente en zapatos en distintos estilos y valor, por la cantidad de Q. 2,000.00 y en efectivo la cantidad de Q.3,000.00. En el presente caso no se revelaron impresiones digitales latentes.-

A las 11.00 horas de hoy, por aviso del 2do. Cuerpo del Ramo, [illegible] en la Unidad móvil, el oficial José Estuardo Méndez Vásquez, se constituyó en la 5a. Avenida 8-55, zona 1, lugar donde está situada la Zapatería Imperial, propiedad de la señora EVA GONZALEZ DE RENTZ, con domicilio en la 30 Calle 11-05, zona 5, que manifestó que hoy en la mañana, se percató que personas desconocidas, quitaron el balcón de un ventanal y penetraron al interior de donde se robaron: En efectivo la cantidad de Q.320.00. En el presente caso únicamente se revelaron fragmentos inservibles de impresiones digitales latentes.-

A las 15.00 horas de hoy, de órden del Juez 1o. de 1ra. Instancia del Ramo Penal departamental de Escuintla, en este Gabinete de Identificación, se procedió a confeccionarle Guanteletes de parafina, al señor ALVARO SARCEÑO ASENCIO, con el fin de establecer si ha disparado con arma de fuego recientemente.-

A las 15.00 horas de hoy, de órden del Juez 4o. de Paz Penal, en este Gabinete de Identificación, se procedió a confeccionarles Guanteletes de parafina, a los señores: FRANCISCO RENE NORIEGA FUENTES Y JUAN MANUEL SAPÓN RAMAGA, con el fin de establecer si han disparado con arma de fuego recientemente.-

En cuanto informo a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor,

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL.-

CC: al señor Sub-Director General del Ramo,
CC: al señor Tercer Jefe é Inspector General [illegible].-

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del robo de un panel, P-120769 marca datsun, color amarillo, modelo 79 Propiedad del señor MARIO DEL VALLE ESPADA.

Guatemala 14 de abril de 1981.

Oficio No 5256/ ref.vagp.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la.
Policia Nacional.

Respetuosamente me permito informar a usted que hoy a las 23.15 horas a la oficina de orden de este cuerpo se presento el señor MARIO DEL VALLE ESPADA de 36 años de edad con domicilio en la 7a avenida 13.16 zona 19, San Francisco.

DENUNCIANDO que el dia de hoy a las 20.30 horas en Jardines de la Asuncion diagonal 14, 11 calle zona 5, dejo estacionado su vehiculo, panel, placas P-120769, marca datsun, color amarillo modelo 79 y momentos despues que lo busco para abordarlo no lo encontro en el mismo lugar si no metros adelante, fue el momento que le salieron al paso tres individuos desconocidos, portando armas de fuego calibre ignorado, amenazandole de muerte si no les entregaba el vehiculo mencionado, por lo cual se los entrego llevandoselo a el y dejandolo abandonado en el anillo periferico, calzada san Juan, y llevandose el panel con rumbo ignorado, el caso se le turno al juzgado 1ro. de Paz Penal en oficio No. 5248 ref.V.A.G.P. de hoy.

Protesto a usted mi subordinacion y respeto.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.
[illegible] FIGUEROA.
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

SUB-JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. 10:10
REGISTRO

16 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 1073.Rvd.

ASUNTO: Informando sobre las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del dia a la fecha, se extendieron un total de 100 Remisiones.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policia Nacional
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, informarle sobre las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del dia a la fecha.

TOTAL DE REMISIONES EXTENDIDAS.............................100

Por circular a excesiva velocidad.......................15
Por estacionarse en lugar prohibido.....................30
Por circular con exceso de pasaje.......................20
Por falta de casco el acompañante.......................10
Por hacer maniobras indevidas...........................15
Por desobedecer el alto parcial.........................10

Total.......................100

Clasificación de Vehículos.

Camionetas..20
Camiones..10
Microbuses..25
Motocicletas..10
Automoviles...20
Pick-Up...15

Total.......................100

Licencias recogidas..............00
Vehículos en depósito............00
Personas detenidas...............00

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, Abril 14 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nac.
JEFE DEL CUERPO
Cuerpo Motorizado P.N.

1 6 ABR. 1981
1 6 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. 6-5
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c. Sub-Direcc.
c.c. Inspect.
c.c. Operaciones Cj.

Abril 14 de 1,981.-

TRASLADO DE CADÁVERES

21:20 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: JULIA AMPARO SANCHEZ, de 44 años, falleció hoy a las 18:00 hrs. de enterocolitis aguda, de la Secc. "Y" lote 15 zona 19, El milagro a las capillas de funerales mancilla zona 1, luego al cementerio Gral. FUNERALES MANCILLA ZONA,1.-

21:35 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: MARCO ANTONIO GALVEZ NAVAS, de 56 años, falleció hoy a las 18:15 hrs. de bronconeumonía, del Hosp. Gral. del Igss. a las capillas de funerales reforma zona 9, luego al cementerio Gral. FUNERALES REFORMA ZONA,9.-

Abril 15 de 1,981.-

00:35 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: MARTA DE LOS ANGELES VALLEJOS MARQUEZ, de 3 meses falleció ayer a las 20:50 hrs. de bronconeumonía, del Hosp. San Vicente a San Juán Sacatepequez, luego al cementerio local FUNERALES LANDIVAR ZONA,7.-

01:10 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de JEREZ CALDERON 30 años, falleció ayer a las 22:00 hrs. de Hipertensión, de Hosp. Herrera Llerandi a San Lucas Tolíman Sololá luego al cementerio local, Lic. a Favor de Francisco Jerez Díaz de San Lucas Tolíman, J-1 5343/-..

RECIBIDO
15 ABR. 1981

Abril 15 de 1,981.-

F A L L E C I D O S

06:30 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 05:20 hrs. el Señor Juez 1ivo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 5a. Av. frente a la casa número 5-33 Zona 4, (vía pública), con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor JOSE LUIS CORADO RAMIREZ de 27 años de edad, sin más generales, de quién se ignora la hora de su fallecimiento como consecuencia de presentar multiples heridas con arma blanca (cuchillo), en diferentes partes del cuerpo, ignorándose como sucedieron los hechos, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente, para la práctica de la autópsia de ley.-..

06:35 hrs. informó el mismo escribiente, que a las 05:30 hrs. el señor Juez 1ivo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 1ra. Calle frente al número 5-22 Zona 9, (vía pública), con el objeto de levantar el acta del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como 20 años de edad, de quién se ignora la hora de su fallecimiento, como consecuencia de presentar multiples heridas de arma blanca (cuchillo) en diferentes partes del cuerpo, se ignora como ocurrió el hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del hospital San Vicente, para la práctica de la autópsia de ley.-..

06:40 hrs. informó el mismo escribiente, que a las 05:50 hrs. el señor Juez 1ivo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Morgue del Centro Uno del IGSS., con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor DAVID REYES RAMIREZ, de 28 años, con domicilio en la 6a. Calle lote 20 Col. Kenedy zona 18, quién falleció hoy a las 01:55 hrs., como consecuencia de presentar una herida de bala de calibre ignorado en el torax lado derecho, la cual se la ocasionaron, INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, el día 11 del presente mes y año, a las 22:00 hrs. en el Depto. de Zacapa, el señor Juez tomó nota y ordenó se le practicara la autópsia de ley en éste mismo Centro Asistencial.-..

ABRIL 15 DE 1,981.-

F A L L E C I D O

08.35 Hrs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 07.30 Hrs. el señor Juéz 1ro. de paz penal, se constituyó a la 21 calle y 1a. avenida zona 1, Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 38 años, ignorándose demas generales quién falleció ignorándose la hora y las causas de su fallecimiento, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado de cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

RECIBIDO
15 ABR. 1981
15:00

ABRIL 15 DE 1,981.-

INGRESO DE HERIDA DE BALA.

23:30 Horas, dió parte el agente de la emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 23:25 Horas, procedente del Bar "TAKI-TITAKI" situado en la 10a.Av. 26-87 Col.Sta.Fé zona 13, abordo de la unidad No.15 de Bomberos Voluntarios, ingreso la mesera de dicho establecimiento la señora CONCEPCION MEJIA REYES de 32 años, quién presenta una herida de bala calibre ignorado en el pómulo izquierdo, la cual le fué ocasionada por individuos desconocidos en dicho lugar, quedó en la sala de observación, para su curación y se le informó al Comando Seis, para las investigaciones del caso.---

RECIBIDO

ABRIL 15 DE 1.981.--

TRASLADO DE CADAVERES

08.45 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de MIGUEL ANGEL DIAS CASTELLANOS de 35 años, falleció hoy a las 07.00 Hs. de hemorragia intestinal, de la 8a. calle 25-38 zona 7, a C. de F. Ref. Z. 9, luego al cementerio Gral.--

08.50 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de RAFAEL ANGEL OROZCO GALMO de 31 años falleció hoy a las 00.30 Hs. de paro cardiorespiratorio insuficiencia renal, del hospital Gral. del IGSS a Pajapitas San Marcos, luego al cementerio local, F. Alcázar zona 7.--

09.00 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de ADOLFO LEAL VELIZ de 66 años, falleció hoy a las 01.00 Hs. de carcinoma de la 2a. calle "B" 33-23 zona 11, a C. de F. Ref. Z. 1, luego al cementerio Gral.--

09.10Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de MARIO ARMANDO GONZALEZ QUEZADA de 52 años, falleció ayer a las 19.45 Hs. de adeno carcinoma del pancreas de la Clínica Médica Guatemalteca, a a C. de F. Ref. zona 9, luego al cementerio la Colina.-

09.35 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de CELESTINO YZABEL RUIZ de ALONZO de 75 años, falleció ayer a las 19.00 Hs. de carcinoma del hospital Roosevetlh, a C. de F. López zona 7, luego al cementerio Gral.--

[illegible].45 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de LEONOR GARCIA VDA. DE ULLOA de 82 años, falleció ayer a las 17.00 Hs. de Septicemia de la [illegible] Av. 3-19 zona 1, C. de F. Alcázar zona 1, luego al cementerio Gral.--

ABRIL 15 DE 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES

11.10 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de VALENTIN GUTIERREZ MUÑOZ de 80 años falleció hoy a las 05.15 Hs. de Neumonía basal derecha, del hospital Roosevelth, a 14 calle 2-45 Z. 1- luego al cementerio Gral. F. Galindo Z. 1.--

11.15 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de DAVID REYES RAMIREZ de 27 años falleció hoy a las 03.50 Hs. de heridas en el cuello por arma de fuego, edema pulmonar, de Traumatología de IGSS a Aldea El Conde San Agustín Acasaguastlan Depto El Progreso, luego al cementerio local, F. Landívar Z. 7.--

[illegible]:10 Hs. se tomó nota que con Lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de MANUELA TORRES, de 63 años, falleció hoy 11:00 Hs. de colangitis, del Hosp. Gral. a la 6a. Av. lote 24 Manz. 17 Ciudad Real I Z. [illegible] y de allí al cementerio Gral, F. Ayala Z. 1.-

13:30 H. se tomó nota, con l'c. del Hosp.Gral. van a trasladar el cadáver de EUGENIO DIAZ de 80 años, falleció hoy 2:00 H. de shock séptico del Hosp.Gral. a 18 Av. "A" [illegible] 9 zona 1 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES REFORMA ZONA 1.---

15:50 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de MANUEL CARMEN PEREZ CANO de 84 años, falleció hoy 09:00 H. de paro cardiaco de la 8a.C. 11-76 zona 2 a Boulevard Liberación 6-53 zona 9 y luego al Cementerio los Cipreses, F.SEPORTALES Z.9.---

14.10 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de BRIGITTE DOROTHEA UELTS LEECKEK DE ENNIS de 24 años, falleció ayer a las 23.45 Hs. de Shok hipovolémico, por herida del pulmon y corazón de la 6a. Av. 10-14 zona 9, F. Ref. al Aeropuerto Internacional La Aurora, luego a Francfort Alemania -- F. Ref. Zona 9.--

ABRIL 15 DE 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES.

18:45 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de PETRONIO FLORES MAJERA de 24 años, falleció hoy 17:30 H. de heridas de bala en el cuerpo, del Hosp.Militar a 6a.Av.10-1[illegible] z.9 y luego al Cementerio Gral. F.REFORMA ZONA 9.---

21:40 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de CINTHIA MARISOL GARCIA CASTILLO de 6 meses, falleció hoy 16:40 H. de paro cardiaco del Hosp.Gral.del Igss. a 1ra.C."B"25-53 zona 6 y luego al Cementerio Gral. F.RODRIGUEZ.---

21:45 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de MARIA DE LOS ANGELES LIMA DE MONTENEGRO de 66 años, falleció hoy 18:15 H. accidente cerebro vascular del Hosp.Militar a la 10a. Av.9-84 z.12 y luego al Cementerio la Verbena, FUNERALES REFORMA ZONA 9.---

22:10 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de ELMAR ABIGAHIL GODINEZ RODRIGUEZ de 20 años, falleció hoy 19:00 H. de heridas de bala en el cuerpo del Hosp.Militar a Sicoltepeque Catarina San Marcos y luego al Cementerio local, FUNERALES ALCAZAR ZONA 1.---

[illegible]:15 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de PEDRO RIVAS LINARES de 21 años, falleció hoy 18:00 H. de heridas de bala en el cuerpo, del Hosp.Militar a los Orcones Atescatempa Jutiapa y luego al Cementerio local, FUNERALES ALCAZAR ZONA 1.---

[illegible] H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de CATALINO MENDOZA [illegible] de 20 años, falleció hoy 18:30 H. de heridas de bala en el cuerpo, del Hosp.Militar a Salamá Baja Verapaz y luego al Cementerio local, F.ALCAZAR ZONA 1.---

ABRIL 15 DE 1.981.-

INGRESO DE MENORES HERIDOS DE BALA

20:10 horas, dió parte el agente de servicio en la Emergencia del Hospital General, que a las 20:00 horas, procedente de la 13Av. y 21 calle z.1. abordo de la unidad R-52 de Bomberos Voluntarios, ingresó el menor JOSE LUIS ALCAÑA GONZALEZ de 17 años, con domicilio en la 21 calle 13-51 z.1, quién presenta una herida de bala calibre ignorado en la mano izquierda, la cual le fué ocacionada por individuos desconocidos momentos antes en el lugar antes mensionado, quedó en la sala de observación.---

21:30 horas, dió parte el agente de la emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 21:15 horas, procedente de la Aldea Boca del Monte Villa canales, ingre) abordo de la unidad R-2 de bomberos Municipales, ingresó el menor LUIS ALISES CALDERON de 13 años, con domicilio en dicha aldea, quién presenta una herida de bala calibre ignorado en el hombro izquierdo, la cual le fué ocacionada por individuos desconocidos, cuando salieron disparando del Bar El Pinito de la Aldea en mensión, quedo en la sala de observación, para su curación y se le informó al Comando Seis.---

FALLECIDO.

21:35 horas, dió parte el escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo, que hoy a las 19:30 horas, el señor Juez 1ro. de Paz Penal se constituyó al Hospital General, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor OVIDIO CONTRERAS de 18 años, sin más datos, quién falleció hoy a las 15:00 horas, a consecuencia de intoxicación de pegamento, el señor juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.---

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MANUEL [illegible] SALAZAR

" SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

OFICIO No. 4,922/jdhr.-

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho. -

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el turno comprendido de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto. -

Guatemala, 15 de Abril de 1,981. -

MAYOR DE POLICIA.
AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA.
2do. Jefe del 4to. cuerpo. -

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
16 [illegible] 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

16 ABR 1981

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

UN ARRESTADO:

Dirección

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.
Oficio No. [illegible]/Gmdl.

Señor:
Juez [illegible] de Tránsito.
Presente.-

Atentamente y para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que ARRESTADO en su respectivo domicilio, a disposición de su Despacho, se encuentra el señor [illegible], de 35 años de edad, casado, con instrucción, oficinista, [illegible] y vecino de esta ciudad con domicilio en 12 [illegible] 12-13 zona 7 Ciudad Nueva, teléfono No. [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible].-

MOTIVO: El día de hoy a las 18:15 horas, en la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, por el Inspector N. 1193 Juan Miguel de León y de León, Encargado de la misma, ya que a dicha hora se presentó el señor Flores [illegible], con licencia de manejar tipo particular No. [illegible], manifestando que momentos antes, circulaba de SUR A NORTE sobre la 7a. avenida zona 4, manejando el automóvil placas No. P-139125, marca Plymouth, color [illegible] modelo 1,968, pero al llegar a la ruta 4, de la misma zona, ATROPELLO a un peatón, quien en forma inesperada y bajo efectos de licor se le atravesó [illegible], quien resultó golpeado y fue llevado a algún centro asistencial a bordo de una unidad de Bomberos, relacionado a su vehículo presenta [illegible], el vehículo se encuentra en el depósito respectivo a disposición de su Despacho a donde será remitida la licencia de su conductor.-

A esta Oficina rindió parte el agente No. [illegible] Ismael García Peláez de este Cuerpo, con servicio en la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, informando que a las 18:00 horas, procedente de la 7a. avenida y ruta 4 zona 4, a bordo de la unidad No. [illegible] de los Bomberos Municipales, a dicha [illegible] ingresó el señor [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en [illegible], manifestando a su ingreso que en el lugar de su procedencia fue atropellado por el automóvil placas No. P-139125, según informe médico presenta: GOLPES LEVES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, quedando internado en la Sala de Observación. Adjunto al presente el Acta de Arresto Domiciliario.-

Del señor Juez atento y seguro servidor.-

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL
[illegible]
[illegible] Jefe del 1er. Cuerpo

TERCER JEFE

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA 16.00
REGISTRO

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR

OFICIO NUMERO: [illegible]

16/4/81

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, las NOVEDADES registradas en el sector que corresponde a este Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy, las cuales se detallan de la manera siguiente:

N O V E D A D E S:

DENUNCIA DE ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA: A las 21.30 horas, el señor [illegible] JOSE MONROY JALLES, domiciliado en la 12 avenida 2-26 zona 19, colonia La Florida, manifestó que en su domicilio tiene instalada la Relojería y Joyería [illegible] y que a eso de las 20.30 horas, llegaron tres individuos desconocidos y sorpresivamente lo amenazaron con armas de fuego y se llevaron al darse a la fuga, 50 Relojes de diferentes Propietarios que tenía en reparación y que valora en la suma de Q.2,500.oo; Un lote de joyas, valoradas en Q.300.oo y Un Televisor, marca Continental, de 12 pulgadas, valorado en Q.350.oo, sin ocasionarle ningún daño personal. Pérdida que asciende a la suma de Q.3,150.oo. Del caso conocerá el Juzgado 9o. de Paz Penal.

DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: RAFAEL CHAMALE CORDY, detenido hoy a las 21.30 horas, en la colonia 1ro. de Julio, zona 5 de Mixco, a solicitud de su esposa [illegible] NOJ DE CHAMALE, que reside en dicha colonia, porque momentos antes bajo efectos de licor y sin motivo, agredió a bofetadas a su menor hijo CESAR ENRIQUE CHAMALE NOJ, de 13 años, ocasionándole golpes leves en el cuerpo y como ya tiene tiempo de dedicarse a la bebida solicitó su detención. Consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al Segundo Cuerpo del Ramo.

DENUNCIA DE ROBO DE VEHICULO: A las 13.30 horas, en la 2a. calle de la colonia Santa Isabel, zona 6 de esta Ciudad, frente al lote 40, se llevaron el Panel placas P-206492 marca Mazda, color rojo, modelo 1,980, propiedad del señor [illegible] ADOLFO RODAS [illegible], que reside en la 28 calle [illegible] colonia San Francisco, zona 6 de Mixco, ignorando quienes sean los responsables, haciéndolo del conocimiento de las autoridades por el mal uso que puedan darle. Se turnó parte al Juzgado 6o. de Paz Penal.

DETENIDO POR AGRESION: MARCO ANTONIO [illegible] HERNANDEZ, detenido hoy a las 18.00 horas, en la colonia Bethania, zona 7, a solicitud de su compañera de hogar JOSEFINA HERNANDEZ MEJIA, que reside en el 6to. callejón [illegible], zona 7 porque momentos antes bajo efectos de licor la agredió a bofetadas, en el interior del domicilio, sin ocasionarle golpes visibles. Consignado al Juzgado 9o. de Paz Penal y remitido a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo.

Protéstole mi respetuosa subordinación.

Guatemala, 15 de abril de 1,981.

EL [illegible] DE POLICIA

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

[illegible]

16 ABR 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NAZARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO No.4,902/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:-----

01.- **DETENIDOS POR EBRIEDAD Y RIÑA CON ARMA BLANCA:** [illegible] CAAL PEC, [illegible] CAAL PEC y BERNARDO CAAL CHUP, de 30,35 y 15 años, el día de ayer a las 22.30 horas en una de las calles de la colonia Milagro zona 6 de Mixco, por elementos de este cuerpo, por haberlos sorprendido tomados de licor riñendo triparcialmente con cervecería, el 1ro. presenta, HERIDAS CORTO CONTUNDENTES EN LA CARA, [illegible] Y [illegible], 2do. GOLPES ASOCIADOS EN REGIONES CERVICALES y el menor, HERIDA EN MANO IZQUIERDA Y CADERA MISMO LADO. fueron curados en el hospital Roosevelt sin quedar internado, los dos primeros fueron consignados al Juzgado 1ro. de Paz Penal de Mixco y remitidos al 2do. cuerpo de la Policía Nacional y el menor fue remitido al mismo tribunal.

02.- **PICK UP QUE HABIA SIDO ROBADO APARECE ABANDONADO:** El día de hoy a las 01.00 horas, a este cuerpo, se presentó el señor CARLOS [illegible] FLORES SANDOVAL, residente en la 6ta.calle y [illegible] avenida casa 455 sector I, colonia Carolingia zona 6 de Mixco, manifestando que el día de ayer a las 21.00 horas, en una de las calles de la colonia Alameda II, zona 18, encontró abandonado su pick up placas P-[illegible], marca toyota, modelo 76, color blanco, en buen estado de funcionamiento, el que le había sido hurtado el 10 de los corrientes cuando lo tenía estacionado en la calzada San Juan y 30 avenida zona 7, optando recogerlo y llevarlo a su domicilio quedando en su poder, del caso conoció el Juzgado 1ro. de Paz Penal.-

03.- **DETENIDO POR EBRIEDAD, [illegible] Y AGRESION:** MARCO [illegible] SANCHEZ, de 31 años, el día de hoy a las 07.25 horas, en la [illegible] avenida y 2da.calle colonia Florida zona 1[illegible], por el agente de [illegible] de la cafetería [illegible] del centro comercial Jardines de San Juan zona 7 de Mixco, porque momentos antes el detenido tomado de licor insultó con palabras fuera de la moral a las personas que se encontraban en el comercio, [illegible] y amenazó de palabra con darle muerte a él y lo agredió a bofetadas ocasionándole golpes leves [illegible] curarse por su cuenta, el agente se [illegible] GARCIA, el detenido fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido a las detenciones del Segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

04.- **DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION:** JOSE [illegible], de [illegible] años, el día de hoy a las [illegible] horas, en la colonia Belencito zona 7 de Mixco, por elementos de este cuerpo, a solicitud de la señora MARIA [illegible], residente en la [illegible] avenida [illegible] de dicha colonia y zona, quien manifestó que el detenido tomado de licor llegó a su casa y la agredió a bofetadas sin ocasionarle golpes visibles, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido a las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

05.- **AUTOMOVIL QUE HABIA SIDO HURTADO APARECE ABANDONADO:** Hoy a las 10.30 horas, a este cuerpo, se presentó el señor PEDRO [illegible], residente en la 17.avenida 15-89 zona 1, manifestando que [illegible] encontró abandonado su automóvil placas P-[illegible], marca [illegible], color azul, modelo 67, en buen estado de funcionamiento, [illegible] en la [illegible] avenida entre 10 y 11.calle [illegible] tenía estacionado, de lo cual [illegible] quedó en su poder, [illegible]

16 ABR 1981

(2)

VARIAS NOVEDADES:

06.- [illegible] INGRESO AL [illegible]: El día de hoy a las 09.[illegible] horas, informo el Inspector [illegible] Alberto Villegas, de servicio en el centro [illegible] del [illegible], informando que ayer a las 18.00 horas, procedente del Kilometro 10 carretera a Antigua Guatemala, donde esta la Licorera [illegible] de la unidad 15 de bomberos voluntarios, ingreso para su curación a dicho centro asistencial el señor [illegible] residente en la 11.avenida 1-51 zona 2, manifestando que en el interior de la licorera, se encontraba soldando un tanque de metal, ignorando su contenido y por causas ignoradas lo lanzo al pavimento, presenta QUEMADURAS DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, quedo internado, conocio el Juzgado 1ro. de Paz de Mixco.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 15 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del 4to. Gpo. de Pol. Nac.

c.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
c.c. ". Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
c.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
c.c. ... Centro Operaciones del ramo.
c.c. ... Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 Abr. 1981
16 AB. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
[illegible] ANGEL NAZARENO SALAZAR

" PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"
SIN GOLPEADOS.-
Oficio No. 4,910/jdhr.-

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho. -

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que en el sector que corresponde a la dta. Extensión de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el turno comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto. -

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA.
AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA.-
2do. Jefe del 4to. cuerpo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
16 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 20.16
REGISTRO [illegible]

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"[illegible]"



Guatemala, 15 de Abril de 1,98[illegible].-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 16.30 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 15 de los corrientes.

Señor Director General
de la Policía Nacional
Presente/

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES que se conocieron en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 16.30 horas del día de ayer, -- para las 08.00 horas del día de hoy 15 de los corrientes, las- que en la forma siguiente se detallan:

A las 22.30 horas del [illegible] de ayer, por aviso telefónico del Cuerpo de radio-patrullas de la Institución y a bordo de la unidad móvil, el oficial Abel René López Castro y fotógrafo Juan Francisco Tercero Ramírez, hicieron acto de presencia en el Anfiteatro del Cementerio La Verbena, zona 7, lugar-donde en una camilla de metal, se encontraba el cadáver de UN-HOMBRE DESCONOCIDO, como de 32 años de edad, de tez morena, cabello negro lacio, cejas pobladas, ojos cafés, nariz recta, boca grande, labios gruesos, de complexión regular, de 1.65Mts.- de estatura; Pantalón de lona polyester color verde, playera - de nylón corinta, calzoncillo azul de polyester, cincho de cuero con hebilla de metal corriente, calcetines de hilo color [illegible] [illegible] zapatos de cuero color cafés [illegible] con hebilla de metal; Ingresó procedente de la [illegible] Calle frente al número 6-59 de la- zona 11, vía pública, lugar donde fué atropellado por un vehículo no identificado, presentaba golpes y fracturas en diferentes - partes del cuerpo, conoció del caso, el Juez 11o. de paz de lo criminal, se le formuló la ficha post-mortem, se adjunta fotografía.-

Lo anterior es todo cuanto tengo [illegible] al - señor Director General del Ramo, suscribiéndome con [illegible] de mi subordinación y respeto, como su [illegible] servidor.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR 198[illegible]
[illegible]
HORA 10.3[illegible]
[illegible]

15 ABR 198[illegible]

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ORIGINAL
Al Señor OFICIAL MAYOR

ASUNTO: Informe de un vehículo color blanco y azul que circulaba de poniente a Oriente sobre la 13 calle zona 1, tripulado por varios individuos desconocidos, que al llegar a la altura de la 6a. avenida [illegible] tropelló a un Motorista y al [illegible] to con el gorgorito el Agente de Servicio en la 13 calle de 6a. a 7a. avenida, le dispararon con Arma de fuego, habiendo [illegible] do el Ataque dicho [illegible].

OFICIO No. 1059/Ocmh.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de [illegible] que el día de hoy a las 07:00 horas a esta Jefatura [illegible] por [illegible] crito el Agente número 4[illegible] René Castillo Maldonado, de servicio en la Guardia de Prevención de esta General, indicando que el día de [illegible] a las 01:45 horas, de Poniente a Oriente sobre la 13 calle zona 1, circulaba un vehículo de color blanco y azul, tripulado por individuos desconocidos a excesiva velocidad y sin luz, quienes al llegar a la altura de la 6a. avenida de la misma zona, atropellaron al señor [illegible] LUNA MORALES, de 3[illegible] años de edad, con domicilio en la [illegible] 17 zona 18 alameda II, que se conducía a bordo de la motocicleta de su propiedad M-04961 marca Honda color azul y blanco [illegible] con licencia de conducir tipo motociclista número [illegible] al pavimento, resultando con un golpe leve en [illegible] que no ameritó ser llevado a ningun centro asistencial, la motocicleta presenta los daños siguientes, loderas abolladas y el timón torcido.

Asimismo me permito hacer constar que dicho elemento [illegible] el alto al vehículo responsable, desde el interior le [illegible] Arma de fuego, por lo que se vió obligado hacer uso de [illegible] de equipo, haciéndoles un disparo que no acertó, dándose a la fuga [illegible] bo ignorado, sin ser posible tomar el número de placas, de [illegible] mo nota la Sección de Denuncias del Cuerpo de Radio Patrullas [illegible] de donde lo harán del conocimiento del juzgado 4to. de Tránsito.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.
Guatemala, Abril 15 de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[illegible]
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

HORA [illegible]

[illegible] Sub-Director General del ramo.
[illegible] Inspector General del ra[illegible]

[illegible] ALFABETIZA[illegible]

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de un vehículo que circulaba de Sur a Norte sobre la 7a. avenida zona 1, tripulado por dos individuos desconocidos a excesiva velocidad y sin luz, no obedecieron el alto que les marco el Agente René Castillo -- Hernández, de servicio en la 7a. avenida y 13 calle "A" zona 1, habiendole hecho un disparo con la Carabina de -- equipo.

OFICIO No. 1058/Oomh.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 03:00 horas a esta Jefatura rindió parte por escrito el Agente número 4465 René Castillo Hernández, de servicio en la Guardia de Prevención, indicando que a las 02:40 horas, de Sur a Norte sobre la - 7a. avenida zona 1, circulaba un vehículo de color Rojo, que era tripulado por dos individuos desconocidos a excesiva velocidad y sin luz, que al llegar a la altura de la 14 calle de la misma zona, le marco el alto con el gorgorito, pero estos desobedecieron y siguieron su marcha, sin ser posible tomarle el número de Placas por la velocidad que llevaban, motivo - por el cual el Agente en mención se vió obligado hacer uso de la Carabina que tenía como equipo, haciendoles un disparo el cual no hacertó, ya que se dieron a la fuga, con rumbo ignorado.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.

Guatemala, Abril 15 de 1,981.

16 ABR. 1981

M-7 (3)

DIRECCION GENERAL

[illegible] CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

RECIBIDO
15 ABR 1981

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

(1)

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas durante las ultimas veinticuatro horas por el personal de servicio en - la Guardia de Prevención de esta General.

OFICIO No. 1053/Oomh.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas durante las ultimas veinticuatro horas por el personal de servicios en la Guardia de Prevención de esta General, - - siendo las que a continuación me permito detallar así.

No.	REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	Agte. No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.	011340	Pick-up	P-117095	84	Miguel Angel Pérez García
02.	01134[illegible]	Automovil	P-200756	84	" " "
03.	011342	Pick-up	P-187988	84	" " "
04.	011343	Pick-up	P-104971	84	" " "
05.	044318	Pick-up	P-105121	86	Concepción Corado Guardado
06.	044316	Pick-up	P-54557-	86	" " "
07.	502816	Panel	P-200372	4680	José Luis Osoy Chavez
08.	502817	Automovil	P-158104	4680	" "
09.	898686	Automovil	P-190524	72	Angel Roberto Morales Pineda
10.	011197	Motocicleta	M- 88395	72	" " "
11.	011195	Motocicletr	M- 18827	72	" " "
12.	828682	Automovil	P-196952	4583	Raúl Castillo
13.	169147	Motocicleta	M-39331	71	Pablo Cornel [illegible]
14.	011277	Panel	P-188838	83	Alfredo [illegible] Franco
15.	665280	Panel	P-110152	4582	Feliz Zepeda Anavisca
16.	011295	Pick-up	P-66021	4593	Abigail Sandoval Zepeda
17.	102090	Motocicleta	M-01148	59	Feliz Godoy Torres
18.	309391	Automovil	P-140361	4696	Orlando Corado Fajardo
19.	011726	Pick-up	G-12078	4631	María Angélica Conde Hdez.
20.	503103	Bus	C-319091	4596	Waleska Aurora Granja Asencio
21.	503104	Bus	C-316517	4596	" " "

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.

Guatemala, Abril 15 de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[illegible] CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

59

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo.

16 ABR. 1981

RECIBIDO
15 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES, habidas en el sector de este-cuerpo el día de hoy.

Oficio No. 3,958/Ref. Of. BGG.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES, habidas en el sector de este cuerpo, comprendidas de las 18:00 horas de ayer para las 03:00 horas de hoy, las cuales se detallan a continuación en la forma siguiente:

D E T E N C I O N E S:

01.-INTENTO DE VIOLACION E INCESTO AGRAVADO, EGIDIO ALVIZURES MONZON, conducido-
el día de hoy a este cuerpo a las 18:05 horas, procedente de la calle principal-
de la colonia Kennedy zona 18, por agentes de este cuerpo, a solicitud de la se-
ñora: MARIA HORTENCIA MORATAYA DE ALVIZURES, de 32 años de edad, con domicilio -
en la sección "B" lote 21 colonia la Ilusiones zona 18, quien manifestó que éste
individuo es su esposo con quien procrearon tres hijos entre ellos a su hija de-
nombre: MARIA FLORENCIA ALVIZURES MORATAYA, de 11 años de edad, pero hace aproxi
madamente un mes ella vió que su hija estaba HERIDA DE LA CARA PALMAR DE LA MANO
DERECHA, por lo que procedió a llevarla a curación a la emergencia de la Cruz
Roja, posteriormente se dedicó a preguntarle como se había ocacionado esa herida
ésta se negó, pero el día 12 de los corrientes vió a su hija preocupada, le pre-
guntó que le sucedía y ésta le respondió que el día que resultó con la herida --
en la mano, su papá Egidio la tomó de su cuerpo y la lanzó sobre el suelo donde-
estuvo tratando de HACER USO SEXUAL DE ELLA, diciendo que si daba parte a su mamá
que la últimaría, así mismo prometió darle la suma de Q 100.00 para que cayara -
lo que le sucediera y como ella opuso resistencia a agredió con la ebilla de un-
sincho, por lo que se puso a disposición del Juzgado 1o. de Paz Penal.

02.-PRESUNCIONES DE ROBO, SANDRA LETICIA CASTILLO MUANO, conducida el día de hoy
a este cuerpo a las 19:30 horas, procedente de la 3a. calle y 12 avenida zona 11
por agentes del comando SEIS, a solicitud de la señora: SANDRA ELIZABET BAUTISTA
de 29 años de edad, con domicilio en la 3a. calle 12-23 zona 11, quien manifestó
que el día 4 de los corrientes desapareció de su domicilio la hoy consignada, --
pero hasta el día 7 se dió cuenta que Sandra Leticia se habia llebado de su domi
cilio UN RELOJ DE MANO marca SEIKO, valorado en Q 60.00, UNA CHUMPA DE LONA, va-
lorada en Q 20.00 y la cantidad de Q20.00 en efectivo, al ser detenida é interro-
gada por los elementos captores con relación al hecho que se menciona no dió res
puesta satisfactoria, no habiendole encontrado el dineros ni los objetos que se-
mencionan, por lo que se puso a disposición del Juzgado 1o. de Paz Penal.

03.-EBRIEDAD Y ESCANDALO, MARCO ANTONIO ALVARADO conducido el día de hoy a este-
cuerpo a las 21:15 horas, por agentes del cuerpo de Radio Patrullas del ramo, --
quienes procedieron a la detención en virtud de haberlo sorprendido PROMOVIENDO-
ESCANDALO BAJO EFECTOS DE LICOR, por lo que se puso a disposición del Juzgado --
1o. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 15 de Abril de 1,981

EL TENIENTE DE POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA

JUAN AGUILAR LIMA
3er. Jefe Acc. del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Asunto: Informando de las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional.

Oficio No.3959.Ref.Of.JVAC.

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional.
C i u d a d .

Señor Director :

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 18.00 horas de ayer, para las 03.00 horas del día de hoy, las cuales se detallan a continuación:

"" N O V E D A D E S ""

CON HERIDA CORTO CONTUNDENTE INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las -
20.40 horas de ayer, rindió parte el Inspector Cristobal Quinones Garcia, informando
que a las 19.25 horas, procedente de la 3a. calle y 5a. avenida zona 17, a bordo -
de la unidad R-11 de Bomberos Municipales, a la Emergencia de ése Hospital ingresó
el señor: CARLOS ROMEO CISNEROS RIVERA, de 39 años edad, originario y vecino de ésta
Capital, con domicilio en 17 Calle 12-35 zona 18, a su ingreso manifestó que momen
tos antes en el lugar de su procedencia, fué agredido con un azadón por un descono-
cido que se dió a la fuga, según diagnostico del médico presentó UNA HERIDA CORTO -
CONTUNDENTE EN REGION DEL CRANEO, no quedó internado, del caso se turnó parte al juz
gado 1o. de paz penal.

POLITRAUMATIZADO INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las 20.45 horas.-
rindió parte el agente José Pirir Godinez, informando que a las 20.30 horas de ayer,
procedente de la manzana 24 Lote 310 Colonia Juana de Arco zona 18, al cuidado de
su señora madre Clara Luz Carrillo, a la Emergencia de ése Hospital ingresó el me
nor: MARIANO ABADILLO CARRILLO , de 3 años edad, originario de ésta Capital, con do
micilio en el lugar de su procedencia, a su ingreso manifestó su señora madre que
su pequeño hijo antes mencionado por un descuido que ella tuvo sufrió una caida de
la terraza de su casa, según diagnostico del médico presentó POLITRAUMATIZADO, ha -
biendo quedado en Sala de Observación, del caso se turnó parte al juzgado 1o.de paz.-

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas de ayer, había un total de 259 REOS en las -
detensiones de éste Cuerpo, incluyendo los que se encuentran en diferentes Centros -
Asistenciales.

CON HERIDA DE BALA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las 00.50 ho -
ras de hoy, rindió parte el Inspector Moises Gómez, informando que a las 20.10 ho-
ras de ayer, a bordo de la unidad R-7 de Bomberos Municipales, procedente de la 10a.
Calle y avenida del Ferrocarril zona 1, a la Emergencia de ése Hospital ingresó el -
señor: MARIO FERNANDO GONZALEZ CARIAS, de 30 años edad, originario y vecino de ésta
Capital, con domicilio ... 4a.ave. Lote 789 Colonia Kennedy zona 18, a su ingreso ma-
nifestó que momentos antes en el lugar de su procedencia, sin motivo alguno un indi-
viduo que se conducía a bordo de una bicicleta de la que ignora placa, le hizo un --
disparo y lo hirió dándose a la fuga, según diagnostico del médico presentó UNA HE -
RIDA DE BALA EN FEMUR IZQUIERDO, habiendo quedado en Observacion, del caso se turnó
parte al juzgado 1o.de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 15 de abril de 1981.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LIMA
3er.Jefe interino 2o.Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

D 6.

PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO CON "GOLPEADOS"

Oficio Nro. 2824/Gob.-

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.

Señor:
Juez 4to. de Tránsito
Presente.-

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, en el transcurso de las 00.00 a 10.00 horas de hoy, en el sector que le corresponde a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, ocurrieron las novedades de Tránsito con golpeados que a continuación se detallan:

MOTOCICLISTA CHOCA CONTRA AUTOMOVIL, UN GOLPEADO QUEDA HOSPITALIZADO.-

Para los efectos de ley, recluído en la sala de observación del Hospital General "San Juan de Dios", bajo la custodia por elementos del Primer Cuerpo de la Policía Nacional, me permito poner a disposición de su Despacho, al señor: FRANCISCO SOZA SALAZAR, con domicilio en la 13a. Calle 13-47 zona 1, ignorandose demás generales. Quedando como primera custodia el Inspector Nro. 1162 Aaron Antonio Sanchez. DETENIDO: El día de hoy a las 04.00 horas, en la 16a. Avenida y 15a. Calle zona 1, por la tripulación de la Radio Patrulla Nro.276, agentes Nros. 395 Gustavo Oliva Arias, 233 Rubén Mario Gonzalez Klanber y 612 Jacobo Menéndez, quienes rindieron parte por escrito a la Oficina de Tránsito de este Cuerpo, informando que de orden de la Planta Central de Radio Patrullas, se constituyeron a la hora y dirección arriba mencionada, donde los hechos no les consta de vista, pero tomaron nota que momentos antes de sur a norte, sobre la 16a. Avenida de la zona 1, circulaba la motocicleta placas Nros. M-74747, marca yamaha, modelo ignorado, color rojo y negro, conducida por el hoy consignado, NO PRESENTO LICENCIA PARA CONDUCIR VEHICULO MOTORIZADO Y CONDUCIA BAJO EFECTOS DE LICOR. Quién al llegar a la 15a. Calle de la misma zona 1, a consecuencia de manejar bajo efectos alcoholicos CHOCO, contra la parte trasera del automovil placas Nros. A-244669, marca chevrolet, modelo 1,964, color azul, propiedad de la señora Juana Catalina Medina Cifuentes, con domicilio en la 30a. Calle 34-92 zona 5, el que se encontraba estacionado de sur a norte sobre la 16a. Avenida entre 15a. y 16a. Calles de la zona 1, al lado izquierdo, al cuidado del señor: JESUS CARBAJAL VALLE, con domicilio en la 11a. Avenida 21-13 zona 1, el que se encontraba dormido en su interior del vehículo. Al impacto resultó el motociclista golpeado, el que fué trasladado a bordo de la ambulancia placa Nros.0-14838, de la Cruz Roja Guatemalteca a la emergencia de Adultos del Hospital General "San Juan de Dios", y según diagnóstico médico presenta: HERIDA CORTO CONTUNDENTE EN EL LABIO INFERIOR Y ETILISMO AGUDO, quedando hospitalizado en la sala de observación. Con relación a los daños de los vehículos, al primero presenta: DAÑOS DE REGULAR CONSIDERACION EN LA PARTE DELANTERA, siendo conducida al depósito respectivo de este Cuerpo, en donde se pone a disposición de su Despacho. y al segundo vehículo, con ABOLLADURAS EN EL BOMPER TRASERO LADO DERECHO, este quedó en poder de su propietaria. Oficio Especial Nro.2819/Gidg. de esta misma fecha.

16 ABR 1981
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

329

HOJA Nro. 1.-

PARTE DE CAMIONETA AGRICOLA QUE CHOCA CONTRA DE PANEL. DOS GOLPEADOS: Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, los agentes de la Guardia de Prevención de la Dirección General de la Policía Nacional, Nros. 4685 Ana Patricia Paiz Sierra, 4641 Aura Elvira Bonilla, 4543 Benigno Gerardo Pérez Rojas, y 4635 Felix Morales Solorzano, rindieron parte por escrito a la Oficina de Tránsito de éste cuerpo, informando que, el día de hoy a las 08:45 horas, se constituyeron a la 4ta. Avenida y 15a. Calle de la zona 1, con el objeto de tomar nota de un accidente de tránsito, hecho del cual no les consta de vista, pero establecieron que, momentos antes de la hora arriba mencionada de norte a sur, sobre la 4a. Avenida zona 1, circulaba la camioneta agricola placas Nros. P-181358, marca subaru, modelo 1,979, color crema, manejado por su propietario señor: SABINO SALVADOR CHINCHILLA CHAVEZ, con domicilio en la 2a. Calle 7-62 zona 1, presentó su licencia clase B-2214 25 vigente. Al llegar a la 15a. Calle de la misma zona 1, crucero donde se encuentra instalado un semáforo en buenas condiciones de funcionamiento, por causas ignoradas, fué a chocar contra el panel placas Nros. P-162947, marca Renault, modelo 1,976, color blanco, conducido por su propietario señor: FERNAND LEOPOLD BERNARD MOULIN presentó licencia tipo particular Nro. 39472 vigente, extendida en la República de San Salvador, con domicilio en la 17a. Avenida 51-93 zona 12, llevando como acompañante a la señorita: MARIA TEREZA DIAZ, de 18 años de edad, de quien se ignora la dirección de su domicilio, el referido panel circulaba de poniente a oriente, sobre la 15a. Calle zona 1. Al impacto el segundo vehículo, volcó resultando su piloto y acompañante golpeados, habiendose llevado en un vehículo particular, a la emergencia del Centro Uno del IGSS., a la señorita: DIAZ, quien según diagnóstico médico presenta: CONTUSION EN LA MANO DERECHA, NO QUEDO INTERNADA, al señor: BERNARD MOULIN CON GOLPE CONTUSO EN LA REGION FRONTAL LADO DERECHO, pero se negó a recibir atención médica. Con relación a los daños de los vehículos, el primero resultó con la parte delantera destruída, y el segundo con ABOLLADURAS EN LA PORTEZUELA LADO IZQUIERDO, Y RASPONES EN FALDON DEL LADO DERECHO, ambos fueron remolcados por una de las grúas de la empresa "Palón", al depósito respectivo de este cuerpo, donde se encuentran a disposición de su despacho, igual que las licencias de sus conductores que les fuéron recogidas y se remiten a ese mismo tribunal. Oficio especial Nro. 2822/JALF.-

30

PARTE DE INGRESO DE GOLPEADO, AL CENTRO UNO DEL IGSS.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, el Inspector Nro.1205 Pedro Pérez López, de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS., rindió parte por escrito a la oficina de Tránsito de éste Cuerpo, informando que a las 09:00 horas de hoy, procedente de la Calle Martí y 5a. avenida zona 2, por sus propios medios, ingresó para su curación, el señor: MARIO GALINDO LOPEZ, de 28 años de edad, soltero, con instrucción, mensajero, originario y vecino de esta Capital, con domicilio en la 3ra. avenida A 2-24 zona 1, hijo de José Humberto Galindo y de Dora López. A su ingreso le manifestó el golpeado al reportante que, momentos antes en el lugar de su procedencia, manejaba una moto de la que no recordó el número de placas, fué CHOCADO por un vehículo no identificado, por haberse dado a la fuga el conductor con todo y el mismo. Al impacto resultó golpeado, y según diagnóstico médico presenta: FRACTURA MULTIFRAGMENTARIA EN LA ROTULA IZQUIERDA Y UNA HERIDA CORTO CONTUNDENTE EN LA REGION FRONTAL DEL MISMO LADO, quedando en observación. De parte de éste Cuerpo, se mando a buscar al lugar del accidente, la moto pero no se encontró por lo que se ignoran los daños. Oficio especial Nro.2823/Gidg., de esta fecha enviado a ese Tribunal.

31

16 ABR 1981

CONTI.- - - - - - - - -

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

MEMORANDUM No.214.

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.

DE: PRIMER JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS

FECHA: 15 DE ABRIL DE 1,981.

ASUNTO: Ref. Of. map. Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informar a ese Superior Despacho, con datos preliminares las novedades de más trascendencia que tuvo conocimiento este Cuerpo a mi mando, durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 06:00 horas de ayer a las 06:00 horas de hoy y que a continuación se detallan:

14-4-81

ROBO EN ALMACEN DE ZAPATERIA:

El Comandante de la unidad 06 del Comando 6, informó que el día de ayer a las 09:30 horas, se constituyó a la 8a. avenida 8-67 zona 1, almacen y zapatería "PARDOS" S.A. en el lugar compareció la señora ABILIA LOPEZ, de 25 años de edad, encargada de dicho negocio, manifestando que posiblemente en horas de la noche, individuos desconocidos lebantaron una tabla de machiembre del inmueble, penetraron al interior, violentaron la caja registradora y se llevaron la cantidad de Q. 3,000.oo en efectivo y mercadería valorada en la cantidad de Q. 2,000.oo, al lugar se mandó el Gabinete de Identificación, el Comando 6 tomó la investigación é informará detalladamente.

14-4-81

ROBO EN ALMACEN DE ZAPATERIA:

El Comandante de la unidad 08 del Comando 6, informó que el día de ayer a las 10:00 horas, se constituyó a la 8a. avenida 8-65 zona 1, almacen de zapatería "SUPER ZAPATO", en el lugar compareció la señora EVA DE RENTZ, manifestando que posiblemente en horas de la noche, individuos desconocidos rompieron una tabla del machiembre del inmueble, penetraron al interior del mismo, violentaron la caja registradora y se robaron la cantidad de Q. 2,000.oo en efectivo, se le notificó al Gabinete de Identificación, el Comando 6 tomó la investigación e informará detalladamente.

14-4-81

ESTALLO BOMBA DE FABRICACION CASERA:

A las 11:45 horas de ayer, el Comandante de la unidad 08-del Comando 6, informó que se constituyó a la 7a. avenida 6-4[illegible] de la zona 9, Oficinas de Emisoras Unidas Radio Fabulosa, tomando nota que momentos antes, individuos desconocidos hicieron estallar una bomba de fabricación casera, conteniendo Propaganda Sub-versiva, resultando con pequeño abollon en la portezuela derecha, automóvil -- Placas P-[illegible]79 que estaba estacionado, no hubieron daños personales, Comando 6 tomó la investiación respectiva.

14-4-81

BOMBA DE FABRICACION CASERA FUE DESACTIVADA:

El Comandante de la unidad 06 del Comando 6, informó que el día de ayer a las 12:10 horas, se constituyó a la 5a. avenida 15-46 de la zona 1, oficinas de "SUPER RADIO", tomó nota que momentos antes, individuos desconocidos colocaron una bomba de fabricación casera, contenía propaganda Sub-versiva, artefacto fue desactivado, El Comando 6 informará detalladamente.

14-4-81

ESTALLO BOMBA DE FABRICACION CASERA:

El Comandante de la unidad 166 del Primer Cuerpo, informó que el día de ayer a las 11:20 horas, se constituyó a la 3a. calle 2-00 de la zona 9, frente al domicilio del señor [illegible], individuos desconocidos hicieron estallar una bomba de fabricación casera, conteniendo Propaganda Sub-versiva, no hubieron daños personales ni materiales, el Primer Cuerpo informará detalladamente.

CONTINUA

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIR CUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1,015/Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DETENIDO POR AGRESION A LA MADRE: JOSE ANGEL GIRON PEREZ, de 28 años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 19:00 horas de hoy, por elementos del mismo, procedente de la 35 Avenida y 15 Calle de la zona 5, por solicitud de la señora Leonarda Pérez Arroyo, de 48 años de edad, residente en la 35 Avenida 15-24 zona 5; quién manifestó que el consignado es su hijo, pero a las 18:00 horas de ésta fecha, llegó a su domicilio, bajo efectos de licor y la agredió a bofetadas, habiendole ocasionado un golpe amoratado en el cuello, lado izquierdo. Fué consignado al Juzgado 9o., de Paz Penal y recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

TAXISTA DESPOJADO DE SU VEHICULO BAJO AMENAZAS DE ARMA DE FUEGO POR DESCONOCIDOS: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció el Sr. Samuel de León Robles, de 33 años de edad, residente en la 10a. Avenida 27-13 zona 13. Exponiendo que hoy a las 18:45 horas, cuando se encontraba en la Avenida Reforma y 7a. Calle de la zona 9, lugar donde tenía estacionado un Taxi de su propiedad, Orden No.1248, cuyo número de placas de circulación y demás características no recordó; llegaron cinco individuos desconocidos, uno de ellos portando una pistola, de calibre ignorado, solicitandole que los condujera hacia la Aldea Santa Rosita zona 16, a lo que accedió, pero al llegar a inmediaciones del Instituto Austriaco, los sujetos le despojaron del vehículo, un reloj marca Citizen, valorado en Q.175.oo y la cantidad de Q.30.oo en efectivo; posteriormente se dieron a la fuga abordo del mismo Taxi, no sin antes sufrir la agresión departe del individuo que portaba el arma, ya que le propinó un golpe en la región temporal lado derecho, que indicó curarse por su cuenta. Se turnó parte al Juzgado 9o., de Paz Penal.-

DETENIDO POR PORTACION DE ARMA BLANCA: OSCAR JOLON COL, de 20 años de edad, conducído a éste Cuerpo, a las 21:30 horas de hoy, procedente de la 23 Calle y 25 Avenida de la zona 5, por elementos del mismo; en virtud de haber sido sorprendído, cuando momentos antes en el lugar de la detención, se conducía en forma sospechosa; al ser aprehendído se le incautó un cuchillo de aproximadamente 12 pulgadas de largo, con cacha de madera. Fué consignado al Juzgado 8vo., de Paz Penal y recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

DIPLOMATICO SALE FUERA DEL PAIS: A la Oficina de Orden de la Primera Estación de éste Cuerpo, telefónicamente dió aviso, el Agente:

16 Abr. 1981

Con.........

......t i n d e....."2"

258

José [illegible] Rodríguez García, de servicio en la residencia del Embajador de Brasil, ubicada en la 7a. Avenida 14-27 - zona 14. Informando que a las 10:05 horas de ésta fecha, - a bordo del automóvil placas de circulación No.59, manejado por el Sr. Victorino Solis Méndez, hacia la Terminal Aérea Internacional "La Aurora", salió el citado Diplomático, Sr. [illegible] Carlos de Breu; de donde partió con destino a la República de México, sin novedad.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 15 de 1.98[illegible].

Mayor de Policía Aso.

[illegible]
2do. Jefe del Cuerpo

C. C. Sr. Sub-Director General
" Tercer Jefe é Insp. Gral.
Gabinete de Identificación
Centro de Operaciones Conj.
Relaciones Públicas del Ramo.-

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1,014/Ref., mdcjro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo. durante el turno comprendido de las 00:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

ATACADO CON ARMA DE FUEGO: Hoy a las 06:50 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente - Candelario Espinoza Aceituno, de servicio en la emergencia -- del Hospital General San Juan de Dios. Informando que a las - 03:45 horas de ésta fecha, procedente de la 26 Calle y 24 Avenida de la zona 5, a bordo de la Unidad R-11 de Bomberos Municipales, para su curación ingresó el Sr. Abundio Cortez Martínez, de 27 años de edad. A su ingreso manifestó que momentos antes, cuando se conducía a pié por el lugar de su procedencia, le salieron al paso dos individuos desconocidos, quienes sin motivo, le atacaron con armas de fuego, de clase y calibre ignorado; habiéndole ocasionado, según diagnóstico médico HERIDA DE BALA EN LA ROTULA DE LA PIERNA IZQUIERDA, sin orificio de salida. Se turnó parte al Juzgado 1ro., de Paz Penal. La Víctima quedó hospitalizada.-

10

CONSUL ESPAÑOL SALE FUERA DEL PAIS: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo. rindió parte escrito. el Agente Víctor Práxeres Barrientos, de servicio en la residencia del Consul General - de España, ante nuestro País, ubicada en la 6a. Calle 6-48 zona 9. Informando que a las 08:50 horas, a bordo del automóvil placas de circulación CC-1307, manejado por el Sr. Tomas Monterroso, hacia la Terminal Aerea Internacional, acompañado de - su Esposa, salió el Sr. Consul [illegible]ernando Martínez Besterhause; habiendo partido con destino a los Estados Unidos de Norte -- América, en el vuelo No.320 de la Compañía TACA, sin novedad, ignorandose el motivo de su viaje y fecha de su retorno.-

ASALTO A MANO ARMADA: Hoy a las [illegible].00 horas, a la Oficina de Orden de la 1ra. Estación de éste Cuerpo, se presentó el Sr. Luis Guerra Leonardo, de 43 años de edad, residente en la 37 Avenida 4-[illegible] zona 11. Exponiendo que, es Gerente General de - la Fábrica "Mimbres de Guatemala", propiedad del Sr. Eduardo Sperisen, ubicada en la 20 Calle 20-84 zona 10. Y a eso de -- las 11:30 horas de ésta fecha, cuando se encontraba haciendo efectivo el pago de las Planillas de la Empresa, repentinamente llegaron cuatro individuos desconocidos, portando armas de fuego, de clase y calibre ignorado, quienes bajo amenazas lo - obligaron a que les entregara la cantidad de Q.1[illegible]000.00 en - efectivo; posteriormente se dieron a la fuga, a bordo del automóvil del denunciante [illegible] de circulación P-2[illegible]739, color beige, marca Audi 80-L. Se turnó parte al Juzgado 8vo.. - de Paz Penal.

Con.......................

......V i n d a.....'2"

P-4

DIPLOMÁTICO RETORNA A LA CAPITAL GUATEMALTECA: Hoy a las 06:15 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Saturnino Pineda Barillas, de servicio en la residencia del Embajador de Canadá, ubicada en la 2a Avenida "A" 0-50 zona 15, Vista Hermosa II. Informando que a las 17:20 horas de ayer, a bordo del automóvil placas de circulación CD-77, retornó el Titular de dicha Embajada Sr. Carlos Rufield, acompañado de su señora esposa, procedente de las Calles de Bélice, sin novedad.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 15 de 1.981.

Mayor de Policía Nac.

JUAN FRANCISCO [illegible] CANO
2do. Jefe del Cuerpo

C. C. Sr. Sub-Director Grel.
" Tercer Cuerpo é Insp. Grel.
Gabinete de Identificación
Centro de Operaciones Conj.
Relaciones Públicasdel Ramo.-

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

TERCER CUERPO POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C. A."

ASALTO: en la Fábrica "VIVERES DE GUATEMALA", ubicada en la 20 calle 20-84 zona 10, cuatro individuos desconocidos portando armas de fuego penetraron a dicha Fábrica y amenazaron de muerte al Señor: LUIS GUERRA LEONARDO, obligándolo a entregarles la suma de Q.11,000.00 en efectivo, luego de cometer su fechoría se dieron a la fuga llevándose el automóvil placas No.P-200759,- marca Audi, propiedad de la víctima.-

OFICIO No.1452-Ref/Stab.Hac.Nov.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar que hoy a las 14:00 horas, a la PRIMERA ESTACION DE ESTE CUERPO, se presentó el Señor. LUIS GUERRA LEONARDO, de 45 años de edad, con domicilio en la 37 avenida 4-01 de la zona 11.-

MANIFESTANDO que él es Gerente General de la Fábrica "VIVERES DE GUATEMALA" ubicada en la 20 calle 20-84 zona 10, porque hoy a las 11:30 horas, momentos que él se encontraba [illegible] las Planillas del personal que trabaja en la mencionada Fábrica, donde penetraron cuatro individuos desconocidos portando armas de fuego de calibre ignorado, armas con las cuales amenazaron al personal y obligaron al denunciante a entregarles la suma de Q.11,000.00 en efectivo.-

Los desconocidos después de cometer su fechoría, se dieron a la fuga con rumbo ignorado llevándose el automóvil placas No.P-200759, marca Audi 80-L, modelo 1,980, propiedad del Señor: GUERRA LEONARDO, dicho vehículo se encontraba estacionado frente a la misma Fábrica; de cuyo caso se turnó parte al Juzgado Bvo. de Paz del Ramo Penal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.-

El Tte. Coronel de Policía Nacional

ROMEO [illegible]
1er. Jefe del 3er. Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA ORDEN TERCER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Hoy 03:45 horas, emergencia Hospital General San Juan de Dios, ingresó - ANSELMO CORTES MARTINEZ, 27 años de edad, HERIDO DE BALA CALIBRE IGNORADO.-

OFICIO No. 1418 / rema. 18.-

SEÑOR
CORONEL DE INFANTERIA
DIRECTOR GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL,
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar que, al día de hoy a las 06:50 horas, el agente No. 5051. Candelario Espinoza Aceituno, de turno en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, rindió parte por escrito informando que, el día de hoy a las 03:45 horas, procedente de la 26 Calle y 24 avenida zona 5, a bordo de la unidad R-11, de los bomberos Municipales, a quena emergencia ingresó ANSELMO CORTES MARTINEZ, 27 años de edad, casado, sin instrucción, agricultor, originario y vecino del municipio de Comapa del departamento de Jutiapa, hijo de Braulio Cortes Bautista y de Andrea Martinez.-

Asu ingreso le manifestó al informante que, momentos antes en el lugar de su procedencia se conducía a pié y dos individuos desconocidos que portaban armas de fuego calibre ignorado, le interceptaron el paso y lo agredieron, ocasionandole según diagnostico médico HERIDA DE BALA EN LA ROTULA DE LA PIERNA IZQUIERDA SIN ORIFICIO DE SALIDA, quedando internado en la sala de observación.- Se turnó parte al Juzgado 1ro. Paz.

Protesto a usted, Mi Subordinación y respeto.-

Guatemala, 15 de abril de 1,981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO [illegible] CANO
2do. Jefe Tercer Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981

"EL SEGUNDO AÑO DE REESTRUCTURACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.

Oficio No. 1,[illegible].Ref.[illegible].

Señor
Juez [illegible] de Paz Penal.
P R E S E N T E.

En las detenciones de éste Cuerpo y Prisión para mujeres [illegible], me permito poner a su disposición a los individuos y mujer que abajo [illegible]:

[illegible], de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], Originario y vecino de ésta Capital con domicilio en la [illegible] Avenida [illegible] Zona 1, hijo de Enrique [illegible] y de [illegible] del Carmen [illegible].

[illegible], de 22 años de edad, soltero, con instrucción, [illegible], Originario de Tiquisate Depto de Escuintla y residente en ésta Capital, sin domicilio registrado, hijo de Víctor Manuel [illegible] y de [illegible].

[illegible], de 22 años de edad, soltero, con instrucción, Maestro de Educación Primaria, Originario de San Antonio - [illegible] y residente en ésta Capital en la 13 Avenida 23-62 Zona 5, hijo de [illegible] Figueroa [illegible] y de [illegible] López.

[illegible], de 15 años de edad, soltera, con instrucción, Oficios domésticos, Originaria de Escuintla y residente en ésta Capital en la 17 Calle 29-35 Zona 5, hija [illegible] de Jesús [illegible] y Juliana Estrada.

CONSIGNACION: El día de hoy a las 03:30 horas, procedente de la [illegible] Avenida y 17 Calle Zona 1, por los agentes del Comando [illegible], [illegible], Sergio Fernando Silva [illegible] y [illegible] Santa María, quienes procedieron a la detención de los hoy Consignados, en virtud de haberlos sorprendido cuando [illegible] A [illegible] Y [illegible], resultando de la misma, el individuo: [illegible] (segundo de los consignados) CON [illegible] EN LA CARA que no ameritó curación.

Del señor Juez, atentamente.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LIMA.
[illegible] Jefe Interino del Cuerpo.

15 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE REESTRUCTURACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando de los operativos llevados a cabo el día de hoy, por elementos de este Cuerpo.

Oficio Número 1378 EEGP

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 09.00 a 10.30 horas esta Jefatura comisiono 3 elementos de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en diferentes calles y avenidas de la zona 1, en lo que corresponde a este sector; extendiéndose la cantidad de 20 remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito en vigor.

Asimismo hoy de 14.30 a 17.30 horas esta Jefatura comisiono al oficial Juan Antonio Chach Estrada al mando de 18 elementos de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REGISTRO DE VEHICULOS en la entrada a la Col. Atlántida zona 18 y en la 15 avenida entre 17 y 19 calles de la zona 6; movilizandose los citados elementos abordo del bus placas 12241 manejado por el Inspector Armando Giron y reforzado por el toyota 12116 tripulado por el también agente Enrique Lemus Giron, sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

59

c.c. Sr. Subdirector General del Ramo
Sr. Tercer Jefe o Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

15 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA
FIRMA

"20. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO. Informando sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo del Ramo.-

OFICIO No. 3,534.Ref/spp.EEGP.

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director,

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector de este Cuerpo en el turno comprendido de las 0[illegible] a las 18.00 horas de hoy siendo las siguientes.

N O V E D A D E S:

Señor JUEZ 11o. DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE CADAVER EN EL CENTRO UNO DEL IGSS. A las 05.50 horas de hoy, el señor Juez 11o. de Paz Penal, asociado de su secretario y escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo se constituyó al Centro Uno del IGSS con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver de DAVID REYES RAMIREZ, de 28 años de edad, con domicilio en la 6a.calle Lote No. 20, colonia Kennedy zona 18, hijo de Pedro Reyes y de María Ramirez, quien presentaba UNA HERIDA DE BALA EN EL COSTAL DERECHO y UNA HERIDA SUTURADA POS-OPERATORIA EN LA REGION CLAVICULAR DEL MISM LADO, el señor Juez tuvo a la vista la hoja Clínica donde consta que el paciente ingresó el día 12 de los corrientes a las 13.00 horas prosedente del IGSS. de Zacapa porque el día 11, de los corrientes fué herido de bala en la region HEMITORAX DEL LADO DERECHO, del caso o sea del ingreso se había tomado nota en este Cuerpo donde se hacía constar que este señor había sido herido de bala por el individuo ABELARDO LIMA, y conocieron las autoridades del lugar. el señor Juez ordenó el la practica de la Necropsia medico legal a efectuarse en la Morgue del mismo Centro Asistencial-falleció a las 01.55 horas de hoy a consecuencia de la herida de bala.

CON HERIDA CONTUNDENTE INGRESA AL HOSPITAL ROOSEVELT. A las 09.15 horas de hoy el Inspector No. 1110, Luis Anibal Trigueros, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, rindió parte por escrito a este Cuerpo informando que a las 05.00 horas de hoy, Transferido del Hospital Nacional de Puerto Barrios a bordo de la unidad No. 873, del mismo, ingresó a dicho Centro Asistencial el señor: JORGE HUMBERTO TRIGUEROS PALMA, de 13 años de edad, originario y vecino de la Aldea Cayuga Puerto Barrios. A su ingreso Manifestó que el día de ayer en el lugar de su origen, cuando arriaba un caballo en forma casual le dió una patada en la cara, segun informe médico present : UNA HERIDA CONTUNDENTE AN AMBOS OJOS quedó recluido en la Sala de observacion del mismo Centro Asistencial, del caso conocieron las autoridades del lugar.

DENUNCIA DE ROBO EN ZAPATERIA DE LA ZONA 1. A las 11.50 horas de hoy, (compareció) rindió parte por escrito el Inspector No. 1360, Carlos Gramajo Alvizurez, de servicio en este Cuerpo, informando que a las 10.25 horas en la 9a.avenida 9-04 zona 1, comparecieron ante él los señores FRANCISCO ROMERO PORTILLA de 49 años de edad, y RAMON ROMERO PORTILLA, de 48 años de edad, ambos con domicilio en la 22 avenida "A" 0-58 zona 15 Vista Hermosa II, manifestaron ser los propietarios de la ZAPATERIA AMERICA CROSS, ubicada en la 9a.avenida 9-04 zona 1, y que en horas de la madrugada de hoy, individuos desconocidos violentaron la persiana de dicho Almacen de donde se llevaron SESENTA PARES DE CALZADO valorados en Q.900.00, una máquina calculadora marca Canon valorada en Q. 250.00 y la cantidad de Q.40.00 en efectivo, con lo cual se dieron a la fuga, del caso se tomó parte al Juzgado 8o.de Paz Penal.

CON HERIDA CORTANTE INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las 08.20 horas el Inspector No. 1316 Rodrigo López Valle, rindió parte por escrito a este Cuerpo, informando que a las 00.15 horas a dicho Hospital o sea General San Juan de Dios, ingresó el señor: CARLOS ARTURO SALAZAR [illegible] de [illegible] años de edad, con domicilio en la 15 avenida 12-76 zona 6, manifestó que momentos antes individuos desconocidos lo asaltaron robandole la cantidad de [illegible] en efectivo y un reloj marca Citizen valorado en Q. [illegible], [illegible] PARTE EN LA CARA [illegible] [illegible] 8o.de Paz Penal.

18-4-16

[illegible]

RECIBIDO

15 ABR [illegible]

ASUNTO: [illegible] de los [illegible] habidos en este cuerpo.

[illegible]

[illegible] conducido el día de hoy [illegible] horas, con procedencia de la 13 calle y 14 Av. de la [illegible] zona 11, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: CARLOS [illegible] con domicilio en la 8a. Av. 23-00 de la zona 11, quien manifiesta ser [illegible] General de la Empresa Promociones Urbanísticas S.A. [illegible] quien manifiesta que en esa misma empresa laboraba el hoy consignado [illegible] el día [illegible] del presente año, este desapareció de [illegible] con algo 16 cheques de la misma empresa, [illegible] que este individuo ya había cobrado [illegible] Motivo por el cual pidió su detención. Al ser detenido [illegible] al hecho [illegible] su responsabilidad en el [illegible] había cobrado 6 cheques por diferentes [illegible] y que esto lo había hecho con la ayuda del individuo [illegible] quien falsificaba las firmas, [illegible] y números de cédulas de personas que [illegible] en su poder el individuo JOSE MIGUEL [illegible], ignorando [illegible] entregó este individuo la suma de Q. [illegible] en efectivo el manifestó que era parte del dinero cambiado por los [illegible] ya que la otra parte le había quedado en su poder al individuo JOSE MIGUEL [illegible]. Motivo por el cual se pasa a disposición del juzgado 9o. de paz penal.

04.- [illegible], JOSE PABLO VELASQUEZ OCAÑA y MARIO RENE GARCIA FAJARDO, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 12.30 horas, con procedencia de la 27 calle y 34a. Av. de la zona 1, por agentes del comando Seis, a solicitud de los señores: RAUL GUERRA, con domicilio en la manzana 29 lote 6, Ciudad Real 1, de la zona 12, quien manifesto ser encargado del almacén HITACHI, ubicado en la 7a. Av. 10-79 de la zona 1, lugar a donde el día de ayer, a las 03.00 horas, penetraron estos individuos y sustrajeron CUATRO RADIOGRABADORAS, UN EQUIPO DE VIDEO UNA BATIDORA, UN CUCHILLO ELECTRICO Y UN TOSTADOR DE PAN, lo que valoró en la suma de Q. 4,650.00. Tambien así el señor VICTOR HUGO FLORES, con domicilio en la Av. Hugo Champin 1-91 de la zona 1, pidió la detención de estos individuos-

conti...

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de un hombre NO IDENTIFICADO, como de 38 años de edad aproximadamente, el cual se encontraba en la 1ra. Avenida y 21 calle zona 1, vía pública frente a la casa marcada con el número 1-03, quien falleció a consecuencia de Intoxicación Alcohólica.- -

OFICIO No. 1893/RJM.

Señor
Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona.
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para [illegible] que a las 13.00 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. [illegible] Sub-Inspector No. 123 Marco Tulio Orellana [illegible], manejada por el agente No. 131 Julio Guzmán Maldonado y como refuerzo el agente No. 192 Rigoberto Álvarez García.-

INFORMANDO QUE, a las 07.15 horas de hoy, acompañaron al señor Juez 1ro. de Paz Penal, Asociado de su Secretario y Escribiente de novedades del 1to. Cuerpo del Ramo, a la 1ra. Avenida y 21 calle zona 1, lugar donde en la vía pública frente a la casa marcada con el número 1-03 se encontraba el cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 38 años de edad aproximadamente, el cual vestía camisa amarilla, playera azul, calzoncillo blanco, pantalón amarillo, calcetines verdes, sin zapatos, no fue identificado por no portar ningún documento de identificación y falleció a consecuencia de Intoxicación Alcohólica, mismo funcionario después de levantar acta de rigor ordenó el traslado del occiso a la morgue del hospital San Vicente, abordo de la unidad 17 de los Bomberos Voluntarios para la autopsia médico de ley.

P. 20

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL GUATEMALA C.A. — JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS

[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible] RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

RECIBIDO
15 ABR 1981

c.c. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
c.c. SEÑOR 3er. JEFE E INSPECTOR GENERAL RAMO.
c.c. SEÑOR JEFE OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

16 ABR. 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Cuatro cadáveres encontrados en diferentes lugares de ésta ciudad Capital, fueron levantados por el señor Juez 11o. de Paz Penal de turno, asociado de su Secretario y el Escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo. - - - - - - - - - -

Oficio No.1876/hcb.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 08:10 horas a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Agente No.201 Ovidio Santa Crúz Corado, comandante de la unidad 274, manejada por el agente No.599 Julio Morales Díaz y como refuerzo agente 404 Misael Guevara; informando que acompañando al señor Juez 11o. de Paz Penal de turno, asociado de su secretario y escribiente de novedades del 3er. Cuerpo del Ramo fueron levantados los siguientes cadáveres.-

Primero: [illegible] horas, en la [illegible] calle [illegible] zona 11. fue levantada el acta de rigor del cadáver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de [illegible] años edad aproximadamente, quien falleció a consecuencia de golpes sufridos al ser atropellado por vehículo no identificado, fue trasladado a la morgue del hospital San Vicente a bordo de la unidad R-10 de Bomberos Municipales, para la autopsia de ley.-

Segundo: 05:55 horas, en la 5a. avenida y 9a. calle zona 4, fue levantada el acta de rigor del cadáver de: JOSE LUIS CORADO RAMIREZ, de 3? años edad, originario y vecino de aldea Santa Jetrudis Departamento de Jutiapa, presentaba varios impactos de bala calibre ignorado, por individuos desconocidos, fue trasladado a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Tercero: 06:00 horas, fue levantada acta de rigor del cadáver de un HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 25 años edad, que se encontraba en la 5a. avenida frente al número 5-22 zona 9, presentaba varias heridas ocasionadas con cuchillo, en diferentes partes del cuerpo, fue trasladado a la morgue del Centro Uno del Igss para la autopsia de ley, a bordo de la unidad R-5 de Bomberos Municipales.-

Cuarto: 06:05 horas, en el centro Uno del Igss fue levantada el acta de rigor del cadáver de: DAVID REYES RAMIREZ, de 25 años edad, falleció a consecuencia de un impacto de bala calibre ignorado que había sufrido el 12 de los corrientes, a eso de las 01.55 horas, el señor Juez ordenó se le practicara la autopsia de ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 15 de abril de 1,981. - - - - - - -

POLICIA NACIONAL GUATEMALA C.A. — JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS

Benigno Cruz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

SUBDIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981

c.c. Sub-Dirección General -
c.c. Inspectoría General -
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Secretaría Gral.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Juez 1ro.de Paz Penal, asociado como corresponde se constituyó a la 21 calle y 1ra.Av.zona 1, vía pública, a levantar acta de rigor del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 30 años de edad.

Oficio No.1,209.ref.alg.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 09-30 horas, el Inspector No.4004 JOSE DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, escribiente del cuarto cuerpo, de turno en la torre de tribunales, por la vía telefónica informó a éste cuerpo, que hoy a las 07-30 horas, el señor Juez de turno 1ro.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la 21 calle y 1ra.Avenida zona 1, vía pública, a levantar acta de rigor del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 38 años de edad, PRESENTARA, Escoriaciones en la mejía derecha y en la frente, ignorando la hora que falleció, posiblemente por Intoxicación Alcoholica, se encontraba en posecion de cubito dorsal, cabeza hacia el Oriente, pies hacia el Poniente, brazo izquierdo a su costado, derecho sobre el abdomen, piernas encogidas, cara al cielo. DE LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES. Tez morena, cara redonda, frente angosta, ojos entre cerrados, cejas ralas, nariz recta, boca Grande, labios Gruesos, pelo negro lasio, bigote espeso, barba lampiña, como de 1.68 centimetros de talla, complexion Regular. VESTIA, camisa amarilla, playera Azul, pantalon Besh a rayas, calzoncillo blanco, calcetines verdes, zapatos café de cuero, cincho de cuero café.

El referido funcionario Judicial, ordenó que elementos del Gabinete le tomen huellas dactilares, para establecer su identidad, yá que no portaba ningún documento de Identificación, Asimismo procedio a extender la orden de autopsia, paraque en la Morgue del Hospital San Vicente, se la practiquen, Orden entregada al agente No. Marco Tulio Orellana Moscoso, Comandante de la Radio Patrulla No.274. quien tomó nota inicialmente del caso, terminando las diligencias a las 07-45 horas.

Protesto a usted: mi subordinacion y Respeto.

P-20

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Sub-Jefe Primer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.C. Sub-Dirección
C.C. Inspectoria
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Gabinete de Identificacion
C.C. Archivo del Cuerpo.

16 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Informando de la desaparición del Pick-Up placas P-10[illegible]126, marca Datsun, color Café, modelo/77.

Oficio No.3259/vegr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito informar que hoy a las 04:30 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor. ELY ABRAHAM FERNANDEZ CORADO de 21 años de edad, residente en la 1a. calle lote 130 [illegible] Colonia La Verbena Zona 7.

DENUNCIANDO que el día de hoy a las 04:30 horas en la 34 calle y avenida Bolivar zona 8, dejó estacionado el Pick-Up placas No.P-[illegible] marca Datsun, color café, modelo/77, dentro de la guantera del mismo portaba los documentos de propiedad del mismo, pero es el caso que a las 04:00 horas que salió para abordarlo se dió cuenta que éste ya no se encontraba en el lugar, suponiendo que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, razón por la que se le turno parte al Juzgado 1ero. de Paz Penal en oficio No. 3258/Vegr con fecha de hoy.

P-2

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 15 de Abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] FIGUEROA.
Jefe del 1er. Cuerpo.

C- Sub Dirección Gral.
C- Inspectoria Gral.
C- Operaciones Conjuntas.
C- Radio Patrullas.
C- Cuerpo de Tránsito.
C- Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 10:10
REGISTRO

16 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO Informando de la desaparición de el automóvil placas P-69501, marca Ford Cortina-Modelo/79.

Oficio No.5262/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informar que hoy a las 02:05 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor: EDGAR SCHUMANN MARROQUIN de 49 años de edad, domiciliado en la 3a. calle 2-00 zona 9.

DENUNCIANDO que el día de ayer a las 23:00 horas en la 21 calle y 7a. Avenida zona 1, dejó estacionado el automóvil placas P-69501, marca Ford cortina, color Corinto, modelo/79. pero es el caso que a las 23:50 horas que salió para abordarlo se dió cuenta que éste ya no se encontraba en el lugar, suponiendo que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, dentro de la guantera del mismo se encontraban los documentos de el vehiculo, y una bolsa de mano de cuero color negro en la cual se encontraban los documentos personales de la señora Elsie de Schumann, consistentes en su cedula de vecindad y dos licencias de conducir, una nacional y la otra americana, no recordando numero de ninguno de los documentos antes mencionados, por el mal uso que puedan darle a los documentos y al vehiculo, se le formó parte al Juzgado 1ro. de Paz Penal. en Oficio No. 5257/vagr con fecha de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 15 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] GONZALEZ [illegible].
Sub-Jefe [illegible] Cuerpo.

C- Sub Dirección Gral.
C- Inspectoría Gral.
C- Operaciones Conjuntas.
C- Cuerpo de Radio Patrullas.
C- Cuerpo de tránsito.
C- Copia del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 10:10
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

16 ABR 1981

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: FUNCIONARIOS SALEN DEL PAIS, CON DESTINO A MEXICO D.F.

Oficio No.[illegible]ref.mlc.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 21-45 horas, a éste cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el Aeropuerto Internacional, informando que hoy a las.

16-25 horas, en el Vuelo Especial de la Compañía AVIATECA matricula TG-AYA. con destino a CONCUN Mexico D.F. salió el señor Ministro de Agricultura Doctor FRANCISCO RENE BOBADILLA PALOMO, con pasaporte número 4236, y el señor: CARLOS ANTONIO DE ABREUE SILVA, Embajador de Brasil acreditado en Guatemala, con pasaporte número DA.002559.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 15 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Tercer Jefe 1er. Cuerpo.

C.C.Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

16 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas, en el sector de éste Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

Oficio No. 5,320.
Ref. A. Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas en el sector de éste Cuerpo no se registró ninguna detención de sexo femenino.---

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde seran reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] MORALES
Tercer Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

16 ABR. 1981

01-20

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de éste Cuerpo de las 06:00 a las 18:00 horas, del día de hoy.

Oficio No. 5,301.
Ref. A. Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 06:00 a las 18:00 horas, del día de hoy.

HURTO: EUGENIA ROQUE ARRIAZA: y MARGARITA HERNANDEZ: de 25 y 20 años de edad, respectivamente, detenidas el día de hoy a las 15:25 horas, en la 6ta. Av. y 19 calle zona 1, por elementos del Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo, a solicitud de la señora CARMELA MENDOZA CARRILLO, con domicilio en la Manzana "A" lote 36 colonia Monserrat zona 19, quien las sindica que estas mujeres en compañía de [illegible] le despojaron de su bolso de cuero conteniendo Q.30.00, en efectivo, y cosmeticos, por lo que a la hora de la detención se le incautó a cada una de ellas Q.10.00 en efectivo, total Q.20.00 no recuperando lo demas, quienes fueron consignadas al Juzgado 9no. de Paz Penal, recluídas en SANTA TERESA.

HURTO: ALBA DELFINA [illegible] DE LEON: de 25 años de edad, quien fué detenida el día de hoy a las 09:50 horas, por elementos de este Cuerpo en la 3ra. Av. y 9na. calle zona 7, a solicitud del señor: PEDRO LOPEZ MORALES, con domicilio en la 10ma. calle "A" 3-07 zona 7, quien la sindica que en compañía del individuo MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, que fue enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo, de una bicicleta de reparto le sustrajeron veinte litros de leche valorados en Q.8.20, los cuales no fueron recuperados, y fueron consignados al Juzgado 9no. de Paz Penal, la mujere recluida en Santa Teresa.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuepo del Ramo de donde seran reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 15 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] MORALES
Ter. Jefe del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 20 a 23.30 horas en la Avenida Bolivar y 38 calles de la zona 3.------------------

Oficio No.616.dar/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 19 a 2.30 horas en la Avenida Bolivar y 38 calles de la zona 3, la cual estuvo a cargo del Oficial Francisco Yax Orduñez, con 10 elementos con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS......	17
LICENCIAS VENCIDAS.........	02
VEHICULOS EN DEPOSITO.......	00
TARJETAS DE FRENOS..........	03

Lo cual fue enviado al cuerpo de transito del ramo, para que sean reportadas a los tribinales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinaCIOn y respeto.-

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.-

JEFATURA PRIMER CUERPO

Tte.Coronel de Policia Nac.

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

Guatemala, C.A.

859

C.C. de Costumbre

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 18.00 horas en sector del cuerpo.------------------

Oficio No.616.dar/

Señor Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito que se llevó a cabo de los 08 a 12.00 y de 14 a 18.00 horas en la 7a.avenida y 37 calles zona 3, otra en la 7a. avenida y 38 calles zona 8, otra en la 9.avenida y 19 calle zona 12 otra en la Avenida la Castellana y 28 calles zona 8 y la otra en la 4a.avenida y 19 calle zona 3, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Victor Manuel Artola, Francisco Guevara Arrazola, Eduardo Noriega Urizar, y José Cifuentes Calderon, con 9 elementos cada uno, con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS.......	25
LICENCIAS VENCIDAS..........	03
VEHICULOS EN DEPOSITO.......	00
TARJETAS DE FRENOS..........	07

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.-

JEFATURA PRIMER CUERPO

Tte.Coronel de Policia Nac.

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

Guatemala, C.A.

859

16 ABR. 1981

C.C. de Costumbre

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

[illegible] DE LA NACIONAL [illegible]

ASUNTO: Informando de la CONSIGNACION, al Juzgado 8o. de paz penal, del Agente de la Policía Particular "OSPIP" MANUEL DE JESUS GARCIA [illegible] por [illegible] Y [illegible] EN [illegible] DE [illegible]ATIVA.

Oficio No. [illegible]/rra.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

[illegible] el honor de dirigirme a usted, con el objeto de infor - marle de que el día de hoy a las 21.00 horas, con procedencia de una de las calles de la Colonia Jesús de la Buena Esperanza de la zona 6, fue conducido a la Oficina de [illegible] de este cuerpo, el individuo: MANUEL DE JESUS - GARCIA ANTIGUA, de 2[illegible] años de edad, con domicilio en la 23 Av. 17-11 de la zona 6, por el Teniente de Policía Nacional, Bernardo Botec Castillo y agentes Nos. 3199 Eliezar Gómez y 1298 Geremias Gómez López de este cuerpo, - quienes rindieron parte por escrito haber procedido a la detención de este individuo a solicitud de la señora: MARTA YOC, de 23 años de edad, con domicilio en la Colonia Jesús de la Buena Esperanza lote 45 de la zona 6.

Quien manifestó que este individuo es su ex-compañero de ho - gar, pero que el día de hoy momentos antes llegó a su domicilio bajo efec - tos de licor y sin motivo alguno con un revólver que portaba le hizo seis - disparos a ella sin haberle acertado ninguno de estos. Motivo por el cual pidió su detención.

Al ser detenido este individuo se le incautó el REVOLVER, marca TAURUS, pavón azul, cacha de madera color cafe, calibre 38 Special, con número de registro 1216981, conteniendo en el cilindro seis casquillos del mismo calibre, así mismo se le recogió una CREDENCIAL, sin número, de la - ORGANIZACION DE SERVICIOS POLICIALES E INVESTIGACIONES PRIVADAS "OSPIP" que lo acredita como agente vigilante No. 67 de esa institución. Habiendo manifestado a la vez que el revólver que portaba pertenecía a su EQUIPO.

Motivo por el cual se puso a disposición del JUZGADO OCTAVO DE PAZ PENAL. El revólver se puso a la vista del mismo tribunal en el despacho del señor Sub-Director General del ramo. La CREDENCIAL, se pone siempre a la vista del tribunal en su despacho a donde se esta remitiendo y los casquillos se envian al tribunal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 15 de Abril de 1981.

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe ó Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] PRIMER CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL

ASUNTO: [illegible] No. 211 [illegible] CRUZ, [illegible] manejando la Radio Patrulla No. 250, en la [illegible] avenida y [illegible] calle zona 1, descontrolado choca contra ventas callejeras, [illegible] personas a cinco [illegible].-

Oficio No. [illegible]/Jd.1.

Señor
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
Ciudad.

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento [illegible] esta Oficina rindió parte el Teniente de Policía Nacional Alvaro Antonio Maza [illegible], Comandante de la Radio Patrulla No. 118, informando que no le consta [illegible], pero tomó nota y estableció que a eso de las 07:00 horas de hoy, de [illegible] sobre la [illegible] avenida zona 1, circulaba la Radio Patrulla de la Policía Nacional No. 250, manejada por el agente No. 211 [illegible] CRUZ, con licencia [illegible] vigente, con domicilio por razones de trabajo en el Cuerpo de [illegible], quien al llegar a la 18 Calle de la misma zona, a consecuencia de lo mojado del asfalto, perdió el control al virar hacia el oriente, empotrándose en unas ventas callejeras cuyos daños los propietarios los valoraron en Q.145.00.-

Asimismo atropelló a los señores: [illegible] CHACON, [illegible] ALONSO [illegible], [illegible] ELIZABETH [illegible] VILLEGAS DE CALDERON, LUIS FERNANDO LOPEZ, [illegible] VILLATORO [illegible], todos mayores de edad, Sres. y Sras. originarios y vecinos de la República de El Salvador, de paso por esta ciudad, quienes resultaron golpeados [illegible] de la unidad No. R-[illegible] de los Bomberos Municipales, fueron llevados - los tres primeros al Hospital General San Juan de Dios, los dos últimos al Centro - [illegible] del IGSS, todos con [illegible] EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, quedó internado únicamente el señor Fernando López. La Radio Patrulla con daños fue llevada a los Talleres Centrales; al agente [illegible] Cruz se le concedieron los beneficios del Arresto Domiciliario, a disposición del Juzgado 4to. de Tránsito, que conoce en oficio No. [illegible]/Jd.1. de esta fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 15 de Abril de 1,981.

[illegible] DE POLICIA NACIONAL
[illegible]
[illegible] Jefe del [illegible] Cuerpo

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: NOVEDADES DE LAS SUB-ESTACIONES DE ESTE CUERPO.

Oficio No.1,220.ref.Rlc.

Señor:
Coronel de Infateria
Director G. [illegible] Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de [illegible] de su conocimiento que hoy a las 20-00 horas, el Jefe de la Sub-Estacion de la Policia Nacional de VILLA NUEVA, en Radio Grama No.176, a éste cuerpo, informó que hoy a las 19-40 horas, en el parque central de ésa poblacion, individuos desconocidos, hicieron estallar una Bomba pirotécnica, conteniendo propaganda subversiva, por masacre en Aldea chuatajito San Martin Jilotepeque chimaltenango, el y de los corrientes del caso turnará parte al juzgado de paz local.

A las 20-20 horas, en Radio Grama No.120, el Jefe de la Sub-Estacion de la policia nacional de Amatitlan, informó que hoy a las 17-45 horas, el señor Juez de Paz Local, asociado como corresponde, se constituyó al Km.22 Ruta al pacifico, a levantar actos de rigor de DOS CADAVERES DE HOMBRES NO IDENTIFICADOS, se encontraban en un barranco como de 25 metros de profundiad, DE LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES. Tez morena, cara larga, frente amplia, ojos cerrados, cejas pobladas, nariz recta, boca regular. labios Gruesos, pelo negro lacio, barbilampiño, complexion regular, como de 1.70 centimetros de talla, de 25 años de edad, aproximadamente, VESTIA. playera blanca, de punto, pantalon café de lino, calzoncillo de yerci café, calcetines verdes, zapatos negros de cuero, el segundo de las mismas caracteristicas y aproximadamente de 25 años de edad, VESTIA, camisa a cuadros celeste y blanco, pantalon de lona Azul, calzoncillo de yerci celeste, descalzo, ambos presentaban varias Heridas de Bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo, el mismo funcionario, ordenó el traslado a la Morgue del Hospital Nacional Local, a bordo de la unidad No.92 de Bomberos Voluntarios, para la autopsia de ley, del caso turnará el parte respectivo al mismo tribunal, en Oficio No.591.

El mismo Jefe de Amatitlan, en Radio Grama No.121. informó a éste cuerpo que hoy a las 18-50 horas, procedente de la Aldea las Trojes de ésa población, a bordo del pick pe placas P-193817, manejado por el señor: Diego Peralta, con licencia profesional No.80678, a la Emergencia del Hospital Nacional Local, ingreso el señor: JOSE DOLORES GARCIA Y GARCIA, de 19 años de edad, presentando sintomas de Intoxicación por Insecticida, que momentos antes, ingirio en su domicilio, de clase ignorada, para su curación quedó en la sala de observación, del caso trunará el parte respectivo al juzgado de paz Local, en Oficio No.592.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 15 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
Ier.Jefe Primer Cuerpo.

C.C.,
Sub- irección
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA [illegible]"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las SEGUNDAS NOVEDADES, de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de este Cuerpo, comprendidas de las 10:00 a las 24:00 horas, de hoy.-

Oficio No. 5,317
Ref. [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General del Ramo
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las SEGUNDAS NOVEDADES, de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de este Cuerpo, comprendidas de las 10:00 a las 24:00 horas, de hoy, son las que a continuación se detallan.-

ROBAN EN ALMACEN [illegible]: hoy a las 18:15 horas, a este Cuerpo, rindio parte por escrito, el sub-teniente de Policia Nacional, Fidencio A tiga Jacinto, de alta en este Cuerpo, informando que hoy a las 15:10 horas, se constituyo a la 4ta avenida [illegible] zona 4, lugar en donde esta ubicado dicho almacen, propiedad de la señora Leticia Aguilar L[illegible], quien recide en la misma dirección, informo dicha señora que hoy a las 13:45 horas a dicho negocio llegaron tres desconocidos, quienes amenazaron, a dicha señora: obligandola a que les entregara la cantidad de Q.100.oo quetzales en efectivo y una calculadora, valorada en Q.150.oo despues se pusieron en fuga, con rumbo ignorado, del caso se le turno parte al Juzgado 9no de Paz P. en Oficio N., 1,215.Ref.nlc.-

APARECE ABANDONADO PICK-UP PLACAS P-101126: hoy a las 17:00 horas, comparecio a esta Oficina, el señor: ELY ABRAHAM FERNANDEZ CORADO, quien recide en la 1ra calle, lote 190"A", colonia la Verbena, zona 7, informando que hoy a las 13:00 horas, en la [illegible] avenida y 10ma calle de la zona 19, Nueva Monserrat, encontro abandonado su pick-up placas, P-101126, marca Datsun color café, modelo/77, el cual quedo en su poder, en buen estado, del caso se le tuno parte al Juzgado 1ro de Paz Penal, en Oficio N., 5,2[illegible], de hoy.-

APARECIO ABANDONADO AUTOMOVIL PLACAS P-69502: hoy a las 17:05 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, comparecio la señora: ELSIE DOROTEA DE SCHRMANN, quien recide en, la 3ra calle 2-00 de la zona 9, informando que hoy a las 10:00 horas, enfrente de su domicilio encontro abandonado su automovil, placas arriba en mención, marca Ford cortina, color corinto, modelo/79, el cual quedo en su poder, [illegible] equipado, del caso se le turno parte al Juzgado 1ro de Paz Penal, en Oficio No. 5,294, Ref, E.A.G.de hoy.-

FREDY RODOLFO PEREZ ALONZO FUE ASALTADO: hoy a las 18:35 horas, a [illegible] rindio parte por escrito, el agente No, 948 Isidro [illegible], informando que hoy a las 14:30 horas, en la 9na avenida y 19 calle de la zona 12, comparecio [illegible] el [illegible] arriba en mención, quien recide en la misma dirección, informando que [illegible] cuando se encontraba en su tienda favorita, en la misma dirección. llegaron dos desconocidos, portando arma de fuego de calibre ignorado, obligandole a que les entregara la cantidad de Q. 460.60 quetzales en efectivo, despues se dieron a la fuga con rumbo ignorado, del caso se le turno parte al Juzgado 8vo de Paz Penal, en Oficio No, 1,216. Ref,nlc.-

[illegible] SALEN DEL PAIS: hoy a las 21:45 horas, a este Cuerpo, rindio parte por escrito, el Inspector 740 Juan Galindo Ramirez, de alta en este Cuerpo, y de turno en el Aeropuerto Internacional la Aurora, zona 13, informando que hoy a las 16:[illegible] horas en el vuelo especial, de la compania AVIATECA, matricula TG-AYA-con [illegible] Mexico, salio el Señor Ministro de Agricultura, Doctror, Francisco René Bobadilla [illegible] Palacios, con pasaporte número 4236, y el Señor [illegible] de [illegible], [illegible] dor de Brasil, en Guatemala, pasaporte Número [illegible].

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 15 de abril de 1,981.

[illegible] DE POLICIA NACIONAL

[illegible] MORALES.
Ier. Jefe del Cuerpo.-

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE LA ALFABETIZACION [illegible]"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

Secretaria [illegible]

ASUNTO: Señor: FREDY RODOLFO PEREZ ALONZO, de 31 años de edad, fué asaltado por dos individuos desconocidos, le robaron la suma de Q.460.16. en efectivo.

Oficio No.1.215.ref.alc.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 18-35 horas, a éste cuerpo, rindieron parte por escrito los --- agentes Nos.948 y 220, ISIDRO SEPEK BUCU, y MIGUEL ANGEL CANO OSORIO, informando que hoy a las 14-30 horas, en la 9a.avenida y 19 calle zona 12, ante éllos se --- presentó el señor: FREDY RODOLFO PEREZ ALONZO, de 31 años de edad, con domicilio en la 1ra.Avenida Lote No.22 manzana 8 Colonia Ciudad Real zona 12, Manifestandoles que hoy a las 13-45 horas, en el momento que se encontraba entregando Cigarrillos, en la tienda denominada "LA FAVORITA", ubicada en la 19 calle --- 7-13 zona 12, propiedad de laseñora: Guadalupe Pocoe, cuando entraron dos individuos desconocidos y uno de éstos lo amenazó de muerte con una arma de fuego calibre ignorado, mientras el otro le despojó de la suma de Q.460.16. en efectivo producto de las ventas de cigarrillos, de su propiedad, posteriormente se dieron a la fuga a pie, con rumbo ignorado, del caso se turnó parte al Juzgado 8o.de Paz Penal, en Oficio No.1,216.ref.alc.

21178

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 15 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[signature]

3er.Jefe Primer Cuerpo.

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de la detención del Individuo JOSE RENE SANCHEZ MIRANDA, de 24 años de edad, quien fué Consignado al Juzgado --- 8vo. de Paz Penal. por Portacion Ilegal de Arma de Fuego.

Oficio No. 5,279.
Ref. A. Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nac.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy fué detenido el señor:JOSE RENE SANCHEZ MIRANDA:de 24 años de edad, originario y vecino de la Republica de El Salvador Con domicilio en esta capital, en la Avenida Petapa 25-25 Apartamento No. 7 zona 12- hijo de Rodolfo Miranda y de Concepción Sanchez, porta un pasaporte Oficial No. 16 Vigente Extendido en el Salvador.

CONDUCIDO: El día de hoy a las 10;40 horas, a la oficina de - orden de este Cuerpo, procedente de la 7ma. Av. y 38 calle zona 8, por el Sub-Teniente de Policía Nacional, Victor Manuel Taib Ariola y agentes No. 4217--- Elmer Roberto Aguilar Chinchilla y No. 4890 Victor Hugo Marroquin Espinoza los tres de alta y con servicio en este Cuerpo, quienes en su parte rendido a la - oficina de Orden de éste Cuerpo, informan que encontrandose en Operación registro en el lugar de la conducción sorprendieron al hoy consignado manejando una motocicleta sin placa marca honda color gris y rojo propiedad del señor:RENE - FRANCISCO AREVALO MAGAÑA: con domicilio en la 42 calle 3-33 colonia Centro --- America zona 7, quien lo hacia sin licencia de conducir motocicleta, y al hacer le un registro supreficial los agentes captores debajo de la camisa oculta le incautaron un revolver marca SMITH & WESSON, numero de registro 634689, pavón-azul, empuñadura de Madera, calibre 32MM, corto, con seis cartuchos utiles de su calibre en el cilindro, el cual portaba dicha arma sin licencia para poder portar arma de fuego, y quedó a la vista del señor Juez, 8vo. de Paz Penal,--- en el despacho del señor Sub-Director General del Ramo, a donde tambien fué consignado dicho individuo recluido en las detenciones del Segundo Cuerpo del-Ramo, y la motocicleta quedo a disposición del Juzgado 4to. de Transito por la infracción cometida, Es cuanto informo a usted.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 15 de Abril de 1,981.-

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[signature]
[illegible] MORALES.
3er. Jefe del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

c.c.
Sub-Direccion General.
Inspectoría General.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Fue Encontrado ABANDONADO el automovil placas P-69501, marca Ford Cortina, color corinto, M/79, denuncia que hizo el señor: EDGAR SCHUMANN MARROQUIN con domicilio en la 3a. Calle 2-00 zona 9.

Oficio No.5295.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de ampliar los conceptos vertidos en el Oficio No.5262/vegr, de esta misma fecha, relacionado a la denuncia que hizo el señor: EDGAR SCHUMANN MARROQUIN de 49 años de edad, con domicilio en la 3a. calle 2-00 zona 9, de el ROBO del automovil placas P-69501, marca Ford Cortina, color corinto, M/79, el cual fue robado en la 21 calle y 7a. Av. zona 1, por desconocidos.

AMPLIACION: que me permito hacer en virtud que hoy a las 17-00 horas, a este cuerpo, se presento la señora: ELSIE DOROTHEA DE SCHUMANN, con domicilio en la 3a. calle 2-00 zona 9, informando que hoy a las 10-00 horas, frente a su domicilio, encontro ABANDONADO el automovil arriba mencionado, el cual tenia en su interior, todos sus documentos, y los documentos de la informante que se mencionan en el Oficio que me permito ampliar, el automovil en mencion se encontraba completamente equipado, y quedo en poder de dicha señora: del caso se turno parte al Juzgado 1ro. de paz penal en Oficio No.5294.E.A.G. de ésta misma fecha.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.
Guatemala, 15 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

ROBERTO MORALES.
Jefe del 1er. Cuerpo.

8/24

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO 16 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00-00 a las 24-00 horas de hoy.-

Oficio No.5288.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional.
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00-00 a las 15-00 horas de hoy, son las que acontinuacion se detallan.

01 7 824

__ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-69501:__ Hoy a las 02-05 horas, a este cuerpo, se presento el señor: EDGAR SCHUMANN MARROQUIN de 49 años, con domicilio en la 3a. calle 2-00 zona 9, denunciando que ayer a las 23-00 horas, en la 21 calle y 7a. Av. zona 1, dejo estacionado el automovil placas P-69501, marca Ford Cortina, color corinto M/79, pero a las 23-30 horas, se dio cuenta que no estaba ignorando quien se lo haya llevado, llevando en su interior sus documentos de el vehiculo, del caso se turno parte al Juzgado 1ro. de paz penal en Oficio No.5257.

82

__ROBAN PICK-UP PLACAS P-101126:__ Hoy a las 04-30 horas, a este Cuerpo, se presento el señor: ELY ABRAHAM FERNANDEZ CORADO de 21 años, con domicilio en la 1ra. Calle lote 190 "A" Col. La Verbena zona 7, denunciando que hoy a las 01-30 horas, en la 34 calle y Av. Bolivar zona 8, dejo estacionado el Pick-Up placas P-101126, marca Datsun, color café, M/77, pero a las 04-00 horas se dio cuenta que no estaba ignorando quien se lo haya llevado, llevando en su interior los documentos del mencionado vehiculo, del caso se turno parte al Juzgado 1ro. de paz penal.

__CADAVER DE SEXO MASCULINO:__ Hoy a las 05-20 horas, el señor: Juez, 1ro. de paz penal, asociado como corresponde se constituyo a la 5a. Av. frente al No.9-33 zona 4, via pública, a levantar acta de rigor del cadaver de JOSE LUIS CORADO RAMIREZ de 27 años de edad, presentaba: 9 Heridas de arma blanca en la region infra escapular izquierdo, y una en el pectoral mismo lado, ocasionadas por desconocidos, ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para los efectos de ley, terminando las diligencias a las 05-30 horas.

A las 05-30 horas, el señor: Juez, 1ro. de paz penal, asociado, como corresponde se constituyo a la 1ra. calle 5-22 zona 9, a levantar acta de rigor de una persona de sexo masculino NO IDENTIFICADO como de 28 años de edad, presentaba: Dos Heridas de arma blanca en la region escapular derecha, una en la region escapular izquierda, y una en la region xifoidea, una en el epigastrio con salida de viceras ocasionadas por desconocidos, ordeno el traslado del mismo a la Morgue del Hospital San Vicente para los efectos de ley, finalizando las diligencias a las 05-45 horas.

825

__ROBAN PICK-UP PLACAS P-150923:__ Hoy a las 09-50 horas, a este Cuerpo, se presento el señor: CESAR AUGUSTO MENDEZ LOBOS con domicilio en la 12 calle 5-95 zona 12, denunciando que ayer a las 23-00 horas, frente a su domicilio dejo estacionado el Pick-Up placas P-150923, marca Toyota, color azul, M/70, pero hoy a las 09-00 horas, se dio cuenta que no estaba ignorando quien se lo haya llevado con rumbo desconocido, del caso se turno parte al Juzgado 3ro. de paz penal, en Oficio No.5267.

82

__CADAVER DE SEXO MASCULINO:__ Hoy a las 07-30 horas, el señor: Juez, 1ro. de paz penal, asociado como corresponde se constituyo a la 21 calle y 1ra. av. zona 1, via pública a levantar acta de rigor del cadaver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 50 años de edad, presentaba: Escoriaciones en la mejilla derecha y en la frente, ignorando la hora que fallecio, posiblemente por Intoxicacion Alcoholica, ordeno el traslado del mismo a la Morgue del Hospital San Vicente para los efectos de ley, terminando las diligencias a las 07-45 horas.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.
Guatemala, 15 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

ROBERTO MORALES.
Jefe. del 1er. Cuerpo.-

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
16 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

16 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de la desaparición del Pick-up placas P-130923, marca Toyota, color azul modelo/70. propiedad de Roberto Marseli.

Oficio No.5270/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito informar que hoy a las 09:30 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor: CESAR AUGUSTO MENDEZ LOBOS de 37 años de edad, residente en la 12 calle 5-45 zona 12.

DENUNCIANDO que el día de ayer a las 23:00 horas en frente de su domicilio dejó estacionado el Pick-up placas P-130923, marca Toyota,- color azul, modelo/70, propiedad del señor Roberto Marseli Sancio, quien reside en la avenida Simeon Cañas 1-70 zona 2, pero es el caso que hoy a las 09:00 horas que salió para abordarlo éste ya no se encontraba en el lugar, suponiendo que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, razon por la cuál se le turno parte al Juzgado 3vo. de paz penal en oficio No.5267/vagr. de esta fecha.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 15 de abril de 1981.

B25

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] MORALES
3er. Jefe del 1er. Cuerpo.

C- Ilma Dirección Gral.
C- Inspectoría Gral.
C- Operaciones Conjuntas.
C- Radio Patrullas.
C- Cuerpo de Tránsito.
C- Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

15 ABR 1981

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Cadaveres; uno en la 5ta,ave, frente al No. 9-33 zona 4, y el otro en la 1ra. - calle frente al No. 5-22 zona 9. Vía Pública.-

Oficio No. 1,208/lemus.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policía Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que - hoy a las 06-30 horas , a este cuerpo, por la vía telefónica informo el agente- 1852 Byrón René Lorenzana de turno en la torre de los tribunales, que a las --- 05-30 horas el señor Juez de turno 1lo. de Paz Penal, asociado como corresponde- se constituyó a la 5ta,ave, frente al No. 933 zona 4 vía pública, lugar en donde se encontraba el cadaver de quien en vida respondia al nombre de: JOSE LUIS CORADO RAMIREZ de 27 años de edad, originario y vecino de Santa Gertrudis [illegible]

Presentando las lesiones siguientes: 9 heridas de arma blanca en la región infra escapular izquierda y una en el pectoral mismo lado. Ocasionadas por individuos desconocidos.-

El funcionario judicial ordeno el traslado delcadaver a - la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de ley, finalizando las diligencias a las 05-30 horas.

A las 05-30 horas el señor Juez de turno 1lo. de Paz Penal se constituyó a la 1ra, calle 5-22 zona 9, lugar en donde se encontraba el cadaver de una persona de sexo masculino, quien no pudo ser identificado POR NO PORTAR NINGUN DOCUMENTO PERSONAL de las caracteristicas: tez morena cara larga, frente amplia ojos cerados, pelo negro lacio de1.58 de talla complexión regular de 28 años de- edad, aproximadamente.

Presentaba las lesiones siguientes: dos heridas de arma blanca en la región escapular derecha, una en la región escapular izquierda, y una en-- la región xifoidea, y una en el epigastro cor salida de videras, ocacionadas por- individuos desconocidos.

El funcionario judicial ordeno el traslado [illegible] a - la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de ley, finalizando las diligencias a las 05-45 horas.

Del caso de turnara el respectivo parte al juzgado 1ro. de paz Penal por RAZONES DE TURNO.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 15 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible] GONZALEZ FIGUEROA.-
2do. Jefe del Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR 1981
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
15 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 0373/ref/slr/uf./

Señor:
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia hábidas en ésta sección e el mando durante las últimas 24 horas del día 14 de los corrientes como a continuación se detallan.

CONSIGNACIONES, por parte de elementos de ésta sección, no se llevó acabo ninguna consignación a los tribunales de justicía.

SUJETOS A INVESTIGACION, en la presente fecha nó hay ninguna persona bajo investigación.

SERVICIOS, con relación a los servicios de está, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido reálizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad para protestarle mi subordinación y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Sección.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
15 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detéctives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

"SEGUNDO AN[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

16 ABR 1981

Abril 16 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES:

21:30 hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: JULIO ARTURO CASTILLO SOSA, de 14 años, falleció hoy a las 17:15 hrs. de Embolia Pulmonar, del Hosp. Roosevelt, a San Marcos luego al cementerio local FUNERALES MANCILLA.-

23:55 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de WENDY MARCELA HERNANDEZ TORRES, de 6 meses, falleció hoy a las 21:35 hrs. de Shock Septico; del Hospital Latino Americano a San Jose Pinula y luego al Cementerio Local. F.R.Z.1.-

Abril 17 de 1,981.-

00:40 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de PEDRO ESPINOZA MUTAZ, de 50 años, falleció ayer a las 16:00 hrs. de Cirrosis hepatica; de la 16 Av. 5-19 zona 6 a Esquipulas, Quiché y luego al Cementerio Local. F. Zúñiga.-

00:55 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de VICTORIA BARRIENTOS ACELÑO, de 90 años, falleció ayer a las 15:00 hrs. de Sepsis; del Kilometro 10 del Atlántico al Cementerio General. Este cadáver se traslada del Hospital General. F.R.Z.1.-

01:25 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: FLAVIO TRINIDAD SOSA RAMIREZ, de 42 años, falleció ayer a las 21:30 hrs. de Infarto del miocardio, del centro uno del Igs a los capillas de funerales Gayoso zona 1, luego al cementerio Gral. FUNERALES GAYOSO ZONA,1.-

03:30 hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: [illegible] MANUEL CORDILLO MACTAS, de [illegible] años, falleció ayer a las 22:45 de Traumatismo craneo, del Hosp. militar a las capillas de funerales [illegible] zona 1, luego al cementerio Gral. FUNERALES [illegible] ZONA,1.-

Abril 16 de 1,981.-

FETO:

21:20 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 21:00 horas, el señor Juez 6vo de Paz de lo Penal, se constituyó en la emergencia del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del UN FETO, de sexo femenino como de 5 meses de gestación, el cual fué expulsado hoy a las 19:15 horas, por la señora ELSA MARIA CRUZ, de 18 años de edad, con domicilio en la 12 avenida "B" 5-20 zona 13 Colonia Santa Fé, quién manifestó que hace dias sufrió una caída en forma casual, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del FETO a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

HERIDA DE BALA.-

21:50 horas, dió parte el Agente con servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 21:45 horas, prosedente de la 18 calle y 6a. avenida de la zona 1, y a bordo del automovil placas A-264868 manejado por el señor Juan Barrera Vásquez, con licencia profesional No. 270051 y con domicilio en la 11 Avenida 36-57 zona 8, ingresó la señora ESPERANZA DUARTE MIJANGOS, de 29 años, con domicilio en la 11 calle 13-27 zona 7 Colonia Castillo Lara, por presentar una herida de bala en la cara anterior de la rodilla derecha, según manifestó se la ocasionaron momentos antes en el lugar de su prosedencia individuos desconocidos, se dió aviso al Cuerpo de Detectives y la herida quedo en la sala de observación.-.

RECIBIDO
SEMPER FIDELIS

[illegible] 16 de 1.9[illegible].-

TRASLADO DE CADAVERES

13:25 hrs. se tomó nota con Lic. [illegible] Salud van a trasladar el cadáver de [illegible] 34 años, falleció hoy a las 03:00 hrs. de [illegible] en Hosp. Gral. del IGSS., a [illegible] luego al cementerio Gral.--. FUNERALES [illegible] ZONA 1.--.

13:40 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a Trasladar el cadáver de [illegible] 22 años, falleció hoy a las 0[illegible]:00 hrs. de Traumatismo craneo encefálico, de Traumatología del IGSS, a [illegible] Gayoso Zona 1, luego al cementerio Gral. F. Landívar. Zona 7.--.

14:40 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de HUGO ARMANDO PALACIOS LOPEZ 7 meses falleció hoy a las 04:55 hrs. de Bronconeumonía, de Hosp. Infantil María Teresa, a Sector 9 lote 3 Col. 4 De Febrero Zona 7, luego al Cementerio Gral. Lic. a favor de Hugo Armando Palacios, Céd. A1 521258.--.

18:45 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible], de 21 años, falleció hoy a las 14:20 hrs. de contusiones de craneo y torax de 4to. grado, de la 11 Av. y 27 calle Lote 8 Col. Sta. [illegible] zona 13 al Cementerio Local. Este cadáver se traslada del Hospital San Vicente.--

19:25 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de CARLOS [illegible], de 18 años, falleció hoy a las 10:00 hrs. de intoxicación por Barbitúricos; del Hospital San Vicente a la 22 Av 13-44 zona 6 barrio San Antonio y luego al Cementerio General. F. Avala.--

20:20 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MANUEL [illegible] AGUILAR, de 53 años, falleció hoy a las 14:20 hrs. de Bloqueo completo auriculo ventricular; del Hospital Gral. del IGSS. a Acatempa Jutiapa y luego al Cementerio Local. Funerales Galindo.--

[illegible] 16 de 1.9[illegible].-

[illegible]

[illegible] horas, [illegible] el [illegible] de [illegible] que [illegible] el [illegible] de la [illegible] de [illegible] San Juan [illegible] el [illegible] del Coronel de [illegible] de [illegible] de [illegible] años de edad, [illegible] en la [illegible] de la [illegible] Militar, quién [illegible] de golpes que [illegible] del cuerpo, al haber sido [illegible] a pie por el [illegible] que [illegible] el señor RAFAEL [illegible], el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital Militar, para la autopsia de ley, el piloto en [illegible] del [illegible] y [illegible] en el depósito [illegible], consignados al Juez que conoció el caso.--

RECIBIDO

HERIDO DE BALA.-

20:35 horas, dió parte al Agente [illegible] en la emergencia del Hospital [illegible] que a las [illegible] horas, procedente de [illegible] en la [illegible] calle 5-4[illegible] zona [illegible] de la [illegible] dad No. 23, de los [illegible] ingresó el señor [illegible], [illegible] años, que presentaba una herida de bala en la [illegible], que según manifestó se la [illegible] individuos desconocidos cuando caminaba a pie en la [illegible] calle y [illegible] avenida de la zona [illegible], el herido quedó en la sala de observación y se dió aviso al Cuerpo de Detectives

RECIBIDO

[illegible]

[illegible] una herida de bala en la [illegible] y el tercero una herida de bala en el craneo según manifestaron [illegible] individuos desconocidos en el lugar de su procedencia por lo que se dió aviso al Cuerpo de Detectives y los heridos quedaron en la sala de observación.--

RECIBIDO

Abril 16 de 1.981.-

INFORMACION:

12:10 horas, dió parte el Cuerpo de Radio Patrullas, que a las 12:05 horas, ingresó por la Garita No. 6 el señor Tercer Jefe é Inspector General.-.

12:40 horas, dieron parte del Primer Cuerpo, que a las 12:30 horas, individuos desconocidos que se conducian en un vehículo no identificado pasaron haciendo disparos al aire frente a la Embajada del JAPON situada en la Ruta 6, 8-19 zona 4 NO OCASIONADO DAÑOS DE NINGUNA CALSE.-.

INGRESO DE HERIDA DE BALA.-

15:30 horas, informó el agente de servicio en la Emergencia del Centro Uno del IGSS., que a las 14:10 horas, a-bordo de la Unidad No. 21 de los Bomberos Voluntarios, procedente de San José El Golfo, ingresó la señora BEATRIZ ALVARADO RUBIO, de 35 años, con domicilio en el lote 76 Manzana 12 Colonia Juana de Arco Zona 18, quién presenta una her'da de bala de calibre ignorado en el tobillo de la pierna izquierda, sin orificio de salida, la cual se la ocasionaron momentos antes INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, cuando ella circulaba abordo del Bus Extraurbano de la Empresa "LASEGURIDAD", cuando dichos individuos, bajo amenaza de arma defuego obligaron a todos los pasajeros, a que les entregaran todas sus pertenencias, y despues bajaron el bus, posteriormente se dieron a la fuga, la herida quedó en la sala de observación para su curación.-.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]

POLICIA NACIONAL GUATEMALA, C. A.

Abril 16 de 1.981.-

AGENTE DEL RAMO HERIDO DE BALA.-

23:08 horas, dió parte el Agente con servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS., que a las 23:00 horas, procedente de la 18 avenida 3-63 de la zona 6 y a bordo de la unidad 141 de los Bomberos Voluntarios, ingresó el Agente de alta en el Cuerpo de Tránsito y con servicio en la residencia del señor Ministro de Gobernación, señor SAMUEL CARRILLO RAMIREZ, de 23 años de edad, por presentar una herida de proyectil de arma de fuego en la región occipital lado derecho, que según manifesto se la ocasiono momentos antes un individuos desconocidos cuando el se conducia a pie por la dirección al principio mencionada, el herido quedo en la sala de observación.-.

POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] ABR. 981

Abril 16 de 1.981.-

[illegible] DE CADAVERES:

07:50 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de CECILIO PALMA AGUILAR, de 81 años, falleció hoy a las 07:00 hrs. de Toxemia desnutrición crónica; de la 7a. Av. 4-66 zona 2 Mixco a Capillas [illegible] zona 1 y luego al Cementerio de Mixco.-.

[illegible] hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a [illegible] el cadáver de MARINO ALVARADO DIAZ, de 21 años de edad, falleció el día 7 de Abril a las 03.40 hrs. de gunshot Wound Of. Chest, del Aeropuerto la Aurora a San Pedro Ayampuc municipio de Guatemala luego al cementerio local, funerales Aguilar.-

[illegible] hrs. Con licencia del servicio de Salud van a [illegible] el cadáver de [illegible], de 21 años de edad, falleció hoy 06.35 hrs. de contusión del [illegible] grado, del hospital San Vicente al [illegible] luego al cementerio local, funerales [illegible] zona 7.-

[illegible] hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a [illegible] el cadáver de JUAN JOSE [illegible] ALVAN, de [illegible] años de edad, falleció hoy 02.30 hrs. de contu[illegible] del [illegible] y torax, del hospital San Vicente a [illegible] luego al cementerio local, funerales [illegible]

[illegible] Con licencia del servicio de Salud, van a [illegible] el cadáver de [illegible] ZACARIAS, [illegible] años de edad, falleció hoy 03.00 hrs. de [illegible] arma de fuego, del hospital [illegible] Chinautla [illegible], luego al cementerio [illegible], funerales [illegible].-

[illegible] Con licencia del servicio de Salud, van a [illegible] el cadáver de [illegible], de 34 años [illegible] al cementerio [illegible], funerales [illegible] zona 8.-

ABRIL 16 DE 1.981.-

INGRESOS DE HERIDOS DE BALA :

03:45 Hs. dió parte el Agente de Servicio en la emergencia del Hospital Roosvelt, que a las 03:20 Hs. abordo de la Unidad No. 2 de los Bomberos Municipales, procedente de la Ciudad Real I zona 12, ingresó el señor: JOSE LUIS CABRERA ORTIZ, de 33 años, con domicilio en la 1a. calle lote 124 Z. 12 Ciudad Real I, presentando una herida de bala calibre ignorado en la para posterior del muslo derecho, la que le fue ocasionada momentos antes en el lugar de su procedencia por inividuos desconocidos cuando se conducia por una de las calles de mencionada Colonia, quedo en la sala deobservación, para su curación.-

03:55 Hs. dió parte el Agente de Servicio en la Emergencia del Hospital Roosvelt, que a las 03:25 Hs. por sus medios y procedente de la 8a. Av. y 8a. calle zona 19 Colonia la Florida, ingresó el Señor OSCAR RENE CABRERA ROJAS, de 29 años, con domicilio en la Colonia Tierra Colorada Nueva lote 20 Manz. 40 zona 19, presentando una herida de bala calibre ignorado en el torax lado posterior derecho, la que le fue ocasionada momentos antes en el lugar de su procedencia, por un individuo desconocidos se ignoran los pormenores del hecho, quedo en la sala de observación, para su curación.-

F A L L E C I D O :

04:15 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del 4to. Cuerpo. con servicio en la Torre de Tribunales que a las 03:00 Hs. el Señor Juez 1o. de Paz Penal, se constituyó al lote 116 Manz. 19 terreno baldio Colonia Juana de Arco zona 18, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de : LEONEL ENRIQUE ZACARIAS, de 23 años, ignorandose demas generales, falleció por presentar una herida de bala calibre ignorado en la región infraescapular derecha, la cual le fué supuestamente hecha por el Detective No. 62 JOSE FRANCISCO BAIZA, ignorandose los motivos del hecho, el Señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadaver al Hospital San Vicente para la autopsia de Ley, asi mismo ordenó la detención del Detective, para practicarle las pruebas de la parafina.-

ABRIL 16 DE 1,981.-

F A L L E C I D O S :

02:55 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades, del 4to. Cuerpo del ramo, con servicio en la Torre de Tribunales,- que a las 00:50 Hs. el Señor Juez 1ro. de Paz Penal, se constituyó a la emergencia del Hospital General, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cádaver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, comó de 20 años, aproximadamente, falleció ayer 23:35 Hs. por presentar multiples golpes en distintas partes del cuerpo, las cuales le fueron ocasionados al haber sufrido un accidente de tránsito en el Km. 6 1/2 ruta al Atlántico, ignorandose demas pormenores del hecho, el Señor Jue. tomó nota y ordenó la practica de la autopsia, al Hospital San Vicente.-

02:30 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del 4to.- Cuerpo del ramo, que a las 01:00 Hs. el Señor Juez 1ro. - de Paz Penal, se constituyó a la morgue del Hospital Roosvelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de: ANTONIO MEDRANO BARRERA, de 27 - años, originario de Escuintla, ignorandose demas generales falleció ayer 21:40 hs. politraumatizado al haber sufrido un accidente de tránsito en la Calzada San Juan Z. 7, del cual se ignoran los pormenores del hecho, el Señor Juez - tomó nota y ordenó la practica de la autopsia al Hospital San Vicente.-

TRANSFERIDO HERIDO DE CUILAPA

03:10 Hs. dió parte el Agente de Servicio en la Emergencia del Centro 1 del IGSS, que a las 03:00 Hs. procedente y - transferido de Cuilapa, abordo de la Unidad No. 1 del mismo Centro, ingresó el posible elemento del Ramo, ya que - el pantalon que portaba era de la institución ; JUAN ALBERTO [illegible], de 35 años, ignorandose demas generales, presentando convulsion cerebral, por presentar multiples golpes en distintas partes del cuerpo, quedo en la sala de observación, para su curación.-

ABRIL 15 DE 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES.

22:25 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud,-- van a trasladar el cadáver de OSCAR GARCIA CRUZ de 19- años, falleció hoy 13:00 H. de heridas de bala en el- cuerpo, del Hosp.Militar a Nueva Concepción Escuintla y luego al Cementerio local, F.ALCAZAR ZONA 1.---

22:30 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud,-- van a trasladar el cadáver de SANTIAGO UBALDO JOP TUMUT: de 20 años, falleció hoy 15:00 H. de heridad de-bala en el cuerpo del Hosp.Militar a San Bartolomé -- de Antigua Guate. y luego al Cementerio local, FUNERALES A CAZAR ZONA 1.---

23:25 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud,-- van a trasladar el cadáver de GENOVEVA PUSUL de 3 meses, falleció hoy 18:00 H. de meningitis del Hosp.Roosevelt a la Manz.21 lot.7 El Amparo z.7 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES SARAYOA.---

ABRIL 16 DE 1,981.-

02:43 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. - va a trasladar el cadáver de JOSE LUIS COTAÑO RAMIREZ de 27 años, falleció ayer 23:30 Hs. de heridas penetrantes punzocortantes, en el torax, del Hospital San Vicente a la Aldea Gertrudis Quesada Jutiapa, y - luego al cementerio local, F. Fuentes.-

08:50 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ROBERTO KNOKE RUBIO, de 68 años, falleció ayer a las 19:30 hrs. de Paro Cardio Respiratorio, de la 23 calle 16-05 zona 11 Col. Granai Townson a Capillas Reforma zona 9 y luego al Cementerio Las Flores.

09:40 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadaver de CLEMENTINA GALVEZ MALDOQUI, de 87 años, - falleció hoy a las 05:00 hrs. de Paro Cardio respiratorio; del Centro Médico a Capillas Reforma zona 9 y luego al Cementerio General. F.R.Z.9.-

Abril 16 de 1,981.-

INGRESO DE HERIDA DE BALA

18:05 horas, informó el agente de servicio en la -- Emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 18:00- horas, abordo de la unidad No. 23 de Los Bomberos-- Voluntarios, ingresó procedente de la 9na. Av. 34-31 Zona 5, la señora ORALIA ORELLANA SUCHITE, de 21 -- años, con domicilio en el lugar de su procedencia,- quién presenta una herida de bala de calibre ignorado en la Fosa Iliaca Izquierda, sin orificio de salida, la cual se la ocacionó momentos antes, en el- interior de su domicilio UN INDIVIDUO DESCONOCIDO,- quién se dió a la fuga, habiendo quedado en la sala de observación.-..

F A L L E C I D O S

18:20 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, que a las 17:25 horas, el señor Juez- 8vo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 7ma. Av. 3-19 Zona 10, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 35 años de edad, quien se encontraba en estado de descomposición, y posiblemente falleció a consecuencia de INTOXICACION ALCOHOLICA, el señor Juez tomó-- nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro- anatómico del Hospital San Vicente, para la práctica- de la autópsia de ley.-..

18:25 horas, informó el mismo escribiente, que a las 17:45 horas, el señor Juez 8vo. de Paz de lo Penal,- se constituyó a la Colonia La Buena Esperanza lote-- 10 Zona 6, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la menor MIRIAM ZULEMA HERNANDEZ LUTIN, de 7 meses, hija de José Francisco Hernández y Mariela Lutin Mencos, con domicilio en el principio mencionado, quién falleció hoy a las 10:30 horas, a consecuencia de Vómitos y diarrea, el - señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente para la práctica de la autópsia de ley.-..

ABRIL 16 DE 1,981.-

F A L L E C I D O :

05:30 hs. dió parte el Escribiente de Novedades del -- Cuarto Cuerpo, que a las 03:45 Hs. el Señor Juez 1ro.- de Paz Penal, se constituyó a la emergencia del Hospital General, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de: CESAR AUGUSTO VIELMAN - de 21 años, ignorandose demas generales, falleció por - presentar multiples golpes en distintas partes del cuerpo al haber sufrido un accidente de tránsito en la 10a Avenida y 1a. Calle zona 1, cuando se conducia abordo de la Motocicleta M-87497, por causas que se ignoran - chocó con la Camioneta de Transportes Extraurbanos de las Rutas Orientales No. 115 placas C-314475, manejada por el Señor ANTONIO RAMIREZ JUAREZ, de 41 años, con - domicilio en Chiquimula, del presente caso tomó nota - el Cuerpo de Tránsito, el Señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Centro Uno del IGSS, para la autopsia de Ley.-

12

Abril 16 de 1,981.-

F A L L E C I D O

15:40 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 11:00 horas, el señor Juez 8vo. de Paz de lo Penal, se constituyó al lado Sur Poniente del Puente El Incienso Zona 7, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor SABINO COTZAJAY, de 21 años, con domicilio en la 21a. Av. 27-10 Zona 13, Colonia Santa Fé, quién falleció hoy a las 12:00 horas, como consecuencia presentar multiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, las cuales sufrió al haberse lanzado el puente en mensión, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del hospital San Juan de Dios, para la práctica de la autópsia de ley.-..

NOTA. el cadáver en mensión fué trasladado al Anfiteatro Anatómico del Hospital San Vicente, y nó al Hospital General.-..

INGRESO DE HERIDAS DE BALA

15:50 horas, informó el agente de servicio en la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, que a las 15:00 horas, abordo de la Unidad No. 21 de Los Bomberos Voluntarios, procedente de San José El Golfo, ingresaron las señoras AUDELIA ALVARADO BELTRAN Y MARIA VICTORIA CATALAN DE CARRERA, de 24 y 39 años, respectivamente, quienes presentan la primera una herida de bala de calibre ignorado en el Tobillo izquierdo, la segunda dos heridas de bala en la cadera, todas sin orificios de salida, las cuales se las ocacionaron momentos antes, por INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, momentos que ellas circulaban abordo del Bus Extra Urbano de la Empresa "LA SEGURIDA", cuando dichos individuos, bajo amenazas de arma de fuego las obligaron que entregaran sus pertenencias, posteriormente, acribillaron el Bus en mención, siendo alcanzadas, por una de las balas, habiendo quedado las dos en la sala de observación para su curación.-..

Abril 16 de 1,981.-

INGRESO DE HERIDOS DE BALA

16:00 horas, informó el agente de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 15:35 horas, procedente del Hospital regional de Cobán Alta Verapaz abordo del modulo No. 210 del mismo centro asistencial, ingresó el señor: VICENTE QUIXTAN, de 23 años, con domicilio en Cobán, quién presenta tres heridas de bala de calibre ignorado, en diferentes partes del cuerpo, las cuales le fueron ocacionadas hoy a las 03:00 horas, en una de las calles de Cobán por Individuos desconocidos, siendo transferido abordo del mismo modulo a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, para su curación, se le informó al cuerpo de Detectives del ramo.-

17:15 Horas, Informó al agente de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 16:55 horas, procedente de la 23a. calle y 3a. avenida de la zona 3, por sus propios medios, ingresó el señor VERTIN VALLADARES HERRERA, de 56 años, con domicilio en la 7a. calle 5-43 de la zona 7, quién presenta una herida de bala calibre 3,80 la cual tiene en la región de la palma de la mano derecha, dicha herida se la ocaciono él mismo, cuando se encontraba limpiando una escuadra de su propiedad, en el lugar arriba en mención, quedando en la sala de observación para su curación.-

[illegible] COLUMNA DE FUEGO:

El Comandante de la unidad 18 del Comando 6, informó [illegible] ayer a las 11:00 horas, se constituyó a la [illegible] del centro uno del IGSS, tomando nota que momentos antes [illegible] de la Calzada San Juan y 32 avenida de la zona 7, a [illegible] de la unidad B-30 de Bomberos Municipales, ingresó a dicho centro asistencial señor: JUAN AMBROCIO PAU XECAJ, de 30 años de edad, presenta una herida de bala calibre ignorado en región dorsal lado izquierdo, manifestó que le fue ocacionada por individuos desconocidos en el lugar de su procedencia.- Comando 6 tomó la investigación respectiva e informará detalladamente.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Benigno [illegible]

[illegible] SUB-DIRECTOR GENERAL.

[illegible] DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

RECIBIDO

5 [illegible]

ABRIL 16 DE 1,981.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA.

00:15 horas, dió parte el agente de servicio en la emergencia del hospital Roosevelt, que a las 00:40 Horas, procedente de la 8a. Av. 6-63 Col. Belén zona 7 de Mixco, abordo del camión placas C-296000 manejado por el señor Gregorio Tubac Subuyuj, ingresó el señor SALCIERO TUBAC LOCOS de 18 años. Son arriba indicada quién presenta una herida de bala calibre ignorado en la región lumbar lado derecho, la cual le fué ocacionada, por individuos desconocidos cuando salía del Bar "TIPO" situado en esa Colonia, quedó en la sala de observación, para su curación y se le informó al Comando Seis.---

POLICIA NACIONAL

RECIBIDO

A S U N T O: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el Sector de éste Cuerpo.

[illegible] el honor de informar a usted, de las DETENCIONES [illegible] este turno Comprendido de las 05:00 — [illegible] del día de hoy, detallándose en la forma si—

"D E T E N C I O N E S"

[illegible] Y [illegible]: [illegible] [illegible], procedente de la 21 calle y 14 avenida [illegible] [illegible], quienes procedieron a la detención por [illegible] bajo efectos de licor.

[illegible] Y [illegible] INDOCUMENTADO: [illegible] VELASQUEZ [illegible] LOPEZ [illegible] [illegible]: Conducidos hoy a las 06:10 horas, procedente de [illegible] y 19 calle Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes [illegible] por haberlos sorprendido [illegible] [illegible] sin ocasionarse golpes visibles y al ser identificados, [illegible] SALINAS, manifestó ser de origen hondureño y que [illegible] ilegal en [illegible] país, por lo que fueron Consignados al Juzgado [illegible] de Paz Penal y [illegible] Salinas, también fue puesto a disposición de la Dirección General de Migración.

03.-ASALTO Y ROBO: EULALIO DE JESUS HERNANDEZ CHACON [illegible] [illegible] CORADO: Conducidos hoy a las 06:30 horas, procedente de la 19 Avenida y calle Martí Zona 6, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención a solicitud del señor: [illegible] FRANCO MORENO, de [illegible] años de edad, con domicilio en 36 calle 39-26 Zona 7, quien manifestó que momentos antes los detenidos le interceptaron el paso y con lujo de fuerza lo despojaron de la suma de Q.35.00 en efectivo, por loq que fueron consignados al Juzgado 8o. de Paz Penal.

04.-AGRESION Y LESIONES CON ARMA DE FUEGO: RAFAEL [illegible] [illegible]: Conducido hoy a las 07:15 horas, procedente de 6a. Calle y 19 Avenida Zona [illegible], por agentes del Comando Seis y a solicitud del señor: MIGUEL [illegible], de 28 años, domicilio en 7a. calle 18-27 zona 6, [illegible] que [illegible] día de ayer, cuando se conducía cerca de su domicilio [illegible] el detenido y sin haber motivo lo AGREDIO CON UNA CUCHILLA DE [illegible], ocasionándole HERIDA CORTANTE EN DEDO ANULAR MANO DERECHA, [illegible] EN EL LABIO SUPERIOR Y OTRA EN EL ABDOMEN Y VARIAS MAS EN LA ESPALDA [illegible], las cuales se las curó por su cuenta, al detenido se le incautó la Cuchilla mencionada y fue Consignado al Juzgado 8o. de Paz — Penal.

05.-MOLESTIAS: HECTOR JOSE MUÑOZ, LUIS ALFONSO CARDONA [illegible] Y [illegible] ALEMAN MURCIA: Conducidos hoy a las 08:00 horas, procedente de la Colonia La Limonada Zona 5, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido ocasionando molestias a los transeúntes, consistentes en tratar de despojarlos de sus pertenencias de valor, por lo que se Consignaron al Juzgado 9o. de Paz Penal.

06.-INTENTO DE ROBO Y PORTACION DE SUPUESTA ARMA DE FUEGO: JOSE LUIS HERNANDEZ ORELLANA: Conducido hoy a las 09:00 horas, procedente de 8a. Avenida y 18 Calle Zona 1, por agentes del Comando Seis y a solicitud del señor: MARIO COJIGUA GARCIA, de 19 años, residente en 5a. Avenida — [illegible]-36 Zona 1, quien manifestó que momentos antes el detenido le interceptó el paso y lo amenazó con un revólver de juguete é intentó despojarlo de sus — prendas de valor, por lo que fue Consignado al Jdo 9o. de Paz Penal. C O N T I-

[illegible] - - - - - - - - - - - - - - Oficio No. 4,026, Ref. Of. Cgl.

[illegible] Y PORTACION CON ARMA DE FUEGO: JUAN ANTONIO [illegible] Y VICTOR HUGO DE LA CRUZ: Conducidos [illegible], procedente de la 10a. Avenida y 12 calle Zona 1, [illegible], quienes procedieron a la detención, por haberlos [illegible] BAJO EFECTOS DE LICOR y el primero [illegible] y al ser detenido le incautaron [illegible] Smith & Wesson, pavón azul, cachas de vaquelita color [illegible], conteniendo en el cilindro cuatro cartuchos [illegible] y al requerirle los captores, su licencia para portar [illegible] se identificó con una credencial que lo acredita como Al[illegible] de la Aldea [illegible] Depto de Santa Rosa, siendo Consignados [illegible] de Paz Penal, revólver y cartuchos se pusieron a vista del — [illegible] del señor: Sub Director General del Ramo.

08.-ASALTO Y ROBO: JOSE HERMELINDO MORALES RECINOS, [illegible] MORALES Y [illegible] PORRAS ROJAS: Conducidos hoy a las 09:45 [illegible] de 10a. calle y 6a. Avenida Zona 1, por agentes del Comando [illegible] a solicitud del señor: [illegible] ANTONIO ROSALES SOTO, de 21 años de [illegible] en 28 calle lote 81 Colonia El Molino Zona 6, quien [illegible] DE LA POLICIA PARTICULAR "ORPIP" pero en el caso que [illegible] cuando se encontraba de servicio en 6a. avenida y 9a. Calle, [illegible] llegaron los detenidos en compañía de otro desconocido [illegible] motivo lo agredieron a bofetadas y puntapiés, ocasionándole [illegible] en la cara, despojándolo posteriormente de su revólver de — [illegible] 38 especial, marca "Smith & Wesson", pavón azul, no indicó [illegible] y con el cual se dieron a la fuga, siendo capturados posteriormente [illegible], quienes al ser interrogados en relación al hecho, [illegible] responsabilidad en el mismo, indicando que [illegible] quedó en [illegible] OVIDIO REY GONZALEZ, quien los acompañaba y queda pendiente [illegible], los detenidos fueron Consignados al Juzgado [illegible] de Paz Penal.

09.-MOLESTIAS: SERGIO LEONEL HERNANDEZ FIGUEROA: Conducido [illegible] las 10:30 horas, procedente de la 9a. Avenida y 18 Calle Zona 1, — [illegible] del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlo [illegible] ocasionando Molestias a los transeúntes, consistentes en tratar de despojarlos de sus pertenencias de valor, por lo que fue Consignado al — Juzgado 9o. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 16 de Abril de 1,981.

[illegible] Teniente de Policía Nacional.

[illegible] LUNA.
[illegible] del Cuerpo.

[illegible] de Costumbre.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] ABR. [illegible]
[illegible] 320

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] CUERPO
[illegible] NACIONAL
"[illegible] Fidelia"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo efectuaron Operacion Registro de vehiculos en el final de la calzada José Milla y Vidaurre zona 6.

Oficio número 1385 [illegible].

Señor
Coronel de Infanteria
[illegible] CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy de 14:00 a 18:00 horas, esta Jefatura comisionó al oficial Jorge Mario España Lemus, al mando de 32 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operacion Registro de vehiculos en el final de la Calzada José Milla y Vidaurre zona 6. del Sector de este Cuerpo.

En este Operativo fueron extendidas un total de 3 remisiones por infraccion al reglamento de transito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron abordo del bus placas 0-11241 manejado por el agente Miguel [illegible] reforzado por la celular número 221 piloteada por el agente Anastacio Medina García, sin que durante el transcurso de la Operacion de mérito se suscitara noveda alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 16 de 1981.

El [illegible] Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]"

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: informando sobre la muerte del [illegible] ENRIQUE ESTRADA ZACARIAS de 23. años de edad, quien falleció a consecuencia de una herida de bala ocasionada por el agente del Cuerpo de Detectives No. 62.- José Francisco Loaiza Colón, ocurrido en la colonia Juana de Arco zona 18.

OFICIO No. 4,00[illegible].Ref/[illegible].1981.

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 04.00 horas, el inspector No. 4404.José de Jesús González Rodriguez, escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo del Ramo por la vía telefónica dió aviso a este Cuerpo, informando que a las 03.00 horas el señor Juez 1ro.de Paz Penal asociado de su secretario y él respectivamente hicieron acto de presencia a un Predio Baldío situado en la Manzana 19 Lote 116,colonia Juan de Arco zona 18, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del [illegible] ENRIQUE ESTRADA ZACARIAS, de 23, años de edad, recidía en la Manzana No.- [illegible] 130 colonia Santa Genoveva zona 15. quien falleció a eso de las 23.30 horas del día de ayer por una herida de bala.

Al ser revisado el cadáver; a la vista presentaba UNA HERIDA DE BALA EN LA REGION INFRA ESCAPULAR Y SALIDA [illegible] LA BALA,en el mismo lugar se encontraba el señor MARGARITO [illegible], de 40 años de edad, quien manifestó al señor Juez que el ahora occiso era su primo y que el día de ayer a las 23.30 horas se [illegible] de una Iglesia Evengelica y al pasar por [illegible] Baldío entró para orinar cuando fué herido de bala, tambien se encontraba el agente No. 62 del Cuerpo de Detectives JOSE FRANCISCO LOAIZA COLON, y manifestó que el se encontraba cuidando una casa que era del 2o.Jefe de la Interpol, y que cuando vió a este señor pensó que era un ladrón y le disparó ocasionandole la muerte en el mismo lugar, posteriormente fué llevado por elementos del mismo Cuerpo y consignado al Juzgado 9o,de Paz Penal, el señor Juez despues de levantar el acta respectiva ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la autopsia medico legal, finalizando las diligencias a las 03.40 horas sin novedad.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 16,de Abril de 1,981.

RUBEN [illegible]
Capitán de Policía Nacional
2do.Jefe Interino del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1[illegible] ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1,018/Ref., mdejrc.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendído de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DETENIDO POR AGRESION: JOSE ALBERTO LOPEZ, de 38 años de edad, conducido a la 1ra. Estación de éste Cuerpo, a las 15:50 horas de hoy, por elementos de la misma, procedente de la 23 Avenida y 5a. Calle de la zona 14, por solicitud del señor Francisco Candelario Castro Castañeda, de 55 años de edad, residente en la 23 Avenida 5-28 zona 14, quién manifestó que el día de hoy, a las 14:00 horas, el consignado llegó a su domicilio, en su estado normal, seguidamente le agredió con un martillo, por lo que a bordo de la Unidad No.38 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, fué trasladado a la emergencia del Centro No.1 de la cistada Institución asistencial, presentando según diagnóstico médico: Herida cortante de 3 centimetros de diametro, en la región temporal y aliento etílico, sin quedar hospitalizado. El responsable fué consignado al Juzgado 9o., de Paz Penal, recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

DETENIDO POR INTENTO DE AGRESION: FRANCISCO LOPEZ ARIAS, de 31 años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 18:10 horas de hoy, por elementos del mismo, procedente de la 41 Avenida y 20 Calle de la zona 5, por solicitud de los señores: Leonel Méndez Morataya y Sra. Irma Violeta Caal, residentes en la 41 Avenida Champa No.25, del Asentamiento Cruz del Calvario. Quienes manifestaron que momentos antes, ellos se encontraban en el interior de su vivienda, cuando el consignado, bajo efectos de licor, escaló una cerca de madera que circula el lote y penetró al inmueble, donde intentó atacarlos con un tubo de hierro, el que no se tuvo a la vista. Así mismo les amenazó de ultimar. Fué consignado al Juzgado 8vo., de Paz Penal, recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

DENUNCIA DE ASALTO Y ROBO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció la señora Sofía Rodas de Méndez, residente en la 6a. Calle 17-75 zona 15, Colonia El Maestro. Exponiendo que el día de ayer a las 19:45 horas, se encontraba frente a su domicilio, [illegible] cuatro individuos desconocidos, a bordo de un taxi, color azul, del que ignora número de placas de circulación y demás caracteristicas; dos de ellos descendieron del vehículo y la amenazaron con armas de fuego, ocasión en la que le despojaron de su Cédula de Vecindad No.A-1 Reg.228878 y otros documentos de poca importancia, asi mismo le quitaron la suma de Q.0.30 en monedas, posteriormente se dieron a la fuga, sin ocasionarle ningún daño. Se turnó parte al Juzgado 9o., de Paz Penal.-

....[illegible]..............

.....t i n ú a....."2"

DETENIDO POR TENENCIA DE MARIHUANA: CARLOS ENRIQUE LEIVA AGUIRRE, de 18 años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 20:40 horas, por elementos del mismo, procedente de la Colonia 15 de Agosto zona 5; en virtud de haber sido sorprendído cuando se conducía en forma sospechosa y al ser detenído se le incautó un pequeño envoltorio de papel periódico, conteniendo marihuana. Fué consignado al Juzgado 8vo., de Paz Penal y recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

CADAVER XX: Hoy a las 17:25 horas, el Señor Juez 8vo., de Paz Penal, asociado de su Secretario y del Escribiente de Novedades de turno en la Corte Suprema de Justicia, Agente Byron René [illegible]; hizo acto de presencia en la 7a. Avenida 3-19 zona 10, con el objeto de instruir las primeras diligencias, en torno al cadáver de una persona de sexo masculino, no identificada; con características indescriptibles. A simple vista presentaba Estado de descomposición de aproximadamente ocho días. El Funcionario Judicial, ordenó pro escrito, la práctica de la autopcia correspondiente, para practicarse en el Hospital San Vicente. Finalizando las diligencias a las 17:35 horas.-

DETENIDO POR AGRESION: ROGELIO DE JESUS VELIZ, de 58 años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 21:40 horas de hoy, procedente de la 14 Calle y 11 Avenida de la zona 1, por elementos del Cuerpo de Radio Patrullas, Unidad No.278. Por solicitud de la señora: Octavila Hernández Gutierrez, residente en la 12 Avenida 33-32 zona 5, quién manifestó, que el día de hoy a las 19:00 horas, el consignado llegó a su domicilio, ya que es su concubino, pero sin que para ello existiera motivo alguno, la atacó a bofetadas y punterías, habiendole ocasionado, golpe consuto en la región bucal y en diferentes pastes del cuerpo, indicando curarse por su cuenta. Se envió a las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, a disposición del Juzgado 8vo., de Paz Penal.-

PROCESION: El día de hiy a las 15:00 horas, del Templo de la Villa de Guadalupe, salió la Procesión con las Imágenes de Jesus de Nazareth y la Virgen de Dolores; con la licencia correspondiente; habiendo recorrído las principales calles de la zonas 10 y 14, retornando a las 21:30 horas, sin novedad.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 16 de 1,981.

Mayor de Policía Nac.

JUAN FRANCISCO [illegible] CANO
2do. Jefe del Cuerpo

"segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
7 [illegible]
SECCION ARCHIVOS
HORA [illegible]
REGISTRO

[illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL
[illegible], C. A.-

CIRCUNSTANCIADA DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1,[illegible]/[illegible]., mde.[illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 00:00 a las 10:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DETENIDO POR ROBO Y TENENCIA DE MARIHUANA: SERGIO EDUARDO GARCIA, de 21 años de edad, conducído a éste Cuerpo, el día de hoy, a las 00:00 horas, por elementos del mismo, procedente de la 1a. Avenida y 7a. Calle de la zona 10, por solicitud del Sr. José Manuel Pérez Pérez, residente en ésta ciudad, sin recordar la dirección de su domicilio, quién manifestó que a eso de las 17:15 horas de ayer, en el lugar de la detención, el consignado le hurtó su bicicleta, marca Cetrón, placas de circulación B-283406, así mismo al momento de ser aprehendído se le incautó un envoltorio de marihuana. Fué consignado al Juzgado 8vo., de Paz Penal y recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.

HERIDO POR UN DESCONOCIDO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Candelario Espinoza Aceituno, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios. Informando que a las 19:20 horas de ayer, procedente de la 33 Avenida y 30 Calle de la zona 5, a bordo de la Unidad B-11 de Bomberos Municipales, para su curación ingresó el Sr. Concepción Ibañez Brán, de 40 años de edad. A su ingreso manifestó que momentos antes, se conducía a pié por el lugar de su procedencia, cuando le salió al paso un individuo a quién conoce únicamente por Gustavo Peña, quién utilizando un envase de cerveza, le ocasionó una herida contundente en la región temporal izquierda, habiendo quedado hospitalizado. Se turnó parte al Juzgado 9o., de Paz Penal.-

PERSONA ATACADA POR UN DESCONOCIDO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Pedro Pérez López, de servicio en la emergencia del Centro No.1 del [illegible]. Informando que a las 23:00 horas de ayer, procedente de la 16 Avenida y 15 Calle de la zona 5, a bordo de la Unidad B-11 de Bomberos Municipales, para su curación ingresó: Carlos González y González, de 35 años de edad. A su ingreso manifestó que momentos antes cuando se conducía a pié por el lugar de su procedencia, fué atacado con arma blanca -cuchillo- por un individuo desconocido, quienes después del hecho se dió a la fuga, ocasionandole según diagnóstico médico: Herida cortante en la muñeca del antebrazo izquierdo, quedando hospitalizado. Se turnó parte al Juzgado 9o., de Paz Penal.-

VEHICULO ENCONTRADO ABANDONADO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Oficial del mismo, Antonio Nova Gómez. Informando que a las 05:00 horas de hoy,

...[illegible]........

....c i n ú a....."B"

en la 1? Avenida y 26 Calle de la zona 5, encontró abandonado un vehículo, placas de circulación P-97383, tipo Agrícola, chasis No.35836207-D y motor No.35529[illegible]-H. Estableciéndose que es propiedad de la señora: María [illegible], residente en la 19 Calle 15-04 zona 10, dato que fué obtenido en los documentos que fueron encontrados en el interior del vehículo (Tarjetas de circulación, Solvencia Aduanal y revisión). Así mismo se encontraron las respectivas llaves. Fué enviado al depósito Judicial de vehículos en la zona 7, a disposición del Juzgado 8vo., de Paz Penal.-

DETENIDOS POR ASALTO Y ROBO: HUGO LEONEL DIAZ y LUIS ALBERTO MORALES [illegible], de 19 y 26 años de edad, respectivamente, conducídos a éste Cuerpo, a las 06:00 horas de hoy, procedentes de la 34 Avenida y 29 Calle de la zona 5, por solicitud del Sr. Carlos Vicente Méndez, residente en la 9a. Calle [illegible] zona 10, Colonia El Paraíso. Quién manifestó que momentos antes, cuando se encontraba en el lugar de la detención, le salieron al paso los consignados y con lujo de fuerza, lo despojaron de su reloj electrónico de pulsera, marca [illegible] sin precisar su valor. Al momento de ser aprehendídos, al primero se le incautó el citado reloj y al segundo un desarmador de regular tamaño. Fueron consignados al Juzgado 9o., de Paz Penal, recluídos en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

DETENIDO POR AGRESION: HUGO LEONIDAS RODRIGUEZ, sin otro apellido, de 27 años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 07:00 horas de hoy, procedente de la 23 Avenida y 27 Calle de la zona 5, por elementos del mismo, por solicitud del Sr. César Augusto González Hernández, de 29 años de edad, residente en la 19 Calle 34-3[illegible] zona 5. Quién manifestó que momentos antes, cuando se encontraba esperando un bus del servicio urbano, en la 26 Calle y 23 Avenida de la zona 5, sin motivo alguno, el consignado, lo agredió con un envase de vidrio, habiendole ocasionado: Una herida cortante en la mejilla izquierda, por lo que a bordo de la Unidad A-20 de Bomberos Municipales, fué llevado a la emergencia del Hospital General "San Juan de Dios", donde fué atendído sin quedar recluído. El agresor fué consignado al Juzgado 8vo., de Paz Penal, en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

HERIDO POR INDIVIDUOS DESCONOCIDOS: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Candelario Espinoza Aceituno, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios. Informando que a las 13:30 horas de hoy, a bordo de la Ambulancia No.127 de la Cruz Roja, procedente de la 29 Avenida y 18 Calle de la zona 5, para su curación ingresó el Sr. Jorge Alberto Perdómo Pavón, de 29 años de edad. A su ingreso manifestó que momentos antes, cuando se conducía a pié por el lugar de su procedencia, le salieron al paso varios individuos desconocidos, quienes lo agredieron con cuchillo, posteriormente se dieron a la fuga, habiendole ocasionado, según diagnóstico médico: Descarta Trauma Renal, quedando hospitalizado. Se turnó parte al Juzgado 9o., de Paz Penal.-

DETENIDO POR EBRIEDAD Y ESCANDALO: LUIS RAFAEL GARCIA Y GARCIA, de 22 años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 09:00 horas de hoy, por elementos del mismo, procedente de la 21 Calle y 12 Avenida de la zona 1, en virtud de haberlo sorprendído promoviendo escandalo en la vía pública, bajo efectos de licor, ocasionando las consiguientes molestias a los transeúntes; portando un machete, el que se le incautó. Fué consignado al Juzgado 9o., de Paz Penal y recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

C o n ....

.....t i n ú a....."3"

[illegible] POR ASALTANTES: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Candelario Espinoza A[illegible]no, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios. Informando que a las 10:00 horas de hoy, por sus medios, procedente de la 26 Avenida y 16 Calle de la zona 5, para su curación ingresó el Sr. Carlos Rubén García [illegible]rillas, de 20 años de edad. A su ingreso manifestó que momentos antes, cuando se conducía a pié por el lugar de su procedencia, le salieron al paso tres individuos desconocidos, quienes tras atacarlo a bofetadas y puntapies, le despojaron de su Cédula de Vecindad A-1 Reg.604512 y un reloj de pulsera marca Roca, valorado en Q.106.00, posteriormente se dieron a la fuga, habiéndole ocasionado, según diagnóstico médico: Herida cortante en el dedo medio de la mano derecha, sin quedar recluído. Se turnó parte al Juzgado 8vo., de Paz Penal.-

HERIDO DE BALA INGRESA A CURACION: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Inspector Félix Alberto Villegas, de servicio en la emergencia del Centro No.1 del Igss. Informando que a las 15:00 horas de hoy, a bordo de la Ambulancia No.1 de la misma Institución asistencial, procedente de la Clínica del Igss., de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, para su curación ingresó el Sr. Agustín Yoc[illegible] Jacobo, de 35 años de edad. A su ingreso manifestó que el día de ayer, a eso de las 22:00 horas, cuando se encontraba en el Caserío "[illegible]", jurisdicción de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, fué atacado con una ametralladora, por individuo no identificado, el cual fué detenido por elementos de la Policía Militar Ambulante, que se encuentran destacados en el lugar; habiéndole ocasionado, según diagnóstico médico: Herida de bala en el tobillo pierna izquierda, quedando en la sala de observación. Según agrega el Inspector informante.-

AGENTE DE LA INSTITUCION INGRESA GOLPEADO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Inspector Pedro Pérez López, de servicio en la emergencia del Centro No. 1 del Igss. Informando que a las 03:00 horas de hoy, a bordo de la Unidad No.1 de la misma Institución asistencial, transferído del Igss., de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, para su curación ingresó el Agente de la Policía Nacional: Juan Alberto Oliva, de 38 años de edad, de quién se ignoran más datos, por haber ingresado en estado inconsciente. Consta en el Historial Clínico. Manifestó el enfermero de la mencionada Unidad, que según versiones que estableció, el Agente en referencia, efectuaba su servicio de ronda en la citada Cabecera departamental, cuando fué atacado a pedradas, por parte de individuos desconocidos, ignorandose la hora y el lugar exacto. Según diagnóstico médico, presenta: Fractura, hundimiento parietal izquierdo, quedando en observación.-

DIPLOMATICO SALE FUERA DEL PAIS: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, telefónicamente dió aviso, el Agente Luis [illegible], de servicio en la residencia del Señor Embajador de la República de México, ubicada en la 5a. Avenida "A" 20-90 zona 10. Informando que a las 09:00 horas de ésta fecha, a bordo del automóvil placas de circulación CD-523, hacia la Terminal Aerea Internacional "La Aurora", salió el Señor Embajador: General de Brigadier: Rafael Macédo Figueroa, acompañado de su esposa, Sra. Natividad de la Concha de Macédo; habiendo partido por la vía Aerea, con destino a su País de origen, sin novedad.-

[illegible] Informando del ingreso al hospital [illegible] [illegible] de [illegible], residente en [illegible], por presentar HERIDA DE BALA EN [illegible] DERECHA CON SALIDA MISMO LADO, por desconocidos.-

[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 00.40 horas, procedente de la [illegible] colonia Belén zona 7 de Mixco, abordo de la camión placas [illegible], manejado por [illegible], residente en la dirección [illegible], ingresó al hospital Roosevelt para su curación al [illegible], de [illegible] años, residente en la misma dirección.

Manifestando a su ingreso que momentos antes, al momento de salir del bar "[illegible]", ubicado en la misma colonia, [illegible] fue herido de bala por individuos desconocidos que se [illegible] presenta, HERIDA DE BALA EN REGION LUMBAR DERECHA CON [illegible] MISMO LADO, quedó internado, conocerá el Juzgado 1ro. de Paz [illegible].

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 16 de abril de 1,991.-

MAYOR DE POLICIA

[illegible] AGUILAR GARCIA
[illegible] del 4to. Cpo. [illegible]

RECIBIDO
16 ABR [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
[illegible]

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. [illegible] Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.
C.c. ... Archivo del Cuerpo.

[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"GERMAN FIGUEROA"

Asunto: Informando de las DETENCIONES habidas en este Cuerpo.

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 18.00 horas del día de ayer, para las 03.00 horas del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-RAPTO Y VIOLACION, GUADALUPE VALLE CHAVEZ, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 18.30 horas, con procedencia dela 5ta. calle y 5ta. Av. de la zona 1, por agentes de este cuerpo, a solicitud de la señorita: ANTONIETA [illegible] HERNANDEZ, de 19 años de edad, con domicilio en la 5ta. calle 5-17 de la zona 1, quien manifesto que el día 1ro. de marzo del presente año, en momentos en que se encontraba en la 16 calle y 10a. Av. de la zona 1, este individuo con lujo de fuerza se la llevó a Santa Maria de Jesus Sacatepequez y en ese lugar hizo uso sexual de ella y el día 2 del mismo mes ella logro escaparsele a este individuo y retornar a esta ciudad. Pero el día de hoy éste volvió a su domicilio y trato de llevarsela nuevamente por lo que pidió su detención. Motivo por el cual se puso a disposición del juzgado 9o. de paz penal.

02.-[illegible] EN GRADO DE TENTATIVA, MANUEL DE JESUS GARCIA ARTIGA, conducido el diade hoy a este cuerpo, a las 21.00 horas, con procedencia de una de las calles dela Colonia Jesus de la Buena Esperanza de la zona 6, por agentes de este cuerpo, a solicitud de la señora: MARTA TOC- con domicilio en la Colonia Jesus dela Buena Esperanza lote [illegible] de la zona 6, quien manifesto que momentos antes este individuo llego a su domicilio bajo efectos de licor y con un revólver que portaba le hizo 6 disparos no habiendole acertado ninguno de estos. Motivo por el cual pidió su detención. Al ser detenido se le incauto el Revólver marca Taurus, calibre 38 Especial, pavón ázul, con cachas de madera color cafe, con número de registro 1216981, conteniendo en el cilindro 6 casquillos del mismo calibre, así mismo se le recogio una credencial de la Policía Particular "[illegible]" que lo acredita como agente de Vigilancia No. 57 de esa institución, al mismo tiempo este individuo manifesto que el revólver que portaba [illegible] respectivo equipo. El revolver se remitió al despacho del señor Sub-Director General del ramo, [illegible] Credencial al despacho del señor Director General del ramo, a la vista del Juzgado 8o. de paz penal, a donde se consignó a este individuo y a donde se remitieron los casquillos.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 16 de Abril de 1981.

6 ABR. [illegible]

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. al Sr. Tercer Jefe é Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"GERMAN FIGUEROA"

ASUNTO: Informando de las [illegible], ocurridas en el sector de este cuerpo.

Oficio Número
3,999/ Ilg.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, comprendidas de las 18.00 horas del día de ayer, para las 03.00 horas del día de hoy, las cuales se detallan a continuación:

"N O V E D A D E S"

DENUNCIA DE ROBO A MANO ARMADA: Ayer a las 19.30 horas, rindió parte el inspector 1683 Ignacio Casasola Lemus, comandante de la unidad 12116 del comando [illegible] de este cuerpo, informando que a las 17.45 horas se constituyó a la 9a. calle 6-48 zona 1, Almacén FERDY LDA, donde ante él compareció el propietario del mismo señor [illegible] HERRERA AGUILAR, de 38 años de edad, domicilio en la [illegible] 2-78 zona 9, quién le manifestó que a eso de las 17.00 horas, cuando él atendía dicho negocio y al encontrarse frente a la caja [illegible] sorpresivamente penetro un individuo desconocido portando arma de fuego [illegible], con la cual lo amenazó obligandolo a que le entregara el dinero que tenía en dicha caja entregandole la suma de Q.976.00 en efectivo, una esclava de oro valorada en Q.1.300.00 y dos cadenas de oro valoradas en Q.1.000.00, con lo que se dió a la fuga, sin ocacionarle daños personales, del caso se turnó parte al Juzgado 2o. de Paz Penal.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas de ayer, había un total de 244 REOS, en las detenciones de este cuerpo, incluyendo los que se [illegible] en [illegible] Centros Asistenciales.

HERIDO CON ARMA BLANCA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL: A las 01.00 horas, rindió parte el Inspector [illegible] Zuniga Rodriguez, informando que a las [illegible] horas de ayer, a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, procedente de la 12 calle [illegible] 21-71 zona 18, colonia El Paraíso I, a bordo de [illegible] 115 de la Cruz Roja Guatemalteca, ingreso el señor; [illegible] PATRICIO [illegible], de 20 años de edad, originario [illegible]. A su ingreso manifesto que momentos antes cuando él se encontraba en el domicilio de su hermano Marco Tulio Patricio, lugar de su procedencia, al mismo penetro un individuo desconocido, quién lo atacó con arma blanca "[illegible]" segun diagnostico [illegible] presenta: HERIDA PENETRANTE EN EL TORAX [illegible], CON LESION Y HEPATICA DE VESICULA Y DE AFRAGIO, quedando en observación, posteriormente el desconocido se dió a la fuga, del caso se turnó parte al Juzgado 8o. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 16 de Abril de 1,981

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

RECIBIDO
[illegible]

RUBEN PINEDA Y PINEDA
2do. Jefe Int. del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando sobre los siguientes cadáveres: el de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 15 años de edad aproximadamente; ANTONIO [illegible] de 21 años de edad; [illegible] de 27 años de edad; CESAR AUGUSTO GOMEZ VIELMAN, de 21 años de edad, quienes fallecieron en diferentes Sectores de la Capital y por distintos motivos.

Oficio No. [illegible]/[illegible].-

Señor
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
[illegible]
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las [illegible] horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.[illegible] Marco Tulio Orellana [illegible], comandante de la unidad 27[illegible], manejada por el agente No.1[illegible] Julio [illegible] Maldonado y refuerzo No. agente No.[illegible] Rigoberto Alvarez García, informando que acompañando al señor Juez de Paz [illegible] de turno, asociado de su secretario y el escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo del Ramo, fueron levantados los siguientes cadáveres: -

Primero: 00:1[illegible] horas, en la emergencia del Hospital general San Juan de Dios fue levantada el acta de rigor del cadáver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO de 15 años edad aproximadamente, falleció a consecuencia de golpes en diferentes partes del cuerpo, ocasionados al ser atropellado por vehículo no identificado, fue trasladado a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Segundo: [illegible]:55 horas, en la morgue del hospital Roosevelt fue levantada el acta de rigor del cadáver de: ANTONIO [illegible], 21 años edad, originario de La Democracia departamento de Escuintla, falleció a consecuencia de golpes en diferentes partes cuerpo, ocasionados al haber sido atropellado por vehículo no identificado, fue trasladado a la morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Tercero: 02:40 horas en la Manzana 19 lote 116 colonia Juana de Arco zona 18, fue levantada el acta de rigor del cadáver de: LEONEL ENRIQUE ESTRADA ZACARIAS, falleció a consecuencia de un impacto de bala calibre 38 en escapular derecho, ocasionada por el agente del Cuerpo de Detectives No.62 Francisco Baiza Colón, a quien se le incautó revolver marca Tauro, No.99156 con 5 cartuchos útiles, el occiso fue trasladado a la morgue del Hospital San Vicente a bordo de la unidad [illegible] de Bomberos Municipales para la autopsia de ley; el responsable al Cuerpo de Detectives para la investigación correspondiente.-

Cuarto: [illegible]:15 horas, en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, fue levantada el acta de rigor del cadáver de: CESAR AUGUSTO GOMEZ VIELMAN, 21 años edad, domicilio en 10a. avenida 10-61 zona 1, falleció a consecuencia de [illegible] y fracturas en diferentes partes del cuerpo, ocasionados al chocar su moto [illegible] placas M-87997 marca yamaha, contra un bus de los transportes "Orientales" manejado por Arcadio Ramírez Juarez, el cadáver fue trasladado a la morgue del hospital San Vicente a bordo de la unidad No. 27 de la Crúz Roja, para la autopsia de ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 16 de abril de 1,981.

[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible] JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Secretaría General
c.c. Operaciones Conjuntas.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A."

"MEMORANDUM No.216.-"

PARA: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.

DE: TERCER JEFE CUERPO de RADIO PATRULLAS
FECHA: 16 DE ABRIL DE 1,981.-

ASUNTO: Ref.Of.Rec.-Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que de las novedades de mayor trascendencia ocurridas durante las [illegible] horas, comprendidas de las 06.00 de ayer a las 06.00 horas de hoy, y que tuvo conocimiento éste Cuerpo a mi mando, se informó a ese Superior Despacho, en Oficios separados excepto los puntos siguientes:

BOMBA PIROTECNICA CON PROPAGANDA SUB-VERSIVA [illegible]:

a las 19.15 horas, del día de ayer, el comandante de la unidad 08 del comando seis se constituyó a la 17 Av. y 13 calle zona 1, vía publica, donde individuos desconocidos hicieron estallar una bomba pirotecnica conteniendo propaganda subversiva, sin registrarse daños de ninguna clase, del presente caso conoció el comando seis de donde informarán a ese Superior Despacho.

ASALTO Y ROBO:

A las 00.30 horas, del día de hoy, el comandante de la unidad [illegible] del comando seis se constituyó a la Av. Elena 15-51 zona 1, lugar donde se encuentra situado el Restaurant el [illegible], propiedad de la señora: ELENA GIRON, de 52 años de edad, con domicilio en el mismo, quien manifestó que momentos antes 4 individuos desconocidos acompañados de una mujer, portando armas de fuego calibre ignorado, penetraron al negocio, ocasionandole [illegible] contuso en el cuero cabelludo, llevandose 2 cajas de whisky, y Q.500.00 en efectivo, dandose a la fuga en un vehículo ignorado, dicha señora dijo acudir a un centro Hospitalario por sus propios medios, conoció el comando seis de donde informaron a ese Superior Despacho.

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible] JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

Sr. SUB-DIRECTOR GENERAL

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
16 [illegible] 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

Oficio No. 1012
Sec. 7. Bría. Cms.

Asunt: Informando que el día de ayer a las 23.[illegible] [illegible] chocada la Radio Patrulla No.276, manejada por el Inspector de Policía RUBEN DARIO GONZALEZ, por el Pick up placas P-130085, marca Toyota, color blanco, modelo 1,975, manejado por su propietario señor CARLOS ARNOLDO SANTOS ALVAREZ, en la 6va. Av. y 16 calle de la Zona 1. por no hacer su parada reglamentaria y haberlo tomado de licor dió lugar al accidente, sin ocasionar daños personales unicamente materiales, la Unidad se encontraba cubriendo puesto fijo en el Palacio Arzobispal y abandonaron.

Señor.
Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que según parte rendido por el Teniente de Policía GREGORIO [illegible] MENDOZA, informa que a las 23.50 horas, se constituyó a la 6a. Av. y 16 Calle de la Zona 1, a bordo de la Unidad No.118, para tomar nota del choque el cual no le consta de vista pero pudo establecer lo siguiente:

Que de Oriente a Poniente circulaba el Pick-up placas P-130085, marca Toyota, color blanco, modelo 1,975, manejado por su propietario señor CARLOS ARNOLDO SANTOS ALVAREZ, de 24 años de edad, con domicilio en la 5a. Av. 3-47 Villa Nueva y con licencia tipo "B" No.283137 vigente, pero al llegar a la 6a. Av. no hizo su parada reglamentaria habiendo [illegible] en la 16 calle y manejar bajo los efectos de licor, dió lugar que la Radio Patrulla No.276 le chocara la que era manejada por el Inspector de Policía RUBEN DARIO GONZALEZ, con licencia No.297380 tipo "B" y comandada por el Agente [illegible] GONZALEZ AMAYA y refuerzo LUIS ENRIQUE CASTILLO, quienes circulaban sobre la 6a Av. de Norte a Sur.

Así mismo se hace del conocimiento que dicha tripulación se encontraban cubriendo el puesto fijo en el Palacio Arzobispal Zona 1, sin ninguna autorización abandonarón su respectivo servicio dirigiéndose a la 19 calle con el fin de tomar cafe pero cuando iban con rumbo a esta chocaron con el vehículo que se les atraveso, resultando con los siguientes daños la Unidad, lodera izquierda delantera hundida tapa de [illegible], persiana hundida, pide- vías del mismo lado quebrado y portezuela del mismo lado tracera hundida.

[illegible] responsable presenta lodera derecha delantera y lodera tracera [illegible], vidrio lateral de la portezuela delantera del mismo lado quebrado y la muleta de la rueda con daños, por lo que el Pick-up fué remolcado por la Grua de la Institución y la Radio patrulla por sus medios a los talleres Generales del Ramo.

También se hace constar que el día de hoy a las 10.00 horas, se levantó el Acta respectiva en los Talleres Generales donde el señor SANTOS ALVAREZ, se responsabilizo en pagar los daños de la Unidad [illegible] reparada en los Talleres "CORZO", ubicado en la 15 Av.[illegible]-02 Zona 1, [illegible] el propietario señor JUAN AGUSTO CORZO, valuó los daños en [illegible].00 exactos mano de obra aparte de repuestos [illegible] [illegible] el monto de los mismos, recibiendo de anticipación el señor Corzo la cantidad de Q.250.00 exactos y quien indicó [illegible] el día lunes 20 del presente mes se llevara la Unidad, [illegible] [illegible] en el promedio de 22 días hábiles.

Protesto a usted, mi subordinación [illegible]
Guatemala, 16 de Abril de 1,981.-

[illegible]

[illegible]
[illegible]
POLICIA NACIONAL

[illegible]

Guatemala, 16 de Abril de 1,[illegible]

Oficio No. [illegible] Tef. / [illegible]

[illegible]
Presente.-

[illegible]

Del Señor Jefe, atento servidor

[illegible] DE POLICIA NACIONAL

[illegible]

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES De mayor trascendencia conocidas en el sector de este cuerpo, de las 00.00 horas a a las 18.00 horas de hoy.

Oficio No [illegible] ref Vagr.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la.
Policia Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocidas en el sector de este cuerpo, [illegible] las 18.00 horas del dia de hoy siendo los que a continuación se detallan.

INDIVIDUOS DISPARAN FRENTE A EMBAJADA DE JAPON, el dia de hoy se encontraba de turno en la embajada de Japon de 06.00 a 12.00 horas el agente 4256 Jorge Luis Gonzalez Barrera. que rindio parte por escrito que a las 14.00 horas in dividuos desconocidos a bordo de un vehiculo no identificado, pasaron dispa rando un arma de fuego frente a dicha embajada, dandose a la fuga con rumbo ignorado.

TRASLADO DE CADAVER POR AVION a las 14.00 horas del dia de ayer, en el vuelo 983 de la compañia EASTERN matricula No4858, procedente de Miami Florida Estados Unidos. fué trasladado a este aeropuerto Internacional la Aurora el cadaver de quien en vida [illegible] ALVARADO DIAZ, de 21 años de edad, quien fallecio el dia 7 de los corrientes en el hospital 340 Arizona California Estados Unidos.

HERIDO DE BALA hoy a las 06.00 horas, rindio parte por escrito el inspector No [illegible] Efrain Dionisio Pérez de servicio en la emergencia del hospital General San Juan De Dios, informando que ayer a las 20.50 horas, procedente de la 13 avenida y 21 calle zona 1, ingreso el señor JOSE LUIS ALDANA GONZALEZ de 17 años de edad, soltero con instrucción estudiante originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 21 calle 13-51 zona 1, hijo de Fidadelfo Aldana y de Lucila Gonzalez. a su ingreso manifesto que momentos antes cuando transitaba por la 17 av y 12 calle zona 1, un individuodesconocido que se dio a la fuga con rumbo desconocido, sin ningun motivo le hizo un disparo con arma de fuego calibre ignorado, ocasionandole segun diagnostico medico: PRESENTA UNA HERIDA DE BALA CALIBRE IGNORADO EN LA MANO IZQUIERDA Y FRACTURA DEL DEDO MEDIO MISMA MANO, del caso se turno parte al juzgado 9no de paz penal en oficio No. 5335 re. vagr de hoy.

[illegible] PICK UP PLACAS P-150923: hoy a las 13.50 horas dieron parte por escrito a este cuerpo, los agentes 446 Manuel Antonio Constanza Valenzuela, 596 Ernesto Porras Osorio, 995 Pedro Gonzalez Jimenez, tripulacion de la unidad 269, del cuerpo de radio patrullas, informando que a las 13.00 horas se constituyeron en la 15 calle "A" entre 5a y 3a avenida de la zona 1, endonde de poniente a oriente se encontraba abandonado, el pick up placas P-150923, marca toyota 1000, color azul, negro y rojo, M/70 dicho vehiculo tenia conocimiento de su desaparecimiento este cuerpo, y el juez 6vo de paz Penal en oficio No 5267/ ref vagr con fecha 15 de abril de 1981.

Protesto a usted mi subordinacion y respeto.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] GONZALEZ FIGUEROA.
2do. jefe del 1er. Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

RECIBIDO

Secretaria Gral

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: NOVEDADES EN LAS SUB-ESTACIONES Y ESTACIONES QUE CORRESPONDEN A ESTE CUERPO.

Oficio No.1,[illegible] ref.[illegible]

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 01-00 horas, el Jefe de la Sub-Estación de la Policia Nacional de la Aldea Boca del Monte, en Radio Grama No.80, informó a éste cuerpo que ayer a las 20-30 horas, fué herido de Bala calibre ignorado por individuos desconocidos el menor, LUIS ALEXIS CALDERON MALDONADO, de 13 años de edad, hijo de José Luis Calderon y [illegible] Maldonado, de Calderon, cuando se encontraba frente a su domicilio, fué trasladado a bordo de la Unidad No.R.2 de Bomberos Municipales, al Hospital Roosevelt, donde quedó internado, Presenta una Herida de Bala, en región [illegible] [illegible] izquierdo, [illegible] y axilar del mismo lado, sin orificio de salida, del caso se turnará parte al juzgado de paz Local en Oficio No.154.

El jefe de la 3ra.Estación de éste cuerpo, en Radio Grama No.011. informó a éste cuerpo, que ayer a las 22-30 horas, en interior del Bar denominado " BAR TAKI TAKI" ubicado en la 10a.Av.26-87 zona 13, Colonia La Libertad, propiedad del señor: Marco Tulio Ramirez Ruiz, con domicilio en la misma dirección, fué Herida de Bala la señora: CONCEPCION REYES MEJIA, de 28 años de edad, con residencia en el mismo Bar, por ser Empleada como mesera, fué trasladada a bordo de la Unidad No.15 de Bomberos Voluntarios, al Hospital Roosevelt, Presenta una Herida de Bala en el pomulo derecho, con Orificio de salida en el lado izquierdo, para su curación quedó en la sala de observación. Los agresores se dieron a la fuga, con rumbo ignorado, del caso turnará parte al juzgado 8o.de Paz Penal, en Oficio No.5322.

El jefe de la Sub-Estacion de la Policia Nacional de San Miguel Petapa, en Radio Grama No.59. informó a éste cuerpo, que hoy a las 01-15 horas, el señor Juez de paz Local, asociado como corresponde, se constituyó a Petapa abajo ése Municipio, a levantar acta de rigor delcadáver de: JUAN JOSE AIFAN, de 17 años de edad, quien falleció a consecuencia de Golpes, al haber sido atropellado por el camión placas [illegible], el piloto se dio a la fuga, dejando abandonado el referido camión, ordenó el traslado a la Morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal, a bordo de la Unidad No.58 de Bomberos Voluntarios, terminando las diligencias a las 02-00 horas, siendo el personal bajo su mando seguirán investigaciones para dar con el responsable, del caso se turnará el parte respectivo al mismo Tribunal, en Oficio No.161.

El Jefe de la 3ra.Estación de éste cuerpo, en radio Grama No 0039, informó a éste cuerpo, (Informando) que hoy a las 04-30 horas, en la 3ra.calle y 6a.Avenida Colonia Ciudad Real zona 12, fue Herido de Bala el señor: JOSE LUIS CABRERA ORTIZ, de 33 años de edad, con domicilio en el lote No.144 Ciudad Real zona 12, cuando se conducía a pie, un individuo desconocido le disparó, Ocasionandole una Herida de bala calibre ignorado en la cara posterior del muslo izquierdo, para su curación quedó internado en la sala de observación del Hospital Roosevelt, el agresor se dio a la fuga, del caso se turnará el parte respectivo al juzgado de paz de Villa Nueva.

Protesto a Usted; mi subordinacion y Respeto.

Guatemala, 16 de abril de 1,981.

RECIBIDO

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] MORALES
1er. Jefe Primer Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

[illegible]

RECIBIDO

17 ABR [illegible]

" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

[illegible] Informando de el ingreso de el señor [illegible] BAYADARES HERRERA a la emergencia del hospital roosevelt- el cuál ingresó herido de Bala.

Oficio No. [illegible]/Vagr.

[illegible] me permito dirigirme a usted [illegible] informar que hoy a las 18:10 horas a la oficina [illegible] de este cuerpo rindió parte por escrito el inspector No. [illegible] de alta y con servicio en éste cuerpo [illegible] en la emergencia del hospital roosevelt.

INFORMANDO que hoy a las 16:45 horas a la [illegible] de ese centro hospitalario procedente de la 23 calle y [illegible] por sus propios medios ingresó el señor: [illegible] de 56 años de edad, casado, comerciante, originario [illegible] vecino de ésta capital, residente en la 7a. [illegible] hijo de Jacinto Bayadares y de Sara Herrera.

A SU INGRESO manifestó al inspector reportante que [illegible] antes en el lugar de su procedencia, cuando limpiaba [illegible] Calibre 3-80, de su propiedad, ésta se disparó casualmente, ocasionándole según diagnostico médico: HERIDA PENETRANTE EN [illegible] FALANGE DEL DEDO MEDIO DE LA MANO IZQUIERDA, no quedó [illegible] en ese centro hospitalario, ya que fué trasladado a una [illegible] particular, que cita en la 3a. Av. 9-34 zona 1, también [illegible] ser comisionado militar de San José Acatempa, depto. [illegible] del caso se turnó parte al juzgado 9no. de paz penal en [illegible] 5967/vagr. de ésta fecha.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 16 de Abril de 1981.

[illegible] MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

SUB-JEFE

[illegible] GONZALEZ [illegible] FIGUEROA.
[illegible] Jefe del [illegible] Cuerpo.

RECIBIDO

C- Sub Dirección [illegible]
C- Inspectoría Gral.
C- Operaciones Conjuntas.
C- Gabinete de identificación.
C- Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

POLICIA NACIONAL
[illegible]
[illegible]

ASUNTO: Informando de la Operación de tránsito que se llevó a cabo de las 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas en sector del cuerpo.—

Oficio No. 0620/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de la Operación de tránsito que se llevó a cabo de las 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas en la -- Calzada Aguilar Batres y 24 calle zona 11, 9a. Avenida y 37 calle zona 3, avenida La Castellana y 9a. calle zona 9, Avenida Petapa y 16 calle zona 12, Avenida Bolivar y 35 calle zona 3, 7ma. Avenida y 32 calle zona 8, la cual estuvo a cargo de los Oficiales: Felipe Rabanales, Tomas Palacios Barillas, Victor Manuel B. Artola, Gregorio Fuentes Godinez, Adiel Misael Orozco Orozco, -- con 10 elementos cada uno, con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS..............	54
LICENCIAS VENCIDAS..............	10
VEHICULOS EN DEPOSITO..............	00
TARJETAS DE FRENOS..............	22

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, - para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para - los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que - haya lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 16 de Abril de 1981.-

Mayor de Policía Nacional

CARLOS GONZALEZ FIGUEROA
2do. Jefe del Ter. Cpo.-

C.C. de Costumbre.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

OFICINA DE ORDEN
[illegible]
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que el Señor: JOSE LUIS ALDANA GONZALEZ de 17 años de edad, ingreso a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, presentando herida de bala en la mano izquierda y fractura del [illegible] de la misma mano.-

Oficio No. 52[illegible].

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle - que hoy a las 06-30 horas, a este cuerpo, rindio parte por escrito el Inspector No. [illegible] Efrain Dionisio Perez de servicio en la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios.-

Informando que ayer a las 20-05 horas, procedente de la 13 Av. y [illegible] calle zona 1, a bordo de la Unidad B-52 de Bomberos Voluntarios, ingreso el Señor: JOSE LUIS ALDANA GONZALEZ de 17 años de edad, soltero, con instrucción, estudiante, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 2 calle 11-[illegible] zona 1, hijo de Filadelfo Aldana y de Lucila Gonzalez.

A su ingreso manifesto que momentos antes cuando caminaba a pie por la 17 Av. y 12 calle zona 1, un individuo desconocido que se dio a la fuga con rumbo desconocido, sin ningun motivo le hizo un disparo con arma de fuego calibre ignorado, ocasionandole segun diagnostico medico; PRESENTA: UNA HERIDA DE BALA [illegible] EN LA MANO IZQUIERDA Y FRACTURA DEL [illegible] MANO, se queda hospitalizado.- Del caso se turno parte al Juzgado [illegible] de turno en Oficio No. 5333.E.A.S, de esta misma fecha.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 16 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible] MARTINEZ.-
[illegible] 1er. Cuerpo .-

C.C.
Sub-Dirección General
Inspectoria General
Centro de Operaciones

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: individuos desconocidos disparon al aire frente a la Embajada de Japón, sin ocasionar daños, personales ni materiales.

Oficio No.1290 / [illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General Policía Nacional
En Despacho.-

Respetuosamente, me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 14:00 horas, a este Cuerpo rindió parte por escrito el agente No. 4236 Jorge Luis Gonzalez Barrera.

Informando que el día de hoy se encontraba de turno de 06:00 a 12:00 horas, y que momentos antes individuos desconocidos a bordo de un vehículo no identificado, pasaron disparando con arma de fuego frente a dicha embajada, sin ocasionar daños personales ni materiales.

Dichos individuos después del hecho se dieron a la fuga con rumbo ignorado.-

La Embajada de Japón está ubicada en la [illegible] 6 No. 8-19 zona 4.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 16 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

[illegible] GONZALEZ [illegible]
Sub. Jefe. [illegible] Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
16 ABR 1981
HORA
RECIBIDO

= SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL =

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de la detención y conducción al Primer Cuerpo del ramo, [illegible] GUADALUPE ARENALES VASQUEZ, a petición del menor MIGUEL ANGEL ARENALES [illegible] por Robo y Agresión.

OFICIO No. [illegible]076/[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
En Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto [illegible] el día de hoy a las 1[illegible]:55 horas a esta [illegible] el Agente [illegible] Juan Gabriel Quintana Gomez, de [illegible] Guardia de Prevención de esta General.

Indicando que a las [illegible]:15 horas en la 6a. avenida [illegible] procedió a la detención del individuo que dijo llamarse GUADALUPE ARENALES VASQUEZ, de [illegible] años de edad, con domicilio en [illegible] II zona 12, a petición del menor MIGUEL ANGEL ARENALES [illegible] años de edad, no recordando dirección exacta donde vive, [illegible] antes el hoy detenido sin motivo alguno le agredió a puntapiés [illegible] golpes visibles, seguidamente se apoderó de su [illegible] de [illegible] patos y de la suma de UN QUETZAL CON CINCUENTA CENTAVOS Q.1.50 [illegible] va, objetos que al momento de su detención fueron recuperados, [illegible] el cual lo condujo al Primer Cuerpo del ramo, en donde [illegible] cuerpo del delito quedó a disposición del Juzgado [illegible] los efectos consiguientes.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 16 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
RECIBIDO

[illegible] MARROQUIN [illegible]
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

C. C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C. C. Al Sr. 3er. Jefe & Inspector General del ramo
C. C. Archivo.-

== SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ==

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe del Accidente de tránsito protagonizado por los bus Urbanos placas C-312906 de la Empresa Bolivar y U-331620 de la Empresa la Fe, el día de hoy a las 16:45 horas en el crucero de la 8a. avenida y 13 calle zona 1, resultando una persona con golpes leves y daños materiales.

OFICIO No. 1073/Desa.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 23:10 horas a esta Jefatura rindió parte por escrito el Inspector número 33 Claudio [illegible] Navarro, de servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

Indicando que el día de hoy a las 16:45 horas no constándole de vista pero al lleg[illegible] nota que de Poniente a Oriente sobre la 13 calle zona 1, circulaba el bus Urbano de la empresa la "FE" ruta 17 con el número de orden 84, con placas de circulación U-331620, manejado por el señor MIGUEL ANGEL ALVARADO MONTUFAR, amparado con licencia de conducir tipo "A" número 380010 Vigente, con domicilio en la 13 calle "B" 32-43 Colonia Centro América zona 7, quien al llegar a la altura de la 8a. avenida de la misma zona, por no [illegible] fué a chocar en la [illegible] atras lado derecho, contra el bus de la empresa Bolivar ruta número [illegible] con el número de orden 61, con placas de circulación C-312906, que manejaba el señor VICTOR MANUEL HERNANDEZ ALVAREZ, con licencia de conducir tipo profesional No. 120569 Vigente, y con domicilio en la 6a. avenida 7-31 colonia la Florida zona 19, AL IMPACTO la señora LUZ BARRIOS VIUDA DE CA[illegible], de 47 años de edad, residente en la Colonia Trinidad de los Militares y 8a. avenida "B" 2-47 zona 18, resultó con golpes leves en la pierna izquierda, negandose a ser llevada a un centro asistencial para su curación, misma que viajaba en el bus segundo de los mencionados.

El primer vehículo en mención resultó con el bomper y carrapache delantero abollado, 2 Vidrieras delanteras destruidos, 2 retrovisores y 2 Winshiles rotos, EL SEGUNDO VEHICULO, al impacto el piloto se descontroló y fué a chocar contra la casa situada en la 8a. avenida 13-08 de la zona [illegible] descrita, propiedad del señor MANUEL BRIS, destruyendo 2 vidrios y dejando torcidos los barandales de hierro del balcon, daños que el propietario no valoró en el momento, el bus resultó con el bomper y carrapache del frente abollado, el Winshil del frente así como el de atras rotos, retrovisor derecho destruido, 2 vidrios ventanales rotos y la portezuela trasera lado derecho destruida, motivo por el cual fueron conducidos al Cuerpo de Tránsito del ramo, en donde los vehículos quedaron en el depósito respectivo, los pilotos y llaves de los vehículos presentes en la agencia de tránsito, en donde quedaron a disposición del Juzgado [illegible] de Tránsito para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.

Guatemala, Abril 16 de 1,981.

[illegible] CORADO
[illegible] Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.C. Al Sr. Ser. Jefe é Inspector General del ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

OFICIO No. 1067/Insv.

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas por Agentes de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General, consignadas al Juzgado 6to. de Tránsito.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas por Agentes de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General, las que a continuación detallo en la forma siguiente:

No.	REMISION	TIPO VEHICULO	PLACA	REPORTANTE
01.	011891	P A N E L	P-94292	Irma Yolanda Morales [illegible]
02.	011889	AUTOMOVIL	P-144960	" " "
03.	011890	PICK-UP	P-46202	" "
04.	011987	AUTOMOVIL	P-57491	Rafael A. Monroy Vásquez
05.	830110	PICK-UP	P-181928	Benigno Pérez Rojas
06.	664297	MOTOCICLETA	[illegible]	Juan López García
07.	011733	BUS EXTRAURBANO	C-314034	María A. Conde Hernández
08.	011732	AUTOMOVIL	P-86880	" "
09.	011005	C A M I O N	C-298829	Marco Antonio Pérez
10.	585630	MOTOCICLETA	M-19461	José Eduardo Ramos
11.	011970	MICROBUS	C-295828	Rafael A. Monroy Vásquez
12.	011972	"	C-314234	" "
13.	310351	MOTOCICLETA	M-55112	" "
14.	664299	P A N E L	C-319033	Adán López García
15.	011791	MOTOCICLETA	M-01619	María A. Conde Hernández
16.	011[illegible]	BUS EXTRAURBANO	C-301142	Juana Victoria Gómez L.
17.	011727	MOTOCICLETA	M-468232	María Angelica Conde R.
18.	011729	"	M-28032	" " "
19.	011728	"	M-28738	" " "
20.	011930	"	M-82130	" " "
21.	011452	"	M-00169	Juana Victoria Gómez L.
22.	011892	P A N E L	C-291399	Irma Yolanda Morales Galván
23.	011893	CAMIONETILLA	P-45429	" " "
24.	011894	MICROBUS	C-[illegible]	" " "
25.	011895	PICK-UP	P-195715	" " "
26.	665631	MOTOCICLETA	M-23496	José Eduardo Ramos Arias

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 16 de Abril de 1,981.

CARLOS [illegible] CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
16 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA ______
REGISTRO ______

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. Ser. Jefe é Inspector General

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Informando que aparece ABANDONADO el pick-up, placas P-150923, marca toyota, color m/70, propiedad de ROBERTO MANUEL [illegible], con domicilio en la avenida [illegible] Cañas 1-90 zona 2.

Oficio No. 5566/ ref.vmrp.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle que el día de hoy a las 13.50 horas a la oficina de orden de este cuerpo [illegible] por escrito los agentes [illegible] Manuel Antonio [illegible] Valenzuela, 556 Ernesto Porres [illegible], 779 Pedro Gonzalo Jiménez, tripulantes de la unidad 269, del cuerpo de radio patrullas. Informando que a las 13.50 horas se constituyeron en la 15 calle "A" entre 2a y 3a avenida de la zona 1, en donde de poniente a oriente se encontraba el pick-up placas P-150923, marca toyota 1000, color azul y negro y rojo, modelo 70, dicho vehículo se encontraba abandonado, teniendo conocimiento este cuerpo, por lo cual fue conducido por la grua pelon P-103594, Denuncia que había sido presentada por el dueño [illegible] y tenía conocimiento el juez en oficio No. 5269/ ref.vmrp. con fecha 15 de abril de 1981.

Protesto a usted mi subordinacion y respeto.

Guatemala 16 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] MORALES FIGUEROA.
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1981

Sub Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Operaciones Conjuntas.
Radio Patrullas.
Cuerpo de Tránsito.
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA [illegible]"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SIEMPRE FIDELES"

ASUNTO: Informando de la CONSIGNACION al juzgado 8o. de paz penal, de los individuos JUAN ANTONIO CERMEÑO TUPA, OSCAR MANUEL PORTILLO DONIS y VICTOR HUGO DE LA CRUZ, por EBRIEDAD, ESCANDALO y el primero por DISPAROS CON ARMA DE FUEGO.

Oficio No. 4,017/rrs.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de que el día de hoy a las 08.35 horas, a la Oficina de Orden de este cuerpo, con procedencia de la 10a. Av. y 17 calle de la zona 1, fueron conducidos los individuos: JUAN ANTONIO CERMEÑO TUPAS, OSCAR MANUEL PORTILLO DONIS y VICTOR HUGO DE LA CRUZ, por los agentes del comando Seis, Juan de Jesús Zepeda Marroquín, Heraclio Pérez Galvez y René Barrios Monzón. Quienes manifestaron haber procedido a la detención de estos individuos, por haberlos sorprendido ESCANDALIZANDO EN ESTADO DE EBRIEDAD y el individuo CERMEÑO TUPAS, con el revólver marca RUGN, calibre 22mm, pavón Azul, cachas color blanco, con número de registro 28707, que portaba y hacía disparos al aire sin ocasionar ninguna clase de daños.

Al ser detenido en el revólver contenía 4 cartuchos útiles y [illegible] casquillos del mismo calibre y al ser requerido para portar arma de fuego este individuo mostró UNA CREDENCIAL, que lo acredita como alcalde auxiliar de la Aldea los Matochos Municipio del Departamento de Santa Rosa, extendida en la Alcaldía Municipal de ese mismo lugar. Motivo por el cual se pusieron a disposición del JUZGADO OCTAVO DE PAZ PENAL.

El Revolver se remitió a la Sub-Dirección General de [illegible] juntamente con los cartuchos útiles, la Credencial a su [illegible] y [illegible] casquillos al tribunal antes indicado, quedando revólver, cartuchos y credencial, a la vista de ese tribunal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.

Guatemala 16 de Abril de 1981.

JUAN [illegible]
Teniente de Policía Nacional
[illegible] del Cuerpo.

RECIBIDO
1981



[illegible] Alcalde Municipal
, Departamento de
[illegible] hace constar que:
[illegible] de 1979.
[illegible] Antonio
Cermeño Tupas
ALCALDE AUXILIAR
Aldea Los Matochos

POR TANTO:
Se ruega a las autoridades civiles y militares guardarle las consideraciones inherentes a su cargo y prestarle la cooperación que solicite en el cumplimiento de su deber, quien queda exonerado del pago de Ornato y [illegible] para portar arma de fuego, de conformidad con el Arto. 26 inciso 2. [illegible] 283.
Dado en el Palacio Municipal de [illegible]
[illegible]ULAPA a [illegible] de 1979.

quien se identifica con su cédula
No. Or. y Reg. 26- 13569
por el presente 1979 / 81.

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

Ciudad de Guatemala,
16 de Abril de 1,981.-

Oficio No. [illegible]

Señor:
Juez Octavo de Paz Penal
PRESENTE.-

Para los efectos de ley, recluidos en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y Prisión para mujeres Santa Teresa, me permito po[n]er a su disposición a los siguientes.

[illegible] de 25 años de edad, casado, con instrucción, originario y vecino de esta Capital - con domicilio en la 2da. avenida 21-20 zona 3, hijo de José Enrique Toledo y de Amalia Sagui.

[illegible] de 50 años - de edad, soltera, sin instrucción, de oficios domésticos, originaria y vecina de esta Capital, con domicilio en la 47 avenida 1-[illegible] 35 zona 7, colonia El Rosario, hija de Narciso Ovalle y de Margarita Perez.

[illegible] SOLORZANO LOPEZ de 36 años - de edad, soltera, con instrucción, de oficios domésticos, originaria y vecina de esta capital, con domicilio en la 10a. Av. 15-36 zona 12, hija de Aurelio Solorzano y de Cristina López.

Detenidos el día de ayer a las 13:[illegible] horas en la 5ta. avenida y 2da. calle zona 11, por los Detectives, [illegible] Concepción Ovalle López, Carmen Antonio Dávila Morales y [illegible] pertenecientes a esta sección, con sede en la 1ra. avenida - 13-79 zona 1, quienes procedieron a su detención, en virtud de que momentos que se encontraban efectuando un recorrido de ronda rutinaria por el sector de la zona 11, cuando sorprendieron a los hoy consignados, a los tres juntos, haciendo negocios una regular cantidad de alhajas, en plena vía pública los cuales hacían en una forma bastante sospechosa, motivo por el cual los interceptaron al paso solicitándole sus documentos de identificación personal, seguidamente se les incautó a la señora Ovalle Pérez, la cantidad de (66) sesenta y seis pares de aretes, en diferentes tamaños y colores, los cuales tenía en la mano derecha, y a la señora Solorzano López, se le incautó la cantidad de (14) catorce anillos de plata y los aretes de metal de oro, motivo por el cual fueron conducidos a esta sección, para saber acerca de la procedencia de dichos objetos.

Al ser preguntados sobre la procedencia de dichos objetos a los hoy consignados, no pudieron dar ninguna - respuesta satisfactoria si no que únicamente que el primero de los mencionados, Toledo Saguí, en esos precisos momentos de su detención, se les estaba vendiendo.

En cuanto tengo que informar al señor Juez, para los efectos que de ley, correspondan, permitiéndome remitirle la cantidad de (66) sesenta y seis ambos aretes de metal de oro con piedra de diferentes colores, y la cantidad de (14) catorce anillos de plata con piedra de diferentes colores,

Del Señor Juez, Atento Servidor.

[illegible]
Segundo Comandante de la Secc.

** SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] POLICIA [illegible] **

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Señor Fidelio"

ASUNTO: Informando que hoy en jurisdicción del Municipio de San José del Golfo de éste Departamento, individuos desconocidos secuestraron a los hermanos: Pablo y Alvaro Catalán Alvarez, de 25 y 28 años de edad, respectivamente. Así como del atentado que fue objeto el bus extraurbano placas C-291761, que hace el recorrido de ésta Capital a la Población de San José del Golfo.

Oficio número 1388 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
[illegible] CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el Oficial Manuel Humberto Marroquín, a cargo de la SubEstación - del Municipio de San José del Golfo, de éste depto. a ésta Jefatura - por escrito reportó lo siguiente:

Que hoy a las 17:00 horas, a la SubEstación en mención compareció el Señor Vicente Catalán Alvarez, de 35 años de edad, manifestando que hoy a las 11:45 horas, al domicilio de su señora madre Modestina Alvarez, situado en la referida población, llegaron varios individuos desconocidos abordo de dos vehículos no identificados, armados de ametralladoras y escuadras, de donde se llevaron al señor PABLO CATALAN ALVAREZ, de 25 años de edad, vecino de esa población, hijo de Reginaldo Catalán Vélis y de Modestina Alvarez.

Estos mismos individuos en momentos que se conducían a ésta capital, en la salida de la población de San José del Golfo, entre los kilómetros 10 y 11 de la carretera de terracería que de la ruta al Atlántico conduce a la referida población, encontraron al señor Alvaro Catalán Alvarez, de 28 años de edad, hermano de Pablo Catalán Alvarez, quien se conducía abordo del Pick-up de su propiedad placas P-183243, a quien bajaron del mismo con lujo de fuerza y lo introdujeron en uno de los vehículos en que se conducían, dejando abandonado el pick-up en mención, pintándole las letras E.G.P. Ejército Guerrillero de los pobres, en el faldón izquierdo del aludido vehículo, mismo que fue conducido al depósito respectivo de la SubEstación mencionada. En el lugar donde dejaron el referido pick-up abandonado se encuentra la casa propiedad del señor Cruz Morataya, mismo que pintaron con las siglas EGP. después de esto hicieron varios disparos al aire con las armas que portaban, sin ocasionar daños personales ni materiales y se pusieron en fuga con rumbo ignorado.

A las 12:15 horas, compareció a la misma SubEstación el señor Ovidio Dighero Pineda de 22 años de edad, vecino de la misma población, manifestando ser el conductor de la camioneta del servicio extraurbano placas C-291761, propiedad del señor Felipe Dighero Ortiz - con domicilio en San José Pinula de este Depto. sobre la ruta de la Ciudad de Guatemala, a la Aldea Loma Tendida jurisdicción del referido Municipio, pero hoy a las 12:00 horas cuando se conducía de ésta capital a la aldea mencionada a la altura de los kilómetros [illegible] de la carretera de terracería que de la Ruta al Atlántico conduce al lugar mencionado, varios individuos desconocidos que se conducían [illegible] de dos automóviles de características ignoradas, [illegible]

Cont [illegible] ....

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Tres cadáveres fueron levantados por el señor Juez 8o. de Paz Penal de turno, seg[illegible] como corresponde.- - - - - - - - -

Oficio No.1913/hob.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, para informar lo que hoy a las 20:00 horas a la Oficina de Orden de ésta Cuerpo, rindió parte por escrito el agente Ovidio Santa Crúz Corado, comandante de la unidad 274 manejada por el agente Julio Morales Díaz y como refuerzo agente Miguel Guevara; informando que acompañando al señor Juez 8o. de Paz Penal de turno, asociado de su Secretario y el [illegible] de novedades del Tercer Cuerpo, fueron levantados los siguientes cadáveres:

Primero: 11:05 horas, en la parte oriente del Puente Incienso zona 3, fue levantada el acta de rigor del cadáver de: SABINO COHAJAY MORALES de 21 años edad, quien se lanzó del referido puente, falleciendo a consecuencia de los golpes sufridos, fue trasladado a la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Segundo: 17:25 horas, en la 7a. avenida y 19 calle zona 10, fue levantada el acta de rigor del cadáver de: UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 36 años aproximadamente, se encontraba en estado de Putrefacción, fue trasladado a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Tercero: 17:50 horas, en el lote 43 colonia "Jesús de la Buena Esperanza" zona 6, fue levantada el acta de rigor del cadáver de: MIRIAN SUSELI FERNANDEZ LUTIN, de 7 años edad, hija de Juan Francisco Fernández y de Maricia Lutin, falleció a consecuencia de enfermedad común, fue trasladada a la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 16 abril de 1,9[illegible]. - - - - - - - -

(Sello: POLICIA NACIONAL – JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS – GUATEMALA)

[Firma]
[illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

RECIBIDO
17 ABR. [illegible]
HORA 05 [illegible]

c.c. Sub-Director General
c.c. Inspectoría General
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]

38 [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo durante el lapso comprendido de las 24:00 para las 18:00 horas, del día de hoy.-

OFICIO NUMERO 4,947/Ref.SALO.-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 24:00 para las 18:00 horas del día de hoy, siendo las siguientes:

01.-DETENIDO EBRIEDAD Y ESCANDALO, CARLOS RAUL HERNANDEZ, [illegible] hoy a las [illegible] horas, a la [illegible] Estación de éste cuerpo, por elementos de la misma, procedente de una de las calles de la colonia Wakerly zona 7, porque momentos antes en el lugar de su procedencia fué sorprendido escandalizando en la vía pública bajo efectos de licor y ocasionándole toda clase de molestias a los carros ruleteros, quedando a disposición del juzgado 9o. de paz penal, en las detenciones del segundo cuerpo del ramo.-

02.-DETENIDO POR EBRIEDAD Y ESCANDALO, TRANSITO [illegible] CHAVEZ, Consumido el día de ayer a las 21:50 horas, a la Decima Estación de éste cuerpo, por elementos de la misma, procedente de una de las calles de la colonia el [illegible] zona 7, por que momentos antes en el lugar de su procedencia fué sorprendido escandalizando en la vía pública bajo efectos de licor, [illegible] disposición del juzgado 2o. de paz penal, en las detenciones del segundo cuerpo del ramo.-

03.-MENOR INGRESA CON QUEMADURAS AL HOSPITAL ROOSEVELT. Hoy a las [illegible] horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito el Agente número 2204 Carmelino Marroquín Nájera, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, informando que el día de ayer a las [illegible] horas, procedente de la sección "C" lote 12, [illegible] al cuidado de su progenitora: MARIA ELENA CARDONA, ingresó para su curación a ese hospital el menor: [illegible] CARDONA Y CARDONA, de un año de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia, hijo de Raúl Cardona y de la madre antes mencionada. A su ingreso manifestó al agente informante la señora madre, que momentos antes en el interior de su domicilio por causas ignoradas estalló un olla de presión conteniendo [illegible] caliente, ocasionándole según diagnostico médico: QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO EN [illegible] TORAX [illegible], [illegible] internado en la sala de observación, del caso conoció el juzgado [illegible] de paz penal de Mixco.-

04.-HERIDO CON ARMA BLANCA INGRESA AL HOSPITAL ROOSEVELT, Hoy a las [illegible] 50 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito el Agente número 2204 Carmelino Marroquín Nájera, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, informando que el día de hoy a las [illegible] horas, procedente de la 4ta. Calle y 4a. Avenida zona 11, abordo de la unidad [illegible] de Bomberos Voluntarios, a dicha emergencia ingresó el señor: GERMAN PORTILLO HERNANDEZ, ignorando mas generales por encontrarse bajo efectos de licor. A su ingreso manifestaron elementos de la unidad bomberil que momentos antes cuando dicho señor se conducía a pié por el lugar de procedencia, fué agredido de un cuchillo por individuos desconocidos, presentando según diagnostico médico: HERIDA PENETRANTE EN LA [illegible] PECTORAL [illegible], [illegible] en la sala de observación, [illegible] caso conoció el [illegible]

06 [illegible]
07 [illegible]

(HOJA No. 11)

... 05.- HERIDO DE BALA INGRESA AL HOSPITAL ROOSEVELT. Hoy a las 05:50 horas a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito el Agente número 2204 Carmelino Barrogán Nájera, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, informando que hoy a las 02:15 horas, procedente de la 7a. Av. y 5a. calle zona 19, colonia la Florida, donde esta el bar TIJUANA, por sus medios ingreso a dicha emergencia el señor OSCAR RENE CABRERA ROJAS, de 19 años de edad, con domicilio en el lote 20 manzana 40, colonia Tierra Nueva - Jurisdicción de Chinautla, hijo de Felix Enrique Cabrera y de María Piedad Rojas. A su ingreso manifestó que momentos antes cuando se encontraba tomando licor en el interior del mencionado bar, sin motivo alguno fue herido de bala de calibre ignorado por un individuo desconocido que se dió a la fuga, según diagnostico médico presenta: HERIDA DE BALA [illegible] LATERAL DEL TORAX DERECHO CON SALIDA EN PARED LATERAL TORAX IZQUIERDO, quedando internado en la sala de observación, del caso conoció el juzgado 9o. de paz penal.-

06.- OTRO HERIDO DE BALA INGRESA AL HOSPITAL ROOSEVELT. Hoy a las 07:00 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito el Agente número 2204 Carmelino Barrogán Nájera, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, informando que hoy a las 00:40 horas, procedente de la 6a. Avenida [illegible] colonia Salón [illegible] zona 7 de Mixco, a bordo del camión placas C-296000, manejado por el señor Gregorio Tubac Subuyuj, residente en la dirección antes mencionada, ingreso para su curación a dicha emergencia el señor BALDOMERO [illegible], de [illegible] años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia, hijo de Gregorio Tubac y de [illegible]. A su ingreso manifestó que momentos antes cuando salio a tomar licor del bar, [illegible], ubicado en la colonia y zona antes mencionada, ignorando dirección exacta, fué herido de bala por individuos desconocidos que se dieron a la fuga, presenta según diagnostico médico UNA HERIDA DE BALA EN [illegible] LUMBAR DERECHA, CON SALIDA EN FLANCO [illegible] LADO, quedando internado en la sala de observación, del caso conoció el juzgado 1ro. de paz penal de Mixco.-

07. MUJER DETENIDA POR [illegible] Y ESCANDALO, [illegible] ADRIAL VILLATORO, conducida el día de hoy a las 14:30 horas, a éste cuerpo, procedente de la Calzada San Juan y 12 Avenida zona 19, colonia la Florida, por elementos de éste cuerpo, por que momentos antes fué sorprendida escandalizando en la vía pública bajo efectos de licor, quedando a disposición del juzgado 9o. de paz penal, en las detenciones de la prisión de mujeres Santa Teresa.-

08.- JUEZ 6o. DE PAZ PENAL LEVANTA CADAVER EN EL FONDO DEL BARRANCO EL INCIENSO. El día de hoy a la 14:00 horas, el señor Juez 6o. de paz penal, [illegible] al fondo del barranco donde esta ubicado el puente el Incienso zona 7, con el objeto de levantar acta de rigor del cadáver del señor: MARINO GONZALAY MORALES, de 21 años de edad, con domicilio en la 11 Av. 27-10 zona 13 colonia Santa Fe, presentando FRACTURAS EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO Y MASA ENCEFALICA EXPUESTA, ignorandose si de éste hecho haya mano criminal, siendo trasladado a la morgue del Hospital San Vicente, finalizando las diligencias a las 14:15 horas.-

09.- INCENDIO EN DOMICILIOS. Hoy a las 12:30 horas, en el sector 9, del Asentamiento 4 de Febrero zona 7, por causas ignoradas se incendiaron tres habitaciones construidas de lepa y lamina de metal, marcadas con los números "[illegible]", 18 y 18 "A" propiedad de las siguientes personas: MARIA [illegible], [illegible] Y DIEGO VICENTE [illegible], se establecio que al momento del siniestro los propietarios se encontraban ausentes, haciendose presentes a ese lugar varias unidades de los Bomberos Municipales, las cuales sofocaron el fuego, no registrandose daños personales unicamente materiales, del caso conoció el juzgado 9o. de paz penal.-

Guatemala, 16 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL [illegible] CUERPO
POLICIA NACIONAL

[illegible signature]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
[illegible]

Guatemala, 16 de Abril de 1,981.
[illegible]
Primer [illegible] de Tránsito
[illegible]

Señor Jefe, [illegible] de Tránsito
[illegible]

(3)

[illegible], informo a usted, que en el sector que le corresponde a éste Cuerpo, en el turno de [illegible] a 18:00 horas de hoy no se registró ninguno [illegible] en accidentes de tránsito con [illegible].

Del Señor Jefe, [illegible]

El Capitán de Policía

[illegible signature]

[illegible]
[illegible] Jefe del Cuarto Cuerpo
Policía Nacional.

" Segundo año de [illegible] por la policía nacional "

[illegible]
RECIBIDO
16 [illegible]
HORA 20 [illegible]
RECIBIO ________

[illegible] Subdirección [illegible]

[illegible] y de [illegible]

[illegible] a la Oficina de [illegible]

[illegible] el que fue remitido a la Sub Dirección [illegible] 1,307 ref/orem., con 4 cascabillos en el cilindro [illegible] al Juzgado [illegible] de Paz Penal a donde fue consignado el señor [illegible] un oficio No. [illegible] ref/orem. de esta fecha, el arma en referencia [illegible] de dicho tribunal en el Despacho del señor Sub Director General —

[illegible] a usted, mi subordinación y respeto.
[illegible] 18 de Abril de 1,981.
[illegible] Policía Nacional.

18 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] me permito hacer de su conocimiento [illegible] parte por escrito al sub-teniente [illegible], jefe de la 2da. estación [illegible] a las 17-20 horas a la oficina de orden [illegible] los agente 852 Pedro Pérez Mendoza [illegible]

[illegible] que el día de hoy a las 17-20 horas se ocu[illegible] de los transportes "[illegible]" situado en la [illegible] 25, propiedad del señor: ALVARO RODRIGUEZ quien [illegible], pero se presento ante ellos el señor: MANUEL [illegible] años de edad, con domicilio en la 14 calle 33-99 zona 25, [illegible] zona 21. Quien les manifesto que el es el encarga[illegible] y que momentaneamente se origino un incendio en un basurero [illegible] del taller lado oriente, ignorando quien o quienes [illegible] en el lugar se encontraba estacionado un cabezal de [illegible] marca "[illegible] F-600 color verde, y blanco [illegible] la portezuela lado izquierdo a si como [illegible] los daños a la cantidad de Q.1000.oo.
[illegible] se presentaron unidades de los bomberos volun[illegible] el fuego.
[illegible] parte al juzgado 8o. de [illegible]
[illegible] de esta misma fecha.-

18 ABR. 1981

[illegible] a Ud. mi Subordinación y Respeto.-
[illegible] Abril de 1,981.-
[illegible] Nacional [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 16:57
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Dirección Gral.

Of. No. 1091.
Asunto: Microbus Panel Placas P-[illegible] propietario el señor [illegible] a inmediaciones del puente del [illegible] 3, de norte a sur se atravesó [illegible] la calzada el menor JOSE SANTIAGO [illegible] COK, de 10 años de edad, [illegible] atropellado por el vehículo ya mencionado por lo que fue llevado a bordo de la unidad [illegible] de los Bomberos Voluntarios al hospital General San Juan de Dios,, del caso conoció el Cuarto Cuerpo del Ramo, [illegible] en el depósito respectivo y consignado al Juzgado [illegible] de Tránsito.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que a ésta Jefatura [illegible] los Agentes motoristas No. [illegible] Edwin Franco Ovalle y [illegible], quienes se encontraban de servicio en el [illegible] Periférico a bordo de la motocicleta placa No. [illegible] propiedad de la Institución, quienes informaron lo siguiente:

[illegible] horas, [illegible] el microbus panel placas P-[illegible], marca [illegible], modelo [illegible], propietario el señor [illegible] a inmediaciones del Puente del [illegible], se le atravesó [illegible] de norte a sur el menor JOSE SANTIAGO [illegible] COK, de [illegible] de edad, [illegible] de Sacatepéquez.-

Por lo que hubo de haber sido llevado al Hospital General San Juan de Dios a bordo de la unidad [illegible] de los Bomberos Voluntarios, según diagnóstico médico presentaba HERIDA [illegible].

Agregando que el Microbus Panel fue llevado a Depósito Respectivo del Cuarto Cuerpo del Ramo quien fue el que conoció del caso, y quedando dicho vehículo al Juzgado Cuarto de Tránsito.-

18 ABR 1981

[illegible] Patria, mi Subordinación y Respeto,

Guatemala, 16 de Abril de 1981,

[illegible] de Policía

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

CC. Sub-Director,
CC. Inspect.
CC. Opera [illegible]
CC. Archivo.

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Asunto: Informando de las [illegible] la fecha por el [illegible] en lo que [illegible] y consignados a depósito [illegible] como el informe de remisiones.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted [illegible] de las labores efectuadas el día de la fecha por el personal de [illegible] rizado, en lo que corresponde a vehículos [illegible] tivo, así como el informe de remisiones.-

1.- MOTOCICLETA PLACAS P-79106, [illegible] cual fue dejada por su [illegible] se le hiciera el alto reglamentario [illegible] motocicleta fue llevada y dejada en la Sub-Es[illegible] nales y consignada al Juzgado de Paz [illegible].

1.- MOTOCICLETA PLACA P-78960, marca [illegible] 1980, propiedad de Julio César [illegible] de sur 5-60 Amatitlán, dicho [illegible] dirección ya antes mencionada [illegible] por lo que hubo lugar de que fuera llevada [illegible] Amatitlán, y consignada al Juzgado [illegible] a depósito por el 2do. Jefe del Grupo [illegible] No. [illegible] Edwin Leonel Franco Ovalle.-

[illegible]

Por Exceso de Velocidad	[illegible]
Por Exceso de Pasaje	[illegible]
Por Exceso de Volumen	[illegible]
Por Circular sin casco Protector	[illegible]
[illegible] llevar luz en la [illegible]	[illegible]
Por no circular en su carril [illegible]	[illegible]
Total	[illegible]

Licencias Recogidas	[illegible]
Personas Detenidas	[illegible]
Vehículos en Depósito	[illegible]

Camiones	[illegible]
Camionetas	[illegible]
Microbuses	[illegible]
Automóviles	[illegible]
Motocicletas	[illegible]
Pickups	[illegible]
Total	[illegible]

[illegible] Patria, mi Subordinación [illegible]

18 ABR [illegible]

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de la remición a el cuartel General Justo Rufino Barrios de el señor JOSE RAMIRO MONTERROSO GONZALEZ.

Oficio No.5385/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 02:30 horas de la Oficina de orden de éste cuerpo fué remitido a el Cuartel General Justo Rufino Barrios el señor: JOSE RAMIRO MONTERROSO GONZALEZ, DE [illegible] AÑOS DE EDAD, domiciliado en el lote 426 sección "X" colonia el milagro zona 19, quien se identificó con su carnet que lo acredita como confidencial Ad Honorem de la zona militar General Aguilar Santa María.

RECONCENTRADO a la oficina de orden de este cuerpo el día de hoy a las 20:00 horas, procedente de la 9a. avenida y 34 calle zona 8, por el inspector No. 674 César Augusto López Alvarez y el agente No. [illegible] [illegible] Rataya Gutierrez, de alta y con servicios en éste cuerpo, quienes por escrito informaron que procedieron a la detención de éste señor porque a las 17:45 horas fueron [illegible] por el comandante de Guardia de éste cuerpo a constituirse a la dirección de su procedencia donde sorprendieron al hoy remitido bajo efectos alcohólicos haciendo [illegible] un REVOLVER que portaba en la mano derecha siendo éste marca TAURUS calibre 38 largo, No. 790800, pavón azul, cargado en el cilindro por 2 cartuchos y 4 cascabillos, exponen los elementos reportantes que en el lugar de los hechos fueron informados por varias personas que se negaron a dar sus nombres que la unidad No. 23 de los bomberos Voluntarios de ese lugar llevó al hospital Roosevelt a una persona herida, por lo que en tal versión se constituyeron a dicho centro asistencial constatando que se trataba de la señorita ORALIA ORELLANA SUCHITE de 21 años de edad, soltera, sin instrucción de oficios domesticos, originaria de la aldea Chinecla Gualan Zacapa y vecina de ésta capital, con domicilio en la 9a. Av. y 34 calle zona 8, quien manifestó que momentos antes caminaba por la dirección ya mencionada, donde repentinamente el sindicado que se encontraba bajo efectos de licor hizo varios disparos y uno de los proyectiles hizo impacto en su cuerpo por lo que pedía en contra del responsable, presentando segun informe médico: HERIDA PENETRANTE EN LA FOSA ILIACA IZQUIERDA CON ORIFICIO DE SALIDA EN EL SACRO DEL MISMO LADO, quedando recluida en la sala de observación, se remitió a esa comandancia juntamente con el sindicado, el arma, cartuchos, cascabillos y el carnet mencionados, para lo que se estime conveniente.

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala 16 de Abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] GONZALEZ [illegible]
Jefe del [illegible]

RECIBIDO
17 [illegible] 1981

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NAZARENO SALAZAR

ASUNTO: Hoy 14:00 horas, Juez 2o. de Paz Penal, levantó cadáver de: SABINO COTZAJAY MORALES, fondo barranco puente INCIENSO, zona 7, con FRACTURAS EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO AL LANZARSE DEL MISMO.

OFICIO No.4,955/Bjev.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, hoy a las 14:00 horas, el señor Juez 2o. de Paz Penal se constituyó, al fondo del barranco del puente el INCIENSO, zona 7, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor: SABINO COTZAJAY MORALES, de 21 años, residente en 11 Av. 27-10 Zona 11, colonia Santa Fé, quién presentaba FRACTURAS EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, al haberse lanzado del aludido puente, por lo que fue trasladado a la morgue del Hospital San Vicente.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 16 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE [illegible] GOMEZ

JEFATURA

COPIAS:
1ra de costumbre.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION CON LA [illegible]"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 16:00 para las 24:00 horas, del día de hoy.-

OFICIO NUMERO 4,965/Ref.[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 16:00 horas para las 24:00 horas del día de hoy, siendo las siguientes:

01.- DETENIDO POR AGRESION. MARGARITO LOPEZ CANEY, conducido hoy a las 16:30 horas, a la Tercera Estación de éste cuerpo, por elementos de la misma, procedente de una de las calles del Asentamiento Cuatro de Febrero zona 7, a solicitud del señor: ALEJANDRO JIMENEZ [illegible], de 53 años de edad, con domicilio en el sector 5, lote 2[illegible] del mismo Asentamiento y zona antes mencionado, éste individuo bajo efectos di licor frente a su residencia lo agredió con un tubo el cual no se tuvo a la vista, ocasionándole un golpe contundente en el cuero cabelludo, [illegible] por su cuenta, quedando a disposición del juzgado 5o. de paz penal, en las detenciones del segundo cuerpo de la policía Nacional.-

02.- AUTOMOVIL [illegible] ABANDONADO. El día de hoy a las 18:30 horas, a éste cuerpo, rindieron parte por escrito los agentes números 5349 Horacio Pérez [illegible] y 9[illegible] [illegible] de Jesús Mirón Dinguez, informando que éste mismo día a las 16:30 horas, se constituyeron a la [illegible] calle "A" y [illegible] avenida colonia [illegible] nal I, zona 7, lugar donde se encontraba abandonado y con llave el automóvil, marca datsun, color beige, con placas de circulación número P-97526, ignorandose quien sea el propietario, quedando a disposición del juzgado 6o. de paz penal, en el predio del organismo judicial.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 17 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

[illegible] GOMEZ

Copias las de Costumbre.-

" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando del ingreso al hospital Roosevelt, del señor, OSCAR RENE CABRERA ROJAS, de 19 años, por haber sido herido con arma de fuego por un desconocido en el bar Tijuana ubicado en la 7ma.avenida y 6va.calle colonia Florida zona 19.-

OFICIO No.4,943/[illegible].-

ABRIL 17 De 1981

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 02.15 horas, procedente de la 7ma.avenida y 6va.calle colonia Florida zona 19, bar Tijuana, por sus medios ingresó para su curación al hospital Roosevelt, el señor, OSCAR RENE CABRERA ROJAS, de 19 años, residente en el lote 20, manzana 40 colonia Tierra Nueva, jurisdicción de Chinautla.-

A su ingreso manifestó que momentos antes cuando se encontraba en el interior del bar antes indicado, sin motivo alguno fue herido de bala por un individuo desconocido que se dió a la fuga, según diagnóstico médico presenta, HERIDA DE BALA EN [illegible] DEL TORAX [illegible] EN [illegible] LATERAL DEL TORAX IZQUIERDO, quedó internado, [illegible] al Juzgado [illegible] de Paz Penal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 17 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR [illegible]
2do.Jefe del 4to. Cpo. de Pol.Nac.

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del Ramo.
C.c. [illegible]. Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Centro [illegible] del ramo.
C.c. ... Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

" [illegible] AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] "

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Heridos de bala ingresan a la emergencia del hospital roosevelt. Quedando internados.

Oficio No. 1,236/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 23-50 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No. 1110 Luis [illegible] Figueroa, de turno en la emergencia del hospital roosevelt, informando que hoy a las 20-30 horas procedente de la 10 calle 5-40 zona 7, col. Landival a bordo de la unidad 23 de los bomberos voluntarios a dicha emergencia ingreso el señor:

BAUDILIO GOMEZ MENDEZ de 43 años de edad, con domicilio en el lugar de la procedencia.

M 140. 17-4-81

A su ingreso manifesto que momentos antes cuando se conducia apie por la 40 calle y 6ta.ave, zona 8, fue herido con arma de fuego, por un individuo desconocidos que se dio a la fuga, segun informe médico presenta: Herida penetrante en cara interna pierna izquierda, con orificio de salida en la planta del pie mismo lado, quedando hospitalizado del caso se turno parte al juzgado 8o. de paz penal, en oficio No. 1,233/lemus de esta misma fecha.

A la misma emergencia procedente de la 18 calle 6ta. ave. zona 1, a bordo del automovil placas A-264868 menejado por el señor Juan Herrera Vasquez, con domicilio en la 11.ave. 36-57 zona 8, a dicha emergencia ingreso la señora:

ESPERANZA DUARTE MIJANGOS de 29 años de edad, originaria de la república del Salvador, con domicilio en la 11 calle 13-27 zona 7, col. Castillo Lara.

A su ingreso manifesto que momentos antes cuando se conducia apie por el lugar de la procedencia, fue herida con arma de fuego por un individuo desconocido, que se dio a la fuga, segun informé médico presenta: Herida penetrante en la potula, quedando hospitalizada. Del caso se turno parte al juzgado 9o. de Paz Penal en oficio No. 1,232/lemus de esta fecha.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 16 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.-
GABINO GONZALEZ [illegible].-
2do. Jefe del Cuerpo.-

RECIBIDO
17 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. [illegible]
REGISTRO [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMERA ESTACION
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Asalto y Robo A Bar y Restaurant El "TREBOL" situado en la 15 Calle "A" 0-02 zona 1.- Propiedad de MARIA ELENA GIRON GALINDO.-

Oficio No.5,380/Fre.-

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
S u D e s p a c h o.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 21-30 horas, a la Oficina de Orden de la 1ra.Estación de éste Cuerpo, compareció la Señora; MARIA ELENA GIRON GALINDO, de 56 años de edad, con domicilio en la 15 Calle "A" 0-02 zona 1.

INFORMANDO: Que ella es propietaria del Bar y Restaurant llamado el "TREBOL" situado en la dirección antes mencionada, pero es el caso que el día de hoy a [illegible] horas, a dicho establecimiento sorpresivamente penetraron cuatro individuos desconocidos en compañia de una mujer, los que desenfundaron armas de fuego de calibre ignorado con las que la atacaron a golpes, ocasionándole un golpe sangroso en el cuero cabelludo y golpes amoratados en diferantes partes del cuerpo, obligandola a entregar lo siguiente.-
Un Setz inoxidable de cocina marca [illegible]-Ware, valorado en Q.[illegible].00, dos Licuadoras eléctricas marcas "OSTERIZER" ambas valoradas en Q. 90.00 cada una, Un Necesér conteniendo en su interior productos de belleza, valorado en Q.[illegible], de la caja chica sustrajeron Q.[illegible].00 en efectivo en billetes de diferentes denominaciones, y de los dedos de la mano izquierda le quitaron dos anillos de Oro, uno valorado en Q.300.00 y el otro en [illegible], ascendiendo un total de Q.2.220,00, dos mil doscientos veinte quetzales, los individuos despues de cometer el hecho se dieron a la fuga con rumbo ignorado, llevandose las llaves del establecimiento, informó la quejosa que por sus medios se condujo al hospital Hermano Pedro situado en Anillo Periférico zona 11, donde le fueron curados los golpes en mención, no quedando hospitalizada, del caso conoce el Juzgado 9o. de Paz Penal en oficio No.5,381/fre.-

Guatemala 16 de Abril de 1,981

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Mayor de Policía Nacional
[illegible]
Jefe del [illegible]

RECIBIDO
17 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

"[illegible]"

ABRIL 17 DE 1,981.--

F A L L E C I D O

N38

23.25 Hs. dió parte el escribiente de novedades del --
4to. cuerpo, que a las 22.40 Hs. el señor Juéz 9o. de-
paz penal, se constituyó al hospital Infantil María --
Tereza zona 1, con el objeto de levantar el acta de --
rigor correspondiente al cadáver del menor ARMANDO ---
UENCESLAU PALACIOS LOPEZ de 7 meses, hijo de María Lui
sa López y de Hugo Armando Palacios, con domicilio en
Colonia Lourdes Lote No. 191 zona 5, falleció hoy a --
las 17.00 Hs. de sarampión, el señor Juéz tomó nota y-
ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente
para la autopsia de ley.--

INGRESO DE HERIDO DE BALA

00.25 Hs. dió parte el agente de servicio en la emer -
gencia del hospital Roosevelth, que a las 00.20 Hs. --
procedente de la calzada Roosevelth y 4a. avenida zona
[illegible] de los bomberos Municipales unidad No. R-8,
ingresó el señor JUAN JOSE GODINES ALVARES de 26 años-
con domicilio en la 3a Av. 2-48 zona 11, presentando -
una herida de bala calibre ignorado en el torax lado -
derecho, que le ocacionaron individuos desconocidos --
en el lugar de su procedencia, ignorandose la hora y -
los motivos del hecho, el herido quedó en la sala de -
observación para su curación.--

RECIBIDO

ABRIL 17 DE 1,981.-

TRANSFERIDO HERIDO DE BALA

10:50 Hs. dió parte el agente de servicio en la emer -
gencia del Centro Uno del IGSS, que a las 10:30 Hrs. -
procedente del IGSS de Jalapa, abordo de la Unidad No.
1 del mismo centro, ingresó el señor ADAN SANTIAGO ---
HERNANDEZ PEREZ de 27 años, con domicilio en el munici
pio de Monjas Jalapa, presentando una herida de bala -
calibre ignorado en el segundo espacio intercostal de-
recho, que le fué ocacionada el 3/4/81 en el municipio
de Monjas Jalapa, por individuos desconocidos ignoran-
dose la hora y los motivos del hecho, quedó en la sala
de observación para su curación.--

F A L L E C I D O.

17:45 horas. dió parte el escribiente de novedades del
Cuarto Cuerpo, que hoy a las 17:15 horas. el señor - -
Juez 9o. de Paz Penal, se constituyó a la Morgue del -
Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta-
del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 70 a-
ños, sin datos por carecer de documentos personales, -
quién falleció hoy a las 13:05 horas por presentar --
golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo, al-
haber sido atropellado por un vehiculo no identificado
en la calzada Roosevelt y 24 Avenida zona 11, el señor
Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hos
pital San Vicente, para la autopsia de ley.---

ABRIL 17 DE 1,981.-

[illegible]

[illegible] Hs. se tomó nota que con [illegible] del Serv. de S. -
[illegible] trasladar el cadáver de [illegible] SUBET [illegible]
[illegible] falleció hoy 11:40 Hs. [illegible]
[illegible] del Hospital Roosevelt a la 8ta. calle-
[illegible] al cementerio Gral. F. [illegible]

[illegible] Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a tras
[illegible] cadáver de [illegible]
[illegible] falleció [illegible] Hs. de [illegible]
[illegible] del hogar de ancianas de San Vicente de Paul
[illegible] y Avenida Centro América [illegible] zona 1,
[illegible] al cementerio Gral. F. [illegible].--- ABRIL 18 de 81

[illegible] Hs. se tomó [illegible] con lic. del Hosp. Gral. Van a-
trasladar el cadáver de [illegible] de [illegible]
años, falleció ayer 14:30 H. de [illegible] del [illegible]
[illegible] Gral. a [illegible] y luego al Cementerio Ge-
neral [illegible] zona 1.---

[illegible] H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, -
[illegible] el cadáver de [illegible]
[illegible] de [illegible] años, falleció ayer 14:00 H. de contusiones
[illegible] Hosp. San Vicente a [illegible] 18-22 z 5 y lue
[illegible] Cementerio Gral. [illegible] ---

[illegible] se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, -
[illegible] el cadáver de [illegible]
[illegible] años, falleció ayer 19:00 H. de [illegible]
[illegible] del Hosp. San Vicente a [illegible] 19-22 -
[illegible] cementerio Gral. [illegible] ---

[illegible] con lic. del [illegible]
[illegible] cadáver de [illegible]
[illegible]
[illegible] a [illegible]
[illegible] lodo, [illegible]

ABRIL 17 DE 1,981.--

TASLADO DE CADAVERES.--

1 .30 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a ---
trasladar el cadáver de CLARA LUZ GONZALEZ Y [illegible] de 24 a
ños, falleció hoy a las 08.10 Hs. de insuficiencia car
díaca, del materno del GSS a fracción F. lote 16 zona
19, luego al cementerio Gral. F. Alvarez Z. [illegible]--

10.35 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a ---
trasladar el cadáver de MIRIAM FILIBERTA MARTINEZ RO-
[illegible] de 92 años, falleció hoy a las 05.00 Hs. de in-
suficiencia cardíaca aguda, de la 9a. calle 18-21 zo-
na 15 Vista Hermosa y a C. Señoriales zona 9, luego-
el cementerio Gral. F. Señoriales zona 9.--

11.0 Hs. se tomó nota que con lic. del hosp. al Gral.
van trasladar el cadáver de MARIO PANTALEON CANTE
[illegible] de 63 años, falleció hoy a las 08.30 Hs. de --
insuficiencia hepática cirrosis alcohólica del hos-
pital Gral. a C. de T. L.f. zona 1, luego al cemente-
rio [illegible] F. [illegible] Z. 1.--

11.05 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a tras
[illegible] el cadáver de [illegible] HERNANDEZ [illegible] de-
[illegible], falleció hoy a las [illegible] Hs. de bronconeumo-
nía, del hospital San Vicente, a lote 43 Col. [illegible] -
de la Buena [illegible] zona [illegible], luego al cementerio Gral
F. [illegible].--

[illegible] Hs. se tomó nota que con lic. del hospital Gral
van a trasladar el cadáver de [illegible] LOPEZ [illegible] de -
[illegible] años, falleció hoy a las [illegible] Hs. de [illegible]
[illegible] del hospital [illegible]
[illegible], luego al cementerio Gral. F. [illegible].--

Dirección general

[illegible]

18 ABR [illegible]

8

24

CARLOS HUMBERTO MORALES FLORES,
2do. Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Oficio Nro. [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
P r e s e n t e.

Tengo el [illegible]

transcurso de las 18:00 a [illegible]

sector que le corresponde [illegible]

NO OCURRIO NINGUNA NOVEDAD DE ORDEN.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

CARLOS HUMBERTO MORALES FLORES,
2o. Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Secretaria Inel

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Señor: Ministro de Agricultura de Guatemala, ingresó al país, Procedente de Mexico.

Oficio No.1,243.ref.Dic.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 21:00 horas, a éste cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el Aeropuerto Internacional, informando que hoy a las.

20:25 horas, en el Vuelo 911 de la Compañía AVIATECA, matrícula TG-AVA, ingresó al país, procedente de MEXICO D.F. el señor: Ministro de Agricultura Doctor. FRANCISCO BOBADILLA PALOMO, con pasaporte número DA.002559.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 17 de abril de 1,981.

18 ABR 1981

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

RIGOBERTO MORALES.
3er. Jefe Primer Cuerpo.

TERCER JEFE

P

30

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoría General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
18 81
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de éste Cuerpo de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy.

Oficio No. 5,409.
Ref. A. Cruz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones de Sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy.

P-14

ESCANDALO BAJO EFECTOS DE DROGA: ADELA PEREZ GARCIA de 16 años de edad, remitida el día de hoy a las 17:20 horas, del Segundo Cuerpo del Ramo — Consignada al Juzgado 2do. de Paz Penal, por ESCANDALO BAJO EFECTOS DE DROGA- recluida en este Cuerpo.

P 15

CHOQUE Y LESIONES Y CONTRA LA SEGURIDAD DE TRANSITO: JUAN EVERILDO LEONARDO ADQUI, de 30 años de edad, recluido en el centro Uno del IGSS, bajo la custodia de elementos de este Cuerpo, consignado al Juzgado 4to. de Tránsito por el motivo anterior.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del segundo cuerpo del Ramo de donde serán reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

Guatemala, 17 de Abril de 1,981.-

RIGOBERTO MORALES.
3er. Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

C.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

18 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del ROBO del Pick-Up placas P-67322,marca Chevrolet Luv,color verde,M/75,con camper blanco y café,denuncia que hizo el señor:JOSE ANTONIO BAY-con domicilio en la 4a.calle 26-00 zona 14.

Oficio No.5418.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted,con el objeto de informarle que hoy a las 21-15 horas,a la Oficina de Orden de Este Cuerpo,se presento - al señor:JOSE ANTONIO BAY de 59 años de edad,con domicilio en la 4a.calle 26-00 zona 14.

Denunciando que hoy a las 20-00 horas,en la 3a.Av. y 12 calle zona 1,dejo estacionado su Pick-Up placas P-67322,marca Chevrolet,Luv,color - [illegible] M/75 con camper blanco y café,pero al [illegible] que a las 20-30 horas,se dio cuenta que no estaba por lo que ignora quien ó quienes se lo hayan llevado,con rumbo desconocido,por el mal uso que puedan hacer del mismo pidio que se le hiciera del conocimiento de las autoridades,del caso se turno parte al Juzgado 13vo.de paz penal,en Oficio No.5417.E.A.G.de esta misma [illegible].-

Protesto a usted,mi subordinacion y respeto.

Guatemala,17 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

(Sello: TERCER JEFE)

R. Castro G.
RIGOBERTO MORALES.-
3er.Jefe.Del.1er.Cuerpo.

32

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del Ramo.

18 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo,de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy.

Oficio No.5420.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted,con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia,ocurridas en el sector de Este Cuerpo,de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy,con las que acontinuacion se detallan.

31

FUNCIONARIO INGRESO AL PAIS: Hoy a las 13-55 horas,en el Vuelo 983 de la Compañía - EASTERN,matricula N-8862-E,procedente de Miami Estados Unidos, ingreso al Ciudadano guatemalteco,Dirigente Politico Marco Vinicio Cerezo Arevalo,con pasaporte No.560318

30

FUNCIONARIO INGRESO AL PAIS:Hoy a las 20-25 horas,en el Vuelo 911 de la Compañía - [illegible],matricula TG-AYA-Ingreso al pais,procedente de Mexico D.F.el señor:Ministro de Agricultura Dr.Francisco Bobadilla [illegible],con pasaporte No.DA.002599.

32

ROBAN PICKUP PLACAS P-67322: Hoy a las 21-15 horas,a este Cuerpo,se presento el señor:JOSE ANTONIO BAY con domicilio en la 4a.calle 26-00 zona 14,denunciando que hoy a las 20-00 horas,en la 3a.Av. y 12 calle zona 1,dejo estacionado el Pick-Up placas P-67322,marca Chevrolet Luv,color verde,M/75,con Camper Blanco y café,y a las 20-20 horas,se dio cuenta que no estaba ignorando quien se lo haya llevado con rumbo desconocido,del caso se turno parte al Juzgado 13vo.de paz penal,en Of.No. -- 5417.E.A.G.

Protesto a usted,mi subordinacion y respeto.

Guatemala,17 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

(Sello: TERCER JEFE)

R. Castro G.
RIGOBERTO MORALES.-
3er.Jefe.Del.1er.Cuerpo.-

18 ABR. 1981

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de la desaparición dela camioneta suburban Placas P-60222, marca Chevrolet, color Corinto y Beige, modelo/78, que fue dejada estacionada en la 19 Av. - y 42 calle zona 8.

Oficio No.5389/vagr.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policia Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de informar que [illegible] de hoy a las 03:10 horas a la oficina de orden de éste cuerpo se presentó el señor: AUGUSTIN LOPEZ CATU de 58 años de edad, residente en la 5a. Avenida 3-25 zona 11.

[illegible] que el día de ayer a las 20:00 horas en frente de la casa marcada con el numero 42-46 de la 19 avenida y 42 calle de la zona 8 - dejó estacionada la camioneta suburban placas P-60222, marca Chevrolet, color corinto y beige, modelo/78. pero es el caso que a las 21 horas que salió para abordarlo se dió cuenta que el vehiculo en mención ya no se encontraba en el lugar - suponiendo que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, razón por la cuál y temiendo se haga mal uso del mismo y de los documentos de propiedad que se encuentran en la guantera, solicitó se le turnara parte a los tribunales de justicia, del caso se le turnó parte a el juzgado 8vo. de paz penal en oficio No.5386/vagr. de ésta fecha.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 17 de Abril de 1981.

P-4

18 ABR. 1981

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.-

SUB-JEFE

[illegible] FIGUEROA.
[illegible] Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] 1981

C- Sub Dirección Gral.
C- Inspectoría Gral.
C- Operaciones Conjuntas.
C- Radio Patrullas.
C- Tránsito.
C- Archivo de cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Secretaria Gral.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Ciudadano Guatemalteco, Dirigente Politico ingresó al país.

Oficio No.1.230.ref.alo.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 17:00 horas, a éste cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el Aeropuerto Internacional, informando que hoy a las.

13:55 horas, en el Vuelo983 de la Compañía EASTERN, matricula N-8862-E. Procedente de MIAMI ESTADOS UNIDOS, ingresó el Ciudadano Guatemalteco, Dirigente - Politico: MARCO VINICIO CEREZO AREVALO, con pasaporte número 560316.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

P-15

Guatemala, 17 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

[illegible] MORALES
Subjefe Primer Cuerpo.

18 ABR 1981

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL."

1

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de UNA PERSONA NO IDENTIFICADA, sexo masculino, de 70 años de edad aproximadamente, el que se encontraba en la morgue del Hospital Roosevelt, falleció aconsecuencia de golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, al haber sido atropellado por un Automóvil no identificado.- - - -

OFICIO No.1915
Ref. JAGP.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 19:30 horas de hoy, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No.274 Sub-Inspector No.423 Marco Tulio Orellana M.[illegible], Piloto Agente No.131 Julio Cuassi Maldonado, refuerzo Agente No.192 Rigoberto Alvarez García.

INFORMANDO: que a las 17:00 horas de hoy, acompañaron al señor Juez 9o. de Paz Penal, asociado de su Secretario y escribiente de novedades del Lto. Cuerpo del Ramo, a la morgue del Hospital Roosevelt, lugar donde se encontraba el cadáver de UNA PERSONA NO IDENTIFICADA, sexo masculino, de 70 años de edad aproximadamente, complexión devil, 1.65 estatura, se encontraba desnudo, ingresó el día 16 de abril/81, a la emergencia del Hospital en mención, procedente de la 24 Avenida y Calzada Roosevelt zona 11, ignorandose más datos, falleció a las 13:05 horas de hoy, aconsecuencia de presentar golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, ocacionadas al haber sido atropellado por un vehículo (Automovil) no identificado que se dió a la fuga; El funcionario en referencia después de levantar el acta de rigor, ordenó el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia médico legal, entregandole la orden al señor Alberto Hernández, encargado de la morgue del Hospital Roosevelt.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 17 de abril de 1,981.

P-18

18 ABR. 1981

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C.A.

[signature]

[illegible]
[illegible] CUERPO [illegible] PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 ABR. 1981
SERVICIO [illegible]
HORA
REGISTRO

C.C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. [illegible] GENERAL [illegible]
C.C. SEÑOR JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] LA POLICIA NACIONAL "

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las [illegible] a las 18-00 horas de hoy.

Oficio No.5408.R.[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de [illegible] [illegible], de hoy, son las que acontinuacion se detallan.

P-[illegible]

ROBAN CAMIONETILLA SUBURBAN: Hoy a las 03-10 horas, a este Cuerpo, se presento el señor AGUSTIN LOPEZ CATU con domicilio en la 5a.Av.5-25 zona 11, denunciando que ayer a las 20-00 horas, en la 19 Av.4246 zona 8, dejo estacionada la camionetilla Suburban, placas 60222, marca Chevrolet, color [illegible] y beige, M[illegible], a las 21-00 horas, [illegible] no estaba llebando en su interior todos sus documentos, por lo que [illegible] te al Juzgado 8vo. de paz penal.

17-4-81 [illegible]

HERIDOS DE BALA [illegible] AL HOSPITAL ROOSEVELT: Ayer a las [illegible] horas, a este cuerpo [illegible] Torno elemento del mismo, informando que ayer a las 20-30 horas, procedente de la 10 [illegible] 5-40 zona 7, Col. Landivar a bordo de la Unidad 23 de Bomberos Voluntarios, ingreso [illegible] SANDILIO GOMEZ MENDEZ con domicilio en el mismo lugar, [illegible] mentos antes cuando se conducia apie, por la 40 calle y [illegible].Av. zona [illegible] de fuego por un individuo desconocido que se dio a la fuga, segun [illegible] presenta: Herida penetrante en cara interna pierna izquierda, [illegible] planta del pies mismo lado, quedo hospitalizado, [illegible]
nal: A la misma Hemergencia procedente de la [illegible] calle y [illegible].Av. [illegible] automovil placas de A-264868, ingreso la señora: ESPERANZA [illegible] la 11 Av.13-27 zona 7, Col. Castillo Lara, y de Origen Salvadoreño, [illegible] que momentos antes cuando se conducia apie, por el lugar de su procedencia, [illegible] [illegible] por un individuo desconocido que se dio a la fuga, segun informe del [illegible] presenta: Herida penetrante en la rotula quedo Hospitalizada. [illegible] Juzgado 9no. de paz penal.

17-4-81 [illegible]

ROBAN EN BAR Y RESTARANT EL TREBOL DE LA ZONA 1: Ayer a las [illegible] [illegible] este Cuerpo, se presento ela señora: MARIA ELENA GIRON [illegible] la 15 calle "A" 0-02 zona 1, denunciando ser propietaria del Bar y Restaurant denominado el TREBOL ubicado en la direccion ya mencionada. informando que a [illegible] llegaron 4 individuos desconocidos portando armas de fuego [illegible] agredieron a bofetas y punta pie", ocasionandole golpes en diferentes partes del [illegible] por lo que por sus medios fue a curacion al Hospital Hermano Pedro de [illegible] a consecuencia de los mismos quedo Hospitalizada, los hechores robaron [illegible] y dinero en efectivo, asendiendo todo a la suma de Q.2,220.00 del [illegible] Juzgado 9no. de paz penal, en Oficio No.5331.

INCENDIO EN LA ZONA 12: Ayer a las 23-50 horas, elemento de este Cuerpo, informo [illegible] a las 17-30 horas, se constituyeron a los talleres de [illegible] Av. Petapa y 40-21 zona 12, propiedad de AMADO [illegible] capital, ante el se presento el señor [illegible] PAIZ con domicilio en [illegible] 99 zona 21, Apto.21, Col. Justo Rufino Barrios, manifestando que ignora [illegible] encendieron un basurero que se encuentra cerca del taller, y en el lugar se encontraba estacionado un Cabezal de trailer sin placas de circulacion marca Mack [illegible], color [illegible] blanco sin llantas, mismo que se le quemo la portezuela lado izquierdo [illegible] tero, valorados los daños en Q.1000.00. del caso se turno [illegible]

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.
Guatemala, 17 de Abril de 1,981.
CAPITAN [illegible]

[signature]
RIGOBERTO MORALES.
Ser. Jefe. Del [illegible] Cuerpo.

TERCER JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1981
[illegible]
HORA
REGISTRO

[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION DE LA [illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la detencion de los individuos: MARIO RENE DIAZ JUAREZ, BENIGNO GARCIA SOTO y ABEL HERRERA CABRERA, al juzgado 10o. de paz — penal, por: ASALTO, INTENTO DE ROBO, DAÑOS, PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, el primero y los siguientes por ROBOS.

Oficio No. 4,053/jcgr.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el hono. de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de que el día de hoy a las 10.35 horas, a la Oficina de Orden de este cuerpo, fueron conducidos los individuos: MARIO RENE DIAZ JUAREZ, BENIGNO GARCIA SOTO y ABEL HERRERA CABRERA, por los agentes del comando Simeuel Jimenez Donado, Abraham de Jesus Aguirre, César Augusto Oliva Lemus y Marco Antonio Garcia Camas. Quienes manifestaron haber procedido a la detenión de este individuos a solicitud del señor: EDIN ARNOLDO ANDRINO JUAN, con domicilio en la 12 Av. 19-19 de la zona 11, Colonia Mariscal, quien pidió la detención del primero de los consignados por el caso siguiente:

El día de ayer, a las 16.25 horas, en momentos en que él se encontraba estacionado en el interior de su vehículo tipo automovil, marca TOYOTA, color cafe, con placas de circulación P-120667 en la 11 calle y 12 Av. de la zona 1, frente a la libreria "COMERCIAL" marcada con el número 11-75, ante el se acercó el individuo DIAZ JUAREZ, y bajo amenazas de muerto con una arma de fuego que portaba intento despojarlo de su mencionado vehículo. Motivo por el cual pidió el auxilio de los agentes captores que en ese momento pasaban por ese lugar. Y fue en ese momento que este individuo, lanzo el arma que portaba al interior de la libreria que se menciona habiendo destruido con la misma un vidrio del negocio en mención, el cual valoró el señor: GUSTAVO ARDIANO FUENTES, con domicilio en la 8a. Av. 19-55 de la zona 1, en la suma de Q. 285.00, y quien manifesto ser dueño de la Libreria, y pidió formalmente la detención de este individuo. Al ser recuperada la arma de fuego que portaba momentos antes este individuo resultó ser de marca UNCETA y CO. con cachas de madera color cafe, niquelada, con número de registro ilegible, calibre 9 M/m 6 380. con su respectiba tolva sin ningun cartucho. Por tal motivo fue detenido é interrogado y voluntariamente manifestó. que él en compañia de los otros dos individuos hoy consignados, desde hace tiempo se han dedicado a cometer hechos delictivos, consistentes en tomar por asalto a las personas de ambos sexos que transitaban por distintos puntos de la ciudad capital y a quienes despojaban de sus pertenencias de valor, al mismo tiempo en horas de la noche penetraban a domicilios que se encontraban solos y de donde sustraían aparatos eléctricos. Habiendo entregado voluntariamente UNA MAQUINA DE ESCRIBIR, UNA RADIO GRABADORA, y las que manifestaron habian sustraído del domicilio de la señora: DELIA CIFUENTES TORILLAS, con domicilio en la 15 calle "A" 5-57 de la zona 3, el día 4 del presente mes en horas de la tarde y aprovechando que ella no se encontraba en ese lugar. Así mismo estos individuos entregaron Una radio-grabadora, Un radio de transitores, una camara fotográfica y otra de estas marca BILLY CLAK. Objetos que manifestaron eran mal habidos. Al ser requerido el individuo DIAZ JUAREZ, de la respectiva licencia para portar arma de fuego dijo carecer de ella y no indico como la habia optenido. Motivo por el cual se pusieron a disposición del juzgado 10o. de paz penal.

18 ABR 1981

La Pistola (Escuadra) que se menc[illegible] se puso a la vista del mismo tribunal en del despacho del señor Sub-Director General del Ramo.

[illegible] .....

P-25

[illegible] .....

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 17 de Abril de 1981.

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

18 ABR 1981

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe ó Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo [illegible] Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 ABR 1981
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL" SEMPER FIDELIS

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: INFORMANDO SOBRE LAS NOVEDADES OCURRIDAS EN EL SECTOR DEL SEGUNDO CUERPO DEL RAMO.

OFICIO No. 4,0[illegible].Ref/spp-1SSP.

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector de este Cuerpo en el turno comprendido de las 03.00 a las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes.

NOVEDADES:

P-16

DENUNCIA DE ROBO EN DOMICILIO EN LA ZONA 18. A las 09.45 horas de hoy, compareció a este Cuerpo la señora: MARIA ROMERO DE CASTILLO, con domicilio en la 3a. avenida "A" 9-47 zona 18, colonia El Paraiso II, exponiendo que el día de ayer en horas de la noche individuos desconocidos penetraron al interior de su domicilio de donde se llevaron varios aparatos electricos, ropa de uso personal y trastos de cocina, valorado todo en Q. 585.00, del caso se turnó parte al Juzgado 10o.de Paz Penal.

PARTE DE PROCESION: A las 15.30 horas de hoy el Teniente de Policía Nacional, Rigoberto Reyes López, rindió parte informando que a las 06.00 horas de la Iglesia la Merced, situada en la 11.avenida y 5a.calle zona 1, salió la procesión de Jesus Nazareno y de la Virgen María Magdalena, con licencia extendida por la Gobernación Departamental y razonada por la Dirección General del Ramo bajo el No. 2579, de fecha 17 de los corrientes a favor de los cura párrocos de dicha Iglesia, amenizada por la Banda de Música particular dirigida por el maestro Arnoldo Saenz, recorriendo diferentes calles y avenidas del sector de este Cuerpo y retornando a las 15.00 horas sin novedad.

P-17

DENUNCIA DE ROBO EN DOMICILIO: A las 14.00 horas de hoy, el Inspector No.1683 Ignacio Casarola Lémuz, rindió parte por escrito a este Cuerpo informando que a las 09.30 horas compareció ante él señor: JOSE DIMAS TEPEN, con domicilio en la 18 avenida "A" 1-38 zona 1, exponiendole que momentos antes salió de su domicilio y cuando retornó a las 12.00 horas, se dió cuenta que individuos desconocidos penetraron al interior del mismo forzando la puerta principal de donde se llevaron varios aparatos electricos y ropa de uso personal valorada en Q.875.00 todo lo robado, del caso se turnó parte al Juzgado 13o.de Paz Penal.

18 ABR. 1981

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 17 de Abril de 1,981.

18 ABR. 1981

ROMAN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2do. Jefe Int.del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 2/30
REGISTRO

Distribución de costumbre.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy elementos del Cuerpo efectuaron OPERACION REGISTRO DE VEHICULOS en este sector.

Oficio Número 1392 RMGF

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 14.30 a 17.30 horas esta Jefatura comisionó al oficial Rigoberto Serrano Molina al mando de 19 elementos de este Cuerpo a efectuar OPERACION REGISTRO DE VEHICULOS en la Calzada José Milla y Vidaurre y 20 avenida zona 6, en la entrada a la colonia Atlántida zona 18 y en el Km. 8 ruta al Atlántico.

Los citados elementos se movilizaron abordo del bus placas 12241 manejado por el Inspector Armando Giron y reforzado por la celular [illegible] tripulada por el agente Arnoldo Contreras Saba, sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 17 de 1981

18 ABR 1981

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

ROMAN PINEDA Y PINEDA
Sub-Jefe Accidental del Cuerpo

c.c. Sr. Sub-Director y Tercer Jefe e Inspector Gral. Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO : Informando de las detenciones
habidas en este cuerpo.

Oficio No. 4,060/rra.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 03.00 para las 18.00 horas del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-EBRIEDAD Y DAÑOS, JAIME ORLANDO ALVAREZ SALAZAR. Conducido el día de hoy -
a este cuerpo, a las 00.10 horas, con procedencia de la 15 Av. 7-81 de la zona
1, por agentes de este cuerpo, a solicitud del señor Marco Antonio de Leon Pa-
rrios, con domicilio en ese mismo lugar "EL MERENDERO BAR", quien manifestó que
este individuo momentos antes llegó a ese negocio en estado de ebriedad y sin -
motivo alguno quebró una barra de fornica. Valorada en Q. 50.00, por lo que -
pidió su detención. Se le consignó al juzgado 9o. de paz penal.

P-19

02.-ASALTO Y ROBO, EDGAR ROLANDO BARRIAS GONZALEZ, conducido el día de hoy a
este cuerpo, a las 06.50 horas, con procedencia de la [illegible] Av. y 18 calle de la
zona 1, por agentes del comando Seis, a solicitu del señor: MARIO CRUZ, con -
domicilio en la 53 Av. 7-14 de la zona 5, qien manifesto que momentos antes -
este individuo en compañía de otro desconocido le salió al paso y con lujo de
fuerza lo despojaron de la suma de Q. 50.00, por lo que pidió la detención, —
habiendo logrado únicamente la detención de este individuo quien se negó a dar
nombre y dirección del otro individuo que lo acompañaba y según manifestó se -
había llevado el dinero en referencia. Se consignó al juzgado 9o. de paz penal.

P-20

03.-EXTRANJERO INDOCUMENTADO, JOSE LUIS ALFARO ALVAREZ, conducido el día de -
hoy a este cuerpo, a las 07.00 horas, con procedencia de la 10a. Av. y 10a. Ca-
lle de la zona 7, por agentes del comando Seis, por haberlo sorprendido cuando
se conducía sospechosamente y al requerirle de sus documentos de identificación
manifestó carecer de ellos y a la vez indicó ser de origen SALVADOREÑO, y que-
permanecía ilegalmente en nuestro país. Se puso a disposición de la Dirección
General de Migración.

P-21

04.-ASALTO, ROBO y AGRESION, JORGE ARMANDO MORALES LEMUS y OSCAR RENE SOTO VA-
LENZUELA, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 07.15 horas, con pro -
cedencia de la 18 calle y 9a. Av. de la zona 1, por agentes del comando Seis
a solicitud del señor: NOE JORAN ANGEL OCHOA, con domicilio en la 20 calle -
10-57 de la zona 1, quien manifesto que el día 15 del presente mes en la 18 -
calle y 10a. Av. de la zona 1, estos individuos le salieron al paso y lo agre-
dieron a bofetadas y punta pies, sin ocasionarle golpes visibles y posterior -
mente lo despojaron de la suma de Q 42.00 en efectivo. Con lo que se dieron -
a la fuga. Habiéndolos localizado el día de hoy por lo que pidió su detención
Se les consignó al juzgado 8o. de paz penal.

P-22

05.-EBRIEDAD, ROBO Y DAÑOS, PABLO ALFREDO FLORES LOESCHER, conducido el día -
de hoy a este cuerpo, a las 09.00 horas, con procedencia de la 6ta. Av. y 0 ca-
lle de la zona 4, Centro Comercial de la zona 4, por agentes del comando Seis,
a solicitud del señor RENE CONTE DE CAMPOS, con domicilio en la 3ra. Av. 13-41
de la zona 10, quien manifestó ser propietario de la Joyería "REY LUIS" ubicada
en el Centro Comercial de la zona 4, lugar a donde en horas de la mañana lle-
go el hoy consignado y con una piedra rompió un vidrio del citado negocio y del
mismo sustrajo 3 pares de Argollas metal blanco de matrimonio, motivo por el -
cual pidió su detención. Al ser detenido se le incautaron las mencionadas argo-
llas, habiéndose valorado el vidrio roto en la suma de Q. 400.00. Se consignó -
al juzgado 10o. de paz penal.

P-23

06.-INTENTO DE ROBO, SALVADOR [illegible] conducido el día de hoy a este cuer-
po a las 10.00 horas, con procedencia de [illegible]
13, por agentes del [illegible], a solicitud [illegible]
[illegible].

12 ABR. 1981

nos .....

---- con domicilio en la 6ta. calle "A" 7-20 de la zona 7, quien manifesto ser
dueño del taxi No. 1682, con parqueo en el Trebol, con placas de Circulación-
A-267022, pero es el caso que el día de hoy a las 01.00 horas, el hoy consig-
nado en compañía de otro individuo desconocido le pidieron una carrera a la -
Aldea Boca del Monte Villa Canales, pero al llegar a la Altura de la Av. In -
capie y 16 calle de la zona 13, estos individuos intentaron de estrangularlo-
con una cadena y un pedazo de hule, si no les entregaba el dinero que portaba
motivo por el cual pidió la detención de estos individuos a los agentes antes
indicados que pasaban por ese lugar, y quienes lograron unicamente la deten -
ción del hoy consignado y no así la del otro individuo que se dio a la fuga.-
habiéndose incautado la cadena de hierro y el hule que se mencionan. Se le -
consignó al juzgado 13o. de paz penal.

P-24

07.-ASALTO A MANO ARMADA, DAÑOS, PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y ROBOS, -
MARIO RENE DIAZ JUAREZ, BENIGNO GARCIA SOTO y ABEL HERRERA CABRERA, conduci-
dos el día de hoy a este cuerpo, a las 10.45 horas, con procedencia de la -
11 calle y 12 Av. de la zona 1, el primero y los otros de la 2da. Av. y 13 ca-
lle de la zona 1, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: EDIN-
ARNOLDO ANDRINO JUAN, con domicilio en la 11 Av. 19-19 de la zona 11, quien -
manifesto que el día de ayer, a eso de las 16.45 horas, en momentos en que él-
se encontraba estacionado con su vehículo, marca Toyota, con placas de circu-
lación P-120667, en la 11 calle y 12 Av. de la zona 1, frente a la librería -
"COMERCIAL" marcada con el número 11-75, hasta el llegó el primero de los con
signados y con la Pistola (Escuadra) marca UNCETA Y CO. con cachas de madera-
color cafe, niquelada, con número de registro ilegible, calibre 9 MM. ó 380 -
intento despojarlo de su mencionado vehículo, no logrando sus propositos por-
la intervención de los agentes captores que en ese momento pasaban por el lu-
gar, pero es el caso que al ver este individuo a los agentes, lanzo la mencio
nada arma al interior dela Librería antes mencionada, destruyendo el vidrio -
de la misma, el cual valoró el señor: GUSTAVO ARDIANO FUENTES, con domicilio
en la 8a. Av. 19-55 de la zona 1, en la suma de Q. 285.00. y quien manifesto-
ser propietario de la misma, al recuperar el arma esta contenía su respectiva
tolba sin ningun cartucho. Al ser interrogado este individuo, voluntariamen-
te manifesto que él en compañía de los individuos GARCIA SOTO y HERRERA CABRE
RA, se han dedicado a cometer hechos delictivos, consistentes en tomar por -
asalto a las personas que transitan por distintos puntos de la ciudad y a quie
nes despojan de sus pertenencia de valor y así mismo penetraban a domicilios
que se encontraban solos en oras de la noche. Habiendo entregado voluntaria-
mente una máquina de escribir y una radio grabadora, de las que manifestaron-
que eran mal habidas ya que las habían sustraído del domicilio de la señora
DELIA CIFUENTES TORTILLAS, ubicado en la 15 calle "A" 5-57 de la zona 3, asi-
tambien entregaron 2 radiograbadoras mas, un radio y dos camaras Fotográficas.
los que dijeron se las habian quitado en forma ilícita a personas desconoci -
das. Al ser requerido el individuo DIAZ JUAREZ, de la respectiva licencia -
para portar arma de fuego manifestó carecer de ella y no indicó como la había
optenido. El arma se remitió al despacho del señor Sub-Director General del-
ramo, a la vista del juzgado 10o. de paz penal, a donde se consignó a estos in
dividuos.

P-25

08.-EBRIEDAD Y ESCANDALO, RUTH MARINA GODINEZ MARQUEZ, conducida el día de hoy
a este cuerpo, a las 12.30 horas, con procedencia de la 5ta. calle y 6ta. Av. -
de la zona 1, por agentes del Cuerpo de Radio Patrullas, por haberla sorpren
dido ESCANDALIZANDO EN ESTADO DE EBRIEDAD. Se le consignó al juzgado 13o. de
paz penal.

P-26

09.-INHALAR PEGAMENTO PARA CALZADO, ANA [illegible] PEREZ GARCIA, conducida el día de-
hoy a este cuerpo, a las 16.40 horas, con procedencia de la [illegible] Av. y 5ta. ca-
lle de la zona 1, por agentes del cuerpo de Radio Patrullas, por haberla sor -
prendido INHALANDO PEGAMENTO PARA CALZADO. Se le consignó al juzgado 10o. de-
paz penal.

P-26

09.-INHALAR PEGAMENTO PARA CALZADO, JOSE ANTONIO RUANO, conducido el día de hoy
a este cuerpo, a las 17.00 horas, con procedencia de la 4ta. Av. y 3ra. calle-
de la zona 1, por agentes del cuerpo de Tránsito Policía Nacional, por haberlo-
sorprendido INHALANDO PEGAMENTO PARA CALZADO. Se le consignó al juzgado [illegible] -
de paz penal.

sigue....

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO

Oficio No.1,019/Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18-00 horas de hoy, se registraron las siguientes novedades de Orden y Tránsito:

VEHICULO ENCONTRADO ABANDONADO: En Radio-Grama No.038, de fecha 16 de los corrientes, el Inspector Encargado de la Sub Jefatura de la Policía Nacional de Santa Catarina Pinula, informó que a las 07:00 horas de la misma fecha, en el Km. 9 1/2 carretera a El Salvador, fué encontrado abandonado y chocado, a la orilla de la cinta asfaltica, el automóvil placas de circulación P-137117, marca Volkswagen, color vede, presentando daños de regular consideración. Habiendose establecído que es propiedad del Sr. Mario Salvador Corzo Rojas, residente en la 17 Calle 2-48 zona 3. Quedó en el depósito respectivo, a disposición del Juzgado de Paz local.-

CHOQUE DE VEHICULOS: Por medio de Radio-Grama No.37, de fecha 16 de los corrientes, el Encargado de la Sub-Estación de la Policía Nacional de Santa Catarina Pinula. Informó que a las 20:30 horas del día 15 del mes en curso, en el Km. 14 1/2 carretera que conduce a El Salvador, de poniente a oriente circulaba el automóvil placas de circulación P-102[illegible], manejado por Elías Ramos Contreras, con licencia tipo o Clase "B" No.240121, vigente, el cual fué chocado por el Pick-Up placas P-180202, que circulaba de oriente a poniente o sea en sentído contrario, ya que el conductor no tomó sus precausiones, dandose a la fuga y dejando abandonado el Pick-Up. Sin resultar ningúna persona golpeada, Los vehículos en el depósito respectivo, a disposición del Juzgado de Paz local.

AGREDIDO POR DESCONOCIDOS: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Candelario Espinoza Aceituno, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios. Informando que a las 03:30 horas de hoy, a bordo de la Unidad A-20 de Bomberos Municipales, procedente de la 14 Avenida y 26 Calle de la zona 5, ingresó al Sr. Tránsito Cotz Laferré, de 30 años de edad. A su ingreso manifestó que momentos antes, se conducía a pié por el lugar de su procedencia, cuando le salieron al paso, varios individuos desconocidos, quienes sin motivo, lo atacaron con una b[illegible]lla, habiendole ocasionado, según diagnóstico médico: Una Herída cortante en el brazo izquierdo, sin quedar hospitalidado. Se turnó parte al Juzgado 9o., de Paz Penal.-

HERIDO DE BALA: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Inspector Pedro Pérez López, de servicio en la emergencia del Centro No.1 del Igss.

Con..................

.....Con.....

Informando que, a las 10:30 horas de hoy, transferído del Igss., de Jalapa, a bordo de la Unidad No.3 del mismo Centro asistencial, para su curación ingresó el Sr. Adán Santiago Hernández Pérez, de 27 años de edad, originario y vecino del Municipio de Monjas, departamento de Jalapa. A su ingreso manifestó que el día Viernes 3 del mes en curso, a eso de las 20:00 horas, cuando se conducía a pié, por una de las calles de la citada Población, fué atacado con arma de fuego, ignorando clase y calibre, por individuos desconocidos. Habiendole ocasionado, según diagnóstico médico: Herída de bala, en la región 2do. espacio intercostal derecho, sin orificio de salida, habiendo quedado recluído para su tratamiento. Del caso, conocieron las Autoridades del lugar.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 17 de abril de 1,981

Tte. Cnél., de Policía Nac.

[illegible] GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 [illegible] 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 1915
REGISTRO [illegible]

[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

[illegible]

17 de Abril de 1,96[illegible].

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Asunto: Informando del agente de la Institución SAMUEL CARRILLO RAMIREZ , que fué herido de bala por desconocido en la zona 6 el día de ayer en horas de la noche.

Oficio No. 4,037.Ref.Of.JVAC.-

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional.
C i u d a d .

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el día de hoy a las 01.00 horas, rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, el [illegible] No.782 Felix Alberto Villegas, con servicio en la Emergencia del Centro Uno del IGSS, informando que a las 23.15 horas de ayer, procedente de la 3a. Calle 18-63 zona 6, a bordo de la unidad 141 del Cuerpo Voluntario de Bomberos, a la citada Emergencia para su curación ingresó el agente de la Policía Nacional [illegible], de 2[illegible] años edad, con domicilio en el lugar de su procedencia.

A su ingreso manifestó que momentos antes sin precisar hora [illegible], en ocasión que él se conducía a pié [illegible] de su domicilio sin motivo alguno fué herido de bala calibre ignorado por un individuo desconocido que se dió a la fuga; al ser atendido según diagnóstico del médico presentó UNA HERIDA DE BALA EN [illegible], se quedó hospitalizado.

Permitiéndome informarle al Señor Director que el Inspector Felix Alberto Villegas, [illegible] que [illegible] se encuentra de alta el [illegible] agente, pero al preguntarsele por la vía telefónica, manifestó que se encuentra de alta en el Cuerpo de Tránsito y con servicio de seguridad [illegible] Señor Ministro de [illegible], del caso se tomó parte al Juzgado [illegible].

Protesto a usted. mi subordinación y respeto.

Guatemala, 17 de abril de 1981

El [illegible] de Policía Nacional.

[illegible] LIMA
[illegible] Jefe Interino 2o.Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.c.Sr. Sub Director General
C.c.Sr. Tercer Jefe e Inspector General.
C.c.Sr. 1er. Jefe del Cuerpo de Tránsito
C.c.al Archivo del Cuerpo.

" SEGUNDO AÑO DE [illegible] POLICIA NACIONAL "

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el Sector de éste Cuerpo.............................

Oficio No. 4,035 Ref.Of.JIFV.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d ad.

Señor director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES Ocurridas en el Sector de éste Cuerpo, comprendidas de las 18:00 horas de ayer para las 03:00 horas de hoy, siendo las Siguientes:

" N O V E D A D E S "

JUEZ DE TURNO LEVANTO ACTA DE RIGOR EN LA ZONA 6: A las 17:45 horas de ayer, el Señor Juez para el efecto 8vo. de Paz Penal, hizo acto de presencia a la Colonia "Jesús de la Buena Esperanza" Lote 43 Zona 6, interior de ese domicilio, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver de la Menor: MIRIAM [illegible] DEZ LUTIN, de 7 meses de edad, originaria y vecina de ésta Capital, hija de [illegible] Francisco Hernández y de Mariela Lutín, al ser revisado el cadáver por el señor Juez, no presentó señales de Violencia ni Lesiones, por lo que según manifestó la madre de la occisa, señora: MARIELA LUTIN, de 20 años de edad, que su hija desde hace Cinco días venía padeciendo de VOMITOS Y ASIENTOS, falleciendo [illegible] a las 16:30 horas, a consecuencia de DESHIDRATACION POR VOMITOS Y ASIENTOS. Posteriormente el Funcionario Judicial ordenó el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital "San Vicente" para la práctica de la Necropsia [illegible], terminando las diligencias a las 18:00 horas.-

CON HERIDAS DE BALA INGRESAN DOS SEÑORAS AL HOSPITAL GENERAL: [illegible] horas, rindió parte por escrito el agente Antonio [illegible] Pérez de [illegible] Emergencia del Hospital General "San Juan de Dios" informando que a las 14:00 horas de ayer procedente del Municipio de San José el Golfo a bordo de la Unidad No. [illegible] de los Bomberos Voluntarios para su curación ingresaron las señoras: [illegible] ALVARADO BELTRAN, de 24 años de edad, originaria y vecina de San José el Golfo.- Y MARIA VICTORIA CATALAN VELIS, [illegible] años de edad, originaria y vecina del lugar de su procedencia, la PRIMERA presenta: HERIDA DE BALA [illegible] y la SEGUNDA presenta: HERIDA DE BALA EN [illegible], [illegible] a su ingreso que cuando viajaban de esta Capital al Municipio [illegible] a bordo de una camioneta extraurbana [illegible] desconocidos que se [illegible] identificarlos, [illegible] lugar, quedando internadas.-

CON HERIDAS DE BALA INGRESA AL HOSPITAL [illegible] horas, rindió parte por escrito el agente, Antonio [illegible] Pérez, de servicio en la Emergencia del Hospital General "San Juan de Dios" informando que a las 15:[illegible] horas de ayer procedente del Hospital Regional de Cobán Alta Verapaz a bordo de [illegible] del mismo Centro para su curación ingresó el menor: VICENTE [illegible] a su ingreso manifestó que ayer [illegible] las 03:00 horas, tres individuos desconocidos [illegible] lo con revólveres que portaban, por lo que según [illegible] HERIDAS DE BALA DE CALIBRE IGNORADO, una en el [illegible] el brazo, estos individuos después del hecho [illegible], quedando [illegible]

[illegible]

.......NUACION del Oficio No.4,035 Ref.Of.JIDV.-

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20:00 horas de ayer, habian un total de 284 Reos, Recluidos en las detenciones de éste Cuerpo, incluyendo los que se encuentran en diferentes Centros Asistenciales, sujetos a los tribunales de Justicia por diferentes delitos y/o faltas.-

CON HERIDAS DE BALA INGRESAN TRES PERSONAS DE SEXO MASCULINO AL HOSPITAL GENERAL.
A las 18:40 horas de ayer, procedente de la Avenida el Ferrocarril 22-05 de la zona 6, a bordo de la Unidad No. 155 de la Crúz Roja guatemalteca ingresaron: MANUEL DE JESUS PEREIRA FRANCO, de 28 años de edad, CESAR AUGUSTO PEREIRA FRANCO, de 23 años de edad, RODOLFO PEREZ, de 16 años de edad, originarios y vecinos de ésta Capital, con domicilio en el lugar de su procedencia, a sus ingreso manifestó la señora MIRIAN MAYEN DE PEREIRA que momentos antes cuando su esposo Manuel de Jesús, se encontraba frente a su domicilio, pasaron tres individuos desconocidos portando armas de fuego y sin haber motivo le dispararon, por lo que al oir los disparos salieron en su ayuda los dos ya mencionados siendo heridos también a balazos por estos mismos individuos, que se dieron a la fuga, según diagnóstico médico el PRIMERO presenta: HERIDA DE BALA EN LA REGION DEL CUELLO, CRANEO Y TORAX, el SEGUNDO presenta: HERIDA DE BALA EN LA MANDIBULA INFERIOR LADO IZQUIERDO, SIN ORIFICIO DE SALIDA, el TERCERO: HERIDA DE BALA EN LA REGION CEREBRAL LADO DERECHO, quedando los TRES internados en la sala de Cirugia para [illegible]. Se turnó parte al Juzgado 9o. de Paz Penal.-

CON HERIDA DE BALA INGRESA AGENTE DE LA POLICIA NACIONAL AL CENTRO I DEL IGSS.
A las 23:15 horas de ayer, procedente de la 3a. Calle 18-63 zona 6, a bordo de la Unidad No. 171 de los Bomberos Voluntarios, a la emergencia del Centro I del IGSS. ingresó el Agente de la Policía Nacional, MANUEL CARRILLO RAMIREZ, de 23 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso manifestó que momentos antes cuando él se conducía a pie cerca de su domicilio fue herido de bala por un individuo desconocido que después del hecho se puso en fuga, Según Diagnóstico del médico de turno presenta: UNA HERIDA DE BALA EN LA REGION PARIETAL DERECHO, no quedando internado. Se turnó parte al Juzgado 6vo. de Paz Penal.-
Se encuentra de alta en el Cuerpo de Tránsito.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto

Guatemala, 17 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE DE POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA GUATEMALA C.A.

JUAN AGUILAR LIMA
3er. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sub-Director General del Ramo
C.c. Al Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
C.c. Al Gabinete de Identificación del Ramo.
C.c. Al Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en sector del cuerpo.-

Oficio No.625.dar/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion transito y registro que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en la Avenida Bolivar y 33 calle zona 3, otra en la 7a.avenida y 38 calles zona 8 y la otra en la Avenida Calzada Aguilar Batres y 40 calles zona 12, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Victor Manuel Artola, Jose Ezquizabal Diaz, y Gregorio Fuentes [illegible], con 10 elementos [illegible], con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS......25
LICENCIAS VENCIDAS.........01
VEHICULOS EN DEPOSITO......01
TARJETAS DE FRENOS.........05

Lo cual fué enviado al cuerpo de transito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 17 de Abril 1,981.-

JEFATURA PRIMER CUERPO

Tte. Coronel de Policia.

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

Guatemala, C.A.

C.C. De costumbre/

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS

19 ABR 1981

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
17 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0383/ref/rcp/af./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia hábidas en esta sección a mi mando durante las últimas 24 horas del día de ayer, 16 de los corrientes, siendo como acontinuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha al Juzgado noveno de Paz Penal, en Oficio No.0380/ref/rcp/af./- bajo los cargos de, ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA BAJO EFECTOS DE LICOR fuerón consignados los siguientes; María Luciana Fu y Thomas Quichtan López, al mismo Juzgado en Oficio No.0381/ref/rcp/af./ bajo los cargos de, TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, ESTUPEFACIENTES Y BARBITURICOS, fuerón consignados los siguientes; Victor Manuel Urizabar [illegible], José Mice Rubva, Gerber Leonardo Roldan Rubin y Carlos Humberto Marroquín Ponce, al mismo Juzgado en Oficio No.0382/ref/rcp/af./ bajo los cargos de, TENENCIA CONSUMO Y TRAFICO DE MARIHUANA, fuerón consignados los siguientes; Flora Ramirez Estrada, Mariano Mijangos Alvarez, Patrocinio Mijangos y Mijangos, Francisco Bladimir Pérez Arriola, Ramiro René Molina Gonzalez, Mario Rafael Paiz y Paiz, Vicente Monrroy García, y Miguel Angel Juárez Mazariegos, todos mayores de edad, guatemaltecos permitiendome remitirle adjunto el parte de consignación para su mejor conocimiento, copias.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de esta tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad,

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

P-6+7.

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer [illegible] de la Secc.

18 ABR 1981

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
17 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0382/ref/rcp/af./

P-6

Señor:
Juez Noveno de Paz Penal
Presente.

Para los efectos de ley, recluidos en los detenciones del segundo Cuerpo de la Policía Nacional y Prisión para Mujeres Santa Teresa, me permito poner a su disposición a los siguientes

MARIANO MIJANGOS ALVAREZ de 28 años, de edad, soltero, con instrucción, de oficio albañil, originario y vecino de esta capital, con domicilio en Conalitos zona 17, hijo de Pedro Mijangos y Justa Alvarez.

PATROCINIO MIJANGOS Y MIJANGOS, de 23 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio [illegible], originario y vecino de esta capital, con domicilio en conalitos zona 17, hijo de [illegible] Mijangos y de Feliciana Mijangos.

FRANCISCO BLADIMIR PEREZ ARRIOLA de 27 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio carpintero, originario y vecino de esta capital, con domicilio en [illegible] colonia Santa Luisa zona 6, hijo de [illegible] y de [illegible].

RAMIRO RENE MOLINA GONZALEZ, de 27 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio serigrafista, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 13 calle 13-35 zona 6, hijo de Mario Ezequiel Molina y de María Antonia Gonzalez.

MARIO RAFAEL PAIZ Y PAIZ de 28 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio [illegible], originario y vecino del departamento de [illegible], con domicilio en esta capital, en la 1ra. av. y [illegible] calle casa No.[illegible] zona 6, hijo de José Rafael Paiz y de María Magdalena Paiz.

VICENTE MONRROY GARCIA de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, de oficio soldador, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 1ra. avenida lote No.156 colonia [illegible] Luisa zona 6, hijo de [illegible] Monrroy y de [illegible] García.

18 ABR 1981

MIGUEL ANGEL JUAREZ MAZARIEGOS de 20 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio albañil, originario y vecino [illegible] del departamento de Jalapa, con domicilio en esta capital, en la avenida [illegible] lote No.1074 colonia Santa Luisa zona 6, hijo de Mario Francisco Juárez y de [illegible] Mazariegos.

FLORA RAMIREZ ESTRADA de [illegible] años de edad, soltera, con instrucción, [illegible], originaria y vecina de esta capital, con domicilio en la calle Jutiapa lote 1079 "A" colonia Santa Luisa zona 6, hija de [illegible] Ramirez y de [illegible] Estrada.

Detenidos el día de ayer a las 19:00 horas en la [illegible] avenida y 15 calle zona 6, por los detectives, [illegible], pertenecientes a esta sección, con sede en la 1ra. [illegible] zona 1, quienes procedieron a su detención, en virtud de que momentos que se encontraban efectuando un recorrido de ronda rutinaria por el sector de la zona 6, sorprendieron a los(7) siete primeros mencionados, formando un grupo de personas, escandalizando en plena vía pública, bajo efectos de alguna droga, y profiriendo palabras obscenas a los transeuntes de ese sector, motivo por el cual les interceptarón al [illegible] para solicitarle sus documentos de identificación personal, seguidamente se les hizo un registro precautorio en sus prendas de vestir, habiendole encontrado a Mijangos Alvarez, dentro de la bolsa del pantalón lado derecho la cantidad de (1) un paquetito de papel periodico conteniendo en su interior la droga denominada marihuana, a Mijangos y Mijangos, se le encontro dentro de la misma del pantalón delantero lado [illegible] la cantidad de (1) un paquetito de papel periodico conteniendo en su interior la misma droga, [illegible] de [illegible] paquetitos de papel periodico conteniendo [illegible] se le encontro dentro de la bolsa [illegible] un paquetito del mismo papel conteniendo [illegible]

[illegible]

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Conducción al juzgado 9o. de Paz Penal del menor CESAR AUGUSTO LOPEZ, de 14 años de edad a solicitud del señor NICOLAS ESTEBAN VELASQUEZ, por haber tomado de uno de los puestos de ventas en la 7a. Avenida y 18 calle zona 1 3 frazadas de lana, valoradas todas en la suma de Q.15.00 y por órden del señor Juez fue llevado al Hogar "Rafael Ayau" ubicado en la zona 1.

OFICIO No.1079/laov.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 18:30 horas a esta Jefatura rindieron parte por escrito los Agentes de la Sección Femenina Números 4602 y 4596 JUANA VICTORIA GOMEZ [illegible] Y WALESKA AURORA GRANJA ASENCIO respectivamente, de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: Que este mismo día a las 11:30 horas, procedente de la 7a. Avenida y 18 calle de la zona 1, condujeron al juzgado 9o. de Paz Penal al menor que dijo llamarse CESAR AUGUSTO LOPEZ, de 14 años de edad, hijo de Silvestra López y de padre desconocido, quien manifestó no recordar su domicilio, a solicitud del señor NICOLAS ESTEBAN VELASQUEZ, de 32 años de edad, con domicilio en la 24 calle 1-51 zona 1, porque momentos antes en la dirección antes mencionada el señor Velásquez tiene una venta de ropa, de donde el menor en un descuido que tuvo aprovechó para tomar 3 frazadas de lana, valoradas todas en la suma de Q.15.00, por tal motivo por órden del señor Juez fue llevado al Centro de Observación para Menores Hogar Rafael Ayau, ubicado en la 4a. Avenida y 15 calle de la zona 1, lugar donde fue recibido.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

P-12

Guatemala, 17 de Abril de 1,981.

18 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL

CARLOS PALMA CANTAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 [illegible] 1981
SEMPER FIDELIS
REGISTRO

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe & Inspector General del ramo.
C.C. Al Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

OFICIO No.1077/laov.

ASUNTO: Informe del total de Remisiónes extendidas durante las últimas veinticuatro horas por el personal de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiónes extendidas durante las últimas veinticuatro horas de servicio por el personal de la Guardia de Prevención de ésta General, siendo las que a continuación me permito detallar así.

No.	REMISION	TIPO VEHICULO	PLACAS	AGTE No.	NOMBRE DEL REPORTANTE
01.	011266	Automóvil	P-123513	4684	María Franco Gapai
02.	663455	Automóvil	P-15586	4465	René Castillo Hernandez
03.	828687	Automóvil	P-154572	72	Angel Roberto Morales Pinz
04.	828688	Pick-up.	P-195078	"	" " " "
05.	828689	Pick-up.	P-157958	"	" " " "
06.	[illegible]	Pick-up.	P-139388	4540	Vigaliano Morales Arriga.
07.	011711	Automóvil	P-154837	"	" " "
08.	011712	Automóvil	P-167025	"	" " "
09.	011838	Automóvil	P-61033-	4568	Arnoldo Cárdenas Pérez
10.	011839	Camión	C-305332	"	" " "

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala Abril 17 de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[illegible] MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

P-14

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
REGISTRO

C.C. AL SR. SUB-DIRECTOR GRAL. DEL RAMO
C.C. AL SR. TERCER JEFE E INSPECTOR GRAL DEL RAMO.
C.C. ARCHIVO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

18 ABR. 1981

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 17 de Abril de 1,981.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08/00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 17 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
Su Despacho/

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES que se conocieron en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy 17 de los corrientes, siendo las -- que en la forma siguiente se detallan:

A las 06.50 horas del día de ayer, de órden del Juez 1o. de Paz de lo penal, en éste Gabinete de Identificación, el oficial Elizandro Antonio Ruano Barrientes, procedió a confeccionarle guanteletes de parafina en ambas manos al detenido señor JOSE FRANCISCO BAIZA COLON, con el objeto de establecer sí en fecha reciente ha disparado con arma de fuego. A las 12.00 -- horas del mismo día, el mismo oficial de órden del Juez 2do. - de Paz de lo penal del Departamento de Quezaltenango, le confeccionó guanteletes de parafina a los detenidos: CARLOS JULIAN SAC COTTON Y MARIANO FEDERICO SANTAY LOPEZ, con el fin de establecer sí han disparado arma de fuego en fecha reciente.-

Lo anterior es cuanto tengo que informarle al señor Director General del Ramo, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, suscribiéndome con protestas.-

18 ABR. 81

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 08:00
REGISTRO

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
de la Policía Nacional.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando sobre procesiones llevadas a cabo en el sector de este cuerpo el día de hoy.

OFICIO NUMERO 650/REF/GAG.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que el día de hoy se llevaron a cabo dos procesiones, una - de la iglesia Santiago Apostol que recorrió las principales calles de la Colonia El Rodeo zona 7 y la otra recorrió las principales calles de la Colonia La Florida zona 19, finalizando ambas sin ninguna novedad.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 17 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del 4to. Cuerpo
Policía Nacional.

18 ABR. 1981

C.C. Al Sr. Sub Director Gral. del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector Gral. del Ramo.
C.C. Al Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 20:00
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] ... [illegible], ocurridas [illegible] durante [illegible] de las 18.00 [illegible]

[illegible]

[illegible] Col. Sta. Luisa [illegible] zona 7 [illegible]

[illegible] y a [illegible]

[illegible] Sub-Director Gral. del ramo.

[illegible] Tercer Jefe [illegible] Gral. Del ramo.

[illegible] Gabinete de Ident. del ramo.

[illegible] Centro Operaciones del ramo.

[illegible] Archivo del cuerpo.-

"[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"

18/4/81

ABRIL 18 DE 1,981.-

AGENTE DEL RAMO FALLECIDO.

03:10 horas, dió parte el escribiente de [illegible] del Cuarto Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que hoy a las [illegible] horas, el señor Juez 9o. de Paz Penal, se constituyó a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios zona 9, con el objeto de levantar el acta del cadáver del Agente de alta en Radio Patrullas y Servicio Especial con el Coronel Roberto Arana, señor GERMAN DE JESUS PEREZ CONTRERAS, originario de Tenedores, Morales Izabal y vecino de esta capital, con domicilio en la Av. Escuintla lote [illegible] Col. Sta. Luisa zona 6, quién falleció hoy a las 01:20 horas, por presentar varias heridas de bala calibre ignorado en el cuerpo, las cuales le fueron ocasionadas por individuos desconocidos en la 16 Av. de la Col. Gobernación zona 6, momentos antes, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a las capillas del centro uno del Igss. para la autopsia de ley.---

[illegible]

RECIBIDO

ABRIL 18 DE 1,981.-

[illegible]

[illegible] dió parte el agente de [illegible] del Hospital General San Juan de Dios [illegible] que hoy a las [illegible] horas, [illegible] de la Col. Gobernación zona 6, [illegible] de la [illegible] los señores GERMAN DE JESUS PEREZ CONTRERAS y [illegible] GARCIA ARIAS, quienes presentan varias heridas de bala calibre ignorado en distintas partes del cuerpo, las cuales les fueron ocasionadas por individuos desconocidos, falleciendo al ingreso Pérez Contreras y el señor Arias quedó en la sala de observación, para su curación y se le informó al Comando 6, para las investigaciones del caso.---

RECIBIDO

ABRIL 18 DE 1,981.-

TRANSFERIDO HERIDO DE BALA.

0[illegible]:50 horas, dió parte el agente de servicio en la emergencia del Hospital General, que hoy a las [illegible] [illegible]:45 horas, transferido del Hospital de Amatitlán abordo de la unidad No.914 de ese Hospital, [illegible] el señor: JULIO ENRIQUE REYES CORONADO de [illegible] años, quién presenta una herida de bala calibre [illegible] penetrante en el tórax lado derecho, la cual le fue ocasionada por individuos desconocidos [illegible] las calles de dicho pueblo, hoy a las [illegible], quedó en la sala de observación, para su curación.

AGENTE DEL RAMO HERIDO DE BALA.

[illegible]:00 horas dió parte el agente de servicio en la emergencia del Centro Uno del Igss. que hoy a las [illegible]:50 horas, procedente del Parque Morazán [illegible] abordo de la unidad No.2 del Igss. ingresó el agente de alta y servicio en el Cuerpo de tránsito señor: WALBERTO PEREZ VASQUEZ de 3[illegible] años, quién presenta una herida de bala calibre [illegible] en la [illegible] lado izquierdo, la cual le fué ocasionada por individuos desconocidos que circulaban abordo de un vehículo no identificado hoy a las 04:45 horas, quedó en la sala de observación, para su curación.---

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

ABRIL 18 DE 1,981.-

F A L L E C I D O S.

0[illegible] horas, dió parte el escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo con servicio en la Torre de Tribunales, que hoy a las [illegible] horas, el señor Juez 9o. de Paz Penal, se constituyó a la 3a.Av. y 10 calle zona [illegible], con el objeto de levantar el acta del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO como de 24 años, quién falleció a consecuencia de asfixia por ahorcamiento con una playera atada al cuello, ignorándose la hora y los motivos del hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.---

12:25 Hs. dió parte el escribiente del Cuarto Cuerpo, que a las 10:25 Hs. el sr.Juez 10o.de Paz Penal, se constituyó al Hospital General, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor JORGE TULIO ESTRADA de 6[illegible] años, sin más datos, quién falleció ayer a las 15:30 [illegible] paro cardio respiratorio, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.---

[illegible] Hs. dió parte el escribiente del Cuarto Cuerpo, que a las 10:25 Hs. el sr.Juez 10o.de Paz Penal, se constituyó al Hospital General, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ de 27 años, con domicilio en la 6a.Av.19-07 z.12 sin más datos, quién falleció ayer a las 21:30 H. [illegible] paro cardio respiratorio, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.---

[illegible] NACIONAL
RECIBIDO

TRASLADO DE CADAVERES

[illegible]

[illegible]

SOSA MONTERROSO [illegible] CASTILLO [illegible]

[illegible]

ABRIL 16 DE 1.981.-

FALLECIDOS :

23:00 Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales que a las 17:35 Hs. el Señor Juez 10mo. de Paz Penal se constituyó a la 43 Av. y 2da. calle Z. 5 de Mixco Col. Alvarado, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de: LUIS FELIPE PAZOS de 20 años, soltero, agricultor, con instrucción, Originario de Santa Rosa, hijo únicamente reconocido por la madre señora Zoila Avelina Pazos, falleció por presentar una herida de bala calibre ignorado en el flanco izquierdo, la que le fue ocasionada por individuos desconocidos ignorandose la hora y los motivos del hecho, el Señor Juez tomó nota y ordenó se practica de la autopsia al Hospital San Vicente.-

23:10 Hs. se tomó nota al informar el Escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 20:45 Hs. el Señor Juez 10mo de Paz Penal se constituyó a la Colonia Juana de Arco Manz. 4 Lote 42 Habitación 19, lugar donde se encuentra situado los baños de Vapor " Doña Juana ", con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente el cadáver del Señor: WALTER P. MANCINI, de 50 años originario de los Estados Unidos, ignorandose demas generales, falleció por presentar paro cardíaco, el Señor Juez tomó nota del cadáver y ordenó su traslado al Hospital San Vicente , para la autopsia de Ley., asi mismo ordenó se condujera al Cuerpo de Tránsito el Automovíl placas P-94055, color Verde, el cual era manejado por el occiso cuando llegó aal mencionado baño.-

ABRIL 16 DE 1.981.--

INGRESO DE HERIDO DE BALA

13.50 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS que a las 13.40 Hs. procedente de la Colonia Ctea. Prado No. 34-15 Avenida en Congreso zona 7, por sus medios, ingresó el señor SANTIAGO MONZON LOPEZ de 25 años, con domicilio en el lugar de procedencia, presentando una herida de bala calibre ignorado en el abdomen izquierdo, sin orificio de salida, que le ocasionaron individuos desconocidos el día 16 de abril del 81, cuando se encontraba en un río que se encuentra situado en un lugar de Chimaltenango, igorandose la hora y demás pormenores del hecho, el herido quedó en la sala de observación para su curación.--

FALLECIDOS

15.55 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 14.00 Hs. el señor Juéz 10mo. de paz penal. se constituyó al Kilómetro 17 y medio ruta al atlántico Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente a los cadáveres de la señora TERECITA LUZ BARRIENTOS ALVARADO de 57 años, sin mas datos, y del señor MARIO RODOLFO CONTRERAS de 27 años, ignorandose demas generales, fallecieron hoy por presentar golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo, que sufrieron cuando se conducían abordo del automóvil placas A-263017 color gris, marca Colt, y con número de serie 83, que circulaba de norte a sur, que por causas ignoradas fueron a chocar contra con el trailer color blanco, placas C-310197 que conducía el señor Maximiliano Ambrocio, ignorando sé generales, quién se conducía de sur a norte, con licencia de conducir chace "A" No. 49650, lo cual tomó nota el cuerpo de Tránsito del caso. el señor Juéz tomó nota y ordeno el traslado de los cadáveres al Hospital San Vicente para la autopsia de Ley.--

ABRIL 18 DE 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES.

19:55 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud, [illegible] trasladar el cadáver de N.N. LOPEZ de [illegible] falleció hoy 16:40 H. de prematurez del Hosp. [illegible] a 13 Av. 27-30 Col. La Libertad z.13 y luego al Cementerio local, FUNERALES PORRAS ZONA [illegible].---

20:25 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de TERESA LUZ [illegible] ALVARADO de 57 años, falleció hoy [illegible] de [illegible] sión del cráneo del Hosp. San Vicente a [illegible] y luego al Cementerio local, F. [illegible] ZONA 1.---

20:30 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de MARIO RODOLFO CONTRERAS de 27 años, falleció hoy 14:00 H. de contusión del cráneo del Hosp. San Vicente a la Fragua zacapa y luego al Cementerio local, FUNERALES [illegible].---

23:40 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de [illegible] de 74 años, falleció hoy [illegible] intestinal, del lote 35 Col. [illegible] al cementerio Gral., F. [illegible].-

23:50 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. [illegible] van a trasladar el cadáver de [illegible] DIO CO DE HERNANDEZ, de 59 años, [illegible] de neumonía, de la 13 calle 1163 [illegible] de Funerales Mancilla y [illegible] res.-

23:55 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. [illegible] van a trasladar el cadáver de [illegible], de 58 años, falleció hoy [illegible] aortica, del Hosp. San Vicente a [illegible] zona 9 y de allí al cementerio [illegible] E. E. E. U. .-

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SIEMPRE FIELES"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en este cuerpo.

Oficio No. 4,082/jegr.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirgirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES habidas en este cuerpo de las 03:00 a las 18:00 horas del — día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-EBRIEDAD, ESCANDALO y HURTO, MARCO NICOLAS JUANTA MEJIA, CESAR HAROLDO CHUN OVALLE, [illegible] GONZALEZ MACH, OSCAR MYNOR HERNANDEZ ALVARADO, MACARIO ALEJANDRO [illegible] TUC, JOSE SARVELIO DAVILA HIGUEROS, JORGE LUIS GUZMAN, ALFREDO MAAS PEREZ, JOSE PABLO MORALES ALMIREZ, SERGIO AL[illegible] [illegible]TILA PEÑA, MIGUEL ANGEL MENDOZA, RENE ROLANDO GARCIA LOPEZ, JUAN PEREZ [illegible], [illegible] LLA ROSALES, FERNANDO HERNANDEZ AGUILAR, CARLOS HUMBERTO PINEDA CRUZ, CONRADO REYES, LUIS EDUARDO CABRERA LORENZANA, MARIO EDUARDO CABRERA RIVAS, HUMBERTO LOPEZ VELASQUEZ, y AUGUSTIL TRUJILLO CHINCHILLA, conducidos el día de hoy a éste cuerpo a las 03:00 horas, con procedencia de distintas calles y Avenidas de las zonas 1 y 6 de esta capital, por agentes del comando Seis, por haberlos — sorprendido Escandalizando bajo efectos de licor, y al primero de los consignados se le incautó en uno de los bolsillos del pantalón la suma de Q.78.00 en — efectivo más 2 dolares americanos y un anillo de metal amarillo y al ser interrogado sobre la procedencia del dinero y anillo que se mencionan, voluntariamente manifestó que esto se lo había despojado a una persona desconocida que — se [illegible] Bolivar y [illegible] calle de la zona 1, juntamente con — los individuos Chun Ovalle y Gonzalez Mach, motivo por el cual se pusieron a — disposición del Juzgado 13o. de paz penal.

02.-EBRIEDAD, ALLANAMIENTO Y HURTO, JESUS PEREZ GUERRA, conducido el día de hoy a este cuerpo a las 11:10 horas, con procedencia de la 11 Av. y 8a calle de la zona 18 Colonia Atlantida, por agentes de este cuerpo, a solicitud del señor: CARLOS ENRIQUE HUANO RAMIREZ, con domicilio en la 11 Av. 12-34 de la zona 18, Col. Atlantida, Quien manifestó que éste individuo penetro a su domicilio y de donde sustrajo una olla de presión la que valoro en la suma de Q.35.00 con lo que se dio a la fuga, Habiendolo localizado momentos después y bajo efectos de licor. Se le consigno al Juzgado 10o. de paz penal.

03.-PRESUNCIONES DE HURTO, BEATRIZ SEDJOLAN, conducida el día de hoy a este — cuerpo a las 13:30 horas, con procedencia de la 2a calle y 11 Av. de la zona 1 por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: RENE AGUILAR DELGADO, con domicilio en 12 Av. 3-12 de la zona 3, quien manifestó que el día de ayer a — eso de las 23.[illegible] horas, llegó al bar denominado LA PIRAÑA, ubicado en la [illegible] calle 11-32 de la zona 1, con el fin de tomar licor, pero en el caso que [illegible]do ya se encontraba bajo efectos de licor la mujer hoy consignada le ofreci[illegible] sus encantos sexuales a los que el accedio, pero indico el señor Aguilar Delgado que antes de ir con ella tenía la suma de Q.1,800, en efectivo, pero cuando ya había tenido relaciones sexuales con ésta mujer, se dio cuenta que le habían sustraido de uno de los bolsillos la cantidad de Q.1,800, motivo por el cual pidió la detención de la hoy consignada en virtud de que presume que esta haya tomado el mencionado dinero. Al ser detenida é interrogada [illegible] se menciona no dio respuesta satisfactoria, Se le consignó al Juzgado [illegible] de paz penal.

[illegible]...

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento, que de las 18:00 a las 24:00 horas, no se reportaron novedades de Tránsito Sin Golpeados en el Sector que corresponde al Cuarto Cuerpo del Ramo. ——————

Protesto a Ud., mi Subordinación y respeto.

MAYOR DE POLICIA
[illegible] AGUILAR GARCIA
Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

"SEGUNDO AÑO DE AL[illegible]ETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

RECIBIDO

Guatemala, [illegible] de Abril de 1.981.

Capitán de Policía Nacional

RECIBIDO

[illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL
[illegible], C. A.-

[illegible] DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1,022/Ref., ms-jro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 00:00 a las 10:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

MOTORISTA CONSIGNADO POR MANEJAR EBRIO Y SOBORNAR A LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD: JUAN ALBERTO LOPEZ PEREZ, de 27 años de edad, conducido a éste Cuerpo, el día de hoy a las 01:25 horas, por elementos del mismo, procedente de la 17 Avenida y 1[illegible] Calle de la zona 10. En virtud que, el día de ayer a las 2[illegible]:00 horas, fué sorprendido cuando tripulaba la motocicleta placas de circulación M-79319, propiedad de Comercial Maudo--nale, sobre la 17 Avenida de norte a sur de la mencionada zona; al momento de requerirle los documentos del vehículo, se estableció que se encontraba bajo efectos de licor; lo que fué ratificado por el Médico de turno del Hospitalito de la Institución, a donde fué llevado para la respectiva evaluación; por lo que procedieron a conducirlo, pero en el trayecto, sobornó a los Agentes, con la súma de Q.5.oo, para que no lo condujeran. Por tal motivo primeramente fué consignado al Juzgado 4to., de Tránsito, a donde se remitió la licencia de conducción de motociclista No.43308, vigente, quedando el vehículo en el depósito respectivo; mientras que el responsable fué enviado a las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, sujeto tambien al Juzgado 10o., de Paz Penal.-

DENUNCIA DE SECUESTRO: Hoy a las 01:40 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presentó la señora: Teodora Alicia Mejicanos, de 30 años de edad, residente en la 30 Calle 20-78 zona 5. Exponiendo que, el día de ayer a las 21:30 horas, --- cuando se conducía a pié por la 10a. Avenida y 18 Calle de la zona 1, en compañía de su esposo y de su suegra; individuos desconocidos que portaban armas de fuego, de clase y calibre ignorado, que se conducían a bordo de un automóvil, sin placas de circulación, color beige, bajo amenazas lo introdujeron al vehículo y se lo llevaron con rumbo desconocido. Se turnó parte al Juzgado 13o., de Paz Penal.-

DETENIDO POR DAÑOS: ALBERTO RAMIREZ CORADO, de 23 años de --- edad, conducído a éste Cuerpo, el día de hoy a las 02:30 horas, por elementos del mismo, procedente de la 6a. Avenida y 20 Calle de la zona 10, por solicitud del señor Manuel de Jesús Arreaga González, de 18 años de edad, residente en el Km. 13 1/2 lote No.77 Aldea Boca del Monte; en virtud de lo siguiente: Manifestó la parte pidiente, que él es guardian del Edificio Flora Marítima, ubicado en la 6a. Avenida 20-25 zona 10, pero a eso de las 02:00 horas de ésta misma fecha, el consignado, llegó a insultarlo con palabras fuera de la moral, acto seguído con una piedra, destruyó dos vidrios de la garita de control, daños que no fueron valorados en la cantidad de -- Q.60.oo cada vidrio. Fué consignado al Juzgado 13o., de Paz Penal y recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo,

C o n ....

OPERACION TRANSITO Y REGISTRO DE VEHICULOS: El día de hoy de [illegible] a 11:30 horas, el Oficial José Adrian Morales Figueroa, [illegible] elementos del mismo grado, 1 inspector y 5 agentes, [illegible] su cargo, una Operación Tránsito y Registro de vehículos [illegible] efecto de requisar los automotores que circulan por el [illegible] de la Carretera, salida a El Salvador, así mismo para [illegible] a los infractores al Reglamento de Tránsito. Habiendose extendido 2 remisiones por distintas infracciones. Habiendose realizado el operativo, sin ningún incidente.-

DETENIDO POR ESCANDALO BAJO EFECTOS DE DROGAS Y PRESUNCIONES DE ROBO: CATARINO PEREZ SANCHEZ, de 27 años de edad, conducido a éste Cuerpo, a las 10:00 horas de hoy, por elementos del mismo, procedente de uno de los callejones de la Colonia [illegible] zona 5. En virtud de haberlo sorprendido, cuando [illegible] de drogas, promovía escándalo en la vía pública, así mismo al momento de su aprehensión, se le incautó un reloj de mesa marca Westclox, [illegible] que no dió ninguna respuesta, sobre la forma como lo obtuvo. Fué consignado al Juzgado 10o., de Paz Penal y recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.

PICK UP MANEJADO POR CONDUCTOR EBRIO CHOCA Y OCASIONA DAÑOS A INMUEBLE: LUIS ALBERTO GARCIA DOMINGUEZ, de 28 años de edad, detenido a las 07:55 horas de hoy, en la 35 Avenida, frente a la casa marcada con el No.13-27 zona 5, por tripulantes de la Radio Patrulla No.247, quienes rindieron parte escrito, a la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo. Informando que establecieron que momentos antes, sobre la 35 Avenida zona 5, de norte a sur, circulaba el automóvil, marca Datsun, placas de circulación P-156149, manejado por el ahora detenido, con licencia de conducción clase “C” No.215774, vigente. Al llegar a la 13 Calle de la misma zona, por manejar tomado de licor, chocó contra la casa antes descrita, propiedad del Sr. Eugenio Santizo Aguilar, residente en la misma dirección, donde ocasionó daños por valor de Q.397.oo; así mismo el vehículo resultó con algúnos daños de regular consideración y se encuentra en depósito, a disposición del Juzgado 4to., de Tránsito, a donde se remitió la licencia mencionada y el responsable en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, a disposición del mismo Tribunal. El estado en que se conducía García Dominguez, fué ratificado por informe médico del Hospitalito del Ramo.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 28 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nac.

[illegible] GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe 2do. Cuerpo

“Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional.”

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1,024/Ref., rdejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DENUNCIA DE ASALTO Y ROBO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció el Sr. Mario Federico Padilla de León, residente en la 34 Avenida "A" 25-19 zona 5. Exponiendo que a las 16:30 horas de hoy, a inmediaciones de su domicilio, le salieron al paso dos individuos desconocidos, y uno de ellos tras amenazarlo con una pistola de calibre ignorado, lo despojó de un reloj de pulsera, marca Caravelle, valorado En Q.150.oo y de un maletín Europeo color café, conteniendo en su interior una pantaloneta y una toalla de baño, objetos de los cuales no precisó valor. Se turnó parte al Juzgado 13o., de Paz Penal.-

DENUNCIA DE ROBO EN DOMICILIO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presentó el Sr. Miguel Estuardo López Quevedo, de 23 años de edad, residente en la 25 Calle 23-39 zona 5. Exponiendo que el día Jueves 16 de los corrientes, con su familia se trasladó al Puerto de Champerico y hoy a las 16:00 horas cuando retornó, se dió cuenta que en su ausencia, individuos desconocidos violentaron la puerta principal de su vivienda, por donde penetraron al interior, de donde se llevaron un équipo de sonido por valor de Q.629.oo marca National y un televisor marca General Eléctric, por valor de Q.350.oo y seis camisas de diferentes marcas y colores, valoradas en Q.80.oo, ascendiendo el valor de lo robado a la cantidad de Q.1,059.oo. Se turnó parte al Juzgado 1Do., de Paz Penal.

CONDUCTOR DE MICROBUS DETENIDO POR MANEJAR OLGANDO A EBRIO: A la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, rindieron parte escrito, elementos del Cuerpo de Radio Patrullas, tripulantes del Jeep placas de circulación P-78493. Informando que a las 18:30 horas de hoy, de norte a sur, sobre la 29 Avenida de la zona 5, circulaba el microbus, placas de circulación C-117868, marca Toyota, manejado por el Sr. Luis Alfonso Mancilla Melgar, de 35 años de edad, con un permiso de licencia de manejar, tipo profesional No.69465, vigente; conduciendo el vehículo, en forma de zig zag, por lo que al marcarle el alto y identificarlo, se estableció que se encontraba bajo efectos de licor, por lo que fué llevado al Hospitalito de la Institución, donde el médico de turno, ratificó su estado, así mismo en su informe agregó que está ~~no~~ apto para manejar. El vehículo quedó [illegible] disposición del Juzgado 4to., de Tránsito, [illegible] el permiso de la licencia mencionada.

......

.....t i n ú a....."2"

MOTORISTA ATROPELLADO POR PICK-UP: A la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, compareció el Sr. Alfonso Mayén [illegible], de 30 años de edad, residente en la 18 Avenida 23-15 zona [illegible], presentando licencia o permiso de motociclista No.86016, vigente. Exponiendo que a las 18:40 horas de hoy, [illegible] motocicleta de su propiedad, placa M-70228, sobre la 27 Calle zona 5, de poniente a oriente y al llegar a la 25 Avenida de la misma zona, fué chocado en la [illegible] un Pick-Up, placas de circulación P-147207, marca Toyota, color verde, sin pre[illegible] características, así mismo ignorándose el nombre del conductor, ya que se dió a la fuga, que circulaba en la misma dirección y por excederse en velocidad y no guardar su distancia dió lugar a protagonizar el atropello. Al impacto sufrió una caída en el [illegible], habiendo sufrído erosiones en el codo y [illegible] lado derecho y rótula del mismo lado, que indicó curarse por su cuenta. Se turnó parte al Juzgado 4to., de Tránsito. La motocicleta resultó con algunos daños de regular consideración, quedando en su poder.-

CONDUCTOR EBRIO PROTAGONIZA ACCIDENTE: CARLOS RAUL ORDOÑEZ, de 33 años de edad, detenido el día de hoy a las 18:30 horas, en la Carretera a Santa Rosita zona 16, Puente de Las Vacas, por el Oficial de éste Cuerpo, Humberto [illegible] Obispo Morales Tax, Quién rindió parte escrito a la Oficina de Tránsito del mismo. Informando que poco antes de las 21:00 horas de ésta fecha, según estableció; sobre la carretera mencionada, de oriente a poniente, circulaba el automóvil placas de circulación A-265420 y manejado por el detenido, con licencia de conducción clase "A" No.132876, vigente. Al llegar al puente referído, a consecuencia de manejar [illegible] de licor y conducir en forma de zig zag, chocó contra [illegible] parte lateral [illegible] del bus urbano, placas de circulación U-332140, de la Empresa Unión, propiedad de Gregorio Eulogio Ramírez y manejado por [illegible] Sr. Cástulo Castillo Moya, con licencia de conducción clase "A" No.198618, vigente, que circulaba en la misma dirección o sea de oriente a poniente. Los vehículos resultaron [illegible] daños, quedaron en el depósito respectivo, a disposición del Juzgado 4to., de Tránsito, a donde se remitieron las licencias correspondientes. El estado en que se encontraba el conductor del automóvil, fué ratificado por el médico de turno del Hospitalito de la Institución, a donde fué llevado para la respectiva evaluación clínica. Fué enviado a [illegible] Detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, a disposición del mismo Tribunal.-

OTRA DENUNCIA DE ROBO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, elementos del mismo, rindieron parte escrito, Informando de que, a las 20:50 horas de hoy, se constituyeron a la [illegible] Calle "B" 11-22 zona 15, Colonia Tecún Umán, donde se presentó ante ellos, el Sr. Ricardo Varga[illegible], de 3[illegible] años de edad, residente en la misma dirección; manifestando que el día de hoy se ausentó de su domicilio, [illegible] y a las 18:00 horas que retornó, se dió cuenta que la puerta del inmueble se encontraba violentada, y del interior le llevaron [illegible] una léja de cuero conteniendo ropa de uso personal [illegible], una Radio-Grabadora, marca National y [illegible], ascendiendo lo robado a la súma de Q.595.oo. [illegible] el denunciante que fué informado por una vécina, de quién [illegible] su nombre, le manifestó que a las [illegible] horas de [illegible] mismafecha, frente al inmueble, se estacionó [illegible] [illegible] con placas de circulación [illegible] tinto, en la misma se [illegible] des. Se estableció por medio [illegible] que el referído vehículo [illegible] Quezada y Cía. L.T.D.A., es marca [illegible] coinside con las mismas característ[illegible] cina. Se turnó parte al Juzgado [illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO: Informando del señor: FRANKLIN JORDAN CARCAMO, que fué herido de bala de [illegible] por individuos desconocidos en la Avenida Petapa de la zona 12, que se conducían a bordo de vehículos ....

Oficio Número: 4,073/pav.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

77-

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que el día de hoy a las 09:40 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito el Teniente de Policía Nacional de éste mismo Maximiliano Cabrera Vásquez, informando que el día de hoy a las [illegible] horas, por órden de la Jefatura de éste cuerpo, se constituyó a la 7a. Avenida "A" y 7a. calle de la zona 2, lugar en donde está ubicado el Hospital " LATINOAMERICANO ", en donde constató que el mismo día de hoy a eso de las 04:30 horas, a la emergencia del citado Hospital, por sus propios medios - procedente de la Avenida Petapa de la zona 12, ingresó el señor: FRANKLIN JORDAN CARCAMO, de 36 años de edad, casado, con instrucción oficio comerciante, originario y vecino de ésta capital, con domicilio en la 6ta. Avenida "A" 1-33 de la zona 2, hijo de Baudilio Jordán y de Alicia Cárcamo Vda. de Jordán.

Quien le manifestó al Teniente de Policía Nacional, que momentos ántes de su ingreso, él se conducía a pié hacia su domicilio por la Avenida Petapa de la zona 12, pero es el caso que en ésa dirección, pasaban dos vehículos uno de color blanco y otro obscuro, únicas características que pudo tomar, y los tripulantes de los mismos se atacaban con armas de fuego de calibre ignorado, y aconsecuencia del ataque un proyectil hizo blanco en su persona en el brazo izquierdo. Por lo que de inmediato se dirigió al referido Hospital, en donde según diagnóstico del médico de turno presenta: HERIDA CON ARMA DE FUEGO DE CALIBRE IGNORADO EN BRAZO IZQUIERDO, CON FRACTURA EN TERCIO [illegible] É INFERIOR DEL HUMERO, habiendo quedado en la habitación No. 17 del citado centro asistencial para su tratamiento médico.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 15 de abril de 1,981.-

RUBEN [illegible] Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional,
2do. Jefe Int. del Cuerpo.

RECIBIDO

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo.-
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General del ramo.-
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación del [illegible]
C.c. Al Archivo del Cuerpo.-

"SEPTIMO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo.

Oficio Número
4,090/3la.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, en el turno comprendido de las 18.-00 horas del día de ayer para las 03.00 horas del día de hoy, como a continuación se detallan.

"N O V E D A D E S"

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN EN FLORISTERIA DE LA ZONA UNO: A las 18.25 horas de ayer, rindieron parte las agentes de la unidad femenina del ramo, [illegible] Orbelina [illegible] Chinchilla y 4637 Villa Esperanza Alegría Hernández, de servicio de recorrido en la [illegible] Avenida de 10o. a 13o. calle de la zona 1, informando que a las 09.00 horas, al pasar por la 10o. calle de la misma zona [illegible] un vidrio de la puerta principal de la Floristería Planta de Flores " LA VILLA " [illegible] 10o. calle 10-33 de la zona 1, se encontraba completamente destruido, [illegible] que individuos desconocidos hayan cometido un robo. [illegible] Jefatura de este cuerpo, se nombró como primer servicio al agente 1574 Carlos [illegible] Galindo Romero, quién a las 20.30 horas, rindió parte por escrito [illegible] de Orden a este cuerpo, informando que a las 18.45 horas, [illegible] ELEUTERIO [illegible], de 31 años de edad, con domicilio en [illegible] Lomas Acatán zona 18, quién le manifestó ser el propietario de dicho negocio para que el día de ayer a eso de las 17.00 horas, abandonó el mismo, habiendo dejado aseguradas las puertas del mismo, pero a la hora indicada [illegible] cuenta que individuos desconocidos habían penetrado al interior de la [illegible] de donde se llevaron los siguientes objetos; [illegible] murales los que valían en la suma de Q.900.00, con lo que se dieron a la fu[ga] [illegible] tornó parte el Juzgado 13o. de Paz Penal.

ASEGURADOS EN REOS, hasta las 20.00 horas, hacían un total de 3.8 Reos, en el [illegible] rior de este cuerpo, incluyendo los que se encuentran hospitalizados.

JUEZ 10o. DE PAZ PENAL LEVANTA ACTA DE CADAVER EN LA ZONA 18, a las 23.00 horas, del día de hoy a la Oficina de Orden de este cuerpo, por medio de la vía telefónica, informó el escribiente de novedades del 4to. cuerpo del ramo [illegible] GONZALEZ RODRIGUEZ, con servicio en la Corte Suprema de Justicia, que a las 20.[illegible] horas, el señor Juez 10o. de paz penal, [illegible] hizo acto de presencia a la Manzana 4, lote 42 Interior de la [illegible] 18 de los Baños de Vapor "DOÑA JUANA" [illegible] el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor: WALTER [illegible] de 50 años aproximadamente, se ignoran mas generales, [illegible] por padecimiento por PARO CARDIACO, al ser revisado el cadáver [illegible] na señal de violencia. En vistuario se le encontró un LLAVERO [illegible] una cadena de metal color amarillo con su respectiva [illegible] conducir de los Estados Unidos sin número, un reloj [illegible] de color negro. En [illegible] lugar se encontraba el vehículo [illegible] verde, con placas particulares P-94055, [illegible] lugar el hoy fallecido, se ignora si es de su propiedad, [illegible] se encontró una llanta de repuesto, tres [illegible] antena, espejos retrovisores, un triket, un par de [illegible] pectivas llaves de swich. El [illegible] de orden [illegible] respectivo del cuerpo de Tránsito, [illegible] rado, de este cuerpo, con servicio en [illegible] crito el traslado del cadáver [illegible] [illegible]

[illegible] EN LA ZONA 1, a las 23.[illegible]

[illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

ASUNTO. Informando sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo del Ramo.-

OFICIO No. 4,07[illegible].Ref.spp.1982.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional
S. I. a d e.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector de este Cuerpo en el turno comprendido de las 03.00 a las 12.00 horas de hoy, siendo las siguientes.

N O V E D A D E S:

SEÑOR JUEZ DE PAZ 9o.DE TURNO LEVANTO ACTA DE CADAVER DE AGENTE P.N. EN HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las [illegible] horas de hoy, el señor Juez 9o. de Paz Penal acompañado de su secretario y escribiente de novedades del 4to.Cuerpo del Ramo, en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, levantó acta del cadáver del agente de la Policía Nacional. GERMAN [illegible] PEREZ CONTRERAS, de 19, años de edad, residía en la avenida Escuintla Lote No. 43 colonia Santa Luisa zona 6, de alta en la Guardia de Prevención y con servicio de seguridad del [illegible] Arana, presentaba varias heridas de bala en el Cuerpo ocasionadas por individuos desconocidos en la 16 avenida "A" colonia Gobernación Jocotales zona 6, cuando caminaban en compañía del señor: JUAN ARAMON GARCIA ARIAS, de 19, años de edad, con domicilio en la misma dirección, quien también resultó herido de bala en el brazo derecho, tres heridas en total, quedó recluido en el Centro Uno del IGSS. a donde fué transferido y el señor Juez ordenó se le pusiera custodia, le fué puesta por parte de este Cuerpo, el señor Juez después de levantar el acta de rigor ordenó la practica de la autopsia medico legal a verificarse en el Centro Uno del IGSS. a donde fué trasladado el cadáver, finalizaron las diligencias a las 02.29 horas sin novedad. El parte se rindió por orden del señor Juez 9o.de Paz Penal, al 13o.de Paz Penal por razones de turno.

AGENTE INGRESA HERIDO DE BALA AL CENTRO UNO DEL IGSS. A las [illegible]8.25 horas de hoy el Inspector No. 1205, Pedro Pérez López, de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS. rindió parte por escrito a este Cuerpo, informando que a las 07.50 horas a bordo de la ambulancia No. 2. del IGSS, procedente del Parque Morazán ingresó a dicha emergencia el agente de la Policía Nacional de alta y con servicio en el Cuerpo de Tránsito. WUALBERTO SILBANO PEREZ BATEN, de 32, años de edad, con domicilio en la 14 avenida 6-65 zona 6. A su ingreso manifestó que momentos antes cuando se conducía a pié para su domicilio fué herido de bala por unos individuos que tripulaban un vehiculo no identificado que se dieron a la fuga, según informe medico presenta: UNA HERIDA DE BALA DE CALIBRE IGNORADO EN LA [illegible] LADO IZQUIERDO SIN ORIFICIO DE SALIDA, del caso se turnó parte al Juzgado 10o.de Paz Penal.

CON HERIDA DE BALA INGRESA AL HOSPITAL LATINO AMERICANO. A las 09.40 horas de hoy, el Oficial de Policía de este Cuerpo Maximiliano Cabrera Vásquez, rindió parte por escrito a este mismo, informando que a las 09.10 horas se constituyó al Hospital Privado Latino Americano, situado en la 7a.avenida "A" y 7a/calle zona 2, donde se encontraba el señor: FRANKLIN JORDAN CANCAMO, de 36 años de edad, con domicilio en la 6a.avenida "A" 1-[illegible] zona 2, ingresó a dicho Hospital procedente de la avenida Petapa zona 12 por sus propios medios, y que le manifestó al Oficial que momentos antes cuando se conducía por la avenida Petapa zona 12, fué alcanzado por una bala cuando dos vehiculos no identificados se disparaban del uno al otro, se estableció que presenta UNA HERIDA DE BALA DE CALIBRE IGNORADO EN EL BRAZO IZQUIERDO, quedó recluido en dicho Hospital, del caso se turnó parte al Juzgado 13o.de Paz Penal.

DENUNCIA DE ROBO EN DOMICILIO. A las 10.30 horas de hoy, compareció a este Cuerpo el señor DOROTEO RAMIREZ CABAÑAS, de 5[illegible], años de edad, [illegible] 1ra.calle Lote No. 7 "A" Manzana 1[illegible], colonia Juan de Arco [illegible] que el día 12 de los corrientes salió de su domicilio [illegible] se encontró con que [illegible] casa de donde se llevaron una máquina de escribir [illegible] valorada en Q. [illegible], [illegible] 13o.de Paz Penal.

[illegible] NOVEDADES OFICIO No. 4,079.Ref.spp.IMOP.

CON HERIDA CORTO CONTUNDENTE INGRESA AL CENTRO UNO DEL IGSS. A las 13.30 horas de hoy, el Inspector No. 1205, Pedro Pérez López, de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS, rindió parte a este Cuerpo informando que a las 11.[illegible] horas de hoy, transferido del Hospital del IGSS. de Puerto Barrios a bordo de la unidad No. 43, del mismo ingresó a dicho Centro el señor: MIGUEL ANGEL [illegible], de 23 años de edad, ignorando otras generales, según historial clínico del IGSS. de aquel lugar consta que el día 16 de los corrientes el paciente fué herido con un machete (corvo) presentando según informe médico HERIDA CORTO CONTUNDENTE EN REGION TEMPORAL IZQUIERDO Y CONMOCION CEREBRAL, quedó recluido en la Sala de observación, del caso conocieron las autoridades de aquel lugar.

DENUNCIA DE ASALTO Y ROBO. A las 13.00 horas de hoy, compareció a la oficina de orden de este Cuerpo la señora: [illegible] RAMOS, de 26, años de edad, con domicilio en la 15 calle 1-53 zona 1, manifestando que a eso de las [illegible] horas de hoy, cuando ella se conducía por la 2a. calle entre de 17 y 18 avenida zona 1, sorpresivamente le salieron al paso dos individuos desconocidos quienes con lujo de fuerza la despojaron de su billetera conteniendo su cedula de vecindad orden No. A-1, registro 612[illegible], una libreta de Ahorros del Banco [illegible] te y la suma de Q. [illegible].00 en efectivo con lo cual se dieron a la fuga, del caso se turnó parte al Juzgado [illegible] de Paz Penal.

Atento a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 1[illegible] de abril de 1,981.

[illegible] PINEDA Y [illegible]
Capitán de Policía Nacional.
2do. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.c. Al Sr. Tercer Jefe ó Inspector General del ramo.
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación del [illegible]
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas [illegible]
C.c. Al Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA [illegible]"

[illegible]
POLICIA NACIONAL
"Semper [illegible]"

ASUNTO: Informando que hoy a las 00.45 horas, en la 16 avenida "A" colonia Gobernación zona 6, fueron heridos de bala el Sr. JUAN RAMON GARCIA ARIAS y el agente de la Institución GERMAN JESUS PEREZ CONTRERAS, quien falleció, por tripulante pick up marca Toyota color rojo, sin más característi cas.

[illegible] Número [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
[illegible]
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el Jefe de la Subestación de la Policía Nacional de Jocotales zona 6 reportó a esta Jefatura que hoy a las 07.30 horas los agentes a su mando 1610 Domingo Juan Espinoza y 1412 Angelio Castillo Huano le dieron parte que hoy a las 00.45 horas se constituyeron a la 16 avenida "A" colonia Gobernación zona 6 en donde encontraron HERIDOS DE BALA a los Sres. JUAN RAMON GARCIA ARIAS y GERMAN JESUS PEREZ CONTRERAS, de 19 y 21 años de edad respectivamente, residentes en la Avenida Tecuintla lote 43 colonia Santa Luisa de la misma zona 6, estableciéndose por medio del Carnet de Identificación No. 19099 y registro P-747 que el segundo de los nombrados PEREZ CONTRERAS es agente de la Institución, de alta en Servicios de Prevención asignado al Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo y de servicio rebajado con el Sr. Roberto Arana, ocupando la partida presupuestal número 04-01-[illegible] del ejercicio fiscal vigente; el citado Carnet que se remite a ese Superior Despacho adjunto al presente, fue encontrado en el interior de una billetera de cuerina color negro la cual se localizó en la dirección antes dicha, conteniendo además tarjeta de afiliación al IGSS No. 16020-[illegible] y la cédula de vecindad Q-18 registro 29630 a nombre de dicho elemento.

El Sr. GARCIA ARIAS refirió a los agentes informantes que, momentos antes que se encontraban en el lugar indicado fueron atacados con arma de fuego por un individuo desconocido que se conducía abordo de un pick-up color rojo, marca Toyota, sin precisar más características, para luego darse a la fuga con rumbo ignorado.

Siendo trasladados ambos heridos a la emergencia del Hospital General "San Juan de Dios", abordo de la unidad No. 67 de la Cruz Roja Guatemalteca en cuya unidad falleció al momento de su ingreso el agente PEREZ CONTRERAS a consecuencia de MULTIPLES HERIDAS DE BALA EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO; en tanto el Sr. GARCIA ARIAS fue transferido al Centro I del IGSS, quedando en la sala de observación con la custodia respectiva, por presentar según diagnóstico médico [illegible] HERIDAS DE BALA EN BRAZO [illegible].

[illegible] a las 0[illegible] horas hizo acto de presencia el Sr. Juez 9o. de Paz Penal, asociado como corresponde, quien después de instruir las primeras diligencias ordenó el traslado del cadáver del agente Perez Contreras a la morgue del [illegible] para la práctica de la necropsia [illegible]

(continúa)

2/

Permitiéndome informarle que del caso conocerá el Juzgado 13o. de Paz Penal a donde se turnará parte en oficio [illegible]057 de esta fecha.

Guatemala, abril 18 de 1981

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
[illegible] Accidental del Cuerpo

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo
cc. Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
cc. Sr. Jefe del Depto. de Personal del Ramo
cc. Sr. Jefe del Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo
cc. Sr. Jefe de la [illegible] Prevención Dirección Gral. [illegible]
cc. Sr. Jefe de Relaciones Públicas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Nº 19099

REGISTRO No. P-747.



LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

HACE CONSTAR QUE EL PORTADOR GERMAN JESUS PEREZ CONTRERAS.

ES MIEMBRO DE LA POLICIA NACIONAL, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE: Agente de Policía I.

GUATEMALA, 18 de enero DE 80

DIRECTOR GENERAL POLICIA

[illegible]
[illegible] NACIONAL.

[illegible] de Paz Penal, asociado como corresponde se [illegible] a la Morgue del Hospital General San Juan de Dios, a levantar actas de rigor del JORGE TULIO [illegible] [illegible] García Hernández.

Oficio No.1.[illegible].ref.[illegible].

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 12-45 horas, el Inspector No.4904 JOSE DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, escribiente del cuarto cuerpo, de turno en la Torre de Tribunales, por la vía telefónica informó a este cuerpo, que hoy a las 10-25 horas, el señor Juez de turno 10o. de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la Morgue del Hospital General San Juan de Dios, a levantar actas de rigor de los cadáveres de: JORGE TULIO ESTRADA, como de 65 años de edad, de quien se ignoran más datos, el señor Juez tuvo a la vista la hoja clínica, donde consta que paciente ingresó el día de ayer, y falleció a las 19-[illegible] horas, por shoc septico.

El mismo funcionario, levantó acta de rigor del cadáver del señor: MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, de 20 años de edad, panificador, Originario de Patulul Suchitepéquez, con residencia en la 6a.Av.19-07 zona 12, hijo de Jesus García y de María Hernandez. el señor Juez tuvo a la vista la hoja clínica, donde consta que paciente ingresó al 21 de febrero del año en curso, fue llevado por los Bomberos por presentar Hematoma y proceso Neumonico, falleció eldía de ayer a las 21-30 horas. El referido funcionario Judicial, Procedió a Extender las ordenes de Autopsia para que en la Morgue del Hospital San Vicente se las practiquen, ordenes entregadas al señor: Pedro Medina, terminando las diligencias a las 10-40 horas.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 18 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] ROSALES
Subjefe Primer Cuerpo.

TERCER JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
18 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 15-[illegible]
REGISTRO

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
18 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0385/ref/rep/of./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia habidas en esta sección a mi mando durante las últimas 24 horas del día de ayer 17 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha al Juzgado Décimo de Paz Penal, en Oficio No.0384/ref/rep/of./ bajo los cargos de, ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA Y TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, fueron consignados los siguientes, Santos de Jesus Gatica Carranza, David Ivan Cifuentes Perez, Rosa Lilian Vasquez Moran y Genovia Orozco [illegible], todos mayores de edad, Guatemaltecos, permitiendome remitir [illegible] al presente oficio copia de parte de consignación para su conocimiento.

BAJO INVESTIGACION : con esta fecha están quedando sujetos a investigación los individuos que dijerón llamarse, Héctor Leonel Pineda, sin otro apellido, Marios Roberto Martinez Valdez, José Ricardo Palma Navas, todos mayores de edad, Guatemaltecos, detenidos el día de ayer en el sector de la zona [illegible], por habérseles encontrado, aproximadamente 15 gramos de Marihuana, y del resultado de la misma se estará informando a ese superior despacho en su debida oportunidad.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de esta, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO [illegible]
Primer Comandante de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detéctives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

"" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

[illegible]

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que a las [illegible] horas de hoy, el Inspector No. [illegible], de servicio en la emergencia del Centro [illegible], rindió parte a esta Jefatura informando que a las [illegible] horas de hoy, a bordo de la ambulancia No. [illegible], procedente del Parque [illegible], ingresó herido de bala el agente [illegible], de 32 años de edad, con domicilio en la [illegible].

A su ingreso manifestó ser agente de la Policía Nacional [illegible] en el Cuerpo de Tránsito [illegible] en el lugar de su procedencia cuando se dirigía a su domicilio [illegible] fue herido de bala por individuos desconocidos que tripulaban un vehículo no identificado, dándose a la fuga posteriormente. Según diagnóstico médico presenta UNA HERIDA DE BALA EN LA ROTULA LADO IZQUIERDO SIN ORIFICIO DE SALIDA, DE CALIBRE [illegible] quedó recluido en la Sala de Observación del mismo centro Asistencial.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, [illegible] de Abril de 1,981.

[illegible]

RECIBIDO

[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

ASUNTO: Informe de un robo perpetrado por individuos desconocidos en el Almacén MOBIEQUIPOS de la 7a. Avenida y 10a. calle zona 1, ascendiendo todo lo robado en la suma de Q.5,000.00 consistente en aparatos electrónicos. Del caso conocerá el juzgado 13avo. de Paz Penal.

[illegible] General de Infantería
[illegible] General de la
[illegible] Nacional
[illegible]

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 11:30 horas a esta Jefatura rindió parte por escrito el Agente [illegible] SANDOVAL ALVARADO SANDOVAL, de servicio en la Guardia de [illegible] de este General.

[illegible], que hoy a las 11:40 horas se constituyó en la 7a. Avenida [illegible] lugar donde se encuentra el almacén denominado MOBIEQUIPOS, [illegible] individuos desconocidos forzaron los candados y abrieron la persiana [illegible] el vidrio que protege a dicha persiana y posteriormente [illegible] y sacar son aparatos eléctricos que se encontraban en [illegible] informó el señor ARTURO MELVILLE [illegible], con domicilio en la [illegible] zona 2, administrador de dicho almacén, que lo robado [illegible] a la suma de Q.5,000.00 en daños y mercadería, consistente en radiograbadoras y equipos de sonido. Por tal motivo el Agente [illegible] rindió parte al Primer Cuerpo del ramo en donde conocerán del conocimiento del Juzgado 13avo. de Paz Penal, quedando prevenido el señor Aguirre de presentarse a dicho cuerpo para ser notificado a que juzgado se turnará su parte.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 18 de Abril de 1,981.

[illegible] PALMA CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de [illegible], Dirección
General, Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Subinspector General del ramo
C.C. Al Sr. Sup. Jefe & Inspector General del ramo
C.C. Al Archivo.

RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

1

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

ASUNTO: Informando sobre robo en la 7a. avenida 5-36 zona 1, de donde individuos desconocidos se llevaron varios objetos. - - - - - - - - - - - - - - -

OFICIO No. 1923/LJCM.

Señore
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 23.50 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindio parte por escrito el comandante de la Unidad Toyota placas P-78893 Agente No. 301 René Isabel Arrivillaga, manejada por el Inspector Juan Reyes y Reyes.-

Informando que con instrucciones de la planta central de Radio P.N. se presentaron a la 7a. avenida 5-36 zona 1, donde se presentó ante ellos el señor EDUARDO VICENTE BARRERA GALLARDO, de 23 años de edad, con residencia en el mismo lugar, manifestandoles que a las 11.00 horas de hoy salio de su domicilio y a su regreso a las 21.15 horas de hoy, se dio cuenta que individuos desconocidos penetraron al interior del mismo forzando una puerta y se llevaron los objetos siguientes:
Un televisor marca General Electric de 19 pulgadas valorado en Q.1,500.00
una grabadora marca sanyo valorada en ....Q....350.00
Un reloj bulova valorado en...Q....450.00
una plancha valorada en. ....Q.....30.00
siendo el total de lo robado de ....Q 2,330.00
Del presente caso conocio el 2do. Cuerpo del Ramo de donde lo haran del conocimiento del juzgado 13o. de Paz Penal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 15 de Abril de 1,981.

DIONICIO DE ... ALVAR ... GOMEZ
... JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

c.c. Sr. ... General Ramo.
" " Sr. Jefe & Inspector General Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

20 ABR 1981

- 2 -

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1102.cfn.

Asunto: Informe de labores efectuadas el día de la fecha por el personal de este Cuerpo Motorizado en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a deposito así como el informe de remisiones.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las labores efectuadas el día de la fecha, por el personal de éste Cuerpo Motorizado en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a deposito, así como el informe de remisiones.

1.- Automovil Placas P-..., color blanco marca ..., ... fue encontrado abandonado entre los kilometros .. y .. carretera a Barberena y llevado a deposito a la ... de ... por el Inspector No. 2 Benjamín de Jesus ... y ... Rolando Federico ...-

2.- Microbus Placas ...-091..., marca toyota, color ... blanco ..., propiedad del señor Angel Oscar de León con domicilio en la .. calle "A" ... zona 6, y manejado por el señor Alejandro García Monterroso, con domicilio en Concepción Pinula y con licencia de conducir tipo "A" No. ... vigente,
Dicho Microbus fué llevado a deposito por Accidente en el kilometro 10 que de ésta capital conduce a Amatitlan, a la Subestación de Policía Nacional de Villa Nueva, quedando el mismo ... consignados al juzgado de paz local.-

- - - - - - - - - - - - - - REMISIONES EXTENDIDA. - - - - - - - -

Por Excesiva Velocidad - - -	10
Por Exceso de Pasaje - - - - - - - -	10
Por Exceso de Volumen- - - - - - -	10
Por no llevar casco protector el acompañante - - -	15
Por no llevar luz en la placa- - - - -	10
Total - - - - - - - - -	60

Licencias Recogidas - - - - - -	1
personas Detenidas- - - - - -	
Vehículos en Deposito - - -	12

Camiones - - - - - - - - - -	13
Camionetas - - - - - - - - -	15
Microbuses - - - - - - - - -	10
Automoviles- - - - - - - - -	10
Motocicletas - - - - - - - -	10
Total- - - - - - - - -	60

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, .. de Abril de 1,981.
Teniente Coronel de Policía

...-Director.
...

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

2 ... 1981

Secretaria Srd.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: JULIO REYES PORTILLO, 26 años edad, ingresó herido de Bala en el Hospital Nacional Local de Amatitlan.

Oficio No.1,244.ref.ale.

Señor:
Coronel de Inf_teria
Director G_neral Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento
que hoy a las 09-40 horas, el Jefe de la Sub-Estacion de la Policia Nacional, de-
Amatitlan, en radio Grama No.124. informó a éste cuerpo, que hoy a las 09-00 ho-
ras, procedente de la 2a.Avenida y Calle de Amatitlan, a Bordo de la Unidad No.
92 de Bomberos Voluntarios, a la Emergencia del Hospital Nacional local, ingresó el
señor: JULIO REYES PORTILLO, de 26 años de edad, hijo de Carlos Reyes y de Sor-
Portillo, Presentando una Herida de Bala calibre ignorado, en torax lado derecho, -
sin orificio de salida, posteriormente fué transferid_ al Hospital General San --
Juan de Dios, para su curación quedó en la sala de observación, ocasionadas por in-
dividuos desconocidos, que se dieron a la fuga, dejando en ese lugar varios volan -
tes de propaganda subversiva, de la Organización E.G.P. del caso turnará el parte -
respectivo al juzgado de paz Local, en Oficio No.602.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 18 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Tercero Primer Cuerpo.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL RECIBIDO HORA [illegible]

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria G_neral
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

Secretaria Srd.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: ROBO. en Almacen denominado "MORIEQUIPOS", S.A. ubicado en la 4a.Avenida 10-69 zona 1.

Oficio No.1,25_.ref.ale.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conoci-
miento que hoy a las 13-45 horas, rindió parte por escrito el agente No.4548
WALTER RODOLFO ALVARADO SANDOVAL, de Alta y con servicio en la Guardia de-
Prevención, informando que hoy 11-40 horas, de orden del Comandante de Guar-
dia se constituyó a la 7a.Av.10-69 zona 1, lugar donde está ubicado el Alma-
cen denominado "MORIEQUIPOS" S.A. ante él, se presentó el Administrador de -
dicho Negocio, señor: ARTURO [illegible]VILLE AGUIRRE, con residencia en la [illegible].Ave-
5-52 zona 2.

Quien le manifestó que hoy a las 07-00 horas, cuando llegó a abrir el --
negocio, se dió cuenta que, el candado que aseguraba la persiana, se encontra-
ba forzado, y el vidrio de una puerta, roto, por onde posiblemente en horas de
la noche, individuos desconocidos, penetraron al interior [illegible]
rencapacitos Eléctricos, consistentes en Radio Grabadores, y Equipos de sonido-
sin indicar cuantos, valorados en la suma de Q.5,000.00. aproximadamente, agre-
gando que no tiene sospechas en ninguna persona, del caso se turnó parte al --
Juzgado 13o.de Paz Penal, en Oficio No.1.255.ref.ale.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 18 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
Tercero Primer Cuerpo.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL RECIBIDO

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

Secretaría Sud

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: ROBO. En Venta de aparatos Electricos Muebles Licanos la coronita, ubicada en la 6a.Av.16-32 zona 1.

Oficio No.1,249.ref.nlc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 12-30 horas, a éste cuerpo, rindió parte por escrito el agente-No.461 FRANCISCO ANTONIO CISNEROS ARRUEZA, Comandante de la Radio Patrulla No.264, informando que hoy a las 10-45 horas, de orden de la planta central de Radio Patrullas, se constituyó a la 6a.Avenida 16-32 zona 1, lugar donde está la venta de aparatos Eléctricos, denominada "MUEBLES LICANOS LA CORONITA", Propiedad de Corporacion Licanos S.A.

Ante él, se presentó el señor: RICARDO RODRIGUEZ, de 38 años de edad, con residencia en la 6a.calle 3-59 zona 14, quien le manifestó que él, es el encargado del referido Negocio, y hoy a las 10-30 horas, cuando se presentó a abrir se dió cuenta que, posiblemente en horas de la noche de ayer, individuos desconocidos, rompieron el vidrio de una ventana que se encuentra en el lado poniente del establecimiento, por donde penetraron, violentaron la caja fuerte, de donde sustrajeron la cantidad de Q.2,000.oo, en efectivo, y se llevaron 9 Televisores marca Philcom, de 24 pulgadas, unos en blanco y negro, otros a colores, valorados en la suma de Q.5,000.oo. ascendiendo todo lo robado a la suma de Q.7,000.oo. del caso se turnó parte al juzgado 10o.de Paz Penal, en Oficio No.1,250.ref.nlc.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 18 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[Sello: POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO — TERCER JEFE — GUATEMALA, C.]

[firma]
... MORALES
3er.Jefe Primer Cuerpo.

[Sello: DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL — RECIBIDO]

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 24 años de edad, fué levantado por el señor Juez 9o.de Paz Penal, en la 18 calle y 3a.Avenida zona 12. vía pública.

Oficio No.1,248.ref.nlc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 07-20 horas, el Inspector No.904 JOSE DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, de turno en la torre de Tribunales, por la vía telefónica informó que hoy a las 06-45 horas, el señor Juez de turno 9o.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la 18 calle y 3a.Avenida zona 12, vía pública, a levantar el acta respectiva, del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 24 años de edad, tenia atada en el cuello una playera café, otra en el brazo izquierdo, con señales de Extrangulamiento, y señales de haber estado atado de las muñecas, ignorando la hora, quién o quiénes fueron los responsables del hecho, y el móvil, del mismo, se encontraba en posecion de cubito dorsal, cabeza al poniente, pies al Oriente, brazos sobre abdomen, piernas encogidas, cara al cielo. DE LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES. Tez morena, cara larga, frente amplia, ojos cerrados, cejas negras espesas, nariz recta, boca Grande, labios gruesos, pelo negro lacio, sin bigote y sin barba, como de 1.70 centímetros de talla, complexion regular. Dicho cadaver vestia un calzoncillo amarillo. el mismo funcionario ordenó que elementos del Gabinete le tomen huellas dactilares para establecer su identidad, Ordenando el traslado del mismo a la Morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia medico legal, orden entregada al señor: Salvador Romero, comandante de la Unidad No.15 de Bomberos Voluntarios, quien efectuo el traslado, terminando las diligencias a las 06-50 horas, asimismo ordenó que se turnara el parte al juzgado 11o.de Paz Penal, por RAZON DE TURNO.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

Guatemala, 18 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[Sello: POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO — TERCER JEFE — GUATEMALA, C.]

[firma]
... MORALES
3er.Jefe Primer Cuerpo.

[Sello: DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL — RECIBIDO]

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Gabinete de Identificación
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

[illegible] DE LA POLICIA NACIONAL
[illegible]

Guatemala, 18 de Abril de 1,981.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES, que se conocieron durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy, 18 de los corrientes.

Señor Director General
de la Policía Nacional
P r e s e n t e.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES, que se conocieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy, las que se detallan como sigue:

A las [illegible] horas de ayer, por aviso del guardián de la morgue del Cementerio La Verbena, y a bordo de la unidad [illegible] elementos de esta dependencia, se constituyeron en la morgue del Hospital San Vicente, lugar donde se encontraba el cadáver de un hombre DESCONOCIDO, como de 35 años de edad, sin poderle describir características físicas, por encontrarse en completo estado de putrefacción, [illegible] escuela de [illegible] color negro y blanco, sweater de hilo corinto, camisa manga corta de hilo amarillo, pantalón café de sincatex, zapatos bajos de cuero negro y calcetines de hilo azul. Ingresó procedente de un terreno baldío, situado en la 7a. avenida zona 10. [illegible] caso conoció el Juez 8o. de Paz Penal. No se le hizo la ficha post-mortem, por el estado en que se encontraba. Se adjunta fotografía.-

A las 19.00 horas de ayer, por aviso del cuerpo de Radio-patrullas, a bordo de la unidad móvil, elementos de esta Dependencia, se constituyeron en la morgue del [illegible] Roosevelt, zona 11, lugar donde sobre de una camilla de metal, se encontraba el cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como de 70 años de edad, de tez morena, cabello canado lacio, orejas grandes despegadas, cejas ralas, ojos cafés, nariz recta, bigote y barba rasurada, labios delgados, boca pequeña, dentadura incompleta, complexión regular, de 1.55 Mts. de estatura, no se tuvieron a la vista las prendas de vestir. Fué transferido de la emergencia de dicho Centro Asistencial, presentando golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo, las que sufrió en la calzada Roosevelt y 24 avenida de la zona 11, al ser atropellado por un vehículo no identificado, de este caso conoció el Juez [illegible] de Paz del Ramo Penal, se le formuló ficha post-mortem y se adjunta fotografía.-

A las 04.00 horas de hoy, por aviso del cuerpo de Radio-patrullas y de orden del Juez [illegible] de [illegible] a bordo de la unidad móvil, elementos de esta [illegible] se apersonaron en la morgue del Centro [illegible] tuto de Seguridad Social, lugar donde se [illegible] [illegible] de la Policía Nacional del cuerpo en referencia [illegible] JESUS PEREZ CONTRERAS, con el [illegible] arma de fuego recientemente.

[illegible]

DEL [illegible] hoja del parte de NOVEDADES de las 08.00 horas de ayer, las 08.00 horas del día de hoy 18 de Abril de 1,981.-

Lo anterior es cuanto tengo que informar a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.-

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

C.C. Al señor Sub-Director General del Ramo.
Sen. Jefe 2 Inspector Gral. del Ramo.-

"SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACION POR LA POLICIA NACIONAL"







... Sección Dos del IGSS, ...

... Segundo Cuerpo ...

... a bordo ...

... asistencial, urg...

... día de hoy ...

... IZQUIERDO SIN GRIFID...

... informó el Segundo Cuerpo ...

... en Oficio No. 4,044/ ...

... el Agente BENDI BATEN, vestía ...

... en vista que, el día de ---

... para presentarse el- ...

... de su equipo ...

... almacén de Armas de esta Corp...

... BENDI BATEN, se encuentra de- ...

... ocupando la partida presupues-- ...

...312.-

... subordinación y respeto.-

... de Abril de 1,981

... CORONEL DE POLICIA

... FIGUEROA
... Cuerpo de Tto.
... Nacional.

RECIBIDO
6 ... 1981

... Gral. del Ramo
... Inspector Gral. del Ramo
... Jefe del Depto. de Personal del Ramo

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

RECIBIDO

... ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ...

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes, DE JORGE TULIO ESTRADA de 65 años de edad y quien en vida fuera MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, los que fallecieron por distinta causa.- - - - - - - - - - - - - - -

OFICIO No. 1921/LJCM.-

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 13.00 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 27[illegible] Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 132 Julio Armando Cuessi Maldonado.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 1Do. De Paz Penal, juntamente con su Secretario y escribiente novedades del Hto. Cuerpo del Mismo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes.-

A las 10.25 horas se presentaron a la morgue del Hospital General San Juan de Dios, donde sobre una camilla de metal estaba quien en vida fuera JORGE TULIO ESTRADA, de 65 años de edad, del que se ignoran más datos, según historial clínico falleció a consecuencia de SHOCK SEPTICO, seguidamente ordenó la autopsia de ley en la morgue del Hospital San Vicente.-

A las 10.30 horas de hoy, en la Morgue del Mismo Hospital San Juan de Dios, estaba el de MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, de 27 años de edad, con domicilio en 6a. avenida 19-07 zona 12, hijo de Juan García y de [illegible] Hernández, según historial clínico ingresó el día 21 de Febrero del corriente año, ignorando hora y que unidad, y falleció a consecuencia de paro cardio respiratorio, seguidamente el funcionario mencionado ordenó la autopsia de ley en la morgue del Hospital San Vicente.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 18 de Abril de 1,981.

[Sello: JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS, GUATEMALA]

[Firma: Alvarado]
[illegible]

c.c. Sr. Sub-Director General Ramo.
c.c. Sr. [illegible] Jefe e Inspector Gral. Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
18 ABR 1981
[illegible]

[illegible] AÑO DE [illegible]

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes; ARMANDO PALACIOS LOPEZ, de 7 meses de edad, GERMAN DE JESUS PEREZ CONTRERAS y el de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 24 años de edad aproximadamente, los que fallecieron por distintas causas.- - - - - - - - - - - -

OFICIO No. 1918/LJCM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 08.00 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 132 Julio Armando Cuessi Maldonado.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez [illegible] de Paz Penal, juntamente con su Secretario y [illegible] de novedades del Hto. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes.-

A las 23.[illegible] horas de ayer, [illegible] al lugar donde está ubicado el Hospital María Teresa donde [illegible] ARMANDO PALACIOS LOPEZ, de 7 meses de edad, hijo de Hugo Armando Palacios y de María Luisa López, según historial clínico falleció a consecuencia de Bronconeumonía, seguidamente el funcionario mencionado ordenó el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

A las 02.10 horas de hoy, se presentaron a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, en donde en el interior de la ambulancia No. [illegible] de la Cruz Roja Guatemalteca estaba el del Agente de la Policía Nacional GERMAN DE JESUS PEREZ CONTRERAS, de 19 años de edad, hijo de Rafael Pérez y de Margarita Contreras, quien vestía de particular, [illegible] por el señor Juan Ramón García Arias, el que presentaba múltiples heridas de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo ocasionadas por individuos desconocidos, seguidamente el funcionario [illegible] el traslado del occiso a la morgue del [illegible] para la autopsia de ley.-

A las 06.20 horas de hoy, se dirigieron a la [illegible] 18 [illegible] 12, en donde en la vía pública estaba el de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 24 años de edad aproximadamente, estaba de [illegible], vestido con una camisa color café, y en el [illegible] [illegible] en la boca el que posiblemente falleció a consecuencia de falta de asfixia, seguidamente el Juez mencionado ordenó el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 18 de abril de 1,981.

[Firma: Alvarado]

[illegible] General del Ramo.
[illegible] Sr. Jefe e Inspector Gral. Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones del Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
HORA
REGISTRO

[illegible]

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C. A."

MEMORANDUM No. 0221:

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
S U D E S P A C H O.-

DE: SEGUNDO JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS

FECHA: 18 DE ABRIL DE 1,981.-

ASUNTO: Ref. Of. 11s.- Respetuosamente me permite el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que de las novedades de mayor trascendencia ocurridas durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 06:00 horas de ayer a las 06:00 horas de hoy y que tuvo conocimiento éste cuerpo a mi mando, se informa a ese Superior Despacho en oficios separados exceptuado el punto siguiente:

CADAVER DE ELEMENTO DEL RAMO PRESENTANDO HERIDAS DE BALA:

El Comandante de la Radio Patrulla No. 274 informó, que a las 02.10 horas de hoy, el Sr. Juez 9no. de Paz Penal, [illegible] se constituyó al hospital General San Juan de Dios interior [illegible] de la unidad No. [illegible] de Cruz Roja [illegible], con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente del Agente del Ramo, de alta en la Guardia de Prevención GERMAN DE JESUS PEREZ CONTRERAS, de 19 años de edad, con domicilio en la avenida Escuintla lote 43 Colonia Santa Luisa zona 6 y al servicio del señor Roberto Arana, quien falleció a consecuencia de presentar multiples heridas de bala en diferentes partes del cuerpo, de calibre ignorado las cuales le fueron ocasionadas por individuos desconocidos en la 1b avenida de la colonia Gobernación zona 6, en ésta misma noche resultó presentando heridas de balas el señor JUAN RAMON GARCIA ARIAS, con domicilio en el mismo lugar, quien fue llevado al Centro uno del IGSS. para su curación, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del occiso a la morgue del hospital San Vicente para los efectos de ley.-

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.-

El Mayor de Policía

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 [illegible] 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
RECIBIO [illegible]

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ".-

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA.C.A.

ASUNTO: Informando sobre robo en el negocio denominado " MUEBLES LOZANOS LA CORONITA" ubicado en la 6a. avenida 16-31 zona 1 de donde individuos desconocidos se llevaron Q.2,000.00 en efectivo y 9 televisores de varias marcas y colores.- - - -

OFICIO No. 1990/LJCM.-

Señor
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 14.00 horas de hoy, a la oficina de orden de este Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. [illegible] agente [illegible] Francisco Antonio Cisneros.-

INFORMANDO que a las 10.15 horas de hoy, con instrucciones de la planta Central de Radio F.M. se constituyó a la 6a. avenida 16-31 zona 1 lugar donde esta ubicado el negocio denominado " MUEBLES LOZANOS LA CORONITA" donde se presentó ante el el señor [illegible] RODRIGUEZ, de [illegible] años de edad, encargado del mismo, con domicilio en la 9a. calle [illegible] zona [illegible], manifestándole que a las 10.10 horas de hoy cuando se dedicaba [illegible] de [illegible] que individuos desconocidos penetraron al mismo negocio [illegible] de una de las ventanas de vidrio que este en el lado [illegible] del mismo y se llevaron la cantidad de Q.2,000.00 en efectivo y 9 televisores de 24 pulgadas de diferentes marcas y colores los cuales valora en la suma de Q.5,000.00, del presente caso conoció el 1er. Cuerpo del Ramo de donde lo harán del conocimiento del Juzgado 10. de Paz Penal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 18 de Abril de 1,981.

[illegible]
SEGUNDO JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
RECIBIO

c.c. sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. sr. 3er. Jefe e Inspector General Ramo.
c.c. sr. Jefe de Operaciones Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ".

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NAZARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, [illegible] en el sector de este cuerpo, [illegible] el lapso comprendido de las [illegible] a las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO No. 5.01[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:-

01.- HERIDO DE BALA INGRESO AL HOSPITAL ROOSEVELT: hoy a las 00.25 horas, procedente de la calzada Roosevelt y 4ta. avenida zona 11, abordo de la unidad R-2 de bomberos Municipales, ingresó para su curación al hospital Roosevelt al señor JOSE [illegible] GODINEZ ALVAREZ, de 26 años, residente en la 38. avenida 2-45 zona 11, a su ingreso manifestaron los bomberos que momentos antes cuando dicho señor se conducía apie por el lugar de procedencia, fue herido de bala por individuos desconocidos que se dieron a la fuga, presenta, HERIDA DE BALA PENETRANTE EN TORAX DERECHO, sin salida, quedó internado, conoció el Jdo. [illegible] de Paz.-

02.- DENUNCIA DE HURTO DE MOTOCICLETA: A las 06.[illegible] horas, a la 3ra. Estación de este cuerpo, se presentó el señor JOSE MANUEL CHAVEZ [illegible], residente en la 6ta. avenida "A" 7-64 zona 3, manifestando que ayer a las 23.00 horas, en la 1a calle "E" colonia Bakerty zona 7, dejó estacionada su motocicleta placa M-580-86, marca suzuki, modelo 76, color rojo, blanco y negro, chasis No. TS.125 580 [illegible] motor TS125-59045, y momentos después se dió cuenta que su vehículo no estaba ignorando quiénes se lo llevaron, del caso conoció el Jdo. 13vo. Paz Penal.

03.- DETENIDO POR AGRESION: CARLOS ANTONIO VASQUEZ VASQUEZ, de 26 años, el día de hoy a las 09.00 horas, en [illegible] las calles de Tierra Nueva Chinautla, por elementos de este cuerpo, a solicitud del señor, JOAQUIN VELIZ ZARATOA, residente en el sector Loma Linda, manzana 10, lote 12 de dicha colonia, quién manifestó que hoy a las 01.00 horas, el detenido en compañía de [illegible] lo agredieron a bofetadas y puntapies, ocasionándole un golpe acentuado en la región nasal con posible fractura que indicó iría al hospital Roosevelt para su curación, fue consignado al Juzgado de Paz de Chinautla y remitido a las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

04.- DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: ALFONSO MANUEL MORALES ORTIZ, de 2[illegible] años, el día de hoy a las 10.[illegible]50 horas, en una de las calles de la Colonia [illegible] zona 6 de Mixco, por elementos de este cuerpo a solicitud de la señora ANGELA MORALES DE AGUILAR, residente en la sección "C" lote [illegible] de dicha colonia [illegible] quién manifestó que el detenido tomado de licor en el bar las Palmas [illegible] en su domicilio la agredió a bofetadas sin ocasionarle golpes, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al 2do. cuerpo Policía Nacional.-

05.- DENUNCIA DE ROBO DE PICK UP: El día de hoy a las 13.[illegible] horas, a este cuerpo, se presentó el señor, ROMEO ANTONIO MARTINEZ GUERRA, residente en la [illegible] 12-[illegible] zona 7, manifestando que ayer a las 21.00 horas, [illegible] un pick up placas P-125[illegible], marca pony, color blanco, modelo [illegible] y al llegar a la calzada San Juan el semáforo [illegible] le abordaron 3 individuos desconocidos [illegible] de calibre ignorado, y lo obligaron [illegible] a bofetadas ocasionándole golpes leves, que [illegible] tos se dieron a la fuga llevándose [illegible] 10mo. de Paz Penal.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto.

Guatemala, [illegible]

[illegible]
2do. Jefe [illegible]

"[illegible]"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL NAZARENO SALAZAR

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO" DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

OFICIO No. 5.038/[illegible]

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho. -

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en éste cuerpo y en el [illegible] comprendido de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto. -

Guatemala, 18 de Abril de 1,981. -

MAYOR DE POLICIA.
AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA.
2do. Jefe del 4to. cuerpo. -

SUB-JEFATURA

[illegible] GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"[illegible] DE POLICIA"
[illegible] SALAZAR

OFICIO NUMERO [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de hacer de su conocimiento LAS NOVEDADES registradas en el sector que corresponde a este Cuerpo, durante el turno- comprendido de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy, las cuales se detallan así: - - - -

N O V E D A D E S:

HERIDO DE BALA INGRESA AL CENTRO [illegible]: a las 13.45 horas, procedente de su domicilio, avenida el Congreso [illegible] colonia [illegible] Prado, zona 7, ingresó a la emergencia del Centro [illegible] del IGSS., el señor [illegible] LOPEZ, de [illegible] años, presentando: HERIDA DE BALA EN EL ABDOMEN LADO [illegible], quedando recluido. [illegible] le ocasionó un individuo desconocido, cuando se bañaba en un río del municipio de [illegible]-Chimaltenango, el día jueves 10 del presente a las 10.00 horas, que le hizo un disparo con un revólver, cuando se encontraba de otro desconocido, dándose luego a la fuga. Conoció el Juzgado 1ro. de Paz Penal ya que no comunicaron a las autoridades del lugar.

DETENIDO POR [illegible]: JUAN JOSE CARRETO [illegible], detenido hoy a las [illegible] horas en la colonia El Milagro, zona 6 de Mixco, a solicitud de su [illegible], que reside en el Lote 9 Sección 1 De El Milagro, porque momentos antes llegó bajo efectos de licor y la agredió a bofetadas, sin ocasionarle golpes visibles y al acudir el alcalde auxiliar [illegible] Cabrera [illegible], lo agredió a bofetadas, ocasionándole erosiones varias en la cara. Consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al 2do. Cuerpo del Ramo.

[illegible] 33 calle [illegible] colonia San Lázaro, zona [illegible], porque [illegible] se penetró a su domicilio violentando una puerta de madera y del interior se llevó dos cortes de poliester, sin [illegible], los que le fueron [illegible] en el momento de su detención. Consignado al Juzgado 1ro. de [illegible] y remitido al Segundo Cuerpo del Ramo.

DETENIDO POR [illegible]: [illegible], detenido hoy a las [illegible] horas, en este Cuerpo, a solicitud de [illegible], [illegible] en la colonia [illegible], zona 7 Mixco, porque momentos antes en una calle de la colonia Pablo VI., bajo efectos de licor lo agredió a [illegible] y con un envase de [illegible] de aguardiente, ocasionándole erosiones en la [illegible]. Consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco, y remitido al Segundo Cuerpo del Ramo.

DENUNCIA DE RAPTO DE UNA MENOR: la señora [illegible] GARCIA, que reside en la avenida 2-04 zona 6 de Mixco, colonia [illegible], manifestó: que a eso de las 20.[illegible] horas, llegaron bajo efectos de licor a su domicilio los individuos [illegible] ESTRADA, JUAN [illegible], [illegible] GONZALES de [illegible], [illegible], Danilo [illegible], [illegible] Flores y Teresa [illegible], todos vecinos de la colonia, quienes penetraron al domicilio [illegible] energía eléctrica y [illegible] vidrios [illegible] [illegible] de [illegible] a la fuga [illegible] GARCIA, de [illegible] años de edad [illegible] parte al Juzgado 1ro. [illegible]

[illegible]

Viene a NOVEDADES . . . . . (2)

.... DO, en el interior del Cuarto [illegible] del citado [illegible], se ignora quien sea el responsable, pero el señor Juez ordenó la detención de la señora EVA [illegible] GOMEZ DE SOTO, por creerse sea la encargada del Cocino y fue entregada a elementos del Cuerpo de Detectives del Ramo, para su investigación, así como la [illegible] señorita MARIA ELIZABETH [illegible], que se encontraba de [illegible] el momento de los sucesos. El parte se remitirá al Juzgado [illegible] de Mixco, por jurisdicción.

[illegible]

[illegible], [illegible] de abril de 198[illegible].

EL JEFE DEL [illegible]

AUGUSTO [illegible] AGUILAR [illegible]
2do. Jefe del [illegible] Cuerpo.

SUB ESTACION

cc: Sr. Sub-Director General,
cc: Tercer Jefe del Ramo,
cc: Centro de Operaciones y
cc: Gabinete de Identificación.

RECIBIDO

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATAREÑO SALAZAR

ASUNTO: El señor JUAN JOSE GODINEZ ALVAREZ, 25 años, ingresa con herida de bala en torax, al Hospital Roosevelt, que le ocasionó un individuo desconocido en la calzada Roosevelt y [illegible] avenida zona 11.

OFICIO NUMERO: Ofna. 5007./

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, que hoy a las 00.45 horas, procedente de la calzada Roosevelt y [illegible] avenida de la zona 11, a bordo de la unidad R-8 de los Bomberos [illegible], ingresó a la emergencia del hospital Roosevelt, el señor [illegible] GODINEZ ALVAREZ, de 25 años de edad, con domicilio en la [illegible] avenida 2-45 de la zona 11.

Presentando: UNA HERIDA DE BALA EN LA REGION DEL TORAX DERECHO, SIN ORIFICIO DE SALIDA, que ameritó su reclusión en la sala de observaciones. Que le ocasionó momentos antes en la dirección de procedencia, un individuo desconocido, que le hizo varios disparos con arma de fuego, clase y calibre ignorados y luego se dio a la fuga. Datos que fueron proporcionados por los elementos de la unidad bomberil que lo trasladaron al hospital. Conocerá el Juzgado 13o. de Paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 18 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
Jefe del 4o. Cuerpo.

SUB-JEFATURA

cc: Sr. Sub-Director General,
cc: " Tercer Jefe General,
cc: Centro de Operaciones Conjuntas.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
HORA
REGISTRO

" SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATAREÑO SALAZAR

ASUNTO: SANTIAGO [illegible] LOPEZ, 25 años, herido de bala ingresa al Centro 1 del IGSS., procedente de Acatenango-Chimaltenango, en donde en un río cuando se bañaba, dos desconocidos le hicieron un disparo con un revólver y luego se dieron a la fuga. - - - - - - - - - -

OFICIO NUMERO: CRNA. 5,017./

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, que hoy a las 21.00 horas, el Inspector [illegible] Pedro Pérez López, rindió parte a la Oficina de orden de este Cuerpo, informando: que a las 13.45 horas, procedente de la avenida el Congreso 34-15 colonia Otten Prado, zona [illegible], por sus medios ingresó a la emergencia del Centro 1 del IGSS., el señor SANTIAGO [illegible] LOPEZ, de 25 años de edad, con domicilio en la dirección de procedencia.

Presentando: UNA HERIDA DE BALA [illegible], EN EL ABDOMEN LADO IZQUIERDO, que ameritó su reclusión en la sala de observaciones, a su ingreso manifestó: que el jueves 16 del presente mes de las 16.00 horas, se encontraba de paseo y bañándose en un río cerca del municipio de Acatenango-Chimaltenango, cuando llegaron dos individuos desconocidos y uno de éstos le hizo un disparo con un revólver y luego se dieron a la fuga. Del caso se tomará parte al Juzgado 13o. de Paz Penal, en vista de que no tomaron nota las autoridades del lugar.

Protéstole mi respetuosa subordinación,

Guatemala, 18 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
Jefe del 4o. Cuerpo.

SUB-JEFATURA

[illegible] POLICIA NACIONAL

cc: Sr. Sub-Director General,
cc: " Tercer Jefe General,
cc: Centro de Operaciones Conjuntas.

" SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL LATARRENO SALAZAR

ASUNTO: Informando sobre el cadáver del señor LUIS FELIPE PASOS quien falleció de un impacto de bala en el flanco izquierdo, en la habitación 27 del Hotel EL OLIMPO situado en la 43.Av.2da.Calle lote 29 Colonia Alvarado zona 2 de Mixco.

OFICIO NUMERO 5,046/REF.OaG.

ABRIL 19 DG 1981

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, informandole del cadáver del señor LUIS FELIPE PASOS, de 20 años de edad, originario y vecino de la aldea Los Pinos Cuilapa Santa Rosa, que fué levantado por el señor Juez 10o. de paz penal, en el interior de la habitación 27 del hotel "EL OLIMPO" situado en la 43.avenida y 2da. calle lote 29 de la Colonia Alvarado zona 2 de Mixco, presentaba UNA HERIDA DE BALA CALIBRE IGNORADO EN EL FLANCO IZQUIERDO, ignorandose quien sea el responsable de su muerte.

En el lugar fué detenida la señora EVA EUGENIA GOMEZ DE BOPO, de 27 años de edad, con domicilio en la 9a.avenida "A" 8-29 zona 3 de [illegible], quien se encuentra en el Cuerpo de Detectives del ramo, para su investigación, ya que se cree que es la acompañante del occiso, así mismo se está realizando la localización de la señorita MARIA EL[illegible] [illegible] ARGUETE RUBIO, camarera del mencionado hotel ya que hoy a [illegible] sucedieron los hechos se encontraba de turno. El Cadáver fué levantado a las 20.00 horas de hoy y fué trasladado a la morgue del hospital San Vicente zona 7, para la autopsia de ley. Del caso conoce el señor Juez 1ro. de Paz Penal de Mixco.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 18 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe del 4to. Cuerpo
Policía Nacional.

RECIBIDO

COPIAS
[illegible] de postumbre.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA P[illegible]"

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1,028/Ref., mdejre.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de este Cuerpo, durante el turno comprendído de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DETENIDO POR AGRESION, RITO VALLADARES MATIAS, de 31 años de edad, conducído a la 1ra. Estación de éste Cuerpo, a las 17:00 horas de hoy, por elementos de la misma, procedente de la 2[illegible] Avenida y 9a. Calle de la zona 14, por solicitud del Sr. Nicolas Coboch Ramírez, de 49 años de edad, residente en [illegible] Calle 22-41 zona 14; quién manifestó que mom[illegible] el consignado, tomado de licor, llegó a su domicili[illegible] ningúno lo agredió a bofetadas y puntapies, habiendole ocasionado heridas contusas en la región orbitaria, malar y frontal [illegible] izquierdo, que indicó curarse por su cuenta. Fué consignado al Juzgado 2do., de Tránsito y recluído en las detenciones del [illegible] Cuerpo del Ramo.-

DENUNCIA DE ROBO: A la Oficina de Orden deéste Cuerpo, [illegible] tes de la Radio Patrulla No.118, rindieron parte escrito, informando que a las 16:30 horas de ésta fecha, se constituyeron [illegible] la Avenida Reforma [illegible] el Sr. Raul Villatoro, de 40 años de edad, manifestandoles que el día de hoy en horas de la mañana se ausentó de su residencia juntamente con su familia, posteriormente a las 18:00 horas cuando retornaron, se dió cuenta que, individuos desconocidos violentaron la puerta principal del inmueble, por donde penetraron al interior, de donde sellevaron lo siguiente: Un lote de Joyas, por valor de Q.4,000.oo, Un televisor a colores, marca R.C.A. Victor, valorado en Q.1,400.oo y una Radio-Grabadora, marca National Panasonic, por valor de Q.[illegible].oo. Ascendiendo el valor de lo robado a la cantidad de Q.5,[illegible].oo. Se turnó parte al Juzgado 3ro., de Paz Penal.-

MENOR GOLPEADO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Inspector Armando Ramírez, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, Informando que, a las 15:50 horas de hoy, procedente de la Terminal de buses de la zona 4, a bordo de la Unidad R-5 de Bomberos Municipales, para su curación ingresó el menor: José Obdulio Sandoval Palencia, de 12 años de edad, hijo de José Alberto Sandoval y de Reginalda Palencia Fajardo, originario y vécino de El [illegible]so Cabecera. A su ingreso manifestó que momentos antes en [illegible] de su procedencia, un individuo desconocido, lo atacó lanzandole piedras, habiendole ocasionado, según diagnóstico médico: Heridas contundentes en la parte occipital izquierda, quedando en observación. Se turnó parte al Juzgado [illegible]

.....t i n ú a.....*2*

DETENIDOS POR ROBO EN RESIDENCIA: EDGAR ARMANDO GARCIA y ... VIDES TORCHEZ PERALTA, de 20 y 21 años de edad, respectivamente; conducidos a éste Cuerpo, a las 18:00 horas de hoy, por -- los Agentes del mismo, Hermelindo de Jesús Sanchez Gómez y Cristobal Alberto Salazar Escamilla; quienes manifestaron que poco antes de la hora mencionada, sorprendieron a los consignados,- cuando se conducían en forma sospechosa, el primero de ellos - llevando Un televisor marca General Eléctric y el segundo un - equipo de Sonido, marca National Panasonic, con una Bocina del mismo aparato. Seguidas las investigaciones sobre la prosedencia de estos objetos, los mismos individuos, manifestaron que el pasado Viernes 17 de los corrientes, en horas de la noche - los sustrajeron del inmueble marcado con el No.23-39 de la 25 - Avenida de la zona 5, donde violentaron la puerta de la vivienda. Fueron consignados al Juzgado 10o., de Paz Penal y recluídos en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo. Sobre éste caso se informó al Juzgado mencionado, según denuncia de robo -- presentada en la fecha antes citada, por el Sr. Miguel Estuardo López Quevedo.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 19 de 1,981.

...Cnel., de Policía Nac.

ROMEO GONZALEZ RIVERA

...Jefe 3er. Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

ABRIL 19 DE 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES.

17:30 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de KEVIN [illegible] ZARATE de 7 meses, falleció ayer 17:55 H. de bronconeumonía - del Hosp. Infantil María Teresa a 6a.Av.5-70 la Florida z.19 y luego al Cementerio Gral. F.LANDIVAR.--

18.05 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de JOSE LUIS MARTINES PEREZ de 17 años, falleció ayer a las 18.40 Hs. de asfixia - por inmersión del hospital San Vicente, a 7a Av. -- 26-68 zona 3, luego al cementerio Gral. F. López.--

18:22 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de ELENA FLORES VDA.DE = FAMIREZ de 64 años, falleció hoy 15:59 H. de septicemia de la 9a.Av.12-43 z.3 a 14C.3-03 z.3 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES MORALES ZONA 3.---

18:45 H. se tomó nota, con l'c. del Hosp.Gral. van a trasladar el cadáver de MARTA LEONOR ARREAGA PEREZ de 21 años, falleció hoy 15:00 H. de encefalopatía del Hosp.Gral. a 4a.Av.1-68 Col.Sta.Isabel z.6 y luego al Cementerio Gral. F.FUENTES ZONA 1.---

19.05 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de BLANCA YOLANDA OLIVA FLORIAN de 26 años, falleció hoy a las 15.35 Hs. de -- herida penetrante de torax por arma de punzo cortante, del hospital San Vicente a Av. los Caballeros 11-33 zona 7, colonia Bethania, luego al cementerio Gral. F. América.--

20.20 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de MARLON OSWALDO ABALOS MALENDEZ de 8 meses, falleció hoy a las 15.00 Hs. de gastroenterocolitis aguda, del hospital de Traumatología del IGSS, a 25 Av. lote 358 colonia la Reina -- zona 6, luego al cementerio Gral. F. E. Galindo.--

ABRIL 19 DE 1.981.--

I N F O R M A C I O N

19.20 Hs. dieron parte del Cuerpo Motorizado que a - a las 19.15 Hs. en la calzada San Juan y anillo periférico zona 7, fué atacado un Bus de la Escuela --- Politécnica, que se conducía de ésta capital hacia - San Juan Sacatepequez, llevando personal, el cual --- fué atacado con bombas Kleymonth y con armas de fuego de diferente calibre por individuos desconocidos- del hecho resultaron varios heridos, ignorandose hasta el momento si hayan resultado fallecidos.---

AGENTE HERIDO DE BALA

19.55 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS, que a las 18.50 Hs. - abordo de la unidad No. 138 de los bomberos Voluntario, procedente de San Raymundo ingresó el agente -- del ramo, uniformado NEFTALY SANCHES HERNANDEZ de 22 años, de alta y con servicio en el mismo lugar, presentando una herida de bala calibre ignorado en el dedo del pulgar izquierdo, y un rozón de bala en el muslo derecho, las que le fueron ocacionadas momentos antes en el lugar de procedencia por individuos- ignorandose la hora y los motivos del hecho, el herido quedó en la sala de observación para su curación.

[illegible]

[illegible]

Guatemala, 19 de Abril de 1.981.

[illegible]

[illegible]
Jefe Dpto. de Tránsito
P r e s e n t e.

[illegible] dirigirme a Ud., con el objeto de informarle, que durante el turno comprendido de las 20:00 a las 24:00 horas de hoy, no se registró ningun accidente de tránsito con [illegible].

Del señor Jefe, atento servidor.

[illegible]
Jefe [illegible] de Tránsito
de la Policía Nacional.

"[illegible] AÑO DE LA [illegible] NACIONAL"

RECIBIDO

ABRIL 19 DE 1.981.-

INGRESO DE TRANSFERIDO HERIDO DE BALA

P-33

20:20 Hs. dió parte el Agente de Servicio en la Emergencia del Centro Uno del IGSS, que a las 20:10 Hs. - abordo de la Unidad 22 del mismo Centro, procedente y transferido de Puerto Barrios ingresó el Sr. CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ, de 22 años, con domicilio en la Aldea Hacienda San Marcos Livingston Izabal presentando una herida de bala calibre ignorado en la region temporal lado izquierdo, la que le fue ocasionada por el Señor HECTOR AGUSTIN PALENCIA, a las 10:00 Hs. por causas que se ignoran en su domicilio, quedo- en la sala de observación, para su curación.-

INFORMACION

21:00 horas, dió parte el Jefe de Quetzaltenango, que de las 18 a 20:00 horas, elementos sub-versivos tomaron la población de Sunil, "ORPA" habiéndole destrozado el antebrazo derecho al señor Agente VICTOR LEONARDO LOPEZ ESTRADA, posteriormente fué trasladado al -- Igss. de Quetzaltenango y después informará detalladamente.---

ABRIL 19 DE 1,981.-

FALLECIDOS

17.15 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 1to. cuerpo, que a las 15.30 Hs. el señor Juéz 13vo. de paz penal, se constituyó a la colonia Bethania y Avenida Los Caballeros zona 7, Vía Publica, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente a el cadáver de la señora BLANCA YOLANDA OLIVA MONTENEGRO de 26 años, hija de Rosa Montenegro y de Pedro Oliva, con domicilio en la Av. Los Caballeros [illegible] zona 7 Col. Bethania, falleció por presentar una herida de arma blanca, en la tetilla izquierda, que le ocacionaron individuos desconocidos, ignorandose la hora y los motivos del hecho, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

17.20 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 1to. cuerpo, que a las 16.10 Hs. el señor Juéz 13vo. de paz penal, se constituyó a la emergencia del Hospital General del IGSS, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de ROSALINA [illegible] de 46 años, ignorandose demas generales, falleció hoy a las 13.00 Hs. de Fiebre Tifoidea, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

[illegible] Hs. dió parte el escribiente de novedades del 1to. cuerpo, que a las [illegible] Hs. el señor Juéz [illegible] de paz penal, se constituyó al hospital General [illegible] con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de MARLON OSWALDO AVALOS [illegible] de [illegible] meses, hijo de Moises Avalos y de [illegible], con domicilio en lote 35? col. la Reina [illegible] falleció hoy a las 15.00 Hs. de gastro enteritis [illegible], el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al [illegible]

20 [illegible] 1981

ABRIL 19 DE 1,981.

TRASLADOS DE CADAVERES

00.10 Hs. se tomó nota que con 1/o. de salud van a trasladar el cadáver de OSCAR ROLANDO ROSALES GARCIA de 29 años, falleció ayer a las 19.25 Hs. de shock cardiogenico, del hospital Roosevelth, a Escuintla, luego al cementerio local, F. Peña de Escuintla.--

11:0 Hs. se tomó nota que con L/o. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de VALE[illegible], de 62 años, falleció hoy 00:30 Hs. de infarto agudo del miocardio, del Hospital Gral. del IGSS, a San Juan Alotenango Sacatepequez y de allí al cementerio local, F [illegible].-

11:15 Hs. se tomó nota que con L/o. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible], de [illegible] años, falleció ayer 22:30 hs. de infarto [illegible], de la [illegible] 11-26 Z. 11 a [illegible] de F. Reforma [illegible] de allí al cementerio Gral.-

[illegible] Hs. se tomó nota que con L/o. de salud van a trasladar el cadáver de MARGARITA CONTRERAS DE [illegible] de [illegible] años, falleció hoy a las 13.10 Hs. de Shock [illegible], el hospital General, a 19 Av. 42-46 zona 3, luego al cementerio Gral. C. [illegible] zona 3.--

17:00 Hs. se tomó nota, con L/o. del Serv. de Salud, [illegible] el cadáver de ANA [illegible] [illegible] falleció [illegible] de bronconeumonia [illegible] del [illegible] zona 1 de [illegible] y [illegible] cementerio local, [illegible] zona 1.--

[illegible] se tomó nota que con L/o. de salud van a trasladar el cadáver de [illegible] CASTELLANOS [illegible] de [illegible] años, falleció ayer [illegible] del hospital [illegible] zona [illegible] al cementerio Gral. [illegible]

20 [illegible] 1981

ABRIL 19 DE 1,981.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA

22:22 horas, dió parte el agente de servicio en la emergencia del Hospital General, que hoy a las 21:40 horas, procedente de la Aldea los Mistes Palencia, abordo de la unidad o dee del Pick up placas P-110000 manejado por el señor Felipe de Jesús Muralles, ingresó el señor: MIGUEL ANGEL MORALLES MUÑOZ de 25 años, con domicilio en el lugar de su procedencia, quién presenta una herida de bala calibre ignorado en el costado derecho, la cual le fué ocacionada por el señor ALBERTO TORRES, con domicilio en la Aldea Los Tecomates del mismo Municipio, dándose a la fuga y tomaron nota las autoridades de ese lugar, quedó en la sala de observación, para su curacion.---

ABRIL 19 DE 1,981.--

TRANSFERIDO HERIDO DE BALA

06.50 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS, que a las 06.45 Hs. procedente y transferido del Hospital Nacional de Cuilapa Santa Rosa, abordo de la Ambulancia No. 606 del mismo centro asistencial, ingresó el menor SALVADOR GONZALEZ CARRILLO de 16 años, con domicilio en la Finca El Pacayal Oratorio Depto. de Santa Rosa, presentando multiples heridas de bala calibre ignorado en miembros inferiores, las que le fueron ocacionadas ayer a las 23.00 Hs. en la mencionada Finca, por individuos desconocidos, ignorandose los motivos del hecho, el herido quedó en la sala de observación para su curación.

TRANSFERIDO HERIDO DE BALA

14.30 Hs. dió parte el agente de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS, que a las 14.25 Hs. procedente y transferido del IGSS de Puerto Barrios, abordo de la unidad No. 29 del mismo centro, ingresó el señor OVIDIO CHAVARRIA HERNANDEZ de 31 años, con domicilio en el Municipio de Entre Ríos Izabal, presentando varias heridas de bala de Escopeta calibre 12 mm. en el torax y abdomen, las que le fueron ocacionadas por individuos desconocidos, ignorandose el lugar, lahora y demas pormenores del hecho, el herido quedó en la sala de observación para su curación.--

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER - FIDELIS"

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN.-

OFICIO Nro.2923/3ALF.-

Guatemala,19 de Abril de 1,981.

Señor: Coronel de Infantería.
Germán Chupina Barahona. ----
Director Gral. de la Pol. Nac.
S u D e s p a c h o.-------

Tengo el honor de dirigirme a ustedcon el objeto de hacer de su conocimiento, las novedades de ORDEN ocurridas en el perímetro de ésta ciudad capital, en el lapso de las 18.00 a las 24.00 horas del día de HOY, que fueron conocidas por la Oficina de Orden de éste cuerpo, y las cuáles a continuación se detallán de la manera siguiente.-

RECLUIDO EN LAS DETENCIONES DEL 2DO. CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR AGRESION:--

En las detenciones del 2do. Cuerpo del-Ramo, consignado al Juzgado 1ro. de Paz Penal, se encuentra el-Señor: JOSE RAUL RAMIREZ PACAY de 21 años de edad: DETENIDO: El día de hoy a las 21.30 horas en la 14a. Avenida y 10ma. Calle Zona 6, por el agente de éste cuerpo Nro.2521 René Aramburo de León, quién procedió y rindió parte [illegible] na de Orden de [illegible] cuartel, informando que a-petisión de la [illegible] AURORA FARIÑA DUARTE con domicilio en la 14a. Av. [illegible] 10-26 Zona 6, procedió a la detención del HOY -- CONSIGNADO, [illegible] esto momentos antes llegó a su domicilio -- bajo los efectos de licor, y sin motivo alguno la agredió a -- bofetadas y puntapies, resultando [illegible] de dicha agresión con un golpe contuso en el cuero cabelludo, el cual-indicó curarse por su cuenta, del caso [illegible] dicho tri-bunal en Oficio Nro. Mala/2922 de ésta misma fecha.

RECLUIDOS EN LAS DETENCIONES DEL 2do. CUERPO DEL RAMO, POR RI-ÑA TRIPARTITA Y EBRIEDAD [illegible] -----

En las detenciones del 2do. Cuerpo -- del Ramo, consignados al Juzgado 7mo. de Paz Penal, se encuentran los Señores: DOMINGO [illegible] MANCIO PIMENTEL Y VICTOR ACAJABON SICAY [illegible] edad respectivamente. DETENIDOS: [illegible] ras en la 14a. Av. y 4ta. Calle Z. [illegible] por Nros.2619 Evaristo [illegible] y [illegible] León, quienes rindieron parte por escrito [illegible] de éste mismo cuartel, informando que, [illegible] ción de los hoy consignados, en [illegible] riñendo tripartitamente a bofetadas, [illegible] presentan golpes visibles, motivo por [illegible] dos a dicho tribunal, en Oficio Nro.2925/ [illegible]

20 [illegible] 1981

El Teniente Coronel de Policía.

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO. [illegible] ocurridas en el [illegible] en el turno [illegible] de las [illegible] horas.

OFICIO No. 4,126.Ref/app.[illegible]

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional

Ciudad.

Señor Director.

[illegible] de informar a [illegible] sobre las novedades [illegible] en turno de las [illegible]

[illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: [illegible] de las detenciones habidas en este [illegible].

Oficio No. 4,119/rrs.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de [illegible] de las detenciones habidas en este [illegible] mediodía de hoy.

DETENCIONES

01.-ASALTO Y ROBO, [illegible] a las 07.10 horas, con procedencia [illegible] agentes del comando [illegible] en la [illegible] calle [illegible] de la zona [illegible] individuo le salió al paso [illegible] en efectivo, [illegible] detención. [illegible] alguno al [illegible]

02.-ASALTO Y ROBO, [illegible] cuerpo, a las 07.15 horas, con procedencia [illegible] por agentes del comando [illegible] con domicilio en la 12 calle [illegible] del presente [illegible] nombre [illegible] efectivo, [illegible] hoy, por lo que pidió [illegible] responsabilidad [illegible] había gastado. [illegible]

03.-[illegible]

04.-[illegible]

05.-[illegible]

dá.....

06.-EBRIEDAD Y ESCANDALO, CARLOS ARMANDO LLAMAS GARCIA y JUAN FRANCISCO FLORES RODRIGUEZ, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 13.30 horas, con procedencia de la 4ta. Av. y 15 calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido escandalizando en estado de ebriedad. Se les consignó al juzgado 4o. de paz penal. (Se les)

P-28

07.-ESCANDALO BAJO EFECTOS DE MARIHUANA Y TENENCIA DE LA MISMA, VERNER AMILCAR ARRUETA ORTIZ, y JUAN CARLOS RODRIGUEZ PAZ, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 14.00 horas, con procedencia de la 21 Av. Final Colonia Cipresales de la zona 6, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido cuando escandalizaban posiblemente bajo efectos de marihuana ya que no se les sintió olor a licor y se les incautó un paquete pequeño de papel periodico conteniendo dicha hierva a cada uno. Se les consignó al juzgado 3o. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 19 de Abril de 1981.

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe ó Inspector Gr. [illegible]
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

20 [illegible] 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL,
"SEMPER FIDELIS"

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN"

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

Oficio Nro. 2920/sldo.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
P r e s e n t e.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, durante el turno [illegible] de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy, no [illegible] DE ORDEN, en el sector que le corresponde al [illegible] de Tránsito de la Policía Nacional.

Protesto a usted, mi subordinación y [illegible].

ZACARIAS RUBEN [illegible],
Jefe del Cuerpo de Tránsito
[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
19 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

20 ABR 1981

- - - VIERNES NOVEDADES.   HOJA No. (2)

CON QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO INGRESA A PEDIATRIA DEL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las 11.30 horas de hoy, procedente de la 2a avenida "A" 1[illegible] 25 zona 6, por sus propios medios ingresó a la emergencia de Pediatría del Hospital General San Juan de Dios el menor: WALTER [illegible] MENENDEZ MORALES de 5, años de edad, hijo de Reginaldo Menendez y de [illegible] Morales. A su ingreso manifestó la madre de ese menor que momentos antes en su domicilio encendía una fogata, en forma casual cayó sobre la misma [illegible] resultó quemado.-- Según informe medico presenta: QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO, quedó recluido en la Sala de observación, del caso se turnó parte al Juzgado 2o.de Paz Penal.

P.21

P.22

SEÑOR JUEZ 13o.DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE CADAVER DE UN MENOR EN LA MORGUE DEL HOSPITAL GENERAL DEL IGSS. A las 15.25 horas de hoy, el señor Juez 13o.de paz Penal asociado de su secretario y escribiente de novedades del 4o.Cuerpo del Ramo, se constituyó al Hospital General del IGSS. con el objeto de levantar el acta de rigor del menor: MANLIO OSWALDO AVALOS [illegible], de 8 meses de edad, hijo de Moises Avalos y de Aida del Carmen Melendez, con domicilio en el lote No. [illegible], colonia la [illegible] zona [illegible], quien ingresó a las [illegible] horas de hoy, ya fallecido presentando GASTRO ENTERO COLITIS AGUDA Y [illegible], el señor Juez despues de levantar el acta respectiva ordenó el traslado del cadaver al Centro Uno del IGSS.para la practica de la autopsia medico legal, finalizando a las 16.40 horas sin novedad.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 19 de Abril de 1,981.

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
2do. Jefe Int. del Cuerpo.

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo,
Sr. Tercer Jefe é Inspector General del Ramo,
Sr. Jefe del Gabinete de Identificación del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo
Archivo del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
19 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE [illegible]"

2 [illegible] 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL,
"SEMPER FIDELIS"

Dirección

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

Oficio No. 2910/sidg..

Señor:
Juez 1ro. de Tránsito,
P r e s e n t e.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, en el transcurso de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy, en el sector que le corresponde al Cuerpo de Tránsito de la Policía Nacional, ocurrieron las novedades de Tránsito con golpeados, que a continuación se detallan:

[illegible] DE INGRESO A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS", UN GOLPEADO.

Para los efectos de ley, me permito hacer de su conocimiento que, el agente No. 1903 Manuel Pineda Cermeño, de servicio en la emergencia del Hospital General "San Juan de Dios", rindió parte por escrito a la oficina de Tránsito de este cuerpo, informando que a las 07:10 horas de hoy, a la emergencia de adultos del Hospital General "San Juan de Dios", procedente de la 15a. Avenida y 8a. Calle zona 6, a bordo de la unidad K-7 de Bomberos Municipales, ingresó para su curación, el señor: JOSE ALFREDO CHACON GIRON, de 33 años de edad, con domicilio en la Avenida Romero Galvez 4-33 zona 6, colonia San Luisa. A su ingreso le manifestó el golpeado al reportante que, que momento antes circulaba sobre la 15a. Avenida zona 6, de norte a sur, manejando una motocicleta de su propiedad de la que no recordó el número de placa y más datos. Pero que al llegar a 8a. Calle de la misma zona 6, fué colisionado por el Pick-up placas Nros. P-203933, del que dijo ignorar más datos, por haberse dado a la fuga el conductor con todo y el mismo. Al impacto resultó golpeado y según diagnóstico médico presenta: ESGUINCE DEL TOBILLO IZQUIERDO, NO QUEDO RECLUIDO.

Agrega el reportante que el golpeado, en el accidente extravió su licencia de [illegible] moto, así como los documentos de la misma. Oficio especial No. 2919/sidg.- Y por medio del registro de vehículos, de la dirección General de la Policía Nacional, se estableció que el Pick-up es marca toyota, modelo/80, rojo, y es propiedad de Víctor Hugo Sandoval, vive en 22 C. 7-71 Z. 14. Oficio No. 2919/sidg.

Del señor Juez, atento servidor.

GUSTAVO ADOLFO CISNEROS ARAGON,
Tercer Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
19 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 0 ABR 1981

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1,026/Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policía Nacional,
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendído de las 06:00 a las 18:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

DETENIDOS POR ROBO EN RESIDENCIA: CARLOS MANUEL ARRIOLA NORIEGA, de 33 años de edad y JUAN ALFREDO GUZMAN PATZAN, de 28 años; conducidos a éste Cuerpo, a las 22:00 horas de ayr, procedentes de uno de los callejones de la Colonia Lourdes zona 5, por los Agentes: Francisco Sandoval Donado y Cristobal Alberto Salazar Escamílla, quienes informaron que el mismo día de ayer a las 20:00 horas, fueron sorprendídos cuando se disponian a penetrar al lote No.362 de la mencionada Colonia, domicilio de la Sra. Ra- [illegible]; llevando consigo una radiola marca Weatinghouse, un reloj de mesa marca Westclex, un televisor marca Toshiva y un radio marca [illegible], todo en buen estado a excepción del televisor que esta en malas condiciones. Seguidas las investigaciones se estableció que tales aparatos, los sustrajeron momentos antes de la detención, en la vivienda ubicada en la 2[illegible] Calle y 14 Avenida Colonia 15 de agosto zona 5, lote No.508, residencia del Sr. Javier Antonio Duarte Deras, aprovechando que se encontraba ausente. Los responsables fueron consignados al Juzgado 10o. de Paz Penal, a donde se remitieron los objetos incautados. Fueron recluídos en las detenciones del 2do. Cuerpo.-

DETENIDO POR EBRIEDAD Y ESCANDALO: FELICIANO ORTIZ, de 27 años de edad, conducido a éste Cuerpo, el día de hoy a las 00:15 horas, procedente de la 30 Avenida y 12 Calle de la zona 5, por elementos del mismo; en virtud de haberlo sorprendído, cuando promovia escandalo en la vía pública, bajo efectos de licor, sin portar ningún documento de identificación. Fué consignado al Juzgado 13o., de Paz Penal, recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo.-

GOLPEADO INGRESA A CURACION: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Inspector Pedro Pérez López, de servicio en la emergencia del Centro No.1 del Ig[illegible]. Informando que a las [illegible] horas de ayer, procedente del Km. 13 1/2 carretera a El Salvador, a bordo de la Unidad No.47 del mismo Centro asistencial, ingresó el Sr. Walter Solayo Morales, de 19 años de edad, residente en la Aldea Puerta Parada, jurisdicción de Santa Catarina Pinula, a su ingreso manifestó que a las 16:00 horas de ayer, cuando se conducía a pié, por una de las calles de la mencionada aldea, seis individuos desconocidos, [illegible], habiendole ocasionado, según [illegible] tíjmo en la cara, quedando [illegible] Juzgado 10o., de Paz Penal.-

20 ABR 1981

.....t i n u a.....“2”

MENOR ATACADO CON ESCOPETA Y MACHETE: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Inspector Cándido Cruz [illegible]ista, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelth. Informando que a las 07:00 horas de hoy, transferído del Hospital Nacional de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, a bordo de la Ambulancia No.604 del mismo Centro asistencial, para su curación ingresó el menor: Salvador González Carias, de 16 años de edad. A su ingreso lo acompañaba su señora madre, María Carias, quién manifestó que, el día de ayer, a las 23:00 horas, cuando su hijo se conducía a pié a inmediaciones de su domicilio en la Finca El Pacayal, jurisdicción de Oratorio del mismo departamento. Fué atacado con escopeta y machete, por individuos desconocidos, quienes despues del hecho se dieron a la fuga; habiendole ocasionado, según diagnóstico médico; Heridas penetrantes en ambos muslos y heridas cortantes en el craneo, pómulo izquierdo, región bucal y amputación del dedo índice y medio de la mano derecha, así mismo en cara anterior del puño izquierdo, quedando hospitalizado. Del caso tomo nota la Autoridad local.-

TAXISTA DESPOJADO DE SU VEHICULO Y DE OTRAS PERTENENCIAS: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, compareció el Sr. Rafael Martínez Barillas, de 71 años de edad, residente en el Hotel Albergue, ubicado en la 13 Calle y 9a. Avenida zona 1. Apartamento No.35, Exponiendo que él es taxista, pero hoy a las 14:00 horas, cuando se encontraba en la 11 Avenida y 8a. Calle de la zona 1, frente al Parque Colón, llegó un individuo desconocido, solicitandole una carrera para la Colonia El Maestro, ya que tenía estacionado en el lugar, el automóvil, placas de circulación A-266292, marca Chevrolet, Orden 416, a lo que él accedió. El caso es que al llegar a la Colonia en referencia, zona 15. El desconocido, bajo amenazas con un cuchillo, le obligó a que le entregara el vehículo, el cual se llevó, juntamente con la súma de Q.5.00 en efectivo, un par de lentes Roy Ban, valorados en Q.18.00, Se turnó parte al Juzgado 1ro., de Paz Penal.-

VEHICULO ABANDONADO ENCONTRADO CUANDO DESCONOCIDOS TRATABAN DE ROBAR EN SU INTERIOR: A la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Vidal Alvaro Mancilla. Informando que a las 23:30 horas de ayer, en la Calzada Vista Hermosa, a inmediaciones de la Colonia Tecun Umán, zona 15, sorprendió a dos individuos desconocidos, cuando en forma sospechosa, registraban el interior de la camioneta Sport, placas de circulación P-176556, los que al notar su presencia se dieron a la fuga, dejando el vehículo, el cual no presenta daño alguno, fué remolcado a éste Cuerpo, donde se encuentra en el depósito respectivo, a disposición del Juzgado 13o., de Paz Penal. Habiendose establecido que es propiedad del Sr. Edgardo José Calderón Fonseca, residente en la 5a. Calle 17-65 zona 15, Colonia El Maestro.-

CONDUCTOR EBRIO CHOCA SU AUTO CONTRA PARED: VICTOR MANUEL MOLINA CRUZ, de 32 años de edad. Detenido a las [illegible] horas de ayer, en la 18 Avenida y 19 Calle de la zona 10, por elementos de la 1ra. Estación de éste Cuerpo, quienes rindieron parte escrito, a la Oficinade Tránsito. Informando que a las 22:20 horas del mismo día, [illegible] a poniente, sobre la 19 Calle de la citada zona, circulaba el automóvil placas de circulación P-133369, manejado por el mencionado, con licencia de conducción [illegible], vigente; llevando como acompañante [illegible] Franco, de 28 años de edad. [illegible] dicha zona, a consecuencia de [illegible] contra la pared de [illegible] Calle zona 10, [illegible] por encontrarse [illegible] momento, [illegible] con raspones en el [illegible] con daños [illegible]

20 ABR 1981

[illegible] CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL [illegible]

ASUNTO: Informando de las detenciones habidas en este — cuerpo.

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 18.00 horas, del día de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

Durante las horas antes indicadas no se registraron detenciones en este cuerpo.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 19 de Abril de 1981.

[illegible] PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe [illegible] del Cuerpo.

c.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
c.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General
c.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
c.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
c.c. Al Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] ABR 1981
HORA 08:25
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] POLICIA NACIONAL"

[illegible] CUERPO POLICIA NACIONAL
[illegible] C. A.

ASUNTO: Al Juzgado 10o. de Paz del Ramo Penal fueron consignados CARLOS MANUEL ARRIOLA NORIEGA Y JUAN ALFREDO GUZMAN FAT[illegible]LAN, POR HURTO, de una Radiola, un televisor, un Radio de mesa y un reloj de mesa.-

OFICIO No.1475-Ref/[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar que el día de ayer a las 20:00 horas, en uno de los callejones de la Colonia Lourdes zona 5, los agentes números — 5050 Francisco Sandoval Donado y 5072 Cristobal Alberto [illegible] [illegible], procedieron a la detención de los individuos: CARLOS MANUEL ARRIOLA NORIEGA Y JUAN ALFREDO GUZMAN FA[illegible], de 33 y — 28 años de edad, por haberlos sorprendido en momentos que penetraban en la residencia de la Señora: RAFAELA ORTIZ, situada en el lote No.362 de la Colonia Lourdes zona 5; el primero de los mencionados llevaba en hombros una Radiola marca Westinghouse — con gabinete de madera de color café, en la mano izquierda llevaba consigo un reloj de mesa marca Westclox color blanco con — carátula negra; el segundo de los mismos llevaba un televisor de blanco y negro, marca Toshiba, de 12 pulgadas, con gabinete color [illegible], así mismo llevaba un Radio de mesa color [illegible] de una banda, aparatos en regular estado de funcionamiento.-

Dichos individuos encontrandose en la Oficina de — Orden de este Cuerpo, manifestaron que los aparatos mencionados antes habían sido sustraídos en el lote No.508 de la 23 calle y — 14 avenida de la colonia 15 de Agosto zona 5; Seguidas las investigaciones por parte de éste Cuerpo, fueron nombrados los — mismos agentes antes mencionados, con el propósito de establecer la propiedad de dichos aparatos, habiendo establecido que — los mismos pertenecen al Señor: JAVIER [illegible], residente en la 23 calle y 14 avenida Lote No.508 Colonia 15 de — Agosto zona 5, lugar donde fueron sustraídos los referidos aparatos, en ocasión que el propietario se encontraba ausente de — su domicilio, por lo que a petición del Señor [illegible], los responsables fueron consignados al Juzgado 10o. de Paz Penal a donde también fueron remitidos los objetos incautados.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.-

El Tte. Coronel de Policía Nacional

P-12

[illegible]
1er. Jefe del Cer. [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
19 ABR 1981
HORA
REGISTRO

20 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

[illegible] [illegible]
[illegible] NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: Informando que hoy ingresó el Sr. [illegible] MONTENEGRO AGUIRRE de 27 años de edad, al Centro Uno del IGSS, procedente del municipio de San Pedro Ayampuc, al haber sufrido caída casual.

Oficio Número 1401 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el Subjefe de la Policía Nacional de San Pedro Ayampuc vía radiograma reportó a esta Jefatura que, hoy a las 00.50 horas el Sr. OTTO [illegible] ZARDO MONTENEGRO AGUIRRE, de 27 años de edad, en estado de ebriedad sufrió caída casual ocasionándose HERIDA CONTUSA REGION FRONTAL y GOLPE REGION ORBITAL DERECHA, siendo remitido para su curación al Centro Uno del IGSS de esta ciudad, abordo de la unidad 50 de esa misma Institución.

Del caso conocerá el Juzgado de Paz de aquella localidad.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 19 de 1981

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Subjefe Accidental del Cuerpo

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo
Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC."

R-6

20 [illegible] 1981

[illegible] DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO: Informando de los reos: JOSE LUIS CHAVEZ MENDEZ y ANIBAL MARROQUIN RAMIREZ, quienes eran conducidos al Juzgado 10o. de Paz Penal, para una diligencia Judicial, y los que fueron arrebatados a sus custodios por individuos desconocidos.

Oficio Número
4,117/31g.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 08.50 horas, a la Oficina de Orden de este cuerpo, rindieron parte por escrito los agentes No.1624 y 1574 Enrique Lemus Girón y Carlos Enrique Galindo, ambos de servicio en este cuerpo, informando que a las 07.30 horas, fueron comisionados por la Jefatura de Servicios de este mismo, para que del presidio General de este cuerpo, y bajo sus custodias llevaran ante el Oficial 4to. del Juzgado 10o. de Paz Penal, a los reos: JOSE LUIS CHAVEZ MENDEZ y ANIBAL MARROQUIN RAMIREZ, mismos que ingresaron el día de ayer a este cuerpo procedentes del Cuerpo de Detectives, sindicados de MULTIPLES ROBOS, pero cuando se conducían juntamente con los reos en referencia, con rumbo a dicho Tribunal, y al llegar a la 10a. Avenida entre 9a. y 10a. calle de la zona 1, fueron alcanzados por un panel de color blanco sin placas de circulación, y del mismo descendieron cinco individuos desconocidos portando armas de fuego automáticas, con las cuales los encañonaron diciéndoles que si hacían algún movimiento los eliminaría físicamente, y luego uno de los desconocidos los despojó de sus revólveres de equipo, mientras los otros tomaron a los reos y los introdujeron a dicho vehículo, llevandolos con rumbo desconocido, motivo por el cual ya no fueron presentados ante el oficial 4to. de dicho Tribunal. El revólver del agente Lemus Girón es marca Smith & Wesson calibre 38 especial No.382034 y el del agente Galindo de la misma marca y calibre No.406982, sin haberles ocasionado daños personales. Del caso se informó al Tribunal de Mérito.

m68

20 ABR 1981

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 19 de Abril de 1,981.

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

RUBEN PINEDA Y PINEDA
2do. Jefe Int. del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

1

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes, de [illegible] YOLANDA OLIVA MONTENEGRO, de 27 años de edad, el de ROSALINA QUEVEDO de 48 años de edad y OSVALDO [illegible] MENDEZ, de 8 meses de edad, los que fallecieron por distintas causas.-

[illegible]

Señor
Director General de la Policía Nacional
[illegible]
[illegible]
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las [illegible] horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 [illegible] Tulio Orellana Meneses, manejada por el agente No. 131 Julio Armando [illegible] Maldonado.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 13o. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del Hto. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes:-

P-11

A las 15.35 horas se presentaron a la avenida de los Caballeros y 11a. calle zona 7 colonia Bethania, donde en la vía pública estaba el de [illegible] YOLANDA OLIVA MONTENEGRO, de 27 años de edad, residente en la avenida de los caballeros 11-33 colonia Bethania zona 7, hija de pedro oliva y Rosa Montenegro, datos proporcionados por su señora Madre, presentaba una herida con arma blanca en la región de la tetilla lado izquierdo, seguidamente el juez mencionado ordenó la autopsia de ley en la Morgue del Hospital San Vicente.-

P-29

A las 16.10 horas de hoy, se constituyeron a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, donde esta el de ROSALINA QUEVEDO, de 48 años de edad, ignorando más generales, según historial clínico falleció a consecuencia de presentar paro cardio respiratorio, seguidamente el funcionario en mención ordenó la autopsia de ley en la morgue del Hospital San Vicente.-

P-22

A las 16.25 horas de hoy, se presentaron a la morgue del Hospital General del IGSS donde estaba el de quien en vida fuera el menor: OSVALDO AVALOS MENDEZ, de 8 meses de edad, residente en el lote 358 colonia la Reynita [illegible] hijo de Moises Avalos y de Ayda Méndez, según historial clínico falleció a consecuencia de shok epiléptico, seguidamente el juez mencionado ordenó la autopsia de ley en la morgue del centro 1 del IGSS.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

[illegible]
[illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. 3er. Jefe é Inspector General Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
19 ABR 1981
HORA
[illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

20 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando sobre el cadáver que se encontraba en la Manzana 4 lote No.12 zona 18 Colonia Juana de Arco, lugar donde se encuentran los Baños de Vapor Doña Juana, donde en el interior de la habitación No.6 se encontraba quién en vida fuera WALTER FRANCINI, de 50 años de edad, falleció aconsecuencia de Paro Cardio Vascular.- - - - - - - - - - -

OFICIO No.1525
Ref. JADP.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 02:00 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No.274 Sub-Inspector No.423 Marco Tulio Orellana Moscoso, Piloto Agente No.131 Julio Guessi Maldonado, refuerzo No. 492 Agente Rigoberto Alvarez García.

INFORMANDO: que a las 20:45 horas de ayer, acompañaron al señor Juez 10mo. de Paz Penal, asociado de su Secretario y escribiente de novedades del 4to. Cuerpo del Ramo a la Manzana 4 Lote No.12 zona 18 Colonia Juana de Arco, lugar donde estan situados Los Baños de Vapor Doña Juana, en donde en el interior de la habitación No.6 se encontraba el cadáver de quién en vida fuera WALTER FRANCINI, de 50 años de edad, ignorandose más datos, fué identificado por [illegible] de una Licencia de conducir Tipo Automovilista, Clase extranjera, con Número S 00 42863, vigente, extendida en los Estados Unidos de Norte América, falleció aconsecuencia de Paro Cardio Vascular; Así mismo en el Garaje de los mencionados baños, se encontraba El Automóvil, Placas P-94055, marca Peugeot, color verde, dicho vehículo posiblemente era de su propiedad [illegible] el mismo cuando llegó al lugar mencionado; El funcionario [illegible] de levantar el acta de rigor, ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, a bordo de la Unidad B-7 de los Bomberos Municipales, para la autopsia médico legal y el automóvil fué llevado a los depósitos del Cuerpo de Tránsito por el agente No.1611 Gonzalo Raúl Ambrocio López [illegible] la Sub-Estacion de la Colonia Atlántida.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

[signature]
RIGOBERTO DE J. ALVARADO GOMEZ
[illegible]

C.C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR 3er. JEFE & INSPECTOR GENERAL RAMO.
C.C. SEÑOR JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

RECIBIDO
12 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZA [illegible]"

2020

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes, en la Ruta al Atlántico y kilometro 17 y medio estaban dos cadáveres: de MARIO RODOLFO CONTRERAS y TERESITA LUZ BARRIENTOS ALVARADO, [illegible] calle lote 29 colonia alvarado zona 7 estaba el de LUIS FELIPE PASOS, de 20 años de edad, los que fallecieron por distintas causas. - - - - - -

OFICIO No. 1924/LGGM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 00.20 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 131 Julio Armando Guessi Maldonado.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 10o. de Paz penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del 4to. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes.-

A las 11.00 horas de ayer, se presentaron a la Ruta al Atlántico y Kilometro 17 y medio en donde se encontraban DOS CADAVERES, el 1ro. quien en vida fuera MARIO RODOLFO CONTRERAS , de 27 años de edad, domiciliado en Zacapa, identificado por medio de su licencia de conducir liviana No. [illegible] 91, el 2do. quien en vida fuera TERESITA LUZ BARRIENTOS ALVARADO, [illegible] años de edad, residente en aldea Virginia Morales Izabal, hija de [illegible] cia Barrientos y Rafael Alvarado, fue identificada por medio de su cédula de vecindad Q-18 y registro 4827, quienes presentaba multiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo ocasionadas al haber [illegible] chocar el automovil placas A-263817 en el que se conducia contra el [illegible] placas C-310197, manejado por el señor MAXIMILIANO ARGUETA [illegible], de [illegible] años de edad, residente en la 1a. calle 2-26 zona 1, seguidamente el funcionario en mención ordeno el traslado de los occisos a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley, los vehiculos fueron llevados al Cuerpo de tránsito del Ramo donde conocieron del caso.-

A las 17.55 horas de ayer, se dirigieron a [illegible] lote 29 colonia Alvarado zona 7, donde se encuentra [illegible] y en el interior de la habitación No. 27 2do. nivel se encontraba el [illegible] LUIS FELIPE PASOS, de 20 años de [illegible], residente en aldea [illegible] Santa Rosa, hijo de Zoila Avelina Pasos y padre desconocido, fue identificado por medio de su cédula de vecindad F-6 y registro 1325, presentaba una herida de bala calibre ignorado en el flanco izquierdo sin orificio salida, ocasionada por individuos desconocidos, seguidamente el juez mencionado ordenó la autopsia de ley en la Morgue del Hospital San Vicente.-

Protesto a usted, mi subordinaci on y respeto.

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

[signature]
RIGOBERTO DE J. ALVARADO GOMEZ
[illegible]

c.c. Señor Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. 3er. Jefe & Inspector General Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Ramo.

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

ASUNTO: Informando sobre incendio en la 40 Calle 10-55 zona 12, donde estaban ubicadas las Oficinas y depósitos de [illegible] siendo las perdidas en valor de Q.3,000.00

OFICIO No. 1991/LEM.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel [illegible] Infantería
[illegible] Chapas Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, [illegible] que a las 13.15 horas de hoy, [illegible] dió parte por escrito el Comandante de la [illegible] de Policía [illegible] Echeverría.-

[illegible] que a las 12.00 horas de hoy, [illegible] Jefatura de servicios de este Cuerpo, [illegible] la zona 12, con el objeto de establecer [illegible] el señor [illegible] de 55 años de edad, [illegible] que [illegible] propiedad del "[illegible]" [illegible] dijo ser [illegible] no se registraron daños personales.-

Protesto a usted, [illegible]

[illegible]

JEFATURA
CUERPO RADIO
PATRULLAS

[illegible]

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. Sr. [illegible]
c.c. Sr. Jefe de Operaciones

[illegible]

POLICIA NACIONAL
" PRIMER CUERPO "

ASUNTO: Informando de la Operacion transito y registro que se llevó a cabo de [illegible] a 17.00 horas en sector del [illegible]

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted [illegible] mitiendome hacer de su [illegible] registro que se llevó a cabo [illegible] horas y de [illegible] horas [illegible] en la 7a. avenida y [illegible] y 3a calle [illegible] zona 12, [illegible] Castellanos y [illegible] go de los Oficiales [illegible] nio Aragon [illegible] gorio Fuentes [illegible] con el resultado siguiente:

[illegible]
[illegible]
[illegible] EN DEPOSITO [illegible]
[illegible]

La [illegible] fué [illegible] to del ramo, para que [illegible] les correspondientes para [illegible] que hayan de su conocimiento [illegible]

[illegible]

Respeto.- [illegible]

RECIBIDO
19 ABR [illegible]
[illegible] G.J. de Guatemala/

[illegible]

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que durante el turno comprendido de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy, en el sector de éste Cuerpo, no se efectuó ninguna DETENCION de sexo Femenino.

Oficio No.5991.E.a.O.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que durante el turno comprendido de las 18-00 a las 24-00 horas de hoy, en el sector de éste Cuerpo no se efectuó ninguna DETENCION DE SEXO FEMENINO.

NOTA: Las hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo, fueron remitidos a las Detenciones del Segundo Cuerpo ... dos a esa General.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 19 de Abril de 1.981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

HERIBERTO MORALES
3er.Jefe del 1er.Cuerpo.

C.C.
Sub-Dirección General
Inspectoría General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificación.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Embajador de el Ecuador acreditado en Guatemala, ingresó al país, Procedente de Cancún México.

Oficio No.1,569.ref.nlp.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 23-00 horas, al Inspector No.1191 FULGENCIO JOAQUIN MIRANDA, de turno en el Aeropuerto Internacional, informó por escrito a éste cuerpo, que hoy a las ... 22-10 horas, en el Vuelo Especial de la Compañía SAHSA, matrícula HR-TNR.- procedente de CANCUN MEXICO, ingresó al país, el Licenciado LUIS ORTIZ TERAN, Embajador de la República del Ecuador Acreditado en Guatemala, con pasaporte número 7387.78.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 19 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

HERIBERTO MORALES
3er.Jefe Primer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección
C.C. Inspectoría General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".
2 ... 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy en el sector de éste Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

Oficio No. 5,475.
Ref. A. Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy en el sector de este Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

ACCIDENTE DE TRANSITO: LUIS MORALES ARRIOLA de 27 años de edad, recluido en el hospital Privado Latinoamericano bajo la custodia de elementos de este Cuerpo, sindicado de Accidente de transito consignado al Juzgado de Paz de San Bernardino Suchitepequez.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde serán reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 19 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

[illegible]
Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

RECIBIDO
19 ABR 1981

20 [illegible] 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO. Informando de la NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector del Cuerpo de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy.

Oficio No. 5478.A.Jimenez.M

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO

Respetuosamente me dirijo a usted, con el Objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy, son las que acontinuación se detallan.

CADAVERES DE SEXO MASCULINO. Hoy a las 10:50 horas, el señor Juez de San Miguel Petapa asociado como corresponde se constituyo al lugar denominado El [illegible] en el lago de Amatitlan, Judirección de san Miguel Petapa a levantar acta de rigor de los cadáveres de: HUGO LEONEL CASTELLANOS ORTIZ, Y JOSE MAURICIO [illegible] ANDOS DE 17 años de edad, quienes fallecieron de Asfixia por sumersión ordenando el traslado de los Occisos a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia medico legal, terminando las diligencias a las 11:35 horas.

INCENDIO EN BODEGAS DE INDECA: Hoy a las 15:00 horas elementos de [illegible] de éste cuerpo se constituyeron a las bodegas de [illegible] ubicada en [illegible] 40-65 Zona 12 lugar donde se encontraba el señor [illegible] de 49 años de edad con domicilio en la [illegible] de guardian de la referida bodega y hoy a las 09:50 horas, [illegible] encontraba parado frente a la puerta principal [illegible] nación en el interior del edificio pidiendo auxilio a la unidad de [illegible] y B-25. Municipales el caso conoce el Juzgado 4to de Paz Penal.-

FUNCIONARIOS SALEN E INGRESAN AL PAIS. Hoy a las 10:30 [illegible] mo el Inspector No. 1191 [illegible] MIRANDA, [illegible] en el vuelo 920 de la Cía. Aviateca, matricula TG-ALA, [illegible] México, D.F. salio el señor: THEO LANSLOOT. Embajador de la [illegible] acreditado en Guatemala, con pasaporte D.1322. a las 09 horas [illegible] la Compañía MEXICANA Matricula XA-SER. procedente de Mexico ingreso [illegible] Doctor: Gustavo Adolfo CORDERO HERRERA. Vice Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, con pasaporte número 000352b respectivamente.-

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

GUATEMALA, 19 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

TERCER JEFE

[illegible]
Jefe del Cuerpo

cc.
Sub-Dirección
Inspectoría Gral
Operaciones Conjuntas.
Gabinete de Identificación
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
19 ABR 1981

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

Secretaria Gral.

ASUNTO: Embajador de Argentina, acreditado en Guatemala, ingresó al país, procedente de MIAMI ESTADOS UNIDOS.

Oficio No.1,266.ref.alo.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 17-45 horas, el Inspector No.1191 FULGENCIO JOACHIN MIRANDA, de -- turno en el Aeropuerto Internacional, a éste cuerpo, rindió parte por escrito informando que hoy a las.

13-55 horas, en el vuelo 903 de la Compañía [illegible] N-8895.K. procedente de MIAMI ESTADOS UNIDOS, ingreso al país, el señor: ROBERTO HECTOR TINCONIA, Embajador de la República de Argentina, acreditado en Guatemala, con pasaporte número 15649.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 19 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[signature] [stamp: TERCER JEFE]

HUMBERTO MORALES
3er.Jefe Primer Cuerpo.

C.C.Sub-Dirección
C.C. Inspectoría General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de la Consignación del Individuo que dijo llamarse:JOSE HUMBERTO MOLINA. sin otro -- apellido por haber dejado abandonado ignorando-donde el Taxi placas A-264544, Propiedad del señor:MATIAS GIRON Y GIRON.

Oficio No. 5,472.
Ref. A. Ortiz, G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy fué consignado el individuo:JOSE HUMBERTO MOLINA sin otro apellido de 32 años de edad, con domicilio en la 3ra. calle 6-36 zona 19 colonia la Florida, al Juzgado 2do. de Paz Penal, su oficio No. 5,469.ref.A.Ortiz.G. de esta fecha. Y Recluído en las detenciones del Segundo Cuerpo del mismo.

CONDUCIDO: El día de hoy a las 11:30 horas, a este Cuerpo, procedente de la 9na. calle y 3ra. Av. zona 4, por el Sub-Teniente de Policía Nacional, Jose' Cifuentes Calderón y agente No. 1051 Gustavo Dávila Flores [illegible] uno de este Cuerpo, quienes en su parte [illegible] informan que procedieron a la detención de dicho individuo a solicitud del señor:MATIAS GIRON [illegible] 55 años de edad, con domicilio en la 6ta. Av. 29-57 zona 3, quien pidió la detención del citado individuo por que el día Viernes 17 del presente mes al consignado le dió arrendado su taxi placas A-264544, marca Mercury modelo 1,9[illegible] color rojo número de orden 845, para que lo trabajara, pero es el caso que el día de hoy momentos antes de la detención [illegible] en el lugar de la detención encontró tomado de licor, al individuo MOLINA, y al preguntarle sobre la procedencia del citado taxi le manifestó que se había dedicado a tomar licor y que no sabía donde lo había dejado abandonado, por lo que el señor GIRON Y GIRON: solicitó su detención por el mal uso que le haya dado el consignado ó la persona que lo haya encontrado, por lo que se ignora el paradero del cita taxi del caso se le consignó al Juzgado antes mencionado de esta fecha, lo Cuando informo a usted.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 19 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[stamp: TERCER JEFE] [signature]

HUMBERTO MORALES
3er. Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Denuncias de Patrullas.
Cuerpo de Transito.
Archivo del Cuerpo.

Secretaría Gral.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: FUNCIONARIOS SALEN E INGRESAN AL PAIS.

Oficio No.1.261.ref.mlc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 10-30 horas, rindió parte por escrito el Inspector No.1191 FULGENCIO JOAQUIN MIRANDA, de turno en el Aeropuerto Internacional, informando que hoy a las

P-4

08-15 horas, en el Vuelo 920 de laCompañía AVIATECA, matricula TG-ALA, con -- destino a Merida Mexico D.F. salió el señor: THEO LANSLOOT, Embajador de la República de Belgica, acreditado en Guatemala, con pasaporte número D.2322.

P-3

A las 09-30 horas, en el Vuelo 217 de la Compañía MEXICANA matricula XA-SER.-- procedente de Mexico ingresó el país, el Doctor. GUSTAVO ADOLFO CORDERO HERRERA, -- Vice-Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, con pasaporte número 0003326.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 19 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[signature] ... MORALES
Ter.Jefe Primer Cuerpo.

[stamp: POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO — TERCER JEFE — GUATEMALA, C.A.]

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

Secretaría Gral.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: INSENDIO en las Bodegas del "INDEGA". 23 Av.40-65 zona 12.

Oficio No.1.263.ref.mlc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 15-00 horas, en Oficio No.038.ref.ncr. el jefe de la 2da.Estación - de éste cuerpo, informó a éste cuerpo, que hoy a las 10-00 horas, fueron comisionados los agentes Nos.743 y 1011, Edmundo Herrarte Molina y David Herrera Ortiz -- para que se constituyeran a la 23 Avenida 40-65 zona 12, lugardonde se encuentran una Bodega de "INDEGA", en el lugar se encontraba el señor: BACILIO HERRERA CHICHE de 49 años de edad, con domicilio en la Manzana 27 Lote No.41 Colonia Maya zona 18, quien les manifestó que él, es el Guardián de la referida Bodega, y hoy a las 09-30 horas, en el momento que él, se encontraba parado frente a la puerta principal, la de fuera, escuchó una fuerte detonación en el interior del edificio, constatando inmediatamente que salia humo de la Bodega, de inmediato solicitó auxilio a los bomberos, se hicieron presentes las Unidades B 3, y B 25, de Bomberos Municipales, quienes para poder penetrar forzaron el candado que aseguraba la puerta, luego sofocaron el fuego evitando así que se propagara.

Constatando que se quemó una regular cantidad de aceite comestible embasado en botes de un Galon, un Motor Eléctrico, una balanza para pesar, y 50 tarimas de madera de pino, ignorandose el valor de las perdidas, nó se registraron daños personales, únicamente materiales yá descritas, del caso se turnó parte al juzgado 4to.de Paz Penal, en Oficio No.5,395.ref.ncr. se ignoran las causas del insendio, posiblemente fué a consecuencia de un corto circuito, según informaron los Bomberos.

Protesto a usted: mi Subordinacion y Respeto.

P-02

Guatemala, 19 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[signature] ... MORALES
Ter.Jefe Primer Cuerpo.

[stamp: POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO — TERCER JEFE — GUATEMALA, C.A.]

[stamp: DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL — RECIBIDO — 19 ABR 1981 — SEMPER FIDELIS — HORA — REGISTRO]

C.C.
Sub-Direccion
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Se remitió al Cuartel General "Justo Rufino Barrios" el Confidencial S-2 AGUSTIN LAJON JUAREZ, de 24 años de edad.

Oficio No.3490.E.A.O.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 11-10 horas, fue remitido al Cuartel General "Justo Rufino Barrios" el Confidencial S-2, AGUSTIN LAJON JUAREZ de 24 años de edad, originario de Rabinal Depto de Baja Verapaz y vecino de esta capital [illegible] domicilio fijo, quien fue entregado a la hora ya mencionada al Teniente de Policía Militar Antonio Carpio de Leon.

CONDUCIDO Hoy a las 04-50 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, procedente del Mercado de la Terminal zona 4, por el Sub-Teniente de Policía Nacional Fidencio Artiga Jacinto y agentes Humberto Pernillo y Pernillo y Nicolas Lopez Muños, tripulantes de la unidad 166 del comando uno de este Cuerpo.

Quienes en su parte rendido a la Oficina de Orden, informan, que a las 03-30 horas de este mismo día, procedieron a la conduccion de Lajon Juarez, a solicitud de los señores: CARLOS HUMBERTO OLIVAREZ GARCIA y OTILIA ARRUDIA SANTIZO quienes residen en la 15 calle 8-60 zona 6, y 32 calle 8-60 zona 8, respectivamente, quienes pidieron en su contra porque manifestaron que minutos antes bajo efectos de licor, y vestido de particular, sin causa justificada los insulto con palabras fuera de la moral, y posteriormente los amenazo de muerte con UN REVOLVER, calibre 22 magnum, cañon corto, pavon azul, empuñadura de madera de nueve cavidades en el cilindro, marca Sentinel No.S-72229, arma que fue incautada al ser detenido juntamente con 20 cartuchos útiles con un carnet No.065/S-2, extendido por la Guardia Presidencial, que lo identifica como tal.

por tal motivo el revolver en mencion cartuchos, credencial y los pidientes, fueron remitidos, juntamente con el Confidencial S-2, a donde corresponde.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

[illegible] POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

[illegible]
[illegible] Del. 1er. Cuerpo.-

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

Ciudad de Guatemala,
19 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0390/ref/rep/of./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia habidas en esta sección a mi mando durante las últimas 24 horas del día de ayer 18 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha al Juzgado Décimo de Paz Penal, en Oficio No.0386/ref/rep/of./ bajo los cargos de, TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, fuerón consignados los siguientes; Mario Roberto Martinez Valdez y Héctor Leonel Pineda, al mismo Juzgado en Oficio No.0388/ref/rep/of./ bajo los cargos de, TENENCIA CONSUMO Y TRAFICO DE MARIHUANA Y ACIDOS L.S.D. fuerón consignados los siguientes, José Ricardo Palma Navas y José Fernando Maldonado de la Cerda, al Juzgado [illegible] de Paz Penal, en Oficio No.0387/ref/rep/of./ bajo los cargos de, [illegible] EN LA VIA PUBLICA, fuerón consignados los siguientes, Virginia Noj Mendoza y William Alfredo Ayau Mazariegos, todos mayores de edad, Guatemaltecos, permitiendome remitirle adjunto al presente oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento,

SUJETOS A INVESTIGACION : con esta fecha estan quedando bajo investigación, los individuos que dijerón llamarse, Victor Manuel Estrada Chen y José Luis García Nova, mayores de edad, Guatemaltecos, detenidos el día de ayer en el sector de la zona 19, por elementos de esta sección, habiendoles incautado la cantidad aproximada de (6) seis gramos de Marihuana, y del resultado de la misma se estara informando a ese superior despacho en su debida oportunidad.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de esta, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento, se han venido realizado sin ninguna novedad,

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad para protestarle mi subordinación y respeto.

DIRECCION GENERAL

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor [illegible] Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo [illegible] Sección.

"" SEGUNDO AÑO DE [illegible]

20 [illegible] 1981

HMR .....

de radio patrullas del ramo, informando que el día de hoy a las 22.30 horas, se constituyó a la 2da. Av. 5-36 de la zona 1, lugar donde ante él compareció el señor: EDUARDO VICENTE [illegible] CALDERON, de 23 años de edad, quien manifestó ser propietario del inmueble marcado con el número antes indicado, y a donde el día de hoy a eso de las 21.15 horas que retornó a ese lugar, se dió cuenta que individuos desconocidos habían penetrado al interior del inmueble y de donde sustrajeron UN TELEVISOR MARCA GENERAL ELECTRIC, UNA RADIO-GRABADORA, MARCA SANYO, UN RELOJ BULOVA, y UNA PLANCA ELECTRICA, todo valorado por la suma de Q.1,330.00 quetzales con lo que se dieron a la fuga, al lugar se presentaron elementos del Gabinete de Identificación quienes tomaron nota. Se turnó parte al juzgado 13o. de paz penal.

ROBO EN LA ZONA 2, a las 23.35 horas, a la Oficina de Orden de este cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. 1683 Ignacio Casasola Lemus, de este cuerpo, informando que a las 21.30 horas, se constituyó a la [illegible] calle 7-86 de la zona 2, domicilio del señor: MARCO ANTONIO MARTINEZ GARCIA, de 43 años de edad, quien les manifestó que el día 16 del presente mes a eso de las 17.00 horas, abandonó su domicilio y al día de hoy que retornó se dió cuenta que personas desconocidas habían penetrado al mismo y de donde sustrajeron : DOS CAMARAS FOTOGRAFICAS, DOS RELOJES DE PULSERA, UN JUEGO DE ANILLOS DE MATRIMONIO, UN PAR DE ARETES DE ORO, TRES PARES DE ARGOLLAS DE ORO, UN ROSARIO BLANCO y TRES PARES DE ZAPATOS PARA HOMBRE COLOR NEGRO Y CAFE, todo por un valor de Q.1,935.00, con lo que se dieron a la fuga con rumbo ignorado. Se turnó parte al juzgado 10o. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 19 de abril de 1,981.

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible] PINEDA Y [illegible]
Fdo. Jefe Inv. del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1981
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

Ciudad de Guatemala,
19 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0[illegible]/ref/[illegible]/of./

Señor:
Juez Mínimo de Paz Penal
ALMANCIM.

Para los efectos de ley, [illegible] en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, me permito poner a su disposición a los siguientes.

JOSE RICARDO PALMA NAVAS de 30 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio estudiante, originario y vecino del departamento del Petén, con domicilio en esta capital, en la 12 avenida 13-[illegible] zona 1, hijo de Luis Alfonso Palma y de Lesbia Elena Navas.

JOSE FERNANDO MALDONADO DE LA CERDA de 29 años de edad, soltero, [illegible] instrucción, de oficio [illegible], originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 5ta. avenida 15-52 zona 10, hijo de [illegible] Maldonado y de Adela de la Cerda.

Detenidos el día de ayer, a las [illegible] horas en la 15 avenida y 16 calle zona 1, por los detectives, [illegible] y [illegible] de María [illegible], pertenecientes a esta sección con sede en la [illegible] avenida [illegible]-79 zona 1, quienes procedieron a [illegible] su detención, en virtud de que momentos que se encontraban efectuando un recorrido de ronda rutinario por el sector de la zona 1, sorprendieron a los hoy consignados, conduciéndose en una forma bastante sospechosa a pie y bajo efectos de alguna droga, motivo por el cual les interceptaron el paso para solicitarle sus documentos de identificación personal, [illegible] les hicieron un registro [illegible] en sus prendas de vestir, habiéndole encontrado a Palma Navas, dentro de la bolsa delantera lado derecho del pantalón, (1) una bolsa de nylón de color transparente conteniendo en su interior, una regular porción de marihuana, y dentro de la bolsa de pecho de la camisa la cantidad de (5) cinco lágrimas de ácidos, y a Maldonado de la Cerda, se le encontró dentro de la bolsa lado izquierdo del pantalón una hoja de papel blanco y un [illegible] de los mismos, conteniendo pegadas la cantidad de (29) veinte y nueve lágrimas de ácidos, motivo por el cual fueron conducidos a esta sección para saber acerca de la procedencia de dicha droga.

Preguntados que fueron los hoy consignados opinaron por manifestar que en efecto, en esos precisos momentos Palma Navas le había comprado estos ácidos a Maldonado de la Cerda, por la cantidad de Q.1.75 cada lágrima habiéndole comprado cinco lágrimas, preguntado que fue Maldonado de la Cerda, manifestó que en efecto él le había vendido estos ácidos, en esa cantidad, y que las (29) que le sobraban los iba a seguir vendiendo, y que a él se los dan para que los venda un individuo quien únicamente conoce con el nombre de Ronald Guillen, y que siempre les ha venido dejando muy buenas ganancias, [illegible] manifestó que también consumen estos ácidos ya que es una droga bastante [illegible].

En cuanto tengo que informar al señor, Juez permitiéndome remitirle la droga incautada que es un total de (1) una bolsa de Nylón color transparente, conteniendo en su interior una regular porción de marihuana y la cantidad de (34) treinta y [illegible] de la expuesta droga L.S.D. para los efectos que de ley corresponden.

Haciendo del conocimiento del señor, Juez que de estas lágrimas de ácido mandando una al departamento de toxicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su análisis respectivo, lugar donde estaremos informando del resultado de los mismos.

[illegible] Juez, atento servidor.

[illegible]
Segundo Comandante de [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 19 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
Presente/

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES que se conocieron en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 horas del día de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy 19 de los corrientes, las que en la forma siguiente se detallan:

A las 10.00 horas del día de ayer, de órden del Juez 8o. de Paz de lo Penal, en ésta Oficina de Identificación, el oficial Margarito Uluán Gómez, procedió a confeccionarles "Guantelet[illegible] de parafina" en [illegible] manos al detenido MANUEL DE JESUS GARCIA ARTIGA, con el objeto de establecer sí en fecha reciente ha disparado con arma de fuego.-

42 [illegible] 19-4-81

A las 09.00 horas del día de ayer, por aviso telefónico del Cuerpo de radio-patrullas de la Institución, a bordo de la unidad móvil, el oficial Augusto René Calderón Morales y fotógrafo Rafael Girón Alvarado, hicieron acto de presencia en el Anfiteatro del cementerio la Verbena, zona 7, lugar donde se encontraba el cadáver de UN HOMBRE DESCONOCIDO, como de 25 años de edad, de tez morena, cabello negro lacio, nariz recta, ojos cafés, boca pequeña, labios delgados, dentadura completa, complexión regular, de 1.68Mts. de estatura; vestía: Únicamente dos camisas, una color café con cuello beige, manga corta de punto y la otra beige con cuello y mangas color [illegible], calzoncillo amarillo de nylón. Ingresó procedente de la [illegible] Calle 29 Avenida de la zona 12; presentaba [illegible] de estrangulamiento y señales de haber sido [illegible] de [illegible]; conoció del caso, el juez 9o. de paz de lo criminal, [illegible] la ficha post-mortem. Se adjunta fotografía.-

A las 13.25 hor[illegible] del día de ayer, [illegible] sonal del Interesado señor [illegible] PAZ[illegible], la 12 Avenida 4-36, zona 1 [illegible] a bordo de la unidad móvil, [illegible] Morales, se constituyó en el [illegible] a Amatitlán, lugar donde [illegible] denominado [illegible]

[illegible] hoja del parte de NOVEDADES de las 08.00 horas de ayer, a las 08.00 horas del día de hoy 19 de Abril de 1,981.-

P-30

.........que al llegar a dicha caseta a las 06.00 horas del mismo día, se dió cuenta que personas desconocidas desclavando una lámina del techo penetraron al interior, de donde se robaron un lote de mercadería de diferente clase, por valor de Q.500.-00; en el presente caso, únicamente se revelaron fragmentos de impresiones digitales latentes, inservibles.-

13 [illegible] 19-4-81

A las 21.30 horas del día de ayer, por aviso telefónico del Cuerpo de radio-patrulla de la Institución, a bordo de la unidad móvil, el oficial Abel René López Castro y fotógrafo Rafael Girón Alvarado, se constituyeron en la [illegible] Avenida Lote No.29 colonia Alvarado, zona 7 de Mixco, lugar donde se encuentra situado el auto motel "El Olimpo", donde de órden del Juez 10o. de paz de lo penal, procedió dicho oficial a revelar impresiones digitales latentes a envases de cervezas y de licor [illegible] cuales estaban en el interior del cuarto No.27 donde le dieron muerte al señor LUIS FELIPE PAZOS; siendo el resultado negativo debido a la humedad de los envases. Posteriormente el mismo oficial y fotógrafo se constituyeron en el Anfiteatro del Cementerio la Verbena, zona 7, donde se encontraba el cadáver de LUIS FELIPE PAZOS, de 20 años de edad, soltero, agricultor, originario de la Aldea El Pino, Barberena, Santa Rosa, hijo de padre desconocido y de Zoila Evelina Pazos Martínez, con cédula de vecindad F-6 y registro 13,425 del [illegible]. Presentaba una herida producida con proyectil de arma de fuego calibre ignorado en la región hipocondrio lado izquierdo sin orificio de salida, ignorándose el origen del hecho. El juez 10o. de paz que conoció del caso, ordenó confeccionarle "guanteletes de parafina" al fallecido y a la señora EVA EUGENIA [illegible] DONIS DE GOMEZ y enviar el informe al Juez 10. de paz de Mixco, se le formuló la ficha post-mortem y se adjunta fotografía.-

19 [illegible] 20[illegible]

A las 23.45 horas del día de ayer, por aviso telefónico del Cuerpo de radio-patrullas y a bordo de la unidad móvil, el oficial López Castro, hizo acto de presencia en la [illegible] Avenida 5-36, zona 1, domicilio del señor RICARDO [illegible] CALDERON, quien manifestó que a las 21.15 horas del mismo día, se dió cuenta que personas desconocidas sin dejar señales de violencia y en su ausencia, violentaron una puerta interna y penetraron al interior de donde se robaron: Un televisor marca General Eléctric, de 19 pulgadas, con pantalla a color, estimado en Q.1,400.00, una plancha eléctrica de la misma marca, valorada en Q.30.00, un reloj de señora marca Bulova, de Q.[illegible], un radio grabadora marca Sanyo, color negro, de Q.[illegible]; en el presente caso, se procedió al revelado de [illegible] latentes, con resultado negativo.-

Fué confirmada la identidad del [illegible] LUIS FELIPE PAZOS, por haber-le encontrado ficha dactiloscópica [illegible] "Henry", bajo la fórmula 16 O 8 [illegible] 2 de Abril de 1,980, por DAÑOS [illegible] de lo penal, el 2 de Julio de 1,979, [illegible] tita y portación de arma blanca, [illegible] de Septiembre de 1,979, EBRIEDAD [illegible] [illegible] de lo penal.-

3a. hoja del parte de NOVEDADES de las 08.00 horas de ayer, a las 08.00 horas de hoy 19 de Abril de 1,981.-

..........A.lasTodo lo anterior es cuanto tengo que informar al señor Director General del Ramo, suscribiéndome con - protestas de mi subordinación y respeto, como su atento ser - vidor.-

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
de la Policía Nacional.

C. c. Al señor Sub-Director General del Ramo,
" " " " 3er. Jefe ó Inspector Gral. Ramo.-





---

(1)

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

OFICIO No. 1087/Sspe.

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por el personal de servicio en la Guardia de - Prevención de esta General y consignadas - al Juzgado 4to. de Tránsito.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro - horas por el personal de servicio en la Guardia de Prevención de esta General y consignadas al Juzgado 4to. de Tránsito, siendo las que a-- continuación me permito detallar de la manera siguiente así:

No. REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	AGTE.No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-011352	Motocicleta	M-85542	4567	Enemías Guerra Lemus
02.-011354	Microbus	C-318301	4567	" " "
03.-011903	Automóvil	P-177466	4571	Rosa Octavia Chupina G.
04.-830111	Motocicleta	M-60716	4543	Benigno Pérez Rojas
05.-011087	Microbus	P-191226	4671	Concepción Culajay Calán
06.-663267	Motocicleta	M-39190	97	Sergio Amílcar Vásquez M.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 19 de abril de 1,981.

CARLOS PAIVA CANTAN
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General, Policía Nacional.

P-45

C.C. Al Sr. Sub-Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe ó Inspector General del Ramo.
C.C. Archivo.

RECIBIDO

(1)

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Conducción al Primer Cuerpo del ramo de los individuos ALBERTO HERRERA VELASQUEZ Y JOSE HERRERA VELASQUEZ, de 21 y 23 años de edad respectivamente a solicitud de la señorita AURA MARINA LOPEZ CALDERON, de 17 años de edad por haber intentado agredirla a bofetadas y puntapies en la 5a. Avenida y 14 calle zona 1, cuando se enconcontraban bajo efectos de licor.

OFICIO No.1090/[illegible].

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 07:00 horas a esta Jefatura rindió parte por escrito el Agente No.4625 JOSE ERNESTO ESTRADA RODRIGUEZ, de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: Que hoy 04:00 horas, procedente de la 5a. Avenida y 14 calle de la zona 1, condujo al Primer Cuerpo del ramo a los individuos ALBERTO HERRERA VELASQUEZ, de 21 años de edad Y JOSE HERRERA VELASQUEZ, ambos con domicilio en la 18 Avenida 15-26 zona 18 Alameda II a solicitud de la señorita AURA MARINA LOPEZ CALDERON, de 17 años de edad, con domicilio en el lote 1 Sección 17 Colonia San Juan de Dios zona 6, porque momentos antes en el lugar antes mencionado, dichos individuos bajo efectos de licor trataron de agredirla a bofetadas y puntapies, no logrando sus propósitos por la oportuna intervención del Agente informante. Por tal motivo fueron llevados al Cuerpo en mención, donde quedaron consignados al juzgado [illegible]. de Paz Penal para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

P-1

CARLOS PALMA DARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo
C.C. Al Archivo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
19 1981
SEMPER FIDELIS

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL""

20 ABR 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18.00 para las 00.00 horas de hoy.-

OFICIO No.5,07[illegible]/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 18.00 para las 00.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

P-43

01.-DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: FELIPE ACEITUNO MELGAR, de 45 años, el día de hoy a las 18.15 horas, en la avenida Lempira y 33.calle colonia Betania zona 7, por elementos de la 3ra. Estación de este cuerpo, a solicitud de la señora, JULIANA GRAVE NATARENO, residente en la 33.avenida "A" 31-64 colonia San Lazaro zona 7, quién manifestó que el detenido tomado de licor la agredio a bofetadas ocasionandole golpe amoratado en ojo izquierdo, fue consignado al Juzgado 7mo. de Paz Penal y remitido al 2do. cuerpo Policía Nacional.-

02.-DENUNCIA DE HURTO DE BICICLETA: A las 21.00 horas, a este cuerpo, se presentó el señor, CARLOS MANUEL MEDINA RAMIREZ, residente en la 35.calle 12-21 zona 3, manifestando que a las 17.00 horas, su hijo Carlos Augusto Medina Martinez, en el estacionamiento de vehículos de las comerciales Monserrat zona 3 de Mixco, dejó su bicicleta [illegible], placa [illegible], modelo de carrera chasis No.[illegible]41130, valorada en Q.220.oo y momentos despúes se dió cuenta que no estaba, ignorando quiénes se la llevaron, del caso conoce el Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco.-

03.-DETENIDO POR EBRIEDAD Y ESCANDALO: JESUS SOCOP, de 43 años, el día de hoy a las 21.00 horas, en una de las calles de la colonia Monte verde zona [illegible] de [illegible] co por elementos de este cuerpo, por haberlo sorprendido tomado de licor promoviendo escandalo en la vía pública, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido a las detenciones del 2do. cuerpo de Policía Nacional.-

04.-DETENIDO POR EBRIEDAD Y AMENAZAS: GREGORIO TARRITE SOLIS, de 62 años, el día [illegible] en la aldea [illegible] Chinautla [illegible], por [illegible] auxiliar de dicha aldea, a solicitud del señor, SILVESTRE GOMEZ LOPEZ, residente en la misma aldea, quién manifestó que el detenido tomado de licor llegó a su domicilio y penetro al mismo amenazandolo de palabra con darle muerte, indicando que constantemente le ocasiona estas molestias, fue consignado al Juzgado 2do. de Mixco y remitido al 2do. cuerpo de la Policía Nacional.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 19 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

SUB-JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe 4to. Cpo. de la Pol.Nac.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. " Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.

20 [illegible] 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
[illegible] CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.

Oficio No. 5081/hrst.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a Ud., con el objeto de informarle -- que de las 18:00 a las 24:00 horas, no se reportaron Novedades de -- Tránsito Sin Golpeados en el Sector que corresponde, ala Cuarto Cuerpo del Ramo. --------------------------------

Protesto a Ud., mi Subordinación y Respeto:

Guatemala, 19 de Abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA
AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do., Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"".

20/[illegible] 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
ACCIDENTES CON GOLPEADOS.

Guatemala, 19 de Abril de 1981.

Oficio No. 5082/hrst.

Señor:
Juez 1ro., de Tránsito
Ciudad.

Atentamente me dirijo a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento, las Novedades de Tránsito Con Golpeados ocurridas de las 18-- a las 24:00 horas de hoy, en el Sector que corresponde al Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional, siendo de la manera siguiente: ----------

PARTE DE INGRESO DE PERSONA LESIONADA AL HOSPITAL ROOSEVELT.-
A las 20:00 horas de hoy, el Agente No. 2204 Carmelino Marroquín Mejía, de Servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, rindió-- parte por escrito a la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, informando que a las 14:35 horas de hoy, procedente de la 1ra. Calle y 12 Avenida zona 7, a bordo de la Unidad No. B-2 de los Bomberos Municipales,- ingresó ala señora PETRONA FIGUEROA GARCIA, de 60 años de edad, con-sus demás datos ignorados, debido a que se encontraba inconsciente. A su ingreso manifestaron los Bomberos, que momentos antes, cuando dicha Señora se conducía a pié por el lugar de su procedencia, fue atropellada por [illegible] con placas de circulación No. M-75-780, color negro de la que se ignoran sus demás datos por haberse dado a la-fuga su Piloto con todo y la misma. Al impacto resultó golpeada y según Informe Médico, presenta: FRACTURA DE HUMERO DERECHO y TRAUMA DE-CRANEO, quedando recluída en la Sala de Observaciones del mencionado-Centro Asistencial. Oficio Especial No. 5083/hrst., de ésta misma fecha.-

Del Señor Juez Atento Servidor:

P. 34

MAYOR DE POLICIA
AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do., Jefe del Cuarto Cuerpo
de la Policía Nacional.

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"".-

20/[illegible] 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL "TENIENTE CORONEL DE POLICIA" MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:——

01.-CADAVER LEVANTADO EN MORGUE DEL GENERAL DEL IGSS: El día de hoy a las 00.45 horas, el señor Juez 10mo. de Paz Penal, asociado como corresponde hizo acto de presencia a la morgue del hospital General del IGSS., con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor, VALENTIN AJIN, de 61 años, residente en Alotenango Depto. Antigua Guatemala, quién falleció a las 21.20 horas de ayer de Infarto en Tallo Cerebral, el señor Juez, ordeno el traslado del cadáver a la morgue del centro uno del IGSS., [illegible] autopsia de ley, recibiendo la orden el señor Elián Flores de dicha morgue, finalizando la diligencia a las 00.55 horas de hoy, sin ninguna novedad.-

02.-DETENIDO POR ROBO: CARLOS ENRIQUE CARRILLO RODRIGUEZ, de 20 años, el día de hoy a las 03.00 horas, en una de las calles de la colonia Amparo zona 7, por elementos de la 10ma.Estación de este cuerpo, por haberlo sorprendido cuando le había quitado dos pideviass al automóvil placas P-103-421, propiedad del señor, CARLOS ROLANDO CASTELLANOS URIZAR, residente en la manzana 86, lote 17 de dicha colonia y zona, quién tenía estacionado su vehículo en dicho lugar, fue consignado al Juzgado 13vo. de Paz Penal y remitido al 2do. Cpo. de Pol. Nac.-

03.-CADAVER DE MUJER LEVANTADO EN VIA PUBLICA: El día de hoy a las 15.30 horas, el señor Juez 13vo. de Paz Penal, asociado como corresponde hizo acto de presencia a la avenida los Caballeros frente a la casa No.11-33 colonia Bethania zona 7, con el objeto de levantar el [illegible] LANDA OLIVA MONTENEGRO, de 24 años, residente en la avenida los Caballeros 11-33 de dicha colonia y zona, quién presentaba UNA HERIDA CON ARMA BLANCA EN TETILLA IZQUIERDA, ignorando quién se la ocasionó, se le encontró la suma de Q.18.00 en efectivo y a UN lado del cadáver un cuchillo, arma que por orden del señor Juez fue enviada al Gabinete de Identificación para tomar las posibles huellas, de donde será remitido al tribunal correspondiente, el cadáver fue remitido abordo de la unidad 25 de bomberos voluntarios a la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de ley, recibió la orden el señor CATALINO CONTRERAS, de dicha unidad, finalizó la diligencia a las 15.50 horas sin novedad.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 19 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe del 4to. Cpo. de Pol.Nac.

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. ". Inspectoría del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Centro de [illegible] del ramo.
C.c. ... Archivo del Cuerpo.

20 [illegible] 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

ASUNTO: Informando sobre el Individuo que fué capturado en la 9a. Avenida y 18 calle zona 1, quién dijo llamarse ELFEGO RAUL ORELLANA OSORIO de 26 años de edad, a quién se le incautó un Revólver, marca Smith & Wesson, No.3LK 77786, calibre 38 Special, con 6 cartuchos útiles.- - - - - - - - - -

OFICIO No.1926
Ref. JALP.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacér de su conocimiento que a las 00:19 horas de hoy, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito el Comandante de la Radio Patrulla No.274 Sub-Inspector Marco Tulio Orellana Moscoso No.423, piloto Agente No.131 Julio Cuessi Maldonado, refuerzo Agente No.492 Rigoberto Álvarez García.-

INFORMANDO: que a las 22:35 horas de ayer, en momentos que pasaban por la 9a. Avenida y 18 calle zona 1, una persona que dijo ser Agente de la Policía Nacional les solicitó auxilio, manifestandoles que momentos antes un individuo desconocido lo amenazó con una arma de fuégo, por lo que procedieron a su detención, al mismo tiempo que pasaban por el lugar [illegible] Nacional, quiénes prestaron colaboración, así fué como capturaron al Individuo que dijo llamarse ELFEGO RAUL ORELLANA OSORIO, de 26 años de edad, negandose a dar mas datos, a quién se le incautó un Revólver, marca Smith & Wesson, No.3LK 77786, calibre 38 Special, con 6 cartuchos útiles, en el lugar se presentó la Unidad No.80 del Cuerpo de Detectives, quiénes condujeron al Individuo a su Cuerpo, juntamente con el arma incautada, para su investigación.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 19 de abril de 1,981.

DIONICIO DE [illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible]
POLICIA NACIONAL

RECIBIDO
SEMPER FIDELIS
HORA.
REGISTRO.

C.c. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL DEL RAMO.
C.C. SEÑOR 3er.JEFE & INSPECTOR GENERAL RAMO.
C.C. SEÑOR JEFE CENTRO OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.

" SEGUNDO AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA [illegible] "

[illegible] DE [illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

P. 7

ASUNTO: Informando sobre las novedades de trascendencia durante la Semana Santa, comprendidas del día 13 al 19 de los corrientes.- - - - - -

OFICIO No.1885
Ref. JADP.

Señor:
Director General de la
Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento del Resumen de Novedades de trascendencia ocurridas en el País durante la Semana Santa, comprendidas [illegible] día 13 al 19 de los corrientes, como a continuación se detallan:

DIA 13 DE ABRIL /81.

CIUDAD CAPITAL.

CADAVER: A las 20:00 horas el señor Juez 5to. de Paz Penal, en la 21 Avenida y 15 calle zona 6, levanto acta de rigor de LEONARDO SALAZAR, de 68 años de edad, presentaba multiples golpes y fracturas en diferentes partes del cuerpo, por haber sido atropellado.-

CADAVER: A las 23:00 horas el señor Juez 5to. de Paz Penal, en la 18 avenida "A" y 1ra. calle zona 1, levantó acta de rigor de MIRIAN ESTELA ORTIZ ARRIOLA, de 30 años de edad, presentaba multiples fracturas en el Cuerpo, por haber sido atropellada.-

CADAVER: A las 00:25 horas el señor Juez 5to. de Paz Penal, en la sala de intensivo del Hospital General San Juan de Dios, levantó acta de rigor de ANTO[illegible] ignorado.-

ROBO: en el HOTEL CENTENARIO, ubicado en la 6a. calle 5-33 zona 1, individuos desconocidos se llevaron Q.100.00 en efectivo, una cadena de oro valorada en Q.[illegible]0.00, un par de aretes valorados en Q.10.00, ascendiendo lo robado en Q.180.-

ATROPELLADO: A las 13:30 horas, en la 6a. Avenida y 6a. calle zona 4 el señor José Antonio Velasquez Pérez, manejando el Bus Urbano, Placas U-330575, atropelló al señor EPIFANIO MARROQUIN HERRERA, de 22 años de edad, quedando Hospitalizado en el Hospital General San Juan de Dios.-

DEPTO. ESCUINTLA.

CADAVER: A las 0[illegible] horas Juez de Paz de Tiquisate, en el Caserio San Pedro - Nueva Nahualate, levantó acta de rigor de LUIS ALFREDO COJON CHIN, de 22 años de edad, por ingerido insecticida clase ignorada.-

CADAVER: A las 16:00 horas Juez de Paz en el Kilometro 72 ruta Siquinalá, levantó acta rigor HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 35 años de edad aproximadamente, presentaba golpes en el cráneo y varios impactos de bala, calibre ignorado, en diferentes partes del cuerpo.-

CADAVER: A las 06:30 horas, Juez de Paz de Tiquisate, constituyese [illegible] acta instalada parque, levantó acta de rigor de [illegible], de 33 años de edad, presentaba varios impactos de bala, calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo.-

[illegible]
20 [illegible] 1981
[illegible]
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

HOJA NUMERO 02.

CADAVER: A las 06:45 horas, el Juez de Paz de Escuintla, en Colonia Palmeras del Sur, levantó acta de rigor de EMILIO OSORIO, sin otro apellido, de 16 años de edad, presentaba herida sangrosa región orbital lado izquierdo.-

ATROPELLADA: A las 17:35 horas, ingresó al Hospital de Escuintla, la señora [illegible] PALENCIA MORALES, de 27 años de edad, presentando golpes en diferentes partes del cuerpo, al haber sido atropellada por vehiculo no identificado.-

DETENIDO: A las 18:00 horas, elementos de la Policía del Puerto de San José, en Aldea los Tubos, detuvieron al individuo PATRICIO COMON CHAMALE, de 41 años de edad, por allanamiento de morada.-

CADAVER: A las 00:30 horas, Juez de Paz de Santa Lucia Cotzumalguapa, en Aldea [illegible] levantó acta de rigor de ALEJANDRO ORDOÑEZ YUS, de 35 años de edad, presentaba varios impactos de bala, calibre ignorado.-

ATROPELLADO: A las 17:30 horas, en la finca Santiago municipio de Tiquisate, el señor FELIPE ARANA Y ARANA, de 58 años de edad, fué atropellado por vehiculo no identificado, ocasionandole golpes en diferentes partes del cuerpo.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: a las 15:00 horas, en la ruta al Pacifico y Kilometro 46 jurisdicción de Palín, aconsecuencia de la lluvia chocaron los vehiculos siguientes: Cabezal, Placas C-301244, manejado por GUILLERMO ALVIZURES [illegible], de 31 años y el Camión, Placas C-300585, manejado por MARIO ANTONIO SANDOVAL [illegible], de 26 años de edad, llevando como acompañantes a GREGORIO [illegible] Y ANTONIO SANDOVAL Y SANDOVAL, de 22 y 26 años de edad, resultando 2do. conductor y acompañantes golpes diferentes partes cuerpo.-

DEPTO. QUEZALTENANGO.

CADAVER: A las 22:40 horas, el Juez 2do. de Paz en el Hospital local, levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 22 años de edad aproximadamente, presentaba fracturas y golpes distintas partes cuerpo, al haber sido atropellado por Bus, Placas U-218738.-

CADAVER: A las 12:30 horas, el Juez de Paz en Cantón Xepol, levantó acta de rigor HOMBRE NO IDENTIFICADO, decapitado, sin brazo izquierdo, de 24 años de edad aproximadamente.-

CADAVER: A las 08:00 horas, Juez de Paz en cafetales finca mercedes Colomba Costa Cuca, levantó acta de rigor HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 37 años de edad aproximadamente, presentaba heridas de bala, calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo.-

CADAVER: A las 20:20 horas, Juez 2do. de Paz en el Hospital local levantó acta de rigor de LEOPOLDO [illegible] COTI, de 44 años de edad, falleció a consecuencia de enfermedad que venia sufriendo epatico célular.-

HERIDO DE BALA: a las 15:15 horas, procedente de Aldea Sonora San Rafael [illegible] la Cuesta Departamento de San Marcos, al Hospital de Coatepeque ingresó [illegible] ISABEL MORALES LOPEZ, de 30 años de edad, presentando herida de bala calibre ignorado.-

DEPTO. SOLOLA.

INTOXICADO: A las 06:00 horas, procedente de la Aldea los encuentros de ésta jurisdicción, al Hospital local ingresó el señor JUAN VELASQUEZ LOPEZ, de 19 años de edad, presentando sintomas de intoxicación.-

[illegible]

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 06:30 horas, en los Kilometros [illegible] carretera Interamericana, jurisdicción de Nahualá éste departamento, [illegible] Placas C-292[illegible], Ignorandose nombre de [illegible] por causas ignoradas salióse cinta asfaltica y volcó, [illegible] rentes partes del cuerpo [illegible] MATIAS, de [illegible], 19 y [illegible] años de edad, [illegible] vehiculo.-

HOJA NUMERO 03.

DEPTO. MAZATENANGO.

CADAVER: A las 16:20 horas, en carretera de terraceria que conduce a San Antonio Copalchi Cuyotenango Suchitepequez, el Juez de Paz jurisdiccional levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 22 años de edad aproximadamente, presentaba impacto de bala calibre ignorado.-

CADAVER: A las 12:30 horas, en el Cantón las Cruces San Bernardino Suchitepequez, Juez de paz levantó acta de rigor de HIPOLITO GUARCHAJ ZAPON, de 40 años de edad, presentaba impacto de bala calibre ignorado.-

HERIDOS CON ARMA BLANCA: A las 01:30 horas, procedente de San Antonio Suchitepequez, al Hospital local ingresaron SINFORIANO TOLCHA MENDEZ Y REGINDO PEREZ, de 22 y 56 años de edad, presentando heridas cortantes, ocasionandoselas al haber reñido con Cuchillo.-

DEPTO. DE ZACAPA.

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 15:30 horas, procedente de la Unión al Hospital local ingresó [illegible] PEREZ DIAZ, de 24 años de edad, presentando una herida cortante en la tetilla izquierda.-

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 01:30 horas, procedente de Huité al Hospital local ingresó [illegible] JUAREZ SAGUIL, de 26 años de edad, presentando una herida cortante en la región deltoidea, ocasionada con machete corvo.-

DEPTO. DEL QUICHE.

CADAVER: A las 16:00 horas, en el Cantón Chicorral el Juez de Paz jurisdiccional levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 20 años de edad aproximadamente, presentando impacto de bala calibre ignorado, en la región pectoral.-

HERIDO DE BALA: A las 14:00 horas ingresó al Hospital local ANDRES CASTRO TZIQUIN, de 20 años de edad, presentando una herida de bala, calibre ignorado, en el antebrazo izquierdo.-

DETENIDOS POR ROBO: A las 11:00 horas, en las calles de Chichicastenango elementos de la Policía del Ramo de ése lugar, capturaron a MICAELA CAIGUA TZOC Y SEBASTIANA CAIGUA TZOC, de 28 y 25 años de edad, a solicitud de JUANA CAIGUA TZOC, de 31 años de edad, porque de su domicilio se robaron Q.1,900.00 en efectivo, 3 chamarras de lana, 5 cortes típicos, una blusa típica, una radio-grabadora, un Toca-Discos, un quintal de maíz, ascendiendo el monto de lo robado en la cantidad de Q.2,665.00.-

DEPTO. DE RETALHULEU.

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 18:30 horas, en la 7ma. Avenida zona 1 de Sur a Norte circulaba la Camionetilla, Placas P-38743 , conducia su propietario BENEDICTO GALINDO ENRIQUEZ, de 47 años, al llegar al cruce circumbalación sin tomar precauciones fué chocado por el Pick-up, Placas C-3[illegible]911, que manejaba RICARDO ARTURO MENDEZ RUIZ, al impacto primer conductor resultó con golpes diferentes partes cuerpo.-

DEPTO. ANTIGUA.

CADAVER: A las 21:00 horas, el Juez de Paz de Santiago Sacatepequez levantó acta de rigor de JUSTO RUFINO BARRIOS HERNANDEZ, de 22 años de edad, falleció aconsecuencia de haber ahorcado con una soga.-

DOS MENORES CON QUEMADURAS: procedente Aldea Santa Ana, al Hospital local ingresaron las menores ARACELY Y BRENDA, de 2 y 1 año de edad, hijas Juan Gonzalez [illegible] bur y Carmen Vicil, presentando quemaduras de 2do. grado, al incendiarse [illegible] su residencia.-

CONTINUA.......

HOJA NUMERO 14.

DEPTO. DE CUILAPA:

DETENIDO: A las 06.00 horas, en Aldea Pedrerillos San Cruz Naranjo, fue capturado [illegible] RAMIREZ HERNANDEZ, de 20 años edad, porque eso companía otros desconocidos dispararon con arma fuego contra elementos Policía Nacional quienes efectuaban comision, no se le incauto arma.-

GOLPEADO: A las 01.00 horas, procedente Aldea Rosario esta Jurisdicción Hospital local ingreso HILARIO LOPEZ AGUILAR, 30 años de edad, presentando multiples golpes en el cuerpo, que se ocasion al sufrir caida de un puente.-

DETENIDOS POR ROBO: A las 08.30 horas en la Población de Santa Cruz Naranjo fueron detenidos, [illegible] GARCIA SIAN, JOSE TRANSITO FAJARDO, JUAN FRANCISCO PANIAGUA MAYEN, de 15, 18 y 19 años de edad, porque en horas de la madrugada asaltaron a la señora HILDA RAMIREZ QUEVEDO, de 21 años, robandole reloj, valorado en Q.15.00, y monedero conteniendo Q.5.00 efectivo.-

DEPTO. SAN MARCOS:

CADAVER: A las 12.05 horas en Tejutla el Juez de Paz levantó acta rigor de [illegible] MATIAS VASQUEZ, de 26 años de edad, fallecio consecuencia inhalar Insecticida cuando fumigaba.-

DIA 14 DE ABRIL/81/.-

CIUDAD CAPITAL:

CADAVER: A las 20:50 horas, Juez 11 de Paz en 18 calle 6-59 zona 1, levanto acta rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 32 años de edad aproximadamente presentaba golpes en el cuerpo al ser atropellado por un vehiculo no identificado.

CADAVER: A las 13.45 horas, el Juez 11 de Paz en la en la Morgue del Centro 1 del [illegible] levanto acta rigor de MARTIN JACINTO , de 23 años de edad, presentaba herida de bala calibre ignorado en la región clavicula lado derecho.-

CADAVER: A las 14.05 horas, Juez 11 de Paz penal en la en la Sala de Intensivo del Hospital General San Juan de Dios levanto acta rigor de MIGUEL ANGEL VASQUEZ RAMIREZ, de 14 años de edad, presentaba una herida de arma blanca.-

BOMBAS DE FABRICACION CASERA ESTALLAN: A las 11.00 horas en la 7a. avenida y 9a. calle zona 1, Edificio el Centro lugar donde frente al Almacen JEANS SCOUT EL [illegible] del mismo, individuos desconocidos hicieron estallar una bomba de Fabricación Casera conteniendo propaganda subversiva, SEGUNDA: A las 12.20 horas en la 6a. avenida y 10 calle zona 1 almacen VEINET No. 10-82, TERCERA: A las 13.15 horas en 14 avenida y 4-82 zona 1 en la Muebleria San José, en donde individuos desconocidos hicieron estallar en cada lugar una bomba de Fabricacion casera, conteniendo propaganda subversiva, no se registraron daños personales.-

DEPTO. CHIMALTENANGO:

CADAVER: A las 11.30 horas Juez de Paz de la Aldea Delicias, levanto acta rigor de [illegible] QUINA SOTZ, de 38 años de edad, presentaba golpes y fracturas en el cuerpo ocasionados al caer abismo de 90 metros profundidad.-

DEPTO. DE MAZATENANGO:

CADAVER: A las 11.30 horas Juez de paz local en Cantón Barillas levanto acta rigor de LORENZO RAMOS LOPEZ, de 48 años de edad, presentaba herida region occipital ocasionados su caida en un pozo de 20 metros profundidad.-

CADAVER: A las 8.20 horas juez de Chicacao en los Kilometros Nos. 1[illegible] y 1[illegible] ruta pacifico, levanto acta rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 30 años de edad aproximadamente, presentaba herida ceja derecha y region occipital.-

CONTINUA.......

H O J A N U M E R O 05.

CADAVERES: A las 08.50 horas en los kilometros 29 y 30 ruta conduce Godinez Jurisdiccion Solola vupón o Juez Jurisdiccional levanto acta rigor **DOS HOMBRES NO IDENTIFICADOS**, de 28 y 30 años edad aproximadamente, presentaban impactos de bala calibre ignorado distintas partes cuerpo, fueron inhumados mismo lugar por su estado descomposición.-

DEPTO. DEL QUICHE.

GOLPEADO: A las 22.40 horas, procedente del Municipio de Zacapulas, ingreso Hospital local **DIEGO ACABAL TU**, de 29 años de edad, presentando fractura antebrazo derecho y golpes sangrosos en ambos pomulos, ocasionados por individuos desconocidos.

DEPTO. DE ESCUINTLA:

CADAVER: A las 06.40 horas Juez de Paz de la Democracia en Parcelamiento las Cruces levanto acta rigor de **EUGENIO ORELLANA SIN** otro apellido, de 26 años de edad, presentaba heridas cortantes distintas partes cuerpo, ocasionadas por individuos desconocidos.-

CADAVER: A las 22.00 horas en kilometros 60 y 61 carretera asfaltada conduce Puerto San José Juez de paz local levanto acta rigor de **SEGIRIE DOROTEA URIGUENSE DE SIDE**, de 23 años de edad, presentaba herida contusa y golpes internos región pectoral lado derecho por haber sufrido accidente transito.-

HERIDO DE BALA: A las 22.30 horas de la 3a. avenida y 3a. calle zona 1 Santa Lucia Cotz. [illegible] ingreso **CESAR AUGUSTO LOPEZ [illegible]**, de 22 años de edad, presentando herida bala region torax lado izquierdo, ocasionada por agente Policia Municipal Carlos Guerra Gordon.-

HERIDO POR ARMA BLANCA: A las 22.30 horas procedente Finca Limones Santa Lucia Cotz. Igsa Aquel lugar ingreso **PEDRO GONZALEZ SANT**, de 18 años de edad, presentando herida cortante en craneo, ocasionada por individuos desconocidos.-

DETENIDO POR LESIONES: A las 08.00 horas, elementos [illegible] servicio en Nueva Concepción capturaron individuo **CRUZ [illegible] ALVARADO**, de 38 años de edad, sindicado lesiones.-

DEPTO. TOTONICAPAN:

CADAVER: A las 22.15 horas, Juez de Santa Maria Chiquimula levanto acta de rigor de **[illegible] LEON MEJIA**, de 60 años de edad, presentando 3 impactos de bala calibre ignorado en diferentes partes cuerpo, ocasionadas por individuos desconocidos.

ATROPELLADO: A las 07.15 horas procedente del Kilometro No. 196 Carretera interamericana Hospital local ingresó: **JOSE MIGUEL ALVAREZ AGUILAR**, de 36 años de edad, estado inconsciente presentando fractura región frontal al haber sido atropellado por vehiculo no identificado.-

DEPTO. COBAN:

HERIDO DE BALA: A las 00.20 horas, procedente de la Finca Miramar Panzos Alta Verapaz ingreso Hospital Regional local **JUAN CHUC CAAL**, de 23 años de edad, presentando herida de bala calibre ignorado cara externa pierna izquierda.-

DEPTO. ZACAPA:

CADAVER: A las 07.30 horas altura Milla No. 102 poste 17 Linea Ferrocarril Juez de Paz levanto acta rigor **MUJER NO IDENTIFICADA**, 25 años de edad aproximadamente, estaba desnuda, presentando brazo y pierna izquierda cercenados, presumese fue atropellada por locomotora no identificada.-

DEPTO. PUERTO BARRIOS:

GOLPEADO: A las 19.45 horas, procedente Aldea [illegible] ingreso [illegible] **JOSE ALBERTO [illegible] PAIZA.** de 1[illegible] años de edad, [illegible] region nasal, ocasionado [illegible].-

[illegible] 4.-

H O J A N U M E R O 06.

DEPTO. DE CUILAPA.

CADAVER: A las 07:00 horas, en la Aldea la Esperanza municipio de Barberena Juez de Paz jurisdiccional levanto acta de rigor de **UN HOMBRE NO IDENTIFICADO**, de 3[illegible] años de edad aproximadamente, presentaba golpe sangroso en la región nasal.-

CADAVER: A las 12:00 horas, en la Aldea San Juan de Arana Juez de Paz local levantó acta de rigor de **PEDRO LOPEZ CONTRERAS**, de 55 años de edad, falleció consecuencia de intoxicación alcohólica.-

DETENIDOS POR ROBO: A las 15:00 horas en Barberena fueron capturados **RICARDO [illegible] SAN MATIAS, RAFAEL [illegible] PIRIL, CARLOS GILBERTO FRANCO DONIS Y CAIRELO CONTRERAS GONZALEZ**, de 65, 32, 37, y 28 años de edad, a solicitud de **DIEGO CASTILLO**, de 52 años de edad, sindicales ayer horas noche penetraron bodega finca Paraiso, robandose 3 bombas fumigadoras y 23 quintales frijol.-

DEPTO. PETEN FLORES.

CADAVER: A las 16:30 horas, procedente Santa Elena Flores, ingresó Hospital Social San Benito **VICTOR EFRAIN SOTO PAREDES**, 4 años, presentando sintomas intoxicación, ocasionada según manifestó padre **ISIDRO SOTO**, momentos [illegible] solo, ingirio pastillas clorogin ignorandose cantidad misma, falleciendo 17:45 horas, conoció [illegible] jurisdiccional.-

DEPTO. CHIQUIMULA.

GOLPEADO:
A las 17:50 horas, procedente Aldea Los Planes San Juan Ermita, ingresó Hospital local, menor **JOSE ROBERTO ROQUE GUERRA**, 5 años edad, presentando fractura cráneo y golpes diferentes partes cuerpo, ocasionadas al sufrir caída casual de un árbol.

DEPTO. SAN MARCOS.

GOLPEADO: A las 08:30 horas, procedente municipio Sibinal, Hospital local ingresó **EVERTO PEREZ DIAZ**, 39 años, presentando fractura columna vertebral, ocasionosela su procedencia, al caerse de andamio cuando trabajaba como albañil.-

DEPTO. SALAMA.

CADAVER: A las 19:20 horas, puente Sajcap [illegible], vupón levantó acta rigor **NAPOLEON [illegible] CAJA**, 48 años, presentando tres impactos bala calibre ignorado, diferentes partes cuerpo, ocasionadas por individuos desconocidos.-

DEPTO. QUEZALTENANGO.

CADAVER: A las 11:45 horas, procedente San Martín Chile Verde, [illegible], ingresó anfiteatro local, cadáver de **[illegible] CHUMI**, 42 años, falleció consecuencia tres impactos bala calibre ignorado, ocasionaronle diferentes partes cuerpo individuos desconocidos, conocieron autoridades jurisdiccionales.-

DETENIDO: por negación de asistencia economica, fué consignado al Juzgado 1ro. de paz local, el individuo **SANTOS SOTERO VASQUEZ CHAY**, de 25 años de edad, cumpliendo orden detención librada mismo tribunal.-

[illegible] 4.............

H O J A   N U M E R O   07.

DIA 15 DE ABRIL DE 1,981.

CIUDAD CAPITAL.

CADAVER: A las 18:45 horas Juez 1ro. de Paz Penal, en la Sala de Intensivo del Hospital General San Juan de Dios, levantó acta de rigor de OVIDIO [illegible], de 18 años de edad, falleció aconsecuencia de inhalar pegamento.-

CADAVER: A las 05:55 horas en la 5a. Avenida y 9a. calle zona 4, el Juez 11 de Paz Penal, levantó acta de rigor de JOSE LUIS CORADO RAMIREZ, de 32 años de edad, presentaba varios impactos de bala, calibre ignorado en el cuerpo.-

CADAVER: A las 06:00 horas el Juez 11o. de Paz Penal en la 5a. Avenida y 5a. calle zona 9, levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 28 años de edad aproximadamente, presentaba heridas con arma blanca en diferentes partes del cuerpo.-

CADAVER: A las 06:05 horas, el Juez 11vo. de Paz Penal, en el Centro Uno del [illegible], levantó acta de rigor de DAVID REYES RAMIREZ, de 28 años de edad, presentaba un impacto de bala, calibre ignorado.-

CADAVER: A las 07:15 horas, el señor Juez 1ro. de Paz Penal en la 1ra. [illegible] y 1ra. calle zona 1, levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de [illegible] años de edad, falleció aconsecuencia de intoxicación alcohólica.-

DETENIDOS: A las 15:10 horas, en la 1ra. avenida y 1ra. calle zona 4, fueron detenidos ALFONSO MAZATE CAJBAL, PAULO SOLORZANO TECUTE, GENARO PAJARDO SICAJA Y ANTONIO DE JESUS BECATAL Y [illegible], de 33, 31, 48 y 31 años de edad, fueron llevados al 1er. Cuerpo del Ramo, donde fueron consignados al Juzgado 1ro. de Paz Penal por Hurto.-

DETENIDAS: A las 14:15 horas, en la 6a. Avenida y 19 calle zona 1, fueron detenidas MARIA HERNANDEZ Y EUGENIA ROQUE ARRIAZA, de 20 y 25 años de edad, fueron consignadas al Juzgado 9o. de Paz Penal por robo.-

DEPTO. ZACAPA.

CADAVER: A las 10:30 horas, en Aldea Tablones el Juez de Paz levantó acta de rigor de MARIO MOLINA GARCIA, de 40 años de edad, falleció aconsecuencia de haber sido decapitado por individuos desconocidos.-

DEPTO. QUEZALTENANGO.

HERIDO DE BALA: A las 05:00 horas, procedente de la finca Soledad, al Instituto local ingresó OCTAVIO RAMON CORTEZ RAMOS, 45 años de edad, presentando heridas de bala calibre ignorado en la región del calcañal pié izquierdo.-

SECUESTRO: A las 10:00 horas, frente al matadero Municipal de Almolonga, 15 hombres con los rostros cubiertos con gorros, [illegible], secuestraron a MIGUEL SIQUI PA Y SIQUINA, que se conducía a bordo de un Pick-up, Datsun, ignorandose Placas, llevandoselo juntamente con Pick-up, destino ignorado.-

DEPTO. HUEHUETENANGO.

INCENDIO: A las 17:30 horas en el Barrio Hipódromo zona 1, por causas ignoradas registrose incendio casa señor DIEGO NICOLAS GARCIA, [illegible] son de madera dicha vivienda, quemandose [illegible].-

H O J A   N U M E R O   08.

DEPTO. SOLOLA.

CADAVER: A las 18:00 horas, el Juez de Paz local, en el Kilometro 13, carretera Interamericana, levantó acta de rigor de VICENTE [illegible], de 65 años de edad, presentaba lesión profunda en el parietal derecho, ocasionada por el [illegible], Placas P-119013.-

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 02:45 horas, en Santa Lucía Utatlán, fué herido el señor [illegible], de 23 años, presentando heridas con arma blanca.

DEPTO. MAZATENANGO.

CADAVER: A las 19:45 horas, el Juez de Paz local, en río Icán, Aldea Bracitos Suchitepequez levantó acta de rigor de CARLOS ENRIQUE ALTUN PALENCIA, de 3 años de edad, falleció [illegible].-

CADAVER: A las 15:30 horas, Juez de Paz en el Kilometro 22, ruta conduce a Nueva Concepción, levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 35 años de edad aproximadamente, presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo.-

HERIDO DE BALA. A las 05:00 horas, procedente de Coloaba Quezaltenango al IGSS local ingresó RAMON CORTEZ RAMOS, de 45 años de edad, presentado impacto de bala calibre ignorado, en el tobillo izquierdo.-

INTOXICADOS: A las 11:30 horas, procedentes de la Finca Manantial Chicacao Suchitepequez, al IGSS local ingresaron ELISEO A. BARRIOS SOLORZANO Y FERNANDO DE LEON AJQUI, de 24 años y 20 años de edad, presentado sintomas de intoxicación, ocasionada su procedencia por insecticida clase ignorada.-

DEPTO. JALAPA.

CADAVER: A las 10:00 horas, Juez de Paz local en Aldea Cruzetas levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 33 añod de edad aproximadamente, presentaba heridas diferentes partes cuerpo, ocacionadas con arma blanca.-

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 17:30 horas, procedente del Cantón Altupe Hospital local ingresó LAZARO GOMEZ ORDOÑEZ Y CESAR AUGUSTO VARGAS GOMEZ, de 26 y 18 años PRESENTABAN heridas con arma blanca en diferentes partes cuerpo.-

DEPTO. ESCUINTLA.

CADAVER: A las 20:00 horas, el Juez de Paz de Nueva Concepción en la Trocha 2 y calle palo blanco, levantó acta de rigor de SOFIA MARTINEZ MORALES Y MENOR GLADIS CHINCHILLA MARTINEZ, de 45 y 15 años, fallecieron a consecuencia de descarga electro atmosferica.-

CADAVERES: A las 08:15 horas, el Juez de Paz de Nueva Concepción en el Kilometro 117 carretera conduce Tecojate, levantó actad de rigor de DOS HOMBRES NO IDENTIFICADOS, de 25 y 26 años de edad aproximadamente, presentaban varios impactos de bala calibre ignorado, diferentes partes del cuerpo.-

DETENIDAS: A las 08:30 horas, en la Nueva Concepción elementos de la Policía Nacional, capturaron a ADELA FLORES DE AQUINO y REYNA [illegible], por lesiones.-

HERIDA CON ARMA BLANCA: A las 05:35 horas, procedente de la Finca Pariguya, [illegible] IGSS local ingresó MERCEDES CARDONA RAMIREZ, 27 años, [illegible] antebrazo izquierdo, ocasionado con arma blanca.-

HOJA NUMERO 09.

HERIDOS CON ARMA BLANCA: A las 19:15 horas, procedentes de la Aldea Chontal en La Gomera, ingresaron al [illegible] aquel lugar, JOSE MAURICIO ALBERTO GARCIA Y FELIX MARTINEZ ALVARADO, de 18 y 23 años de edad, presentando heridas diferentes partes cuerpo, ocasionadas con arma blanca.-

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 05:00 horas, procedente de la Aldea Texcuaco La Gomera [illegible] aquel lugar ingresó FULGENCIO RAMOS GONZALEZ, presentando heridas cortantes diferentes partes cuerpo, al ser atacado con arma blanca.-

GOLPEADO: A las 15:45 horas, procedente de la 2da. Avenida y 7a. calle zona 1 al [illegible] local ingresó [illegible] ARDUENO RAJPAS, de 28 años de edad, presentando golpes diferentes partes cuerpo.-

BOMBA PIROTECNICA: A las 18:00 horas, frente al Edificio Radio Sur, ubicado 3ra. Avenida 0-18 zona 4, individuos desconocidos hicieron estallar una bomba pirotécnica conteniendo propaganda subversiva y a las 18:05 horas frente al Edificio Radio Palmeras, ubicado 15 calle y Avenida Centro America zona 3, localizaron una bomba misma fabricación sin estallar, conteniendo propaganda subversiva. la que fué localizada por elementos de la Policia Nacional.-

BOMBA PIROTECNICA: A las 17:30 horas, en la [illegible] Avenida entre 3ra. y 4ta. calle zona 1, frente al Edificio Radio Tropicana, individuos desconocidos hicieron estallar una bomba pirotecnica, conteniendo propaganda Subversiva, aconsecuencia resultó herido el menor DANIEL EDMUNDO RAVAS, de 1 año 1/2 de edad.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 14:45 horas en el Kilometro 73 en la carretera [illegible] Jurisdicción de Siquinalá, chocaron el Pick-up, Placas P-136027, que manejaba [illegible] DE JESUS MEDAS SOTO, de 33 años de edad, contra el Automóvil Placas P-26262, que manejaba [illegible] GUEVARA AZURDIA llevando como ocupante a REYNA HORTENCIA MILIAN DAVILA, de 22 años de edad, al impacto resultaron golpeados los tripulantes del 2do. vehiculo.-

DEPTO. JUTIAPA.

CADAVERES: A las 23:00 horas, procedente de Aldea Chilito municipio de Conguaco morgue Hospital ingresaron cadáveres de BERTILA ASCENCIO GALICIA, 30 años de edad y los menores OTONIEL GALICIA ASCENCIO Y DANILO GALICIA ASCENCIO, de 4 y 4 años de edad, presentando heridas de bala, calibre ignorado, en diferentes partes del cuerpo.-

DEPTO. QUICHE.

CADAVER: A las 12:00 horas, el Juez de Paz de Chichicastenango, en Cantón Mactzul levantó acta de rigor de JOSE GARCIA SAQUITZAL, de 30 años de edad, presenta varios impactos de bala, calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo.-

HERIDOS DE BALA: A las 20:00 horas procedentes Municipio Nebaj, ingresaron Hospital local PEDRO CHAVEZ BRITO Y PEDRO PEREZ COBO, de 39 y 32 años de edad, presentando impactos de bala, calibre ignorado diferentes partes cuerpo.-

DEPTO. CUILAPA.

CADAVER: A las 08:00 horas, en orillas del Río los [illegible], el Juez de Paz Jurisdiccional levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, [illegible] cortantes en el menton.-

HOJA NUMERO 10.

AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL ATACADOS: A las 00:00 horas, los Agentes JUAN AL[illegible] Y [illegible] CABRERA [illegible], cuando rondaban las calles de esa población sorpresivamente fueron atacados con piedras y garrotes, por un grupo de individuos desconocidos, al Primero le ocasionaron fractura en el cráneo y al Segundo golpe leve en el pómulo derecho, al Agente [illegible] CABRERA, le robaron el revólver de equipo, momentos después en colonia Valladares fué capturado ISRAEL [illegible], de 20 años de edad, incautandosele el arma del mencionado Agente.-

HERIDO DE BALA: A las 27:00 horas, procedente de la Aldea Salitre, al Hospital local ingresó SANTIAGO PINEDA DAVILA, de 35 años de edad, presentando impactos de bala calibre ignorado, en la región pectoral.-

[illegible] A las [illegible] horas, procedente del Kilometro 3 carretera conduce al [illegible] Viajes, al Hospital local ingresó JUANA GONZALEZ VASQUEZ, de 25 años de edad, presentando fracturas diferentes partes cuerpo, al haber sido atropellada por el Automóvil, Placas P-178394.-

DIA 16 DE ABRIL DE 1,981.

CIUDAD CAPITAL.

CADAVERES: A las [illegible], 17:45 y 17:50 horas, el Juez [illegible] de [illegible], levantó actas de rigor, al Primero en la parte Oriente del Puente el Incencio zona 3, el de [illegible] CABALLEROS [illegible], de 21 años de edad, presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo; Segundo el de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 35 años de edad aproximadamente, se encontraba en estado de putrefacción en la 7a. Avenida y [illegible] calle zona 10, Tercero en el lote 43 Colonia Jesus de la Buena Esperanza zona 6, levantó acta de rigor de MIRIAN SUSELY FERNANDEZ LOPEZ, de 7 años de edad, falleció aconsecuencia de enfermedad común.-

HERIDO DE BALA: A las 22:30 horas, al Agente de la Policía Nacional SAMUEL CA[illegible] RAMIREZ, cuando se encontraba en la 3ra. calle 18-63 zona 6, momentos que se [illegible] limpiando su revólver de equipo, se le disparó ocasionándose una herida en la región frontal lado derecho.-

INCENDIO: A las 16:15 horas, en [illegible] "B" 2-37 zona 3 Edificio de la señora FRANCISCA LEAL, de 35 años de edad, quien manifestó que momentos antes, ignorando las causas, se originó un incendio en 2 cuartos de la casa, que queda a la calle, quemandose varios objetos, [illegible] siendo el monto de perdidas a la cantidad de Q.300.00.-

HERIDOS DE BALA: A las 18:20 horas, en la 23 Avenida y Calzada Jose Milla y Vidaurre zona 6, personas desconocidas, que se conducían a pié por dicho lugar atacaron con armas de fuego, calibre ignorado a los señores RODOLFO PEREZ, MANUEL PEREIRA Y CESAR [illegible], ocasionandole heridas de bala, en diferentes partes del cuerpo.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 05:30 horas, en la 12 Avenida y 14 calle de la zona 1, chocaron los vehiculos siguientes: Motocicleta, Placa M-67794, manejada por JUAN EVERARDO LEONARDO ARGUI, de 30 años de edad, contra la Unidad No.177 de las Cruz Roja Guatemalteca, ignorandose quién sea su conductor y el Jamión, Placas C-296259, manejado por MARIO SOLIS CARRERA, resultando los 3 vehículos con daños de consideración.-

DEPTO. PUERTO BARRIOS.

GOLPEADO: A las 12:40 horas, procedente de [illegible], hospital nacional ingresó [illegible] COLAJ MUZ, de 36 años de edad, presentando golpes en diferentes partes del cuerpo, por haberse accidentado cuando [illegible].-

HOJA NUMER. [illegible]

CADAVER: A las 07:20 horas, en el Hospital local el Juez de Paz, levantó acta de rigor de VICENTA VILLEDA PAIZ, de 65 años de edad, presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo, al haber sido atropellada por un vehiculo desconocido.-

DEPTO. SAN MARCOS.

CADAVERES: A las 09:35 Horas, el Juez de Paz de Pajapita en el Kilometro 242 y ruta Panamericana, levantó actas de rigor de TRES HOMBRES NO IDENTIFICADOS, de 25, 22 y 20 años de edad aproximadamente, quienes presentaban señales de extrangulamiento.-

DETENIDOS Y CADAVER: A las 06:00 horas, en Aldea el Triunfo Ciudad Tecun Uman, fueron detenidos IGNACIO CARRETO VALDEZ Y DOMINGO FELICIANO OCHOA MALDONADO, de 22 y 26 años de edad, quienes atacaron con machete corvo a SANTIAGO GOMEZ TOMAS, de 25 años de edad, ocasionandole heridas que le ocasionaron la muerte.-

CADAVERES: A las 07:00 Horas, el Juez de Paz de Pajapita, en el Kilometro 2 carretera conduce al Tumbador, levantó actas de rigor de DOS HOMBRES NO IDENTIFICADOS, de 30 y 25 años de edad, presentaban señales de extrangulamiento.-

DEPTO. DE JUTIAPA.

CADAVERES: A las 06:30 horas, procedentes de San Miguelito municipio de Asunción Mita, a la morgue del Hospital local ingresaron cadáveres de [illegible] SALVADOR ARGUETA PERALTA Y SANTOS [illegible] MEDINA, mayores de edad, ambos presentaban impactos de bala, en diferentes partes del cuerpo, calibre ignorado.-

CADAVERES: Procedente Monte Primavera Aldea Monzon del municipio de Jalpatagua, a la morgue del Hospital local, ingresaron los cadáveres de JOSE LUIS ALFREDO CASTILLO Y FLORINDA LOPEZ YAQUIAN, mayores de edad, presentando heridas de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo.-

DEPTO. DE CUILAPA.

CADAVER: A las [illegible] horas, en carretera Interamericana y Kilometro 41, el Juez de Paz de Barberena levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 35 años de edad aproximadamente, presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo al haber sido [illegible] por un automóvil no identificado.-

CADAVER: A las 06:00 horas, el Juez de Paz de Chiquimulilla, en el Kilometro 125 de la carretera Interamericana, levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de [illegible] años de edad aproximadamente, presentaba golpes y señales de haber sido ahorcado por individuos desconocidos.-

HERIDO DE BALA: A las 03:15 horas, procedente de la Aldea Monzon Jalpatagua, Depto. Jutiapa, Hospital local ingresó JULIAN OCUTE JACOBO, de 35 años de edad, presentando una herida de bala, calibre ignorado en el tobillo izquierdo.-

INTOXICADO: A las 15:00 horas, procedente de la Aldea Cardinal Barberena, Hospital local ingresó ANGEL PETRONILO LOPEZ HERNANDEZ, de 12 años de edad, presentando sintomas de intoxicación, al haber ingerido malatión.-

DETENIDO: A las 03:00 horas, en el Municipio de Casillas, elementos de la Policía Nacional, capturaron al individuo MARCELINO ARAVIRCA QUEVEDO, 27 años de edad, por haberlo sorprendido [illegible] disparos al aire en la vía pública, decomisandole un revólver calibre 22.-

[illegible]

HOJA No. [illegible]

DEPTO. QUETZALTENANGO:

CADAVER: A las 10.00 horas, en aldea Nuevo Chuatuc Municipio de Coatepeque Juez de paz levantó acta rigor de ANASTASIO RAUL VASQUEZ GONZALEZ, de 24 años de edad, presentaba golpes en el cuerpo.-

CADAVER: A las 05.00 horas, en aldea el Triunfo Tecun Umán, el juez de Coatepeque levanto acta rigor de SANTIAGO GOMEZ TOMAS, de 25 años edad, presentaba heridas cortantes diferentes partes cuerpo.-

CADAVER: A las 14.45 horas procedente Municipio Cantel Morgue Cementerio General ingresó cadáver VALERIO MORALES COLOP, 5? años de edad, presentaba fracturas en el cuerpo por haberse desbarrancado.-

INTOXICADO: A las 07.50 horas procedente Palestina Hospital local ingreso ANTONIO CARRETO LOPEZ, 25 años de edad, presentando sintomas de intoxicación por haber ingerido insecticida "DOLATON".-

ATROPELLADO: A las 18.00 horas procedente Carretera Interamericana Hospital Nacional ingreso JOSE PUAC, de 60 años de edad, presentando fracturas y golpes en distintas partes cuerpo al ser atropellado por el automóvil placas P-59760.-

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 03.15 horas, Procedente aldea el Amparo Municipio el Tumbador Hospital Regional Coatepeque ingreso OVIDIO RAMOS GARCIA REYNOSO, de 22 años de edad, presentando heridas cortantes con arma blanca.-

DEPTO. DE ESCUINTLA:

SEIS CADAVERES: A las 08.00 horas, El juez de Paz local en el kilometro 63 carretera Conduce Siquinalá cañaverales Finca Cerritos LEVANTO 6 CADAVERES HOMBRES DESCONOCIDOS, de 30, 35, 25, 28, 22 y 36 años de edad, presentaba impactos de bala de calibre ignorado en diferentes partes cuerpo.-

CADAVER: A las 20.00 horas juez de paz en Playa Barrio Miramar Puerto San José levanto acta rigor de HUMBERTO MORALES JOLA, de 19 años de edad, fallecio a consecuencia de ahogarse.-

CADAVER: A las 13.15 horas en Caserio [illegible] márgenes rio Coyolate Jurisdicción Santa Lucia Cotz. [illegible] o Juez de paz levanto acta rigor HOMBRE NO IDENTIFICADO de 23 años edad aproximadamente, presentaba impactos bala calibre ignorado distintas partes del cuerpo.-

HERIDOS EN ACCIDENTE TRANSITO: A las 04.00 horas procedente Nueva Concepción IGSS de Tiquisate [illegible] ANGEL MARTINEZ Y CESAR AUGUSTO MARTINEZ MONTAYA, de 22 años de edad, presentaban golpes y fracturas [illegible] partes cuerpo ocasionados al sufrir accidente de tránsito.-

HERIDO DE BALA: A las 12.30 horas procedente Patulul Such. IGSS local ingreso RODOLFO FLORES RODRIGUEZ, 36 años de edad, presentando dos impactos bala calibre ignorado region brazo derecho y clavicula mismo lado.-

ATROPELLADA: A las 08.00 horas procedente kilometro 138 Jurisdicción Tiquisate Hospital Nacional ingreso ZOILA ESTELA [illegible] DE MOLINA, de 39 años de edad, presentando golpes y fracturas diferentes partes cuerpo al ser atropellada por camion placas C-276974.-

HERIDO CON MACHETE CORVO: A las 02.30 horas en Km. [illegible] Jurisdicción de [illegible] individuos desconocidos con machete hirieron a CARLOS HUMBERTO [illegible], de [illegible] años de edad, fue remitido Hospital de Amatitlán.-

DEPTO. SALAMA:

CADAVERES: A las 10.00 horas en Aldea [illegible] levantó actas de rigor de ANTONIO LAJUJ [illegible] Y JUAN [illegible], [illegible] presentaban heridas diferentes partes cuerpo ocasionadas con arma blanca.-

CADAVER: A las [illegible] horas en Aldea [illegible] FELIPE LAJUJ [illegible], de [illegible] años de edad, [illegible]

[illegible]

H O J A N U M E R O 13.

DEPTO. QUEZALTENANGO.

CADAVER: A las 06:30 horas, en el Barrio de el Buite de San Martín Jilotepeque- el Juez de Paz, levantó acta de rigor de CATARINO YOCUTE BALAM, de 20 años de - EDAD, falleció aconsecuencia de haberse ahorcado.-

DEPTO. DEL QUICHE.

DETENIDA: A las 13:00 horas, en la Terminal de Buses fué detenida ALBA CIRGENCIA [illegible] CIFUENTES, de 19 años de edad, asolicitud de RUBEN ENRIQUE RIVERA [illegible], quien la sindica de haberle robado un par de zapatos.-

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 17:00 horas, procedente del Cantón [illegible] San Pedro Jocopilas, al Hospital Nacional ingresó LUCIO ACABAL BATEN, de 26 años de - edad, presentando una herida cortante en el [illegible] superior.-

NYLON BLANCO CON LEYENDA SUB-VERSIVA.: el Sub-Jefe del municipio de Sacapulas Informó que a las 09:30 horas, en Aldea Rio Blanco, recogió nylon blanco con Leyenda Sub-versiva del E.G.P.-

DETENIDOS: A las 05:00 horas en el Parque Central fuéron capturados HERBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ Y VENANCIO CONCHUJ, ambos de 25 años [illegible], momentos reñían - bajo efectos de licor.-

ACCIDENTE DE TANSITO: A las 17:00 horas, en la 1ra. Avenida y 6a. calle zona 5,- el Pick-up, Placas P-14,985[illegible], manejado por MARIA [illegible] CABRERA CHAVEZ, de 24 - años de edad, acompañado de JOSE OTTONIEL RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, de 35 años de - EDAD, chocó contra la esquina de la casa, propiedad de [illegible] MEDRANO ZACARIAS,- resultando golpeados tripulantes vehiculo mencionado.-

DEPTO. RETALHULEU.

CADAVER: A las 07:40 horas, en el Cantón Morazan Nuevo San Carlos, al Juez de - Paz jurisdiccional, levantó acta rigor de JAIME HUMBERTO TEM MENDOZA, de 18 años de edad, presentaba herida con machete en el cuello lado izquierdo.-

DEPTO. MAZATENANGO.

[illegible]: A las [illegible] horas, en la Finca [illegible] Jurisdicción de Patulul, al Juez de Paz, levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de [illegible] años de edad, aproximadamente. presentaba 3 impactos de bala, calibre Ignorado, en diferentes- partes del cuerpo.-

CADAVER: A las [illegible]:30 horas, en terrenos de la finca Variedades, jurisdicción de- Santa Barbara Suchitepequez al Juez de Paz jurisdiccional, levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 30 años de edad aproximadamente, presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo.-

DEPTO. COBAN.

CADAVER: A las 14:00 horas, el Juez de Paz local, en el Hospital regional, levantó acta de rigor de FRANCISCO LORENZO LUCAS, de [illegible] años de edad, presentando golpes en el cuerpo que le ocasionó Árbol que talaba.-

HERIDO DE BALA: A las 10:30 horas, procedente de Uhiqueas, [illegible] Depto. del Quiche, ingresó Hospital Regional VICENTE [illegible] de edad, presentando 3 heridas de bala, calibre Ignorado [illegible] cuerpo.-

H O J A N U M E R O 014.

DEPTO. ZACAPA.

[illegible] EN ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 16:00 horas, en Aldea el Chile carretera terracería Gualán, por causas ignoradas embarrancose Automóvil, Placas A-[illegible] 19, manejatale [illegible] PAZ TOBAR de 18 años de edad, acompañabalo MIRIAM ELIZABETH MARTINEZ [illegible], de 20 años de edad, resultando ambos golpes y lesiones en diferentes partes del cuerpo.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 10:30 horas en el Kilometro 183 y ruta al Atlántico chocaron los vehiculos Pick-up, Placas P-12268, manejado por RICARDO CALDERON, - contra el Pick-up, Placas P-90[illegible]80, que manejaba BENJAMIN VARGAS GUZMAN, de 25 años de edad, vehículos resultaron daños consideración.-

DIA 17 DE ABRIL DE 1,981.

CIUDAD CAPITAL:

CADAVER: A las 17.00 horas el señor juez 9o. de Paz penal, en la Morgue del Hospital Roosevelt levanto acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de [illegible]0 años - de edad, presentaba golpes y fracturas en distintas partes del Cuerpo.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 10.30 horas en la 14 avenida y 10 calle zona 12, - choco el pick-up placas P-48166, manejado por GUADALUPE FRANCO RAMIREZ, de 20- años de edad, el que por haberse quedado sin frenos choco contra la casa ubicada - en la 19 avenida 10-15 misma zona, a consecuencia resulto con [illegible] con lesiones.-

DEPTO. DE ESCUINTLA:

CADAVER: A las 07.00 horas el Juez de Puerto de Iztapa, en el [illegible] 11 [illegible] - [illegible] aldea Overo Masagua, levantó acta rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de - 25 años de edad, presentando varios impactos de bala calibre Ignorado.-

CADAVER: A las 13.15 horas Juez de Puerto Iztapa en Orillas de Rio María Linda - levanto [illegible] ORDAVEY AREVALO GARCIA, 8 años edad, fallecio por - asfixia por sumersión en aguas mencionado Rio.-

CADAVER: A las 10.55 horas el Juez de Paz de Tiquisate, en Hospital Nacional - levanto [illegible] rigor de FRANCISCA [illegible] ROSALES, 37 años, fallecio consecuencia de - haber ingerido insecticida clase Ignorada.-

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las [illegible] horas [illegible] Hospital - del IGSS ingresa CECILIO GONZALEZ ROJAS, de [illegible] años de edad, presentaba herida arma blanca en la fosa iliaca lado izquierdo.-

INTOXICADO: A las 01.30 horas Procedente Aldea el [illegible] la [illegible], [illegible] dicho - lugar ingreso MIGUEL ANGEL GOMEZ ORELLANA, de 18 años edad, presentando síntomas de Intoxicación haber ingerido insecticida TAMARON.-

HERIDO CON MACHETE: A las 19.30 horas en interior bar [illegible] de San [illegible] - [illegible], fue herido con machete corvo [illegible], [illegible] años de edad, [illegible] enviado Hospital Amatitlán.-

ATROPELLADO: A las 12.10 horas, en ruta Pacifico Oriente a [illegible] Up placas P-27499 manejaba GILBERTO [illegible], 19 años edad, [illegible] Km. 89 Jurisdicción Santa Lucía Cotz, atropelló a [illegible] edad, -

DEPTO. DE MAZATENANGO:

[illegible] DE BALA: A las 5.[illegible] horas [illegible] Nacional local [illegible], [illegible] calibre Ignorado en [illegible].-

H O J A No. 015.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 13.30 horas en Km. 155 Ruta Pacifico Jurisdicción de [illegible] Bernardino [illegible], chocaron los vehiculos, automóvil P-[illegible] manejado por GUSTAVO [illegible] OCAMPO, 16 años edad, por causas ignoradas choco contra automóvil placas [illegible] [illegible] LUIS [illegible] ARRIOLA, 26 años edad, al 1er. piloto lo acompañaba [illegible] OCAMPOS [illegible] CIFUENTES DE [illegible], [illegible] TORRES de 59, [illegible] y [illegible] años quienes resultaron con golpes en el cuerpo.-

DEPTO. QUETZALTENANGO:

PROPAGANDA SUBVERSIVA: A las 07.00 horas en Adelanto Individuos desconocidos en paredes y postes distintas calles y avenidas esta, pegaron propaganda subversiva de la organización " ORPA".-

DEPTO. HUEHUETENANGO:

CADAVER: A las 20.30 horas en Kilometro 243 y 244 carretera interamericana el Juez de Malacatancito levanto acta rigor de FRANCISCO ARRIAGA CIFUENTES, presentaba herida y golpes en el cuerpo por haber sufrido accidente de transito.-

ATROPELLADO: A las 01.30 horas procedente de la Democracia hospital local ingreso [illegible] LUCAS, de 26 años, presentando fractura en región frontal y golpes distintas partes cuerpo al ser atropellado por vehiculo desconocido.-

DEPTO. DEL PETEN FLORES: A las 18.30 horas en Kilometro 12 carretera conduce Tikal-Juez de paz levanto acta rigor de SEIDNORA [illegible] de 5 años edad, al ser atropellada por pick-up placas P-25033.-

CADAVER: A las 0[illegible].00 horas, procedente Aldea Col.Petén Dolores autopsia ley Centro-[illegible] Poptún ingreso ESTANISLAO CERVANTES, 18 años de edad, presentaba 3 impactos de bala calibre ignorado.-

HERIDO DE BALA: A las 17.00 horas, procedente Rancho Alegre Sayaxché Hospital Nacional San Benito ingr eso: CATALINO [illegible], de 66 años de edad, presentaba heridas de bala en el cuerpo.-

HERIDA DE BALA: A las 00.35 horas procedente San Andres Petén Hospital Nacional ingreso [illegible] DEL CARMEN [illegible] QUIXCHAN, de 17 años de edad, presentando herida de bala en [illegible] cara externa pierna derecha.-

DEPTO. BAJA:

CADAVER: A las 17.30 horas juez de paz de Rabinal levanto acta rigor de [illegible] [illegible], de 38 años edad, presentaba heridas de bala calibre ignorado.-

DEPTO. PUERTO BARRIOS:

ATROPELLADO: A las 02.30 horas, procedente 7a. avenida ingreso Hospital Nacional [illegible] DELTETE, de 18 años de edad, presentando golpes distintas partes del Cuerpo, al ser atropellado por vehiculo no identificado.-

DEPTO. DE JUTIAPA:

CADAVER: A las 11.45 horas Cantón llano Grande Aldea San Miguel el Juez de Paz levantó acta rigor de VITALINO MENDEZ CHAVEZ Y MIGUEL DE JESUS MENCHU, de 33 y 33 años de edad, los que presentaban heridas de bala calibre ignorado en diferentes partes del Cuerpo.-

CADAVER: A las 07.00 horas en el Municipio de Pasaco en Km. 3 carretera a las Lisas-por no tomar precauciones el individuo GREGORIO ARTURO SANDOVAL, [illegible] conducia en el automovil placas P-178394 atropello señora: JUANA [illegible] VASQUEZ [illegible] años, [illegible] despues fallecio.-

H O J A N U M E R O 16.-

DEPTO. CHIQUIMULA.

CADAVER: A las 17:30 horas, el Juez de Paz local levantó acta de rigor de SUSANA GUZMAN, de 16 años de edad, falleció a consecuencia de asfixia por sumersión.-

HERIDO DE BALA: A las 15:30 horas, procedente de la Aldea el Palmar, al Hospital-local ingresó MARIO GONZALEZ Y GONZALEZ, de 28 años de edad, presentando herida de bala, calibre ignorado en rotula derecha.-

HERIDO DE BALA: A las 08:00 horas, procedente del Valle de Jesus al Hospital local ingresó MARIA ESTELA PEÑALZA MEJIA, de 27 años de edad, presentando herida de bala, calibre ignorado, en la región cara externa del pié derecho.-

ATROPELLADO: A las 20:40 horas, procedente de la 3ra. calle y 8a. Avenida zona 1, al Hospital local ingresó ENRIQUE GARCIA MEJIA, de 81 años de edad, presentando fractura en el tobillo y pié izquierdo.-Al ser atropellado por el Automóvil, Placas P-24176.-

DEPTO. ZACAPA.

CADAVER: A las 16:40 horas, el Juez de Paz Local, en el interior de Bar Mi Preferida, levantó acta de rigor de JORGE NATALIO VARGAS PINTO, de 25 años de edad, presentaba impacto bala calibre 22, en la sien izquierda.-

DETENIDO: A las 12:00 horas, en Aldea Monte Grande Río Hondo, fué capturado HECTOR ORELLANA [illegible], de 15 años de edad, por haber agredido con arma de fuego a FRANCISCO [illegible] GONZALEZ, de 22 años, incautandole revólver 38 largo, No.[illegible] y de Orden [illegible].-

DETENIDOS: A las 10:00 horas, en Gualán fueron capturados [illegible], CARLOS ISRAEL GUZMAN RAMIREZ Y ODIN DE JESUS BARRIENTOS Y BARRIENTOS, de 27, 22 y 19 años de edad, sindicados de amenazas a mano armada y portación ilegal de las mismas.-

ATROPELLADO: A las 11:00 horas, en el Kilometro 155 carretera que conduce a Quiriguá, el Automóvil, Placas P-100210, manejado por [illegible], de 17 años de edad, por excederse en velocidad y no tomar precauciones atropelló al menor ALFREDO GARCIA GORDON, de 11 años de edad, ocasionandole golpes internos en distintas partes del cuerpo.-

DEPTO. DE QUEZALTENANGO.

CADAVER: A las 08:50 horas, el Juez de Paz de Coatepeque en el Hospital de aquella localidad, levantó acta de rigor de ROSARIO [illegible] GODINES TOC, de 2 años-4 meses de edad, presentaba quemaduras 1ro. y 2do. Grado diferentes partes del cuerpo.-

CADAVER: A las 09:15 horas, para autopsia de ley ingresó anfiteatro Coatepeque [illegible] FUENTES GODINES, de 48 años de edad, falleció a consecuencia de hemorragia [illegible] en la región abdominal.-

DEPTO. DEL PROGRESO.

CADAVERES: A las 18:45 horas, el Juez de Paz de Sanarate en carretera al Atlántico y Kilometro 64, levantó acta de rigor de MARCO TULIO [illegible] Y [illegible] GUTIERREZ BARRIENTOS, ambos de 36 años de edad, presentaban [illegible] fracturas que se ocasionaron momentos antes al volcar [illegible], Placas [illegible] 38727.-

HOJA NUMERO 17.-

DEPTO. DE [illegible].

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 10:40 horas, en la 1a. calle y 1ra. Avenida, chocaron los vehículos siguientes: Pick-up, Placas P-207360, ignorandose el conductor por excederse en velocidad, chocó contra el Automóvil, Placa P-206729, que manejaba [illegible] DE [illegible], de 42 años de edad, no se registraron daños personales, unicamente los vehiculos con daños de consideración.-

DETENIDO: A las 16:30 horas, en Pueblo Nuevo Viñas fué capturado JOSE ANTONIO [illegible], de 30 años de edad, porque en estado de ebriedad escandalizaba en la vía pública.-

DEPTO. DE TOTONICAPAN.

QUEMADA: A las 15:45 horas, procedente de la 1ra. calle 11-31 zona 2, al IGSS local ingresó LIDIA MARIBEL LOPEZ DE LEON, de 1 año 2 meses de edad, presentando quemaduras de 1er. grado en el cuello y torax.-

DEPTO. RETALHULEU.

HERIDO DE BALA: A las 07:00 horas, en el Hotel Vereda Real, Champerico [illegible] GARCIA LIMA, de 22 años de edad, Alcalde auxiliar del Cantón la Esperanza - limpiando su pistola automatica, calibre 32, de manera casual se ocasiono una herida de bala en el muslo derecho.-

DEPTO. DEL QUICHE.

PROPAGANDA SUBVERSIVA: El Sub-Jefe de Chichicastenango, Informó que a las 15:45- horas, en el lugar denominado puente del Arco, recogió una caja de cartón conteniendo propaganda sub-versiva del CUC y bomba pirotecnica sin estallar, colocada posiblemente en horas de la mañana por individuos desconocidos.-

DIA 18 DE ABRIL DE 1,981.

CIUDAD CAPITAL:

CADAVERES : A las 02.10 y 06.20 horas, el Juez 9o. de paz penal, en la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios levanto acta rigor de GERMAN DE JESUS PEREZ CONTRERAS, de 19 años edad, presentaba multiples heridas de bala y en la 1a. avenida y 10 calle zona 12 el de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 24 años de edad aproximadamente, fallecio por falta de asfixia.-

DOS CADAVERES: A las 10.25 y 18.30 horas, el juez 10 de paz penal, en la morgue del Hospital General San Juan de Dios, levanto acta de rigor de JORGE TULIO ESTRADA, de 65 años edad, fallecio por shok septico y el de MIGUEL ANGEL GARCIA [illegible], de 77 años de edad, fallecio por paro cardiorespiratorio.-

TRES CADAVERES: A las 14.00 y 17.55 horas, el Juez 10o. de Paz penal, en Ruta al Atlantico y Kilometro 17 y medio, levanto acta de rigor de MARIO RODOLFO CONTRERAS y [illegible] LUZ [illegible] ALVARADO, de 27 y 56 años de edad, presentaban multiples golpes y fracturas en el cuerpo a consecuencia de accidente de tránsito y en la [illegible] avenida y 2a. calle lote 29 colonia alvarado zona 7, el de [illegible] FELIPE [illegible], de [illegible] años de edad, pr sentaba herida de bala.-

CADAVER: A las 20.15 horas el Juez 10 de paz en manzana [illegible] lote [illegible] zona 18 se levanto acta rigor de WALTER F MANCINI, de 50 años de edad, [illegible] cardio-vascular.-

continua.- -

HOJA NUMERO 18.

ROBO: A las 10:30 horas, en la 6a. Avenida 16-32 zona 1 Muebleria Lozano la Coronita, individuos desconocidos, penetraron al interior de la misma y se llevarón la cantidad de Q.2,000.00 en efectivo y 9 Televisores de 24 pulgadas de diferentes marcas y colores, valorados en Q.5,000.00.-

ROBO: A las 11:00 horas, en la 7a. Avenida 5-36 zona 1, recidencia del señor EDGAR [illegible] BARRERA CALDERON, individuos desconocidos se llevaron los objetos siguientes; Un televisor de 19 pulgadas, Una Grabadora marca Sanyo, un reloj marca - Bulova, una plancha electrica, ascendiendo el total de lo robado en Q.2,300.00.-

DEPTO. DE ESCUINTLA.

CINCO CADAVERES: A las 08:10 horas, el Juez de Paz local se constituyo a la altura de los Kilometros 62 y 63 ruta a Siquinalá, a levantar actas de rigor de 5 cadáveres de Hombres No Identificados, de 25, 20, 21, 25 y 30 años de edad aproximadamente, presentaban varios impactos de bala, calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo.-

DOS CADAVERES: A las 06:45 horas, el Juez de Paz [illegible] Tiquisate en terrenos de Parcelas municipales, levantó acta de rigor de [illegible] A GUERRA [illegible] Y [illegible] GUERRA, de 60 y 39 años de edad, fallecieron aconsecuencia de ser extranguladas por desconocidos.-

DOS CADAVERES: A las 12:00 horas, el Juez de Paz local se constituyo a las margenes del Rio Michatoya, a levantar actas de rigor de DOS CADAV[illegible] DESCONOCIDOS, de 30 y [illegible] años de edad aproximadamente, fallecieron por asfixia por sumersión.-

CADAVER: A las 16:00 horas, el Juez de Paz local, en terrenos de la Finca [illegible] - María, levantó acta de rigor de FELIPE GONZALEZ MUÑOZ, de 36 años de edad, se encontraba en estado de putrefacción, Ignorase movilas hecho.-

INCENDIO: A las 01:00 horas, en la Finca la Esperanza, municipio de Siquinalá, individuos desconocidos incendiaron una máquina cortadora de caña de azucar, valorada en Q.80,000.00.-

ATROPELLADO: A las [illegible] horas, procedente de la calle principal de Tiquisate al Hospital [illegible] local ingresó CESAR ALBERTO PAIZ HIU, de 11 años de edad, presentando golpes diferentes partes del cuerpo, al ser atropellado por [illegible] Placas C-287760.-

DEPTO. BAJAVA.

HERIDO DE BALA: A las 13:00 horas, procedente de Rabinal al Hospital local ingresó AGUSTIN JUAREZ LOPEZ, de 40 años, presentando una herida de bala calibre, [illegible] en la región infraescapular lado izquierdo.-

ATROPELLADO: A las 18:30 horas, al IGSS local ingresó [illegible] CRUY, de 37 años de edad, presentando traumatizado al ser atropellado por vehiculo no identificado en la carretera que conduce a San Jeronimo.-

DEPTO. SOLOLA.

[illegible]: A las 11:00 horas, en el Lago de Atitlán [illegible] vidas [illegible] con vida al señor [illegible]

[illegible]

HOJA NUMERO 19.

DEPTO. [illegible]

CADAVERES: A las 23:10 horas, el Juez de Paz local en el Hospital local, levantó acta de rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 30 años de edad aproximadamente, presentaba golpes sangrosos en el cuerpo, ignorase quienes se los ocasionaron.-

HERIDOS CON ARMA BLANCA: A las 03:00 horas, procedente del municipio de Chichicastenango Hospital local ingresaron DIEGO IGNACIO MORALES Y MANUEL SAQUIC MORALES de 26 y 24 años de edad, ambos presentaban heridas cortantes.-

HERIDO DE BALA: A las 13:00 horas, procedente del Cantón Sacxac, al Hospital local ingresó CANDELARIA COR CHOXON, de 32 años de edad, presentando 2 heridas de bala ocasionadas con escopeta de tubo.-

HERIDO DE BALA: A las 22:15 horas, procedente del Cantón Panesebal al Hospital local ingresó FLORENCIO TAVICO PEREZ, de 41 años de edad, presentando 3 heridas de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo.-

INTOXICADO: A las 20:15 horas, procedente del municipio de Chichicastenango al Hospital local ingresó DOMINGO REYES RUIZ, de 27 años de edad, presentando síntomas de intoxicación alcohólica.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 12:00 horas, a la altura del Kilómetro 212 carretera de terracería, conduce al municipio de Canan, por no tomar sus precauciones chocaron los Pick-ups, Placas P-54860 y P-49390, el Primero manejado por SANDY JESUS CIRO Y CANO, de 21 años de edad y el Segundo manejado por EDGAR FREDY UTZ BOCH, de [illegible] años de edad, no se registraron daños personales, únicamente los vehículos con da[illegible].-

DEPTO. QUETZALTENANGO.

CADAVER: A las [illegible] horas, el Juez de Paz de Palestina en el Caserío Tojchal, levantó acta de rigor de VICTOR LOPEZ MENDEZ, de 32 años de edad, fué localizado pendiente de un árbol, con lazo atado al cuello.-

CADAVER: A las 20:00 horas, el Juez 2do. de Paz local, en la emergencia del Hospital local, levantó acta de rigor de JUANA CUXOREXIDOL, de 27 años de edad. falleció [illegible].-

DETENIDOS: A las 14:00 horas, en el Parque de la Villa de San Juan Ostuncalco, fueron capturados JOAQUIN GARCIA LOPEZ Y ALEJANDRO GARCIA LOPEZ, de 28 y 21 años de edad, por agresión.-

DEPTO. HUEHUETENANGO.

CADAVER: A las 13:15 horas, procedente de Soloma al anfiteatro del Hospital Nacional, ingresó el cadáver de LORENZO BALTAZAR, de 50 años de edad, falleció por intoxicación alcohólica.-

DEPTO. MAZATENANGO.

CADAVER: A las 22:15 horas, en el río Santa Lucía Patulul Suchitepequez el Juez de Paz Jurisdiccional levantó acta de rigor de FRANCISCO [illegible], [illegible] años de edad, falleció ahogado.-

INTOXICADA: A las [illegible] horas, procedente de la 1ra. calle [illegible] zona 1, al Hospital local [illegible] AMPARO FAJARDO GARCIA, de 27 años de edad, presentando síntomas de intoxicación [illegible] haber comido sardinas [illegible].-

HERIDO DE BALA: A las 10:00 horas, en [illegible] Suchitepequez, Juez de Paz levantó CADAVER de [illegible], de 24 años de edad, presentaba [illegible] del cuerpo.-

HOJA NUMERO 20.

LESIONADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 14:20 horas, procedente del [illegible] de Cuyotenango al Hospital local ingresaron JUAN [illegible] Y [illegible] SANCHEZ, 22 y 15 años de edad, presentando golpes y fracturas diferentes partes cuerpo.- Ocasionados al sufrir accidente de tránsito.-

ATROPELLADO: A las 06:00 horas, procedente de Cuyotenango al Hospital local ingresó CESAR AUGUSTO CAP GONZALEZ, de 25 años de edad, presentando golpes distintas partes del cuerpo, al haber sido atropellado por Motocicleta no identificada.-

DEPTO. DE CUILAPA.

DOS CADAVERES: A las 10:20 horas, en los Kilómetros [illegible] y 124 ruta Panamericana el Juez de Paz de Chiquimulilla [illegible] de rigor de DOS HOMBRES DESCONOCIDOS de 22 y 54 años de edad aproximadamente, ambos presentaban heridas de bala, calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo.

CADAVER: A las 11:45 horas, en el Hospital Nacional local Juez de Paz local, levantó acta de rigor de BLANCA LIDIA ESCOBAR CASTILLO, de 15 años de edad, falleció a consecuencia de golpes sufridos en accidente de tránsito.-

CADAVER: A las 11:30 horas, en la carretera Panamericana y Kilómetros 24 y 25 jurisdicción de Chiquimulilla el Juez de Paz local, levantó acta de rigor de GLADYS LILIANA GOMEZ GAIAN, de 8 años de edad, presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo al haber sido atropellada por Microbus, Placas C-31369.-

DEPTO. DE JUTIAPA.

[illegible] HERIDOS Y UN MUERTO EN ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 09:20 horas, en el Kilometro 77 carretera Interamericana, jurisdicción de San José Acatempa, volcó el Pick-up, Placas P-31150, manejado por FREDY OBDULIO PINEDA Y PINEDA, mayor de edad, quien salió ileso, resultando con golpes en diferentes partes del cuerpo las siguientes personas: VIDAL GARCIA PINEDA, BLANCA LIDIA PINEDA Y PINEDA, BLANCA LIDIA [illegible], [illegible] CASTILLO, HERMELINDO CASTILLO ESCOBAR, HECTOR ESCOBAR CEFERINO, GLORIA PINEDA Y PINEDA Y ELBA PINEDA Y PINEDA, de 24, 17, 15, 6, 12, 27, 20, 15, 18 y 15 años de edad respectivamente, así mismo falleció el señor PERFECTO PINEDA Y PINEDA, mayor de edad.-

CADAVER: A las 09:20 horas, Juez de Paz local en el Hospital local, levantó acta de rigor de GLORIA PINEDA Y PINEDA, de 18 años de edad, falleció a consecuencia de haber sufrido accidente de tránsito.-

CADAVER: A las 08:00 horas, el Juez de Paz de Agua Blanca levantó acta de rigor de REYNALDO ALARCON, de 55 años de edad, presentaba heridas con arma blanca en diferentes partes del cuerpo.-

DEPTO. DE SAN MARCOS.

CADAVER: A las 16:30 horas, en San Pedro Sacatepequez el Juez de Paz levantó acta de rigor de ISRAEL ADOLFO GABRIEL GARCIA, de 37 años de edad, falleció por intoxicación alcohólica.-

CADAVER: A las 04:00 horas, en San Pedro Sacatepequez Juez de Paz local, levantó acta de rigor de [illegible] NAVARRO GUTIERREZ, de 11 años de edad, presentaba golpes en el cuerpo y cráneo.-

[illegible]

HOJA NUMERO 21.

DEPTO. CHIMALTENANGO.

SECUESTRADO Y HERIDO DE BALA: A las 00:30 horas, en Aldea Chirijuyu aquella jurisdicción un grupo de desconocidos fuertemente armados, en el interior de habitación se secuestraron a [illegible] GARCIA [illegible], de 18 años de edad, llevándoselo rumbo ignorado é hirieron de bala a [illegible] GARCIA PAXA, de 19 años de edad.-

DEPTO. COBAN.

CADAVER: A las 21:45 horas, procedente del Barrio San Marcos, al Hospital Regional ingresó el cadáver [illegible] CU, de 18 años de edad, presentando golpes diferentes partes cuerpo, al ser atropellado por un vehículo no identificado.

CADAVER: A las 02:00 horas, el Juez de Paz local en el Hospital local, levantó acta de rigor [illegible] COY, de 30 años de edad, presentaba golpes en el cuerpo, ocasionados por motocicleta.-

DEPTO. PUERTO BARRIOS.

HERIDO DE BALA: A las 05:40 horas, en la Cafetería Cafesama el Agente de la Policía Nacional JOSE MARTIN HERNANDEZ Y HERNANDEZ, individuos desconocidos le ocasionaron 2 impactos de bala calibre ignorado.-

DEPTO. DE TOTONICAPAN.

CADAVER: A las 13:15 horas, procedente de [illegible] Municipio Momostenango, a la morgue del Hospital local ingresó el cadáver de [illegible] BERNARDO VICENTE [illegible], de 62 años de edad, falleció aconsecuencia de Neumonía por aspiración.-

DEPTO. DE RETALHULEU.

FRACTURADO: A las 15:15 horas, procedente de las Playas de Champerico Hospital local ingresó [illegible] GARCIA CHO, de 50 años de edad, presentando fractura en la pierna izquierda.-

DEPTO. DE ANTIGUA.

CADAVER: A las 11:10 horas, en un Depósito de basura el mercado Municipal el Juez de Paz levantó acta de rigor de ANTONIO ALQUIJAY CATABI, de 40 años de edad, falleció aconsecuencia de intoxicación alcohólica.-

ACCIDENTE DE TRANSITO TRES HERIDOS: A las 08:50 horas, en los Kilometros 36 y 37 carretera conduce a esta ciudad, el Auto Bus, Placas C-298707, manejado por JOSE MANUEL ROSALES CHINCHO, de 29 años de edad, por desperfectos en los frenos volcó [illegible], resultando golpeados ADELA [illegible] RAMOS, ARMANDO JUAREZ RAMOS Y [illegible] 8, 11 y 29 años de edad.-

DEPTO. DE ZACAPA.

CADAVER: A las 11:00 horas, en el Kilometro 162 ruta al Atlántico Juez de Paz Gualán levantó cadaver HOMBRE DESCONOCIDO, de 60 años de edad aproximadamente, este en estado de putrefacción.-

DEPTO. DEL PETEN.

CADAVER: A las 20:35 horas Aldea el [illegible] Santa Ana Petén, [illegible] de Paz levantó acta de rigor de [illegible], de 35 años de edad [illegible] de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo.-

---

HOJA No. 22

DIA 19 DE [illegible]/81.

CIUDAD CAPITAL:

TRES CADAVERES: A las 15.35, 16.10 y 16.25 horas, el señor Juez 13o. de Paz penal en la avenida Los Caballeros y 31 calle zona 7 colonia Bethania levantó acta de rigor de [illegible] YOLANDA OLIVA [illegible], de 27 años de edad, presentaba una herida con arma blanca, 2do. en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios el de ROSALINA QUEVEDO, de 48 años, por paro cardiorespiratorio y 3ro. en la Morgue del Hospital General del IGSS el de OSWALDO AVALOS MENDEZ, de 8 meses de edad por [illegible] epileptico.-

INCENDIO: A las 12.00 horas en la 40 calle 40-55 zona 12, donde esta [illegible] se originó un incendio quemandose laminas y varios objetos por el valor de Q.3,000.00.-

ATENTADO CONTRA 3 BUSES DE LA ESCUELA POLITECNICA: A las 19.00 horas en la Calzada San Juan y Puente Anillo Periferico zona 7, de oriente a poniente circulaban 3 buses de la Escuela Politecnica placas 2140, C-319808 y C-[illegible], este ultimo manejado por el especialista FERNANDO PACHECO JUAREZ, de 38 años de edad, los buses conducian cadetes en dicho lugar individuos desconocidos les lanzaron dos bombas de fabricacion ignorada, resultando herido el especialista mencionado y con impacto de bala el cadete JUAN MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ, de 21 años, y por esquirlas LUIS GARCIA SAMAYOA, MILTON MENDEZ GONZALEZ y CESAR LINARES MIRANDA, de 20, 19 y 20 años de edad, estos ultimos tambien cadetes, 5 heridos por todos.-

DEPTO. DE ESCUINTLA:

CADAVER: A las 12.50 horas el Juez de Paz de [illegible] en el Kilometro 85 levantó acta de rigor de UN HOMBRE DESCONOCIDO, de 23 años de edad, ignorase moviles hecho.-

CADAVER: A las 07.00 horas el Juez de Tiquisate en la rivera Oceano pacifico levantó acta rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO 35 años de edad aproximadamente falleció a consecuencia de estrangulamiento.-

HERIDO DE BALA: A las 08.35 horas procedente de Ciudad Pedro de Alvarado Jutiapa el IGSS ingreso agente de la Institución ARMANDO LEONEL HERNANDEZ, 22 años de edad, presentando herida de bala calibre ignorado.-

[illegible] ingreso JUAN FRANCISCO CONTRERAS MEDA, 51 años presentando golpes distintas partes cuerpo al ser atropellado por pick-up P-39051.-

DETENIDO: A las 13.10 horas en el interior del Bar Victorias Puerto Iztapa fue detenido [illegible] NORBERTO ASENCIO RAMIREZ, 36 años edad, porque estaba [illegible] armado revolver calibre 22 sin cartuchos amenazabapersonas.-

CADAVER: A las 17.40 horas Juez de paz de Nueva Concepción en laguna las [illegible] levanto acta rigor de HOMBRE NO IDENTIFICADO. 25 años edad, fallecio por asfixia por sumersión.-

CADAVER: A las [illegible] horas Juez de paz de Tiquisate en el km. 181 carretera que conduce al Semillero levanto acta rigor de UN MENOR NO IDENTIFICADO, 11 años de edad presentaba golpes [illegible] identificado.-

CADAVER: A las 13.30 horas, sur a norte ruta pacifico circulaba [illegible], manejado por FELIPE OSWALDO ILLESCAS SANTIZ, llegar altura km 10 [illegible] atropello a FELIPE PEREZ VICENTE 9 años resultó con golpes diferentes partes cuerpo, fallecio en el Hospital de Amatitlan.-

DEPTO. MAZATENANGO:

CADAVER: A las 11.00 horas entre Km. 128 y 129 ruta [illegible] de Paz levanto acta rigor de HOMBRE NO IDENTIFICADO, [illegible]

CADAVER: A las 08.30 horas Km. [illegible] acta rigor de [illegible]

HOJA No. 23.

DEPTO. DE SOLOLA:

[illegible]: A las 11.15 horas en el lago Atitlan [illegible] Cuerpo [illegible] sacaron con vida a JUAN [illegible] Y [illegible], de [illegible] y [illegible] años de edad.-

DETENIDOS: A las 10.00 horas fueron capturados JACINTO CHUY y [illegible], de 70 y 18 años de edad, sindicados por robo.-

DEPTO. DEL QUICHE: A las 09.30 horas en el Municipio de Chiché, levanto actas de rigor de [illegible] VENTURA [illegible], [illegible] años y UN HOMBRE DESCONOCIDO, 20 años de edad, presentaba heridas de bala en el cuerpo.-

[illegible]: A las [illegible].30 horas en Arboleda Cantón Pachitas Juez de paz local levanto acta rigor de MANUEL [illegible], 26 años de edad, presentaba dos impactos bala calibre ignorado.-

CADAVER: A las 14.20 horas procedente Cantón Agua Tibia Zacualpa a bordo pickup placas P-[illegible] a la morgue del Hospital local ingreso cadáver de RAYMUNDO [illegible], [illegible] años de edad, presentaba varios impactos bala calibre ignorado.-

DEPTO. DE CUILAPA:

CADAVER: A las 12.15 horas Juez de paz de Casas Viejas levanto acta rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, de 23 años de edad, fallecio por asfixia por sumersión.-

ACCIDENTADO: A las 12.00 horas Carretera Terraceria Chiquimulilla el pick-up placas P-[illegible], [illegible] conductor llegar Km. 7 misma carretera excederse en velocidad [illegible] EDGAR ALVAREZ [illegible], 25 años de edad, resultando con golpes varios.

DEPTO. DE TOTONICAPAN:

CADAVER: A las 08.15 horas el Juez de paz de San Cristobal en el Km. 184 levanto acta rigor de UN HOMBRE DESCONOCIDO, 30 años de edad aproximadamente, presentaba herida de bala calibre [illegible].-

BOMBA SUBVERSIVA: A las 01.15 horas Via pública Barrio el Salvador San Cristobal Totonicapan personas desconocidas hicieron estallar una bomba fabricacion casera.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 19.00 horas en Km. 191 y 192 Carretera Conduce a San Francisco el alto, [illegible] los vehiculos Pick-up placas P-87113 manejado por [illegible] CUTZAM, [illegible] excederse nen velocidad choco contra pick-up placas P-156575 manejado por [illegible], resultando heridos JULIO ARGUETA, PEDRO JACINTO [illegible] 25 y 13 años de edad.-

DEPTO. DEL PETEN:

CADAVER: A las 08.30 horas en Aldea Nueva Libertad de Sayajche el juez de paz levanto cadáver de JUAN JOSE SANTIAGO [illegible], de 24 años de edad presentaba varios impactos de bala en el cuerpo.-

DEPTO. DE QUETZALTENANGO:

CADAVER: A las horas no indica, el juez de coatepeque levanto acta de rigor de [illegible] LOPEZ [illegible], de 43 años de edad, presentaba golpes internos en el cuerpo.-

CADAVER: A las 10.20 horas Juez de Coatepeque en Km. 218 Carretera Pacifico levanto acta rigor de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, 26 años de edad aproximadamente, presentaba varios golpes en el cuerpo.-

ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 11.15 horas Km. 1 Carretera Terraceria conduce a Coatepeque causas ignoradas pick-up placas P-45568 manejado por JOSE [illegible], volcó acompañabanlo [illegible] LILI RENDON, JOSE LUIS [illegible], AMALIA [illegible], [illegible] y [illegible] años de edad, resultaron con golpes en el cuerpo.-

[illegible]

HOJA No. 24.-

GRUPO DE BALA: A las 18.00 horas, para las 20.00 horas Delincuentes Subversivos en la población de [illegible], circulaban a la [illegible] sur sobre carretera pacifico y atacaron [illegible] siendo repelido ataque por Inspector Jefe y agente Victor Leonardo Lopez Estrada, quien resulto con un impacto bala calibre ignorado en antebrazo derecho, grupo subversivo tiraron propaganda subversiva e hicieron [illegible] distintos lugares.-

DEPTO. DE RETALHULEU:

ACCIDENTE DE TRANSITO: 10 GOLPEADOS: A las 14.00 horas en Km. 195 y 196 Aldea el [illegible] de poniente a oriente circulaba camion placas C-315098 manejaba CARLOS [illegible] AIRANA, 24 años edad, sin licencia conducir, consecuencia levantarsele el [illegible] vehiculo salirse cinta asfaltica chocando contra arbol y resultaron golpeados los siguientes, MARIA HORTENCIA, [illegible], OLIVIA ZAMORA [illegible], [illegible] LOPEZ GOMEZ, AUGUSTO [illegible], DELFINA [illegible] DE PEREZ, VICTOR MANUEL JAUREZ, BLANCA LIDIA DE JAUREZ, OLIVIA PEDROSA Y JOSE [illegible] PEREZ, de 32, 24, 23, [illegible], 55, 55, 42, 45, 27 y [illegible].-

DEPTO. SAN MARCOS:

CADAVER: A las 11.40 horas en terreno propiedad de Eugenio Ramirez Pajapita el Juez de Paz levanto acta rigor de [illegible] RAMIREZ CARDONA, de 26 años de edad, presentando heridas de bala calibre ignorado.-

CADAVER: A las 18.20 horas Caserio Santa Rita San Rafael Pie de la Cuesta el Juez de de Paz penal levanto cadáver de CARLOS [illegible] LOPEZ, de 41 años de edad, presentaba heridas con arma blanca en diferentes partes del cuerpo.-

continua resumen en la hoja No. 25.-

continua. [illegible]

HOJA No. 25.-

RESUMEN DE NOVEDADES:

CADAVERES ESTRANGULADOS 10
CADAVERES POR VARIAS CAUSAS 10
CADAVERES EN ACCIDENTE DE TRANSITO 23
CADAVERES POR INTOXICACION 08
CADAVERES POR HERIDAS DE BALA 56
CADAVERES POR HERIDAS CON ARMA BLANCA 16
CADAVERES AHOGADOS 10

SECUESTROS .... 0?
HERIDOS DE BALA 20
GOLPEADOS 16
ACCIDENTES DE TRANSITO 23
HERIDOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO 52
ATROPELLADOS 15
HERIDOS CON ARMA BLANCA 10
INTOXICADOS 08
DETENIDOS POR VARIAS FALTAS Y [illegible] .... [illegible]
[illegible] 03
INCENDIOS 06
[illegible] DE [illegible] .... [illegible]
QUEMADOS .... [illegible]
BOMBAS PIERNERALES CON PROPAGANDA SUBVERSIVA 08

VEHICULOS ROBADOS 53
VEHICULOS ENCONTRADOS ABANDONADOS 25
VEHICULOS PENDIENTES DE CAPTURA .... 3?

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

Alvarado
[illegible] ALVARADO [illegible]

c.c. Sr. Sub-Director General del [illegible]
c.c. Sr. [illegible] Jefe [illegible]
c.c. Sr. Jefe de Operaciones [illegible]

"JEFATURA DEPARTAMENTAL"
POLICIA NACIONAL
PUERTO BARRIOS

ASUNTO: Informándo circunstanciadamente sobre las novedades de mas trascendencia, registradas en este Depto., duránte la SEMANA SANTA, que ha finalizado el día de hoy, 19-4-81.-

Oficio No.S-00490.-

Sr.-
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Guatemala.-

Respetuósamente me dirijo a usted, con el objeto de informar circunstanciadamente sobre las novedades conocidas de mayor trascendencia, registradas en este Departamento de Izabál, duránte la SEMANA SANTA, comprendida del día domingo "De Ramos" 12 de los corrientes, a la presente fecha, domingo de "Resurrección", siendo como se detallan a continuación: -.-

DIA, 12 Abril/81.-

FALLECIO A CONSECUENCIA DE 5 IMPACTOS DE BALA: A las 11.15 horas, del día 12 de Abril/81, en una de las Salas del IGSS de esta ciudad, falleció el Sr. ELISANDRO FRANCO ESQUIVEL, de 30 años, a consecuencia de 5 impactos de bala calibre ignorado que le infiriera el individuo: JOSE LUIS JEREZ, que se dio a la fuga, hecho ocurrido en las primeras horas de esta misma fecha, en la Aldea de Gayuga Morales Izabál. Conoció el Juez de Paz respectivo.- -.-

DIA 12 ABRIL/81.-

SE PRIVO DE LA EXISTENCIA: A las 16.40 horas del día 12 de Abril/81, en una residencia situada en la 15 calle y 13 Av. de esta ciudad, el Sr. Juez de Paz local, levantó el cadáver de: ORLANDO CONTRERAS, de 34 años, quién por causas desconocidas, se suicidó o se privó de la existencia, ahorcándose con una cuerda que se ató al cuello [illegible] de la casa de habitación en donde fué localizado muerto. Conoció el Juez de Paz local.- -.-

"DIA 13 ABRIL/81"

FALLECIO A CONSECUENCIA DE INTOXICACION ALCOHOLICA: El Sub-Jefe de la Policía Nacional de Morales Izabál, informó a esta Jefatura que, a las 10.00 horas del día 13 de Abril/81, en el Barrio Las Flores de aquella Población, el Sr. Juez de Paz, levantó el cadáver de: RAMIRO RIVERA LEON, de 32 años, quién falleció a consecuencia de intoxicación alcohólica, fué trasladado a la Morgue de este Puerto, para los efectos consiguientes.- -.-

"DIA 13 ABRIL/81"

MENOR FALLECIO A CONSECUENCIA DE 3 IMPACTOS DE BALA: El Sub-Jefe de la Policía Nacional de Gayuga Morales Izabál, informó a esta Jefatura que, a las 14.00 horas del día 13 de Abril/81, en la Aldea Río Negro de aquella jurisdicción, el Sr. Juez de Paz, levantó el cadáver del menor MANUEL ORTIZ, de 17 años, que falleció a consecuencia de 3 impactos de bala calibre ignorado, que le infirieran los individuos: CARLOS [illegible] y OSCAR HUMBERTO SANDIVAR, que se dieron a la fuga, cuyo cadáver fué trasladado a la Morgue para los efectos consiguientes.- - - - - - - - - - - -.-

"DIA 13 ABRIL/81"

OTRO MENOR QUE FALLECIO ACCIDENTALMENTE: El Sub-Jefe de [illegible] Morales Izabál, informó que, a las [illegible] horas, del día [illegible]

-cadáver del menor: ELMER LEONEL PEREZ MIGUEL, de 11 años de edad, que — falleció a consecuencia de serios golpes que se ocasionara al haber sufrido una caída de una Bicicleta que manejaba en la Aldea Pataum de aquella-jurisdicción, fué trasladado a la Morgue para los efectos de la respectiva autopsia.- -.-

"DIA 14 DE ABRIL/81"

ARMAS INCAUTADAS: A las 02.00 horas del día 14 de Abril de 1981, en la vía pública de esta ciudad, elementos de este cuerpo, detuvieron a los individuos: EDUARDO ERNESTO PAZ y CARLOS CASSION ARDON, de 21 y 19 años de — edad, incautándoles a cada uno un revólver Cal. 3.57 No.L-13131 y Reg.L-13131, el otro marca "SW" Cal. 32.20 No.8635, con los cuáles hacián disparos en estado de ebriedad y portaban dichos revólveres sin la respectiva-licencia, fueron consignados al Juzgado de Paz local, juntamente con éstas armas.- -.-

"DIA 14 DE ABRIL/81"

ATROPELLADO POR UN CABALLO: A las 23.40 horas, del día 14 de Abril de — 1981, procedente del kilómetro 200 carretera del Atlántico jurisdicción - de los Amates Izabál, ingresó al Hospital Nacional local, el señor RAFAEL ANTONIO RIVAS, de 32 años de edad, presentándo golpes de consideración en distintas partes del cuerpo, que sufriera al ser atropellado por un Caballo que no fué identificado por haberse dado a la fuga, del caso conocieron las respectivas autoridades.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -.-

"DIA 15 DE ABRIL/81"

SEÑORA FALLECIO ATROPELLADA POR UN VEHICULO: A las 19.00 horas del día - 15 de Abril de 1981, procedente de la Avenida General "Ubico" de esta ciudad, ingresó al Hospital Nacional local, la señora VICENTA VILLEDA PAIZ,-de 65 años de edad, presentándo serios golpes en distintas partes del — cuerpo, que sufriera cuando fué atropellada por un vehículo desconocido,-que se dió a la fuga, por cuya consecuencia dicha Sra., falleció momentos después en el mencionado Centro Hospitalario, del caso conoció el Juez de-Paz local.- -.-

"DIA 16 DE ABRIL/81"

ARROLLADO POR UN VEHICULO NO IDENTIFICADO: A las 00.30 horas del día 16 de-Abril de 1981, procedente de la 8a. Av. y 13 C. de esta ciudad, ingresó - al Hospital Nacional, el señor ANDRES MARTINEZ, de 57 años, presentándo - golpes en distintas partes del cuerpo, sufridos cuando fué atropellado — por un vehículo que no fu'e identificado por haberse fugado, del caso conoció el Juez de Paz local, mientras que el golpeado quedó internado para su curación.- -.-

"DIA 16 DE ABRIL/81"

PICK-UP CHOCA CONTRA UNA PARED: A las 17.30 horas del día 16 de Abril/81,-el señor LUIS AUGUSTO SOLIS GONZALEZ, 37 años, manejándo el Pick-Up placas No.C-14758 de la Empresa Portuaria de SantoTomás de Castilla, a — quien sobre la 2a. calle fu'e a chocar contra la pared de una casa propiedad de del Sr. Federico Vargas Orellana y según manifestó que tal accidente se debió a consecuencia de que un menor se le atravesó imprudentemente la calle y por no atropellarlo hizo un viraje violento lo que dió - lugar a empotrarse en dicha pared, razón por la que también dicho Sr. Vargas, resultó golpeado y fué atendido en el IGSS. del caso conoció el Juzgado de Paz local.- -/-

"DIA 16 DE ABRIL/81"

"DIA 16 DE ABRIL/81"

ATROPELLADO POR UN VEHICULO NO IDENTIFICADO: A las 20.20 horas del día-16 de Abril de 1981, procedente de la 7a.Calle de esta ciudad, ingresó-al Hospital Nacional local, el señor CECILIO LOPEZ MONZON, de 28 años de edad, presentándo golpes en distintas partes del cuerpo, sufridos cuando fué atropellado por un vehículo no identificado que se dio a la fuga, - quedó internado y del caso se turnó parte al Juzgado de Paz local.-

"DIA 16 DE ABRIL/81"

MENOR AHOGADA: El Sub-Jefe de la Policía Nacional de Río Dulce Izabál,-el día 16 de Abril de 1981, informó a esta Jefatura, que: a las 14.00 - horas del día 15 del presente mes, en las aguas del río "Buenos Aires"-de aquella jurisdicción, falleció ahogada la menor ADELINA PEÑA, 17 — años de edad, que de cuyo caso conoció el Juez de Paz de Livingston.—

"DIA 16 DE ABRIL/81"

GOLPEADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO: A las 12.40 horas del día 16 de — Abril de 1981, procedente de la jurisdicción de Los Amates Izabál, ingresó al Hospital Nacional local, el señor: EUGENIO COLAJ MUZ, 36 años, — presentándo golpes en distintas partes del cuerpo, sufridos cuando se - accidentó manejándo un vehículo tipo Pick-Up de su propiedad, quedó internado y del caso conocieron las respectivas autoridades jurisdiccionales.- -.-

"DIA 16 DE ABRIL/81"

DOS INDIVIDUOS PORTANDO ARMAS DE FUEGO ASALTAN UN BAR: El Sub-Jefe de - la Policía Nacional de Entre Ríos Izabál, informó a esta Jefatura que,-a las 22.45 horas del día 15 de Abril/81, dos hombres desconocidos portándo armas de fuego, asaltaron el Bar denominado "La Máquina" de aquella Población, propiedad de la Sra. María Gudelia Reyes, llevándose la-suma de Q.75.oo, efectivo, no sin antes haber golpeado a los parroquianos Héctor Hugo Rivas y Felipe López, que se encontraban en el interior de dicho establecimiento, del caso se turnó parte al Tribunal correspondiente.- -.-

"DIA 16 DE ABRIL/81"

HERIDOS A MACHETAZOS: A las 19.30 horas, procedentes del Cruce de Santo Tomás de Castilla, ingresaron al IGSS local, los individuos: LAZARO ROBERTO VELA y MIGUEL ANGEL ARELLANO GONZALEZ, 28 y 21 años de edad, presentándo ambos heridas de consideración en distintas partes del cuerpo, que se infirieron mutuamente cuando armados de machetes corvos, tomados de licor riñeron en el interior del Bar "Gran Continental" de aquel lugar, quedaron internados y del caso se turnó parte al Juzgado de Paz local.- -.-

"DIA 17 DE ABRIL/81"

ATROPELLADO POR UN VEHICULO DESCONOCIDO: A las 02.30 horas del día 17 - de Abril de 1981, procedente de la 7a. Av. de esta ciudad, ingresó al - Hospital Nacional local, el señor MARCO TULIO ORTEGA BELTERON, 18 años, presentándo golpes en distintas partes del cuerpo, sufridos cuando fué-atropellado por un vehículo que no fué identificado por haberse dado a-la fuga, el golpeado quedó internado y se turnó parte al Juzgado de Paz respectivo, para lo que haya lugar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -.-

"DIA 17 DE ABRIL/81"

MENOR GOLPEADO AL SER ARROLLADO POR UNA CAMIONETA [illegible] A las [illegible] horas del día 17 de Abril de 1981, procedente de la [illegible] Av. [illegible] —

...ón de esta ciudad, ingresó al Hospital Nacional local, el menor: RENE PANTALEON RODRIGUEZ, 17 años, presentándo golpes en distintas partes del cuerpo, sufridos cuando fu'e atropellado por un vehículo tipo Camioneta-Sport con placas ignoradas por que su conductor se dio a la fuga, quedó internado y del caso se turnó parte al Juzgado de Paz respectivo, para lo que haya lugar.- -/-

"DIA 17 DE ABRIL/81"

[illegible] CAL. 22, INCAUTADO: A las 22.50 horas del día 17 de Abril 1981, procedente [illegible] ruta del Atlántico jurisdicción de Entre Ríos Izabál, una Patrulla Militar "General Miguel García Grandos" de este Puerto, condujo a este cuerpo, a los individuos: ENIO CASTRO SALAZAR y HECTOR ORLANDO CASTRO CARRANZA, 23 y 15 años de edad, respectivamente, por que momentos antes fué sorprendido el primero de los mencionados acompañado del citado menor, habiéndo disparos con un Rifle Cal. 22, el cuál le fué incautado y quedó en poder de la misma Patrulla Militar, razones por las cuáles fueron puestos en las detenciones respectivas y consignados al Tribunal correspondiente, para lo que haya lugar.- - - - - - - - - - - -.-

"DIA 18 DE ABRIL/81"

AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE ESTE CUERPO, ATACADOS A BALAZOS: A las 05.40 horas, los Agentes de este cuerpo GREGORIO SAGASTUME URRUTIA y JOSE MARTIN HERNANDEZ Y HERNANDEZ, cuando realizaban un recorrido de vigilancia por esta Población, tuvieron conocimiento que en la Cafetería "Café esma" situada en la 8a. Calle y 6a. Av., se estaba registrándo un escandalo, por lo que se constituyeron a dicho negocio, pero al ingresar a su interior, sorpresivamente fueron atacados a balazos por un individuo desconocido, acerdándole al Agente HERNANDEZ, dos impactos de bala calibre [illegible] de salida, cuyo desconocido después del hecho se refigió hasta el lugar donde se encuentra la [illegible] luego un cuarto del mismo establecimiento, tratándo de evadirse de las autoridades, lugar donde fué detenido por el otro Agente SAGASTUME, identificándolo como CARLOS ARNOLDO VARGAS, sin otro apellido, de 31 años de edad, sin embargo al momento de su detención no le incautó arma alguna, siendo por lo tanto conducido a las detenciones respectivas y consignado al Juzgado de Paz local, para los efectos consiguientes, ahora en cuanto al Agente herido de bala, fué trasladado de inmediato al IGSS local, donde se encuentra internado bajo tratamiento facultativo.- - - - - - - -.-

"DIA 19 DE ABRIL/81"

LE DISPARAN CON UNA ESCOPETA, DEJANDOLO GRAVEMENTE HERIDO: El Sub-Jefe de la Policía Nacional de Entre Ríos Izabál, informa que, hoy a las 06.00 horas, cuando el Sr. OVIDIO CHAVARRIA HERNANDEZ, 31 años de edad, caminaba por la vía férrea al llegar a la altura de la Aldea o Carerío denominado "Poza del Tigre" de unos matorrales le hicieron un disparo posiblemente con escopeta por que recibío en toda su humanidad 18 impactos de bala calibre ignorado, por lo que fué trasladado al IGSS de [illegible], donde se encuentra internado para su curación, desconociéndo quién o quienes le hayan disparado, del caso el Sub-Jefe turnó el correspondiente parte al Juzgadode Paz respectivo.- -

"DIA 19 DE ABRIL/81"

HALLAZGO DE UN CADAVER DE UN HOMBRE DESCONOCIDO: El Sub-Jefe de la Policía Nacional de Morales Izabál, informó que, a las 10.[illegible]0 horas del día 19 de Abril de 1981, a inmediaciones de la vía férrea a la altura de [illegible] Aldea Flajitas de aquella jurisdicción, el Juez de Paz, levantó el cadáver de un hombre desconocido, de aproximadamente 40 años, [illegible] golpes sangrosos en distintas partes del cuerpo, [illegible] de este Puerto, para [illegible] [illegible]

CONTINUA

"DIA 19 DE ABRIL/81"

HERIDOS A MACHETAZOS: A las 12.15 horas del día 19 de Abril de 1981, procedentes del Parcelamiento "Santa Inés" jurisdicción delos Amates Izabál, ingresaro al Hospital Nacional de esta ciudad, los individuos: FRANCISCO GUEVARA CARDONA, y EDUARDO MEJIA CASTILLO, presentándo ambos heridas de gravedad en distintas partes del cuerpo, que sufrieron cuando sostuvieron una riña tomados de licor en aquel lugar, con otros individuos de nombre: RIGOBERTO, HUBERTO, TELESFORO Y JOSE AMILCAR todos de apellido López Leonardo, que también se encontraban tomados de licor, quedaron internados para su curación y del caso el Sub-Jefe de Los Amates turnó parte al Juez de Paz respectivo.- - - - - - - - - - - - - - - - -.-

"DIA 19 DE ABRIL/81"

MUERTOS A BALAZOS: A las 15.20 horas del día 19 de Abril de 1981, procedentes del Parcelamiento Santa Inés jurisdicción de Los Amates Izabál, ingresaron a la Morgue del Hospital Nacional local, los cadáveres de RIGOBERTO Y HUBERTO LOPEZ LEONARDO (Hermanos), que fallecieron esta madrugada en aquel parcelamiento a consecuencia de varios impactos de bala calibre ignorado que les infirieran los individuos: Francisco Guerra Cardona y Eduardo Mejía Castillo, cuando se originó una riña tumultuaria encontrándose todos bajo efectos alcohólicos, quienes fueron capturados y consignados a los Tribunales correspondientes, para lo que haya lugar.- -.-

"DIA 19 DE ABRIL/81"

HALLAZGO DE 3 CADAVERES DESCONOCIDOS DEL SEXO MASCULINO: El Sub-Jefe de la Policía Nacional de Los Amates Izabál, informó que, a las 16.00 horas del día 19 de Abril de 1981, a la altura de los kilómetros 194 y 195 de la carretera del Atlántico de aquella jurisdicción, fuera de la cinta asfáltica, el Juez de Paz, levantó 3 cadáveres de hombres desconocidos, que por su estado de putrefacción, el funcionario judicial ordenó su enterramiento en el mismo lugar del hallazgo, de parte de dicho Sub-Jefe se siguen las investigaciones del caso.- - - - - - - - - - - - - - - - -.-

Aprovecho esta oportunidad, para suscribirme de usted, protestándole una vez más mi subordinación y respeto.-

JEFATURA
PTO. BARRIOS IZABAL

Puerto Barrios, 19 de Abril de 1981.-

Tte. Cnel. José [illegible] Pineda Jiménez
Jefe de la Policía Nacional Departamental.-

CC. Sr. Sub-Director General Pol. Nac.-
CC. Sr. Tercer Jefe é Inspector General Pol. Nac.-
CC. Sr. Jefe del Centro Operaciones Conjuntas Pol. Nac.-
ARCHIVO.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Archivo. P.

NOVEDADES DE MAYOR TRASCENDENCIA OCURRIDAS
DURANTE LOS DIAS 17, 18 y 19 DE ABRIL/81.-

DIA 17 DE ABRIL/81

SALAMA, B.V.- Informa que Subteniente de Inf. LUIS ALBERTO GOMEZ GUILLERMO, acompañado de 3 individuos desconocidos hicIron disparos cuando se encontraban en estado de Ebriedad, habiendo herido al señor CARLOS PEREZ RANOZZINE de 45 años de edad.-

SALAMA, B.V.- Informa que Comisionado Militar ROSENDO XOLOP MATIAS, -- fué muerto a tiros por personas desconocidas que se dieron a la fuga.-

DIA 18 DE ABRIL/81.

Agente del Ramo de alta en Radio-Patrullas y con servicio con el señor ROBERTO ARANA, GERMAN DE JESUS PEREZ CONTRERAS, fué muerto a tiros por desconocidos cuando transitaba por la zona 6.-

ESCUINTLA: Informa que en la finca LA ESPERANZA, Siquinalá, propiedad del señor RODOLFO GARCIA SALAS, individuos desconocidos incendiaron -- maquinaria agricola por valor de Q.80,000,00.-

ESCUINTLA: Informa que hoy fueron levantados 5 cadaveres de hombres -- desconocidos, a la altura de los Kms. 62 y 63 ruta a Siquinala.-

PUERTO BARRIOS: Informa que Agente JOSE MARTIR HERNANDEZ Y HERNANDEZ, fué herido de bala por CARLOS ARNOLDO VARGAS, quien fué capturado.-

DIA 19 DE ABRIL/81.-

RADIO-PATRULLAS, informa que en San Raymundo frente al Bar "CUATRO -- VIENTOS", se encontraba el Ex-Agente LEONIDAS SANDOVAL ENAMORADO, --- quien amenazaba a los transeutes con arma de fuego y que tambien portaba un carnet de la Institución, al capturarlo los Agentes NEFTALY -- SANCHEZ HERNANDEZ Y ELEAZAR WALDEMAR HERNANDEZ LOPEZ, intervino el -- Comisionado Militar JORGE CLODOMIRO GARCIA VILLAVICENCIO, encañonando a los agentes con un revolver, pero en un forcegeo que tubo con el -- Agente Sanchez Hernandez se les disparo el arma habiendo herido al -- Agente en la Mano y en la pierna asimismo salio herido el señor García Villavicencio habiendo fallecido posteriormente.-

QUEZALTENANGO: Informa que de las 18:00 a las 20:00 horas, elementos Subversivos de la organización ORPA, tomaron la población de Sunil, -- quienes al intentar atacar a la Sub-Estación de la Policía Nacional,- fueron repelidos por el Inspector Jefe LUCIANO PELICO CALEL y Agente VICTOR LEONARDO LOPEZ ESTRADA, este ultimo resulto con el brazo derecho semidestruido, pero por la acción de estos elementos no se llevaron -- ninguna arma, unicamente regaron propaganda. se [illegible] a la Brigada Militar.-

Hoy siendo las 19:05 horas, cuando circulaban los buses [illegible] Escuela Politécnica Placas 2140, C-319808 y C-291595, llevando a bordo Caballeros Cadetes, y custodiados por dos Jeep del Ejercito, fueron emboscados en la Calzada San Juan y Anillo Periferico zona 7, habiendo resultado heridos los Caballeros Cadetes JORGE MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ, LUIS GARCIA SAMAYOA, MILTON MENDEZ GONZALEZ y CESAR LINARES MIRANDA, así como el piloto del bus placas C-291595 señor BERNARDO PACHECO DUARTE, - todos fueron llevados al Hospital Militar.-

---

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

Guatemala,
19 de Abril de 1,981.

25 RJC
19 Abril 81

Oficio No. [illegible]

Señor
Jefe [illegible] de [illegible]
P r e s e n t e.

De las detenciones de este cuerpo me permito poner a su disposición a los individuos que dijeron llamarse:

[illegible], de 45 años de edad, casado, con instrucción, albañil, originario y vecino de esta capital con domicilio en la Aldea Lo de Rodríguez Km. 12 1/2 de la zona 16, hijo de Juan Franco y de [illegible].

[illegible], de 45 años de edad, casado, sin instrucción, [illegible], originario de [illegible] el Progreso y con domicilio en la Aldea Lo de Rodríguez Km. [illegible] de la zona [illegible] hijo de [illegible] García y de [illegible].

[illegible], de [illegible] años de edad, casado, sin instrucción, agricultor, originario y vecino de esta capital con domicilio en la Aldea Lo de Rodríguez Km. 12 1/2 de la zona 16, hijo de Pedro López y de Concepción [illegible].

[illegible], el día de hoy a este cuerpo a las 05:05 horas, procedentes de la Aldea Lo de Rodríguez Km. 12 1/2 de la zona 16, por los agentes del [illegible], Victor Manuel Jiménez [illegible] y [illegible] López. Quienes manifestaron haber procedido a la detención de los hoy consignados en virtud de haberlos sorprendido [illegible] a [illegible] y [illegible], cuando se encontraban bajo efectos de licor, [illegible] golpes visibles.

Del Señor Jefe su Atento Servidor,

[illegible]
Capitán de Policía Nacional
[illegible] Jefe Int. del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible] CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
[illegible]

[illegible]
[illegible] de Abril de 1981.

Oficio No. [illegible]

Señor
Juez [illegible] de paz penal.
P r e s e n t e.

En los [illegible] de este cuerpo, me permito poner a su disposición a los individuos que dijeron llamarse

[illegible], de [illegible] años de edad, [illegible] hijo de [illegible]

[illegible], de [illegible] años de edad, soltero, [illegible] de esta capital, con domicilio en la [illegible] hijo de [illegible]

[illegible], el día de hoy a este cuerpo a las [illegible] horas, [illegible]

Del señor Juez, su atento servidor.

[illegible]
Capitán de Policía Nacional
2do. Jefe Int. del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Dirección Gral.

Of. No. 1107/gc.

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Asunto: Automovil placas P-[illegible], aparece ABANDONADO a inmediaciones del Puente del Incensio anillo Periferico zona [illegible] del cual conocio el Cuerpo de Tránsito en donde quedo en deposito.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que a ésta Jefatura rindieron parte por escrito los Agentes Motoristas No. 38 Jose Antonio Soteo, y No. 102 Sebastian [illegible] Salazar quienes se encontraban de servicio en el Anillo Periferico y abordo de la motocicleta No. 75 propiedad de la institucion, quienes informaron lo siguiente:

Hoy a las 09-00 horas de Oriente a Poniente sobre el [illegible] derecho del Anillo Periferico se encontraba ABANDONADO el Automobil Placas P-[illegible], color Amarillo oscuro, modelo ignorado, el cual se encontraba con los siguientes accesorios, un radio, cuatro platos una antena, tres espejos retrovisores, dos silvines, baul cerrado, habiendose encontrado un portezuela sin llave.-

Del caso conocio el Cuerpo de Tránsito, y consignando dicho automovil al Juzgado 9vo. de Paz Penal, quedando en deposito en el Cuerpo de Tránsito, dicho automovil fué remolcado por la grua Telon No. 5.-

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.

[illegible] Coronel de Policía.

[illegible]
Cuerpo Motorizado Policía Nacional

RECIBIDO
20 ABR. 1981
HORA 23

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspect.
CC. Operaciones Gl.
CC. Archivo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

Of. No. 1108.cgo.

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Asunto: Informe de labores efectuadas el día de la fecha por el personal de este - Cuerpo Motorizado, en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito respectivo, así como el informe de remisiones extendidas.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme ..., con el objeto de informarle sobre las labores efectuadas el día de la fecha por el - personal de este Cuerpo Motorizado, en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito respectivo, así como el informe de remisiones extendidas.-Siendo el siguiente:

1.- Automovil Placas P-46411, color amarillo oscuro, modelo ignorado y marca ... encontrado abandonado, a inmediaciones del puente del Incencio y anillo periferico, el cual ... llevado a depósito al Cuerpo de Tránsito, y - consignado al Juzgado 8vo. de Paz Penal, fue ... por los Agentes Motoristas No. 38 José Antonio Motec, y No. 102 Sebastian Similox Salazar.-

- - - - - REMISIONES EXTENDIDAS - - - - -

Por Excesiva Velocidad	11
Por Exceso de Pasaje	14
Por Exceso de Volumen	10
Por no llevar Casco Protector el acompañante	05
Por no llevar luz en la placa	10
Por circular en carril indevido	10
Total	60

Licencias Recogidas	00
Personas Detenidas	00
Vehículos en Deposito	01

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981

Camiones	10
Camionetas	15
Microbuses	10
Automoviles	10
Motocicletas	[illegible]
Pickup	[illegible]
Total	[illegible]

[illegible] a Usted, ...

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspect.
CC. Operaciones G.
CC. Archivo.

Abril 20 de 1.981.-

INGRESO DE ELEMENTO DEL RAMO HERIDO DE BALA

19:45 horas, informó el agente de servicio en la - Emergencia del Centro Uno del I.G.S.S., que a las- 19:30 horas, transferido del Hgas. de Antigua Guatemala, abordo de la unidad No. 47 del mismo centro ingresó el agente del Ramo, de Alta en La Guardia- de Prevención, y con servicio en la Sub-Estación-- De San Miguel Dueñas Antigua Guatemala, BERNARDO-- PAZ CABRERA, de 20 años, con domicilio en San Miguel Dueñas, quién presenta una herida de bala de- calibre 38mm. en la cara anterior de la pierna derecha, sin orificio de salida, cual de le ocacionó hoy a las 13:45 horas, en el interior de la Sub-Estación ya mencionada, al encontrarse maniobrando-- el arma de Equipo el Agente de Alta en La Guardia- de Prevención y con servicio en la misma Sub-Estación, FELIX AMADO QUINTANILLA VIDAL, sin más generales, El herido queda en la sala de observación-- para su curación.-..

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981

Abril 20 de 1.981.-

F A L L E C I D O

23:40 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 23:15 horas, el señor Juez 12vo. de-- Paz de lo Penal, se constituyó, al Final del Anillo- Periferico y 11 Avenida Zona 12, (vía pública), con- el objeto de levantar el acta de rigor de UN HOMBRE- NO IDENTIFICADO, como de 25 años de edad, de quién-- se ignora la hora de su fallecimiento, como consecuencia de presentar multiples heridas de bala de calibre ignorado, en diferentes partes del cuerpo, ignorándose como sucedió el hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente, para la práctica de la autópsia de ley.-..

ABRIL 10 DE 1.981.--

TRASLADO DE CADAVERES.

23:15 H. se tomó nota, con Lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de R.N. SUNUM de 40 semanas de gestación, falleció hoy 19:00 H. de causas ignoradas del Hosp. Gral. a 33Av. 31-53 Col. 20 de Oct. zona 5 y luego al Cementerio Gral. 1 o. particular.--

ABRIL 20 DE 1.981.-

00:10 H. se tomó nota, con Lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de JORGE CLODOMIRO GARCIA VILLAVICENCIO de 40 años, falleció ayer 18:05 H. de herida de bala en el cráneo del Hosp. San Vicente a la Aldea el Carrizal y luego al Cementerio local, F. [illegible] ZONA 21.---

05:20 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de NELVA [illegible] MORENO, de 47 años, falleció hoy 1:30 Hs. de paro cardiorespiratorio, del Hospital Roosevelt a Cap. de F. Reforma Z. 1 y de allí al cementerio de Rabinal Baja Verapaz.

[illegible] hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de Raul Sosa y Sosa, de 25 años, falleció ayer a las 13:00 hrs. de Asfixia por ahorcamiento, de [illegible], San Vicente a Aldea El Tajaral [illegible]. de [illegible], luego al cementerio local F. AYALA ZONA 1.-..

[illegible] Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud van a trasladar el cadáver de: ROSALINA QUEVEDO [illegible], de 48 años, falleció hoy a las 09:30 hrs. de [illegible] basal, del Hosp. Gral. a Quilapa Santa Rosa [illegible] cementerio local FUNERALES ALCAZAR ZONA,1.-

[illegible] Con licencia del servicio de Salud, van a [illegible] el cadáver de AGUSTIN HERNANDEZ ALVAREZ, de [illegible] de edad, falleció hoy 08.00 hrs. de glomerulo[illegible] diabetes, insuficiencia cardíaca,- [illegible] calle [illegible]-24 zona 6, a capillas de funerales [illegible] luego al cementerio los Cipreses zona 5.-

Abril 20 de 1.981.-

TRASLADO DE CADAVERES

12.15 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de HUGO LEONEL LARA GAMEZ, de 27 años de edad, falleció hoy 06.00 hrs. de premantura Hemorragia pulmonar, del Gineco Obstetricia del IGSS. a la 5a Avenida 4-19 zona 19, primero de Julio y luego al cementerio general, funerales Flores zona 11,.

12.40 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de FELIPA BATZ LA MORALES, de 73 años de edad, falleció hoy 00.45 hrs. de insuficiencia cardíaca, del hospital General San Juan de Dios, a la Aldea Cienaga grande San José Pinula, y luego al cementerio local, funerales Galindo zona 1.-

14:30 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ROVIAN ALEXANDER CIFUENTES, de 4 meses falleció hoy a las 08:15 hrs. de Bronconeumonía; de la emergencia de la Cruz Roja Guatemalteca al Hospital San Juan de Dios a la 28 Av. 11-24 zona 18 Colonia El Paraíso y luego al Cementerio General. Funerales Flores zona 11.-.

14:45 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud bajo Acdo. Gvo. 125-81 autoriza el traslado y exhumación de los restos de: ROMEO RIOS BUSTOS, falleció el 17 de noviembre de 1,974, del Cementerio Gral. al de Aguacatán Huehuetenango, Licencia a: JOSE OVIDIO VILLATORO DEL VALLE, recibo No. 9858.-

14:48 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud bajo acdo. Gvo. 146-81 autoriza el traslado y exhumación de los restos de: VALENTINA DE JESUS GOMEZ MATIAS, falleció el 4 de abril de 1,971, Licencia a Sr. ALVARO PALACIOS recibo No. 9859.- del cementerio Gral. al de Huehuetenango.-

14:50 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar y exhumar los restos de: JORGE BERNARDO PALACIOS PALACIOS, falleció 13 de junio de 1,975, bajo acdo. Gvo. 147-81 del cementerio Gral. al de Huehuetenango, Lic. al Sr. Alvaro Palacios. recibo No. 9860.-

Abril 20 de 1,981.-

INGRESO DE ELEMENTO DEL RAMO HERIDO DE BALA

18:45 Horas, informó el agente de servicio en la Emergencia del Centro Uno del Igss., que a las 18:35 horas, procedente de la terminal de buses de la zona 4, por sus propios medios, Ingresó el agente de alta y servicio en el primer cuerpo; ISRAEL GARCIA PEREZ, de 30 años, ignorandose domicilio, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado en la región de la palma de la mano Izquierda sin orificio de salida, la cual le fué ocacionada momentos antes por Individuos desconocidos que se conducia abordo de un automovil del que se ignoran placas, en el lugar de su procedencia, quedando en la sala de observación para su curación, se le Informó al cuerpo de Detéctives del ramo.-

Abril 20 de 1,981.-

VISITA DEL SR. DIRECTOR GRAL.

09:45 horas, Visitó Escuela del Ramo, Zona 6.-..

F A L L E C I D O

10:30 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 10:10 horas, el señor Juez 12vo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la 15 Calle Final Zona 1, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 40 años, de edad, de quién se ignora la hora y las consecuencias de su muerte, por encontrarse en completo estado de descomposición, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente, para la práctica de la autopsia de ley.-..

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REP.

12.05 hrs. Visito la Terminal Aérea zona 13,

Abril 20 de 1,981.-

MENOR FALLECIDA

17:40 Horas, Informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 16:55 horas, el señor Juez 12vo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Emergencia de Pediatría del Hospital General San Juán de Dios, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de la menor: SARA ALIDA LINDO RIVAS de 7 meses hija de Juán Lindo Mejía y de María Elizabeth Rivas, con domicilio en la 3a. avenida "A"21-39 de la zona 1, quién falleció hoy a las 15:00 horas, a consecuencia de bronconeumonía, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de la autópsia de ley.-

ELEMENTO DEL RAMO HERIDO DE BALA

17:45 Horas, Informó el agente de servicio en la Emergencia del Centro Uno del Igss., que a las 17:30 horas, procedente y transferido del Hospital de Cuilapa del departamento de Santa Rosa, abordo de la Unidad No.01 del Igss. Ingresó el agente vestido de particular, de alta y servicio en el cuarto cuerpo; VICENTE GARCIA VASQUEZ, de 22 años, con domicilio en Pueblo Nuevo Viñas, quién presenta una herida de bala de calibre 38mm. con orificio de entrada en la región de la cara anterior del muslo derecho y sin orificio de salida, la cual se ocaciono el mismo con el revólver de su Equipo, ayer a las 06:00 horas, cuando se disponia abordar el bús que venia con destino a la capital procedente de Pueblo Nuevo Viñas, dicho elemento se encontraba gozando de su franco, quedo en la sala de Observación para su curación.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL RECIBIDO 20 ABR 1981

Abril 20 de 1,981.-

F A L L E C I D O

20:30 hr. informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 19:50 hr. el señor Juez 12vo. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor ALFONZO RAMOS, de 30 años, con domicilio en la 4a. Av. 2-27 Zona 19 Colonia La Florida, quién falleció hoy a las 16:00 hr. como consecuencia de haber recibido una Coz de un caballo, en el flanco izquierdo, lacual se ignora donde y cuando la sufrió, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del Hospital San Vicente, para la práctica de la autópsia de ley.-..

POLICIA NACIONAL GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL RECIBIDO 20 ABR 1981

Abril 20 de 1,981.-

[T]RASLADO DE CADAVERES

[1]4:55 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de Salud bajo Acdo. Gvo. No.130-81 autoriza la exhumación y traslado de los restos de ABRAHAM RODRIGUEZ-GONZALEZ falleció el 23 de Marzo de 1,973 del Cementerio Gral. al cementerio de Quetzaltenango, Lic. a favor de Augusta Elena Rodas Siguen-sa Dom. 13 Calle [illegible]-46 Zona 3, Recibo No. 9861.-..

15:00 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de AVELINA VIVAS CONTRERAS, 82 años, falleció hoy a las 09:45 hrs. de Accidente Cerebro Vascular, de Hosp. Gral. del IGSS., a 34 Calle 8-25 Zona 8, luego al Cementerio Las Flores, FUNERALES ROOSEVELT ZONA 1.-..

15:07 hrs. se tomónota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de FLORENTIN FRANCO PEÑERA 46 años, falleció hoy a las 09:45 hrs. de Contusión de craneo encefálica de IV grado, de Hosp. San Vicente a San Sur Palencia luego al cementerio local FUNERALES AYALA.-

1[illegible]:45 hrs. Con licencia del servicio del Salud, van a trasladar el cadáver de CARLOS ENRIQUE CASERES ARGUETA, de 47 años de edad, falleció ayer 20.25 hrs. debido por ahorcamiento, del hospital San Vicente a [illegible] Antonio Suchitepequez, F. Roosevelt.-

1[illegible] hrs. se tomó nota con lic. del Hosp. Gral. van a trasladar el cadáver de JULIA GARCIA 65 años, falleció hoy a las 12:00 hrs. de Shock Hipovolemico de Hosp. Gral. a 7ma. Av. 13-79 Zona 7 Col. Castillo Lara luego al cementerio Las Flores F. ALCAZAR.-..

(3)

Abril 20 de 1,981.-

MENOR FALLECIDO.-

09:45 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 08:35 horas, el señor Juez 12vo. de Paz de lo Penal, se constituyó en la emergencia de la Cruz Roja Guatemalteca, con el objeto de levantar el acta del cadáver del menor ALEXANDER ROYLAN CIFUENTES, de 4 meses, falleció hoy a las 08:00 horas, de Vómitos y Diarrea, el occiso era hijo de Faustina Rosaéla Cifuegtes, con domicilio en la 28 Av. 11-24 zona 18 Col. Paraiso II, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL RECIBIDO 20 ABR 1981

OFICINA ORDEN TERCER CUERPO
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Hoy a las 09:50 horas, CUATRO INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, portando armas de fuego de calibre ignorado y cubriéndose el rostro con gorras de lana a bordo del automovil P-68428, intentaron asaltar la empresa de autobuses urbanos TURSA, que sita en 18 Calle 1[illegible]-51, zona 10.-

OFICIO No. 1484./ [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, co[n] el objeto de informar que, el día de hoy a las 09:00 horas, a la oficina de orden de la Primera Estación de éste Cuerpo, se presentó el señor: [illegible] CRUZ DE LEON [illegible], de 43 años de edad, con domicilio en la 19 Calle 6-07, zona 10.-

MANIFESTANDO: desempeñar el cargo de vocal del consejo administrativo de la empresa de autobuses urbanos la T.U.R.S.A. que sita en la 18 Calle 19-51, zona 10 y que a dicha empresa, CUATRO INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, portando armas de fuego calibre ignorado y cubriéndose el rostro con gorras de lana que se conducía a bordo del automovil placas P-68428, marca Datsun, color blanco, modelo 1,977. [illegible]traron al interior de la misma con el objeto robar, pero no lograron su objetivo por la presencia del denunciante.- Y se pusieron en fuga con rumbo ignorado.-

Posteriormente por parte de éste Cuerpo y por medio del Departamento de transito de la Dirección General de la Policía Nacional, se estableció que, dicho vehículo está registrado a nombre del señor: EDWIN [illegible] SANCHEZ [illegible], con domicilio en la 1ra. Calle "A" [illegible], zona [illegible], [illegible].- Del presente caso se turno parte al juzgado 2do. Paz Penal, de esta misma fecha.-

Protesto a usted, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO CIFUENTES CANO
2do. Jefe [illegible] Cuerpo.-

RECIBIDO
2 0 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] LA P[illegible]"

OFICINA DE ORDEN
TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: AUTOMOVIL P-65030, aparece abandonado con impactos de bala, en la 20 calle final, frente a los campos de la Pradera zona 10.-

Guatemala, 20 de Abril 1981.-

Oficio No. 1494 / BMP.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 23.50 horas, el agente No. 9005 Abelardo Ventura Pérez, rindió parte por escrito a éste Cuerpo, informando que a las 22.10 horas de hoy, se constituyó a la 20 calle final, frente a los campos de la Pradera zona 10, lugar donde se encontraba abandonado, el AUTOMOVIL placas P-65030, marca Toyota Corola, color blanco, modelo 1976.-

Dicho vehículo, presentaba el vidrio delantero destruído por perforaciones de bala, así mismo presenta un impacto del mismo carácter, en el capó lado izquierdo, otro en la lodera del mismo lado y otro en la llanta delantera izquierda la cual está pinchada. Las dos llaves del automóvil, se encontraban colocadas en la portezuela izquierda y en el interior fueron encontradas 16 llaves con su respectivo llavero; el vehículo presenta también el tubo de escape roto, pero en buenas condiciones de funcionamiento, por lo que fué conducido a éste Cuerpo, sin presentar señales de violencia.-

Posteriormente y por la vía telefónica, se logró establecer que a las 21.00 horas de éste mismo día, a la Sección de Denuncias del Cuerpo de Radiopatrullas, se presentó el señor: [illegible] CRUZ MARTINEZ, de 30 años de edad, con domicilio en la 10a. 35-56 zona 11, manifestando que a las 18.30 horas de ésta misma fecha, en la 11 calle entre 9a. y 10a. Avenidas de la zona 1, dejó estacionado dicho vehículo el cual es de su propiedad; pero momentos después, se dió cuenta que CUATRO INDIVIDUOS desconocidos, abordaron su automóvil y se lo llevaron con rumbo desconocido, turnándose el parte respectivo, al Juzgado 1o. de Paz Penal, en Oficio No. 1940, a donde se ampliará dicho oficio, por parte de éste Cuerpo, poniendo a disposición del mismo Tribunal, el vehículo que será remitido al Predio Judicial de la zona 7.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO CIFUENTES CANO
Segundo Jefe del 3er. Cuerpo.

c.c. Sr. Sub-Director General.
Tercer Jefe e Insp. Gral.
Cuerpo de Radiopatrullas.-

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible] LA POLICIA NACIONAL

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Of.No. 1042. --
Ref. ../[illegible]. --

Señor:
Coronel de Infantería;
Director General de la
Policía Nacional. - - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18:00 para las 24:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"TRANSITO"

[illegible] ATROPELLADA:

A las 18:35 horas, de la 2da.calle y 10 avenida zona 15 Vista Hermosa I, abordo de la Unidad R-5 de los Bomberos municipales, ingresó a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, la menor TERESA AQUINO AGUA, de 17 años de edad, manifestando que momentos antes en el lugar de su procedencia, cuando atravesó la calle sin tomar sus precauciones fue atropellada por el automóvil P-185294 que manejaba la señora: LAURA JAYNE ESTEWART de 33 años de edad, con licencia provisional particular 1733-80, quien posteriormente se presentó a la citada emergencia exponiendo que [illegible] quién conduc[illegible] ya descrito atropelló a esta menor, de cuya consecuencia resultó con HERIDA CONTUSOCONTUNDENTE EN LA CARA Y POLITRAUMATIZADA, quedando en observación. El vehículo sin daños quedó en el depósito respectivo y la señora Jayne Estewart quedó gozando de los beneficios del arresto domiciliario a disposición del Jdo.2do.de Tránsito que conoció del caso. -

"O R D E N"

HERIDO DE BALA:

A las 16:00 horas, transferido del IGSS de Cuilapa, Santa Rosa, ingresó al Centro Uno del IGSS de esta ciudad, el señor ABEL HERNANDEZ PEREZ, de 28 años de edad, manifestando que el día de ayer a las 21:00 horas, en una de las calles de la Aldea El Chape jurisdicción de Jalapa, un desconocido lo atacó con arma de fuego de clase ignorado, de cuya consecuencia y según diagnóstico médico resultó con UNA HERIDA DE BALA DE CALIBRE IGNORADO EN LA REGION PECTORAL DERECHO SIN ORIFICIO DE SALIDA, quedando en observación. Del caso ya conocieron las autoridades jurisdiccionales. -

DIPLOMATICO RETORNA AL PAIS:

A las 18:30 [illegible], procedente del Aeropuerto Internacional La Aurora abordo del automóvil No.84 ingresó a su residencia situada en la 11 avenida 21-67 zona 14, el [illegible] JESUS ELIAS MORENO, Embajador de Venezuela, quien se encontraba fuera del país por motivo del feriado recién pasado. Sin novedad. -

JORNADA DE ALFABETIZACION:

A las 19:00 horas, en los lugares de costumbre se llevó a cabo otra jornada más de la campaña de alfabetización correspondiente a este año, habiendo sido la asistencia en la forma siguiente:-

Salón del Tercer Cuerpo:- - - - - - - - - 14.-
Colonia Lourdes No.1:- - - - - - - - - - 35.-
Colonia Lourdes No.2:- - - - - - - - - - 28.-
Colonia el Esfuerzo zona 5.- - - - - - - 50.-
Colonia 15 de Agosto zona 5:- - - - - - 25.-
Aldea Santa Rosita zona 16:- - - - - - - 47.-
Aldea San Gaspar zona 16:- - - - - - - - 35.-
Villa de Guadalupe zona 10:- - - - - - - 30.-
San José Pinula:- - - - - - - - - - - - 99.-
Fraijanes:- - - - - - - - - - - - - - - 80.-
Santa Catarina Pinula:- - - - - - - - - 54.-
Total:- - - - - - - - - - - - - - - - - 505.- Finalizando a las [illegible] horas sin novedad. -

QUEJA DE ASALTO Y ROBO:

A las 19:30 horas a la oficina de Orden de este Cuerpo, [illegible] la señora ANA MARIA CONCEPCION [illegible]

----año circunstanciado "2".-

----domicilio en la 29 avenida 21-98 zona 5, exponiendo que el 14 de los corrientes a eso de las 19:30 horas, en la 22 calle "A" y 29 avenida zona 5, dos desconocidos le interceptaron el paso y con lujo de fuerza le despojaron de su bolso de cuero de color beige, el que contenía sus documentos personales consistentes en cédula de vecindad A-1-399761, licencia de manejar tipo liviana de la que no recordó el número, tarjeta de Nueva-Credit número 483 y Q.30.00 en efectivo, dándose posteriormente a la fuga. Se informó al Jdo.2o de Paz Penal. -

QUEJA DE DAÑOS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO:

A las 20:20 horas de hoy, en la Oficina de Orden de este Cuerpo, el señor CARLOS RAFAEL FLORES MENDEZ, con domicilio en la 32 Ave."[illegible]" 27-02 zona 5, denunció que el miércoles 15 de los corrientes a las 11:30 horas, él conducía el Microbus placas C-331504 y al pasar por la 4a.Ave y 6a.calle zona 4, en forma sorpresiva una bala de calibre ignorado penetró en el vidrio delantero lado izquierdo al que le ocasionó un agujero y a él una leve erosión en el hombro derecho, que por no ser de importancia se curó por su propia cuenta, agregando que ignora quién o quienes hayan disparado y si fue efectivamente en su contra o accidentalmente ocurrió lo denunciado. Se informó al Juzgado 3ro.de Paz Penal. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 20 de Abril de 1,981. -

Mayor de Policía Nacional;

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
2do.Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C.Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y RR.PP.Rama.-
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL.NAC"

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL "GUATEMALA,C.A."

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Of. No.1039.-
Ref.....[illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería:
Director General de la
Policía Nacional.- - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy en la forma siguiente:-

"O R D E N"

F E T O:

A las [illegible] horas de ayer [illegible], el señor Juez [illegible] de Paz Penal asociado como corresponde, se constituyó al interior del domicilio situado en la 17 calle 16-28 zona 10, a levantar el acta de rigor relacionada a UN FETO DE CARACTERISTICAS Y SEXO INDEFINIDO. encontrándonos en ese lugar el señor CARLOS ARAUJO de 20 años de edad, quien le manifestó al señor Juez instructor, que él es conviviente de la señora RUTH ARACELY MONTERROSO de 19 años de edad, quien [illegible] las 21:00 horas siempre del día de ayer, por causas indeterminadas expulsó el feto que se tuvo a la vista, en tal virtud [illegible] unidad de la Cruz Roja Guatemalteca, fue llevada a curación al Hospital General San Juan de Dios, en donde quedó internada. El feto fue trasladado a la morgue del Hospital San Vicente para el reconocimiento médico-anatómico correspondiente. -

QUEJA DE INTENTO DE ASALTO:

A las 09:05 horas de hoy, a la oficina de Orden de la Primera Estación de este Cuerpo, se presentó el señor [illegible] CRUZ DE LEON ARGUETA, de 43 años de edad y con domicilio en la 19 calle 6-07 zona 10 exponiendo que es Vocal del Consejo Administrativo de la Empresa de Autobuses Urbanos "T.U.R.S.A" situada en la 18 calle 19-51 zona 10, adonde cuatro desconocidos portando armas de fuego y cubriéndose el rostro con gorros de lana, llegaron abordo del automóvil P-68628 marca Datsun penetrando al interior del inmueble con el claro y determinado objeto de robar, pero no lograron su cometido gracias a que notaron su presencia, dándose posteriormente a la fuga. De parte de este Cuerpo se estableció que el vehículo descrito pertenece a EDWIN ALFREDO SANCHEZ ROCOU PAT con domicilio en la 1ra. calle "B" 3-48 zona 3 Colonia Gran. Se informó al Jdo.2o.de Paz Penal. -

QUEJA DE ROBO:

A las 10:30 horas, en la Oficina de Orden de este Cuerpo, el señor JORGE GILBERTO MECINOS MONQUILLO, con domicilio en la 12 avenida "A" [illegible] 30 zona 5, exponiendo que el 15 de los corrientes dejó su domicilio con llave en donde tiene el taller de carpintería "MECINOS" pero hoy a las 08:00 horas que llegó a abrir se dió cuenta que el mismo había sido violado, de donde se llevaron dos garlopas marca Stanley y doce cepillos de la misma marca valorado todo en Q.520.00, ignorándose quién o quiénes hayan sido los autores del hecho. Se informó al Jdo.4o de Paz Penal. -

DETENIDO POR INTENTO DE ROBO:

A las 15:00 horas, en la 33 avenida "A" y 22 calle zona 5, elementos de este Cuerpo detuvieron a HENRY VALERIO RUIZ MONZON, de 20 años de edad, a solicitud de LUIS ROBERTO CARRERA GIRON, con domicilio en la 33 avenida "A" 22-44 zona 5, quien manifestó que momentos antes frente a su domicilio dejó estacionado su Pick-Up P-58175, pero al salir se dió cuenta que este individuo con un desarmador [illegible] posiblemente con la intención de robar, no logrando su cometido gracias a su intervención. Recluido en las detenciones del [illegible] del Ramo fue consignado al Jdo.11o de Paz Penal [illegible] se remitió el desarmador que se le incautó. -

CADAVER:

A las [illegible] horas, [illegible] como corresponde, [illegible]

-------dón Circunstanciado "B".-

-----piedad del señor Horacio Peláez, carretera de terracería que de Santa Catarina Pinula conduce a la Aldea El Carmen mismo municipio, a levantar acta de rigor del cadáver de un hombre no identificado como de 20 años de edad, 1.50 de estatura, carecía de vestimenta y presentaba [illegible] que [illegible] y fueron producidas [illegible] ignorándose identidad de los autores. Cadáver fue trasladado al Hospital San Juan de Dios (morgue) para la autopsia de ley. -

DIPLOMATICO INGRESA AL PAIS:

[illegible] de la Terminal Aérea y abordo del [illegible] No.59, ingresó a su residencia situada en la 7a. avenida 14-87 zona 10, el señor Embajador del Brasil; Dr. ANTONIO CARLOS ABREU, quien se encontraba en [illegible] México, sin novedad. -

"TRANSITO"

DETENIDO POR LESIONES CULPOSAS:

A las 18:00 horas, en la 10a. calle y 1ra. avenida zona 10, elementos de este Cuerpo, detuvieron a CRESENCIO ALFONSO CACAO CU, de 27 años de edad en virtud de existir orden de captura en su contra, dictada por el Juzgado 3ro. de 1ra. Instancia de Tránsito, en oficio sin número causa 327 de fecha 18 de los corrientes en donde se le sindica del delito de LESIONES CULPOSAS. Recluido en las detenciones del 2o Cuerpo del Ramo fue consignado al tribunal requirente. -

QUEJA DE CHOQUE:

A las 11:45 horas, en la Of. de Tránsito de este Cuerpo, el señor [illegible] MAURICIO VERDUGO GIRON con domicilio en la 13 calle "B" 38-72 zona 7, Tikal III, expuso que momentos antes cuando salía del garage de los Talleres de la Compañía Ford situados en la Ruta Dos 2-50 zona 4, manejando el Pick-Up placas P-10193 marca Toyota, en ese momento fue chocado por el automóvil P-14447 marca Volkswagen que manejaba una mujer quien se dió a la fuga, de cuya consecuencia su vehículo resultó con bomper delantero derecho doblado. Se informó al Juz.2do.de Tránsito. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 20 de Abril de 1,981. -

Mayor de Policía Nacional:

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
Sub-Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C.Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y RR.PP. Ramo.-
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL.NAC"

POLICIA NACIONAL
PRIMER -- CUERPO

ASUNTO: Informando de las novedades ocurridas durante la Semana Santa en el sector correspondiente al Primer Cuerpo.

Oficio No. 633/razg.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento de las novedades [illegible] trascendencia ocurridas durante la Semana Santa comprendidas [illegible] 13 al 19 de los corrientes, en el sector correspondiente a este Cuartel, siendo los siguientes:

QUEJAS O DENUNCIAS TURNADAS A TRIBUNALES:

Vehículos robados	8
Vehículos abandonados	4
Quejas de asaltos	5
Robos	7
Incendios	3
Heridos de bala	3
Cadáveres	12
Bombas	1
Detenidos por diferentes delitos	88

TRANSITO:

Detenidos por accidentes	5
Fallecidos en accidentes	0
Arrestados	4
Accidentes con golpeados	9
Accidentes sin golpeados	4
Vehículos en depósito	32
Licencias recogidas	24
Ingresos a Hospitales	22

OPERACIONES REGISTR[illegible]:

Remisiones extendidas	334
Licencias Recogidas	29
Tarjetas de frenos vencidas	113

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de abril de 1981.

JEFATURA PRIMER CUERPO

[illegible] Cnel. de Policía Nacional
GONZALO [illegible] MARQUEZ
Jefe 1er. Cuerpo P.N.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981

C.C. Sr. Sub-Director Gral.
C.C. Sr. 3er. Jefe e Insp. Gral.
C.C. Operaciones Conjuntas.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

P.

[illegible] CUERPO DE POLICIA NACIONAL
Guatemala, C. A.-

ASUNTO: Informando al Señor Director General del Ramo, [illegible] de la jurisdicción del [illegible] Cuerpo, durante los días JUEVES, VIERNES, SABADO SANTO Y DOMINGO DE RESURRECCION.-

Oficio No. 1,970.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de [illegible] en la jurisdicción de este Cuerpo, [illegible]

[illegible]

TRANSITO:

Se mantuvo un control estricto [illegible] de vehículos, [illegible]

ORDEN:

[illegible] asaltos y otros hechos [illegible]

En conclusión, [illegible] que fue puesto en práctica para la Semana Mayor.

Protesto a usted mi [illegible] respeto.

Guatemala, [illegible] de 1981.

[illegible]

NOVEDADES QUE FUERON ATENDIDAS EN LA OFICINA DE TRANSITO DURANTE LA SEMANA DE CUARESMA, COMPRENDIDA DEL 16 al 19 DEL CORRIENTE MES, COMO A CONTINUACION SE ESPECIFICAN:-

DIA JUEVES:

PICK-UP CHOCA CONTRA BANQUETA, SU CONDUCTOR OLOROSO A LICOR, VEHICULO EN DEPOSITO:
[illegible] FRANCISCO SAGASTUME MONTERROSO, a las 04:30 horas, en la 26 calle y 10ª. avenida Zona 5, manejando Pick-up P-[illegible], marca Toyota, color naranja, modelo 1,974. a consecuencia de manejar ""OLOROSO A LICOR"" chocó contra una BANQUETA, resultando el vehículo con daños de regular consideración, el mismo se encuentra en el depósito respectivo a disposición del Juzgado 4º. de Tránsito. se le recogió la licencia Clase "A" No.193177, Vigente.

DENUNCIA SOBRE MOTOCICLETA APARECIDA:
JOSE HILARIO MORALES LOPEZ, a las 15:20 horas, se presentó a este cuerpo, manifestando que en la 6ª. avenida y 2ª. calle Zona 1 encontró ABANDONADA la Motocicleta Placa M-36901, marca Yamaha, color fresa y cromo, modelo 1,977. que le había sido robada el 12 del corriente, la misma se le llevó a su domicilio, se informó al Juzgado 6º. de Paz Penal, que tuvo conocimiento anteriormente.

DIA VIERNES:

DETENIDO POR CONDUCIR MOTOCICLETA "TOMADO DE LICOR" VEHICULO EN DEPOSITO:
JUAN ALBERTO LOPEZ PEREZ, A las 22:00 horas del día 17-4-81, manejando la Motocicleta Placa M-79319, marca Yamaha, color azul y blanco, negro y gris, modelo 1,979. en la 17 avenida y 10ª calle Zona 10, fue sorprendido conduciendo el vehículo "TOMADO DE LICOR" se le consignó al Juzgado 4º. de Tránsito, se le recogió la licencia Motociclista No.43308, vigente.

PERSONA DE SEXO MASCULINO INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS, ATROPELLADO POR BUS URBANO QUE SE DIO A LA FUGA; QUEDO RECLUIDO:
OSCAR ROLANDO BARRIENTOS, a las 21:15 horas del 17-4-81, ingresó procedente de la 10ª. avenida y 1[illegible] calle Zona 1, fue ATROPELLADO por un Bus Urbano Empresa Bolívar, Placas U-13229, que se dio a la fuga, se informó al Juzgado 4º. de Tránsito.

DIA SABADO:

DETENIDO POR CHOQUE, DAÑOS Y CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRANSITO, MANEJANDO AUTOMOVIL SE EMPOTRO CONTRA UNA CASA, VEHICULO EN DEPOSITO
LUIS ALBERTO GARCIA DOMINGUEZ, manejando Automóvil P-156149, marca datsun, color amarillo, modelo 1,97[illegible]. TOMADO DE LICOR se empotró contra la casa 13-27 Zona 5, propiedad de: EUGENIO SANTIZO AGUILAR, ocasionando daños valorados en Q.397.oo se consignó al Juzgado 4º. de Tránsito. Se le recogió la licencia Clase "C" No. 215774. Vigente. a las 07:55 horas.

DETENIDO POR CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRANSITO Y CHOQUE, AUTOMOVIL Y BUS URBANO EN DEPOSITO:
CARLOS RAUL ORDOÑEZ, a las 16:30 horas, manejando Automóvil P-269270, marca Valiant, celeste metálico / 68. a consecuencia de manejar "TOMADO DE LICOR" chocó contra BUS URBANO U-[illegible], UNIDAD 25, "SRT" manejado por: CASTULO CASTILLO MOYA, se consignó al Juzgado 4º. de Tránsito, hecho ocurrido en Carretera a Santa Rosita y Puente las "VACAS" Zona 16, se recogieron las licencias Clase "A" No.132676 y Clase "A" No.[illegible].

VEHICULO EN DEPOSITO, SU CONDUCTOR LO MANEJABA OLOROSO A LICOR:
LUIS ALFONSO [illegible], [illegible] marca Toyota, turquesa y blanco 77, en la [illegible] fue sorprendido manejando [illegible] se informó al Juzgado 4º. de Tránsito, [illegible] Permiso provisional [illegible]

"DIA SABADO"

VEHICULO ABANDONADO:
[illegible] 23:30 horas, en la Hondonada Boulevard Vista Hermosa zona 15, se encontró abandonada la camioneta Sport, placas P-176556, marca Ford Taunus, propiedad de Edgardo José Calderón Fonseca. Se informó al Juzgado 13o., de Paz Penal.-

DETENIDO POR CHOQUE, LESIONES, DAÑOS Y CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRANSITO:
Víctor Manuel Molina Cruz, manejando automóvil placas P-133[illegible] [illegible] 22:20 horas, por manejar tomado de licor, chocó contra la casa No.18-02 de la 19 Calle zona 10, resultando golpeados el conductor y acompañante Antonio Gordillo Franco, atendidos Centro No.1 [illegible] No quedando recluídos, consignado Juzgado 4to., de Tránsito, Licencia recogida.-

VEHICULO ENCONTRADO ABANDONADO:
[illegible] 11:30 horas, en el Boulevard Los Cipreses y 11 Calle de la zona [illegible], fué encontrado abandonado, el Panel placas P-120769, marca [illegible], propiedad de Mario Augusto del Valle Espada, conoció el Juzgado 10o., de Paz Penal.-

PERSONA ATROPELLADA POR PICK-UP:
[illegible] Pineda Lechuga, a las 15:00 horas, del municipio de Santa Catarina Pinula, presentando herida corto-contundente región frontal, ingresó a curación Centro No.1 del Iggs. Atropellado por Pick-Up, características y placas ignoradas; conoció el Juzgado 4to., de Tránsito.-

RESUMEN:

PERSONAS DETENIDAS POR ACCIDENTE TOMADAS DE LICOR.......04 hombres
" MANEJANDO OLOROSOS A LICOR.......02 "
ATROPELLADAS.......02 "
GOLPEADAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO.......01 "

Total.....09 Hombres

VEHICULOS ENCONTRADOS ABANDONADOS.......03
" EN DEPOSITO.......07
LICENCIAS DE CONDUCCION RECOGIDAS.......07
REMISIONES EXTENDIDAS.......03

Guatemala, abril 19 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía [illegible]

RONEY GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

NOVEDADES OCURRIDAS [illegible] DIAS DE LA SEMANA SANTA DEL [illegible] 16, 17, 18 y 19 DE ABRIL DE 1,9[illegible].
REPORTADAS A LA OFICI[illegible] DE [illegible] DEL [illegible] CUERPO DE LA P[illegible] NACIONAL

DIA JUEVES:

CADAVER:
a las 19:20 horas, en la 7a. avenida 3-19 zona 10, el Juez 8vo. de Paz Penal, levantó el acta de rigor relacionado al Cadaver de una persona de sexo masculino no identificado, su estado de PUTREFACCION como de ocho días.-

VEHICULO ABANDONADO: a las 05:[illegible] horas, en la 11 avenida y 26 calle zona 5, fue encontrado abandonado el vehículo tipo Land-Rover Carro Agricola placas no. [illegible], remitido al predio Judicial zona 7, por [illegible] a disposición del Juzgado 8vo. de [illegible].-

POR ASALTO [illegible] 04:00 horas, en la [illegible] calle y [illegible] avenida de la zona 5, fueron capturados por elementos de este Cuerpo, los individuos: [illegible], a petición del Señor: [illegible], consignados al Juzgado 9no de Paz Penal.-

POR HURTO [illegible] a las 17:[illegible] horas, elementos de este Cuerpo detuvieron en la [illegible] avenida [illegible] zona 10, al individuo [illegible] y [illegible], por haber hurtado una bicicleta [illegible] consignado al Jdo. [illegible] de Paz Penal.

DIA VIERNES:

HERIDO DE BALA: a las [illegible] [illegible] ingresó al Centro [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] las autoridades [illegible] de su procedencia.-

HERIDO [illegible] vida de Orden [illegible] frente a su domicilio [illegible] calle [illegible] [illegible] VELA [illegible] Juzgado 10o. de Paz Penal.-

DIA SABADO:

DETENIDO POR [illegible] a las [illegible] horas, elementos de este Cuerpo detuvieron al individuo [illegible] en la [illegible] avenida y 20 calle zona 1[illegible], por haber [illegible] en el edificio [illegible] Marítima de la Dirección [illegible] consignado al Juzgado 13o. de Paz Penal.

CONSIGNADO POR [illegible] al Juzgado [illegible] de Paz Penal [illegible] el individuo: [illegible]

CADAVER: a las 00:[illegible] horas, el Juez [illegible] el cadaver de un [illegible] Hospital Infantil [illegible] URBANO.-

DENUNCIA DE ROBO: [illegible] este Cuerpo, [illegible] denunció el robo [illegible] [illegible] desconocidos, residente en la [illegible] Juzgado 10o. de Paz Penal.-

DENUNCIA DE ROBO: a las 23:[illegible] horas, [illegible] denunció el robo de una balija con [illegible] radio-grabadora y la suma de [illegible] la suma de Q.200.00 sumando un total de [illegible] se informó al Juzgado 1ro. de Paz Penal.-

DIA DOMINGO:

DETENIDOS POR ROBO: al Juzgado 1ro. [illegible] consignados, los individuos: [illegible] JUAN ALFREDO [illegible] cuerpo, porque al [illegible] haber [illegible] robado [illegible] Televisor, un Radio [illegible] Señor: JAVIER [illegible] 14 avenida Colonia [illegible] que fueron [illegible]

VEHICULO ROBADO: a las [illegible] horas, [illegible] BARILLAS, de 71 años de edad, [illegible] vil con placas de [illegible] un individuo desconocido que [illegible] del Parque Infantil Colón [illegible] Tabla zona 1 [illegible] El [illegible] habitado lugar el [illegible] quitó el vehículo en el cual [illegible] mando, se hizo del [illegible]

DENUNCIA DE ROBO: a las 17:[illegible] residente en la Avenida Reforma [illegible] [illegible] que allanaron su domicilio [illegible] ausente, se informó al Juzgado [illegible]

CONSIGNADOS POR ROBO: a [illegible] zonas de la Colonia [illegible] capturaron a los individuos [illegible] [illegible] un Equipo de sonido y [illegible] sustraídos en casa [illegible] [illegible] 3a. calle [illegible] del presente [illegible] Juzgado 1ro. de Paz Penal [illegible]

R E S U M E N

DETENIDOS: POR ASALTO	[illegible]
" POR [illegible]	[illegible]
" POR [illegible]	[illegible]
" POR [illegible]	[illegible]
" POR ROBO	[illegible]
Total:	[illegible]
VEHICULO ABANDONADO	[illegible]
HERIDO DE BALA	[illegible]
HERIDO [illegible]	[illegible]
C A D A V E R E S	[illegible]
DENUNCIAS DE ROBO	[illegible]
VEHICULO ROBADO	[illegible]
TOTAL GENERAL	[illegible]

[illegible signature]

P.

" CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS "
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

Oficio No.1797/Ebpp/

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA,
Director General de la
Policía Nacional.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de enviarle adjunto al presente Oficio, un cuadro comparativo de los hechos ocurridos, durante la semana santa del año 1,980 con el año 1,981, en esta Ciudad Capital y los Departamentos.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 20 de Abril de 1,981

Jefe del Centro de Operaciones
Conjuntas de Policía

JUAN ANTONIO UMAÑA GUERRA

RECIBIDO
20 ABR 1981
HORA.
REGISTRO

c.c.
Sr. Sub-Director Gral. del Ramo.
Sr. 3er. Jefe é Inspector Gral. del Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUADRO QUE DEMUESTRA LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA SEMANA SANTA DEL AÑO DE 1,981.

CASOS	LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.	TOTAL
muertos arma de fuego	25	6	11	24	6	10	12	95
muertos arma blanca	4	2	8	5	1	3	10	33
muertos acc. de tránsito	0	7	5	6	9	7	7	47
ahogados	0	0	1	1	1	5	4	12
ahorcados	0	1	1	1	1	2	1	7
muertos [illegible]	5	1	3	4	1	3	0	17
accidentes de tránsito	5	9	13	15	6	7	24	76
lesionados acc. de Tto.	9	14	28	17	14	43	77	172
asaltos y robos	11	6	11	4	8	13	2	55
robos	3	3	5	2	2	12	0	27
baleados	5	7	3	14	13	12	11	65
lesionados arma blanca	28	3	[illegible]	6	17	11	[illegible]	75
secuestros	0	4	3	2	0	2	0	11
hurtos	1	10	2	3	0	2	0	6
incendios	0	1	1	2	0	2	1	7
TOTALES	87	67	106	105	87	132	121	702

CUADRO QUE DEMUESTRA LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA SEMANA SANTA DEL AÑO DE 1,980.

CASOS	LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.	TOTAL
muertos arma de fuego	[illegible]	06	03	12	[illegible]	00	02	31
muertos arma blanca	01	[illegible]	00	05	03	05	05	22
muertos acc. de tránsito	05	03	05	05	03	08	03	27
ahogados	01	01	07	09	08	06	08	20
ahorcados	00	00	00	01	00	00	00	01
muertos [illegible]	03	01	01	03	07	07	06	28
accidentes de tránsito	05	09	03	19	18	24	08	86
lesionados acc. de Tto.	21	12	04	33	23	70	45	208
asaltos y robos	03	00	04	06	06	03	04	26
robos	06	05	00	07	09	11	11	49
baleados	09	03	05	11	13	05	04	44
lesionados arma blanca	11	05	06	24	36	12	24	118
secuestros	00	[illegible]	00	00	[illegible]	00	00	00
hurtos	05	00	00	02	04	01	02	12
incendios	02	02	06	01	01	[illegible]	05	17
TOTALES	65	51	34	128	132	154	124	680

P.

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

ASUNTO: Informando al Señor Director General del Ramo, sobre las NOVEDADES de trascendencia, ocurridas en la jurisdicción del 3er. Cuerpo, durante los días: JUEVES, VIERNES, SABADO SANTO Y DOMINGO DE RESURRECCION.-

Oficio No.1,030.
Ref., [illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de enviarle el RESUMEN de las Novedades de trascendencia, registradas en la jurisdicción de éste Cuerpo, incluyendo los municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula y Fraijanes, así mismo la Primera Estación Villa de Guadalupe; dándole cumplimiento así, a la preocupación del trabajo del Señor Director General de nuestro Ramo.

Me permito manifestarle, que de acuerdo a los datos que constan adjuntos al presente, se detallan [illegible] siguientes;

T R A N S I T O:

Se mantuvo un control estricto sobre los conductores de vehículos, lo que al final de cuentas dió como resultado evitar en gran parte accidentes que pusieran en peligro la integridad física de muchas personas.

O R D E N:

Se desplegó intensa vigilancia tanto en el sector capitalino que corresponde a éste Cuerpo, como en los municipios anteriormente descritos, ya que el número de hechos de violencia, robos, asaltos y otros actos reñidos con la Ley, disminuyeron enormemente, haciendo comparaciones con años anteriores, que fueron en mayor escala.

EN CONCLUSION, sin duda alguna; en opinión del suscrito, la actividad desplegada por parte de sus elementos y otros que reforzaron el servicio o sea los enviados por la Escuela del Ramo; - el llenaron a cabalidad sus funciones, de acuerdo a instrucciones precisas que para el efecto recibieron, conforme al Plan de Trabajo que fué puesto en práctica para la Semana Mayor.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, abril 20 de 1,981.

Tер. Jefe.., de Policía Nac.

[illegible] GONZALEZ RIVERA
[illegible] 3er. Cuerpo

C. C. Sr. Sub-Director Gral.
" Tercer Jefe & Insp. Gral. del Ramo.

"Segundo año de [illegible]"

NOVEDADES QUE FUERON ATENDIDAS EN LA OFICINA DE TRANSITO DURANTE LA SEMANA DE CUARESMA, COMPRENDIDA DEL 16 al 19 DEL CORRIENTE MES, COMO A CONTINUACION SE ESPECIFICAN:--

DIA JUEVES:

PIC-UP CHOCA CONTRA BANQUETA, SU CONDUCTOR OLOROSO A LICOR, VEHICULO EN DEPOSITO:
JUAN FRANCISCO BAGASTUME MONTERROSO, a las 04:30 horas, en la 26 calle y 10a. avenida Zona 5, manejando Pick-up P-147340, marca Toyota, color naranja, modelo 1,974. a consecuencia de manejar "OLOROSO A LICOR" chocó contra una BANQUETA, resultando el vehículo con daños de regular consideración, el mismo se encuentra en el depósito respectivo a disposición del Juzgado 4o. de Tránsito, se le recogió la licencia Clase "A" No.193171, Vi[illegible].

DENUNCIA SOBRE MOTOCICLETA APARECIDA:
JOSE HILARIO MORALES LOPEZ, a las 15:20 horas, se presentó a este cuerpo, manifestando que en la 6a. avenida y 2a. calle Zona 1 encontró ABANDONADA la Motocicleta Placa M-36901, marca Yamaha, color fresa y cromo, modelo 1,977, que le había sido robada el 1[illegible] del corriente, la misma se la llevó a su domicilio, se informó al Juzgado 6o. de Paz Penal, que tuvo conocimiento anteriormente.

DIA VIERNES:

DETENIDO POR CONDUCIR MOTOCICLETA "TOMADO DE LICOR" VEHICULO EN DEPOSITO:
JUAN ALBERTO LOPEZ PEREZ, A las 22:00 horas del día 17-4-81, manejando la Motocicleta Placa M-79319, marca Yamaha, color azul y blanco, negro y gris, modelo 1,979, en la 17 avenida y 10a calle Zona 10, fue sorprendido conduciendo el vehículo "TOMADO DE LICOR" se le consignó al Juzgado 4o. de Tránsito, se le recogió la licencia Motociclista No.43308, vigente.

PERSONA DE SEXO MASCULINO INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS, ATROPELLADO POR BUS URBANO QUE SE DIO A LA FUGA; QUEDO RECLUIDO: OSCAR ROLANDO BARRIENTOS, a las 21:15 horas del 17-4-81, ingresó procedente de la 10a. avenida y 19 calle Zona 1, fue ATROPELLADO por un Bus Urbano Empresa Bolívar, Placas U-13229[illegible], que se dio a la fuga, se informó al Juzgado 4o. de Tránsito.

DIA SABADO:

DETENIDO POR CHOQUE, DAÑOS Y CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRANSITO, MANEJANDO AUTOMOVIL SE EMPOTRO CONTRA UNA CASA, VEHICULO EN DEPOSITO:
LUIS ALBERTO GARCIA DOMINGUEZ, manejando Automóvil P-155[illegible], marca datsun, color amarillo, modelo 1,971. [illegible] se empotró contra la casa 13-27 Zona 5, propiedad de: [illegible] SANTIZO AGUILAR, ocasionando daños valorados en Q.4,907.00 se consignó al Juzgado 4o. de Tránsito. Se le recogió la licencia Clase "C" No. 215774, Vigente, a las 07:55 horas.

DETENIDO POR CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRANSITO Y CHOQUE, AUTOMOVIL Y BUS URBANO EN DEPOSITO:
CARLOS RAUL ORDOÑEZ, a las 10:[illegible] horas, manejando Automóvil A-265420, marca Valiant, celeste metálico, [illegible] a consecuencia de manejar "TOMADO DE LICOR" chocó contra [illegible] 25, "SRT" manejado por: CASTULO CASTILLO MOYA, se [illegible] Juzgado 4o. de Tránsito, hecho ocurrido en Carretera [illegible] Puente las "VACAS" Zona 16, se recogieron [illegible] No.132876 y Clase "A" No.[illegible].

VEHICULO EN DEPOSITO, SU CONDUCTOR LO MANEJABA [illegible]
LUIS ALFONSO MANCILLA MELGAR, [illegible]
marca Toyota, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

"DIA SABADO"

VEHICULO ABANDONADO:
A las 23:[illegible] horas, en la Hondonada Boulevard Vista Hermosa zona 1[illegible], se encontró abandonada la camionetilla Sport, placas P-176556, marca Ford [illegible], propiedad de Edgardo José Calderón Fonseca. Se informó al Juzgado 1[illegible]., de Paz Penal.-

DETENIDO POR CHOQUE, LESIONES, DAÑOS Y CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRANSITO: Víctor Manuel Molina Cruz, manejando automovil placas P-1331[illegible], a las 2[illegible] horas, por manejar tomado de licor, chocó contra la casa No.13-02 de la 19 Calle zona 10, resultando golpeados el conductor y acompañante Antonio Gordillo Franco, atendidos Centro No.1 Igss. No quedando recluídos, consignado Juzgado 4to., de Tránsito, Licencia recogida.-

VEHICULO EN CON RADO ABANDONADO:
A las 11:30 horas, en el Boulevard Los Cipreses y 11 Calle de la zona 5, fué encontrado abandonado, el Panel placas P-120769, marca Datsun, propiedad de Mario Augusto del Valle Espada, conoció el Juzgado 10o., de Paz Penal.-

PERSONA ATROPELLADA POR PICK-UP:
Salomón Pineda Lechuga, a las 15:00 horas, del municipio de Santa Catarina Pinula, presentando herida corto-contundente región frontal, ingresó a curación Centro No.1 del Igss. Atropellado por Pick-Up, características y placas ignoradas; conoció el Juzgado 4to., de Tránsito.-

RESUMEN:

PERSONAS DETENIDAS POR ACCIDENTE TOMADAS DE LICOR.......04 hombres
" MANEJANDO OLOROSOS A LICOR.......................02 "
" ATROPELLADAS.......................02 "
" GOLPEADAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO..............01 "

Total.....09 Hombres

VEHICULOS ENCONTRADOS ABANDONADOS.......................03
" EN DEPOSITO.......................07
LICENCIAS DE CONDUCCION RECOGIDAS.......................07
REMISIONES EXTENDIDAS.......................03

Guatemala, abril 19 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nac.

[illegible] GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

NOVEDADES OCURRIDAS DURANTE LOS DIAS DE LA SEMANA SANTA DEL DIA 16, 17, 18 y 19 DE ABRIL DE 1,981. REPORTADAS A LA OFICINA DE ORDEN DEL TERCER CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL

DIA JUEVES:

CADAVER: a las 17:20 horas, en la 7a. avenida 3-10 zona 10, el Juez 8vo. de Paz Penal, levantó el acta de rigor relacionado al Cadaver de una persona de sexo masculino no identificado, en estado de PUTREFACCION como de ocho días.-

VEHICULO ABANDONADO: a las 05:00 horas, en la 11 avenida y 26 calle zona 5, fue encontrado abandonado el vehículo tipo Land Rover Carro Agrícola placas No.P-97387, remitido al predio Judicial zona 7, por Grúas León a disposición del Juzgado 8vo. de Paz.-

POR ASALTO Y ROBO: 04:00 horas, en la 22 calle y 33 avenida de la zona 5, fueron capturados por elementos de este Cuerpo, los individuos: HUGO [illegible] DIAZ Y LUIS ALBERTO MORALES LOPEZ, a petición del Señor: CARLOS VICENTE MENDEZ, consignados al Juzgado 8vo de Paz Penal.-

POR HURTO DE BICICLETA: a las 17:15 horas, elementos de este Cuerpo detuvieron en la 4a. avenida y 7a. calle zona 10, al individuo: SERGIO EDUARDO GARCIA, a petición de JOSE [illegible] PEREZ, por haberlo hurtado una bicicleta placa No.B-[illegible], consignado al Jdo. 8vo. de Paz Penal.

DIA VIERNES:

HERIDO DE BALA: a las 10:30 horas, transferido del IGSS. de Quiché ingresó al Centro uno de IGSS. de esta capital el Señor: [illegible] PEREZ, por haber sufrido HERIDA DE BALA en [illegible] EDIFICIO [illegible], por desconocido, [illegible] se conocieron las autoridades del lugar de su procedencia.-

HERIDO POR ARMA BLANCA: a las 22:45 horas, se presentó a la oficina de Orden de este Cuerpo, manifestando que momentos antes frente a su domicilio 31 calle 11-36 zona 5, el Señor: [illegible] VIDISOLA VELASQUEZ, fué agredido con arma blanca por un desconocido, ocasionándole Herida punzo-cortante en la región del TORAX Y OTRA EN EL FLANCO IZQUIERDO, se dió [illegible] del Juzgado 10o. de Paz Penal.-

DIA SABADO:

DETENIDO POR DAÑOS: a las 02:30 horas, elementos de este Cuerpo detuvieron al individuo: ALBERTO [illegible] avenida y 20 calle zona 10, por haber causado daños en el [illegible] Playa Marítima de la dirección ya indicada [illegible] Juzgado 1[illegible]. de Paz Penal.

CONSIGNADO POR SOBORNO: al Juzgado 10o. de Paz Penal se [illegible] el individuo: JUAN ALBERTO LOPEZ PEREZ, POR SOBORNO.

CADAVER: a las 00:15 horas, el Juez [illegible] el cadáver de un menor: [illegible], en el Hospital Infantil MARIA TERESA, por haber [illegible] CHAMUSCADO.-

DENUNCIA DE ROBO: a las 14:50 horas, a la [illegible] este Cuerpo, compareció el Señor [illegible] denunció el robo un equipo de sonido [illegible] desconocidos, [illegible] en la [illegible] calle [illegible] Juzgado 10o. [illegible].-

DENUNCIA DE ROBO: a las 22:15 horas, el Señor: RICARDO VARGAS, denunció el robo de una valija con ropa de uso personal, una Radio-grabadora y la suma de docientos dolares equivalente a la suma de Q.200.00 sumando un total de lo robado Q.[illegible] se informó al Juzgado 13o. de Paz Penal.-

DIA DOMINGO:

DETENIDOS POR HURTO: al Juzgado 10o. de Paz Penal fueron consignados, los individuos: CARLOS MANUEL ARRIOLA [illegible] Y JUAN ALFREDO [illegible] [illegible], detenidos por elementos de este Cuerpo, porque el día anterior habían Robado una Radiola, un Televisor, un Radio de mesa y un reloj de mesa, en casa del Señor: JAVIER ANTONIO DUARTE DERAS, situada en la 23 calle y 14 avenida Colonia 15 de Agosto Lote No.508 zona 5, aparatos que fueron incautados al momento de su detención.-

VEHICULO ROBADO: a las 15:20 horas, el Señor: RAFAEL MARTINEZ [illegible], de 71 años de edad, denunció el robo de un automóvil con placas de alquiler No.A-266292, marca chevrolet, por un individuo desconocido que le solicitó un servicio del Parqueo del Parque Infantil Colón de la 8a. calle y 11 avenida de la zona 1 a la Colonia El Maestro zona 15, al llegar al citado lugar el desconocido lo amenazó con un cuchillo y le quitó el vehículo en el cual se dió a la fuga con rumbo ignorado, se hizo del conocimiento del Juzgado 1ro. de Paz Penal

DENUNCIA DE ROBO: a las 17:10 horas, el Señor: RAUL VILLATORO residente en la avenida Reforma 0-27 de la zona 10, denunció en la [illegible] de Orden de este Cuerpo, el Robo de varios objetos por valor de Q.5,800.00, por individuos no identificados que allanaron su domicilio en ocasión que él se encontraba ausente, se informó al Juzgado 3ro. de Paz Penal.-

CONSIGNADOS POR ROBO: a las 18:00 horas, en uno de los callejones de la Colonia Lourdes zona 5, elementos de este Cuerpo, capturaron a los individuos: EDGAR ARMANDO GARCIA Y ARISTIDES [illegible] PERALTA, por haberlos sorprendido llevando en hombros un Equipo de sonido y un Televisor, aparatos que habían sido sustraidos en casa del Señor: MIGUEL ESTUARDO LOPEZ QUEVEDO, situada en la 23 calle 23-39 de la zona 5, el día Viernes 17 del presente mes en horas de la noche, se consignaron al Juzgado 10o. de Paz Penal en donde obra denuncia del robo.-

R E S U M E N:

DETENIDOS: POR ASALTO Y ROBO..........02
" POR HURTO..........03
" POR DAÑOS..........01
" POR HOMICIDIO..........01
" POR ROBO..........02

Total..........09

[illegible] ABANDONADO..........01

HERIDO DE BALA..........01

HERIDO CON ARMA [illegible]..........01

C A D A V E R E S:..........02

DENUNCIAS DE ROBO:..........0[illegible]

VEHICULO ROBADO..........01

TOTAL GENERAL:..........[illegible]

Guatemala, 19 de Abril de 1,981.-

El [illegible]

1er. Jefe [illegible]

SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL "SIEMPRE FIELES"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en este cuerpo.

Oficio No. 4,135/Jcgr.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES, habidas en este cuerpo de las 18:00 a las 03:00 horas del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-ALLANAMIENTO, ROBO, COMPLICIDAD EN ROBO Y PORTACION DE SUPUESTA ARMA DE FUEGO, GERMAN DOMINGO PATZAN SAMPIEL y RODOLFO CUC CACAO, conducidos el día de hoy a este cuerpo a las 18:10 horas, con procedencia de Una de las Calles de la Colonia Maya de la zona 18, por agentes de este cuerpo, a solicitud del señor: ALBERTO PATZAN CHITAY, con domicilio en el Lote 483 manzana 12 Colonia Maya de la zona 18, quien manifestó que el día de hoy a eso de las 09:00 horas, cuando él se encontraba ausente de su domicilio el primero de los consignados penetro a su domicilio y sustrajo un marrano, con lo que se [illegible] fuga, motivo por el cual pidió su detención, y siendo hasta en horas de la tarde que logro localizarlo en los precisos momentos cuando llevaba el mencionado animal, por lo que solicito el auxilio de los elementos captores, pero es el caso que cuando era conducido éste individuo el segundo de los consignados trato de impedir que fuera conducido, amenazando con un revolver de juguete marca Piles, [illegible] color cafe, por lo que también procedio a su detención incautandole la mencionada arma motivo por el cual quedaron a disposición del Juzgado 2do. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2do. Jefe Int. del Cuerpo.

P-35

C.c. Al Sr. Sub-Director General
C.c. Al Sr. Tercer Jefe e Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

0207

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

20 AB 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"[illegible]"

ASUNTO. Informando sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo del Ramo.-

OFICIO No. [illegible]

20 [illegible] 1981
0300
HORA
REGISTRO

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES ocurridas en el sector de este Cuerpo en el turno comprendido de las 12.00 horas del día de ayer par[illegible] 03.00 horas de hoy siendo las siguientes.

N O V E D A D E S:

CON CONTUSIONES INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS. A las 19.50 horas de ayer procedente de la 6a.avenida y 11, calle zona 2, a bordo de la unidad A-11, de Bomberos Municipales, ingresó al Hospital General San Juan de Dios el menor: [illegible] CRUZ GUTIERREZ, de 11, años de edad, con domicilio en la 10a.calle "A" 6-99 zona 2, a su ingreso manifestó que momentos antes fué agredido por el menor ADOLFO GUTIERREZ, segun informe medico presenta. contuciones y laceraciones en la cara, no quedó recluido del caso se turnó parte al Juzgado 1ro.de Paz Penal.

[illegible] HERIDAS DE BALA PENETRANTES INGRESA AL CENTRO UNO DEL IGSS., A las 19.50 horas de ayer el Inspector No. 1205, Pedro Pedro Pérez López, de servicion en la emergencia del Centro Uno del IGSS, rindió parte a este Cuerpo informando que a las 14.25 horas de ayer a bordo de la unidad No.29, del mismo Centro a dicha emergencia procedente del IGSS. de Puerto Barrios, ingresó el señor: OVIDIO [illegible] HERNANDEZ, de 31, años de edad, A su ingreso manifestó que el día ayer a eso de las 06.00 horas cuando se conducía apié por una de las calles del Municipio de entre Rios Izabal, un individuo desconocido le disparó con una escopeta, segun informe medico presenta: HERIDAS PENETRANTES POR ESQUIRLAS EN EL ABDOMEN, TORAX Y PELVIS, quedando recluido en la Sala de observación, del caso conocieron las autoridades del lugar.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas del día de ayer había un total de 342, Reos recluidos en el Presidio General de este Cuerpo y Centros Hospitalarios, consignados a los Tribunales de Justicia por diferentes delitos y faltas.

HERIDO DE BALA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las 00:40 horas, a la Oficina de Orden de este cuerpo, rindió parte por escrito el agente de éste mismo No. 1491 Juan Antonio Eufragio Cano, informando que el día de ayer a las [illegible]:40 horas, procedente de la Aldea Los Mixcos del Municipio de Palencia de éste departamento, a bordo del Jeep Land Rover con placas de circulación P-110000, manejado por el señor: Felipe de Jesús Morales, a la emergencia del Hospital General "San Juan de Dios", ingresó el señor: MIGUEL ANGEL MORALES MUÑOS, de 25 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso manifestó que el mismo día de ayer a las 19:15 horas, él se conducía a pié por una de las calles de la referida Aldea, cuando sorpresivamente fue atacado con arma de fuego de calibre ignorado por el señor: ALBERTO TORRES, con domicilio en la Aldea los Tecomates del municipio de Palencia de éste mismo departamento ocasionandole una herida en el abdomen, posteriormente se dió a la fuga con rumbo ignorado. Por lo que según diagnóstico del médico de turno presenta: UNA HERIDA DE BALA DE CALIBRE IGNORADO, [illegible] LADO DERECHO SIN ORIFICIO DE SALIDA, habiendo quedado en [illegible] vación para su tratamiento médico. Del caso [illegible] dadas de aquél lugar.

20 ABR 1981

(2).-

HERIDO DE BALA INGRESA AL HOSPITAL CENTRO UNO DEL IGSS.: A las 00:50 horas a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No. 1205 Pedro Pérez López, informando que el día de ayer a las 20:10 horas, trasladado del IGSS. de Puerto Barrios del departamento de Izabal, a bordo de la unidad No. 22 del mismo centro, a la emergencia del Centro Uno del IGSS, de ésta capital, ingresó el señor: CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ de 22 años de edad, con domicilio en la Hacienda San Marcos del municipio de Livingston Izabal. A su ingreso manifestó que el mismo día de ayer a las 10:00 horas, él se conducía a pié por el lugar de su procedencia, y sin motivo alguno fue herido de bala de calibre ignorado por su suegro de nombre; HECTOR AGUSTIN PALENCIA, con domicilio en la Hacienda las Vegas de ése mismo Municipio. Por lo que según diagnóstico del médico de turno presenta: UNA HERIDA DE BALA DE CALIBRE IGNORADO EN REGION TEMPORAL IZQUIERDO SIN ORIFICIO DE SALIDA, quedando en la sala de observación para su tratamiento médico. Del caso tuvo conocimiento las autoridades de aquél lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de abril de 1,981.

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible] PINEDA [illegible]
2do. Jefe Int. del Cuerpo.-

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General del ramo.
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación del ramo.
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del ramo.
C.c. Al Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

20 ABR 1981

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Robos en ferreteria: A.B.M. ubicada en la 9a.ave. 12-12 zona 1, propiedad del señor ATILIO BONILLA.

Oficio No. 1,275/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 10-50 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el agente No.4279 Bernardo Marroquin Salazar informando que hoy a las 03-30 horas se constituyó a la 9a.ave. 12-12 zona 1, donde esta ubicada la ferreteria denominada A.B.M. propiedad del señor **ATILIO BONILLA** con domicilio en la misma dirección.-

Quien le manifesto que individuos desconocidos, penetrarón al interior de su ferreteria rompiendo un vidrio de la citrina que da a la calle y posteriormente se robarón mercaderia valorada en Q.300.oo. Del caso se turno parte al juzgado 4to. de Paz Penal. en oficio No. 1,274/lemus de esta misma fecha.-

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 20 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.-
[illegible].-
2do. Jefe del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
HORA 27
REGISTRO

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

A S U N T O: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el Sector de éste Cuerpo.

Oficio No.4,167.
Ref. Of. Cgl.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES habidas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 03:00 para las 18:00 horas, del día de hoy, detallandose en la forma siguiente:

"**D E T E N C I O N E S**"

01.-EBRIEDAD Y ESCANDALO: RIGOBERTO AJTUN CUYUCH, CARLOS VITALINO ORDOÑEZ ZAPON Y NICOLAS GARCIA COPA Conducidos hoy a las 06:00 horas, procedente de la Avenida Bolivar y 40 Calle Zona 8, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido PROMOVIENDO ESCANDALO BAJO EFECTOS DE LICOR, por lo que se consignaron al Juzgado 4to. de Paz Penal.

02.-EBRIEDAD Y PORTACION DE ARMA BLANCA: FAUSTINO SOLIS Y CONCEPCION CARRANZA PAIZ; Conducidos hoy a las 06:25 horas, procedente de la 7a. Avenida y 17 Calle Zona 1, por agentes del Comando Seis, detenidos por PROMOVER ESCANDALO BAJO EFECTOS DE LICOR y al efectuarles el registro de rigor, le incautaron a la mujer Carranza Páiz, UN CUCHILLO DE MESA, por lo que se consignaron al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

03.-EBRIEDAD Y ESCANDALO: Conducidos hoy a las 06:40 horas, procedente de la 9a. Avenida y 16 Calle Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido PROMOVIENDO ESCANDALO BAJO EFECTOS DE LICOR, por lo que fueron Consignados al Juzgado 7o. de Paz Penal.

04.-PRESUNCIONES DE ROBO: PORFIRIO GARRIDO [illegible]: Conducido hoy a las 07:30 horas, procedente de Avenida [illegible] y 18 Calle Zona [illegible] por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlo sorprendido cuando se conducía en forma sospechosa, a bordo del Automovil Placas O-9462, marca Mercedes Benz y al requerirle de los documentos del vehiculo, manifestó carecer de los mismos y en relación a la procedencia del automovil, no ninguna respuesta satisfactoria, por lo que PRESUMIENDOSE SEA MAL HABIDO, se consignó al Juzgado 12o. de Paz Penal.

05.-EBRIEDAD Y MOLESTIAS: ERICK HAROLDO ROSAL GOMEZ, LUIS ERNESTO CASTILLO CHACON, FELIX CRUZ FUENTES, CIRIACO SAQUIN AYALA: Conducidos hoy a las 05:00 horas, procedente de la 5a. Avenida y 19 Calle Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención por haberlos sorprendido ocasionando molestias a los transeúntes, encontrandose bajo Efectos de licor, por lo que fueron Consignados al Juzgado 2do. de Paz Penal.

06.-ROBO: MARIO RENE DAVILA LETONA: Conducido hoy a las 08:15 horas, procedente de la 8a. Avenida y 16 calle Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención [illegible] GO AGUILAR, de 34 años de edad, con domicilio en 15 Avenida [illegible] Zona [illegible], quien manifestó que ayer, a las 14:00 horas, cuando él se encontraba en la 8a. Avenida y 15 Calle Zona 1, revisando el [illegible] de la Ruta [illegible] Coobungus, placas U-331946, del cual es [illegible], el detenido en compañía de otro desconocido que se dio a la fuga, penetró [illegible] fichero del mismo con la suma de Q.[illegible] en efectivo, [illegible] a la fuga, siendo capturado posteriormente [illegible] cautó el fichero con el dinero [illegible]

R U A.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - Oficio No.4,167.Ref.Of.Cgl.

07.- ESTAFA MEDIANTE CHEQUE: CESAR A. JUAREZ C. ó CESAR [illegible] JUAREZ CASTRO: Conducido hoy a las 09:00 horas, procedente de la Calzada San Juan y 3a Avenida Zona 7, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, dando Cumplimiento a la ORDEN DE CAPTURA, Emanada por el Juzgado 7o. de 1ra. Instancia Penal, de fecha 2 de los corrientes, sindicado del delito de ESTAFA MEDIANTE CHEQUE.-

08.- ALLANAMIENTO DE MORADA Y SUSTRACCION DE MENORES: JUAN OSCAL ARANAS: Conducido hoy a las 11:00 horas, procedente de la Calzada Roosevelth y 12 Avenida Zona 11, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, dando Cumplimiento a la ORDEN DE CAPTURA, Emanada por el Juzgado 10o. de 1ra. Instancia Penal, de fecha 18 de febrero del corriente año, sindicado del delito de ALLANAMIENTO DE MORADAS Y SUSTRACCION DE MENORES.

09.- ASALTO Y ROBO: HUGO ROLANDO MARTINEZ DUARTE Y JORGE LUIS DE LEON ARREOLA: Conducidos hoy a las 11:00 horas, procedente de la Avenida Bolívar y 24 Calle Zona 1, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, a solicitud del señor: CARLOS ARNULFO GRAMAJO SANTIAGO, de 24 años de edad, con domicilio en 6a. Avenida 23-38 Zona 6, quien manifestó que hoy a las 01:00 horas, cuando él se conducía a pie, por la 6a. avenida y 18 Calle Zona 1, los detenidos le interceptaron el paso y en forma violenta, lo despojaron de su Chumpa que llevaba puesta, siendo esta de Cuerina color café y de la suma de Q.15.00 en efectivo, con lo cual se dieron a la fuga, siendo detenidos posteriormente en la Avenida Bolívar y 24 calle zona 1, habiendole incautado al individuo: MARTINEZ DUARTE, la Chumpa que se menciona y en relación al dinero, manifestaron que lo habían gastado, por lo que fueron Consignados al Juzgado 3ro. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.

El Teniente de Policía Nacional.

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA GUATEMALA, C.A.

JUAN AGUILAR LIMA.
3er. Jefe Int del Cuerpo.

C.c Sr. Sub Director General.
C.c Sr. Tercer Jefe é Insp General.
C.c Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas.
C.c Sr. Jefed del Gabinete de Identificación.
C.c Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Asunto: Informando de las NOVEDADES ocurridas en el Sector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional.-

Oficio No.4166.Ref.Of.JVAD.-

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional
C i u d a d .

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle las NOVEDADES ocurridas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 03.00 para las 18.00 horas del día de hoy, las cuales se detallan a continuación:

" " N O V E D A D E S " "

JUEZ 12o. DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE CADAVER EN EMERGENCIA DE CRUZ ROJA GUATEMALTECA: A las 08.35 horas de hoy, el señor Juez 12o. de paz penal asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la Emergencia de Cruz Roja, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor: ROYLAN ALEXANDER CIFUENTES, de 4 meses edad, originario de ésta Capital, hijo de padre desconocido y de Faustina Rosaela Cifuentes, con domicilio en [illegible] avenida 11-24 Colonia Paraíso II zona 18, quien falleció el día de hoy a las 08.00 horas despues de haber estado padeciendo de vómitos, falleciendo posiblemente a consecuencia de INFECCION INTESTINAL, el funcionario judicial por escrito ordenó el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital San Vicente para la Autopsia médico legal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de abril de 1981.

El Teniente de Policía Nacional.

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA GUATEMALA, C.A.

JUAN AGUILAR LIMA
3er. Jefe Interino 2o. Cuerpo.

C.c. Sr. Sub Director General
C.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General
C.c. Al Centro de Operaciones
C.c. Al Gabinete de Identificación y
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA ________
REGISTRO ________

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando de los Operativos efectuados el día de hoy por elementos de éste Cuerpo.

Oficio número 1415 Lecl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy de 14:00 a 16:00 ésta Jefatura comisionó al Inspector número 1674 Alberto Barco Quiñones, al mando de dos elementos de éste Cuerpo, a efectuar Operación Reporte de vehiculos, en las calles y avenidas del comercio zona 1, en lo que corresponde al sector de este Cuerpo, extendiendo un total de 30 remisiones por infracción al reglamento de tránsito en vigor.

Asi mismo de 14:00 a 17:30 horas, se comisionó al oficial Santos Isabel López Barrios al mando de 15 elementos de este Cuerpo a efectuar Operacion Registro de vehiculos en la 20 avenida y 1ra. calle zona 6, del sector de este Cuerpo, extendiendo un total de 8 remisiones por infracción al reglamento de transito en vigor.

Los citados elementos se movilizaron abordo del bus placas 12-241 manejado por el inspector Miguel Contreras reforzado por la unidad 12116 piloteada por el agente Elmer Augusto Pardo de Leon, sin que durante el transcurso de la Operacion de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 20 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Subdirector General del Ramo
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que el señor Juez de Paz de Palencia levantó acta rigor del cadaver del señor Florentin Franco Pineda, que se encontraba en el interior de las cárceles públicas del referido municipio, posiblemente falleció a consecuencia de intoxicación alcoholica.

Oficio número 1409 Lecl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el oficial Noé Masariegos Rodriguez a cargo de la Subestación de la Policía Nacional, del Municipio de Palencia por medio del radiograma número 090 a ésta Jefatura informó lo siguiente:

Que el día de ayer a las 21:30 horas, el Señor Juez de Paz del mencionado municipio, asociado como corresponde hizo acto de presencia en las carceles públicas de la Subestacion en mencion, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadaver del señor: Florentin Franco Pineda, de 46 años, que se encontraba recluido en las aludidas detenciones, sindicado de lesiones con arma blanca (cuchillo) a Juan Alberto del Cid Alvizures, que falleció posiblemente de intoxicación alcoholica.

El señor Juez despues de instruir las primeras diligencias, por escrito ordenó el traslado del cadaver del Señor Franco Pineda, a la morgue del Hospital General San Juan de Dios, para la práctica de la autopsia de ley, traslado que se efectuó abordo del pick-up placas P-86683 manejado por el agente número 4365 [illegible] Carrera Morales.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 20 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Subdirector General de la Policía Nacional.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
20 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0392/ref/rcp/of./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia hábidas d... esta sección a mi mando durante las últimas 24 horas del día de ayer 19 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha al Juzgado Primero de Paz Penal, en Oficio No.0391/ref/rcp/of./- bajo los cargos de, TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, fuerón consignados los siguientes, Victor Manuel Estrada Chang y José Luis García Nova, mayores de edad, Guatemaltecos, permitiendome remitirle adjunto al presente oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de ésta, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

En cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detéctives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR. 1981

Ciudad de Guatemala,
20 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0391/ref/rcp/of./

Señor:
Juez Primero de Paz Penal
Presente.-

Para los efectos de ley recluidos en los detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, me permito poner a su disposición a los individuos que dijeron llamarse.

VICTOR MANUEL ESTRADA CHANG de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, de oficio [illegible], [illegible] rio y vecino de esta capital, con domicilio en la colonia el Milagro Sección "F" lote 137 zona 19, hijo de Oscar Julian Estrada y de [illegible] Chang.

JOSE LUIS GARCIA NOVA de [illegible] años de edad, soltero, con instrucción, de oficio albañil, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la sección [illegible] lote [illegible] colonia el Milagro zona 19, hijo de José Luis García y de [illegible] Nova.

Detenidos el día de ayer a las [illegible] horas en la calzada San Juan y [illegible] avenida zona 7, colonia [illegible], por los detectives, Cruz [illegible] y Arturo [illegible], pertenecientes a esta sección [illegible] en la 1ra. avenida [illegible] zona 3, quienes procedierón a su detención, en virtud de que momentos que se encontraban [illegible] por el sector de la zona 7, [illegible] a los hoy consignados conduciendose a pie en una forma [illegible] y bajo efectos de alguna droga, motivo que dieron lugar a que [illegible] para solicitarle sus documentos de identificación personal, [illegible] les hicierón un registro [illegible], habiendole encontrado a Estrada Chang, dentro de [illegible] del pantalón delantero lado derecho, la cantidad de (1) [illegible] de papel periódico conteniendo en su interior marihuana y a García Nova se le encontro dentro de la camisa a la altura del cinto (1) un paquetito del mismo papel conteniendo la misma droga, motivo por [illegible] fuerón conducidos a esta sección, para [illegible] de dicha droga.

Preguntados que fuerón los hoy consignados optarón por manifestar, que en efecto ellos se dedican al consumo de esta clase de droga, y que ya tienen aproximadamente [illegible] meses de [illegible] dedicados a este vicio, y a [illegible] se la compran a un individuo para ellos desconocido en el sector de la colonia el Milagro zona 19.

En cuanto tengo que informar al señor Juez, para los efectos de ley correspondientes, permitiendome remitirle la droga incautada que es un total de (2) dos [illegible] de papel periódico conteniendo en su interior Marihuana.

Del Señor Juez, atento servidor.

[illegible]

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: informando de las NOVEDADES DE Mayor trascendencia conocidas en el sectro de este cuerpo, de las 18.00 a las 24.00 horas del dia de hoy.

Oficio No. 5536/ ref.V.A.G.P.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policia Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las novedades de mayor trascendencia conocidas en el sector de este cuerpo, de las 18.00 a las 24.00 horas del dia de hoy, siendo las que a continuacion se detallan.

ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-106732 el dia de hoy a las 18.25 horas, a la oficina de orden de este cuerpo se presento el señor RIGOBERTO MANZANARES CASTRO, con domicilio en la 13 avenida 9-45 de la zona 2. DENUNCIANDO que el dia de hoy a eso de las 14.15 horas, se encontraba en la 7a avenida "A" ignorando calle, solamente que es la zona 13, haciendo trato de una BATERIA marca Victor con un señor que solo conoce con el nombre de Julio y este ofrecio vendersela en la cantidad de Q 55.00, y el acepto, pero es el caso que le dijo que le prestara el automovil placas P-106732, marca volkswagen, color naranja, M/63, que tenia estacionado en el mismo lugar, y el le las llaves del swich, pero es el caso que ya no regreso, del caso conoce el juzgado 11vo de paz penal en oficio No. 3526/orma, de esta fecha.

ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-55877 el dia de hoy a las 21.45 horas a la oficina de orden de este cuerpo se presento a la oficina del cuerpo el señor: JAIME ANTONIO POCA SANGRE de 20 años de edad con domicilio en la 6a avenida "A" 35-32 zona 11. DENUNCIANDO que hoy a las 21.00 horas dejo estacionado en la 11 calle y 15 avenida de la zona 13 su automovil placas P-55877, marca Toyota, color blanco, M/72, pero es el caso que momentos despues que retorno, para abordarlo no lo encontro en el lugar donde lo habia dejado, por lo que supone que persona o personas desconocidas se lo llevaron con rumbo ignorado. del caso conoce el juzgado 3ro de Paz Penal Oficio No. 5532/ ref vagp. de hoy.

EXHIBICION PERSONAL A FAVOR DE FRANCISCO LOPEZ el dia de hoy a las 20.10 horas en esta oficina se recibio MEMORANDUM No 139 ref.of.1o.rfar. de esta fecha emanado de esa general y que se refiere al recurso de exhibicion personal a favor del señor FRANCISCO LOPEZ US. Interpuesto por la corte Suprema de Justicia. Al respecto fueron revisados los libros de ingreso y de egreso de reos que para el efecto se llevan en este cuerpo y el nombre en referencia no aparece registrado.

EXHIBICION PERSONAL A FAVOR DE ALFONSO ESTRADA ESQUIVEL el dia de hoy a a las 20.10 horas en esta oficina se recibio MEMORANDUM No 140.ref.of.1ro. rfar, de esta fecha emanado de esa general y el cual se refiere al recurso de exhibicion personal a favor del señor ALFONSO ESTRADA ESQUIVEL interpuesto por la corte suprema de Justicia. AL respecto fueron revisados los libros de ingreso y de egreso de reos que para el efecto se llevan en este cuerpo y el nombre en referencia no aparece registrado.
EXHIBICION PERSONAL A FAVOR DE EDGAR ROBERTO ORTIZ PEDROZA el dia de hoy a las 20.10 horas en esta oficina se ricibio MEMORANDUM No.141.ref.of.1o. rfar. de esta fecha emanado de esa general y que se refiere al recurso de exhibicion personal a favor del señor EDGAR ROBERTO ORTIZ PEDROSA. Interpuesto en la Corte Suprema de Justicia, habiendo sido revisados los libros de ingreso y egreso de reos que para el efecto se llevan en este cuerpo y el nombre en mencion, no aparecer registrado.

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA.

CONTINUAN NOVEDADES DEL OFICIO No 5536

EXHIBICION PERSONAL EN FAVOR DE GUSTAVO ESTUARDO ROSALES VILLAGRAN
el dia de hoy a las 20.10 horas en esta oficina se recibio MEMORANDUM N.142 re.of.1o.rfar. de esta fecha emanado de esa general y que se refiere al recurso de exhibición personal a favor del señor: GUSTAVO ESTUARDO ROSALES VILLAGRAN. Interpuesto por la Sala Tercera de la Corte De Apelaciones.
Al respecto fueron revisados los libros de ingreso y de egreso de reso que para el efecto se llevan en este cuerpo y el nombre en referencia no aparece.registrado.

ENCUENTRAN CADAVER NO IDENTIFICADO a las 23.15 horas el señor Juez de 12o. de Paz Penal, asociado como corresponde se constituyo al final del anillo periferico y 11 avenida, zona 12, donde se encontraba el cadaver DE UNA PERSONA NO IDENTIFICADA POR NO PORTAR NINGUN DOCUMENTO PERSONAL como de 25 años de edad, aproximadamente. de las caracteristicas siguientes: tez morena, cara larga, frente angosta, ojos cerrados, cejas pobladas, nariz recta, pelo negro lacio de 175 de talla complexion regular. presentando heridas de bala en la cara y el torax.

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO

Guatemala 20 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

MARINO GONZALEZ FUENTES.
Sub. Jefe del 1er. Cuerpo.

Sub dirección Gral.
Inspectoria Gral.
Operaciones Conjuntas
Cuerpo de Radio patrullas.
Cuerpo de Transito.
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIANACIONAL

ASUNTO: Funcionarios ingresan al país.

Oficio No. 1,284/lemus.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policía Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 17-50 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No. 1191 Fulgencio Joachin Miranda de turno en el aeropuerto internacional la aurora informando que hoy a las 15-50 horas en el vuelo 415 de la compañia Pan American matricula N-908-PA procedente de los Angeles California Estados unidos, ingresarón el diplomatico Venezolano Sr. JESUS ELIAS MORREL Embajador de la república de Venezuela en Guatemala, y el Diplomatico Sueco, Lic. HENRIK HERBERT TROIL RAHM Embajador de la República deSuecia en Guatemala con pasaportes No. 936 y 459.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 20 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.-
SABINO GONZALES FIGUEROA.-
2do. Jefe del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
HORA: 21:3

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Roban en establecimiento de aparatos electricos CASA URBINA No. 2 ubicada en la 18 calle 8-29 zona 1.

Oficio No. 1,273/lemus.-

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la Policía Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 10-20 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el agente No. 552 Roberto Castillo Escobar comandante de la unidad 272 de radio patrullas informando que hoy a las 09-30 horas se constituyó a la 18 calle 8-29 zona 1- donde esta ubicado el establecimiento de aparatos electricos:CASA URBINA No.2 propiedad del señor:FEDERICO URBINA de 56 años de edad, con domicilio en la 29 calle 19-56 zona 12. Manifestando su hija:ELIZABETH URBINA de 25 años de edad, con domicilio en la misma dirección.

Que individuos desconocidos, penetrarón a dicha establecimiento botando una bentana de hierro del techo, y se robarón 3 grabadoras marca National Panasonic valoradas cada una en Q.150. y 50 casset valorados cada uno en Q.5.oo. ascendiendo todo lo robado a la cantidad de Q.700.oo.Siguio indicando la señorita:Elizabeth, que ignora que día y que hora se produjo el robo.Del caso se turno parte al juzgado 3ro. de Paz Penal, en oficio No. 1,272 /lemus. de esta misma fecha.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 20 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional.-
SABINO GONZALES FIGUEROA.-
2do. Jefe del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
21:00

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Roban en Floristeria la Villa propiedad de la señora: Rosa America de Gordillo.

Oficio No. 1,279/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito haber de su conocimiento que hoy a las 11-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el agente no. 4265 fredy-Sical Cabrera, de alta y con servicio en este cuerpo, informando que hoy a las 09-00 horas se constituyó a la 5ta.ave, 10-33 zona 1, donde esta ubicada la Floristeria - LA VILLA propiedad de la señora ROSA AMERICA DE GORDILLO de65 años de edad, con domicilio en la Aldea Santa Rosita zona 16, Shalet Alta Loma.

Quién le manifesto que individuos desconocidos, ignorando el día y la hora penetrarón a su establecimiento y se robarón 6 murales valorados cada-uno en Q.120. una puerta valorad en Q.125.oo y varios adornos valorado todo lo robado a la cantidad de Q.8[illegible].oo. Del caso se turno parte al juzgado 7o. de Paz Penal en-oficio No. 1,278/lemus. de esta misma fecha.-

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 20 de Abril de 1,981.

Mayor de Policia Nacional.-

SABINO GONZALEZ FIGUEROA.
2do. Jefe del cuerpo.-

33
19 abril 81

SUB-JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del robo del automovil placas P-55877, marca toyota, color blanco, M/72 propiedad del señor: JAIME ANTONIO ROCA SANGRE.
Guatemala 20 de abril de 1981.
Oficio No. 5534/ ref.V.A.G.P.

Señor
Coronel de Infantería.
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle que el día de hoy a las 21.45 horas a la oficina de orden de este cuerpo se presentó a la oficina del cuerpo el señor: JAIME ANTONIO ROCA SANGRE de 23 años de edad con domicilio en la 6a avenida "A" 35-32 zona 11.

DENUNCIANDO que hoy a las 21.[illegible] horas dejo estacionado en la 11 calle y 15 avenida de la zona 13 su automovil placas P-55877 marca toyota, color blanco, modelo 72, pero es el caso que momentos despues que retorno, para abordarlo no lo encontro en el lugar donde lo habia dejado, por lo que supone que persona o personas desconocidas se lo llevaron con rumbo ignorado. Del caso conoce el juzgado [illegible] de paz penal en oficio No. 5532/ ref.V.A.G.P. de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 20 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

SABINO GONZALEZ FIGUEROA.
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: informando del robo del Automovil placas P-106732, marca Volkswagen, color naranjade, modelo /63, al señor RIGOBERTO MANZANARES CASTRO, de 46 años de edad, domiciliado en la 13 avenida 9-45 zona 2.

Oficio No. 5,528 ref/orma.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle que el día de hoy a las 18.25 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo se presentó el señor RIGOBERTO MANZANARES CASTRO, de 46 años de edad, con domicilio en la 13 — avenida 9-45 de la zona 2.

DENUNCIANDO: que el día de hoy a eso de las 14.15 horas, se encontraba en la 7a. avenida "A" ignorando calle, solamente que es en la zona 13, haciendo trato de una "BATERIA" marca Victor con un señor que solo conoce con el nombre de Julio y este ofreció vendersela en la cantidad de Q.55.oo, y el aceptó, pero es el caso que le dijo que le prestara su Automovil placas P-106732, marca Volkswagen, color naranja, modelo /63, que tenia estacionado en el mismo lugar,- y el le dio las llaves del Swich, pero es el caso que ya no regresó, agrega el denunciante que en el interior de la guantera llevaba las llaves de su casa y de sus negocios, uno denominado "BAR MIRIAM" que sita en la 7a. calle 15-66 de la zona 6, y el otro "BAR SIBI" situado en la 16 avenida 7-30 de la misma zona, se hizo conocer el Juzgado 11vo. de Paz Penal en oficio No. 5,526 /orma, de esta fecha.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de Abril de 1,9[illegible].
Mayor de Policía Nacional.

SUB-JEFE

GABINO [illegible] FIGUEROA
2do. Jefe Primer Cuerpo.

37

C. Sub Dirección Gral.
C. Inspectoría Gral.
C. Operaciones Conjuntas.
C. Cuerpo de Radio Patrullas.
C. Cuerpo de Tránsito.
C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO

ASUNTO: Informando de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en el sector de este Cuerpo

OFICIO No. 636/rrs.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome hacer de su conocimiento de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en la 9a. Avenida y 38 calle zona 3, otra en la 7a. Avenida y 37 calle zona 8, y la otra en la Calzada Aguilar Batrez y 10 calle zona 12, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Victor Manuel Artola, Francisco Yax Ordoñez, y el Inspector Cesar Augusto López Alvarez, con 10 elementos cada grupo dando el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS	25
VEHICULOS EN DEPOSITO	00
LICENCIA VENCIDAS	00
TARJETAS [illegible]	09

Lo cual fué enviado al cuerpo de Tránsito del Ramo, para que sean reportadas a los [illegible] correspondiente para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

GUATEMALA, 20 de abril de 1,9[illegible].

[illegible] de [illegible]

SUB-JEFE

[illegible] VASQUEZ
Jefe [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR. 198[illegible]
SEMPER [illegible]
HORA 21:00
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Cadaver de una persona no identificada en la 15 calle final zona 1, dentro de un rio de aguas negras.

Oficio No. 1,277/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 10-50 horas a este cuerpo, por la vía telefónica informó el agente 1852 Byrón René Lorenzana de turno en la torre de los tribunales como escribiente de novedades, que a las 10-10 horas el señor Juez de turno de Paz Penal, asociado como corresponde se constituyó a la 15 calle final zona 1, lugar en donde dentro de un rio de aguas negras, se encontraba el cadaber de una persona de sexo masculino QUIEN NO PUDO SER IDENTIFICADA como de 40 años de edad, de Caracteristicas INDESCRIPTIBLES.

Se encontraba en estado de Suponificación de 10 dias aproximadamente.

El funcionario judicial, ordeno el traslado del cadaver para la morgue del hospital San Vicente para la autopcia de ley,. Finalizando las diligencias a las 10-20 horas.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 20 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional
MARINO GONZALEZ FIGUEROA.-
2do. Jefe del cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
21:00

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Roban en Gasolinera TEXACO TECUN UMAN ubicada en al boulevar liberación --- 19-35 zona 8.

Oficio No. 1,271/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 08-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el teniente de Policia Nacional Alvaro Antonio Mazariegos, Coronado, comandante de la unidad 118 informando que hoy a las 06-00 horas se constituyó al boulevar liberación 19-35 zona 8, donde está ubicada la Gasolinera Texaco Tecún Uman propiedad del señor: ROBERTO ANTONIO BELTRANENA de 29 años de edad, con domicilio en la 3 calle 9-37 zona 1, interior uno.

Quien manifesto que personas desconocidas, portando armas de fuego calibre ignorado, penetrarón al interior de su gasolinera atando de pies y manos al encargado: MARCOS RODOLFO ZACARIAS de 19 años de edad, con domicilio en la misma dirección, dichos individuos se robarón la cantidad de Q.511.oo en efectivo, en billetes de diferentes denominaciones mismos que despues del [illegible] se dieron a la fuga. Del caso se turno parte al juzgado 2do. de Paz Penal en oficio No. 12.70/lemus.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 20 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.
MARINO GONZALEZ FIGUEROA.-
2do. Jefe del cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
21:00

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO:Roban en la Fabrica de Telas:SOCIEDAD SIMERY HERMANOS, ubicada en la 17 calle 5-35 zona 1.

Oficio No. 1,281/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 12-10 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el --- agente 552 Roberto Castillo Escobarcomandante de la unidad 272 del cuerpo de - radio patrullas, informando que hoy a las 11-35 horas se constituyó a la 17 - calle 5-35 zona 1, donde esta ubicada la Fabrica de Telas, SOCIEDAD SIMERY --- HERMANOS propiedad del señor:ELIAS SIMERY de 75 años de edad, con domicilio en la 10a.ave. 16-30 zona 10.

Informandole el General de la misma señor:LUIS HUMBERTO LIMA de 24 años de edad, con domicilio en la 8 calle 18-74 zona 15, Vista Hermosa II.que individuos desconocidos, penetrarón al interior de dicha fabrica, porel 2do.nivel sin forzar ninguna puerta, y se robarón la cantidad de Q.1.200.00 --- siguio indicando que ignora el día y la hora del robo.Del caso se turno parte al juzgado 11o. de Paz Penal en oficio No. 1,280/lemus.p de este misma fecha.-

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 20 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.-

[illegible] GONZALEZ FIGUEROA.-
2do. Jefe del cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
HORA
RECIBIO

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO:Informandole de las NOVEDADES DE mayor transcendencia conocidas en el sector de esta cuerpo, de las 00.00 a a las 18.00 horas de hoy.

Oficio No 5517/ ref wagp.

Señor.
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor transcendencia conocidas en el sector de este cuerpo de las 00.00 a las 18.00 horas del día de hoy siendo las que a continuacion se detallan.

ROBAN EN GASOLINERA. Hoy a las 06.00 horas, personas desconocidas penetraron portando armas de fuego calibre ignorado en la gasolinera TEXACO TECUN UMAN en el boulevar liberacion [illegible] zona 8, atando de pies y manos a la encargado MARCOS RODOLFO ZACARIAS de 19 años de edad, dichos individuos se llevaron la cantidad de Q211.00 en efectivo en billetes de diferentes denominaciones, dandose a la fuga con rumbo desconocido del [illegible] juzgado 2do de paz penal en oficio No 1275/lemus.

AMIGOS DE LO AJENO ROBAN EN FABRICA DE TELAS Hoy a las 12.10 horas, a este cuerpo, rindio parte por escrito el agente ROBERTO CASTILLO ESCOBAR, que hoy a las 11.35 horas, en la 17 calle 5-35 zona 1, fabrica de tellas SOCIEDAD SIMERY HERMANOS, le informo el gerente de la misma que individuos desconocidos penetraron al interior de la fabrica en mencion, por el segundo nivel, sin dejar señales de violencia por ninguna de las puertas principales, de donde robaron la cantidad de Q.1.200.00 en efectivo, ignorando que dia y hora fue el robo, del caso conoce el juzgado 11vo. de Paz Penal en oficio No 1280/lemus.

INDIVIDUOS DESCONOCIDOS ROBAN EN LA FLORISTERIA LA VILLA hoy a las 11.00 horas, a este cuerpo informo por escrito el agente Fresi Sical Cabrera, elemento de este cuerpo, que hoy a las 09.00 horas en la 5a avenida 10-33 zona 1, FLORISTERIA LA VILLA, la señora Rosa America De Gordillo le manifesto que individuos desconocidos, ignorando el dia y la hora, penetraron al interior de su establecimiento, de donde le robaron [illegible] una puerta y varios adornos , del caso se turno parte al juzgado 2do de paz Penal, en oficio No. 1278/lemus.

ENCUENTRAN CADAVER NO IDENTIFICADO a las 10.10 horas el señor juez de turno [illegible] penal, asociado como corresponde se constituyo a la [illegible] calle [illegible] de dentro de un rio de aguas negras, se encontro el cadaver de una persona de sexo masculino QUIEN NO PUDO SER IDENTIFICADA como de [illegible] años de edad de [illegible] criptibles, se encontraba en estado de descomposición de 10 [illegible] lado el cadaver a la morgue del hospital San Vicente [illegible] do las diligencias a las 10.30 horas.

ROBAN EN CASA URBINA hoy a las [illegible] horas a este cuerpo [illegible] agente No552 Roberto castillo Escobar, informando que hoy a las [illegible] yo a la 18 calle 8-29 zona 1, donde esta ubicado el establecimiento [illegible] con CASA URBINA No2, Manifestando la hija del propietario [illegible] de edad, con domicilio en la [illegible] calle 19-[illegible] zona 1?, que individuos desconocidos, penetraron a dicho establecimiento botando una ventana de hierro [illegible], y se llevaron 3 grabadoras marca national panasonic, y 50 casets, del caso se turno parte al juzgado 3ro de paz penal en oficio No 1272/lemus del dia de hoy.

ROBAN EN FERRETERIA hoy a las 03.30 horas robaron [illegible] Ferreteria A.B.M. propiedad del señor ATILIO BONILLA, con domicilio en la ferreteria 9a ave [illegible] zona 1, quien manifesto que individuos desconocidos, penetraron al interior de la ferreteria rompiendo un vidrio de la vitrina que da a la calle y posteriormente se robaron mercaderia valorada en Q300000 del [illegible] se turno parte al juzgado 4to. de paz Penal, en oficio No 1274/lemus de hoy.

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE.

CONTINUACION DEL OFICIO 5517.

FUNCIONARIOS INGRESAN AL PAIS hoy a las 17.50 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No 1191 Fulgencio Joachin Miranda, informando que hoy a las 15.50 horas en el vuelo 415 de la compañia Pan American patricula N-508-pa procedente de los angeles California Estados Unidos, ingresarón el diplomatico venesolano sr. JESUS ELASA MORREL embajador de la republica de venezuela en Guatemala, y el diplomatico sueco, lic. HENRIK NOBERT TROIL RAMEL embajdor de la republica de suecia en Guatemala com pasaportes No. 936 y 459.

ROBAN AUTOMOVIL PLACAS P-68428. El señor JOSE ANTONIO PALACIOS GARCIA denuncio que hoy a las 08.05 horas, cuando se conducia a bordo de su automovil placas p-68328, marca datsun, color blanco, modelo 77, por la 6a ave. y via cuatro zona 4, le intereptaron el paso tres individuos desconocidos quienes bajo amenazas de muerte con armas de fuego calibre ignorado, lo obligaron a que les entregara el mencionado vehiculo, el cual se lo llevaron con rumbo desconocido, por lo cual tiene conocimiento el juzgado 3ro. de paz Penal, en oficio no 5496 e.a.g. de hoy.

ROBAN BICICLETA PLACA B-285378, el señor SANTOS MANCILLA BOLAÑOS denuncio hoy ... el dia sabado 18 del presente mes a las 13.30 horas dejo estacionadasu biciklata placa B-285378, marca benrose, color rojo, modelo de carrera, en la 6ta ave. y 4ta calle zona 9, y en el caso que al regresar a las 13.45 horas, al lugar donde la dejo estacionada, se dío cuenta que ya no se encontraba, del caso se turno parte al juzgado 2do. de paz penal en oficio No 5498/mog. de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

GUSTAVO GONZALEZ FIGUEROA.
FDO. Jefe del Cuerpo.

C. Sub dirección Gral.
Inspectoria Gral.
Operaciones Conjuntas.
Cuerpo de Radio Patrullas.
Cuerpo de Transito.
Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ... 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendinas por Agentes de Servicio en la Guardia de -Prevención de esta General, consignadas al juzgado 4to. de Tránsito.

OFICIO No.1092/laav.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas el día de hoy por Agentes de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General, las que a continuación me permito detallar de la manera siguiente así:

No. REMISION	TIPO DE VEHICULO	PLACA	REPORTANTE	AGTE. No.
01. 310372	MOTOCICLETA	M-72630	María del Rosario Sanjay	4514
02. 828751	"	M-47733	Concepción Culajay Galán	4671
03. 828752	MICROBUS	E-317098	" " "	4671
04. 828753	MOTOCICLETA	M-28050	" " "	4671
05. 309610	"	M-39401	Toribio Flores	4553

Protesto a usted, mí subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.

CARLOS PALMA CAJAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 3er. Jefe & Inspector General del ramo
C.C. Al Archivo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.-

ASUNTO: [illegible] del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES, que se conocieron durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy, 20 de los corrientes.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]

Señor Director General
de la Policía Nacional
P r e s e n t e.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para [illegible]marle de las NOVEDADES, que se conocieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy, las que se detallan como sigue:

A las 0?.30 horas de ayer, por aviso personal del señor ISRAEL HERRERA ROJAS, con domicilio en la 20 avenida 6-22 zona 11, colonia El Mirador, y a bordo de la unidad móvil, elementos de esta dependencia se constituyeron en dicha dirección donde informó el quejoso, que en horas de la tarde del día 18 de los corrientes, cuando se encontraba ausente, personas desconocidas, violentaron la chapa de una puerta, [illegible] interior de donde se robaron lo siguiente: un televisor de 19" a color, marca Sharp, valorado en Q.950.00, una grabadora color negro, de la que no indicó marca, Q.280.00, un lote de [illegible], por valor de Q.200.00, una cubrecama, Q.20.00, [illegible] personales y la cantidad de Q.800.00 en efectivo. [illegible] únicamente se revelaron fragmentos [illegible] digitales latentes.

A las 09.00 horas de ayer, de orden del [illegible] Paz Penal, en esta oficina se le confeccionaron "Guantelete de Parafina" al [illegible] con el fin de establecer si disparó con arma de fuego recientemente.-

A las 09.30 horas de ayer, de orden del Juez [illegible] de Paz Penal, y a bordo de la unidad móvil, elementos de esta dependencia, se [illegible] en la sala [illegible] del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, donde procedieron a confeccionarle "Guanteletes de Parafina" al señor JUAN [illegible] GARCIA ARIAS, con el fin de establecer si disparo arma de fuego en fecha reciente.-

A las 11.00 horas de ayer, de orden del Juez 10o. de Paz Penal, en esta oficina se le confeccionaron "Guanteletes de Parafina" a la señora EVA [illegible] con el fin de establecer si disparo arma de fuego en fecha reciente.-

A las 15.50 horas de ayer, [illegible] y a bordo de la unidad móvil, elementos [illegible] hicieron acto de presencia [illegible] cilio del señor [illegible] cilla, [illegible] La Asunción [illegible]

2da. hoja del parte de novedades, de las 08.00 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy, 20 de Abril de 1,981.-

__________dio cuenta que personas desconocidas, escalaron una pared posterior, por donde ingresaron al interior de una habitación, de donde se robaron lo siguiente: un televisor, una grabadora, un lote de joyas, de cuyos objetos no indicó [illegible] ni valor, por no estar presente su propietario. En este caso no se revelaron impresiones digitales latentes, por no haber superficies adecuadas para tal fin.-

A las 19.00 horas de ayer, por aviso de la señora AMALIA VELIZ DE PEÑA, con domicilio en la 16 calle 8-31 zona 13, colonia Aurora I, y a bordo de la unidad móvil, elementos de esta dependencia, se constituyeron en dicha dirección, donde informó la quejosa, que durante su ausencia, personas desconocidas, sin dejar señales de violencia, ingresaron a una habitación, por una ventana sin vidrio, estableciéndose que no se robaron ningun objeto. En este caso no se revelaron impresiones digitales latentes, por no haber superficies adecuadas para tal fin.-

Es cuanto informo a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.-

Jefe del Gabinete de Identificación
de la Policía Nacional.

c.c. al señor Sub-Director General del Ramo.
Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE LA ADENTIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 20 de abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 20 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informarle de las NOVEDADES QUE se conocieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso comprendido de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 20 del presente mes, siendo las que a continuación se detallan:

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION:

PRIMER CUERPO DEL RAMO,	41
SEGUNDO CUERPO	164
[illegible]	94
PRISION DE MUJERES	02
ANEXO	09
TOTAL	310

PERSONAS FICHADAS POR OBTENCION DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	36
MOTOCICLISTAS	11
TOTAL	47

TARJETAS RECIBIDAS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA: 64

TARJETAS CLASIFICADAS EN EL SISTEMA HENRY: 000

A las 09.00 horas de hoy, por aviso personal del señor Augusto Moreno, con domicilio en la 20 Calle 13-34, zona 12, el oficial Augusto René Calderón Morales, se apersonó en la 17 Calle 5-35, zona 1, lugar donde está situada la Industria de Algodón S. A., informando el quejoso que el día de hoy en horas de la mañana cuando llegó al establecimiento en referencia, se percató que personas desconocidas sin dejar señales de violencia, penetraron al interior donde violentaron un escritorio, habiéndose robado del interior del mismo, la cantidad de Q.1,200.00; así como documentos de valor. En el presente caso se revelaron fragmentos útiles de impresiones digitales latentes, para su estudio correspondiente.-

A las 10.30 horas de hoy, por [illegible] abordo de la Unidad móvil, el oficial Oscar [illegible], se constituyó en la 18 Calle 8-29, zona 1, lugar donde está situada la Casa Urbina No. 2, propiedad del señor [illegible]

Continúa.-

RECIBIDO 20 ABR. 1981 SEMPER FIDELIS

(II)

.... GUEZ, con domicilio en la 29 Calle 19-57, zona 1[illegible], habiéndo informado la señorita Elizabeth Urbina [illegible], con mismo domicilio, que el día de hoy en horas de la mañana al llegar al negocio, se dió cuenta que personas desconocidas violentaron un balcón de un tragaluz del segundo nivel y penetraron al interior de donde se robaron un lote de aparatos eléctricos [illegible] especialidad [illegible] y valor del mismo, [illegible] en realizar inventario contable. En el presente caso se procedió al revelado de impresiones digitales latentes, con resultado negativo.-

A las 10.00 horas de hoy, por aviso de telefónico del señor ROBERTO ANTONIO BELTRANENA, y abordo de la unidad móvil, el oficial Jaime Daniel Dávila López, se constituyó en la Calle Boulevar Liberación 19-35, zona 8, lugar donde está situada la Gasolinera Texaco Tecún Umán, propiedad del quejoso, quien manifestó que hoy en horas de la madrugada, se percató que personas no identificadas, habiéndo(se) violentado la caja registradora, de la cual no robaron nada, llevandose la cantidad de Q.511.00 que guardaba en una caja chica y los daños materiales estimados en Q.30.00; en el presente caso se procedió al revelado de impresiones digitales latentes, con resultado negativo.-

A las 10.00 horas de hoy, por aviso del señor JULIO AUGUSTO AGUILAR, con domicilio en la 33 calle 11-15, zona 5, abordo de la unidad móvil, el oficial Jaime Daniel Dávila López, se constituyó en la vía [illegible], zona [illegible], lugar donde está situada la Agencia de Gruas Pelón, propiedad del señor Aguilar, quien manifestó que hoy en horas de la mañana se dió cuenta que personas desconocidas penetraron al predio de vehículos, habiéndole robado a varios automóviles, aparatos de sonido Am, y FM, estimando lo robado en Q.700.00; en el presente caso únicamente se revelaron fragmentos inservibles de impresiones digitales latentes.-

A las 14.30 horas de hoy, por aviso del Guardián de la Morgue del Hospital San Vicente, abordo de la Unidad móvil, el oficial José Estuardo [illegible] Vásquez y fotógrafo [illegible], se constituyeron en dicho centro asistencial, lugar donde se encontraba el cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como de 40 años de edad, sin poderse describir más características físicas, debido al estado de putrefacción en que se encontraba; vestía [illegible] gris, sueter de lana color negro, pantalón [illegible], [illegible] café, bajos, ingresó procedente de la 15 C [illegible] zona 3, de cuyo hecho conoció el Juzgado 12o. de Paz Penal. [illegible] ficha post-mortem, se adjunta fotografía.-

Es cuanto informo a usted, [illegible] de mi subordinación y respeto, su atento servidor,

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

CC: al señor Sub-Director General del Ramo.-
CC: al señor Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.-



CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando sobre los vehículos que fueron capturados el día de hoy, por existir orden de captura en su contra por los Tribunales de Justicia.

Oficio No.2947/amm.

Señor: Coronel de Infantería
Director Gral. de la Pol. Nac.
P R E S E N T E:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con el objeto de informarle, sobre los vehículos que fueron capturados, en el turno comprendido de las 08.00 a las 18.00 horas de hoy, por elementos de éste Cuerpo, por existir orden de captura dictadas por los Tribunales de Justicia, y los que fueron conducidos al depósito respectivo y quedaron a disposición de los mismos Tribunales, siendo los que a continuación se detallan:

CLASE DE VEHICULO:	CANTIDAD:	ORDENES DE CAPTURA:
MICROBUSES	9	57
PICK-UP	16	18
AUTOMOVILES	30	43
AUTOBUSES	8	12
[illegible]	3	7
CAMIONES	2	3
TOTAL:	68	140

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 20 de Abril de 1,981.

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS
JEFE DEL CUERPO DE TTO.
DE LA POLICIA NACIONAL.

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

---

dirección

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO CON GOLPEADOS

Oficio No.2940/amm. Guatemala, 20 de Abril de 1,981.

Señor:
Juez 2do. de Tránsito
P R E S E N T E:

Para los efectos de ley, atentamente me permito hacer de su conocimiento de las Novedades en accidentes de Tránsito con golpeados, ocurridos en el perímetro de la Ciudad capital, y atendidos en la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, en el turno de 08.00 a las 18.00 horas, siendo las que a continuación se detallan:

ATROPELLADA POR VEHICULO NO IDENTIFICADO: INGRESA A LA EMERGENCIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS".
Me permito dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, el Inspector No.5174 Moisés Gómez, de servicio en la Emergencia de adultos del Hospital General "San Juan de Dios", rindió parte por escrito a la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, informando que el día de hoy a las 11.00 horas, procedente de la Cruz Roja Guatemalteca fué TRANSFERIDA al Centro Asistencial en mención, a bordo de la unidad No. no indicado de la misma institución, para su curación la señora: [illegible] [illegible], de 18 años de edad, soltera, con instrucción, de oficios domésticos, originaria de la Aldea Sta. Clara del Departamento de Sololá, y vecina de ésta capital, con domicilio en la 4a.Calle 2-41 de la zona 5, hija de Francisco Bac y de Manuela Mazariegos. A su ingreso le manifestó al reportante que momentos antes, cuando se conducía A PIE en una de las calles de la zona 4, sin indicar dirección exacta, fué ATROPELLADA por un vehículo no identificado por haberse puesto en fuga su conductor con todo y el mismo vehículo, y a consecuencia del impacto resultó golpeada, y según diagnóstico médico presenta: CONTUSIONES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, quedando hospitalizada en la sala de observación. Oficio No.2937/ de esta misma fecha enviado a su Despacho.

MENOR ATROPELLADO POR VEHICULO NO IDENTIFICADO: INGRESA A LA EMERGENCIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS".
Me permito hacer de su conocimiento que, el Inspector No.706 Hipólito Carruquín Agustín, del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, y con servicio en la Emergencia de adultos del Hospital General "San Juan de Dios", rindió parte por escrito a la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, informando que el día de hoy a las 06.30 horas, procedente de la 9a.Avenida y 14.Calle de la zona 1, a bordo de la Unidad R-11 de Bomberos Municipales, para su curación a dicho Centro asistencial ingresó el menor: HUGO LEONEL CARRERA ARTIGA, de 16 años de edad, soltero, con instrucción, de oficio jornalero, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 14. Calle "B" 16-24 zona 1, Barrio Jerona, hijo de Epifanio Carrera y de Teresa Artiga. A su ingreso le manifestó al reportante que momentos antes cuando se conducía A PIE en el lugar de su procedencia y cuando atravesaba la calle de ORIENTE A PONIENTE, fué ATROPELLADO por el microbus ruletero con número de orden 229, y del cual se ignoran más datos por haberse dado a la fuga su conductor con todo y vehículo, a consecuencia del impacto resultó golpeado y según diagnóstico médico presenta: CONTUSIONES EN CADERA IZQUIERDA Y CODO DEL BRAZO MISMO LADO, no quedando hospitalizado. Oficio No.2938/amm, de esta misma fecha enviado a su Despacho.

Del señor Juez, atto servidor

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS
Jefe del Cuerpo de Tto.
de la Pol. Nacional.

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Oficio Nro.2951/ORBS.

Guatemala, 20 de Abril de 1,961

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la Pøl. Nac.
SU DESPACHO.-

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de INFORMARLE de las NOVEDADES DE ORDEN ocurridas en el perímetro de la Ciudad Capital, y de las que se tomó nota en la Oficina de Orden de éste Cuerpo, en el transcurso de las 18:00- a las 24:00 horas del día de hoy, siendo las que a continuación se dan a conocer:

SE RECIBE DE-NUNCIA DE VEHICULO QUE LE FUE ROBADO A SU PROPIETARIO. -

El día de hoy a las 22:00 horas, se presentó el señor JUAN CARLOS GUERRERO ESTRADA, de 24 años de edad, con domicilio en la 22 calle "B" 21-23 proyecto 4-10 zona 6., y en la Oficina de Orden de éste mismo Cuerpo, EXPUSO: que el día 16 del corriente mes, en horas del día; no indicándo hora exacta, dejó estacionado de ORIENTE A PONIENTE sobre la 22 calle "B" en la esquina de la "C" avenida de la zona 6, el automóvil de su propiedad placas Nro.P-116555, marca pontiac, modelo 1,967, color- negro, chasis Nro.25287-7E101910 y motor Nro.18376WE, pero es el caso que el día de ayer 19 de éste mismo mes en curso, a las 22:00 horas, que retornó de una gira por el interior del país,- se dió cuenta que individuos para él desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, por tal motivo solicitó la intervención de las autoridades, temiendo por el mal uso que dichos individuos le den., de éste mismo caso se turnó parte al Juzgado 1ro. de paz penal, en Oficio Nro.2949/mju., de ésta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

ZACARIAS ROMAN NIGUEROS
JEFE DEL CUERPO DE TTO.
de la Policía Nacional.-

C.C. Sub-Dirección General del Ramo.
C.C. Inspectoría " " "
C.C. Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.
C.C. Archivo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

** 2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL **

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.-

ASUNTO: Individuos desconocidos robaron en el almacén "Casa Urbina No.2" 18 calle 8-29 zona 1, y en la fábrica de telas "Sociedad Simery - Hnos." 17 calle 5-35 zona 1, hechos ocurridos en los días últimos de la Semana Santa.-

Oficio No.1951/hob.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 13:40 horas, a la Oficina de Orden de ésta Cuerpo, rindió parte por escrito el Agente 552 Roberto Castillo Escobar, comandante de la unidad número 272 manejada por el Agente número 621 Juan Alberto Aguilar Molinarte, y refuerzo Agente 563 Fernándo Lorenzo Felipe.-

Informando: Que hoy a las 09:30 horas, por orden de la planta central de radio "TP" se constituyeron a la 18 calle 8-29 zona 1, almacén de aparatos eléctricos "Casa Urbina No.2" propiedad del señor Federico Urbina de 56 años edad, domicilio en 29 calle 13-57 zona 12, negocio a carga de su hija Elisabeth Urbina de 25 años edad, quien les manifestó que el día de hoy a 08:30 horas que se presentó a dicho establecimiento al abrir la puerta [illegible] se dió cuenta que individuos desconocidos penetraron al mismo [illegible] en el techo del segundo nivel y se llevaron tres grabadoras marca "National Panasonic" y cincuenta cassets, por un total de 4.700.oo.al lugar se presentaron elementos del Gabinete de Identificación, y se turno parte al Primer Cuerpo del Ramo.-

Asimismo: A las 11:35 horas, se constituyeron a la 17 calle 5-35 zona 1, fábrica de telas "Sociedad Simery Hermanos" propiedad del señor Elías Simery de 74 años edad, con domicilio en 10a. avenida 16-30 zona 10, presentándose ante ellos el Gerente de la misma señor: Luis Huertas Lima, 24 años edad, domicilio en 8a. calle 18-74 zona 15 Vista Hermosa II., que individuos desconocidos ignorando día y hora penetraron por el techo en el segundo nivel del inmueble, y violentaron la caja registradora llevandose la cantidad de MIL DOSCIENTOS QUETZALES EN EFECTIVO (Q.1,200.oo) al lugar se presentaron elementos del Gabinete de Identificación y se turnó parte al Primero Cuerpo del Ramo, haciendolo del conocimiento del Juzgado 11o. de Paz Penal.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 20 abril de 1,981. - - - - - - - -

POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

Benigno Cruz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR. 1981

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General -
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C. A."

MEMORANDUM No. 227:

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
S U D E S P A C H O.-

DE: SEGUNDO JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS

FECHA: 20 DE ABRIL DE 1.981.-

ASUNTO: Ref. Of. 11a.- Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que - de las novedades de mayor trascendencia ocurridas durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 06:00 horas de ayer a las 06:00 horas de hoy y que tuve conocimiento éste cuerpo a mi mando, se informó a ese Superior Despacho en oficios separados, exceptuando - el punto siguiente:

ROBO EN RESIDENCIA DE LA ZONA 10:

El Comandante de la unidad No. 04 del Comando 6 informó que a las 14:30 horas de ayer, en la 1ra. calle 0-27 de la zona 10, residencia de la señora MARINA TERESA MANCILLA DE VILLATORO, individuos desconocidos aprovechando la soledad del inmueble escalaron la verja y penetraron al interior de donde sustrajeron un lote de joyas valorado en Q.5,000.oo con lo cual se dieron a la fuga, del caso - informarán detalladamente a ese Superior Despacho por parte del Comando 6.-

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.-

El Mayor de Policía

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS

[signature] ALVARADO GOMEZ
2do. JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

C.c. Sr. Sub-Director Gral.
C.c. Sr. Tercer Jefe General.

POLICIA NACIONAL
20 ABR 1981

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: El señor Juez 12 de Paz Penal de turno -- asociado como corresponde, levantó el acta de rigor de dos cadáveres, ambos en diferentes lugares de ésta ciudad capital.-

Oficio No.1951/Inc.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 13:55 horas, a la Oficina de Orden de la te Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.406 José Eubidio Díaz Comandante de la Radio Patrulla 274.-

Informando: Que hoy a las 08:35 horas, acompañando al señor --- Juez 12 de paz penal, asociado de su secretario y escribiente de novedades del Jer. Cuerpo, se constituyeron a la Emergencia de la Crúz Roja, para levantar el acta de rigor del cadáver de: ROTIAN ALEXANDER CIFUENTES, 4 meses edad, hijo de Faustina Rocaela Cifuentes Reyes y Padre desconocido, -- quien falleció a causa de enfermedad común (Diarrea) ordenando el señor -- Juez su traslado a la Morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de Ley.-

A las 10:10 horas, en la 1ª calle final zona 1, se levantó el - acta de rigor del cadáver de: UN HOMBRE DESCONOCIDO, 40 años edad aproximadamente, vestía pantalón caite, camisa negra, calzoncillo blanco y zapatos cafés, ignorándose la causas de su muerte por no presentar señales de violencia y encontrarse en estado de putrefacción, siendo trasladado, a --- bordo de la unidad R-11 de bomberos municipales, a la Morgue del hospital San Vicente, para la autopsia de Ley.

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.-

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS

Benigno Pérez [signature]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

RECIBIDO
20 ABR 1981
HORA 20:40

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. Sr. 3er. Jefe é Insp. Gral. Ramo.
C.c. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo de las 00:00 a 18:00 horas, del día de hoy.

OFICIO No. 5,106/Stov.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, en el lapso comprendido de las 00:00 a 18:00 horas, del día de hoy, no se registró ninguna novedad de trascendencia en el sector de éste cuerpo.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
HORA 21.35
REGISTRO

COPIAS.
Las de costúmbre.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
" TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO
SIN GOLPEADOS
Of/ao/5,122/ooj.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle, que en el sector que corresponde a éste Cuerpo, en el turno de 18:00 a 21:00 horas de hoy no se registró ninguna novedad en accidentes de tránsito sin golpeados.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 20 de Abril de 1,981.

El Teniente Coronel de Policía
Comandante del Cuarto Cuerpo
Policía Nacional

JORGE ALBERTO GOMEZ.

" Segundo Año de alfabetizacion por la policía nacional "

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"

"ACCIDENTES SIN GOLPEADOS"

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.-

OFICIO No.5100/rjz.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que: En el sector que le corresponde a éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 00:00 a 18:00 horas de hoy, no se registro ninguna novedad con relación accidentes SIN GOLPEADOS.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL.

JORGE ALBERTO GOMEZ.

JEFATURA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
20 ABR 1981
HORA ...
REGISTRO ...

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, de las 18:00 a 24:00 horas, del día de hoy.

OFICIO No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO:

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, de las 18:00 a 24:00 horas del día de hoy, siendo las siguientes:

01.- DETENIDO POR AGRESION: EMILIANO SUN QUEZEL, de 59 años de edad, hoy a las 19:30 horas fue detenido en la Aldea lo de Bran Zona 6 de Mixco, por auxiliares de la citada Aldea, a petición de la señora: JULIA SULAY PAZ, de 53 años de edad, por haber manifestado que, el detenido es su compañero de hogar, pero momentos antes llegó bajo efectos de licor a su casa de habitación y sin motivo justificado la agredió a bofetadas, sin ocasionarle golpes visibles, por lo que fue puesto a disposición, del Juzgado 2do. de Paz Penal de Mixco, en las detenciónes del Segundo cuerpo del Ramo.

02.- AGENTE DE ESTE CUERPO INGRESA HERIDO DE BALA AL CENTRO UNO DEL IGSS:- Hoy a las 19:00 horas, rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de éste cuerpo, el Inspector No. 782 Felix Alberto Villegas, de servicio en la emergencia del Centro Uno del IGSS; informando que a las 17:00 horas, traferido del Igss. de Cuilapa Santa Rosa, a bordo de la unidad No. 1 de dicha Institución, a tal emergencia ingresó el Agente de éste cuerpo: VICENTE GARCIA VASQUEZ, originario de Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa y con domicilio en la 12 Avenida 1-18 Zona 19, colonia la Florida; a su ingreso manifestó que, el día de ayer a las 00:00 horas, cuando salía de la Aldea Espaco Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, con destino a éste cuerpo, en forma casual se le disparó el revolver de su equipo marca colt 38 largo, número M82948, ocasionandose según diagnostico médico: UNA HERIDA EN LA CARA INTERNA DE LA PIERNA IZQUIERDA, SIN ORIFICIO DE SALIDA, quedando internado en la sala de observación; de éste caso no conoció la policía del Lugar, por lo que de parte de éste cuerpo conocerá el Juzgado 1ro. de Paz Penal.

03.- DETENIDO POR INTENTO DE AGRESION BAJO EFECTOS DE LICOR: EDGAR SAMUEL RUIZ, de 25 años de edad, hoy a las 21:00 horas, fue detenido por elementos de éste cuerpo, en la Calzada San Juan y entrada a la Colonia Belén Zona 7 de Mixco, a petición de la señora: MARTA AIDEE ARCE DE ORTIZ, de 2[illegible] años de edad, con domicilio en la 5a. Av. 9-36 Colonia Belén Zona 7 de Mixco, porque el citado detenido bajo efectos de licor, en el lugar de la procedencia intentó agredirla a bofetadas, por lo que fue puesto a disposición del Juzgado 2do. de Paz Penal en las detenciónes del segundo cuerpo del Ramo.

JEFATURA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

CONT/...........

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: CADAVER de una persona no identificada en el final del Anillo periferico y 11,ave, zona 12.

Oficio No. 1,288/Iemuz.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimie: hoy a las 23-45 horas a este cuerpo, por la vía telefónica informo el agente 1850 P. Nom René Lorenzana de turno en la torre de los tribunales que a las -- 23-15 horas el señor Juez de turno 12o. de Paz Penal, asociado como corresponde se constituyó al final del anillo periferico y 11a,ave, zona 12, donde se encontraba el cadaver DE UNA PERSONA NO IDENTIFICADAPOR NO PORTAR NINGUN DOCUMENTO PERSONAL c-omo de 25 años de edad, aproximadamente.

De las caracteristicas, siguientes: tez morenal cara larga frente angosta, ojos oscuros, cejas pobladas, nariz recta, pelo negro lacio de 1.75 de talla complexión regular.

Presentando las leciones siguientes: Varias heridas de bala en la cara y en el torax. Ocacionadas por individuos desconocidos.

El funcionario judicial ordeno el traslado del cadaver a - la morgue del hospital San Vicente, finalizando las diligencias a las 23-25 horas.

M12 [illegible]
21-4-81

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala 20 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.

[firma]
CENTIO G[illegible] FIGUEROA.-
2do. Jefe del cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 11:45
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del HURTO del Automovil placas P-68428, marca Datsun, color blanco, M/77, denuncia que hizo el señor: JOSE ANTONIO PALACIOS GARCIA, con domicilio en la 18a.Av."B" 0-26 zona 15, Vista Hermosa 2

Oficio No. 5497. E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informar- que hoy a las 08-30 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, se presento el señor: JOSE ANTONIO PALACIOS GARCIA de 59 años de edad, con domicilio en la 18a.Av.- 0-26 zona 15, Vista Hermosa II, Tel. No. 690128.

21-4-81 [illegible]

Denunciando que hoy a las 08-05 horas, cuando se conducia a -- bordo de su automovil placas P-68328, marca Datsun, color blanco, modelo 77, por la- 6a.Av. y Via cuatro zona 4, le interceptaron el paso tres individuos desconocidos quienes bajo amenazas de muerte con armas de fuego calibre ignorado, lo obligaron a que les entregara el mencionado vehiculo, el cual se lo llevaron con rumbo desconocido, por el mal uso que puedan hacer del mismo, pidio que se le hiciera del - conocimiento de las autoridades, del caso se turno parte al Juzgado 3ro. de paz -- penal en Oficio No. 5496. E.A.G, de ésta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 20 de Abril de 1,981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.-

[firma]
CASTRO G[illegible] FIGUEROA,
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del Ramo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 1117.Rvd.

ASUNTO: Informando sobre las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del día a la fecha, se extendieron un total de 272 codos de remisiones, ocho licencias recogidas.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO:

Respetúosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle sobre las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas del día a la fecha.

Microbus placas C- 313370, marca Toyota, conducido por su propietario Tránsito Mateo Jimenez, con domicilio en sec. 3 lote 77 carolingia zona 1 9, el agente número 54 Rufino Nareño García, procedente de la 18 calle y5t. avenidad zona 1 fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES INDICADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 310620, Toyota, manejada por Mario René Arriola, con domicilio en la grac E 1 lote 39 manzana 2 zona 19, el mismo agente del mismo lugar lo condujo al depósito respectivo del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES INDICADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 292956, Toyota, manejado por Gustavo Adolfo Carranza, con domicilio en la 8t. av. 6- 01 zona 1, del mismo lugar por le mismo agente fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 315624, marca Toyota, manejado por Hugo Alfonso Váldez, con domicilio en la 34 av. A. 13- 29 zona 5, procedente de la 9 av. y 18 calle zona 1. el agente Valentin Váldez Vásquez lo condujo al depósito respectivo del Cuerpo de Tránsito del mismo POR DESOBEDECER LAS ORDENES INDICADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 314357, marca Toyota manejado por su propietario señor Juan Francisco L. Gual, con domicilio en la 3ra. calle lote 226 colonia Santa Isabel zona 6, el mismo lugar por el mismo agente fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de Tránsito Por DESOBEDECER LAS ORDENES INDICADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

C- 314910 Microbus, Isuzu, conducido por el señor Gabriel García Aristando, con domicilio en la 13 av. B 32- 14 zona 7, del mismo lugar y por el mismo agente fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES INDICADAS POR LA POLICIA NACIONAL.

TOTAL DE REMISIONES EXTENDIDAS....................................272.

Por circular a excesiva velocidad.......................60
Por circular con exceso de pasaje.......................40
Por estacionarse en lugares prohibido...................25
Por hacer maniobras indevidas...........................30
Por conducir personas en la palanga sin lic. 35
Por circular sin casco el acompañante...................30
por manejar con licencia vencida........................08
por circular en carril indevido.........................20
por carecer de señales de tránsito......................24

Total..........................272.

22 ABR. 1981

Licencias recogidas 08
Personas detenidas.............. 00
Vehículos en depósito........... 06

P 52

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 1117.Rvd.

ASUNTO: Continua Informe de Novedades y de remisiones.

Clasificación de Vehículos.

Camionetas.......................................45
Camiones...30
Microbuses.......................................60
Motocicletas.....................................35
Trailer..15
Panels...30
Pick-Ups...28
Automoviles......................................29

Total..........................272.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, abril 20 de 1,981.

Tte. Gnel. de Policía Nacional.

[sello: CUERPO MOTORIZADO]

[firma] Jorge [illegible] Motta
Cuerpo Motorizado Policía Nacional

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

P 52

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspectoría Gral.
CC. Operaciones Cj.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 81
NOTA 07 20
REGISTRO

OFICINA DE ORDEN
TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: DOS individuos desconocidos, amenazan con arma de fuego al señor: CESAR SANCHEZ y le quitan el automóvil placas-A-265393 y se lo llevan.-----------

Guatemala, 21 de Abril 1981.-

Oficio No. 1496 / EMP.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 00.30 horas, se presentó a éste Cuerpo,-el señor: CESAR SANCHEZ, sin otro apellido, de 43 años de edad, -residente en la Av. Centro América 19-61 zona 1.-

Manifestando que a las 23.15 horas, él se encontraba en la 7a. Av. y 2a. calle de la zona 10, al cuidado del automóvil con placas de alquiler No. A-265393, marca Chevinova, color -dorado, modelo 1970, con número de orden 119.-

El caso es que llegaron al lugar DOS INDIVIDUOS desconocidos, quienes portaban armas de fuego de calibre ignorado y lo amenazaron para despojarlo del vehículo, el cual se llevaron -con rumbo ignorado. Del caso se turnó parte al Jdo. 4o. de Paz -Penal en Oficio No. 1497 de ésta misma fecha.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO CIFUENTES CANO
Segundo Jefe del 3er. Cuerpo.

c.c. Sr. Sub-Director General.
Tercer Jefe - Insp. Gral.
Cuerpo de Radiopatrullas.-

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

Abril 21 de 1,981.-

FALLECIDOS.-

P-3

06:30 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 05:35 horas, el señor Juez 12o de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor JOAQUIN AUGUSTO ORTIZ, de 33 años, sin más generales, quién falleció hoy a las 00:15 horas, a consecuencia de haber sido atropellado por un vehículo no identificado el día 16 de Abril del presente año, se desconoce la hora y lugar del accidente, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

P-4

06:35 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 05:50 horas, el señor Juez 13o de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del cadáver de la menor YUNIESH EMPERATIRZ TUCHE-MEJIA, de 4 meses, hija de Donator Tuche y de Arca Mejia, con domicilio en el lote 130 fracción B de la Colonia Ricardo Peralta Méndez zona 19, quién falleció hoy a las 02:10 horas, a consecuencia de Gastroenterecolitis Aguda; el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
22 ABR. 1981

ABRIL 21 DE 1,981.--

FALLECIDO

23.10 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 20.45 Hs. el señor Juez 2do. de paz penal, se constituyó a la morgue del hospital Roosevelth, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del menor CARLOS MORALES VASQUEZ de 7 meses, hijo de Juana Francisca Vasquez, Ignorandose demas generales, falleció hoy a las 18.15 Hs. de bronconeumonía, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

847

POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO
22 ABR. 1981

Abril 21 de 1,981.-

P-3

F A L L E C I D O S.-

06:30 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 05:35 horas, el señor Juez 12o de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor JOAQUIN AUGUSTO ORTIZ, de 33 años, sin más generales, quién falleció hoy a las 00:15 horas, a consecuencia de haber sido atropellado por un vehículo no identificado el día 16 de Abril del presente año, se desconoce la hora y lugar del accidente, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

P-4

06:35 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 05:50 horas, el señor Juez 13o de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del cadáver de la menor YUNIESH EMPERATIRZ TUCHE MEJIA, de 4 meses, hija de Bonator Tuche y de Arca Mejia, con domicilio en el lote 130 fracción B de la Colonia Ricardo Peralta Méndez zona 19, quién falleció hoy a las 02:10 horas, a consecuencia de Gastroenterecolitis Aguda; el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-.

ABRIL 21 DE 1,981.--

F A L L E C I D O

21.10 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 3o. cuerpo, que a las 20.45 Hs. el señor Juez 2do. de paz penal, se constituyó a la morgue del Hospital Roosevelth, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del menor CARLOS MORALES VASQUEZ de 7 meses, hijo de Juana Francisca Vasquez, ignorandose demas generales, falleció hoy a las 18.15 Hs. de bronconeumonía, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

847

ABRIL 21 DE 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES

14.10 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de PEDRO ENRIQUE VALLADARES de 65 años falleció hoy a las 10.00 Hs. de derrame cerebral, de la 3a. Av. 10-45 zona 6, luego al cementerio de Guanagazapa Guazacapan, Santa Rosa, F. Morales zona 3.--

15:10 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de JOAQUIN AGUSTO ORTIZ de 23 años, falleció hoy 05:35 H. de traumatismo del cráneo del Hosp. San Vicente a 10a. Av. 1-52 z.19 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES AMERICA ZONA 11.---

15:15 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de JOSE RAMIREZ CASO de 59 años, falleció hoy 09:50 H. de derrame cerebral del Hosp. Roosevelt a 6a.C. 9-29 z.11 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES AMERICA ZONA 11.---

15:20 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de N.N. PALENCIA de 48 hrs. falleció hoy 09:00 H. de premadurez del Hosp. Gral. a la Aldea El Carrizal San Pedro Ayampuc y luego al Cementerio local, FUNERALES AYALA ZONA 1.---

15:25 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de YUNICH EMPERATRIZ TUCHE MEJIA de 4 meses, falleció hoy 05:50 H. de enterocolitis del Hosp. Gral. al lot. 130 Col. Peralta Méndez Monserrat II z.19 y luego al Cementerio Gral. F. PORRAS ZONA 8.---

[illegible] H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de LUCY MARIBEL AYALA ARRIAGA de 4 meses, falleció hoy 06:00 H. de sépsis del Hosp. Roosevelt a 16 Av. 13-12 z.1 y luego al Cementerio Gral. [illegible] SAN CARLOS.---

ABRIL 21 DE 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES.

16:50 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de RAUL FLORENTIN FLORES BARRIOS de 65 años, falleció hoy 10:30 H. de traumatismo del cráneo del Hosp. San Vicente a la 6a. 10-14 zona 9 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES REFORMA ZONA 9.-

17:23 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de BERNARDO ORTIZ HERNANDEZ de 46 años, falleció hoy 12:30 H. de cirrosis hepática de la 21av. 2-57 z.6 a la 8a. C. 11-25 z.1 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES MANSILLA ZONA 1.---

17:30 H. se tomó nota, con lic. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de CARLOS DAVID GONZALEZ SANCHEZ de 30 años, falleció hoy 15:00 H. de neumonía del Hosp. Gral. a capillas lópez z.7 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES LOPEZ ZONA 7.---

18:15 Hs. se tomó nota que con lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MARCO TULIO PORRAS MEN- de 73 años, falleció hoy 16:00 Hs. de bronconeumonía de la Calle Marti 12-75 Z. 2 a Capl de F. Mancilla y de allí al cementerio las Flores.-

19.00 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de WILLIAM [illegible] SANTOS CATALAN, de 21 años, falleció hoy 15:00 Hs. de traumatismo craneoencefalico, de traumatología del IGSS. a la Aldea Santo Domingo los Ocotes y luego al cementerio local.-

20.00 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de MARIA DEL CARMEN MARROQUIN PINEDA de 21 años, falleció hoy a las 13.00 Hs. de Shok-septico, fiebre tifoidea, bronconeumonía, del hospital Gral. a 13 av. 8-20 la Barreda zona 18, luego al cementerio Gral. F. E. Galindo zona 1.--

20.30 Hs. se tomó nota com lic. de salud van a trasladar el cadáver de TOMAS BAJAN falleció hoy a las 16.30 Hs. de acedosis Metavolica hidroelectrolitico, del Hospital Gral. del Igss, a la 5a. Av. lote 12 Sta. Rosita Z. 16, luego al cementerio de Sta. Rosita Z. 16, F. Ayala zona 1.--

ABRIL 21 DE 1,981.--

F A L L E C I D O S

14:00 horas, dió parte el escribiente del Cuarto Cuerpo, que hoy a las 0:05 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal, con el objeto de levantar el acta del cadáver de ROLANDO LEONEL POLANCO DE LEON de 34 años, sin más datos, quien dicho Juez se constituyó a la 7a.Av. 6-53 Edificio del Triangulo de la zona 4, falleció por presentar varias heridas de punso cortante (desarmador), las cuales le fueron ocacionadas por indivíduos desconocidos, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.---

P-29

12.55 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 12.00 Hs. el señor Juéz 3ro. de Tránsito, se constituyó a la morgue del hospital Roosevelth, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor RAUL FLORENTIN FLORES BARRIOS de 74 años, casado, con instrucción oficinista, originario de San Antonio Sacatepequez hijo de Florentin Flóres ignorandose el nombre de la madre, con domicilio en la 9a. calle "A" 12-21 zona 11, falleció hoy a las 09.05 Hs. por presentar multiples golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo, las que le fueron ocacionadas hoy a las 08.30 Hs. al haber sido atropellado por el camión placas C-29-6106 en la 16 Avenida y 10 calle zona 11, habiendose dado a la fuga, ignorandose los motivos del accidente el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia del ley.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
REGISTRO.

22 ABR. 1981

ABRIL 21 DE 1,981.--

F A L L E C I D O S.--

15:30 Horas, dió parte el escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo, que hoy a las 15:10 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal, se constituyó a las capillas del centro Uno del Igss, con el objeto de levantar el acta del cadáver de WILLIAN SANTOS CATALAN de 25 años, sin más datos, quién falleció por presentar golpes y fracturas en el cuerpo al haber sido atropellado por un vehículo no identificado en el Anillo Periférico y 8a. calle zona 3 hoy ignorándose la hora el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.

19.00 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. cuerpo, que a las 18.00 Hs. el señor Juéz 2do. de paz penal, se constituyó a inmediaciones del barranco las Guacamayas y 4a. calle final zona 19, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UNA MUJER NO IDENTIFICADA como de 27 años, ignorandose generales, falleció por presentar golpes y fracturas en distintas partes del cuerpo, ignorandose las causas, y las hora de su fallecimiento el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al cementerio la verbena.--

19.05 Hs. dió parte el escribiente dem novedades del 4to. cuerpo, que a las 18.40 Hs. el señor Juéz 2do. de paz penal, se constituyó a la terminal de Buses zona 4, Vía Pública, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de UNA MUJER NO IDENTIFICADA como de 40 años, ignorandose generales, falleció hoy de posible intoxicación alcohólica, ignorandose la hora y demas pormenores, el señor Juéz tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

22 ABR. 1981

OFICINA DE ORDEN
TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Personas desconocidas, lanzan FOLLETOS SUBVERSIVOS del ORPA, en la 16 Av. y 27 calle zona 5.-

Guatemala, 21 de Abril 1981.-

Oficio No. 1500 / 5MP.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 06.30 horas, el Sub-Inspector No. 1972-Julio César Lona y agente No. 2010 Francisco Osorio Pick, rindieron parte por escrito a la Oficina de Orden, que a las 06.20 horas de éste mismo día, se constituyeron a la 16 Av. y 27 calle zona 5.-

Lugar donde lograron establecer que personas desconocidas lanzaron PROPAGANDA SUBVERSIVA, recogiendo la cantidad de 341 folletos del ORPA ORGANIZACION DEL PUEBLO EN ARMAS.-

De dicha propaganda, me permito remitir a su Despacho, un ejemplar y el resto de la misma, será incinerada en el interior de éste Cuerpo. Del caso no se turnó parte a ningún Tribunal.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO
MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO [illegible]
Segundo Jefe del 3er. Cuerpo.

22 ABR. 1981

c.c. Sr. Sub-Director General.
Tercer Jefe e Insp. Gral.
Centro de Operaciones Conjuntas.

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. 08
REGISTRO

CON NUESTRA LUCHA DETENDREMOS LA INTERVENCION MILITAR DE LUCAS EN EL SALVADOR

Y SI LA INTERVENCION SE DESATA AVANZAREMOS Y CONVERTIREMOS ESA AVENTURA EN LA GRAN DERROTA DEL EJERCITO REPRESIVO

ORPA
ORGANIZACION DEL PUEBLO EN ARMAS
ERUPCION
ORGANO DE COMUNICACION AL PUEBLO
VIVIMOS PARA LUCHAR - LUCHAMOS PARA TRIUNFAR

HACIA LA GRAN CONFRONTACION

Todos en pie de guerra frente a la locura y salvajismo del régimen.

En los próximos meses viviremos momentos cruciales y decisivos. La situación del país, la posición del gobierno, de la oligarquía y del ejército, y el desarrollo del movimiento revolucionario hacen necesario prever una época particularmente turbulenta, dura

N° 8 GUATEMALA C.A. 1981

y combativa.

En este período se definirá en buena medida el destino de nuestro país, porque el movimiento revolucionario saldrá triunfante y fortalecido, mientras que el actual régimen que nos oprime quedará debilitado y agonizante.

Existen tres elementos principales, que juegan en este momento un papel preponderante para los enemigos del Pueblo y que, a la vez que explican lo que sucede en el seno del centro del poder en Guatemala, ponen en evidencia también sus propias y profundas debilidades.

Los tres elementos son:

- Las contradicciones internas entre el Alto Mando del ejército y la oligarquía, debidas a las mutuas inculpaciones sobre las causas que motivan tanto el desarrollo del movimiento guerrillero en el país, como la incapacidad para destruirlo.
- La incidencia que ha tenido en los dos ejes del poder, (ejército y oligarquía) el triunfo de Reagan en Estados Unidos. El triunfo de Reagan les devolvió ferocidad y seguridad para aplicar impunemente su política criminal y les hizo recobrar una moral que se manifestaba menguada y derrotista.
- Los compromisos y acciones intervencionistas en relación a El Salvador para tratar de evitar el triunfo de ese heroico Pueblo, con una intervención militar guatemalteca.

Estos elementos actúan y se entrelazan en la actual coyuntura y se han traducido de unos meses para estas fechas, en una agudización demencial y totalmente infructuosa, de su ya derrotada y caduca estrategia de represión.

En su conjunto producen una situación tremendamente explosiva y peligrosa para el enemigo.

Nuestro Pueblo está definiendo su futuro. El movimiento revolucionario triunfa y se fortalece. El gobierno opresor se debilita y agoniza.

La camarilla de la oligarquía guatemalteca ha venido cultivando estrechas relaciones políticas y personales con los sectores más cavernarios y agresivos del partido republicano norteamericano. A ello se añade las cuantiosas sumas de dinero que aportaron para la campaña electoral de Reagan.

Esto lo ha realizado a través de sus principales gestores: Alejos, Maegli, Ayau, Castillo y García Granados y a través de la institución más activa para estos turbios cabildeos (la Sociedad de Amigos del País).

Así han recobrado la fuerza moral y agresividad que habían perdido, y las ha dado cierta conciencia de fuerza frente al mismo ejército. Situación que se desborda y llega a su clímax, después del 4 de noviembre.

Aunque lo mismo sucede en el Alto Mando del

ejérci... [illegible] oligar quía asume y se adjudica como patrimonio propio, el éxito y la autoridad conseguida por estas maniobras vendepatrias. Por lo cual, exige al ejército prontas y efectivas soluciones militares, para aniquilar al movimiento popular y guerrillero del país, en términos perentorios.

Lo que lleva implícito también el reclamo al ejército por su incapacidad demostrada hasta la sociedad para controlar efectivamente la insurgencia popular.

Por su parte, el Alto Mando del ejército no asume esa responsabilidad y fracaso, sino que se lo atribuye a la oligarquía por ser ella la causante y generadora de todos los problemas sociales que han producido el levantamiento y han llevado al país a la situación en que se encuentra.

Esto produce una contradicción que se irá profundizando y potenciando con el curso de los acontecimientos.

El desarrollo victorioso del proceso revolucionario salvadoreño, plantea para el régimen de Lucas uno de los puntos cruciales de su política en lo inmediato. Pues los compromisos adquiridos

Ante los triunfos de las fuerzas revolucionarias,
el ejército culpa a la oligarquía,
la oligarquía culpa al ejército.
El Pueblo camina a la victoria.

... el gobierno genocida de El Salvador, las orientaciones recibidas por sus patrones norteamericanos y el pánico de la clase dominante guatemalteca, ante un nuevo triunfo revolucionario en Centroamérica, hacen que esté participando de manera directa en estos momentos contra el pueblo de El Salvador.

El régimen criminal de Lucas está ayudando al gobierno genocida de El Salvador con apoyo aéreo, con la infiltración de los ex-guardias somocistas y con rápidas incursiones de infantería. Además se apresta de forma acelerada para intervenir abierta y masivamente en cualquier momento, cuando dentro de una estrategia concertada, consideren que peligran los departamentos salvadoreños que lidian con Guatemala.

Estos tres elementos crean una situación compleja, contradictoria y objetivamente irresoluble para el gobierno. No obstante todavía tienen que pa... [illegible] numerosos ... mientos y sucederse muchos combates para que se llegue a una crisis total en su desintegración. Pero a corto plazo todas estas contradicciones, problemas y compromisos del gobierno de Lucas, sólo le tienen una expresión posible, un esfuerzo desesperado por cumplir con la oligarquía guatemalteca y sus aliados salvadoreños. Lo que elevará los niveles de represión y confrontación dentro del país, a los límites últimos.

Frente a esto, ¿qué tenemos que hacer los revolucionarios?

Partamos de que las condiciones del desarrollo y madurez del movimiento revolucionario, así como su extensión, tanto geográfica como social, permiten hacerle frente a esta nueva escalada agresiva del enemigo.

De eso estamos seguros, pero para que se convierta en una sólida realidad es necesario y urgente saber aprovechar esta situación que estratégicamente



El Pueblo no vacila
Ni el triunfo de Reagan
Ni las masacres del ejército criminal
Ni la escalada represiva
detendrán la lucha de nuestro Pueblo.

nos es favorable, y afrontar con toda decisión, combatividad y serenidad las jornadas que se aproximan. Así le haremos frente y saldremos victoriosos.

Hay que estar concientes de que la política del régimen de Lucas, hoy más agresiva que nunca por los factores externos, no entraña o demuestra más que una gran debilidad. Son, para decirlo con un refrán, las últimas patadas del ahogado. Pero no por ser las últimas dejan de ser peligrosas y fuertes.

Tenemos que estar preparados para enfrentar sólidamente cualquier escalada represiva y también cualquier imprevisible locura, fruto de su desesperación. El uso de la aviación, como elemento principal en contra de todo el Pueblo, puede llegar a niveles increíbles de guerra, gracias al apoyo que pueden tener del gobierno de Reagan.

Masacres continuas y en gran escala para mantener el terror mientras desplazan sus tropas a El Salvador, es parte de los innume

ORPA

COMUNICADO A LA PRENSA, RADIO Y TELEVISION

CUATRO NUEVAS EMBOSCADAS. 61 BAJAS AL EJERCITO REPRESOR

Pick-up con 12 kaibiles aniquilado en Tacaná, San Marcos. - Emboscado jeep militar en carretera a San Juan Sacatepéquez, 6 bajas al ejército. En Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, un camión destruido y 35 soldados muertos. Mina "Claymore" aniquila vehículo militar con 8 soldados kaibiles en San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango. Ejército inútil y cobarde asesina a campesinos indefensos para adjudicarse victorias contra la guerrilla.

GUATEMALA, marzo 4, 1981. No. 51. (ORPA).- La Organización del Pueblo en Armas, sigue informando con veracidad y exactitud al pueblo y a los medios informativos sobre el resultado de sus operaciones político-militares.

El martes, 24 de febrero, a las 10:30 a.m. unidades militares de nuestra ... a tres kilómetros de la cabecera municipal de Tacaná, San Marcos, emboscaron a un pick-up Toyota que transportaba a 12 soldados kaibiles, pertenecientes al destacamento de Sibinal, disfrazados de guardias de ... El pick-up fue totalmente aniquilado, precipitándose al barranco. Los 12 kaibiles murieron.

ORPA — ORGANIZACION DEL PUEBLO EN ARMAS

COMUNICADO A LA PRENSA, RADIO Y TELEVISION

CUATRO NUEVAS EMBOSCADAS. 51 BAJAS AL EJERCITO REPRESOR

Pick-up con 12 kaibiles aniquilado en Tacaná, San Marcos. - Emboscado jeep militar en carretera a San Juan Sacatepéquez, 6 bajas al ejército. En Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, un camión destruido y 35 soldados muertos. Mina "kleymore" aniquila vehículo militar con 8 soldados kaibiles en San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.
Ejército inútil y cobarde asesina a campesinos indefensos para adjudicarse victorias contra la guerrilla.

GUATEMALA, marzo 4, 1981. No. 51. (ORPA).- La Organización del Pueblo en Armas, sigue informando con veracidad y exactitud al pueblo y a los medios informativos sobre el resultado de sus operaciones político-militares.

El martes, 24 de febrero, a las 10:30 a.m. unidades militares de ORPA a tres kilómetros de la cabecera municipal de Tacaná, San Marcos, emboscaron a un pick-up Toyota que transportaba a 12 soldados kaibiles, pertenecientes al destacamento de Sibinal, disfrazados de guardias de hacienda. El pick-up fue totalmente aniquilado, precipitándose al barranco. Los 12 kaibiles murieron.

El día viernes, 27 de febrero, a las 7:00 a.m. en el kilómetro 25 de la carretera que conduce de la ciudad capital a San Juan Sacatepéquez, una unidad guerrillera nuestra emboscó a un jeep militar de protección a convoy de la Escuela Politécnica. El jeep con su dotación de 6 soldados fue totalmente aniquilado. El ejército miente cínicamente, como ya es su costumbre, al presentar nuestra emboscada como dirigida contra el personal docente de la Politécnica.

El día sábado 28, a las 21:15 horas, fuerzas guerrilleras de ORPA emboscaron a un convoy militar compuesto por 6 camiones, a la altura de Palestina de Los Altos en la carretera de San Marcos a Quetzaltenango. Nuestros combatientes atacaron y aniquilaron por completo al primer camión, activando dos minas tipo "Kleymore" y ocasionándole 35 muertos al ejército. El resto del convoy militar respondió disparando durante un largo rato, pero nuestras fuerzas se retiraron sin ningún problema.

El domingo 1o. de marzo, a las 17:20 p.m. en Vuelta Grande, San Martín Sacatepéquez, departamento de Quetzaltenango, unidades guerrilleras nuestras hicieron explotar una mina "Kleymore" contra un vehículo tipo brendo que transportaba 8 soldados kaibiles. El vehículo fue totalmente aniquilado, muriendo los 8 soldados. Nuestras fuerzas no sufrieron ninguna baja.
Esa misma noche el ejército asesinó cobardemente a los transeuntes indefensos para presentarlos como guerrilleros muertos en combate. Dichos transeuntes fueron identificados posteriormente como campesinos del lugar y de ello informaron varios medios de comunicación.

El pueblo tiene derecho a saber la verdad. Sin duda que su pericia y conciencia profesional logrará hacérsela llegar.

Atentamente,

Organización del Pueblo en Armas
ORPA.

ORPA — ORGANIZACION DEL PUEBLO EN ARMAS

COMUNICADO A LA PRENSA, RADIO Y TELEVISION

17 NUEVAS OPERACIONES DE ORPA

Promotor y ejecutor de represión fusilado. Helicóptero y vehículo destruido. Formal y definitiva advertencia a finqueros colaboradores del ejército represivo. Hostigada sub-estación policiaca de Comalapa. Tomado municipio Pueblo Nuevo, Suchitepéquez. Recuperado armamento. 14 fincas ocupadas.

GUATEMALA, febrero 26, 1981. No. 50. (ORPA).- La Organización del pueblo en Armas informa de sus últimas operaciones militares.

El día 16 de los corrientes una unidad guerrillera de nuestra Organización tomó militarmente la Finca Nuevo Quetzal, Colomba. Después de vencer la resistencia opuesta por sus ocupantes, procedió a detener y a ejecutar sumariamente a Otto Bruderer, propietario de ésta y otras fincas, quien pocos minutos antes había aterrizado en uno de sus helicópteros. Simultáneamente se destruyó e incendió tanto el helicóptero como los vehículos de la finca allí estacionados.

Otto Bruderer se había significado desde hace varios meses por ser el principal promotor y colaborador de todas las actividades represivas con las que el ejército ha asolado de manera criminal a toda la población campesina de la zona. Desde su posición de presidente de los cafetaleros del Chuvá, había coordinado en algunos casos y presionado en otros a distintos finqueros para que participaran en estas actividades criminales. Así mismo sus dos helicópteros habían sido utilizados sistemáticamente para realizar con la cobertura de su apariencia civil, actividades militares, tales como observación, vigilancia, transporte y avituallamiento de tropas.

Con este precedente, ORPA hace una definitiva y terminante advertencia a todos los finqueros que participen de manera directa en la represión y a quienes presten sus fincas y vehículos para estos fines. Toda finca o vehículo que sea prestada al ejército, automáticamente será considerada objetivo militar y quedará sujeta a su toma y destrucción total. A su vez, quienes se abstengan de colaborar en la represión, no den asistencia al ejército y no delaten a la población trabajadora para que sea asesinada, no tienen nada que temer.

Por otra parte el viernes 20 en horas de la mañana, otra unidad guerrillera realizó un ataque de hostigamiento en contra del tristemente célebre destacamento policiaco de San Juan Comalapa. Se lanzó una granada de mano y dos bombas incendiarias. No hubo ninguna respuesta enemiga y nuestra unidad se pudo retirar normalmente.

El lunes 23 en horas de la tarde se ocupó militarmente la cabecera departamental de Pueblo Nuevo, departamento de Suchitepéquez. Se rindió la guarnición de policía nacional, recuperando todo su armamento. Después se procedió a realizar una amplia reunión política de dos horas de duración en el parque municipal. Se repartieron también grandes cantidades de folletos y volantes.

En el transcurso del presente mes, diversas unidades guerrilleras de nuestra Organización ocuparon por varias horas las siguientes fincas: Ceilán y Buena Vista en San Pablo, Mundo Nuevo en Malacatán, San Marcos; Olas de Moká en Chicacao; La Felicidad, Mercedes, San Felipe, La Fortuna, Argentina, Las Flores, La Vega, San Basilio, La Patria y Mi Tierra en los municipios de Patulul y Santa Bárbara. Así mismo se

COMUNICADO A LA PRENSA, RADIO Y TELEVISION

DIECIOCHO OPERACIONES DE ORPA. 116 BAJAS AL ENEMIGO

Enfrentamiento armado en la Finca San Luis, Malacatán, 8 bajas enemigas. Emboscada patrulla policía militar ambulante en Finca Ermita, Patulul, 4 policías muertos y vehículo destruido. Combate contra compañía militar en Río Ocosito, Quetzaltenango, 7 bajas al ejército. Emboscada camioneta de policía militar ambulante en Alaska, Totonicapán, 5 heridos. Emboscado convoy del ejército entre San Mateo y Concepción Chiquirichapa, 30 bajas al ejército. Ataque a destacamento de la policía nacional en Los Amates, Izabal, parte del destacamento destruido. Camión emboscado en Zaragoza, 30 bajas enemigas. Enfrentamiento armado en Finca Concepción Candelaria, San Marcos contra pelotón kaibil, 3 bajas al ejército. Emboscada a convoy militar en el kilómetro 59 en la carretera interamericana, 29 bajas al ejército. Ocho fincas tomadas militarmente.

GUATEMALA marzo 15 [illegible] 32. (ORPA). La Organización del Pueblo en Armas informa con exactitud de las operaciones político-militares realizadas en los últimos quince días de este mes.

El lunes 2 de marzo a las 16:00 horas se produjo un enfrentamiento de hora y media de duración entre combatientes de ORPA y una unidad del ejército represor en la entrada de la finca San Luis, Malacatán. El enemigo sufrió 8 bajas, 3 muertos y 5 heridos entre ellos el capitán que comandaba la tropa. Por nuestra parte nada que lamentar.

El martes 3 de marzo a las 3:00 horas una unidad guerrillera de ORPA, con una acción tipo comando, atacó el destacamento de la policía nacional de Los Amates, Izabal, colocando dos cargas explosivas de alto poder en la pared trasera de dicho edificio. El destacamento que estaba reforzado por tropas kaibiles quedó parcialmente destruido. Por el tipo de operación y la hora en que se efectuó no se pudieron precisar las bajas, si bien se observó la movilización de varias ambulancias y un helicóptero hacia el lugar.

El martes 3 a las 17:15 horas, emboscamos a una patrulla de la policía militar ambulante en el camino a la finca Ermita, Patulul, Suchitepéquez. La unidad fue totalmente aniquilada. Los cuatro policías muertos y el vehículo destruido, recuperamos dos sub-ametralladoras Beretas.

El miércoles 4 de marzo, ORPA sostuvo un combate en las márgenes del río Ocosito, Quetzaltenango, contra una compañía del ejército que llevaba de guía a un comisionado militar de Concepción Chiquirichapa. El combate que fue apoyado por aviación y artillería duró tres horas y media. Ocasionando 7 bajas al ejército enemigo, cuatro muertos, entre ellos un teniente y 3 heridos. ORPA se retiró de forma eficaz con un herido leve y sin abandonar nada de su equipo.

El domingo 8 de marzo, a las 16:00 horas unidades de ORPA ocuparon Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, durante cinco horas. En el transcurso de ese tiempo se le transmitió el mensaje de la Revolución a la población y liberamos a un campesino preso acusado de participar en la guerrilla.

El lunes 9 de marzo, unidades de ORPA emboscaron a una camioneta [illegible] de la policía militar ambulante que transportaba [illegible] efectivos en la carretera interamericana a la altura de Alaska, Totonicapán. Se estiman en 5 heridos las bajas producidas, ya que la mina de tipo "Kleymore" no le partió de lleno al vehículo.

El lunes 9 de marzo, a las [illegible]:30 horas, unidades nuestras emboscaron en Zaragoza, Chimaltenango, a un convoy formado por un camión lleno de tropa y un jeep artillado. El ataque se realizó con granadas de fabricación casera, una de las cuales cayó en el interior del camión produciendo 30 bajas al enemigo. 12 muertos y 18 heridos. Nuestros combatientes se retiraron sin problemas.

El martes 10 de marzo en la carretera de San Mateo a Concepción Chiquirichapa al sur de la aldea Tuipox, ORPA emboscó con tres minas "Kleymore" a un convoy militar compuesto de tres camiones y un jeep artillado. Un camión fue totalmente aniquilado, le causamos al enemigo 30 bajas, 20 muertos y 10 heridos. El resto del convoy, como fruto de su cobardía y criminalidad se dedicó a bombardear con cañones 57, morteros 60 y ametralladoras pesadas las viviendas de las aldeas cercanas por espacio de más de una hora, hiriendo a una señora, a un señor y causando la muerte de una niña que ésta llevaba en brazos.

El miércoles 11 de marzo, a las 19:00 horas, en la finca Concepción Candelaria de El Quetzal, San Marcos, se produjo un enfrentamiento entre unidades de ORPA y un pelotón de kaibiles, que vestidos de civil se confundían entre la población trabajadora. En el combate el enemigo sufrió 3 muertos, mientras que nosotros tuvimos que lamentar un herido de consideración. La casa principal de la finca fue atacada con dos granadas.

El viernes 13 de marzo, a las 11:30 horas una unidad guerrillera nuestra emboscó en el kilómetro 59.5 de la carretera interamericana a un convoy militar compuesto por un jeep artillado y cinco camiones llenos de tropa. Se hicieron estallar dos explosivos tipo "kleymore" y varias granadas de fabricación casera, ocasionándole 29 bajas al enemigo, 12 muertos y 17 heridos. Minutos después dos helicópteros sobrevolaron la zona aledaña ametrallando indiscriminadamente a la población civil y provocando la muerte de siete personas indefensas.

En los últimos 15 días unidades guerrilleras de ORPA tomaron militarmente las siguientes fincas: La Rochela, Acul[illegible]ingo, Nil, Monte-Bello, Sta. Anita, La Tranquilidad, El Rosario, Palajunoj y Nueva Delfina, de los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu.
En la finca Nil, anexo de Helvetia, se quemaron tres tractores por ser propiedad de Alejos Arzú, colaborador directo de la represión en la zona. Las instalaciones y tractores de la finca Monte-Bello fueron también destruidas por ser consideradas un objetivo militar enemigo ya que han servido en varias ocasiones como base de operaciones y avituallamiento de las tropas represivas.
En el departamento de Suchitepéquez, tomamos las fincas: Asunción, Santa Adelaida, San Agustín y Ermita.

Con esta información objetiva ORPA desmiente y aclara las tergiversaciones y falsedades que relaciones públicas del ejército vierte sobre las operaciones revolucionarias.

Atentamente,

ORGANIZACION DEL PUEBLO EN ARMAS
ORPA.

ORPA

COMUNICADO A LA PRENSA, RADIO Y TELEVISION

DOS ATAQUES A PUESTOS FIJOS. CUATRO EMBOSCADAS: OPERACIONES VICTORIOSAS SILENCIO DEL EJERCITO REVELA SU TEMOR Y DESCONCIERTO.

Culminación campaña de solidaridad con el hermano Pueblo Salvadoreño. ORPA realizó seis operaciones victoriosas. Miércoles 4, emboscada a [illegible] de la policía militar ambulante en carretera a Nuevo Progreso, 14 muertos y 9 heridos. El día 11, ataque al destacamento de la represiva guardia de hacienda en Tacaná; [illegible] muertos y 7 heridos, cuartel destrozado. El 12 de febrero, emboscada a pick-up que transportaba tropas kaibiles, en Santa María de Jesús, Quetzaltenango; 4 muertos y 2 heridos. Viernes 13, ataque al destacamento de tropas kaibiles situado en Pojopón, Esquipulas, Palo Gordo; una hora de combate, 10 muertos y 12 heridos de las tropas represivas. Ese mismo día se realizó una emboscada fulminante a tropas que acudieron en refuerzo del destacamento atacado, a tres kilómetros de la cabecera Departamental de San Marcos; otra tanqueta más inutilizada por fuerzas guerrilleras. 35 bajas del ejército represivo. Un herido leve por parte de ORPA. El martes 17, emboscada a patrulla de la guardia de hacienda en el kilómetro 98 carretera a Sololá; 8 muertos y 3 heridos. Sospechoso y significativo silencio de relaciones públicas del ejército los pone en evidencia y ridículo.

GUATEMALA, febrero 20. No.49. (ORPA).- La Organización del Pueblo en Armas, informa de manera sucinta y absolutamente exacta sobre sus últimas operaciones militares, que han sido ocultadas a la opinión pública por relaciones públicas del ejército.

El miércoles 4 en horas de la mañana, dos kilómetros adelante de la Aldea Palín, en la carretera que conduce a Nuevo Progreso, San Marcos fue emboscado por una unidad guerrillera nuestra, un camión que transportaba tropas de la represiva policía militar ambulante al mando de un teniente. Fueron atacados con fusilería y granadas de mano, quedando 14 muertos y 9 heridos. Nuestra unidad se pudo retirar sin ningún inconveniente.

El 11 de febrero a las 23:40 horas, otra unidad guerrillera de ORPA atacó al fuerte destacamento de la guardia de hacienda, en la cabecera municipal de Tacaná, San Marcos. Se abrió fuego de fusilería y se lanzaron granadas de mano. El destacamento quedó parcialmente destruído ocasionándole al enemigo 3 muertos y 7 heridos. En el combate fue destruído también el vehículo que usaban para su transporte. Después de realizado el ataque nuestros combatientes se retiraron normalmente.

El 12 de febrero una unidad guerrillera emboscó a un pick-up que transportaba 10 efectivos de tropas kaibiles, en la carretera de Quetzaltenango a Retalhuleu. La operación se realizó a las 17:00 horas, quedando como saldo del combate 4 soldados muertos, 2 heridos y el vehículo inutilizado. ORPA no sufrió ninguna baja.

El 13 de febrero a las 8.20 horas fue atacado por un contingente de tropas guerrilleras nuestras, el destacamento de tropas kaibiles situado a las inmediaciones de la aldea Pojopón, del municipio de Esquipulas, Palo Gordo, San Marcos. El destacamento compuesto por una compañía, fue atacado durante 45 minutos, con fuego de fusilería, quedando sus tropas totalmente inmovilizadas y atrincheradas. Las bajas comprobadas por nuestros compañeros fueron de 10 muertos y 12 heridos. De nuestra parte ninguna que lamentar.

El mismo 13 de febrero a las 19:25 horas, otra unidad guerrillera de ORPA [illegible] uno de los refuerzos enviados a la zona de Pojopón, consistente en un blindado y un camión lleno de tropas especiales. El combate se inició con la detonación de dos minas tipo "Kleymore", que al [illegible] a sus dos objetivos, llegando casi a volcar la tanqueta y quedando destrozado el camión con toda la tropa que transportaba. A continuación se atacó con fusilería y granadas de mano a la tanqueta, que al verse cercada y dañada severamente por la explosión, se puso en [illegible] fuga dejando abandonadas a las tropas que protegía. Fueron muertos 16 soldados. Por parte de ORPA se tuvo un herido leve.

El martes 17, a las 10:50 horas se emboscó en el kilómetro 90 de la carretera que va a Sololá, un pick-up de la guardia de hacienda, que transportaba a 15 efectivos. Se hizo detonar una mina "Kleymore", al mismo tiempo que se realizó una descarga de fusilería. Las bajas reales fueron 8 muertos y 3 heridos.

Por la significación social y política que tienen las presentes noticias, confiamos que serán trasmitidas en su medio de información.

Atentamente.

Organización del Pueblo en Armas,
ORPA.

[illegible]

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN.-

OFICIO Nro.2968/JALF.------

Guatemala,21 de Abril de 1,981.-

Señor Coronel de Infantería.
Germán Chupina Barahona.- —
Director Gral,de la Pol.Nac.
Su Despacho.------

Tengo el honor de dirigirme a usted,con el objeto de hacer de su conocimiento que,en el lapso comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas del día de hoy,en la Oficina de Orden de éste — cuerpo,no se conoció de NINGUNA NOVEDAD DE MAYOR TRASCENDENCIA.-

Protéstole a usted,mi subordinación y respeto.-

El Teniente Coronel de Policía.-

ZACARIAS ROMAN FIGUEROA.
JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO,DE LA POLICIA NAC.-

C.C. Sr.Sub-Director Gral.del Ramo.
C.C. Sr.1er.JEFE E INSPECTOR GRAL.RAMO.
C.C. Sr.JEFE DE OPERACIONES CONJUNTAS RAMO.
C.C. ARCHIVO DEL CUERPO.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19:20
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

22 ABR 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL,
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe de los vehículos que fueron dejados en el depósito respectivo, por tener captura de los tribunales de Justicia.

Oficio Nro. 2970/sida.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
P r e s e n t e.

Tengo el honor de informar a usted, de los vehículos que fueron dejados en el depósito respectivo de éste cuerpo, por tener captura de los tribunales de Justicia, y detenidos por elementos de éste, cuerpo, duante el lapso de las 08:00 a las 18:00 horas de hoy, siendo los siguientes:

CLASE DE VEHICULOS:	CANTIDAD:	REMISIONES:
Pick-ups	17	23.
Automoviles	45	71.
Paneles	6	13.
Autobuses	2	5.
Microbuses	4	5.
Camiones	1	1.
TOTAL:	75	118.

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS.
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19:20
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

P 18

22

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe ayer 21:30 horas abordo de la Unidad 174 del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, fue conducida al Hospital General San Juan de Dios, que sita en la zona 9, la señorita; MARIA GRISELDA HERNANDEZ ORTEGA, por encontrarse bajo efectos de DROGA, del caso conocerá el Juzgado 7o. de paz penal.

Oficio No.1108/Larc.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que a esta Jefatura rindió parte por escrito el Inspector No. 80 Carlos René Gutiérrez Castillo, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

Informanle: Qué el día de ayer a las 21:30 horas abordo de la Unidad No. 174 del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, manejada por el señor; Oliverio García, de la 6a avenida frente al No. 12-53 de la zona 1, fue llevada al Hospital General San Juan de Dios, que sita en la zona 9 la señorita: MARIA GRISELDA HERNANDEZ ORTEGA de 22 años [illegible] edad, con domicilio en la 13 calle 4-41 zona 1, por que momentos antes del lugar de su conducción fue sorprendida por el informante reclinada sobre la acera bajo efectos de DROGAS, quedando internada en dicho centro para su curación.

Por parte del Primer Cuerpo del Ramo lo harán del conocimiento del Juzgado 7o. de paz Penal, para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 21 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

[illegible] CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
HORA 00:55

c.c. Al Sr. Sub- Director Gral. del Ramo.
c.c. Al Sr. Tercer Jefe ó Inspector Gral. del Ramo.
c.c. Archivo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en el sector de este cuerpo.

Oficio No. 4,178/Ref. Of. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las DETENCIONES, habidas en el sector de este cuerpo, durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 18:00 horas de ayer para las 03:00 horas de hoy, las cuales se detallan a continuación en la forma siguiente:

D E T E N C I O N E S:

01.- UNA FALTA CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES: JOSE FRANCISCO ESCOBAR RAMIREZ, conducido el día de hoy a este cuerpo, procedente de la 17 avenida 27-50 Proyecto 4-3 zona 6, por el señor: ALBERTO DAVID BARRIOS Y BARRIOS, de 38 años de edad, con domicilio en la dirección antes mencionada, quien se identificó con su cedula de vecindad L-12 registro 7677, quien manifestó que el hoy consignado, lo ha tenido alojado en su domicilio, pero que éste no se dedica a ninguna clase de actividad, unicamente se dedica a [illegible] y a [illegible] de ello le ha estado sustrayendo de su domicilio objetos de cocina para venderlos y agenciarse de dinero, por lo que fué consignado al Juzgado 4o. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 21 de Abril de 1,981

El Teniente de Policía Nacional

[illegible] AGUILAR LIMA
Ofcl. 1o. Jefe Acc. del cuerpo.

C.c. al señor Sub-Director General del ramo
C.c. Al señor Tercer Jefe ó Inspector General del ramo
C.c. Al señor Jefe del Gabinete de Identificación del ramo
C.c. Al señor Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del ramo
C.c. Al Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Cuarto Cuerpo Policía Nacional
"Teniente Coronel de Policía"
MIGUEL ANGEL NATAREÑO SALAZAR

ASUNTO: Ayer a las 18:30 horas, a la emergencia del Centro Uno del IGSS, y tranferido del IGSS, Antigua Guatemala. Ingreso el agente del ramo: BERNARDO PAZ CABRERA, por presentar HERIDA DE BALA, que le ocasiono, accidentalmente el agente: FELIX AMADO QUINTANILLA VIDAL, en el interior de la Sub-Estación, de Dueñas Antigua Guatemala.-

ABRIL 21 de 1981

OFICIO No.5,127 ref/jmc.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 01:30 horas, el inspector No.782, Felix Alberto Villegas, de servicio en la emergencia del centro uno del IGSS, informó a éste Cuerpo, que el día de ayer a las 18:30 horas, a dicha emergencia, y tranfesido del IGSS, de Antigua Guatemala, ingreso para su curación el Agente del ramo: BERNARDO PAZ CABRERA- de Alta en la Guardia de Prevención, por presentar UNA HERIDA DE BALA EN CARA ANTERIOR PIERNA [illegible], que le ocasiono el agente: FELIX AMADO QUINTANILLA VIDAL,- el día de ayer a las 13:30 hrs, en el interior de la Sub-estación de Dueñas Antigua Guatemala, al estar maniobrando el revolver de equipo, quedando internado, — del caso conocera el juzgado 1lo. de Paz Penal.-

Protesto a usted, mi Subordinacion y respeto.-
Guatemala, 21 de Abril de 1,981

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE [illegible]

Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional — JEFATURA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
5:00

COPIAS:
Las de costumbre.-

[illegible] AÑO DE LA ALFABETIZACION [illegible]

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Asunto: Informando de las novedades ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional.

OFICIO No.4179.Ref.Of.JVAC.

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional
C i u d a d .

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle las NOVEDADES ocurridas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 18.00 horas de ayer, a las 03.00 horas del día de hoy, como a continuación se detallan:

"NOVEDADES"

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas de ayer, había un total de 248 REOS en las detenciones de éste Cuerpo, incluyendo los que se encuentran en diferentes Centros Asistenciales.

(3)

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 21 de abril de 1981.

El Teniente de Policía Nacional.

[illegible] AGUILAR [illegible]
Jefe Interino 2o.Cuerpo.

POLICIA NACIONAL — SEGUNDO CUERPO — JEFATURA — SEMPER FIDELIS — GUATEMALA

C.c.Sr. Sub Director General.
C.c.Sr. Tercer Jefe e Inspector General
C.c.Al Centro de Operaciones Conjuntas
C.c.Al Gabinete de Identificación y
C.c.Al Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
5:00

[illegible] AÑO DE LA ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

[illegible]

... del Juzgado 3ro., de Tránsito, en oficio [illegible]

[illegible] a Usted mi subordinación y respeto.

[illegible] HIGUEROS,
Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

P 43

[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL — 22 ABR. 1981

[illegible]

[illegible] al honor de dirigirme a usted, con el ob[jeto] de [hacer de su] conocimiento que, en el sector de éste [Cuerpo], [durante] el turno comprendido de las 00:00 a las 18: [00 horas], se registraron las siguientes Novedades de [illegible]

P-5

[illegible]: El día de hoy de 08:30 a 10:00 horas, [personal] de éste Cuerpo, al mando del Oficial Humberto [illegible] [patrulló] en diferentes direcciones de la zona 5, [illegible] [una] Operación Limpieza, con el objeto de [illegible] [conductores] bajo efectos de alcohol o drogas, [illegible] [la vía] pública, ocasionando molestias y abusos [illegible], logró la detención de 9 (9) [illegible] fueron consignados al Juzgado 2do., de [illegible] de los detenciones del 2do. Cuerpo del [illegible] e INDOCUMENTADOS, Los deteni- [dos] son los siguientes: mayores de edad,

1.- José Hernández Rosales
2.- José Roberto Díaz
3.- [illegible] Morroquín
4.- [illegible] López Morales
5.- [illegible] Sian
6.- José Abelino Lima Picho
7.- Carlos Vicente Chiquín Godoy
8.- [illegible] Chaj Pott
9.- Felipe Pérez Alvarez.

P-6

[illegible]: El día de hoy a las 15:30 horas, los [agentes] [illegible] González Trigueros y Felipe de Jesús Tamé [illegible], a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindieron parte [illegible], informando que, a las 09:30 horas de ésta fecha, [illegible] la 12 Calle "G" y Avenida Elena zona 5, encontraron aban[donado] el automóvil, placas de circulación A-256292, el cual [illegible] ningún daño en su estructura. Este vehículo le [fue robado] a las 14:00 horas del día 19 de los corrientes, [illegible] Morillas, en el Parque Infantil Co[illegible] vehículo quedó en el depósito respectivo, a disposi[ción] del Juzgado 1ro., de Paz Penal, a donde se informó a un [illegible], sobre el robo.-

P-8

[illegible]: Hoy a las 12:30 horas, a la Oficina de Or[den] de éste Cuerpo, compareció el Sr. Raul Casasola Turcios, de [illegible] años de edad, residente en la 2a. Calle 3-54 zona 9.- [Exponiendo] que a las 10:30 horas de ésta fecha, al Predio de vehículos de su propiedad, ubicado en la dirección antes ci- tada, llegó un individuo desconocido, con el objeto de com- prar un Pick-Up, placas de circ[ulación] P-187352, marca Dat- sun 1,200, color verde, modelo [1]980; habiéndole atendido el empleado Heliem Vargas Orellana, y para la prueba respectiva del vehículo se dirigieron a la Avenida Hincapié, pero al -- llegar a laentrada del Aeropuerto Internacional "La Aurora", el desconocido, le dijo que le diera a el ése vehículo, ya - que tambien le revisaría,

C o n ......22 A[BR 19]81...

.....tinú a.....2"

pero mientras el Sr. Vargas, descendía del vehículo, el sujeto en referencia, aprovechó para llevarse el Pick-Up. Se turnó parte al Juzgado 1to., de Paz Penal.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 21 de 1,981.-

Tte. Cnel., de Policía Nac.

ROMEO GONZALEZ RIVERA
1er. Jefe Ter. Curpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1057/Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de este Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

JORNADA DE ALFABETIZACION: El día de hoy, prosiguiendo con la Campaña de alfabetización, en la Jurisdicción de este Cuerpo, asistió el siguiente número de alumnos:

01.- Tercer Cuerpo...............012
02.- Colonia Lourdes II..........0[illegible]
03.- " " I...........040
04.- Santa Rosita zona 16.........0[illegible]
05.- San Gaspar zona 16..........0[illegible]
06.- El Esfuerzo zona 5..........0[illegible]
07.- San José Pinula.............0[illegible]
08.- Aldea Las Anónas.............0[illegible]
09.- Sta. [illegible]...............0[illegible]
10.- Aldea El [illegible].............[illegible]
11.- Aldea [illegible]..............[illegible]
12.- Villa de Guadalupe..........[illegible]

Total.....179 alumnos.-

OPERACION TRANSITO Y REGISTRO DE VEHICULOS: [illegible] en el Km. 6 1/2 de la Carretera [illegible] tes, el Oficial Evelio [illegible] Operación Tránsito y registro de vehículos [illegible] de requisar toda clase de automóviles [illegible] vía; habiéndose extendido 9 remisiones por infracciones al Reglamento de Tránsito, [illegible] siguientes:

01.- No.1/2C846 Infractor: Walter González [illegible]
02.- " 472905 " Mario Ramírez
03.- " 472918 " Carmen Rosa Rubio
04.- " 472927 " Adolfo Suárez [illegible]
05.- " 472295 " Francisco Rafael [illegible]
06.- " 473197 " Ausente
07.- " 473198 " Ausente
08.- " 472575 " Ausente
09.- " 472974 " Ausente

[illegible]: A la Oficina de [illegible] parte escrito, el Oficial [illegible] que a las 19:00 horas de hoy, en [illegible] la [illegible] zona 12, [illegible] Americas, [illegible] Diplomática [illegible]

......t i n ú a.....“2”

Habiendo asistido entre otras personalidades, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores: Ingeniero Rafael Castillo Valdez y el Señor Jorge García Granados, Secretario General de la Presidencia. Finalizando sin novedad a las 21:[illegible] horas.-

SESION EN LA CAMARA DEL AGRO: Hoy de 18:00 a [illegible] horas,- en la sede que ocupa la Camara del Agro, ubicada en la 15 Calle "A" 7-65 zona 9, se llevó a cabo una sesión de carácter ordinario; habiendo asistido miembros de la Entidad y presidida por el Licenciado Otto Martínez. Finalizando sin novedad.-

SESION DEL SUB COMITE: El día de hoy de 18:50 a 19:45 horas, en el salón de sesiones de éste Cuerpo, se llevó a cabo una sesión de carácter ordinario, con la participación de 13 integrantes del Sub-Comité Pro-Centenario de la Policía Nacional, se-llevó- trataron diferentes aspectos que se relacionan con las actividades que se están preparando para festejar el Centenario de nuestra Institución. Se agradeció la colaboración que distintas entidades están prestando para la construcción del Salón Social, así mismo personas individuales; dentro de los puntos aprobados, se contó con la autorización del pleno, de la cantidad de Q.118.oo para la compra o complemento de 12 trofeos que se entregarán a distintos equipos que actualmente participan en la Olimpíada Deportiva de la Institución, de acuerdo a la Comisión que integra el suscrito, con los Señores Jefes del Primero y Segundo Cuerpos del Ramo.- Así mismo los presentes ofrecieron nuevamente su cooperación, para entregar al Señor Director General del Ramo, a quién me honra su dirigirme, una Biblioteca bien equipada con una extensa variedad de libros.-

SERVICIO SOCIAL: El día de hoy, el suscrito integró una comisión, encabezada por un Oficial, para constituirse al domicilio, del extinto Mayor de Policía: Carlos Silvestre Balderas, con el objeto de llevar una Corona, con motivo de haber cumplido 9 días de su fallecimiento; así mismo se llevaron Cincuenta [illegible]. Similar colaboración se prestó durante su velación, habiéndose nombrado también elementos que hicieron Guardia ante el Ferétro.-

ROBO DE VEHICULO: A la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, se presentó la señora: Mercedes Alicia Chinchilla Pazos de Batéia, de 45 años de edad, residente en la 18 Avenida "B" 0-97 zona 15, Vista Hermosa II. Exponiendo que el día Miercoles 15 de los corrientes, en una de las calles de la Colonia El Maestro de la misma zona, dejó estacionado el automóvil, placas de circulación P-125748, marca Colt - Celeste, posteriormente cuando retornó, se dió cuenta que su vehículo ya no estaba donde lo había dejado, ignorando quien o quienes se lo llevaron, juntamente con los respectivos documentos de identificación del mismo. Del caso también expuso su denuncia en el Cuerpo de Detectives, el pasado 16 del corriente mes. Se turnó [illegible] Juzgado 1ro. de Paz Penal.

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, [illegible] de abril de 1981.

Tte. Cnel. de Policía Nac.

[illegible] RIVERA

1er. J-[illegible]

“Segundo año de Alfabetización por [illegible]”

22 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL RECIBIDO

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo.

Oficio Número
4,195/Jig.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, comprendidas de las 0?.00 horas a las 18.00 horas de hoy, las que a continuación se detallan:

"N O V E D A D E S"

P-15

CON QUEMADURAS INGRESA MENOR A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las 08.30 horas, de hoy rindió parte el agente 1552 Herminio Antonio Ixcopal Pérez, informando que a las 19.45 horas de ayer, a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, procedente del kilometro 6 [illegible] y Ruta al Atlántico zona 18, ingresó la menor: VILMA ISABEL SANCHEZ MEJIA, de un año de edad, hija de Maximiliano Sanchez y de Casilia Mejía, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso [illegible] que su hija momentos antes en su domicilio resultó con quemaduras [illegible] un poco de agua hirviendo la que tenía en una olla en el fuego, [illegible] médico presenta: QUEMADURAS DE PRIMERO Y SEGUNDO [illegible], quedando [illegible] la sala de Pediatría del mismo Centro Asistencial. Del caso se [illegible] parte al Juzgado 2o. de Paz Penal.

CENTESIMA (100) SESION ORDINARIA EN EL CONGRESO [illegible] horas, principió la Sesión en el Congreso de la República [illegible] Diputados, en la cual se [illegible]:
1o. Se aprobó el acta de la sesión anterior,
2o. Se leyó el despacho [illegible],
3o. Iniciativas de ley, no hubo,
4o. Primeras lecturas a dictámenes y proyectos de Decretos, [illegible],
5o. Mociones y proposiciones, no hubo,
6o. Se levantó la sesión.
Finalizando la sesión a las [illegible] horas, con [illegible] Diputados, [illegible].

[illegible] a usted mi subordinación y [illegible]

Guatemala, [illegible] de Abril de [illegible].

[illegible] PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

22 ABR 1981

c.c. Sr. Sub-Director General del Ramo.
CC. Sr. Tercer Jefe e Inspector General [illegible]
CC. Gabinete de Identificación del Ramo.
CC. Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.
CC. Archivo del Cuerpo.

[illegible]

DIRECCION GENERAL [illegible]
RECIBIDO
21 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las detenciones habidas en este cuerpo.

Oficio No. 4,193/rrm.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 08.00 para las 18.00 horas,- del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-MOLESTIAS, JULIAN LOPEZ MATEO, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 07.00 horas, con procedencia de la 3ra. Av. y 11 calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlo sorprendido cuando trataba de violentar los vehículos (PORTEZUELAS) que se encontraban estacionados en esa dirección sin lograr sus propositos por la intervención de los captores. Se le consignó al juzgado 12o. de paz penal.

02.-EBRIEDAD Y AGRESION, AUGUSTO LEONEL CATALAN [illegible], conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 09.00 horas, con procedencia de una de las calles de la Colonia las Tapias de la zona 18; por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: DANIEL BAUTISTA PINEDA, de 77 años de edad, con domicilio en la Aldea las tapias de la zona 18, quien manifesto que este individuo el día de ayer, a eso de las 11.00 horas, lo agredió a bofetadas y punta pies, habiendole ocasionado un golpe contuso en la regios orbitaria derecha, la que dijo curarse por su cuenta. Se le consignó al juzgado 2o. de paz penal.

03.-ROBO, [illegible], conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 10.00 horas, con procedencia de la 18 Av. y 1ra. calle de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlo sorprendido cuando se conducia sospechosamente llevando con sigo una bolsa de nylon conteniendo en su interior un triket, y 3 espatulas, las que dijo eran mal habidas ya que las habia sustraído de un vehículo que se encontraba estacionado en una de las avenidas de las zona 1, no indicando dirección exacta. Se le consignó al juzgado 3o. de paz penal.

04.-ROBO, ELFEGO LISANDRO CARILLO [illegible], conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 12.30 horas, con procedencia de la 21 calle y Av. Bolivar de la zona 1, por agentes del comando Seis, por haberlo sorprendido cuando se conducia sospechosamente llevando con sigo 4 retrovizores para vehículos y al ser preguntado sobre la procedencia de estos objetos manifesto que momentos antes se los habia arrancado a uno vehiculos que se encontraban estacionados en diferentes calles de la zona 1, no indicando dirección exacta. Se le consignó al juzgado 4o. de paz penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

22 ABR. 1981

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2do. Jefe Int. del Cuerpo.

21 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.c. Al Sr. Subinspector General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe e Inspector General del ramo
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que ayer a las 22.30 horas, fue localizado abandonado el automóvil placas P-145502, en la colonia Santa Luisa zona 6, juntamente con una persona fracturada. Del caso conocera el Juzgado de Paz de Chinautla.

Oficio Número 1416 EEGF

Señor
Coronel de Infanteria
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el Inspector Carlos Matias Morales Carrera, a cargo de la SubEstación de la Policía Nacional de Jocotales zona 6, por escrito reportó a esta Jefatura que ayer a las 22.30 horas a ésa comparecció la menor CARMEN ASENET CRUZ SOLORZANO, de 16 años de edad, manifestando que en la Avenida Belice - frente al lote marcado con el No. 772 de la Col. Santa Luisa de la misma zona 6, se encontraba una persona herida y un vehiculo encunetado.

Por lo que en el acto comisionó a los agentes a su mando 1412 Noel Ruiz García y 1273 Fredy Orlando López Escalante, quienes le dieron cuenta que la persona herida se trataba del Sr. [illegible] DE JESUS SALGUERO VALIZ, de 26 años de edad, residente en la Avenida Huehuetenango lote 199 Col. Santa Luisa zona 6 y que efectivamente en la circunstancia descrita se encontraba abandonado en la dirección indicada el automóvil marca Fiat color verde, mode 1972, calcomania No. 96258, en cuyo interior localizaron dichos elementos la siguiente papeleria: 2 tarjetas de revisión de frenos, 2 fotocopias una de tarjeta de circulación y otra de solvencia aduanal, asi como un recibo de Finanzas, todos a nombre de: JESUS RODRIGUEZ FIGUEROA, con domicilio en la 20 calle 11-24 de la zona 11.

Sobre el particular refirió el Sr. SALGUERO VALIZ que, momentos antes varios desconocidos se conducian abordo de ese vehiculo el cual se encunetó en la dirección antes dicha y él al tratar de ayudarlos fue atropellado, dandose a la fuga estos sujetos al percatarse de ello, siendo trasladado a la emergencia del Hospital General Sn. Juan de Dios, abordo de la unidad 155 de la Cruz Roja Guatemalteca, en donde quedó internado por presentar según diagnóstico médico FRACTURA EXPUESTA TIBIA Y PERONE PIERNA IZQUIERDA.

El automóvil en cuestión fue remolcado al predio de la mencionada SubEstación, a disposición del Juzgado de Paz local que conocera del caso.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 21 de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

c.c. Sr. SubDirector y Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando de los operativos llevados a cabo hoy por parte de elementos de este Cuerpo.

Oficio Número 1421 RRGF

Señor
Coronel de Infantería
[illegible] CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 08.00 a 10.30 horas esta Jefatura comisiono 3 elementos de este Cuerpo, a efectuar OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en diferentes calles y avenidas de la zona 1, en lo que corresponde a este sector; extendiéndose la cantidad de 18 remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito en vigor.

Asimismo hoy de 15.00 a 17.45 horas esta Jefatura comisiono al oficial Eduardo Cheguen Siremagua al mando de 19 elementos de este cuartel, a efectuar OPERACION REGISTRO DE VEHICULOS a inmediaciones del Puente Belice zona 6.

Los citados elementos se movilizaron aborde del bus placas 12241 manejado por el Inspector Armando Giron y reforzado por el toyota 194 tripulado por el agente Sebastian Gomez Cipriano, extendiéndose únicamente 2 remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito en vigor, sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 21 de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

P 02

22 ABR. 1981

c.c. Sr. SubDirector General del Ramo
Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

MEMORANDUM No. 229.

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.

DE: PRIMER JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS

FECHA: 21 DE ABRIL DE 1,981.

ASUNTO: Ref. Of. map. Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar a ese Superior Despacho, con datos preliminares las novedades de más trascendencia que tuvo conocimiento este Cuerpo a mi mando, durante las últimas 24:00 horas, comprendidas de las 06:00 horas de ayer a las 06:00 horas de hoy, detallándose en la forma siguiente:

<u>INDIVIDUOS DESCONOCIDOS REGISTRARON OFICINAS EMPRESA TURSA.</u>

El Teniente de Policía Victor Mejía, de servicio en la Estación de la Villa de Guadalupe, telefónicamente informó que el día de ayer a las 08:50 horas, elementos de la misma Estación se constituyeron a la 18 Calle 19-51 de la Zona 10, lugar donde están situadas las Oficinas de la Empresa de Buses Urbanos "TURSA", en lo lugar compareció el señor CARMEN MORSE CRUZ DE LEON, de 43 años de edad, vocal del Consejo Administrativo de dicha Empresa, manifestó que momentos antes, 4 individuos desconocidos, portando armas de fuego y que se conducían a bordo del automóvil Placas P-68428, color blanco, penetraron al interior del inmueble, habrieron los escritorios y registraron toda la papelería, posteriormente sin robar nada, se dieron a la fuga en el mismo vehículo. En el Registro de vehículos de esta General, aparece como automóvil color blanco, modelo 1,977, marca datsun, a nombre de: ESVIN ALFREDO SANCHEZ RECAURAT, con domicilio en la primera calle"B" 3-48 zona 3 Colonia Bran, del caso conoció la Estación de la Villa de donde informaron detalladamente.

<u>QUEJA DE ROBO DE UN AUTOMOVIL:</u>

A las 21:00 horas de ayer, a la Oficina de Denuncias de este Cuerpo se presentó el señor: FERNANDO CRUZ MARTINEZ, de 30 años de edad, con domicilio en la 10 avenida 35-56 de la zona 11, manifestando que a eso de las 18:30 horas, en la 11 calle entre 9a. y 10 avenida de la zona 1, el dejó estacionado su vehículo Placas P-65030, marca Toyota, color blanco, modelo 1,976, a las 19:45 horas que él regresó, se dió cuenta que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado, con todo y documentos que estaban en la guantera. A las 22:00 horas de ayer, el Teniente de Policía Carlos René Valle y Valle, comandante de la unidad 252 de este Cuerpo, informó que se constituyó a la carretera salida a Santa Catarina Pinula, como a cinco cuadras de la Garita No. 5, fue encontrado abandonado dicho automóvil, con las puertas cerradas y sin llave, presentaba 3 perforaciones de bala calibre desconocido en el faldón izquierdo, el mismo fue conducido a la Estación de la Villa de Guadalupe que conocieron del caso y que informaron detalladamente.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS

C/C. SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.-

ASUNTO: un cadáver de hombre no identificado fue levantado por el señor Juez 12o. de Paz Penal de turno, asociado como corresponde. - - - - - - - - - - - -

Oficio No.1955/hcb.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 00:10 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo de Radio Patrullas rindió parte por escrito el Inspector 406 José Rubidio Días comandante de la unidad 274 manejada por el agente Julio Enrique Morales, y como refuerzo agente Missel Guevara.-

Informando que el día de ayer a las 23.15 horas, acompañando al señor Juez 12o. de Paz Penal de turno, asociado de su Secretario y el Escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo, se constituyeron a la 11 avenida y Anillo Periferico zona 11, para levantar acta de rigor del cadáver de UN HOMBRE NO IDENTIFICADO, como de 25 años edad aproximadamente, presentaba multiples perforaciones de bala calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo, ocacionadas por individuos desconocidos, fue trasladado a bordo de la unidad 23 de Bomberos Voluntarios a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 21 de abril de 1,981. - - - - - - - -

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C.A.

Benjamín Pérez Alcántara
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
REGISTRO

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General -
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A."

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de quien en vida fuera el señor WILLIAM ISIDRO SANTOS CATALAN, de 25 años de edad, presentaba multiples fracturas y golpes en el cuerpo por haber sufrido accidente de Tránsito. - - - - - -

OFICIO No. 1966/LJCM.-

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 19.30 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo - rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. - 131 Julio Armando Cuesa Maldonado.-

INFORMANDO que a las 15.15 horas de hoy, acompañaron al señor - Juez 2do. de Paz Penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del 1to. Cuerpo del Ramo, a la Emergencia del centro 1 del IGSS. - en donde sobre una camilla de metal estaba el cadaver de quien en vida - fuera el señor: WILLIAM ISIDRO SANTOS CATALAN, de 25 años de edad, residente en la Aldea Los Ocotes Municipio de San Antonio la Paz Depto. de El Progreso, según historial clinico ingreso a las 15.10 horas de hoy a bordo de la unidad R-7 de bomberos Municipales procedente del Anillo Periferico y 8a. calle zona 3, falleciendo a pocos minutos de su ingreso a consecuencia de presentar multiples fracturas y golpes en el Cuerpo que - se ocasiono cuando hibaen un pick-up que se ignoran placas con el cual fue a chocar contra un poste del alumbrado público el que manejaba el - señor German Santizo Alvarez, de 33 años de edad, residente en Santa Barbara Suchitepequez con licencia profesional No. 12744 vigente quien tambien resulto golpeado y fue llevado al centro 1 del IGSS, seguidamente el - juez en referencia ordeno la autopsia de ley de el occiso en la misma morgue, del presente caso conocio el Cuerpo de Tránsito del Ramo.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

P-26

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO GUATEMALA

Alvarado
SIGNADO DE ALVARADO GOMEZ
Sub. JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
REGISTRO.

c.c. Sr. Sub-Director General Ramo.
c.c. Sr. 3er. Jefe é Inspector General Ramo.
c.c. Sr.Jefe de Operaciones Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

22 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Dos cadáveres fueron levantados por el señor Juez 12o. de Paz Penal de turno, asociado de su Secretario, escribiente de novedades del Tercer Cuerpo Ramo.--

Oficio No.1956/Lsb.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 07:00 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Inspector No.406 José Rubidio Dias, comandante de la unidad 274 manejada por agente 599 Julio Enrique Morales y como refuerso agente 404 Misael Guevara.-

Informando: Que hoy a las 03:55 horas, acompañando al señor --- Juez 12o. de Paz Penal asociado como corresponde, se constituyeron a la -- morgue del Hospital Roosevelt para levantar acta de rigor de: JOAQUIN AUGUSTO ORTIZ de 33 años edad, ignorando mas generales, falleció a consecuencia de paro cardiaco; asi como el cadáver de: YUNIS EMPERATRIS TUCHE MEJIA de 4 meses edad, ignorandose mas datos personales, falleció en dicho Centro Asistencial por enfermedad Común, el señor Juez ordenó se les practicara la autopsia respectiva.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 21 abril de 1,981. - - - - - - - -

P-374

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C.A.

Benigno Ortiz Ballendy
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA.
REGISTRO.

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General -
c.c. Operaciones Conjuntas.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

22 ABR 1981

CUARTA ESTACION DEL
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando [illegible] y aparecimiento de la motocicleta placa M-88089, marca Yamaha, color negro y amarillo, propiedad del señor JULIO RUBELIO CORADO CARIAS, de 21 años de edad, con domicilio en la 2da. avenida 5-81 Colonia Santa Marta zona 19.

Oficio No.[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 14:00 horas, a la Oficina de Orden de la Cuarta Estación de éste Cuerpo, con sede en la Colonia Justo Rufino Barrios zona 21, se presentó el señor: JULIO RUBELIO CORADO CARIAS, de 21 años de edad, con domicilio en la 2da. avenida 5-81 Colonia Santa Marta zona 19.-

MANIFESTANDO: Que el día de hoy a las 10:00 horas cuando circulaba sobre la Calzada Justo Rufino Barrios entrada a la Colonia Venezuela zona 21, dos individuos desconocidos portando armas de fuego de calibre ignorado lo amenazaron y le quitaron su motocicleta placa M-88089, marca Yamaha, color negro y amarillo, llevandosela con rumbo ignorado, no está demás hacer del conocimiento del señor Director, que hoy a las 13:00 horas, individuos desconocidos dejaron abandonada la motocicleta en referencia en la 5ta. avenida y calzada Justo Rufino Barrios zona 12, posteriormente los agentes números 676 y 1118 Jaime Rafael de León Reyes y Luis Rolando Martínez Castellanos de alta en el Primer Cuerpo del ramo y con servicio en la Cuarta Estación, rindieron parte por escrito del aparecimiento de dicha moto, traladandola al Primer Cuerpo, quedando a disposición en el predio Judicial de vehículos de [illegible], del caso se le turnó parte al juzgado 3ro. de Paz Penal en oficio número [illegible] Ref. [illegible], de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.
Guatemala 21 de abril de 1,981.-

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

M-48

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE

[illegible] MORALES
[illegible] del 1er. Cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 02
REGISTRO

22 ABR 1981

C.C.
Sub Dirección General
Inspectoría General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Tránsito del Ramo
Copia del Cuerpo
Copia de Estación.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFIC NA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las Novedades, de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 18:00 horas a las 24:00 del día de hoy.-

Oficio No. 5587./F.Jimenez M.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, de las NOVEDADES, de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, las que acontinuación se detallan.,

ROBAN Y APARECE MOTOCICLETA PLACA. M-85089. Hoy a las 14 horas a la Oficina de Orden de la Cuarta Estación de éste Cuerpo, se presento el señor: JULIO RUBELIO CARIAS. con domicilio en la 2da Avenida 5-81 Colonia Santa [illegible] Zona 19, Informando que hoy a las 10:00 horas cuando circulaba sobre la Calzada Justo Rufino Barrios Zona 21 dos individuos desconocidos portando arma de fuego de calibre ignorado quitandole su moto de su propiedad arriba en mención llevandosela con rumbo ignorado.- a si mismo aparecio a las 13:00 horas del día de hoy encontrandola en la 5ta Avenida, y Calzada Justo Rufino Barrios Zona 12 por elementos del primer Cuerpo y con servicio en la Cuarta Estación rindiendo parte por escrito, trasladandola al primer Cuerpo, quedando a disposición en el Predio Judicial de Vehiculos de la Zona 7--- el caso se turno parte al Juzgado 3ro de Paz Penal en Oficio Numero 5514/fflt.-

CADAVER DE SEXO FEMENINO. Hoy a las 19:15 horas rindio parte por escrito el Ins. No. 4904. José de Jesus Gonzalez Rodrigues escribiente del Cuarto Cuerpo de turno en la Torre de Tribunales, informando que a las hoy a las 18:40 horas el señor Juez de turno 2do de Paz Penal asociado como corresponde, se constituyó al lado oriente del mercado la terminal Zona 4, Via Publica, cerca de la Policia Municipal, a levantar el acta de rigor del cadáver de una MUJER NO IDENTIFICADA. como de 40 años de edad aproximadamente, no presentaba señales de violencia, ignorando la hora que fallecio posiblemente por Intoxicación Alcohólica, encontrandoce tirada en la vía publica -- orden de traslado de la Occisa a la Morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia medico legal terminando las deligencias a las 18-50 horas

[illegible]. Hoy a las 19-13 horas rindio parte a éste Cuerpo el Ins. No. 740 Juan Galindo Ramires de turno en el Aeropuerto la "AURORA" informando que hoy a las 15-15 horas, en el vuelo 403 de la Compañia PAN-AMERICAN matricula N-308,PA. Procedente de Miami Estados Unidos ingreso al país, el Doctor JOSE TRINIDAD UCLES, Primer Vice-Presidente del Congreso de la Republica con Pasaporte Numero 3866.-

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto

Guatemala, 21 de Abril de 1981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

TERCER JEFE

ROBERTO MORALES
3er. Jefe del Cuerpo

RECIBIDO
22 ABR 1981
HORA 8:20
REGISTRO

22 ABR. 1981

c.c.
Sub-Dirección
Inspectoria
Operaciones Conjuntas
Gabinete de Identificación
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Juez 2do.de Paz Penal, asociado como corresponde, levantó acta de rigor del cadáver del señor: ROLANDO LEONEL POLANCO DE LEON, de 34 años, en la 7a.Av.6-53 zona 4, Interior, presentaba Multiples Heridas punzo-cortantes en el cuerpo.

Oficio No.1,291.ref.mlc.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 11-15 horas, el Inspector No.4904 JOSE DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, escribiente del cuarto cuerpo, de turno en la torre de Tribunales, por la vía telefónica, informó a éste cuerpo, que hoy a las 10-05 horas, al señor Juez de turno 2o.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la 7a.Av.6-53 zona 4, Edificio el Triangulo, a Interior de la sala de Belleza denominada "LOS TONOS", a levantar acta de rigor del cadáver del señor: ROLANDO LEONEL POLANCO DE LEON, de 34 años de edad, hijo de Violeta de León, de quien se ignoran más datos, PRESENTABA, Multiples Heridas punzo-cortantes, en diferentes partes del Cuerpo, ocasionadas por desconocidos, con un desarmador, que fué encontrado en el lugar, y enviado por el mismo Juez, al Gabinete de Identificación para las pruebas correspondientes, Presente en el lugar se encontraba la señora: MARIA LEONOR DE LA CRUZ MARROQUIN, de 40 años de edad, con residencia en la [illegible] calle 4-13 zona 3, quien le manifestó al señor Juez, el Occiso era su patrón, ya que él a trabaja en el salon de Belleza, y hoy a las 09-00 horas, que llegó como tiene llave, abrió, y descubrio el cadáver, ignorando a qué hora, sucedio el hecho, ya que la última vez que lo vio Vivo fue el día de ayer a las 18-00 horas, cuando ella se retiró del mismo- el referido funcionario Judicial, Procedio a Extender la Orden de autopsia, para que en la Morgue del Hospital San Vicente se la practiquen, Orden entragada al señor: Carlos Rosales, comandante de la Unidad No.M.5 de Bomberos Municipales, Así mismo Ordenó que de éste cuerpo, se nombrara un agente, para cuidar dicho establecimiento ya que fue Necesario Sellar una puerta, quedando al Cuidado del agente José Luis González Barrera, en el turno de 12-00 a 18-00 horas. terminando las diligencias a las 10-35 horas.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

22 ABR. 1981

Guatemala, 21 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

ROBERTO MORALES
3er.Jefe Primer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
HORA
REGISTRO

C.C. Sub-Dirección
C.C. Inspectoría General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

7

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C. A. ".

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de quien en vida fuera el señor ROLANDO LEONEL PLANCO DE LEON, de 34 años edad, el que se encontraba en la 7a. Avenida 6-53 zona 4, Edificio El Triangulo en el local No. 4, donde está situada la sala de Belleza y Floristería Damos.- . . . .

OFICIO No. 1963/RJM.

Señor:
Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona.
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 17.10 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindio parte por escrito el Comandante de la Radio patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, piloto No. 131 Julio Gomez Maldonado y refuerzo agente No. 492 Rigoberto Alvarez García.-

INFORMANDO, que a las 10.05 horas de hoy, acompañaron al señor Juez 2do. de paz Penal, asociado de su Secretario y Escribiente de novedades del 4to. Cuerpo del Ramo, a la 7a. Avenida 6-53 zona 4, Edificio El Triangulo, local número 4, lugar donde ésta situada la sala de Belleza y Floristería Damos y en el interior del baño se encontraba el cadáver de quien en vida fuera el señor ROLANDO LEONEL POLANCO DE LEON, de 34 años de edad, domiciliado en la misma dirección mencionada, dicho señor era propietario del negocio, fue identificado por medio su trabajadora señora María Luisa de la Cruz Marroquín, 36 años de edad, domicilio en 30 calle 4-1[illegible] zona 3, quien falleció [illegible] de presentar múltiples heridas punzo-cortantes, [illegible] aproximadamente de [illegible] por individuos desconocidos que se dieron a la fuga, asimismo robaron un aparato de sonido, marca sony, [illegible] 2 [illegible] y 2 secadoras de [illegible] que se ignoran marca y el valor de los mismos, mismo funcionario después de levantar el acta de rigor ordenó el traslado [illegible] a la morgue del hospital San Vicente, para la necropsia de ley, [illegible] B-5 de los Bomberos Municipales, de orden del mismo juez quedo sellado dicho negocio, quedando bajo custodia de los agentes números [illegible] Manuel Eduardo Morales Ruiz y 5204 Gustavo Enrique Morales Florian del 3er. Cuerpo del Ramo.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

[illegible] ALVARADO GOMEZ
[illegible] DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

c.c. sr. Sub-Director General del Ramo.
c.c. sr. 3er-Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. sr. Jefe Operaciones Conjuntas Ramo.

RECIBIDO 21 ABR. 1981 SEMPER FIDELIS HORA. REGISTRO.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL" 22 [illegible]

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO

ASUNTO: Informando de herida de bala sufrida por el Agente ISMAEL GARCIA PELEN.

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el Inspector Félix Alberto Villagas, presentó parte informando que el día de ayer a las 18.30 horas a la Emergencia del Centro Uno del IGSS, ingresó para su curación el Agente de alta en este Cuerpo ISMAEL GARCIA PELEN por presentar herida de bala en la mano izquierda quedando en observación.

García Pelén informó que momentos antes se conducía a pié por la Terminal de Buses zona 4, cuando individuos desconocidos que iban a bordo del vehículo placas P-313666 sin motivos le dispararon dándose a la fuga; pues este Agente se encontraba de particular y gozaba de su franco y a su ingreso según el Inspector iba con olor a licor, lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar, agregando que del caso se turnó parte al Juzgado 1o. de Paz Penal.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 21 de abril de 1981.

Tte. Cnel. de Policía Nacional

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe 1er. Cuerpo P.N.

C.C. Sr. Sub-Director Gral.
C.C. Sr. 3er. Jefe e Insp. Gral.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL RECIBIDO 21 ABR. 1981 SEMPER FIDELIS HORA. REGISTRO.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Para informar del robo y daños al negocio- "Foto Club" que cita en el edificio Tivoli 6ta. Avenida y 6ta. Calle zona 9.

OFICIO No. 5,552.Ref./Prpg.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.

22 ABR. [illegible]

m 28

Respetuosamente informo a usted, que el día de hoy a las 06.00 hóras el Sub Teniente del Ramo: José Cifuentes Calderón y Agente No. 1051 Sostenes Dávila Flores, comandante y refuerzo de la unidad 166 del comando Uno de este cuerpo, informan que a las 04.15 hóras de órden de la planta central de Radio Patrullas, [illegible] edificio Tivoli ubicado en la 6ta. Avenida y 6ta. Calle zona 9, lugar donde se presentaron los guardianes del citado edificio: JOSE ORLANDO MORALES Y LEONEL MORALES RECINOS.

EXPONIENDO: Que a eso de las 02.15 hóras a bordo de un automóvil de color gris, ignorando más datos, llegaron cuatro individuos desconocidos y uno de estos sujetos con un arma de fuego calibre ignorado los amenazó de muerte mientras los otros individuos destruyeron a punta pies un vidrio de regulares dimensiones de la vitrina del negocio "Foto Club" ignorando quien sea su propietario de donde sustrajeron varias camaras fotográficas con las que se dieron a la fuga, por lo que del caso se turnó parte al Juzgado 4to. de Paz Penal, en Oficio No. 5,550.Ref./Prpg.

Protesto a usted. Mi Subordinación y respeto

Guatemala, 21 de abril de 1,981

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

[firma]

[illegible] FIGUEROA
2do. Jefe Primer Cuerpo.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO SUB-JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. [illegible]
REGISTRO. [illegible]

c.c. Sub Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Centro de Operaciones Conjuntas
Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy.

Oficio No.5564. A.JIMENEZ.M

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, de las NOVEDADES, de mayor trascendencia ocurridas en el sector de éste Cuerpo, de las 00:00 a las 18:00 horas de hoy.-son las que acontinuación se detallan.

777-

ROBO Y DAÑOS EN "FOTO CLUB" TIVOLI..Hoy a las [illegible] horas elementos del Cuerpo, Informaron que hoy 04:15 horas por orden [illegible] de Radio Patrullas, se constituyeron el el Edificio Tivoli ubica [illegible] Calle Zona 9 -- lugar donde se presentaron los guardianes del citado edificio [illegible] MORALES,- Y LEONEL MORALES RECINOS. manifestando que a las 02.15 horas a bordo de un automovil de color gris, ignorando mas datos, llegaron cuatro individos desconocidos portando arma de fuego, calibre ignorado amenazandolos de muerte, mientras los otros individuos destruyeron a punta piés los vidrios de la vitrina del negocio "FOTO CLUB" ignorando quien sea su propietario, donde sustrajeron, varias camaras fotograficas. el caso se turno parte al Juzgado 4to de Paz Penal, en Oficio No. 5550.Ref/prpg.-

ABANDONADO AUTOMOVIL PLACAS P-68428. Hoy a las 19:30 horas a la Oficina de Orden de Este Cuerpo se presento el señor: JOSE ANTONIO PALACIOS GARCIA. con domicilio en la 18a. Avenida "B" 0-26 Zona 15 Vista Hermosa II. informando que hoy a las 13:15 horas en la 38 Calle y 12 Av. Zona 8 encontro ABANDONADO, el vehiculo antes mencionado el cual le fue ROBADO, el dia lunes 20 de los corrientes a las 20-05 horas por desconocidos, tomando parte el Juzgado 3ro de Paz Penal en Oficio N.5562.Ref/E.A.S.

APARECE ABANDONADO AUTOMOVIL PLACAS P-106732. Hoy a las 03:30 horas a la Oficina de Orden de éste Cuerpo elementos del Cuerpo de Radio Patrullas rindieron parte por escrito. informando que el dia de hoy a las 02:15 horas, en la 23 Calle y [illegible] Avenida de la Zona 5. encontraron ABANDONADO. el automovil antes mencionado en [illegible] condiciones, siendo remolcado del lugar de su procedencia por la grua [illegible] con. placas. P-175572. al predio del Organismo Judicial de la Zona 7. [illegible] quedo a disposición del Juzgado 11vo de Paz Penal, en Oficio No. [illegible]

TRASLADO DE CADAVER, A EL AEROPUERTO "LA AURORA" Hoy a las 06:00 horas [illegible] Capillas de Funerales Reforma situado en la 6a. Av. 10-14 Zona [illegible] Funebre con placas P-115396, manejado por el señor: Cesar [illegible] fue trasladado al Aeropuerto "LA AURORA" el cadaver quien en vida [illegible] PEDRO MANCINI MARTINO. de 58 años de edad soltero, [illegible] Originario de Boston Massachussets, de Estados Unidos [illegible] la 5ta Avenida 10-45 Zona 1. a las 08:15 horas [illegible] PAN-AMERICAN con matricula N-506 PA fue trasladado [illegible] a Boston Massachussets Estados Unidos.-

CADAVER DE SEXO MASCULINO. Hoy a las 11:15 horas el señor Juez de turno [illegible] paz Penal asociado como corresponde se constituyó a la 9a. Av. [illegible] Zona [illegible] el Triangulo al Interior del Salon de Belleza "LOS [illegible]" [illegible] del cadaver del señor: ROLANDO LEONEL POLANCO DE LEON. de [illegible] años de edad, presentando multiples heridas Punzo-Cortantes en diferentes partes del Cuerpo, ocasionado por desconocidos, [illegible] orden de traslado a la morgue del Hospital San Vicente dejando sellado el lugar. termino las diligencias a las 10-35 horas.-

EMBAJADOR SALE DEL PAIS CON DESTINO A SAN SALVADOR. Hoy a las 11:15 horas a éste Cuerpo rindio parte por escrito el Ins. 740 Juan Galindo Ramirez . que hoy a las 07:25.- horas en el vuelo 317 de la Compania COPA matricula HP-[illegible] con destino a San Salvador salio el Ministro y Diplomatico Guatemalteco Coronel HECTOR AUGUSTO ROSALES SALAVARRIA. Embajador de Guatemala, agraditado en el salvador con pasaporte Numero 0004120.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO

Guatemala, 21 de Abril de 1981

TERCER JEFE

CAPITAN [illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
HORA. [illegible]
REGISTRO [illegible]

c.c.
Sub-Dirección
Inspectoria Gral
Operaciones Conjuntas
[illegible] de Ident [illegible]
Archivo del Cuerpo.

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Fue encontrado ABANDONADO el Automovil placas - P-68428, marca Datsun, color blanco, M/77, denuncia que hizo el señor: JOSE ANTONIO PALACIOS GARCIA, con domicilio en la 18a.Av."B" [illegible] zona 15, Vista Hermosa II.-

Oficio No.5563.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el [illegible] los conceptos vertidos en el Oficio No.5497.E.A.G, de fecha 20 de los corrientes, relacionado a la denuncia que hizo el señor: JOSE ANTONIO PALACIOS GARCIA de 59 años de edad, con domicilio en la 18a.Av."B" 0-26 zona 15, Vista Hermosa II, Tel.No.690128, de EL ROBO del automovil placas P-68428, marca Datsun, color blanco, M/77, el cual fue robado el dia Lunes 20 de los corrientes a las 08-05 horas, por desconocidos en la 6a.Av.Via Cuatro zona 4.

AMPLIACION que me permito hacer en virtud, que hoy a las 15-30 horas, a este cuerpo se presento el señor, arriba mencionado, informando que hoy a las 15-15 horas, en la 38 calle y 12 Av. zona 8, encontro ABANDONADO, el vehiculo antes mencionado, el cual se encontraba completamente equipado, el cual quedo en poder del informante, del caso se turno parte al Juzgado3ro. de paz penal en Oficio No.5562.E.A.G, de ésta misma fecha.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

P. 21

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA, C.A.

X RIGOBERTO MORALES.-
Ter.Jefe.Del.1er.Cuerpo

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Transito del Ramo

22 ABR. 1981

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

Secretaria Gral.

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Embajador de Guatemala, acreditado en San Salvador, salió del país, con destino a San Salvador.

Oficio No.1,290 Ref.mls.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 11-15 horas, el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el Aeropuerto Internacional, por escrito informó a éste cuerpo, que hoy a las.

07-25 horas, en el vuelo 317 de la Compañía COPA, matricula HP-873, con destino a San Salvador salió el Militar y Diplomático Guatemalteco Coronel: HECTOR AUGUSTO ROSALES SALAVARRIA, Embajador de Guatemala, acreditado en San Salvador, con pasaporte número 0004120.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

P. 2

Guatemala, 21 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA, C.A.

[illegible] MORALES
Ter.Jefe Primer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL" 22 ABR 1981

OFICINA DE PRIMER
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

AMPLIACION

ASUNTO: Informando que aparece ABANDONADO el Automovil placas P-106732, marca Volkswagen, de color anaranjado, modelo /63, ---- que fue robado a su propietario RIGOBERTO MANZANARES CASTRO, de [illegible] de edad, domiciliado en la 13 avenida 9-45 zona 2.

Oficio No. 5,553 ref/orma.

Señor
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, para AMPLIAR los conceptos vertidos en el oficio No. 5,528 ref/orma, relacionado a la denuncia presentada por el señor RIGOBERTO MANZANARES CASTRO, de 46 años de edad, domiciliado en la 13 avenida 9-45 de la zona 2, del robo de su Automovil placas P-106732 marca Volkswagen, de color anaranjado, modelo /63.

AMPLIACION que me permito hacer en virtud que el día de hoy a las 03.30 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo, el Oficial de Policía Nacional Salvador Polanco Escobar y Agentes Nos. 391 Victor Manuel Barrientos Sánchez y 536 Luis Enrique Castillo Pineda, tripulantes de la unidad 118 del Cuerpo de Radio Patrullas del ramo, rindieron parte por escrito informando que el día de hoy a las 02.15 horas, en la 23 calle y 10a. avenida de la zona 5, encontraron ABANDONADO el Automovil antes mencionado, sin señales de haber sido chocado y del lugar fue remolcado por la grua de la Empresa Sanson placas P-175 572, al predio del Organismo Judicial de la zona 7, lugar donde queda a disposición del Juzgado 11vo. de Paz Penal que conocio del caso en oficio No. 5,546 --- ref/orma, de esta fecha.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.
Mayor de Policía Nacional.

P-7

SUB-JEFE

[illegible] FIGUEROA
2do. Jefe Primer Cuerpo.

22 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C. Sub-Dirección Gral.
C. Inspectoria Gral.
C. Operaciones Conjuntas.
C. Cuerpo de Radio Patrullas.
C. Cuerpo de Tránsito.
C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Señor: Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, ingresó al país, Procedente de Mexico.

Oficio No.1,293.ref.mlc.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 13-00 horas, el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el Aeropuerto Internacional, por escrito informó a Esteservo. que hoy a las.

10-20 horas, en el Vuelo 207 de la Compañía MEXICANA, con matrícula XA-SEP. procedente de Mexico, ingresó al país, el Funcionario Guatemalteco Doctor. ROQUELINO RECINOS MENDEZ, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, con pasaporte número 3304.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

P-25

Guatemala, 21 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE

RIGOBERTO MORALES
Tercer Jefe Primer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

22 ABR 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de éste Cuerpo de las 18:00 a las 24:00 horas, del día de hoy.

Oficio No. 5,586.
Ref. A. Ortíz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 18:00 a las 24:00 horas, del día de hoy.

ESCANDALO: VIRGINIA SANTA CRUZ GARCIA; de 18 años de edad, detenida el día de hoy a las 18:30 horas, en la 6ta. Av. y 15 calle zona 1, por elementos de la Guardia de Prevención de la Dirección General del Ramo, por haberla sorprendido escandalizando en la vía pública bajo efectos de Droga, consignada al Juzgado 1to. de Paz Penal, recluida en Este Cuerpo.

CONTAGIO VENEREO: BERTA ALICIA MARIN DE LA CRUZ: de 21 años de edad, detenida el día de hoy en la terminal de buses zona 4, por elementos de este Cuerpo a solicitud del señor: ELADIO FERNANDEZ LUNA: de 29 años de edad, con domicilio en la aldea Espiritusanto municipio de El Jícaro el Progreso, y de paso por esta capital, quien la sindica que el día 7 del presente mes la hoy consignada le ofreció sus encantos amorosos, y el le canceló la cantidad de Q.5.00 quetzales para tener relaciones sexuales con ella pero desde esa fecha el resultó con enfermedad venerea y ya ha gastado Q.152.00 quetzales en medicina pero no se ha podido curar, por lo que hasta el día de hoy que la pudo localizar y pidió su detención y fué consignada al Juzgado 1ro. de Paz Penal, recluida en Santa Teresa.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde sera reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 21 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

TERCER JEFE

[signature]
RIGOBERTO MORALES.
3er. Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección General.
Inspectoría General.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de éste Cuerpo de de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy.

Oficio No. 5,569.
Ref. A.Ortiz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de este Cuerpo de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy las que a continuación se detallan:

EXTRANJERA INDOCUMENTADA: MARIA JUANA RODRIGUEZ: de 30 años de edad, remitida el día de hoy a las 11:00 horas, a este Cuerpo, procedente de la Dirección General de Migración por Extranjera Indocumentada recluida en este Cuerpo.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde seran reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 21 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

TERCER JEFE

[signature]
RIGOBERTO MORALES.
3er. Jefe del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

Secretaría Gral.

ASUNTO: Juez 2o.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó al lado Oriente del mercado la terminal-zona 4, via pública, a levantar acta de rigor, del-cadáver de UNA MUJER NO IDENTIFICADA, como de 40 años de edad, falleció posiblemente por Intoxicación Alcohólica.

Oficio No.1.295.ref.nlc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 19-15 horas, el Inspector No.4904 JOSE DE JESUS GONZALES RODRIGUEZ, escribiente del cuarto cuerpo, de turno en la torre de Tribunales, por la via telefónica informó a éste cuerpo, que hoy a las 16-40 horas, el señor Juez de turno 2o.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó al lado oriente del mercado la terminal zona 4, via pública, cerca de la Policia Municipal, a levantar -acta de rigor del cadáver de UNA MUJER NO IDENTIFICADA, como de 40 años de edad,-aproximadamente, nó presentaba señales de violencia, ignorandose la hora que falleció posiblemente por Intoxicación Alcohólica, se encontraba tirada en la via -pública, en posecion de cubito dorsal, cabeza hacia el Sur, pies hacia el Norte,-brazos a sus costados, piernas Extendidas, cara al cielo. DE LAS CARECTERISTICAS-SIGUIENTES. Tez morena, cara larga, frente amplia, ojos cerrados, cejas ralas, -Nariz chata, boca Grande, labios Gruesos, pelo negro lasio, como de 1.60 centimetros de talla, complexión debil, VESTIA. sueter bush, corte tipico, con refajo -verde, camisa amarilla. el señor Juez ordenó que elementos del Gabinete le tomen huellas digitales, para estblecer su identidad, por ése medio, asímismo ordenó el traslado de la Occisa a la Morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia médico legal, orden entregada al agente de la Policia Municipal, Jose Manuel Veliz, --terminando las diligencias a las 18.50 horas.

22 ABR. 1981

P-27

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 21 de abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

TERCER JEFE — POLICIA NACIONAL — PRIMER CUERPO — GUATEMALA C.A.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[signature]
GREGORIO MORALES
Tercer Jefe Primer Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Señor: JOSE TRINIDAD UCLES, Primer Vice-Presidente del congreso ingresó al país, Procedente de Miami Estados-unidos.

Oficio No.1,296.ref.nlc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 19-15 horas, el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el Aeropuerto Internacional, rindió parte a éste cuerpo, informando que hoy a las.

15-15 horas, en el Vuelo 403 de la Compañía PAN AMERICAN matrícula N-508, PA. procedente de Miami Estados Unidos, ingresó al país, el Doctor. JOSE TRINIDAD UCLES. Primer Vice-Presidente del Congreso de la República, con pasaporte-número 3666.-

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

P-28

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

22 ABR. 1981

TERCER JEFE — POLICIA NACIONAL — PRIMER CUERPO — GUATEMALA C.A.

[signature]
GREGORIO MORALES
Tercer Jefe Primer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.C.
Sub-Direccion
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"

ASUNTO: Informando de la Operacion transito que se llevó a cabo de las 08 a 12, y de 14 a 17.30 horas - sector correspondiente al Primer cuerpo.-

Oficio No.644.dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion registro y transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.-00 y de 14 a 17.30 horas en la 8a.avenida y Boulevar - Liberacion zona 13, otra en la Avenida Petapa y 9a.calle de la zona 12, otra en la 19a.avenida y 37 calles de la zona 3, otra en la Calzada Aguilar Batres y 35 calles de la zona 12, y la otra en la 1ra.avenida y 24 - calles de la zona 1, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Estanislao Bamaca Chun, Victor Manuel Artola, - Francisco Guevara Arrasola, y Felipe Rabanales, con 10 elementos cada uno con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS.,......... 38
LICENCIAS VENCIDAS............ 03
VEHICULOS EN DEPOSITO......... 00
TARJETAS DE FRENOS............ 09

Lo cual fué enviado al cuerpo de transito-- del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 21 de abril 1,981.-
Tte.Coronel de Policia Nac.

JEFATURA
PRIMER CUERPO
Guatemala, C. A.

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe del 1er. cuerpo.

C.c. de costumbre.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
22 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
"

ASUNTO: Informando de la Operacion registro y de transito de las 19 a 23.30 horas en la avenida Bolivar y 38 calles zona 3 y zona 12, sector del cuerpo.-

Oficio No.646.dmr/

Señor Coronel de Infatería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted,permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion registro y tránsito que se llevó a cabo de las19 a 23.30 horas en la Avenida Bolivar y 38 calles zona 3 otra en la Calzada Aguilar Batres y 2a calles de la zona 12, la cual estubo a cargo de los Oficiales Victor Manuel Artola y Francisco Guevara Arrasola, con 10 elementos cada una con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS......... 14
LICENCIAS VENCIDAS............ 03
VEHICULOS EN DEPOSITO......... 00
TARJETAS DE FRENOS............ 07

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 21 de Abril 1,981.-
Tte.Coronel de Policia

JEFATURA
PRIMER CUERPO
Guatemala, C. A

Jefe del 1er. cuerpo.

T.C. de Costumbre.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

22 ABR 1981

52

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
21 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0397/ref/alr/ef./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respeutosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia habidas en esta sección durante las últimas 24 hrs, correspondientes al día de ayer 20 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A D O S, con esta fecha el Juzgado Segundo de Paz Penal, en Oficio No.0396/ref/alr./fueron consignados los siguientes. JOSE ALBERTO MARTINEZ, CESAR AUGUSTO RAMIREZ, PEDRO ROBERTO RIVAS HERNANDEZ, JULIO CESAR GOMEZ, CARLOS HUMBERTO BARRIOS SANDOVAL, OSCAR OSWALDO RODRIGUEZ CASTELLANOS, EDGAR AUGUSTO GOMEZ MARROQUIN PATROCINIA ORTIZ sin otro apellido. Todos mayores de edad, Guatemaltecos, bajo los cargos de TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA permitiéndome remitirle adjunto al presente oficio copia del parte de consignación para su mejor conocimiento.

S E R V I C I O S; con relación a los servicios tanto especiales como ordinarios de esta, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

En cuanto tengo que informar a usted, -- aprovechando la oportunidad para protestarle mi subordinación y respeto.

[firma] ... CASTRO
Primer ... de la Sección.

c.c. Señor: Tercer Jefe e Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

19

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
21 de Abril de 1,981.-

Oficio No. 0396/ref/alr/ef./

Señor:
Juez Segundo de Paz Penal.
Presente.

para los efectos de ley, recluidos en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y Prisión para Mujeres Santa Teresa, me permito poner a su disposición, a los individuos que dijeron llamarse:

JORGE ALBERTO MARTINEZ CRUZ, de 24 años de edad, unido, con instrucción, oficio Radio Técnico, Originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 12 Av. 8-04 Zona 18, Col. San Rafael la Laguna II hijo de Perfecto Martínez y de Rosa Cruz.

CESAR AUGUSTO TORRES RAMIREZ, 23 años de edad, casado con instrucción, oficio encuadernador, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la Galera No. 6 Sector 2 Habitación 19 Betania Zona 7, hijo de Angel Torres y de Juana Ramirez.

PEDRO ROBERTO RIVAS HERNANDEZ, 30 años de edad, soltero, con instrucción, oficio Herrero, originario y vecino de esta capital, con domicilio en la 13 Calle "B" 13-30 Zona 3, Colonia el Gallito hijo de Pedro Rivas y de Gisela Hernández.

JULIO CESAR GOMEZ, 26 años de edad, casado, con instrucción, oficio Zapatero, originario y vecino de ésta capital, con domicilio en la 15 Calle Central Colonia el Esfuerzo lote 28 Zona 3, hijo de ... Gómez Morales y de padre desconocido.

CARLOS HUMBERTO BARRIOS SANDOVAL, 45 años de edad, soltero, con instrucción, oficio Herrero, originario y vecino de esta capital, con domicilio en 12 Calle "C" 3-72 Zona 3, hijo de Flavio Barrios y de María Sandoval.

OSCAR OSWALDO RODRIGUEZ CASTELLANOS, de 20 años edad, soltero con instrucción, oficio agricultor, Originario y vecino de esta capital, con domicilio 13 Calle "C" 5-14 Zona 3, Col. El Gallito, hijo de Vicente Rodríguez y de María Castellanos.

EDGAR AUGUSTO GOMEZ MARROQUIN, 23 años de edad, casado, con instrucción, oficio carpintero, Originario y vecino de ésta Capital, con domicilio en la 10a. Av. 7-05 Zona 3. Colonia Trinidad, hijo de Prudencio Gómez y de Vicenta Marroquín.

PATROCINIA ORTIZ, de 30 años edad, casada, con instrucción, oficio domesticos, originaria de Revina Vieja Barepaz, con domicilio en la 4ta. Calle 1-57 Zona 1, hija de Estefana Ortiz y de Padre desconocido.

DETENIDOS el dia de ayer a las 16.30 horas, en la 4ta. Av. 15 Calle Zona 3, por los Detectives : MIGUEL HERNANDEZ MEDRANO, OSCAR ARTURO RAMOS Y ROLANDO VELIZ GUDIEL, pertenecientes a ésta Sección con sede en la 1ra. Av. 23-79 Zona 3, quienes procedieron a su detención en virtud de que momentos antes se encontraban efectuando un recorrido de ronda rutinaria por el sector de la Zona 3, ya que estos individuos se encontraban agrupados formando una rueda, por lo que dio lugar a identificarlos pero al momento de pedirles sus documentos y hacerles y registro Precautorio a:

Continua en la Página Siguiente.............. ..

(1)

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de las remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General.

OFICIO No.1110/Aser.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las remisiones extendidas durante las últimas veinticuatro horas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General, y que a continuación me permito detallarle de la siguiente manera así:

ORD: REMISION	TIPO DE VEHICULO	PLACAS NO.	AGENTE NO.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-011931	Pick-up	P-68525	44	NORBERTO MATEO GUEVARA
02.-011932	Pick-up	P-115882	44	NORBERTO MATEO GUEVARA
03.-011933	Automóvil	P-180206	44	NORBERTO MATEO GUEVARA
04.-011934	Automóvil	P-135006	44	NORBERTO MATEO GUEVARA
05.-011935	Automóvil	P-180189	44	NORBERTO MATEO GUEVARA
06.-011609	Motocicleta	M-86395	4534	ALBERTO RODRIGUEZ MORAN
07.-011610	Panel	P-168361	4534	ALBERTO RODRIGUEZ MORAN
08.-011611	Automóvil	P-170203	4534	ALBERTO RODRIGUEZ MORAN
09.-011612	Pick-up	P-94213	4534	ALBERTO RODRIGUEZ MORAN
10.-A-665613	Motocicleta	M-28734	4447	FREDY CRUZ VASQUEZ
11.-044322	Automóvil	P-178660	86	CONCEPCION CORADO GUARDADO
12.-A-828684	Microbus	C-318368	4583	PAUL CASTILLO MALDONADO

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 21 de Abril de 1981.-

DIRECCION GENERAL

(f) [illegible]
[illegible] MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
Gral. de la Policía Nacional

B52

22 ABR 1981
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
21 ABR 1981
HORA
REGISTRO

C.C.Al Señor Sub-Director General de la Policía Nacional
C.C.Al Señor Tercer Jefe ó Inspector General del ramo.
C.C.Al Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

GABINETE DE IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL

Guatemala, 21 de abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 21 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar de las NOVEDADES que se conocieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 21 del presente mes, siendo las que a continuación se detallan:---

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION:

PRIMER CUERPO	06
SEGUNDO CUERPO	22
GRANJA PENAL DE PAVON	56
PRISION DE MUJERES	27
ANEXO	04
TOTAL	115

PERSONAS FICHADAS POR OBTENCION DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	41
MOTOCICLISTAS	15
TOTAL	56

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD DE EMPLEO: 08

TARJETAS CLASIFICADAS EN EL SISTEMA HENRY: 175

A las 10.50 horas de hoy, por aviso de Radio-patrullas y abordo de la Unidad móvil, el oficial José Estuardo Méndez Vásquez y fotógrafo Felipe Nery Ortíz Contreras, hicieron acto de presencia en la morgue del Cementerio la Verbena zona 7, lugar donde se encontraba el cadáver del señor ROLANDO LEONEL POLANCO DE LEON, de 34 años de edad, hijo de Violeta de León, ignorándose el nombre del padre, con domicilio en la 7a. Avenida 6-51, zona 4, sin más generales. Ingresó procedente del interior de la Sala de Belleza y Florería "Domos", situada en la misma dirección, de la cual era propietario; presentaba múltiples heridas producidas con arma blanca, en diferentes partes del cuerpo. De cuyo hecho conoció el Juez 2o. de Paz Penal. Se le hizo la ficha post-mortem, se adjunta fotografía.-

10

(9) P-9

A las 14.40 horas de hoy, por aviso [illegible] del señor JOSE ALFREDO CANDIDO PAUL, con [illegible] 12-12, Colonia Lomas de Portugal [illegible], abordo de la Unidad móvil, el oficial [illegible] se constituyó en la 10a. Avenida 5-47, [illegible] de la Escuela Nacional Central de C[illegible]

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 16.30 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 21 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
Presente/

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES que se conocieron en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 16.30 horas del día de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy 21 de los corrientes, las que en la forma siguiente se detallan:

8-9

A las 20.00 horas del día de ayer, por aviso telefónico de la interesada Profesora SABINA RANGEL RODAS DE MOTENEGRO, con domicilio en la 5ta. Calle 9-49, zona 7 colonia 5ta.- Samayoa, a bordo de la unidad móvil, el Oficial Raymundo Pérez Salvador, se constituyó en la 10a. Avenida 9-42, zona 1, Escuela de Comercio; donde informó la referida profesora que a las 16.30 horas del mismo día, al llegar se dió cuenta que personas desconocidas quitando un vidrio de un ventanal de la puerta de la biblioteca Comercio Nocturna, la cual está a su cargo, se robaron varios objetos de los que no indicó clase y valor, por falta de inventario. Posteriormente el mismo oficial, se apersonó en la Dirección Vespertina a cargo del Profesor señor JOSE ALFREDO CANDIDO PAUL, quien se encontraba ausente, informando el guardián señor Daniel Hernández Argueta, [illegible] en el Instituto América Latina, que a la misma hora al llegar a su turno, se dió cuenta que personas desconocidas sin dejar señales de violencia en la puerta, penetraron al interior de dicha dirección, donde dejaron desordenadas las gavetas de varios escritorios, ignorandose lo robado por razón de inventario; se procedió al revelado de impresiones digitales latentes, con resultado negativo.-

A las 05.00 horas de hoy, por aviso telefónico del Cuerpo de radio-patrullas de la Institución y [illegible] la unidad móvil, el oficial Pérez Salvador y [illegible] Juan Francisco Tercero Ramírez, hicieron acto de presencia [illegible] Anfiteatro La Verbena, zona 7, lugar [illegible] cadáveres siguientes:

2da. hoja del parte de NOVEDADES de las 16.30 horas de ayer, a las 08.00 horas del día de hoy 21 de Abril de 1,981.-

..........No.1, cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como de 22 años de edad, de tez morena, cabello negro lacio, ojos cafés, nariz recta, boca pequeña, labios delgados, cejas ralas, orejas pequeñas pegadas, dentadura completa con dos coronas de oro en en los incisivos superiores, complexión regular, de 1.60Mts. de estatura; el vestuario no se tuvo a la vista. Ingresó procedente de la Finca Bellas Luces, Santa Catarina [illegible] presentaba herida profunda en el tórax y [illegible] de Santa Catarina Pinula.

No.2, cadáver de un HOMBRE DESCONOCIDO, como de 25 años de edad, de tez morena clara, cabello negro lacio, cejas pobladas, ojos cafés, nariz recta, boca grande, labios delgados orejas grandes pegadas, dentadura completa, complexión fuerte, de 1.75Mts. de estatura; vestía: Pantalón de lona azul, sacola de lana cuadros de color negro, café, verde, playera y calzoncillo de punto beige, calcetines de lana celestes, sin zapatos a la vista. Ingresó procedente de la 11 Avenida final y anillo periférico de la zona 12, presentaba varias heridas producidas con proyectil de arma de fuego calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo, conoció del caso el juez 12o. de paz de lo criminal; se les formuló ficha post-mortum, se adjunta fotografía.-

Todo lo anterior es cuanto tengo que informarle al señor Director General del Ramo, Suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, como su atento servidor.-

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
de la Policía Nacional.

C. C. Al señor Sub-Director General del Ramo,
Jefe ó Inspector Gral. Ramo.-





SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
[illegible] ANGEL NATARENO SALAZAR

OFICIO NUMERO: CR-A. 5,156./

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de hacer de su conocimiento las NOVEDADES registradas en el sector que corresponde a este Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18.00 a las 24.00 horas de hoy. Siendo como sigue: - - - - - - - - -

N O V E D A D E S:

CADAVER DE UNA MUJER: A las 18.00 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal, hizo acto de presencia en el Barranco Las Guacamayas zona 19, con el objeto de levantar el acta del cadáver de UNA MUJER NO [illegible]ICADA, cuyo cuerpo se encontraba POLITRAUMATIZADO, ignorando la fecha en que haya caído al fondo del barranco. El señor Juez, ordenó el traslado de cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia médico legal. Como de 27 años de edad.

DENUNCIA QUE LE HACEN DISPAROS: A las 18.30 horas, el señor CARLOS LEONEL GUI-ROA LOPEZ, que reside en la 5a. Av. "A" 14-91 colonia 1ro. de julio, zona 5 de Mixco, cuando se conducía a bordo de un microbus no identificado, en la colonia La Florida, zona 19, subió otro pasajero a quien le ignora el nombre y faltando dos cuadras para llegar a su domicilio amenazó con una pistola al chofer para que detuviera la marcha y al hacerlo con amenazas del arma estaba obligando al señor [illegible] López a desmontar, y como no lo hizo, le disparó dos veces, los cuales [illegible] impacto en la parte de atrás del asiento donde él se encontraba, sin atravesarlo. Y luego se dio a la fuga. Conocerá el Juzgado 2do. de Paz de Mixco.

DETENIDO POR AMENAZAS A MANO ARMADA: ANGEL AMILCAR GARCIA SEGURA, detenido hoy a las 20.30 horas, en la colonia 1ro. de Julio, zona 5 de Mixco, a solicitud de la señora MARIA ELENA GORDILLO DE ZAMORA, que reside en la 5a. Av. "A" 13-35 de la citada colonia, porque momentos antes bajo efectos de licor, amenazó con un cuchillo que no se tuvo a la vista, a su hijo Nestor Enrique Zamora Gordillo, de 17 años de edad. Consignado al Juzgado 2o. de Paz de Mixco. Y remitido al Segundo Cuerpo del Ramo.

DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: ROBERTO CONTRETI ESCOBAR, detenido hoy a las 23.00 horas, en la calzada Roosevelt y 36 avenida zona 11, a solicitud de la señora MAGDALENA [illegible] SALCEDO, que reside en la calzada Roosevelt 36-33 zona 11, porque momentos antes bajo efectos de licor llegó a su domicilio y la agredió a bofetadas, sin ocasionarle golpes visibles. Consignado al Juzgado 4o. de Paz Penal y remitido al 2do. Cuerpo del Ramo.

DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: JOSE CRISTOBAL LORENZI [illegible], detenido hoy a las 23.00 horas, en la colonia Santa Marta, zona 5 de Mixco, a solicitud de su [illegible] oficios de hogar SUSANA CHOCOJ MACAJOLA, que reside en el Lote 5 manzana 14 colonia Santa Marta, zona 5 de Mixco, porque momentos antes bajo efectos de licor, la agredió a bofetadas y puntapies, ocasionándole erosiones leves en la cara. Consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al 2do. Cuerpo.

CADAVER DE UN MENOR: A las 20.45 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal, hizo acto de presencia en la morgue del Hospital Roosevelt, para levantar el acta del cadáver del menor JUAN CARLOS MORALES VASQUEZ, de 7 meses de edad, hijo de Juana Francisca Vásquez y padre desconocido, con domicilio en Mixco, quien ingresó a las 18.15 horas y falleció a su ingreso, por [illegible] y padecer de Bronco neumonía. El señor Juez, ordenó el traslado de cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, [illegible] autopsia [illegible].

2 2 ABR 1981

Viene Oficio No. CR-A. 5,156./ (2)

DETENIDO POR [illegible]: JOSE RODOLFO MARTINEZ RAMIREZ, detenido hoy a las 23.45 horas, en la calzada Roosevelt y 2da. avenida zona 2 de Mixco, por haberlo sorprendido escandalizando bajo efectos de licor en la dirección indicada. Consignado al Juzgado 2do. de Paz de Mixco y remitido a los detenidos del Segundo Cuerpo.

Protéstole mi respetuosa subordinación.

Guatemala, 21 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del 4o. Cuerpo.

cc: Sr. Sub-Director General,
cc: " Tercer [illegible]
cc: Centro de Operaciones y
cc: Gabinete de Identificación del Ramo.

2 2 ABR. 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
2 2 ABR. 1981

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
[illegible] SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO No.5,138/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar le las NOVEDADES, [illegible] de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

01.- [illegible] 50 horas, el señor Juez 12vo. de Paz Penal, asociado como corresponde hizo acto de presencia a la morgue del hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor, del cadáver de la menor [illegible] DE 4 meses de edad, hijo de [illegible] y [illegible] residente en la Sección "B" lote 130 asentamiento [illegible] zona 4 de Mixco, falleció a las 02.10 horas de hoy, de [illegible], el señor Juez, ordenó el traslado del cadáver a la morgue del hospital la Verbena zona 7, para la autopsia de ley, recibiendo la orden el señor, LUIS ALBERTO [illegible], de dicha morgue, finalizando la diligencia a las 06.00 horas sin novedad.-

02.- DETENIDO POR EBRIEDAD Y AGRESION: CARLOS ENRIQUE CASTRO, de 36 años, el día de hoy a las 13.45 horas, en la 1ra.avenida y 2da.calle colonia Belén zona 7 de Mixco, por elementos de este cuerpo, a solicitud de la señora BERTA CASTRO residente en la 2da.calle 5-38 de dicha colonia y zona, quién manifestó que el detenido es su hijo y que momentos antes el detenido llegó a su domicilio tomado de licor y la agredió a bofetadas sin ocasionarle golpes, fue consignado al Juzgado 1ro. de Paz de Mixco y remitido al 2do. cuerpo de Pol. Nac.-

03.- FETO LEVANTADO EN DOMICILIO: El día de hoy a las 14.40 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal de Mixco, asociado como corresponde hizo acto de presencia a la Sección "QQ" lote 255 colonia Milagro zona 6 de Mixco, domicilio de la señora, ANA MARIA GOMEZ COY, con el objeto de levantar el acta de rigor, del feto de 7 meses de gestación de sexo masculino, expulsado por dicha señora, ayer a las 17.00 horas, en el dispensario de dicha colonia y zona y en virtud que no le quisieron dar el certificado de defunción dió parte a las autoridades, dicha señora se encuentra internada en el hospital Roosevelt por encontrarse mal de salud, el señor Juez, ordenó el traslado del feto al hospital San Vicente para la autopsia de ley, finalizando la diligencia a las 15.10 horas sin ninguna novedad.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 21 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

[illegible] CESAR AGUILAR GARCIA
2do. Jefe del 4to. Cpo. de Pol.Nac.

C.c. Sr. Sub-Director Grel. del ramo.
C.c. ". Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL [illegible] SALAZAR

"PARTE CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO"
DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Oficio No. 5,136/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho. -

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que en el sector que corresponde a la 4ta. Estación de Tránsito con sede en ésto cuerpo y en el turno comprendido de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy, NO SE REGISTRO NINGUNA NOVEDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES SIN GOLPEADOS.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto. -

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA.
AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA.
2do. Jefe del 4to. cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

1

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe de la detención y conducción al Primer Cuerpo del Ramo, de la señora que dijo llamarse VIRGINIA SANTA CRUZ GARCIA, por escandalizar en la vía pública y al hacerle un registro superficial, del brasier se le incautó un bote y una bolsa conteniendo pegamento de calzado, del caso conocerá el Juzgado 4to. de Paz del ramo Penal.

Oficio No. 1116/Espa.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 19.00 horas, a esta Jefatura rindieron parte por escrito los agentes de la Unidad Femenina números 4596 y 4448 Waleska Aurora Granja Ascencio y Orbelina Machorro Chinchilla, [illegible] de servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO; que a las 17.50 horas de este mismo día, en la 6ta. Avenida y 15 calle de la zona 1 vía pública, procedieron a la detención de la señora que dijo llamarse VIRGINIA SANTA CRUZ GARCIA, de 18 años de edad, con domicilio en la 13 calle "C" 6-30 zona 3, porque momentos antes la ahora detenida escandalizaba en la vía pública y al hacerle un registro superficial, del brasier le incautaron un bote y una bolsa conteniendo pegamento de calzado, por tal motivo la condujeron al Primer Cuerpo del Ramo juntamente con el cuerpo del delito, quedando consignada al Juzgado 4to. de Paz del Ramo Penal, para los efectos consiguientes.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 21 de abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

CARLOS PAIMA CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General, Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

C.C. Al Sr. Sub-Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del Ramo.
C.C. Al Archivo.

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL""

1

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe del total de remisiones extendidas por el personal de servicio en la Guardia de Prevención de esta General, durante las últimas veinticuatro horas, y consignadas al Juzgado 3ro. de Tránsito.

Oficio No. 1118/Espa.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle del total de remisiones extendidas por el personal de servicio en la Guardia de Prevención de esta General, durante las últimas veinticuatro horas, las cuales fueron consignadas al Juzgado 3ro. de Tránsito, siendo las que acontinuación me permito detallar de la forma siguiente así:

No. REMISION:	TIPO VEHICULO:	PLACAS:	AGTE.No.	NOMBRE DEL REPORTANTE:
01.-664080	Automóvil	P-120266	4448	Orbelina Machorro Chinchilla
02.-664081	"	P-129100	4448	" " "
03.-664083	Pick-up	P-186319	4448	" " "
04.-664084	"	P-23721	4448	" " "
05.-664085	Automóvil	P-208008	4448	" " "
06.-664086	Bus extraurb.	C-313017	4448	" " "
07.-503107	Pick-up	P-186319	4596	Waleska Aurora Granja A.
08.-503108	Microbus	C-286197	4596	" " " "
09.-503109	bus extraurb.	C-287451	4596	" " " "
10.-503110	" "	C-318368	4596	" " " "
11.-011479	Motocicleta	M-66226	4640	Rudy Magaly Girón Hernández
12.-011480	Automóvil	P-144774	4640	" " " "
13.-011481	Motocicleta	M-43002	4640	" " " "
14.-011482	Automóvil	P-162026	4640	" " " "
15.-011509	Furgón	C-140432	4506	Ericka Escobar Mazariegos
16.-011511	Automóvil	P-80162	4506	" " "
17.-011512	"	P-232621	4506	" " "
18.-011513	Motocicleta	M-70182	4506	" " "
19.-011735	Pick-up	P-186932	4631	Maria Angélica Conde Hernández
20.-011737	"	P-175527	4631	" " " "
21.-011739	Automóvil	P-129169	4631	" " " "
22.-011205	Pick-up	P-129376	4685	Anna Pricila Paiz Sierra
23.-011206	Camionetilla	P-185815	4685	" " " "
24.-663033	Pick-up	P-185544	4503	Silvia Elvira Almengor Bámaca
25.-1027155	Motocicleta	M-04154	4629	Hercilia Chanona Mérida
26.-1027038	Automóvil	P-177012	4600	Mariano Cermeño Cabrera
27.-1027079	Automóvil	P-68011	4641	Emma Elvira Bonilla
28.-1027176	Microbus	C-308534	79	Julio César Higueros Salazar
29.-1027006	Pick-up	P-192768	4638	Aida Zenovia Zepeda A.
30.-011897	Pánel	P-54584	4698	Irma Yolanda Morales
31.-1027067	Automóvil	P-140937	4620	Martha Lilian Fernández
32.-828775	Motocicleta	M-08959	4671	Concepción Culajay Calán
33.-309415	"	M-20404	4501	Abel Dolores Rizzo Contreras
34.-309611	Pick-up	P-299579	4553	Toribio Flores
35.-309613	Microbus	C-330515	4553	" "

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

Continúa hoja No. 02

1

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

OFICIO No. 1117/Espa.

ASUNTO: Informe de la detención y conducción al Primer Cuerpo del Ramo, de los individuos CARLOS FRANCISCO SANCHEZ MARENCO y ROBERTO FRANCISCO DE LEON GONZALEZ, por amenazar de muerte a los agentes captores, intento de agresión y tratar de quitarles el revólver de equipo, encontrándose en estado de ebriedad, del caso conocerá el Juzgado 12o. de Paz del ramo Penal.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho;

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 21.15 horas, a esta Jefatura rindieron parte por escrito los agentes números 42 y 97 Mauricio Paz Cruz y Sergio Amilcar Vásquez Morataya, ambos de servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO; que a las 19.30 horas de este mismo día, procedente de la 6ta. Avenida y 14 calle de la zona 1 vía pública, a las detenciones del Primer Cuerpo del Ramo, condujeron a los individuos CARLOS FRANCISCO SANCHEZ MARENCO, de 27 años de edad, con domicilio en la Calzada San Juan 12-13 zona 7 y ROBERTO FRANCISCO DE LEON GONZALEZ, de 23 años de edad, con domicilio en la 30 Avenida 6-71 zona 7 Tikal I, porque momentos antes, estos individuos escandalizaban en la vía pública bajo efectos de licor y al capturarlos los agentes en referencia, dichos individuos los amenazaron de muerte, intentaron agredirlos y quitarles el revólver de equipo, por tal motivo los condujeron al cuerpo en mención donde quedaron en las cárceles de su sexo consignados al Juzgado 12o. de Paz del ramo Penal, para los efectos consiguientes.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 21 de abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

CARLOS PALMA CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General, Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Sub-Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe ó Inspector General del Ramo.
C.C. Archivo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL""

- - - - - - - - - - - - - HOJA No. 02 - - - - - - - - - - - - -

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 21 de abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL

CARLOS PALMA CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General, Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Sub-Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er. Jefe ó Inspector General del Ramo.
C.C. Archivo.

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL""

GABINETE DE IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 21 de abril de 1981
Oficio No. 0156/fvn.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, la identificación de el cadáver del señor DIONICIO MERLOS GARCIA.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar en relación al cadáver de una persona desconocida de sexo masculino, que el día 6 de los corrientes, se encontraba en la morgue del Cementerio la Verbena zona 7, el cual ingresó procedente de la 20 Calle y 1ra. Avenida zona 3, presentando erosiones en el cuerpo y traumatismo craneano; de cuyo hecho conoció el Juzgado 2o. de Paz Penal.-

Siendo las 10.35 horas de hoy, se presentó a esta dependencia, el señor Cornelio de Jesús Alvarado Balcarcel, identificándose con su cédula de vecindad número de órden A-1, registro número 252589, extendida en esta capital, con domicilio en la 14 Calle "C" 5-68, zona 3; inquiriendo por el paradero de su cuñado y al ponerle a la vista las fotografías que le fueron tomadas al cadáver arriba mencionado, fué reconocido teniendo como generales las siguientes:

DIONICIO MERLOS GARCIA, fecha de nacimiento el 26 de junio de 1952, soltero, oficinista, originario y vecino de esta capital, con domicilio en 14 Calle "C" 5-68, zona 3, hijo de Dionicio Merlos Enrriquez y María Magdalena García. -

Es cuanto informo a usted, suscribiéndome con protesta de mi subordinación y respeto, su atento servidor,

---

P.

CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
GUATEMALA.

OFICIO No. 1755/JAU/wo

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de adjuntarle al presente, UN CUADRO DE REMISIONES EXTENDIDAS, en ésta Ciudad Capital, así como en los Departamentos de la República, durante la semana comprendida del 12 al 18 de Abril de 1,981.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.-

Jefe del Centro de Operaciones
Conjuntas de Policía

JUAN ANTONIO UMAÑA GUERRA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS DE POLICIA
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

URGENCIA,

CUADRO QUE DEMUESTRA EL TOTAL DE [illegible] EN LA CIUDAD CAPITAL Y LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA, COMPRENDIDO DE LA SEMANA DEL 12 AL 18 DE ABRIL DE 1,981.-

DEPARTAMENTO	DOM.	LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	TOTALES
GUATEMALA.	12	13	14	15	16	17	18	
PRIMER CUERPO	16	29	34	40	56	70	48	293
SEGUNDO CUERPO	00	00	00	00	00	11	01	12
TERCER CUERPO	00	04	07	23	00	00	02	36
CUARTO CUERPO	00	08	00	16	00	00	15	39
CUERPO DE TRANSITO	118	391	350	315	160	105	90	1,529
RADIOPATRULLAS	06	19	11	08	11	05	12	72
CUERPO MOTORIZADO	190	86	53	236	44	42	58	709
GUARDIA PREVENCION	11	19	19	00	18	00	06	85
ESCUINTLA	REPORTO DURANTE LA SEMANA UN TOTAL DE:							782
CHIMALTENANGO	"		"		"			48
SACATEPEQUEZ	"		"		"			233
SUCHITEPEQUEZ	"		"		"			110
RETALHULEU	"		"		"			348
HUEHUETENANGO.	"		"		"			40
SAN MARCOS.	"		"		"			350
JUTIAPA	"		"		"			75
QUEZALTENANGO	"		"		"			108
EL QUICHE	"		"		"			40
SOLOLA	"		"		"			40
ALTA VERAPAZ	"		"		"			53
EL PROGRESO	"		"		"			40
BAJA VERAPAZ	"		"		"			18
SANTA ROSA	"		"		"			[illegible]
JALAPA	"		"		"			69
ZACAPA	"		"		"			184
CHIQUIMULA	"		"		"			99
TOTONICAPAN	"		"		"			79
IZABAL	"		"		"			37
EL PETEN	"		"		"			118
TOTAL GENERAL DE [illegible]								5,761

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1124.[illegible]

Asunto: Remitiendo dos licencias de conducir recogidas el día de la fecha por el personal de éste Cuerpo Motorizado y consignados en circunstancias correspondiente a la fecha.-

Señor Jefe Tercero de Tránsito
Su Despacho.-

(3)

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de remitirle adjunto al presente oficio dos licencias de conducir recogidas el día de la fecha por el personal de éste Cuerpo Motorizado y consignados en circunstancias correspondiente a la fecha.-

1.- Licencia tipo Motocicleta No. 67056, a favor de [illegible] [illegible], recogida el día de la fecha por [illegible] de éste Cuerpo Motorizado y consignado en circunstancias correspondiente a la fecha por [illegible].-

2.- Licencia de conducir tipo "B" No. 222773, a favor de [illegible] [illegible], recogida por [illegible] y consignado en circunstancia de correspondiente a la fecha.-

Soy del Sr. Jefe de Tto. Atto. Servidor.

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

[illegible] Juzgado de Policía

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Depto de Tto.
[illegible] Archivo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
RECIBIO [illegible]

[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1123.cgo.

Asunto: Informe de las labores efectuadas por el [illegible] correspondiente al día de la fecha, en lo que corresponde a OPERACION TRANSITO.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las labores efectuadas el día de la fecha por el personal de éste Cuerpo Motorizado, en lo que corresponde a OPERACION TRANSITO en diferentes puntos de la ciudad.-

OPERACION TRANSITO; efectuada en la 10a. avenida y 20 calle de la zona 1 en turno comprendido de las 21-00 a las 00-00 horas, dicha operacion fue practicada al mando del Inspector No. 49 Jorge Domingo Polanco Aragón, en la cual se extendieron Tres remisiones por diferentes faltas al reglamento de tránsito.

Se veló por la vida y bienes de las personas, se registraron personas y vehículos sospechosos, se registraron documentos de los mismos, se castigaron todas las faltas cometidas de tránsito, habiendo terminado dicha operación a las 00-00 horas, sin ninguna novedad.-

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

Teniente Coronel de Policía

[illegible] POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

CC.Sub-Direcc.
CC.Inspect.
CC.Operaciones Cj.
CC.Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1125.cgo.

Asunto: Informe de labores efectuadas por el personal de éste Cuerpo Motorizado correspondiente al día de la fecha en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito, así como el informe de remisiones.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho!-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las labores efectuadas el día de la fecha por el personal de éste Cuerpo Motorizado, en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito así como el informe de remisiones siendo el siguiente:

1.- MICROBUS PLACAS C-306516, marca toyota, modelo 1979, color mostaza, propiedad de Armando Antonio Fonseca Hidalgo con domicilio en la 2a. avenida 1-49 zona 11, colonia el tesoro y conducido por el señor Juan Cosme Sam con domicilio en 33 avenida 22-47 zona 5 y con licencia de conducir tipo "A" No.214219 vigente.-
Dicho microbus fué llevado a depósito por estacionarse en lugar prohibido quedando en el depósito del Cuartel de Tránsito llevado por los agentes No. 26 Raul Alonso y No. 19 Carlos Giordano.-

-REMISIONES EXTENDIDAS- 135

Por Exceso de Velocidad	20
Por Exceso de Pasaje	15
Por Exceso de Volumen	10
Por Estacionarse en Lugar Prohibido	20
por desobedecer ordenes de la Policía Nacional	30
Por no llevar luz en la placa	15
por no llevar Casco Protector	25
Total	135

Licencias Recogidas	[illegible]
Personas Detenidas	00
Vehículos en Deposito	01

Camiones	25
Camionetas	15
Microbuses	20
Automoviles	35
Motocicletas	20
Pickup	20
Total	135

Protesto a Usted, mi Subordinación y Respeto
Guatemala, 21 de Abril, de 1,981
Teniente Coronel de Policía
JEFE DEL CUERPO

POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

CC.Sub-Direcc.
CC.Inspect.
CC.Operaciones Cj.
CC.Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes, 9a. avenida Final- colonia la Florida zona 19 en- el Fondo del Barranco las Gua- camayas estaba el de UNA MUJER NO IDENTIFICADA, y en los Corre dores de la Terminal zona 4 se- encontraba el de UNA MUJER no- identificada, las que fallecie- ron por distintas causas.- - - -

Oficio No. [illegible]

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su cono- cimiento, que a las 23.30 horas de hoy, a la oficina de orden de Este Cuerpo rindio parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por - el agente No. 131 Julio Armando Cuessi Maldonado.-

INFORMANDO que acompañaron al señor Juez 2do. de Paz Penal - juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del Hto. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes.-

A las 18.00 horas de hoy, se presentaron a la 9a. avenida Fi- nal colonia la Floridas zona 19, en donde en el fondo del barranco de -- la Guacamayas como a 300 metros de profundidad estaba el cadáver de UNA MUJER NO IDENTIFICADA, de 1.68 de talla, de 27 años de edad aproximada- mente, vestía blusa amarilla, brassier blanco, blumer negro, falda ver- de, sin zapatos, presentaba multiples golpes y fracturas en distintas - partes del cuerpo ocasionadas en dicho barranco, seguidamente el juez mencionado ordenó el traslado de la occisa a la morgue del Hospital - San Vicente para la autopsia de ley.-

A las 18.40 horas de hoy, se constituyeron a los corredores de la Terminal de Buses zona 4, donde estaba el de UNA MUJER NO IDENTIFI- CADA, de 1.60 de talla, vestía blusa amarilla, sin zapatos, de 40 años de edad aproximadamente, fallecio a consecuencia de intoxicacion alco- holica, posteriormente el juez en mencion ordeno el traslado de la - occisa a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protestoa a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 21 de Abril de 1,981.

Alvarado

c.c. sr. sub-Director General Ramo.
c.c. sr.3er. Jefe & Inspector General Ramo.
c.c. sr. Jefe de Operaciones Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 07:30
REGISTRO [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]"

Abril 22 de 1,981.-

ELEMENTO DEL RAMO FALLECIDO

18:50 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribuna-- les, que a las 17:20 horas, el señor Juez 3ro. de -- Paz de lo Penal, se constituyó a la Colonia Plaza de Toros Zona 13, (vía pública), con el objeto de levan tar el acta de rigor correspondiente al Agente de al ta y de servicio en la Guardia de Prevención, MAX AL BERTO HERRERA JACOB, de 20 años de edad, sin más ge- nerales, quién falleció hoy en hora ignorada, como-a consecuencia de presentar un impacto de bala de cali bre ignorado, en la región frontal, la cual se la -- ocacionó el tambien agente de alta y de servicio en- el mismo cuerpo, momentos antes, cuando reñían mutua mente, ignorándose las causas de la misma, el señor- Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a -- las capillas del Centro Uno del IGSS., para la prác- tica de la autópsia de ley.-.. NOTA: el nombre del-- Agente agresor es: MAURICIO PAZ CRUZ.-..

AGENTE HERIDO DE BALA

19:15 horas, informó el agente de servicio en la -- Emergencia del Centro Uno del IGSS., que a las 17:15 horas, procedente de la Colonia Plaza de Toros Zona- 13, abordo de la unidad No. 15 de los Bomberos Volun tarios ingresó el agente de alta y servicio en la -- Guardia de Prevención, MAURICIO PAZ CRUZ, de 23 años con domicilio en la 7ma. Av. lote 15 Col. Plaza de-- Toros Zona 13, quién presenta una herida de bala de- calibre ignorado, en la región Bucal lado derecho -- sin orificio de salida, lacual se la ocacionó momen- tos antes el tambien agente de alta y servicio en la Guardia de Prevención, MAX ALBERTO HERRERA JACOB, -- el ahora fallecido, en le lugar de los hechos, quie- nes riñeron, ignorándose las causas de la misma, ha- biendo quedado en la sala de observación para su cu- ración.-..

Abril 22 de 1,981.-

INGRESO DE MENOR HERIDO DE BALA

22:25 Horas, Informó el agente de servicio en la- Emergencia de Pediatria del Hospital General San- Juán de Dios, que a las 22:10 horas, procedente - de la colonia 15 de agosto lote 157 zona 5, abor- do de la unidad 123 de los bomberos voluntarios,- Ingresó el menor: RONY OSWALDO JIMENEZ, de 11 --- años, con domicilio en el arriba mencionado, --- quién presenta una herida de bala de calibre igno rado, con orificio de entrada en la región de la- cara anterior del brazo derecho sin orificio de-- salida, la cual le fué ocacionada momentos antes- por Individuos desconocidos frente a su domicilio quedando en la sala de Observación para su cura-- ción, se le Informó al cuerpo de Detectibes del-- ramo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

ABRIL 22 DE 1.981.-

FALLECIDOS.

01:30 horas, dió parte el escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo, que hoy a las 00:20 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal, se constituyó en el Km.12 y medio al Atlántico Los de Rodríguez zona 17, con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor MIGUEL ANGEL REVOLORIO DEL CID de 22 año unido, agricultor, con instrucción, originario de Palencia y vecino de esta capital, con domicilio en Lo de Rodríguez, hijo de Victoriano Revolorio y de María del Cid, quién falleció ignorándose la hora a consecuencia de asfixia por ahorcamiento cuando pendía de un árbol con un lazo atado al cuello ignorándose los motivos que lo indujeron al hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.---

01:35 horas, dió parte el escribiente de novedades del Cuarto Cuerpo, que hoy a las 01:00 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal, se cons-tituyó a la Morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta del cadáver de la señora MARTA LEYVA FUENTES de 28 años, sin más datos, quién falleció ayer a las 23:00 horas, por presentar golpes y fracturas en el cuerpo, al haber sido atropellada por un vehículo no identificado en Bárcenas Villa-Nueva ignorándose la hora y el día, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.---

RECIBIDO 22 ABR. 1981

Abril 22 de 1.981.-

F A L L E C I D O

10:00 Horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la corte suprema de Justicia, que a las 09:15 horas, el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó a lado derecho del Puente del Incienso de la zona 3, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor: VICTOR DE JESUS CABRERA, de 60 años, ignorándose demás generales, quién falleció hoy a las 06:00 horas, a consecuencia de presentar golpes en diferentes partes del cuerpo, los cuales sufrió al haberse lanzado del mismo puente, ignorándose las causas que lo indujeron a tomar tal determinación, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente para la practica de la autopsia de ley.-

RECIBIDO 22 ABR. 1981

ABRIL 21 DE 1.981.--

TRASLADO DE CADAVERES.--

21.40 Hs. se tomó nota que con lic. del hospital Gral. van a trasladar el cadáver de DINA MARCELA MENDIZABAL AGUSTIN de 2 años, falleció hoy a las 20.30 Hs. de asfixia por aspiración anebsis, del hospital Gral. San Juan de Dios, a 3a. Av. 28-46 zona 5, luego al cementerio Gral. F. Ayala zona 1.--

22.25 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de CARLOS RAYMUNDO PEREZ MARTINEZ de 9 meses falleció hoy a las 17.00 Hs. de Neumonía lobar, del hospital Roosevelth, a 3a. Av. y 2a calle lote 128 colonia Sebespotel Escuintla, luego al cementerio local, F. Porras Z. 8.--

22.40 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de NATALIA GUZMAN DIAZ DE VALVERDE de 80 años, falleció el 15 de Abril del presente año, a las 07.10 Hs. de contución abdominal, del Aeropuerto Internacional la Aurora, a F. Ref. zona 1, luego al cementerio Gral. F. Ref. Z.1.--

23.55 Hs. se tomó nota que con lic. de salud van a trasladar el cadáver de MARVIN ALEXANDER JIMENEZ LOPEZ de 10 meses, falleció hoy a las 20.50 Hs. de neumonía bilateral, del Hospital Gral. del Igss, a lote 634 colonia Maya zona 18, luego al cementerio Las Tapias zona 18, F. Alcázar zona 7.--

ABRIL 22 DE 1.981.--

02:40 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud van a trasladar el cadáver de JUANA OCTAVIA RAMIREZ SOTO 74 años, falleció hoy a las 03:00 hrs. de Hemorragia aguda, de lote 7 M. B-1 Valle del Sol Zona 7, a Capillas Señoriales, luego al cementerio Gral. C. SEÑORIALES.--

Abril 22 de 1.981.-

FALLECIDO
15:00 horas, informó el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las 14:40 hrs. el señor Juez 3ro. de Paz de lo Penal, se constituyó a la Morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor ROMEO BAUTISTA, 22 años, sin más generales, falleció hoy a las 12:20 hrs. de Paro cardio respiratorio, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro anatómico del hospital San Vicente, para la práctica de la autopsia de ley.-..

INGRESO DE HERIDO DE BALA

15:05 horas, informó el agente de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, que a las 14:45 horas, por sus propios medios, procedente de la Av. 6-51 Zona 6, ingresó el señor BENJAMIN FLORES MONTERROSO, de 43 años de edad, con domicilio en la 12 Av. 7-25 Zona 7, quién presenta una herida de bala de calibre ignorado, en la Palma de la Mano izquierda, con orificio de salida en el dorso de la misma la cual se ignora como la haya sufrido, habiendo quedado en la sala de observación, para su curación.-..

RECIBIDO 22 ABR. 1981

SEGUNDO CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Asunto: Informando de las NOVEDADES ocurridas en el sector del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional.

Oficio No. 6849.Ref.Of.JVAG.

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle las NOVEDADES ocurridas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 03.00 para las 15.00 horas del día de hoy, como a continuación se detallan:

"NOVEDADES"

JUEZ 3o.DE PAZ PENAL LEVANTO ACTA DE CADAVER EN FONDO DEL PUENTE EL INCIENSO ZONA: A la s 09.15 horas de hoy, el señor Juez 3o.de Paz penal asociado de su secretario hizo acto de presencia al fondo del Puente El Incienso lado Sur Poniente, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor: VICTOR DE JESUS CARRERA, de 60 años edad, originario y vecino de ésta Capital, con domicilio en Avenida Petapa 9-03 zona 12, hijo de Teresa Carrera y de padre desconocido, quien fué encontrado en ese lugar POLITRAUMATIZADO, a causa de haber caído al fondo de ese Puente, pero se ignora la hora exacta, el día y los motivos, fué indentificado por medio de su Cédula de Vecindad número de Orden A-1 Registro 137312, el funcionario judicial por escrito ordenó el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital San Vicente para la practica de la autopsia médico legal.

CON GOLPES INTERNOS INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS": A las 13.15 horas de hoy, rindió parte el Inspector Rodrigo López Valle, informando que a las 09.45 horas procedente de la Aldea Montañita El Progreso, a pié a la Emergencia del citado Hospital ingresó el señor: ARTURO BOANERGES MARROQUIN, de 30 años edad, originario y vecino del lugar de su procedencia, a su ingreso manifestó que a las 14.00 horas del día 15 del corriente mes, él se encontraba en su domicilio talando un árbol pero que el mismo en forma casual le cayó encima, según diagnostico del médico presentó GOLPES INTERNOS EN ABDOMEN, habiendo quedado en Sala de Observación, del caso se turnó parte al juzgado 5o.de paz penal.

CENTESIMA PRIMERA (101a.) SESION ORDINARIA EN EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA: A las 14.30 horas rindió parte el Inspector 1346 Cristobal Quiñones García, informando que a las 11.15 horas de hoy, dió principio la SESION ORDINARIA con la participación de 40 Diputados al Congreso Nacional de la República, precidida por el señor Presidente de dicho Organismo Prof. Tomás Zepeda Guzmán, en donde se aprobaron como importantes únicamente se aprobó el punto 5o.- que dice: 5o. Se aprobó en segunda lectura el proyecto de decreto que autoriza al Organismo Ejecutivo la negociación y suscripción del convenio de Préstamo con la Agencia para el Desarrollo Internacional "AID" por la cantidad de CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para ser utilizados exclusivamente en el proyecto Sistema comunitario Integrado de Salud y Nutrición, la misma finalizó a las 12.40 horas sin novedad.

CON HEMATOMA INGRESA AL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS": A las 14.30 horas, rindió parte el Inspector 1316 Rodrigo López Valle, informando que a las 08.45 horas de hoy, procedente de la Aldea San Esteban Chiquimula, a pié a la emergencia del mencionado Hospital ingresó el señor: TRANSITO MARCOS, de 58 años edad, originario y vecino del lugar de su procedencia, a su ingreso manifestó que en el mes de Octubre del año 1980, en el interior de su domicilio en forma casual sufrió una caída y según diagnostico del médico presentó HEMATOMA SUBDURAL, habiendo quedado en la Sala de Observación, del caso se turnó parte al juzgado 5o.de paz penal.

----cont.----

---sión del Oficio No.4243.Ref.Of.3reo.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de abril de 1981.

El Teniente de Policía Nacional.

JUAN AGUILAR LIMA
Ser.Jefe Interino 2o.Cuerpo.

C.c.Sr. Sub Director General
C.c.Sr. Tercer Jefe e Inspector General
C.c.Al Centro de Operaciones
C.c.Al Gabinete de Identificación
C.c.Al Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 [illegible]

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA,C.A."

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Of.número 1967. -
Ref.---------[illegible]. -

Señor:
Coronel de Infantería:
Director General de la
Policía Nacional. - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

VEHICULO APARECE:
A las 06:20 horas, en la 14 calle entre 11 y 12 avenidas de la zona - 1, el señor OSCAR BOHR HERRERA, con domicilio en la 6a.calle "A" 7-34 zona 7, localizó abandonado y sin ningún daño, el automóvil placas de alquiler A-265393, el cual le había sido robado el 20 de los corrientes a las 23:15 horas en la 7a.avenida y 2da.calle zona 10, al señor CESAR SANCHEZ, por -- dos individuos desconocidos que le amenazaron con armas de fuego de calibre ignorado.El vehículo quedó en poder del señor Bhor Herrera y se informó al Jdo.4to.de Paz Penal que inicialmente conocía de este caso. -

INTOXICADA CASUAL:
A las 23:30 horas de ayer 21-4-81, de la Colonia 15 de Agosto zona 5- aborde de la Unidad A-20 de los Bomberos Municipales, ingresó a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios, la señorita: CUNALIA DE LA ROSA BARRERA, de 19 años de edad, al momento de su ingreso la acompañaba su señora madre TERESA HERRERA, quien manifestó que momentos antes su hija por curarse de un fuerte dolor de cabeza que padecía, equivocadamente se tomó una cucharada de Thiner confundiéndolo con remedio, según diagnóstico médico presentó INTOXICACION AGUDA.Quedó internada y se informó al Jdo.3ro.de Paz Penal. -

QUEJA DE VIOLACION MEDIANTE ENGAÑO:
A las 11:20 horas se presentó a este Cuerpo la señora [illegible] ZUMETA CATALAN con domicilio en la 15 calle 14-47 zona 6, quejándose contra ALEJANDRO ARRIVILLAGA, quien vive en Arco 3 casa No.21 Jardines de la Asunción Norte zona 5, porque en octubre [illegible], éste mediante engaños introdujo a su domicilio a su hija VILMA [illegible] MEJIA ZUMETA de 17 años de edad, en donde con lujo de fuerza hizo uso sexual de ella, de cuya consecuencia esta menor ahora se encuentra en estado de gravidez.Se informó al Juzgado 5º de Paz Penal. -

QUEJA DE AGRESION Y ROBO:
A las 11:45 horas se presentó a la Oficina de Orden de este Cuerpo, el señor TOMAS CHOXOM CHAN, domiciliado en la 19 avenida 31-30 zona 5, manifestando que el 17 del corrientes a las 18:00 horas, en la 12 avenida y 25 calle zona 5, tres desconocidos lo agredieron a bofetadas, ocasionándole golpes leves en la cara, los que se curó por su cuenta, agregando que en esa oportunidad estos desconocidos lo despojaron de su cédula de vecindad, su inscripción militar y la suma de Q.15.00 en efectivo.Se informó al Juzgado 6º de Paz Penal. -

DIPLOMATICO SALE DEL PAIS:
A las 12:45 horas, de su residencia situada en la 6ta.avenida 7-09 -- zona 10, aborde del automóvil MI-4491 manejado por el señor Mariano García salió con destino a la República de El Salvador, el señor Director de la - Organización de Estados Américanos en esta ciudad, Dr.EDUARDO RITTER AISLAN, ignorándose el motivo de su viaje y la fecha de retorno. -

CADAVER:
A las 14:20 horas, el señor Juez 3ro.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la Morgue del Hospital Roosevelth, a levantar - acta de rigor del cadáver de MOISES SANCHEZ BAUTISTA, de 22 años de edad - quien falleció a consecuencia de PARO CARDIO RESPIRATORIO, el día de hoy a las 12:20 horas, consta en la hoja clínica que ingresó el 4 de los corrientes

Cont. - - -

OFICINA DE ORDEN
TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO; Ampliación: AUTOMOVIL A-265393, robado por individuos desconocidos el día 20 del corriente, localizado por sus propietarios hoy.—

Guatemala, 22 de Abril 1981.-

Oficio No. 1512 / EMP.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle y al mismo tiempo AMPLIAR los conceptos vertidos en el Oficio No. 1496 / EMP. de fecha 21 del corriente, que se refiere a la denuncia presentada por el señor: CESAR SANCHEZ, sin otro apellido, de 43 años de edad, residente en la Av. Centro América 19-61 zona 1; quien manifestó que el día 20 del corriente a las 23.15 horas, en la 7a. Av. y 2a. calle zona 10, DOS INDIVIDUOS desconocidos lo amenazaron con armas de fuego de calibre ignorado y le quitaron el automóvil con placas de alquiler No. A-265393, marca Chevinova, color dorado, modelo 1970, con número de orden 119, llevándose el vehículo con rumbo ignorado.-

Dicha ampliación se hace en virtud de que hoy a las 08.00 horas, se presentó a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, el señor: OSCAR [illegible] HERRERA, de 41 años de edad, con domicilio en la 6a. calle "A" 7-54 zona 7; manifestando que el vehículo en mención, es propiedad de su señora madre: CELESTINA HERRERA DE [illegible], quien reside en la misma dirección; agregando que el mismo día de hoy a las 06.20 horas, él mismo localizó en la 14 calle entre 11 y 12 Avenidas zona 1, dicho automóvil, el cual se encontraba abandonado y no presentaba ningún daño; por tal motivo, se lo llevó a su domicilio, por lo que quedó en su poder. Del caso se informó al Jzdo. 4o. de Paz-Penal, en ampliación y Oficio No. 1513 de ésta misma fecha, tribunal que tuvo conocimiento del suceso.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO CIFUENTES CANO
Segundo Jefe del 3er. Cuerpo.

c.c. Sr. Sub-Director General.
Tercer Jefe e Insp. Gral.
Cuerpo de Radiopatrullas.

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C.A."

"SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Oficio número 1669.-
Referencia:---[illegible].-

Señor:
Coronel de Infantería:
Director General de la
Policía Nacional,- - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18:00 para las 24:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

JORNADA DE ALFABETIZACION:

Hoy de 19:00 para las 21:00 horas, se llevó a cabo otra jornada más de la campaña de alfabetización, habiendo asistido en la forma siguiente:-

Salón del Tercer Cuerpo:- - - - - - - - - -	19 .-
Aldea Santa Rosita Z-16	39 .-
Aldea San Gaspar zona 16:- - - - - - - - -	25.-
Colonia Lourdes I:- - - - - - - - - - - -	45 .-
Colonia Lourdes II:- - - - - - - - - - - -	28 .-
Colonia 15 de Agosto Z-5. - - - - - - - -	20 .-
Colonia El Esfuerzo:- - - - - - - - - - -	50 .-
Villa de Guadalupe zona 10:- - - - - - - -	29. -
San José Pinula:- - - - - - - - - - - - -	98 .-
Fraijanes:- - - - - - - - - - - - - - - -	80 .-
Santa Catarina Pinula:- - - - - - - - - -	59 .-
Total:- - - - - - - - - - - - - - - - - -	492 .-

"TRANSITO"

ATROPELLADO:

A las 16:25 horas, de sur a norte sobre la 7a.Ave.zona [illegible] circulaba la motocicleta placa Prs.M-13047, manejada por TEODORO DIAZ MARTINEZ de 26 años de edad, con licencia respectiva, al llegar a la altura de la Vía Uno de la misma zona, atropelló a [illegible] CHOL [illegible], de edad ignorada, quien imprudentemente atravezó la avenida, resultando golpeados el peatón y motorista, por lo que fueron trasladados al Centro Uno del IGSS en donde el peatón presentó POLITRAUMATIZADO quedando internado y el motorista con EROSIONES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO Y CONMOCION CEREBRAL, quedando también internado con la custodia correspondiente de elementos de este Cuerpo. Con relación a la motocicleta resultó con TANQUE ABOLLADO, [illegible] DERECHO TRASERO QUEBRADO Y PALANCA DE VELOCIDAD DESHECHA, quedando en el depósito de este Cuerpo a disposición del Juzgado 4to de Tránsito juntamente con el conductor de la misma.-

QUEJA DE COLISION:

A las 19:03 horas, en la Of. de Tránsito de este Cpo., el Sr. MARIO [illegible] MENDEZ con domicilio en la 3a. calle 9-31 zona 15, comunicó que a las 17:45 horas de hoy, de oriente a poniente sobre la 12 calle zona 1, manejaba el microbus Volkswagen P-106897, cuando al llegar a la altura de la 2da. avenida en la misma zona, fue colisionado por un automóvil color blanco, del que no anotó el número de placas de circulación y cuyo conductor se dió a la fuga, resultando su microbus con [illegible] del Stop derecho destruído y abolladuras en el bomper del mismo lado. Se informó al Jdo. 4o de Tránsito. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-
Guatemala, 22 de abril de 1981.-
Mayor de Policía Nacional:

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y RR.PP. Ramo.
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL. NAC"

SEGUNDO CUERPO DE LA POLICÍA NACIONAL "SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el Sector de éste Cuerpo.

Oficio No.4,245.
Ref. Of. Cgl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES habidas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 06:00 para las 18:00 horas del día de hoy, detallandose en la forma siguiente:

"DETENCIONES"

01.-EBRIEDAD Y MOLESTIAS: CESAR AUGUSTO BAY MAYORGA, HERLINDO AYALA ALVIZURES, FRANCISCO MO CHOC, TIBURCIO MICHICO, HUGO ERICK GIL RAMIREZ, TOMAS AJANEL TOL Y SAUL DANILO MENDEZ; Conducidos hoy a las 08:20 horas procedente de la Avenida Bolivar y 38 Calle Zona 8, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido ocasionando Molestias a los transeúntes, encontrandose bajo EFECTOS DE LICOR, por lo que fueron Consignados al Juzgado 5o. de Paz Penal.

02.-PRESUNCIONES DE HURTO: HUGO ROLANDO SAN JUAN GODOY Y [illegible] RENE AGUILAR MORALES; Conducidos hoy a las 09:45 horas, procedente de la avenida Incapie entrada a Boca del Monte, Villa Canales, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido cuando se conducían en forma sospechosa, a bordo del Automovil Placas P-198589, marca Wolswagen, color negro, el cual tenía instalado Un radio transmisor FM, marca Inimetrica, con sus respectivas antenas y al requerirle los captores de los documentos del vehículo y licencia para llevar el radio mencionado manifestaron carecer de los mismos y no dieron ninguna respuesta satisfactoria a la procedencia del vehículo, por lo que se presume que sea mal habido,- por lo que fueron Consignados al Juzgado 5o. de Paz Penal.

03.-ROBOS: CARLOS ENRIQUE CASTILLO ESQUIVEL: Conducido hoy a las 11:10 horas, procedente de la 29 calle [illegible] Zona 5, Iglesia Evangelica "Betel" por agentes del Comando Seis, a solicitud del señor: [illegible] DAVILA, de 50 años de edad, con domicilio en la Iglesia en mención, quien manifestó que momentos antes sorprendió al detenido en el interior de la Iglesia y en los precisos momentos que se apoderaba de UNA CONCERTINA MARCA [illegible], COLOR BLANCO, UNA BOCINA Y UN TAPETE BLANCO, por lo que solicitó auxilio de los elementos del Comando Seis, que acertaban a pasar por el lugar, quienes de inmediato procedieron a la detención incautandole los objetos mencionados, y en el mismo lugar de la detención se presentó ante ellos el señor: ALFONSO LOPEZ FIGUEROA, quien manifestó que el 18 de los corrientes, el detenido penetró a su domicilio el que está ubicado en 21 avenida 31-09 Zona 5 y sustrajo DOS CHUMPAS DE CUERINA, COLOR CELESTE Y BEIGE, UNA OLLA DE PRESION, UNA LONCHERA, COLOR NEGRO Y UNA GUITARRA y éste al ser interrogado aceptó su responsabilidad en el hecho y entregó los objetos mencionados juntamente con [illegible] DE SONIDO MARCA CADAN, el que manifestó que también era [illegible], motivo por lo que se Consignó al Juzgado 5o. de Paz Penal.

04.-MULTIPLES ROBOS: LUCIO [illegible] VASQUEZ, [illegible] JESUS CASTRO MEJICANOS, ELRODOR [illegible] HERNANDEZ, [illegible] JORGE ALBERTO MIRANDA TRUJILLO Y [illegible] SANCHEZ [illegible] las 10:10 horas, procedente de la 10 Avenida [illegible] del Comando Seis, quienes procedieron a la detención [illegible] MARIA DOLORES [illegible] 92 Zona 6, Proyectos 4-9, quien manifestó [illegible] penetraron a su domicilio [illegible] PIEZAS DE VAJILLA, [illegible] detenidos [illegible] festaron que desde [illegible]

NOTA: - - - - - - - - - - - - - - Oficio No.4,245.Ref.Of.Cgl.

denominada "LOS PUDIENTES" y se han dedicado a tomar por asalto y diferentes personas que transitan en diferentes calles y avenidas de ésta Capital, asícomo han penetrado a diferentes domicilios de donde han sustraído objetos de valor y que en su poder tenían, UNA BICICLETA MARCA [illegible] COLOR VERDE SIN PLACA DE CIRCULACION, dos radios a transistores, marca Sharp, una cafetera, tres platos, dos sartenes trastos de peltre y termocias, una [illegible] en estado de funcionamiento y a la mujer SANCHEZ ORDOÑEZ, le incautaron una cédula de vecindad A-1 Reg 559113, a nombre de: MARIA ELENA DE PAZ CAAL, quien reside en 21 avenida Fracción 8, lote 13 Proyecto presbiteriano Zona 6, a quien manifestaron que habían tomado por asalto, motivo por lo que los detenidos fueron Consignados al Juzgado 6o. de Paz Penal.

05.-APROPIACION INDEBIDA: JUAN JOSE [illegible] Conducido hoy a las 12:30 horas, procedente de una de las calles de la Aldea Las Ovejas Juridicción del [illegible] Depto del Progreso, por agentes del Comando Seis, a solicitud del señor: ISAAC IDELBERTO BARRERA RUANO, de 31 años de edad, con domicilio en 20 Avenida lote 6-94 Colonia Renacimiento Municipal Zona 18, quien manifestó que tiene un negocio de venta de tomate en la Terminal de Buses Zona 4, donde tenía como empleado al detenido, pero el 14 de los corrientes, aprovechando su ausencia y confianza que le tenía éste en forma Ilícita se Apoderó de la suma de Q.420.00 en efectivo y desapareció de su trabajo y fue hasta el día que localizó y solicitó la detención, siendo consignado al Juzgado 6o. de Paz Penal.

06.-ROBO: [illegible] PEREZ [illegible]: Conducida hoy a las 11:15 horas, procedente de la 11 Avenida y 7a. Calle Zona [illegible], por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención a solicitud de la señora: AURIPINA PEREZ RAMIREZ, de 25 años de edad, con domicilio en el kilometro 10 y 1/2 ruta al atlantico, quien manifestó que [illegible] a las [illegible] horas la detenida penetró a su domicilio y sustrajo UNA LICUADORA MARCA WILTON, COLOR BEIGE, valorada en Q.79.00 y fue hasta el día de hoy que la volvió a localizar y solicitó la detención y al ser interrogada en relación al hecho esta mujer aceptó su responsabilidad en el mismo, indicando que el aparato ya lo había vendido, por lo que se consignó al Juzgado 5o. de Paz Penal.

07.-EBRIEDAD Y RIÑA: TOMAS RAMIRO GARZARO Y CESAR ENRIQUE CRUZ: Conducidos hoy a las 15:40 horas, por agentes de éste Cuerpo, quienes procedieron a la detención, por haberlos sorprendido RIÑENDO A TROMPADAS Y PUNTAPIES, encontrandose bajo efectos de licor, por lo que fueron Consignados al Juzgado 6o. de Paz Penal. La detención fue efectuada en la 10 Avenida y 7a. Calle Zona 1.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de Abril de 19[illegible].

El Teniente de Policía Nacional.

JU[illegible] AGUILAR LIMA.
3er.Jefe Int. del Cuerpo.

C.c Costumbre.

SECCION DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
Anexo 2do.Cpo. Policía Nacional
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando sobre la consignación de los individuos: HUGO ROLANDO SAN JUAN GODOY y HECTOR RENE AGUILAR WOHLERS, al Juzgado 5o. de Paz Penal, quienes se conducían a bordo del automóvil placas P-198585, color negro marca Volkswagen, y en su interior se encontró un RADIO TRANSMISOR, "FM" marca INIMETRICS, con sus respectivas antenas, dicho radio quedó en depósito en el Laboratorio de Radio del Ramo.-

OFICIO No.0405/Ref.jadca.-

Señor Director General
de la Policía Nacional,
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de informar a usted, que el día de ayer a las 18:00 horas a la altura de la Avenida Incapié Aldea Boca del Monte, los elementos de éste Comando Hermofelio Pérez Galvez y German Morales Solorzano, procedieron a la detención de los individuos HUGO ROLANDO SAN JUAN GODOY, de 19 años de edad y HECTOR RENE AGUILAR WOHLERS, de 23 años; porque momentos antes en dicha dirección se conducían a bordo del automóvil placas P-198585, color negro, marca Volkswagen, modelo 1968, propiedad de la señora MARIA LUISA OCHASA MIRANDA, residente en la 6a.avenida norte No.29 Antigua Guatemala; al ser detenidos y requerirles los documentos del mismo manifestaron carecer de ellos.

Al proceder a hacerle un registro al vehículo en su interior tenía instalado un RADIO TRANSMISOR "FM" marca INIMETRICS, con sus respectivas antenas, sin portar ninguna licencia para la utilización de dicho radio.

Por tal motivo y por presunsiones de ROBO del vehículo antes mencionado, fueron consignados al Juzgado 5o.de Paz Penal el día de hoy con Oficio No.4.236, quedando el vehículo en el depósito respectivo del Cuerpo de Tránsito. En cuanto al radio en referencia quedó depositado en el Departamento de Laboratorio de Radio del Ramo a donde se remitió.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

RICARDO BENEDICTO SANTOS ARRIAGA
1er.Jefe Secc.Inv.Esp.Comando 6.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando de los Operativos efectuados el día de hoy por elementos de este Cuerpo.

Oficio número 1433 lacl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que hoy de 14:00 a 16:00 horas esta Jefatura comisionó al agente número 1510 Sebastian Giron Pérez Al mando de 4 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operacion Reporte de vehiculos en las calles y avenidas del comercio zona 1, en lo que corresponde al sector de este Cuerpo. extendiendose un total de 58 remisiones por infraccion a diferentes articulos del reglamento de transito en vigor.

Asi mismo de 14:00 a 18:00 horas, se comisionó al Oficial Jorge Mario España Lemus al mando de 20 elementos de este Cuerpo, a efectuar Operacion Registro de vehiculos, en la 1ra. calle y 10. avenida zona 1. del sector de este Cuerpo.

Los citados elementos se movilizaron abordo del bus placas 12241 manejado por el inspector Miguel Contreras, reforzado por el Toyota 195 piloteado por el Inspector Benjamin Mérida Rodriguez, sin que durante el transcurso de la Operacion de mérito se suscitara novedad alguna de trascendensia.

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala, abril 22 de 1981.

El Tte. Coronel de Policía Nacional

GOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA

c.c. Sr. Sub Director General del Ramo.
c.c. Sr. Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
c.c. Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO [illegible] NACIONAL "[illegible] DE POLICIA" [illegible] SALAZAR

ASUNTO: Informando de la denuncia de robo en el domicilio del señor CARLOS RAUL PALENCIA RIVAS, ubicado en el lote 26, manzana B-2 Valle del Sol zona 4 de Mixco donde desconocidos se llevaron aparatos electricos y dinero por valor de Q.2,715.00.-

OFICIO No.5,367/[illegible]

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que ayer a las 21.00 horas, elementos de este cuerpo, se constituyeron a la manzana "B-2" lote 26 colonia Valle del Sol zona 4 de Mixco, domicilio del señor [illegible], quién manifesto que aprovechando que el no estaba en su domicilio el dia de ayer, el mismo penetraron individuos desconocidos habiendo escalado una pared, y del interior del inmueble se llevaron, en efectivo la suma de Q.2,000.00, Un aparato de sonido marca [illegible], Un estador de Cassett, y una camara fotográfica, siendo el valor de la perdida la suma de Q.2,715.00, — el lugar se presentaron elementos del Gabinete de Identificación del ramo, conoció el Juzgado 1ro. de Paz Penal de Mixco.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

[illegible] AGUILAR GARCIA
2do. Jefe [illegible] Cpo. de la Pol. Nacional

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. ". Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION DE CONTROL DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
22 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0400/ref/rcp/of.

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia habidas en esta sección a mi mando durante las últimas 24 horas del día de ayer 21 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha al Juzgado Segundo de Paz Penal, en Oficio No.0398/ref/rcp/of./ bajo los cargos de, TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, fueron consignados los siguientes, Antonio López y López, Luis Armando Santizo Rosales y Cesar Aquino Cushil al Mismo Juzhado en Oficio No.0399/ref/rcp/of./ bajo el mismo delito fué consignado el siguiente, José Antonio Galindo Rodas, todos mayores de edad. Guatemaltecos, permitiendome remitirle adjunto al presente oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento.

SUJETOS A INVESTIGACION : con esta fecha estan quedando sujetos a investigación los individuos que dijerón llamarse, Ivan Arnulfo del Cid y Cesar Humberto Torres, todos mayores de edad, Guatemaltecos, detenidos el día de ayer en el sector de la zona 12, por habérseles incautado la cantidad aproximada de (6) seis gramos de marihuana, y del resultado de la misma se estará informando a ese superior despacho en su debida oportunidad.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de esta, tanto especiales como ordinarios, hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

JOSE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Secc.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 10:25
REGISTRO

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

"" SEGUNDO ANO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL ""

AMPLIACION:

OFICINA DE ORDEN-
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Fue encontrado ABANDONADO el Automovil placas P-55877 marca Toyota, color blanco, M/72, denuncia que habia hecho el señor: JAIME ANTONIO POCA SANGRE, con domicilio en la 6a.Av."A" 35-32 zona 11.

Oficio No.5594.N.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de ampliar los conceptos vertidos en el Oficio No.5534/ref VAGP, de fecha 20 de los corrientes,- relacionado a la denuncia que hizo el señor: JAIME ANTONIO POCA SANGRE, de 20 años de edad, con domicilio en la 6a.Av."A" 35-32 zona 11, de El Robo del Automovil placas P-55877, marca Toyota, Color blanco, M/72, el cual fue robado el dia Lunes 20 de los corrientes, por desconocidos de la 11 calle y 15 Av. zona 13.-

AMPLIACION que me permito hacer en virtud que hoy a las 02-18- horas, a este Cuerpo, rindieron parte por escrito los agentes No.2115 Carlos Humberto Motta y No.5336 Juan Francisco Marroquin Molina de alta y con servicio en el Cuarto Cuerpo del Ramo, informaron que ayer a las 23-00 horas, se constituyeron a la 13 Av. y 14 calle zona 11, lugar donde encontraron ABANDONADO el automovil - antes mencionado, el cual se encontraba equipado, presentaba abollada la puerta - derecha delantera, silvin derecho destruido, sin llave de swich, ignorandose el estado del Motor, fue Remolcado al predio Judicial zona 7, por el servicio de Gruas San Son, donde quedo a disposicion del Juzgado 3ro. de paz penal en Oficio No.5593 N.A.G, de esta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.

Guatemala 22 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[firma]

[...]OBERTO MORALES.-
3er. Jefe. Del 1er. Cuerpo.-

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA, C.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. 11-10
REGISTRO

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Transito del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTOS DIPLOMATICOS INGRESAN Y SALEN DEL PAIS.

15

Oficio No. 1,304/lemus.-

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director general de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 13-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No. 1191 Fulgencio Joachin Miranda, de turno en el aeropuerto internacional la aurora, informando que hoy a las 08-15 horas en el vuelo 4040 de la compañia Pan-American matricula N-508-Pa con destino a Miamo Florida Salio el Diplomatico- Uruguayo Lic. JOSE LUIS CIPRIANO VILLA DIAZ Embajador de la republica de Uruguay en guatemala con pasaporte diplomatico No. 004127.

A las 10-10 horas en el vuelo 207 de la compañia Mexicana matricula XA-LEP procedente de Mexico ingresó el diplomatico y Militar General de Brigada: RAMON RAFAEL MORENO FIGUEROA Embajador de la republica de Mexico-- en Guatemala con pasaporte diplomatico No.D.318.

Protesto a Ud, Mi Subordinación y Respeto.-

Guatemala 22 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.-

[firma]

[...] FIGUEROA.-
2do. Jefe del Cuerpo.-

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO SUB-JEFE GUATEMALA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. 14-30
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Señor: Embajador de Suecia acreditado en Guatemala salió del país, con destino a panamá.

Oficio No. 1.302.ref.alc.

15

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 09-00 horas, el Inspector No.740 Juan Galindo Ramirez, de turno en el Aeropuerto Internacional, a éste cuerpo, rindió parte por escrito informando que hoy a las.

07-15 horas, en el Vuelo 317 de la Compañía COPA, PANAMEÑA, matrícula HP-873. con destino a Panamá salió el Diplomático Sueco, Licenciado HENRIK EGBERT TROIL RAMEL, Embajador de la República de Suecia acreditado en Guatemala, con pasaporte Diplomático número 458.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 22 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

TERCER JEFE ... MORALES
Jefe Primer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
HORA 19.30
REGISTRO

C.C. Sub-Dirección
C.C. Inspectoría General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

AMPLIACIÓN

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que fue encontrado ABANDONADO el automovil, placas A-264994, marca ford Galaxia, color rojo y blanco, propiedad de la señora MARIA DE JESUS MALDONADO.

Oficio No.5612/ref.V.A.G.P.

Señor
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional
Su despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de AMPLIAR los conceptos vertidos en el Oficio No. 5089/ref.JASS, de fecha 11 de abril de 1981, relacionado a la denuncia que hizo el señor DANIEL MEJIA MALDONADO, de 53 años de edad, con domicilio en la 39 calle 3-14 de la zona 8, de el robo del automovil, placas A-264994, marca ford Galaxia, color rojo y blanco, M/60, el cual fue robado en la av. Bolivar y 40 calle zona 8, del día 11 de abril de 1981.

AMPLIACION que me permito hacer en virtud que hoy a las 13.40 horas se presento el señor Mejia informando que le fue entregado el vehiculo en el Juzgado 1ro. de 1ra. instancia de el departamento de Escuintla, en buen estado y le manifestarán que fue encontrado en la finca el recreo del departamento de escuintla, es todo lo que me permito ampliar en el presente oficio.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 22 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

SUB-JEFE ... Jefe del 1er. Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19.30
REGISTRO

Sub-dirección General.
Inspectoría General.
Centro de Operaciones Conjuntas.
Cuerpo de Radio Patrullas.
Cuerpo de Transito.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informandole de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocidas en el sector de este cuerpo, de las 00.00 a las 18.00 horas de hoy.

Oficio No. 5615/ref.V.A.G.P.

Señor:
coronel de Infantería.
[illegible] General de la.
Policia Nacio[illegible]
SU DESPACHO.

[illegible] informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia conocidas en el sector de este cuerpo, de las 00.00 a las 18.00 horas del dia de hoy siendo las que a continuación se detallan.

TRASLADO DE CADAVER El dia de hoy a las 21.05 horas, en el vuelo 911 de la compañia AVIATECA con matricula TG"AYA prosedente de Mexico D.F. fue trasladado al Aeropuerto "LA AURORA" EL CADAVER de NATALIA GUZMAN BONILLA de 80 años de edad, originaria de esta capital, y con su anterior domicilio en la 12 calle 2-20 zona 1, quien fallecio a las 07.00 horas, del dia 15 de abril de 1981, en el hospital General del Estado de Guerrero Mexico, a consecuencia de contunción abdominal profunda, segun el Informe medico. A las 22.00 horas, fue trasladado del Aeropuerto a las capillas de Funerales Reforma, con licencia Extendida por servicios de Salud Pública y Razonado por la policia nacional, bajo el numero 2349.

ENCONTRADO AUTOMOVIL PLACAS P-55877 Hoy a las 02-18 horas, a este cuerpo rindieron parte por escrito los agentes No.2115 y 5336, de alta y con servicio en el cuarto cuerpo, informaron que ayer a las [illegible].00 horas se constituyeron a la 13 av. y 16 calle zona 11, lugar donde encontraron ABANDONADO el automovil, placas P-55877, marca toyota, color blanco M/72, el cual fue robado el dia lunes 20 de los corrientes, en la 11 calle y 15 av. zona 13, y del cual tenia conocimiento este cuerpo, por lo cual fue remolcado al predio judicial zona 7, por el servicio de gruas Sanson, donde quedo a dispocición del Juzgado 3ro. de Paz Penal, en oficio No. 5593/ref.cag. de hoy.

ENCUENTRAN ABANDONADO AUTOMOVIL PLACAS A-264994 Hoy a las 13.40 horas a esta oficina se presento el señor DANIEL MEJIA MALDONADO con domicilio en la 39 calle 3-14 de la zona 8, Informando, que le fue entregado el automovil, placas A-264994, marca ford Galaxia, color rojo y blanco, propiedad de la señora: MARIA DE JESUS MALDONADO, en el juzgado 1ro. de 1ra. instancia de 1el departamento de Escuintla, el cual le habian robado en la av. Bolivar y 40 calle zona 8, el dia 11 de abril de 1981, y de lo que tenia conocimiento este cuerpo.

ROBAN PICK-UP PLACAS P-69966 El dia de hoy a la oficina de orden de este cuerpo se presento el señor: HECTOR ALFREDO CEREZO RAMIREZ, de 42 años de edad, con domicilio en la 10ma calle 19-13 zona 12, DENUNCIANDO que el dia de hoy a las 10.30 horas, cuando se conducia a bordo de el pick-up, placas P-69966, marca colt, color blanco, modelo 78, propiedad de PINTO HERMANOS S.A., por la 23 calle y calzada san Juan zona 7, dos individuos desconocidos portando armas de fuego calibre ignorado, le marcaron el alto y le amenazaron de muerte, llevandose el pick-up y a el, por la 23 calle zona 7, dejandole a el abandonado y llevandose el vehiculo en latermineción de la mencionada calle, del caso conose el Juzgado 5to. de paz penal en oficio No. 5602/ ref vagp. con fecha de hoy.

EMBAJADOR SALE DEL PAIS Hoy a las 09.00 horas, el inspector No.740 Juan Galindo Ramirez, de alta en este cuerpo, rindi parte por escrito, informando que hoy a las 07.15 horas, en el vuelo [illegible] de la compañia [illegible] PANAMEÑA, matricula HP-873 con destino a panamá salió el Diplomatico Sueco, licenciado HENRIK ROBERT TROIL RAMEL, embajador de la [illegible] de Suecia acreditado en Guatemala, con pasaporte Diplomatico [illegible].

CONTINUAN NOVEDADES EN LA SIGUIENTE HOJA.

17 II 1981

CONTINUACION DE LAS NOVEDADES DEL OFICIO No.5615.

DIPLOMATICOS INGRESAN Y SALEN DEL PAIS. Hoy a las 13.00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el Inspector No. 1191 Fulgencio Joaquin Miranda, informando que hoy a las 08.15 horas en el vuelo 4040 de la compañia Pan American, matricula N-508-Pa con destino a Florida, salio el diplomatico Uruguayo licenciado JOSE LUIS CIPRIANO VILLA DIAZ, embajador de la república de Uruguay en Guatemala con pasaporte diplomatico No. 004127.

A las 10.10 horas en el vuelo 207 de la compañia Mexicana matricula XA-LMP procedente de Mexico ingresó el diplomatico y Militar General de Brigada RAMON RAFAEL MACEDO FIGUEROA embajador de la republica de Mexico en Guatemala con pasaporte diplomatico NO. D.318.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 22 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible]
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

Sub dirección General.
Inspectoria Gral.
Operaciones Conjuntas.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19[illegible]
REGISTRO

POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en el sector del primer cuerpo.-

OFICIO No. 657/rrs.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operación Registro que se llevó a cabo de las 08.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en la 9a. Avenida y 38 calle zona 3, otra en la Calzada Aguilar Batres y 10 calle zona 12, y la otra en la 7a. Avenida y 38 calle zona 8, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Eduardo Noriega Uriza, José Martí Sguimabal-Diaz, y Victor Manuel Ortola, con 10 elementos cada uno dando el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS	35
LICENCIAS VENCIDAS	03
VEHICULOS EN DEPOSITO	00
TARJETA DE FRENOS VENCIDAS	12

Lo cual fué enviado al Cuerpo de Tránsito del Ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

GUATEMALA, 22 de Abril de 1,981.-

Pte. Cnel. de Policía Nac.

[illegible] MARQUEZ
Jefe 1er. Cuerpo

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO SUB-JEFE GUATEMALA

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19.30
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del ROBO de el pick-up placas P-69966, marca colt, color blanco, M/78, propiedad de PINTO HERMANOS S.A.
Oficio No. 5063/ ref. V.A.G.P.

Señor:
Coronel de Infantería.
Director General de la.
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a la oficina de orden de este cuerpo a las 11.20 horas se presento el señor: HECTOR ALFREDO CEREZO RAMIREZ de 42 años de edad, con domicilio en la 10ma calle 10-13 zona 12.

DENUNCIANDO que el día de hoy a las 10.30 horas cuando se conducia en el pick-up, placas P-69966, marca colt. color blanco, modelo 78, por la 23 calle y calzada San Juan zona 7, dos individuos desconocidos portando armas de fuego calibre ignorado, le marcaron el alto y le amenazaron de muerte, llevandose el pick-up y a él, por toda la 23 calle zona 7, dejandole abandonado y llevandose el vehiculo en la 23 calle final zona 7, dandose a la fuga con rumbo ignorado del caso tiene conocimiento el Juzgado 5to. de Paz Penal en oficio No 5602/ ref.V.A.G.P. del día de hoy.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala 22 de abril de 1981.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

[illegible] FIGUEROA.
2do. Jefe del 1er. Cuerpo.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO SUB-JEFE GUATEMALA

Sub dirección General.
Inspectoría General.
Operaciones Conjuntas.
Gabinete de Identificación.
Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19.30
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Cadaver; del Agente de la Policia Nacional de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de la Dirección General del Ramo. MAX ALBERTO HERRERA JACOBO

Oficio No. 1,307/lemus.

Señor:
Coronel de Infanteria.
Director General de la Policia Nacional.
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que hoy a las 20-15 horas a este cuerpo, por la vía telefónica informo el agente No. 1818 Enoc Gonzales Gatica, con servicio en la torre de los tribunales como escribiente de novedades, que a las 17-20 horas el señor Juez de turno 3ro. de Paz Penal asociado como corresponde se constituyó a la Plaza de toros zona 13, lugar en donde se encontraba el cadaver del Agente de la Policia Nacional de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de la Dirección General del Ramo: MAX ALBERTO HERRERA JACOBO de 20 años de edad, se ignoran mas datos. Encontrandole: un llavero con 6 llaves, una billetera de cuero conteniendo Q.1.15. dos peines targeta del IGSS, No. 15624235, un carnet Extendido por la Dirección Geneal de la Policia Nacional No. E-573 No. 19679, a si como un revolver marca Germany Calibre 22 corto No. 531 68, pavón azul. Todos Estos objetos quedarón en poder del señor Juez.

Presentando las lesiones siguientes: Una herida de bala en la región frontal. El funcionario judicial despues de efectuar todas las diligencias ordeno el traslado del cadaver a la morgue del centro uno del IGSS, para la autopcia de ley, orden entregado al Enrique Jordan Amaya comandante de la unidad 15. de los bomberos voluntarios, finalizando las diligencias a las 17-30 horas.

A las 20-00 horas a este cuerpo, rindio parte por escrito el inspector No. 782 Felix Alberto Villegas, de turno en la emergencia del Centro uno del IGSS, informando que hoy a las 17-45 ..... a bordo de la unidad R-15 de los bomberos voluntarios, procedente de la Plaza de toros zona 13, a dicha emergencia ingreso el agente de la Policia Nacional de alta y con servicio en la Guardia de prevención de la Dirección General del ramo: MAURICIO PAZ CRUZ de 23 años de edad, con domicilio en la 7a, ave, lote 15, plaza de toros zona 13. A su ingreso manifesto que cuando se encontraba franco vestido de particular y cuando se encontraba tomado de licor, tuvo una discución con el agente de la Policia Nacional: MAX ALBERTO HERRERA JACOBO (Hoy Fallecido) quien lo hirió con un revolver que portaba, segun informe médico presento: Herida con arma de fuego en la región bucal lado derecho quedando en observación.

Por tal motivo de orden del señor Juez 3ro. de Paz Penal quien conoce del caso al agente: MAURICIO PAZ CRUZ Queda a su dispocición con custodia por elementos de este cuerpo, en dicho centro asistencial.

Protesto a Ud. mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 22 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policia Nacional.
GABINO GONZALEZ FIGUEROA
2do. jefe del cuerpo.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO SUB-JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 22:40

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACIÓN POR LA POLICIA NACIONAL"

1

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informe del traslado a la emergencia del hospital San Juan de Dios, a bordo de la ambulancia de los bomberos municipales No. "A" 11, de la señora TONA ADELA LOPEZ, por encontrarse en una banqueta en estado de ebriedad y con un golpe sangroso en la cara, del caso conocerá el juzgado 3ro. de Paz del ramo penal.

OFICIO No.1119/lacy.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de ayer a las 23:00 horas, a esta Jefatura rindieron parte por escrito los Agentes Números 4501 y 480 Abel Dolores Rizzo Contreras y Adrián Benito Coronado Cinto respectivamente, ambos de servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: Que a las 21:00 horas del día de ayer, se constituyeron a la 6a. Avenida y 15 calle zona 1, vía pública, lugar donde se encontraba una señora que dijo llamarse TONA ADELA LOPEZ, sin recordar domicilio, ya que se encontraba en completo estado de ebriedad y con un golpe sangroso en la cara, por lo que abordo de la ambulancia de los bomberos municipales No. "A" 11 fue trasladada a la emergencia del hospital General San Juan de Dios y según dignóstico médico presenta HERIDA CORTOCONTUNDENTE EN LA REGION PARIETAL DERECHO, quedando recluída en dicho centro asistencial en la sala de observación. Por tal motivo los agentes informantes rindieron parte por escrito al Primer Cuerpo del ramo, donde lo harán del conocimiento al juzgado 3ro. de Paz del ramo penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.

CARLOS PALMA CAÑAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL
GUATEMALA, C.A.

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo
C.C. Al Archivo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de la conducción al primer Cuerpo de la Señora NATIVIDAD MERCEDES CULAJAY VARGAS, a solicitud del señor Joaquín Francisco Valenzuela Uquiñ. del caso conocio el Juzgado 5to. de Paz penal.

OFICIO No.1126/daer.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a usted. con el objeto de informarle que el
día de hoy a esta Jefatura rindieron parte por escrito el Inspector No.50 Pe
dro López Guzman y el agente No.38 Leopoldo Barrientos Flores, ambos de alta
y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO que hoy siendo las 15:00 horas a las detenciones del Primer-
Cuerpo del ramo, condujeron a la señora que dijo llamarse NATIVIDAD MERCEDES
CULAJAY VARGAS de 19 años de edad soltera, sin instrucción, originaria y ve-
cina de esta capital, con domicilio en Asentamiento Laugerud Champs No.70 zo
na 2.

A SOLICITUD DEL señor Joaquín Francisco Valenzuela Uquiñ de 24 años-
de edad, soltero, con domicilio en la 15 calle "C" 4-32 zona 3, porque mo -
mentos antes en la 6a. Avenida "A" y 20 calle zona 1 la hoy detenida le a-
rrebató de las manos la cantidad de Q90.00 Quetzales Exactos, consistentes-
en en tres billetes de Q20:00 Quetzales y tres de a Q10:00, motivo por el -
cual los agentes captores la condujeron a la hoy detenida al cuerpo en men-
ción, donde juntamente con el dinero antes descrito quedó a disposición del
Juzgado 5to. de Paz Penal para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 22 de Abril de 1981.

DIRECCION GENERAL
GUATEMALA, C. A.

[illegible] JOAQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
Gral. de la Policía Nacional

35

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 11:30
REGISTRO

C.C.Al Señor Sub-Director General del ramo.
C.C.Al Señor Tercer Jefe á Inspector General del ramo.
C.C.Al Archivo del Cuerpo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

1

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Conducción al Primer Cuerpo del ramo del señor BERNABE BERNAL ARGUETA, de 29 años de edad, por portar un revólver marca Arminius, registrado con el No.555101, sin haber presentado ningún documento que lo amparara para portar dicha arma. Del caso conocerá el juzgado 4o. de Paz Penal.

OFICIO No.1120/laev.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el
día de hoy a las 01:30 horas a esta Jefatura rindieron parte por escrito el
inspector No.73 FIDEL CRUZ y el Agente No.64 VICTOR HUGO GIRON GODOY, ambos
de servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: Que hoy a las 00:05 horas, procedente de la 5a. Avenida y
14 calle zona 1, vía pública, al Primer Cuerpo del ramo condujeron al señor
BERNABE BERNAL ARGUETA, de 29 años de edad, con domicilio en la 1ra. Aveni-
da y 5a. calle lote # 4 Colonia Jocotales zona 6, porque momentos antes de -
su conducción se conducía por la dirección en mención en forma sospechosa, &
por lo que fue detenido por los informantes y al hacerle un registro superfi-
cial a la altura de la cintura le encontraron un revólver 38 . Special, mar-
ca Arminius, registrado con el No.555101, al requerirle carnet para portar -
dicha arma, manifestó que no portaba, únicamente que trabajaba en la Policía
particular "BIP", sin haber presentado documento alguno que lo amparara pa-
ra portar arma. Por tal motivo fue conducido al Cuerpo en mención donde que
dó consignado el juzgado 4to. de Paz del ramo Penal para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL
GUATEMALA, C. A.
JEFATURA DE SERVICIOS

CARLOS PALMA CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 3er. Jefe á Inspector General del ramo
C.C. Al Archivo.

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las detenciones habidas en este cuerpo.

Oficio No. 4,208/rre.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones habidas en este cuerpo, de las 15.00 horas, del día de ayer, para las 03.00 horas del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

01.-ESTAFA MEDIANTE CHEQUE, HERBERT FERNANDO DE LA ROSA GARCIA, conducido, el día de hoy a este cuerpo, a las 19.00 horas, con procedencia de la 1ra. Av. y 9a. calle de la zona 3, por agentes del comando Seis, dandole cumplimiento a la Orden de detención emanada en su contra del Juzgado 9o. de 1ra. Int. P. de fecha 13 del corriente mes, en donde se le sindica de ESTAFA MEDIANTE CHEQUE. Se le consignó al mismo tribunal.

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 22 de Abril de 1981.

EN PIEDAD Y FE
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo.

P 59

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

22 ABR. 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo..........

Oficio Número
4,207/[illegible]

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, comprendidas de las 18.00 horas de ayer, para las 03.00 horas del día de hoy, las cuales se detallan a continuación:

"N O V E D A D E S"

P 34

MENOR INGRESA A PEDIATRIA DEL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS", a las 19.40 horas de ayer rindió parte el agente 1619 Jorge Luis Farfán Palacios, informando que a las 06.30 horas, a pediatria del Hospital General San Juan de Dios, procedente del Municipio de Granados Departamento de Salamá, al cuidado de sus menores padres a la citada emergencia ingreso el menor: HAYNOR [illegible] ORTIZ Y ORTIZ de 4 meses de edad hijo de Humberto Ortiz y de [illegible] Ortiz, con domicilio en el mismo Municipio. A su ingreso manifestó la madre de dicho menor que el día de ayer a eso de las 14.00 horas, cuando ella salió de su casa de habitación y se dirigió a una tienda a hacer unas compras, habiendo dejado a su hijo [illegible] en su domicilio, pero al retornar pudo darse cuenta que el menor se encontraba con una dentellada en los dedos de la mano derecha, misma que le fué ocacionada por un marrano, según diagnostico médico presenta: PERDIDAS LAS FALANGES DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA, habiendo quedado internado para su curación, del caso se turnó parte al Juzgado 4o. de Paz Penal.

P 35

MENOR INGRESA A LA EMERGENCIA DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL GENERAL: a las 19.40 horas del día de ayer, a la oficina de orden de este cuerpo rindió parte el agente 1619 Jorge Luis Farfán Palacios, informando que a las 17.45 horas, procedente del Rancho Departamento del Progreso Guastatoya, y por sus propios medios a la Emergencia de Pediatria del Hospital General San Juan de Dios, ingreso el menor: VICENTE ALVAREZ RUIZ, de 5 años de edad, hijo de Delfino Alvarez y de María Euparta Ruiz, a su ingreso manifestó el padre de dicho menor que el día de ayer a eso de las 10.00 horas, su hijo salió a traer leña acompañado de un hermano y de otro amigo, y cuando retornaban a su domicilio olleron una explosión como de una bomba, sin darse cuenta quién la habia lanzado, y de pronto su hijo cayó al suelo, habiendolo llevado a su domicilio los que lo acompañaban, segun diagnostico médico presenta: UN CUERPO EXTRAÑO EN LA CORNEA, quedando internado para su curación, del caso se turno parte al Juzgado 7o. de Paz Penal.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20.00 horas de ayer, habia un total de 266 reos, en las detenciones de este cuerpo, incluyendo los que se encuentran en diferentes Centros Asistenciales.

P 36

CON GOLPE CONTUSO INGRESA AL CENTRO UNO DEL IGSS: A las 21.00 horas de ayer, a la Emergencia del Centro Uno del IGSS, procedente del Municipio de San Antonio La Paz Depto. del Progreso, a bordo de la unidad 21 de los Bomberos Voluntarios ingreso el señor: [illegible] [illegible] MERIQUIN, de 20 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso manifestó que momentos antes en el lugar de su procedencia y cuando el se conducía por una de las calles de dicho municipio fué agredido con machete corvo y con piedra por un individuo desconocido, quién después del hecho se dió a la fuga, segun diagnostico médico presenta: UN GOLPE CONTUSO EN EL TORAX LADO IZQUIERDO, DOS HERIDAS CORTANTES EN LA REGION AURICULAR, quedando en la sala de observación. Del caso se turnó parte al Juzgado 11o. de Paz Penal.

[illegible]

22 ABR. 1981

...año.... (2)

P37

HERIDO CON MACHETE CORVO INGRESA A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL SAN DE DIOS: A las 23.45 horas de ayer, ingreso a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, procedente del Municipio de San Antonio La Paz departamento del Progreso, a bordo de la unidad 21 de los Bomberos Voluntarios el señor: JUAN [illegible] GONZALEZ AGUIRRE, de 23 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso manifestó que el mismo día a eso de las 19.00 horas, en el lugar de su procedencia fué herido con machete corvo por el individuo ADAN ESTRADA, quién reside en el mismo Municipio, quién después del hecho se dió a la fuga, según diagnostico médico presenta: AMPUTACION TERCERA FALANGE [illegible] HERIDA CORTANTE EN EL DEDO INDICE Y ANULAR DE LA MANO IZQUIERDA, Y UNA HERIDA CORTANTE EN EL [illegible] [illegible] en la sala de Observación. Del caso se turnó parte al Juzgado 2o. de Paz Penal.

B38

JUEZ 2o. DE PAZ PENAL, LEVANTA ACTA DE RIGOR DE UN CADAVER EN LA ZONA 17: A las 01.20 horas, a la oficina de orden de este cuerpo, dió aviso el escribiente de novedades del 4to. Cuerpo del ramo, informando que a las 00.20 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal, asociado como corresponde y el respectivamente hizo acto de presencia al kilometro 12 1/2 Aldea Lo de Rodriguez zona 17, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor: MIGUEL ANGEL [illegible] VOLARIO DEL CID, de 22 años de edad, con domicilio en la Aldea Lo de Rodriguez kilometro doce y medio zona 17, quién fallecio a consecuencia de ASFIXIA POR [illegible] presente en el lugar se encontraba la señora: FERNANDA TOJ, de 18 años de edad, quién le manifestó [illegible] que el occiso hera su esposo, y que a eso de las 21.00 horas, lo encontro colgado con un lazo [illegible] cuello en un palo de encino en ese momento ella corto el lazo para auxiliarlo para ver si todavia estaba vivo, y se dió cuenta que estaba muerto. Posteriormente el funcionario Judicial ordenó por escrito el traslado del cadáver a la Morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley, orden que le fué entregada al señor: Marco Everardo Paniagua, comandante de la unidad 174 de los Bomberos Voluntarios, mismo que efectúo el traslado. Diligencias que finalizaron a las 00.30 horas, sin más novedad.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala 22 de Abril de 1,981.

22 ABR. 1981

EL CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[illegible] PINEDA [illegible]
2do. Jefe Int. del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

[illegible] POLICIA [illegible]

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.-

ASUNTO; Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 16.30 horas de ayer, para las 08.00 horas de hoy 22 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle de las NOVEDADES que se conocieron en ésta Dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 16.30 horas de ayer, para las 08.00 horas del día de hoy 22 de los corrientes, las que en la forma siguiente se detallan:

A las 20.00 horas de ayer, por aviso del cuerpo de Radio-patrullas, a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta Dependencia, se constituyeron en la morgue del Cementerio de la Verbena zona 7, lugar donde sobre de una losa, se encontraba el cadáver de una MUJER DESCONOCIDA, como de [illegible] años de edad, de tez morena, cabello castaño lacio, orejas pequeñas pegadas, cejas ralas, ojos cafés, nariz recta, labios delgados, boca pequeña, dentadura completa, complexión fuerte, de 1.60 Mts. de estatura; vestía: [illegible] color amarillo, falda de poliester color verde, brassier [illegible] blumer azúl. Ingresó procedente del barranco de las Guacamayas, zona 18, presentando fracturas y erosiones en distintas partes del cuerpo, de éste caso conoció el Juez 2do. de Paz del Ramo Penal, se le hizo ficha post-mortem y se adjunta fotografía.-

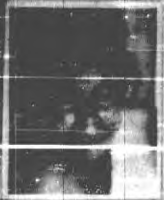


A las 22.00 horas de ayer, por aviso telefónico del cuarto Cuerpo del Ramo, a bordo de la unidad móvil, elementos de ésta Dependencia, se apersonaron en el lote 26, manzana B-2 de la colonia Valle del Sol, zona 4, jurisdicción del Municipio de Mixco, domicilio del señor CARLOS RAUL PALENCIA RIVAS, quien informó que a las 19.45 horas del mismo día al retornar a su residencia se dió cuenta que personas desconocidas, por el lado posterior escalaron la pared y violentaron los vidrios de una ventana por donde ingresaron al interior de varias habitaciones de donde se robaron lo siguiente; Un equipo de sonido, marca Emerson, por valor de Q.600.00, un adaptador de cartuchos musicales, estimado en Q.50.00, una camara fotografica sin indicar marca, por Q.55.00 y posteriormente violentaron las puertas de un ropero de donde sustrajeron la cantidad en efectivo de Q.2,000.00 y ropa de uso personal para ambos sexos estimada en Q.200.00. En el presente caso se revelaron fragmentos utiles de impresiones digitales latentes, los que se trasladaron a éstas oficinas para su estudio.-

Es cuanto tengo que informar a usted, suscribiendome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor.

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

GABINETE DE IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL



Guatemala, 22 de abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 22 de los corrientes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar en relación a las NOVEDADES que se conocieron en esta dependencia a mi cargo, [illegible] lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 22 del presente mes, siendo las que a continuación se detallan:

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION:

PRIMER CUERPO	25
SEGUNDO CUERPO	31
GRANJA PENAL DE PAVON	64
PRISION DE MUJERES	12
ANEXO	02
TOTAL	134

PERSONAS FICHADAS EN EL DEPTO. HENRY POR OBTENCION DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	50
MOTOCICLISTAS	20
TRACTORISTAS	02
TOTAL	72

TARJETAS CLASIFICADAS SISTEMA HENRY: 175

A las 09.00 horas de hoy, por aviso del Guardian de la Morgue del Hospital San Vicente, el oficial José Estuardo Méndez Vásquez y Juan Tercero Ramírez, hicieron acto de presencia en la morgue del Cementerio la Verbena zona 7, lugar donde se encontraba el cadáver de una mujer DESCONOCIDA, como de 45 años de edad, tez morena, de 1.50 Mts. de estatura, cabello negro liso, cejas ralas, ojos cafés, nariz cóncava, boca grande, labios delgados; vestía blusa y perraje típico, de varios colores; ingresó procedente del mercado la Terminal zona 4, sin presentar señales de violencia; de cuyo hecho conoció el Juez [illegible] Penal, se le hizo la ficha post-mortem, [illegible].-

A las 11.30 [illegible] José Alvaro Quevedo, [illegible] 15, abordo de [illegible] [illegible] en la [illegible]

RECIBIDO 22 ABR 1981

(II)

[illegible] el día de hoy en horas de la mañana, se percató que personas desconocidas quitaron una ventana de madera y penetraron al interior, de donde [illegible] se robaron un par de anteojos obscuros, por valor de Q.10.00; posteriormente ingresaron al interior del Taller de la Empresa Logicomsa, situado en la misma dirección, de donde se robaron dos [illegible], sin indicar marca, por valor de Q.125.00 cada una, una máquina de escribir marca Addo, de Q.700.00; en el presente caso se revelaron fragmentos útiles de impresiones digitales latentes para su estudio.-

A las 08.30 horas de hoy, de órden del Juez 5o. de 1ra. Instancia del Ramo Penal, en este Gabinete de Identificación, se procedió a confeccionarle los Guanteletes de parafina, al señor GASPAR PEREZ GARCIA, con el fin de establecer si ha disparado con arma de fuego recientemente.-

A las 09.00 horas de hoy, de órden del Juez 10o. de 1ra. Instancia Penal, en este Gabinete de Identificación, se procedió a confeccionarle Guanteletes de parafina, al señor JOSE LUIS GOMEZ ORELLANA, con el fin de determinar si ha disparado arma de fuego recientemente.-

A las 11.30 horas de hoy, de órden del Juez 2o. de 1ra. Instancia Penal de Puerto Barrios, Izabal, en este Gabinete de Identificación, se procedió a confeccionarle Guanteletes de parafina, a los señores: JUAN ANGEL CHACON GARCIA Y A LA SEÑORA JOSEFINA GARCIA, con el fin de establecer si han disparado con arma de fuego recientemente.-

A las 11.00 horas de hoy, por aviso personal del señor JORGE LOSLBY, a bordo de la Unidad móvil, el oficial Jaime Dávila López, se constituyó en la 30 Calle [illegible], zona 5, lugar donde está situada la oficina Autoclaves S. A., informando el señor Losley, que el día 21 de los corrientes se dió cuenta que personas desconocidas sustrajeron la cantidad de Q.[illegible] en efectivo, los cuales tenía guardados en un sobre y en un escritorio de metal. El quejoso presentó a esta dependencia un sobre del cual sustrajeron dicho dinero, para revelarle impresiones digitales latentes, habiéndo levantado fragmentos útiles para su estudio.-

Es cuanto informo a usted, suscribiéndome con protestas de mi subordinación y respeto, su atento servidor,

[illegible] DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL.-

CC: al señor Sub-Director General del Ramo,
CC: al señor Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.-

GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 22 de abril de 1981
Oficio No. 0156/fvm.-

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, la identificación de el cadáver del menor CARLOS HUMBERTO VALDEZ.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
Su [illegible]

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar en relación al cadáver de una persona desconocida de sexo masculino, que el día 19 de enero del año en curso, se encontraba en la morgue del Hospital General San Juan de Dios, el cual ingresó procedente de la 5a. Avenida y 13 Calle zona 9, presentando perforaciones en el cuerpo; de cuyo hecho conoció el Juzgado 7o. de Paz Penal.-

Siendo las 10.50 horas del día 20 de los corrientes, se presentó a esta dependencia a mi cargo, la señora Juana Consuelo Valdez, con cédula de vecindad número de órden A-1, registro número 234375, extendida en esta capital, con domicilio en el Sector 6, lote 133, Asentamiento 4 de febrero zona 7; inquiriendo por el paradero de su hijo y al ponerle a la vista las fotografías que le fueron tomadas al cadáver en referencia, fué reconocido teniendo como generales las siguientes:

CARLOS HUMBERTO VALDEZ, sin otro apellido, ayudante de albañil, soltero, de 17 años de edad, originario y vecino de esta capital, con domicilio en el Sector 6, lote 133, Asentamiento 4 de febrero zona 7, hijo de José Vidal Pérez (no reconocido) y Juana Consuelo Valdez.-

En cuanto informo [illegible] de su [illegible] dirección y [illegible]

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

NOVEDADES ADICIONALES DE TRANSITO CON CONSIGNADOS.

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.
Oficio No. 05590/Judl.

Señor:
Juez 3ro. de Tránsito.
Presente.-

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento de las NOVEDADES ADICIONALES DE TRANSITO CON CONSIGNADOS, conocidas en esta Oficina, de lo que no se pudo informar en su oportunidad, siendo las que a continuación se detallan.-

[illegible] Y CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRANSITO: En las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, a disposición de su Despacho, se encuentra el señor MANUEL NAVICHOC GALINDO, de 25 años de edad, soltero, con instrucción, Perito Contador, originario de San Pedro La Laguna Sololá, con domicilio en 16 Avenida "D" 11-95 zona 21, colonia Venezuela, hijo de José Navichoc González y de Petronila Galindo, porta cédula de vecindad. DETENIDO: Hoy a las 20 25 horas en la Avenida Bolívar y 33 Calle zona 3, por el Detective No.169 Mario Ramírez, de la Sección de Hurtos y Robos del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, quien a esta Oficina rindió parte escrito informando que NO LE CONSTA DE VISTA, pero tomó nota y estableció que momentos antes de SUR A NORTE sobre la avenida Bolívar zona 8, circulaba la motocicleta con placas M-59130, marca Honda XR-250, modelo 1,980, color rojo, negro y gris, propiedad de Benedicto González Méndez, con domicilio en San Pedro La Laguna Sololá, manejada por el hoy detenido, con un permiso de manejar tipo motociclista No.50252 vigente, al llegar a la 33 Calle de la misma zona, viró en "U" y circular de norte a sur sobre la Avenida Bolívar zona 3, cuando CHOCO contra el automóvil placas Nos. P-53225, marca Ford Fairlane, color verde, modelo 1,970, manejado por el señor FRANCISCO [illegible], de 30 años de edad, con domicilio en 6a. avenida 33-29 zona 3, con licencia de manejar tipo Liviana No.160522 vigente, quien circulaba de norte a sur sobre la Avenida Bolívar y se encontraba parado formando cordón, relacionado a los daños de los vehículos, el 1ro. presenta: [illegible], el 2do. [illegible], el 1ro. se encuentra en el depósito respectivo a su disposición. El señor Manuel Navichoc Galindo, manejaba bajo efectos de licor, por lo que fue remitido al Hospital de la Policía Nacional, para su examen [illegible] y según informe médico presenta: [illegible], NO PUEDE MANEJAR, informe que me permito adjuntar al presente, a donde también remito el permiso de manejar. Oficio No. 04486/Judl. de fecha de ayer.-

AMPLIACION AL PARRAFO PRIMERO DE LAS SEGUNDAS NOVEDADES DE TRANSITO CON CONSIGNADOS, DE FECHA 21-4-81. Me permito ampliar los conceptos vertidos en el oficio No.05577/Judl. de fecha de ayer, enviado a su Despacho, relacionado al ingreso al Hospital Roosevelt, de las mujeres MARTHA LEIVA FUENTES y MARIA ANGELA ALVARADO [illegible], quienes quedaron internadas. AMPLIACION: que me permito hacer en el sentido de que en esta Oficina se recibió llamada telefónica de parte del agente No. 4904 José de Jesús González Rodríguez, Escribiente de turno en la Torre de Tribunales, informando que a las 00:50 horas de hoy, tuvo conocimiento que en la morgue del Hospital Roosevelt, se encontraba el cadáver de una persona de sexo femenino, por lo que dio aviso al señor Juez de turno, 2do. de Paz Penal, quien [illegible] y de el mismo, a las 01:00 horas de hoy, hizo acto de presencia en la citada morgue, en donde efectivamente sobre una camilla de metal, cubierto con una sábana blanca, en posición de Cúbito Dorsal, cabeza al poniente, pies al oriente, brazos a los costados, piernas extendidas, de tez morena, cara larga, frente amplia, ojos cerrados, cejas [illegible], nariz recta, boca pequeña, labios gruesos, pelo rapado, de 1.60 Cms. de talla, complexión regular, completamente desnudo, se encontraba el cadáver de quien en vida fuera la señora MARTHA LEIVA FUENTES, de 28 años de edad, de generales mencionadas en el oficio ampliado, ingresó procedente de Villa Nueva, falleciendo a las 23:00 horas de ayer, [illegible], el señor Juez le ordenó le fuera practicada la autopsia de ley, la cual sería efectuada en la morgue del Hospital San Vicente, siendo entregado al señor Alberto Vásquez, finalizando dichas diligencias a las 01:05 horas de esta misma fecha, sin ninguna otra novedad. Oficio No. 05582/Judl. de esta fecha.-

Del señor Juez atento servidor.-

CAPITAN DE [illegible]
[illegible]
[illegible] Jefe del 1er. Cuerpo

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando sobre los vehículos que fueron capturados el día de hoy,-- por existir orden de captura por-- los tribunales de justicia.

Oficio No. 2992/Jlmc.

Señor: Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nac.
Presente.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, sobre los vehículos que fueron capturados, en el turno comprendido de las 06:00 a las 18:00 horas de hoy, por elementos de éste Cuerpo por existir orden de captura dictadas por los tribunales de Justicia, - y quedaron a disposición de los mismos tribunales, siendo los que a continuación se detallan:

CLASE DE VEHICULO:	CANTIDAD:	ORDENES DE CAPTURA:
CAMIONES	6	14
PICK-UPS	17	21
AUTOMOVILES	22	30
PANELES	7	12
MICROBUSES	3	6
JEEPS	2	2
AUTOBUSES	2	6
TOTAL.	59	91

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

ZACARIAS [illegible] FIGUEROA
JEFE DEL CUERPO DE TTO.
DE LA POLICIA NACIONAL.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19:20
REGISTRO

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL""

Dirección

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO CON GOLPEADOS.

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.-

Oficio Nro. 3004/[illegible].-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 0:45
REGISTRO

Señor:
Jefe Cpo. de Tránsito
PRESENTE.-

Para los efectos de Ley, me permito dirigirme a Usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las NOVEDADES EN ACCIDENTES DE TRANSITO -- CON GOLPEADOS, ocurridos en el perímetro de la ciudad capital, y de los que se tuvo nota en la Oficina de Tránsito de éste Cuerpo, en el turno de las 18:00 a las 24:00 horas del día de hoy, siendo como a continuación se detallan:

Permitiéndome informarle que en el lapso arriba mencionado NO OCURRIO NINGUNA NOVEDAD DE MAYOR TRASCENDENCIA.-

Del señor Jefe, atento servidor

EL MAYOR DE POLICIA

CARLOS HUMBERTO MORALES FLORES
Sub-Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.-

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN:

Oficio Nro.3003/EERR.-

Señor:Coronel de Infantería
Director Gral.Policía Nac.-
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a Usted con el objeto de hacer de su superior conocimiento de las NO[illegible] ocurrídas en el perímetro de la ciudad capital y de las que se tomo nota en la Oficina de [illegible] de éste Cuerpo, durante el turno de las 18:00 a las 24:00 horas del día de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

VEHICULO ENCONTRADO ABANDONADO, EL CUAL LE HABIA SIDO ROBADO ANTERIORMENTE A SU PROPIETARIO.- - - - - - - - - - - - - - -
Me permito AMPLIAR los conceptos vertídos en el oficio Nro.-5417.E.A.G., de fecha 17 de los corrientes enviado al Juzgado 13vo.de Paz Penal, por el Primer Cuerpo del Ramo, y que se refiere a la denuncia presentada por el Señor:JOSE ANTONIO BAY,con domicilio en la 4ta.calle 26-00 zonas 14, por el ROBO del Pick-up de su propiedad placas Nro.P-67322, y demás datos que obran en el oficio que se amplía. AMPLIACION: Qué me permito hacer con el objeto de informarle qué es inspector de éste Cuartel, No.2476 Marco Antonio Alvarez Almírez,-rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, informando qué a las 09.25 horas de hoy, en la 3ra.calle y 20a.Avenida zona 6, encontró ABANDONADO el pick-up placas Nros.P-67322, marca chevrolet, propiedad de: JOSE ANTONIO -- BAY, por lo que dicho vehículo fué conducido al depósito respectivo de éste Cuerpo. Del caso conoce el Juzgado 13vo.de Paz Penal, en oficio Nro.2996/EERR. enviado en ésta misma fecha.-

DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DEL RAMO, POR EBRIEDAD Y DAÑOS
En las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo, a disposición del Juzgado 5to.de Paz Penal, se encuentra el señor: DANIEL MENDEZ SIERRA, de 24 años de edad, con domicilio en la 14a.Avenida "A" 14-06 zona 6. DETENIDO: A las 17.15 horas de hoy en la 15a.Avenida y 6ta.calle zona 6, por el agente de éste Cuartel Nro.2494 Elfego Hernández Chávez, quién rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de éste Cuerpo informando que procedió a la conducción del hoy consignado a solicitud del señor:ALEJANDRO MARROQUIN Y MARROQUIN, con domicilio en la 3ra.calle y 3ra.Avenida lote 70 Jocotales zona 6; quién le manifestó que momentos antes en la dirección arriba mensionada el manejaba el Bus placas Nros.C-308772, propiedad de:Taisy Avila Yunes, con domicilio en Lomas del Norte zona 17; en esos momentos el hoy detenido Sr.MENDEZ SIERRA, quién se encontraba TOMADO DE LICOR le lanzó dos pedradas el referido Bus RAJANDOLE EL VIDRIO DELANTERO, por lo que solicitó su detención. Del caso conoce el Juzgado 5to. de Paz Penal en oficio Nro.2998/EERR. enviado en ésta misma fecha.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala,22 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

ZACARIAS [illegible]

de la [illegible]

458

461

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

"MEMORANDUM No.231.-"

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.-

DE: SEGUNDO JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS

FECHA: 22 DE ABRIL DE 1,981.-

ASUNTO: Ref.Of.Racc.-Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar a ese Superior - Despacho, con relación a las novedades de más trascendencia que-tuvo conocimiento éste Cuerpo a mi mando, durante las últimas 24 00 horas, comprendidas de las 06.00 de ayer a las 06.00 horas de hoy, las cuales ya fueron reportadas en Oficios separados a ese-Superior Despacho:

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

POLICIA NACIONAL
JEFATURA
CUERPO RADIO PATRULLAS
GUATEMALA, C.A.

[illegible] ALVARADO GOMEZ
Sub. JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

C.C.SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

ASUNTO: Dos cadáveres fueron levantados por el señor Juez 3o. de Paz Penal de turno, su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo.-

Oficio No. 1987/cla.-

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer su conocimiento, que a la Oficina de Orden de éste cuerpo, a las 19.50 horas de hoy, rindió parte por escrito el Inspector No. 406 José Rubidio Díaz, comandante de la unidad No. 274, manejada por el agente NO. 599 Julio Enrique Morales y refuerzo el agente No. 404 Misael Guevara, informando que acompañando al señor Juez 3o. de Paz Penal de turno, su secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo del Ramo, fueron levantados los siguientes cadáveres:

Primero: 09.15 horas, en el puente El Incienso zona 3, fue levantada el acta de rigor del cadáver del señor: VICTOR DE JESUS CARRERA de 60 años de edad, con domicilio en la avenida petapa 9-03 zona 12, falleció a consecuencia de golpes en diferentes partes del cuerpo al haberse lanzado del puente ya indicado, fue trasladado a la morgue del Hospital San Vicente a bordo de la unidad R-7 de los Bomberos Municipales para la autopsia de ley.

Segundo: 14.20 horas, en la morgue del Hospital Roosevelt, fue levantada el acta de rigor del cadáver del señor: MOISES SANCHEZ de 22 años de edad, originario y vecino de Jutiapa, se ignoran mas generales, falleció a consecuencia de Paro-Cardiaco.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.-

POLICIA NACIONAL - JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS - GUATEMALA, C. A.

Benigno Cruz Puente
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

c.c. Sr. Sub-Director Gral. Ramo.
c.c. Sr. 3er. Jefe é Insp. Gral. Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones C. Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 22.20
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MIGUEL ANGEL NAZARENO SALAZAR

"PRIMER CIRCUNSCRIBIDO DE TRANSITO"

"ACCIDENTES SIN GOLPEADOS"

OFICIO No. 5188/...

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que: En el sector que le corresponde a éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 00:00 a 18:00 horas de hoy, no se registro novedad con relación accidentes SIN GOLPEADOS.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.-

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL.

JORGE ALBERTO GOMEZ

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C. A.

ASUNTO: Agente de la Policía Nacional MAX ALBERTO HERRERA JACOBO, fue levantada el acta de rigor en la colonia Plaza de Toros zona 13, por el señor Juez 3o. de Paz Penal de turno, asociado como corresponde y del mismo lugar ingresó al Centro Uno del IGSS, el Agente de Policía MAURICIO PAZ-[illegible], presentando una herida de bala en la región bucal.-

Oficio No.1988/Ioe.

Señor: Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hoy a las 19:59 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte por escrito al Inspector No. 406 José Rubidio Díaz, comandante de la unidad 274.-

Informando: Que hoy a las 17:20 horas, acompañando al señor Juez 3o. de Paz Penal de turno, asociado de su secretario y escribiente de novedades del 3er. Cuerpo, se constituyeron a la colonia Plaza de Toros zona 13, donde se levantó el acta de rigor del cadáver de: MAX ALBERTO HERRERA JACOBO-- 20 años edad, siendo identificado como Agente de la Policía Nacional, por medio de un carnet de la Institución No.19669, H-573, quien falleció a consecuencia de una herida de bala calibre ignorado, fue trasladado a bordo de la unidad 13 de bomberos voluntarios a la morgue del Centro Uno del IGSS.-- para la autopsia de ley; a dicho occiso se le encontró un revólver calibre 22, marca Germany, número de Registro 53164 quedando a disposición del señor Juez.- Del mismo lugar a la emergencia del mismo centro ingresó a bordo de la unidad en referencia el Agente: MAURICIO PAZ CRUZ, de 23 años edad, presentando una herida de bala calibre ignorado en la región bucal, ambos de Alta y con Servicio en la Guardia de Prevención., herido quedó internado,

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto,

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.-

POLICIA NACIONAL JEFATURA RADIO PATRULLAS GUATEMALA C.A.

Benigno [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 22:30
REGISTRO

C.C. Sr.Sub-Director Gral. del Ramo.
C.C. Sr. 3er.Jefe é Insp. Gral.Ramo.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones G. Ramo.
C.C. Sr. Jefe del Depto. Personal.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
" GUATEMALA C.A. "

ASUNTO: Informando sobre los cadáveres siguientes: MIGUEL ANGEL REVOLORIO DEL CID, de 22 años de edad y el de MARTA LEIVA FUENTES, de 28 años de edad, quienes fallecieron por distintas causas. - - - - -

OFICIO No. 1971/LJCH.

Señor:
Director General de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que a las 06.30 horas de hoy, a la oficina de orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el comandante de la Radio Patrulla No. 274 -- Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 131 Julio Armando Cuessi Maldonado.-

Informando que acompañaron al señor Juez 2do. de Paz penal juntamente con su Secretario y escribiente de novedades del 1to. Cuerpo del Ramo a levantar actas de rigor de los occisos siguientes;

A las 00.20 horas de hoy, se presentaron al kilometro 32 y medio ruta al atlantico aldea lo de Rodriguez en donde en el sitio de su domicilio colgado de un árbol y en el cuello atado con un lazo estaba el de quien en vida fuera el señor: MIGUEL ANGEL REVOLORIO DEL CID, de 22 años de edad, hijo de Victoriano Revolorio y María del Cid, datos proporcionados por un hermano German Revolorio del Cid, el que fallecio a consecuencia de haberse ahorcado, seguidamente el juez mencionado ordeno el traslado del occiso a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

A las 01.00 horas de hoy, se dirigieron a la morgue del Hospital Roosevelt en donde sobre una camilla de metal estaba quien en vida fuera la señora: MARTA LEIVA FUENTES, de 28 años de edad, según historial clinico ingresó a las 18.00 horas del día 21 de los corrientes de Barcenas Villa Nueva y fallecio a las 23.00 horas de ayer a consecuencia de presentar fracturas en el craneo ocasionadas al haber sido atropellada por un automóvil del que se desconocen caracter'sticas, seguidamente el juez en referencia ordeno el traslado de la occisa a la morgue del Hospital San Vicente para la autopsia de ley.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de Abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA C.A.

JEFE CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

c.c. sr. sub-Director General Ramo.
c.c. sr. 3er. Jefe é Inspector Gral. Ramo.
c.c. sr. Jefe de Operaciones Ramo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
TENIENTE CORONEL DE POLICIA
[illegible] NAZARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 24:00 para las 18:00 horas, del día de hoy.-

OFICIO NUMERO 1.177/[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, registradas en el sector de éste cuerpo, durante el lapso comprendido de las 24:00 para las 18:00 horas del día de hoy, siendo las siguientes:

01.-DETENIDO POR AGRESION, EMILIANO SARAVIA, sin otro apellido, conducido el día de hoy a las 01:10 horas, a éste cuerpo, por elementos del mismo, procedente de la 9a. Calle y 9a. Avenida Zona 19, colonia la Florida, a solicitud de la señora: JULIA MARIBEL GARCIA, residente en la 9a. Avenida 8-60 de la misma colonia y zona antes mencionada, quien manifestó que el detenido es su compañero de hogar, y que momentos antes llegó a su domicilio bajo efectos de licor y sin motivo alguno la agredió con un envase de cerveza roto, ocasionándole UNA HERIDA [illegible] EN EL BRAZO IZQUIERDO Y GOLPES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO siendo curada en la emergencia del Hospital Roosevelt, sin quedar internada, quedando a disposición del juzgado 1ro. de paz penal, en las detenciones del segundo cuerpo del ramo.-

02.-[illegible] POR PORTACION DE ARMA BLANCA, CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ RAMIREZ conducido el día de hoy a las 02:00 horas, a la oficina de orden de éste cuerpo por elementos del mismo, procedente del sector 2, colonia San José las Rosas zona 6 de Mixco, a solicitud del señor: [illegible], residente en el lote 17, manzana 9, sector 2 de la misma colonia y zona antes mencionada, quien manifestó que momentos antes el hoy detenido [illegible] de licor por causas ignoradas andaba sobre el techo de su domicilio, portando un cuchillo cacha de baquelita color negro, el que fué remitido al juzgado 2do. de paz penal de Mixco, a donde se encuentra sujeto dicho individuo, en las detenciones del segundo cuerpo de la Policía Nacional.-

03.-JUEZ SEGUNDO DE PAZ PENAL DE MIXCO LEVANTA CADAVER DE UN AHORCADO EN SU DOMICILIO: Hoy a las 09:15 horas, el señor Juez 2do. de Paz Penal de Mixco, asociado como corresponde, hizo acto de presencia a la 6a. Avenida 4-60 colonia Belén Zona 7 de Mixco, con el objeto de levantar el acta de rigor del cadáver del señor: JUAN LUIS GOMEZ ALVAREZ, de 34 años de edad, mismo que fue encontrado suspendido de una viga, con una soga al cuello de un lazo de pita de maguey, desconociéndose si fue o no mano criminal, ya que en dicha habitación, no se encontraba ninguna persona que diera referencias del hecho, presentando el fallecido [illegible] MUERTE POR SUSPENCION, por lo que fue trasladado a la Morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal, a bordo de la [illegible] No. B-8 de los Bomberos Municipales, finalizando las diligencias a las [illegible] horas.

04.-DETENIDO POR AGRESION, JUAN EDGAR GUZMAN [illegible], conducido hoy a las 14:00 horas, a la Tercera Estación de éste cuerpo, por elementos de la misma, procedente de una de las calles de la colonia San Lázaro zona 7, a solicitud de la señora: ROSMERY GIRON, de 25 años de edad, con domicilio en la 31 avenida 31-46 de la misma colonia zona antes mencionada, [illegible] momentos antes en el interior de su residencia la agredió a bofetadas, sin ocasionarle [illegible], quedando a disposición del juzgado 5to. de paz penal, en las detenciones del segundo cuerpo del Ramo.-

....

(HOJA No. (I)

...05.-JUEZ SEGUNDO DE PAZ PENAL DE MIXCO LEVANTA FETO EN ALDEA [illegible] DE MIXCO, Hoy a las 14:15 horas, el señor juez 2do. de paz penal de Mixco hizo acto de presencia a la Aldea [illegible] jurisdicción de Mixco, con el objeto de levantar acta de rigor de un feto de sexo masculino, de cinco meses de gestación, de la señora: [illegible], de 26 años de edad, con domicilio en la misma aldea antes mencionada, ordenando el señor juez el traslado del feto a la morgue del hospital San Vicente, el que se efectuó a bordo del pick-up placas P-119146, finalizando las diligencias 10 minutos después en el mismo lugar.-

06.-MENOR INGRESA CON QUEMADURAS AL HOSPITAL ROOSEVELT, Hoy a las 17:00 horas, el Inspector número 2249 Orlando Paredes Morales, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, a la Oficina de Orden de éste cuerpo rindió parte por escrito informando que hoy a las 14:00 horas, transferido del centro de salud de Mixco, por sus propios medios a dicha emergencia ingreso el menor: TEOFILO ROGELIO BALAN LOPEZ, de 13 años de edad, con domicilio en el cantón Tierra Blanca zona 3 de Mixco, hijo de José Luis Balan y de Ricarda López. A su ingreso manifestó que ayer a eso de las 10:30 horas, cuando jugaba en el patio de su casa de habitación, sufrio caida casual cayendo sobre un basurero con fuego, ocasionándose según diagnostico médico QUEMADURAS DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO EN AMBAS MANOS, quedando internado en la sala de observación, del caso conocera el juzgado 2do. de paz penal.-

07.-MENOR CON SINTOMAS DE INTOXICACION ALIMENTICIA INGRESA AL HOSPITAL ROOSEVELT, Hoy a las 17:00 horas, el Inspector número 2249 Orlando Paredes Morales, de servicio en la emergencia del Hospital Roosevelt, a la Oficina de Orden de éste cuerpo, rindió parte por escrito [illegible] que hoy a las 15:00 horas procedente de la sección "D" lote 291, colonia El Milagro zona 6 de Mixco, [illegible] del automóvil placas A-264-230, manejado por el señor: [illegible], [illegible] lote 81, de la misma colonia, a dicha emergencia de pediatria ingreso la menor: MARIA AZUCENA RAMIREZ FRANCO, de [illegible] de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia, hijo de Marcos Ramirez y de Adela Franco. A su ingreso era acompañada de su progenitora, quién manifesto que hoy a las 10:00 horas, dicha menor desayunó con frijoles y [illegible], posteriormente empezó con bomitos y según diagnostico médico presenta: SINTOMAS DE INTOXICACION ALIMENTICIA, quedando internada en la sala de observación, del caso conocera el juzgado 2do. de paz penal de Mixco.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 22 de abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
22 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 20:00
REGISTRO

Cuarto Cuerpo De La Policía Nacional — SEMPER FIDELIS — JEFATURA

COPIAS:
las de costúmbre.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA [illegible]"

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 1133.Rvd.

ASUNTO: Informando sobre las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas de del día a la fecha, se extendieron 144-remisiones, tres vehículos en el depósito, dos licencias recogidas.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO:

Respetúosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle de las novedades ocurridas durante las ultimas veinticuatro horas.

Microbus placas C- 315840, marca Berford, color blanco y rojo, modelo 79, propiedad y conducido por Oscar René Ordoñez Gonzalez, procedente de la 17 calle y 9o. avenida zona 1 el agente Rolando Méndez Rodríguez a las 23:00 horas lo condujo al depósito respetivo del cuerpo de Tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 313441, marca Fuso, color rojo y blanco, modelo 77, propiedad de José León Flores y manejado por Edgar Alfredo Davila Alvarez, procedente del mismo lugar por el mismo agente y a la misma hora fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

Microbus placas C- 318476, marca Hino, color crema y azul, modelo 80, propiedad de Esteban de Jesus Monzón y manejado por el mismo propietario, del mismo lugar por el mismo agente a la misma hora fue conducido al depósito respectivo del cuerpo de tránsito POR DESOBEDECER LAS ORDENES DE LA POLICIA NACIONAL.

TOTAL DE REMISIONES EXTENDIDAS.........................144.
Por estacionarse en lugar prohibido...............60
Por circular con exceso de pasaje.................20
Por circular a excesiva velocidad.................25
Por circular con licencia vencida.................02
Por circular con acompañante sin casco............07
Por circular en carril indevido...................20
Por falta de señales de tránsito..................10

Total.....................144.

Licencias recogidas............02
Vehículos en depósito..........03
Personas detenidas.............00

Clasificación de Vehículos.

Camionetas..................................20
Microbuses..................................25
Camiones....................................15
Motocicletas................................15
Automoviles.................................35
Pick-Ups....................................30
Trailers....................................04

Total....................144.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.
Guatemala, Abril 22 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía.
JEFE DE CUERPO

Cuerpo Motorizado Policía Nacional

P38

2 4 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspect.
CC. Centro Operaciones CJ.
CC. Archivo.

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 1132.Rvd.

ASUNTO: Informando sobre la labor efectuada en Operación de Tránsito, realizada durante las ultimas veinticuatro - horas del día a la fecha, se extendieron 18 remisiones por diferentes infracciones al reglamento de tránsito.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
SU DESPACHO:

Respetúosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle de la labor efectuada en Operación de Tránsito, realizada en la avenida elena y 14 calle zona 1, en turno de 20:00 a 00:00 horas.

Operación de Tránsito. Diez elementos al mando del Tte. de Policía Armando Leonel Pelaez Lucas, realizaron Operación de tránsito en la avenida Elena y 14 calle zona 1, en turno de 20:00 a 00:00 horas, quienes extendieron un total de 18 remisiones a los conductores infractores al reglamento de tránsito en vigor.

En dicha Operación tambien se veló por la seguridad de las personas y de sus bienes, se hizo registro minucioso de vehículos y documentos de los mismo, asimismo personas sospechosas que circulaban por el lugar y sin dejar de castigar las infracciones de tránsito. La cual se llevo acabo sin ninguna novedad.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.
Guatemala, Abril 22 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

Cuerpo Motorizado Policía Nacional

P38

2 4 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspectoría
CC. Operaciones CJ.

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. [illegible]

ASUNTO: Informando que en el pacillo del Puente el incencio del anillo periferico fue - [illegible] DE JESUS CARRERA, de 60 años de edad, - quien se lanzo de dicho puente, presentando fracturas en diferentes partes del cuerpo, al lugar se presento el juez de - turno, el escribiente de novedades del - segundo cuerpo del ramo, luego de levantar el acta de rigor fue tras ladado al anfiteatro anatómico.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Polimía Nacional
SU DESPACHO:

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, para informarle que el Inspector de Policía Alberto Cordova Coloma, cubriendo servicio en el anillo periferico en turno de 07:00 a 18:00 horas, rindió parte por escrito que:

A las 09:00 horas en unos de los pacillos de la profundidad del puente incienco del anillo periferico, encontraron el cadaver del señor quien en vida fuera VICTOR DE JESUS CARRERA, de 60 años, quien se lanzó desde el puente y en su cuerpo presentaba varias fracturas en diferentes partes del cuerpo, al lugar - se presentó el juez de turno acompañanado del escr[illegible]ante de novedades del Segundo cuerpo del ramo, quièn despues de levantar el [illegible] de rigor ordenó el traslado a la morge del anfiteatro anatómico para la autopsia de ley.

El cadaver al hacerselo el registro, se le encontraron documentos personales, vestia pantalon celeste, camisa verde, zapatos negros, [illegible] cafe, [illegible] cafes, de tez morena.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.
Guatemala, Abril 22 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

JEFE DE CUERPO
[illegible] Gonzalez Mota
Cuerpo Motorizado Policía Nacional

P-25
23/4/81

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CC. Sub-Direcc.
CC. Inspectoría
CC. Operaciones CJ.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 6-30
REGISTRO

2 4 ABR 1981

CUERPO [illegible]
POLICIA NACIONAL
[illegible], C. A.

Oficio No. [illegible]

[illegible], Abril [illegible] de 1,981.

ASUNTO: [illegible]

[illegible]

Tte. [illegible]

JEFE DE CUERPO
[illegible]
Cuerpo Motorizado Policía Nacional

"[illegible] AÑO DE [illegible] POR LA POLICIA NACIONAL".

CC. [illegible]

38

2 4 ABR. 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.

Oficio No. malm/3022.

Señor:
Juez 1ro. de Tránsito
Presente.

Atentamente me permito dirigirme a Ud., con el objeto - de informarle de las novedades de tránsito con golpeados, que se - registraron en el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, siendo las que a continuación se detallan:

AMPLIACION AL PRIMER PARRAFO DEL SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE TRANSITO CON GOLPEADOS, DE FECHA 24/12/79, UN DETENIDO EN EL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL, POR HOMICIDIO CULPOSO.

Para los efectos de ley, me permito ampliar los conceptos vertidos en los oficios Nros.17,995 y 18,005/Ref.DAG., de fecha 24 y 25 de Diciembre de 1,979, enviado a su Despacho, por parte del Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional, que se relaciona al ATROPELLO, de una persona de SEXO MASCULINO NO IDENTIFICADA, como de 40 años de edad, por el Pick-Up placas Nos.P-146687, está persona ingresó a la emergencia del Hospital Roosevelt y posteriormente falleció a consecuencia de los golpes sufridos. AMPLIACION que me permito hacer, para informarle que, en las Detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional, a disposición de su Despacho, se encuentra el señor: JOEL LEIVA CHAVARRIA, de 3[illegible] años de edad, - casado, con instrucción, agente vendedor, originario del Municipio de Asunción Mita Depto., de Jutiapa y vecino de esta Capital con - domicilio en la 2a. avenida, lote 1[illegible], manzana [illegible] colonia la Brigada zona 7 Mixco, hijo de Pedro José Leiva Lemus y de Petronila Chavarría, nació el 9 de Septiembre de 1,949, mide 1.55 metros de estatura, no porta cédula de vecindad. DETENIDO: El día de hoy a las 17:00 horas, en la oficina de Tránsito de este Cuerpo, por el Inspector No.1591 Eleuterio de Peña Herrera y Agente 2442 Emilio de Paz Martínez Turcios, quienes procedieron y rindieron parte - por escrito a la Oficina de Tránsito de este mismo cuerpo, informando que el mismo día de hoy a las 14:15 horas, en la 16a. calle y 10a. avenida zona 1, procedieron a la CAPTURA del Pick-Up placas Nos.P-146687, marca Datsún, modelo 1,971, color plateado con franjas [illegible], propiedad del Augusto Martín Cruz Echaverria, con domicilio en la 1ra. calle lote 12, manzana 3, colonia la Brigada Mixco, y manejado por el señor: Leonardo Santiago Juárez Estrada, residente en la 37 calle 7-30 zona 8, con licencia clase B-296165 vigente. De conformidad a los oficios que se amplián, en virtud que con éste Pick-Up en mención ATROPELLARON a la persona no identificada quien falleciera. El señor: LEIVA CHAVARRIA, hoy detenido, - les indicó a los reportantes, que cuando sucedió el hecho, él tenía en su poder el vehículo y presentó su licencia clase [illegible] - vencida, el Pick-Up se encuentra en el depósito respectivo de este Cuerpo, a la orden de su Despacho, igual que la licencia de manejar del hoy detenido que le fué recogida y se remite a ese Tribunal - adjunto al presente. Oficio especial No.malm/3019, de esta fecha enviado a ese Tribunal.

Del señor Juez, atento servidor.

GUSTAVO [illegible]

[illegible] 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL

SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE [illegible]

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.-

Señor Coronel de Infantería.
Germán Chupina Barahona. --
Director Gral. de la Pol. Nac.
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de [illegible]

24 ABR. 1981

C.C. [illegible]
C.C. Sr. Ter. Jefe é Inspector Gral. Hmao.
C.C. Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas del [illegible]
C.C. Archivo del Cuerpo.

[illegible] GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 ABR 1981

Abril 22 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES

21:40 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: ROBERTO CARLOS PEREZ VELASQUEZ, de 23 años, falleció ayer a las 16:30 hrs. de Sepsis, del Hosp. roosevelt a Quezaltenango luego al cementerio local FUNERALES POLLAS ZONA,8.-

23:10 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: MAX ALBERTO HERRERA JACOB, de 24 años, falleció hoy a las 17:25 hrs. de herida penetrante del craneo producida por proyectil de arma de fuego, del centro Uno del Igss. a mataquescuintla jalapa luego al cementerio local FUNERALES CAPILLAS MODERNAS ZONA,8.-

Abril 23 de 1,981.-

[illegible]:35 Hrs. se tomó nota, con licencia del Serv. de salud van a trasladar el cadáver de: LEONEL ES[illegible] DE LA TORRE GARCIA, de 4 meses falleció ayer a las 20:30 hrs. de bronconeumonía, del Hosp roosevelt, a las capillas de funerales alcazar zona 7, luego al cementerio Gral. FUNERALES ALCAZAR ZONA,7.-

07:55 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de MARIA JULIA GARCIA VDA. DE VIELMAN, de 73 años, falleció hoy a las 03:00 hrs. de Paro Cardio Respiratorio; del Hospital de la Fuerza Aerea a Capillas Reforma zona 1 y luego al Cementerio General. F.R.Z.1.-.

Abril 23 de 1,981.-

INGRESO DE HERIDO DE BALA

07:50 horas, informó el agente de servicio en la Emergencia del Centro Uno del IGSS., que a las 07:45 horas, por sus propios medios, procedente de la 6a. Av. 1-22 Zona 4, Banco Nacional de La Bivienda, ingresó el agente de seguridad de dicho Banco, CARLOS MONTECINOS TOVAR, de 28 años, con domicilio en el lote 11 Colon a Sabana arriba Zona 17, quién presenta una herida de bala de calibre Super 38mm. en la cara posterior de la mano izquierda, con orificio de salida en la cara anterior de la misma, la cual se ocacionó el mismo momentos antes en el interior del Banco, al encontrarse maniobrando el arma en mención, habiendo quedado en la sala de observación para su curación.-..

mu 8

POLICIA NACIONAL GUATEMALA, C.A.

24 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

[illegible] 23 de 1,981.-

[illegible]:S:

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. [illegible] trasladar el cadáver de ALVARO [illegible] [illegible] [illegible], falleció hoy a las 01:4[illegible] Hs. de septicemia, del [illegible] Gral. del IGSS. a la Aldea la Ciénaga [illegible] San José Pinula y luego al cementerio local,- [illegible].-

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. [illegible] trasladar el cadáver de [illegible] [illegible] de 7[illegible] años, falleció ayer 11:30 Hs. de [illegible] [illegible], de 1a 4ta. [illegible] 1 Z. 4 de Mixco directamente al cementerio de San José Pinula, F. Inmaculada

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. [illegible] Humberto Reyen García, de 27 años, falleció [illegible] y [illegible] Hs. de neumonía, de traumatología del IGSS. [illegible] 7 Col [illegible] luego al [illegible] Gral., F. [illegible].-

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de [illegible] [illegible], de [illegible] años, falleció hoy 09:30 Hs. de cancer [illegible] de la 8a. av. 19-64 Z. 12 a San Jose Pinula [illegible] y de allí al cementerio local, F. [illegible].-

[illegible] se tomó nota que con Lic. de salud van a trasladar el cadáver de MARIA DEL ROSARIO CARAVANTES [illegible] falleció ayer a las 22.00 Hs, de [illegible], del hospital Latino Americano [illegible] Barcenas Santa Inés, luego al cementerio [illegible] zona 3.--

[illegible] se tomó nota que con Lic. de salud van a [illegible] el cadáver de JOSUE MANUEL LAZARTIGOS FRAN[illegible], falleció hoy a las 01.00 Hs. de neumonía [illegible] gastroenterocolitis, del hospital Ge[illegible], callejon lote No. 3 Lomas de la Barreda [illegible] luego al cementerio Gral, F. Aguilar Z. 3.--

ABRIL 23 DE 1,981.--

FALLECIDO

11.40 Hs. dió parte el escribiente de novedades del 4to. Cuerpo, que a las 08.40 Hs. el señor Juez 4to. de paz penal, se constituyó al interior de la fábrica ROSPRISMA que se encuentra situada en la 24 calle 24-34 zona 12, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver del señor GERONIMO EMILIANO LOPEZ VASQUEZ de 58 años, casado, tejedor originario de Salcajá Quezaltenango, con domicilio en parcelamiento Marianita, parcela No. 540 Villa Nueva, falleció por presentar multiples heridas de arma blanca en distintas partes del cuerpo, las que le fueron ocacionadas por individuos desconocidos, ignorandose la hora y los motivos del hecho el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al hospital San Vicente para la autopsia de ley.--

m2 8

24 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

ABRIL 23 DE 1,981.--

F A L L E C I D O S

22/88

21:0 Hs. dió parte el Agente de Servicio en la Torre de Tribunales, que a las 19:55 Hs. el Señor Juez 4to. de Paz Penal, se constituyó al Centro Uno del IGSS. con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver DEL AGENTE UNIFORMADO DEL R[illegible], de alta y con servicio en el 4to. Cuerpo : BORIS JEOVANI VASQUEZ RUANO, de 21 años, con domicilio en la 22 calle 27-38 zona 5, falleció a las 19:50 Hs. por presentar una herida de bala en el pectoral lado izquierdo - la que le fue ocasionada momentos antes, ignorandose - lugar, hora y demas pormenores del hecho, el Señor Juez tomó nota y ordenó la practica de la autopsia de Ley al mismo Centro asistencial.-

22/7

21:1[illegible] Hs. dió parte el Escribiente de Novedades del 4o. Cuerpo, con servicio en la Torre de Tribunales, que a las [illegible]9:05 Hs. el Señor Juez 4to. de Paz Penal, se constituyó a la morgue del Hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor correspondiente al cadáver de: EDUARDO RENE CABRERA LOPEZ, de 30 años, con domicilio en la 3a. Av. 3-16 zona 11, ignorandose demas generales, falleció hoy 15:50 Hs. por presentar una herida de bala calibre ignorado en la región toraxi ca abdominal, la que le fue ocasionada por individuos desconocidos, ignorandose demas pormenores del hecho, el Señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del Hospital San Vicente, para la autopsia de Ley.-

ABRIL 23 DE 1,981.-

I N F O R M A C I O N

22/136

22:30 Hs. por la vía Teléfonica, dió parte el Director de la Orquesta Musical de la Policia Naci-onal, señor: MARIO LOBOS, de 61 años, con domicilio en la 30 Avenida 9-79 zona 7 Colonia Centro America que a las 21:40 Hs en la 6ta. Avenida entre 18 y 19 calle zona 1, lugar donde dejo estacionado su automóvil Placas P- 78507 - marca Toyota, color Azul, individuos desconocidos le robaron el vehículo antes mencionado, mientras el se encontraba Jugando BINGO.-

ABRIL 23 DE 1,981.--

[illegible]ASLADO DE CADAVERES.--

[illegible] se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de BETZABE CASTILLO de 5 Hrs. falleció ayer a las 1[illegible].00 Hs. de asfixia perinatal, del hospital Roosevelth, a 13 Av. 19-35 zona 1, luego al cementerio Gral. F. López zona 11.--

[illegible].50 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a --- trasladar el cadáver de RICARDO PORRAS BRAVO de 28 años falleció el 21/4/81, a las 21.00 Hs. de embolia gaseosa por descomprención brusca en aguas profundas, del Aeropuerto Internacional la Aurora zona 13, a F. de C. Señoriales zona 9, luego al cementerio Gral. F. Señoriales zona 9.--

22:10 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, -- van a trasladar el cadáver de SIMONA MACHEO MENDOZA de 97 años, falleció hoy 19:55 H. de paro cardíaco del -- Sanatorio Hermano Pedro a [illegible].C.11-25 z.1 y luego al Cementerio las Flores, F. CASTILLA ZONA 1.---

11:14 Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadáver de ORLANDO JOSUE [illegible]DEZ [illegible] de 6 años, falleció hoy 21:35 Hs. de contusión [illegible], del Hosp. San Vicente a la Colonia el [illegible] lote 21[illegible] Z. 1[illegible] luego al cementerio de Es[illegible], F. Cabrera de Villa Nueva.-

[illegible] se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadáver de MARIA ALICIA GORDON K[illegible] [illegible] falleció hoy 21:1[illegible] Hs. de [illegible]nome, de [illegible] Herrera Llerandi a Cap. de F. Reforma Z. 9 [illegible] al cementerio los Cipreses Z. 5.-

[illegible] Hs. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. - van a trasladar el cadáver de E[illegible] CABRERA LO[illegible] [illegible] falleció hoy 19:05 Hs. de herida [illegible] torax por arma de fuego, del Hosp. San [illegible] calle 0-35 Z. 11 y de allí al cementerio Los Cipreses Z. 5, F. Gonzalez.-

ABRIL 23 DE 1,981.--

TRASLADO DE CADAVERES

14.10 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de JERONIMO EMILIANO LOPEZ VASQUEZ de 49 años, falleció hoy a las 08.40 Hs. de heridas penetrantes del cuello y torax por arma de punzo cortante - de Traumatología del Igss, a 11 Av. 3a. calle lote No. 11, colonia Porvenir Villa Nueva, luego al cementerio de Villa Nueva, F. Alcázar zona 7.--

18:30 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de 21 años, falleció ayer 23:20 H. de golpes en cuerpo de traumatología del Igss. a 16 calle 17-20 z.1 y luego al Cementerio Gral. FUNERALES CALDERON ZONA 3.---

18:35 H. se tomó nota, con l'c. del Hosp.Gral. van a -- trasladar el cadáver de NELSON GIOVANNI JUAREZ BOLJA de un año 7 meses, falleció hoy 12:30 H. de neumonía del - Hosp.Gral. a manz.101 lot.Y Col.El Amparo Bethania z.7- y luego al Cementerio Gral. FUNERALES LOPEZ.---

18:40 H. se tomó nota, con l'c. del Serv. de Salud, van a trasladar el cadáver de ERICA DO LEONEL OCHOA JIMENEZ de 33 años, falleció hoy 16:40 H. de coma hepático del Hosp.Militar a 3a.Av.13-56 z.1 y luego al Cementerio los Cipreses, FUNERALES REFORMA, ZONA 1.---

19.30 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de MARIO LUCAS CABRERA de 53 años, falleció hoy a las 13.00 Hs. de shock hipovolémico del -- hospital Roosevelth, a F. Ref. zona 9, luego al cementerio la Colina zona 12, F. Ref. zona 9.--

19.40 Hs. se tomó nota que con l'c. de salud van a trasladar el cadáver de JULIO ANTONIO CHUY de 23 años, falleció el 16/4/81, a las 03.30 Hs. de Exsanguinación de Abdomen, del Aeropuerto Internacional La Aurora Z. 13, a F. Galindo zona 1, luego al cementerio Gral. F. -- Galindo Z. 1.--

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLIC a NACIONAL

Ilvcnos[illegible]

SIN GOLPEADOS.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.
Oficio No. 09663/Jadl.

Señor:
Juez 1ro. de Tránsito.
Presente.-

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que a esta Oficina, rindió parte por escrito el Sub-Teniente de Policía Nacional, Salvador Bardales Orellana, comandante de la Radio Patrulla No.260, informando que no le consta de vista, pero tomó nota que a eso de las 19:40 horas de hoy, de ORIENTE A PONIENTE sobre la 13 Calle zona 12 circulaba el Pick-up con placas Nos. P-176904, marca Chevrolet, color blanco, modelo 1,973, manejado por su propietario señor: JOSE ENRIQUE ROSALES MEIZAR, de 44 años de edad, con domicilio en 5a. avenida 7-31 zona 11, e 1ra. avenida lote 22 zona 12 Colonia Monte Sancitos, con licencia de manejar tipo profesional E.,94442 vigente.-

Al llegar a la Avenida Ferrocarril de la misma zona, fue CHOCADO por un vagón que era halado por la locomotora No.606, conducida por el señor HECTOR QUIÑONEZ, de quien se ignoran más datos, que circulaba de NORTE A SUR en la vía Férrea de retroceso, no hubo daños personales, en cuanto al Pick-up resultó con FALDON DERECHO ABOLLADO, el mismo se encuentra en el depósito respectivo a disposición de su Despacho, a donde se remitirá la licencia de su conductor.-

Del señor Juez atento y seguro servidor.-

P-34

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[firma]

[illegible] GONZALEZ
[illegible] Jefe del 1er. Cuerpo

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 4 ABR. 1981

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE ORDEN:-

Oficio Nro. 3016/sldg.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.-

Señor, Coronel de Infantería.
Germán Chupina Barahona. ——
Director Gral. de la Pol. Nac.-
S u D e s p a c h o.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de INFORMARLE QUE, en el lapso de las 00.00 a las 18.00 horas del día de HOY, en la Oficina de Orden de éste cuerpo, no se conoció de ninguno novedad de mayor tracendencia.-

Protéstole a usted, mi subordinación y respeto.

El Teniente Coronel de Policía.-

[firma]

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS,
JEFE DEL CUERPO DE TRANSITO, DE LA POLICIA NAC.-

c.c. Sr. Sub-Director Gral. del Ramo.
c.c. Sr. 3er. Jefe & Inspector Gral. Ramo.
c.c. Sr. Jefe de Operaciones Conjuntas Ramo.
c.c. Archivo del cuerpo.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
""SEMPER FIDELIS""

ASUNTO: Informe de los vehículos que fueron dejados en el depósito respectivo, por tener orden de captura, emanada por los tribunales de Justicia.

Oficio Nro. [illegible]/Gob.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional.
P r e s e n t e.-

Tengo el honor de informar a usted, de los vehículos que fueron dejados en el depósito respectivo de este Cuerpo, por tener orden de captura, emanda por los Tribunales de Justicia, durante el lapso de las 08.00 a 18.00 horas de hoy siendo los siguientes:

CLASE DE VEHICULOS:	CANTIDAD:	REMISIONES:
Paneles	14	22
Automoviles	21	25
Pick-Ups	18	36
Autobuses	3	5
Microbuses	7	16
Camiones	2	[illegible]
TOTAL......................	65	100

P-10.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

ZACARIAS ROMAN HIGUEROS
1er. Jefe del Cuerpo de Tránsito
de la Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981
HORA
REGISTRO

"[illegible] AÑO DE [illegible] DE LA POLICIA [illegible]"

24 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

A S U N T O: Informando de las NOVEDADES, Ocurridas el día de ayer, en el Sector de éste Cuerpo...............

Oficio No. 4,258 Ref.Of.[illegible].-

Señor Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, Ocurridas en el Sector de éste Cuerpo, comprendidas de las 18:00 horas de ayer a las 03:00 horas de hoy, las que a continuación se detallan:

"N O V E D A D E S"

CON HERIDA DE BALA INGRESA AL HOSPITAL "ROOSEVELT": A las 20:10 horas de ayer rindió parte por escrito el Inspector Luis Aníbal Figueroa de servicio en la Emergencia del Hospital "Roosevelt" Informando que a las 19:45 horas, procedente de la 16 Avenida 6-51 Zona 6, a bordo del Automovil Placas No. A-266158, a la Citada Emergencia ingresó el señor: [illegible] FLORES MONTERROSO, de [illegible] años de edad, con domicilio en la 12 Avenida 7-25 Zona 7, quien a su ingreso manifestó, que momentos antes en el lugar de su procedencia se encontraba [illegible] revólver calibre "38" de su propiedad y en forma casual la misma se disparó, ocasionándose según diagnóstico médico: UNA HERIDA [illegible] LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA, CON ORIFICIO DE SALIDA EN EL DORSO DE LA MISMA, no quedó hospitalizado. Se turnó parte al Juzgado 6to. de Paz de lo Penal.-

CON CONTUSIONES INGRESO A LA EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL: A las 20:1[illegible] horas rindió parte por escrito el Agente Guillermo Fernando Croxco, de servicio en la Emergencia del Hospital General "San Juan de Dios" Informando que a las 19:[illegible] horas de ayer, procedente de la Colonia el Limón Zona 18, a bordo de la Unidad No. 31 de los Bomberos Voluntarios, a la Citada Emergencia y para su Curación ingresó el señor: [illegible] HERNANDEZ, de [illegible] años de edad, con domicilio en la Manzana 74 Lote 1 Colonia el Limón Zona 18.- A su ingreso manifestó que momentos antes en el lugar de su procedencia, sufrió una caída casual en un barranco de aproximadamente 25 metros de profundidad, siendo rescatado por los integrantes de la Unidad bomberil, según diagnóstico médico presenta: CONTUSIONES EN EL TOBILLO IZQUIERDO, no quedando hospitalizado. Se turnó parte al Juzgado 5to. de Paz de lo Penal.-

DENUNCIA DE ROBO DE VEHICULO EN LA ZONA 1: A las 21:35 horas, a esta Oficina de Orden, compareció el señor: JAIME ALFREDO CHINCHILLA, de 45 años de edad, con domicilio en la 3a. Calle 5-24 Zona 1 de Mixco. Manifestando que a eso de las 20:15 horas de ayer, en la 3a. Calle frente a la casa No. [illegible] Zona 1 de ésta Capital, dejó estacionado el Automovil MARCA Toyota, MODELO No. 69, COLOR [illegible] con PLACAS de Circulación No. P-15202, a nombre de su señora: MARIA DEL CARMEN [illegible] DE CHINCHILLA, pero al momento que retornó [illegible] se dio cuenta que individuos desconocidos se lo llevaron con rumbo ignorado. Se turnó parte al Juzgado 6to. de Paz de lo Penal y se hizo del conocimiento el Cuerpo de Radio Patrullas del Ramo.-

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20:00 horas de ayer, habían [illegible] recluidos en las detenciones de éste Cuerpo, [illegible] en los Centros Asistenciales, sujetos a los [illegible] tes Delitos [illegible].-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
HORA 2:50
REGISTRO

NUACION del Oficio No. 4,258 Ref.Of.JIFV.-

POLITRAUMATIZADO INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS" A las 00:50 horas de hoy, rindió parte por escrito el agente de éste Cuerpo, Rodolfo Galindo Alemán de servicio en la Emergencia del Hospital General "San Juan de Dios" Informando que a las 20:50 horas de ayer, procedente del Anillo Periférico y 1ra. Calle Zona 2, a bordo de la Unidad R-7 de los Bomberos Municipales a la C... la Emergencia ingresó un hombre no identificado por carecer de documentos y por el estado inconciente es de 1m.65 Centímetros de talla aproximadamente, complexión regular, tez morena, pelo negro lacio; vistiendo pantalón color verde, camisa café y zapatos cafés. A su ingreso manifestaron los integrantes de la unidad bomberil que momentos antes encontraron a éste hombre en el lugar de su procedencia quien se encontraba a la orilla de la cinta asfáltica, posiblemente fue atropellado por vehículo, según diagnóstico del médico de turno presenta: POLITRAUMATIZADO, quedando internado en la sala de observación. Se turnó parte al Juzgado 5to. de Paz de lo Penal.-

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto

Guatemala, 23 de Abril de 1981.

EL TENIENTE DE POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA SEMPER FIDELIS GUATEMALA C.A.

JUAN AGUILAR LIMA.
Ser. Jefe Int. del Cuerpo.

C.c. Al Sub-Director General del Ramo
C.c. Al Tercer Jefe e Inspector General del Ramo
C.c. Al Gabinete de Identificación del Ramo.
C.c. Al Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo
C.c. Al Archivo del Cuerpo.

SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL "SEMPER FIDELIS"

A S U N T O: Informando sobre las DETENCIONES habidas en el Sector de éste Cuerpo.

Oficio No.4,255.
Ref. Of. Cgl.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional.
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de informar a usted, de las DETENCIONES habidas en el sector de éste Cuerpo, en el turno comprendido de las 18:00 horas del día de ayer, para las 03:00 horas del día de hoy, detallandose en la forma siguiente:

" DETENCIONES "

01.-**ESTAFA MEDIANTE CHEQUE: RAFAEL SARAVIA ó MARIO RAFAEL FERNANDO SARAVIA AGUIRRE:** Conducido el día de ayer a las 18:15 horas, procedente de la 18 Calle y Avenida Petapa Zona 12, por agentes del Comando Seis, quienes procedieron a la detención, dando Cumplimiento a ORDENES DE CAPTURA Emanadas una, por el Juzgado 1ro. de 1ra. Instancia Penal de fecha 30 de Marzo del presente año y la otra del Juzgado 3ro. de 1ra. Instancia Penal, de fecha 20 de Noviembre de 1,980, sindicalo por ambos tribunales, por el delito de ESTAFA MEDIANTE CHEQUE.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.

El Teniente de Policía Nacional.

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO JEFATURA SEMPER FIDELIS GUATEMALA C.A.

JUAN AGUILAR LIMA.
Ser.Jefe Int. del Cuerpo.

C.c Costumbre.

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe de las remisiones, que se extendieron durante las últimas veinticuatro horas por elementos de la Guardia de Prevención de esta General.

OFICIO NO.1133/deer.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimientos de las remisiones que fueron extendidas durante las últimas veinticuatro horas, por elementos de la Guardia de Prevención de esta General y las que a continuación me permito detallar de la siguiente manera así.

No. REMISIONES:	TIPO VEHICULO:	PLACAS NO!	AGENTE NO!	NOMBRE REPORTANTE
01.-A-502819	Panel	P-106163	4680	José Luis Osoey O.
02.-A-665614	Automóvil	P-66528	4447	Fredy Cruz Vasquez
03.-A-011013	Moto	M-19632	4534	Alberto Rodrigues M.
04.-A-011454	Automóvil	P-1[illegible]815	4602	Juana Victoria G.R.
05.-A-011457	Bus-Urbano	U-330717	4602	Juana Victoria G.R.
06.-A-663877	Moto	M-47652	4631	Angelica Conde Hdez.
07.-A-663873	Moto	M-47757	4631	Angelica Conde Hdez.
08.-A-419700	Camión	C-316673	4645	Elido Hdez. Ortiz.
09.-A-502835	Pick-up	P-105442	4648	José Esteban Herrera
10.-A-044121	Automóvil	P-54899	86	Concepción ~~Corado~~ G.
11.-A-011532	Camión	C-301028	4649	Magdalena Martinez
12.-A-011530	Automóvil	P-186932	4649	Magdalena Martinez
13.-A-828453	Pick-up	P-60505	31	Julian Yanes Mateo
14.-A-309196	Automóvil	P-36283	4653	Elizabeth Juarez E.
15.-A-828454	Moto	M-81355	31	Julian Yanes Mateo.
16.-A-663879	PANEL	P-81639	4631	Maria Angelica Conde
17.-A-663876	Panel	P-64934	4631	Maria Angelica Conde
18.-A-828852	Panel	P-173877	8	Victor Cortes G.
19.-A-740164	Moto	M-19632	46	Marco Tulio Cortes.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 23 de Abril de 1981.

FIDEL MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
Gral. de la Policía Nacional

C.C.Al Señor Sub-Director Gral. del ramo.
C.C.Al Señor Tercer Jefe é Inspector Gral. del ramo.

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informe del fallecimiento trágico del Agente de la Policía Nacional MAX ALBERTO HERRERA JACOBO, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General, con partida número 04-01-0854.

OFICIO No. 1129/Oomh.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de ayer a las 22:30 horas, por parte del Primer Cuerpo del ramo, se recibió en esta Jefatura copia del oficio número 1,307/lemus. en donde hacen constar que ayer mismo a las 17:20 horas, el señor Juez de turno 3ro. de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la Plaza de toros zona 13, con el objeto de levantar el acta de rigor del Agente de la Policía Nacional MAX ALBERTO HERRERA JACOBO, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General, con partida número 04-01-0854, ordenando dicho funcionario el registro del occiso, encontrandole en uno de los bolsillos del pantalon, un llavero con 6 llaves, una billetera de cuero, con la suma de Q.1.15 centavos, tarjeta del I.G.S.S. número 15624235 el Carnet de la institución número 19669 H-573 que lo identificaba como tal, asi como el revolver marca GERMANY calibre 32 corto número 53164, objetos que quedaron en poder del señor Juez, quien presentaba una Herida de bala en la región frontal.

Asimismo hacen constar que a las 17:45 horas a bordo de la Unidad número R-15 de los bomberos voluntarios, procedente de la plaza de Toros zona 13, a la Emergencia del Centro uno del I.G.S.S. fué llevado para su curación el Agente de la Policía Nacional, MAURICIO PAZ CRUZ, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General, con partida número 04-01-0835, quien a su ingreso manifestó que cuando se encontraban tomados de licor, con el Agente HERRERA JACOBO (hoy fallecido) discutieron acaloradamente, haciendole un disparo con el revolver que portaba, ocacionandole una herida en la región BUCAL LADO DERECHO, quien al verse herido se avalanzo contra el Agente Max Alberto Herrera Jacobo, despojandolo del Arma que se menciona y con la misma le hizo un disparo, ocacionandole una herida en la región frontal, que le causo la muerte en el mismo instante, Ordenando el señor Juez el traslado del cadaver a la morgue del Centro uno del I.G.S.S. para la autopsia médico legal, asi como la custodia respectiva del Agente Paz Cruz, quien quedó en observación de dicho centro asistencial a cargo de elementos del Primer cuerpo del ramo, sujeto al juzgado que conoce del caso.

Por parte de esta Jefatura, se comisionó al Teniente de Policía AMBROCIO VALDES DUARTE y al inspector CARLOS ROMELO GUDIEL GALEANO, para ayudar a los familiares en el arreglo de los funerales, por lo que siendo las 01:35 horas, a bordo de la Suburban de la Institución placas C-12101 manejado por al Agente caofer Vicente Arevalo Veliz, salieron con destino al Municipio de Mataquescuintla Depto. Jalapa. lugar de donde era originario.

No esta demas hacer constar que dichos elementos se encontraban en goce de descanso para presentarse a sus servicios el día de hoy a las 07:30 horas.

Protesto a usted, mi Subordinación y respeto.
Guatemala, Abril 23 de 1,981.

FIDEL MARROQUIN CORADO
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios Dirección
General de Policía Nacional

C.C. al Sr. Sub-Director General del ramo.
C.C. al Sr. Tercer Jefe é Inspector General del ramo.

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

NOVEDADES ADICIONALES DE TRANSITO CON [illegible].

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.
Oficio No. [illegible]/[illegible].

P-1

Señor:
[illegible] de [illegible].
Presente.-

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento de LAS NOVEDADES ADICIONALES DE TRANSITO CON [illegible], conocidas en esta Oficina de las que no se informó en su oportunidad, como a continuación se detallan:

PEATON [illegible] ATROPELLADO Y FALLECE EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE: En esta Oficina se recibió llamada [illegible] de parte del Agente No. [illegible] [illegible] Gonzalez [illegible], del [illegible] cuerpo del ramo, de servicio como Escribiente de Novedades en la Torre de Tribunales, informando que a las 23:15 horas, de hoy, tuvo conocimiento que en la avenida Bolivar y 32 calle zona 3, (vía pública), se encontraba el cadáver de una persona de sexo masculino, por lo que dió aviso al señor Juez de turno, [illegible] de Paz [illegible], quien asociado como corresponde y de el mismo, a las 23:20 horas, se constituyó en dicho lugar, en donde efectivamente en la vía pública, en posición de [illegible] [illegible] cabeza al norte, [illegible] brazos a los costados, piernas extendidas cara al [illegible], tez morena, cara larga, frente amplia, ojos cerrados, cejas [illegible], nariz [illegible], boca grande labios [illegible] negro lacio, como de 1.62 cms. de talla, complexión regular, vestía camisa beige, pantalón café, [illegible] azul, calcetines [illegible], zapatos negros, se encontraba el cadáver de quien en vida fuera el señor DANIEL ALFONSO MORALES GOMEZ, de 21 años de edad, soltero, empleado, con instrucción, originario de esta ciudad con domicilio en 14 avenida 77-20 zona 1, hijo de [illegible] Alfonso Morales y de Ana María Gomez, el registrársele los bolsillos se le encontraron los siguientes objetos 10 llaves, una billetera de cuerina color café conteniendo Q.12.00, cédula de vecindad No. A-1 registro No. 399739, tarjeta de afiliación del IGSS, No. 16014066, que quedaron en poder del señor Juez. Presentaba POLITRAUMATIZADO, y según consta fue ATROPELLADO momentos antes, por un vehículo no identificado, por haberse dado a la fuga, su conductor con todo y vehículo. El señor Juez después de instruir las diligencias de rigor, por escrito ordenó le fuera practicada la autopsia de ley, la cual sería efectuada en la morgue del hospital San Vicente, siendo entregado al señor Waldemar Moreira, comandante de la unidad 32 de los Bomberos Voluntarios, en la cual sería trasladado el cadáver, finalizando dichas diligencias a las 23:30 horas, de este mismo día sin ninguna otra oportunidad. Oficio 3,[illegible]/[illegible], fechado 22 de Abril del presente año.

P-1

AMPLIACION DE OFICIO A UN DETENIDO: Ampliando los conceptos del oficio No. [illegible]/[illegible], de fecha de ayer, en las detenciones del segundo cuerpo de la policía nacional, a disposición de su despacho, se encuentra el señor JAVIER LANTAN GALINDO, de 40 años de edad, casado, con instrucción, piloto automovilista, originario de Chimaltenango, con domicilio en esta ciudad en la 12 avenida 7-25 zona 7, colonia Quinta Samayoa, hijo de Ernesto Lantán y de Emilia Galindo, no porta cédula de vecindad. DETENIDO: el día de ayer a las 23:55 horas, en la avenida Bolivar y 40 calle zona 3, por el agente No. [illegible] José Martínez [illegible], de alta y con servicio en este cuerpo, quién a las 10:00 horas, de hoy, rindió parte por escrito informando que estableció que momentos antes de NORTE A SUR, sobre la avenida Bolivar zona 3, circulaba el autobus del servicio urbano de la Empresa [illegible], ruta 13, No. de orden 196, placas Nos. C-[illegible], marca Bedford, color amarillo y azul, modelo ignorado, propiedad del señor José [illegible] [illegible], con domicilio en 12 avenida 7-25 zona 7, colonia quinta samayoa, manejado por el hoy detenido, con licencia de manejar tipo profesional [illegible] vigente, quien al llegar a la 32 calle de la misma zona, atropelló a un peatón estableciendose que se trataba del señor DANIEL ALFONSO MORALES GOMEZ, quién falleció a consecuencia de los golpes sufridos y de cuyos pormenores se informa en el oficio que se amplía, luego de cometido el hecho se dió a la fuga, siendo detenido en el lugar ya mencionado. El [illegible] por este hecho se presenta [illegible] y se encuentra en el depósito respectivo a disposición de su despacho, a donde remite adjunto al presente la licencia de manejar; permitiendome hacerle de su conocimiento que la autopsia del peatón fallecido fué efectuada en la morgue del centro uno del IGSS, y no en la morgue del Hospital San Vicente. Oficio 3,637/[illegible]. de esta fecha.

DEL [illegible]
[illegible] DE POLICIA NACIONAL

[illegible]
Mor. Jefe Primer Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981

2 4 ABR 1981

2 4 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL
Guatemala, C.A.-

8.

Archivo

MEMORANDUM No. 234/118.-

A........SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE
LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.-

DE.......PRIMER JEFE DEL CUERPO DE
RADIO PATRULLAS.-

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.-

Respetuosamente al señor Director General del ramo, para informarle que cumpliendo sus respetables órdenes recibidas el día de hoy a las 11.00 horas en su Despacho, siendo las 11.15 horas en éste Cuerpo de Radio Patrullas fueron atendidos los señores; GUENTER ZENKER, FREDY PORTA ESTRADA y EDELMIRO FLORES FRANCO, técnicos en comunicaciones, quienes hicieron un recorrido en compañía del suscrito por todas las Instalaciones de radio y así conocer el aria en donde van a colocar aparatos de comunicación.

En lo que se refiere al Cuerpo de Radio Patrullas, solicitaron desalojar o trasladar a otro sitio la repetidora de la Jefatura, lo cual éste lugar ya está preparado y en el Departamento de Laboratorio y Radio, cuarto nivel de ésta General, solicitaron tambien el desalojo o traslado de todos los equipos que se encuentran en un local del ala norte para poder instalar el equipo nuevo, todo éste lo solicitaron para el día martes 28 de Abril del corriente año y así principiar a trabajar.-

Así tambien pidieron limpiar la torre principal y quitar las antenas, trasladarlas a otro lugar, todo ésto para hacer las nuevas instalaciones. Que las plantas que se encuentran en funcionamiento sus antenas y cableado tambien sean trasladadas a la antena auxiliar

Como tambien manifestaron que para ésto trabajo y la compra de bancos de trabajo, moviliario y alumbrado necesitan la cantidad de Q.10.000, DIEZ MIL QUETZALES.

Solicitaron la coórdinacion en los Departamentos para la Instalación de Radios en unidades moviles, de lo cual se les indicó que por medio de ésta Jefatura lo haríamos sin mayor problema.

Posteriormente el segundo local que ocupa el Laboratorio de Radio, lo utilizarán para la Instalación de dos Laboratorios, Estanterías y bancos de trabajo.

Asi mismo me permito agregar que los miembros de la Institución JOSE GABRIEL SANTA CRUZ, SANTIAGO ESPAÑA PORTILLO, MANUEL DE JESUS MONTERROSO DEL AGUILA y EDGAR ISRAEL ESPAÑA MORALES, con servicio de el Laboratorio de Radio de ésta General, actualmente se encuentran recibiendo un cursillo de Radio, en Finanzas Publicas.-

Y por último hicieron constar que el equipo que útilizaran, lo entraran por la 6a. Avenida "A" y 14 calle zona 1. Retirándose a las 12.10 horas sin ninguna novedad.- Se consulta si se procede desde ya al desalojo de los locales mencionados.-

POLICIA NACIONAL
JEFATURA
CUERPO RADIO PATRULLAS
GUATEMALA, C.A.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

[firma]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C. A"

"PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES"

Oficio No.1073/Ref. vlr.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las NOVEDADES DE ORDEN Y DE TRANSITO, registradas en el sector de este cuerpo, de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendo las siguientes:

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 02.20 horas, a este cuerpo rindió parte escrito el Agente Gilberto Orellana, que a las 22.20 horas del día de ayer, procedente de la 9a. Av. "L" y 8a. calle zona 10, abordo del automóvil placas P-101836, ingresó a la [illegible] del Hospital General San Juan de Dios, el Sr. CARLOS AUGUSTO MEDRANO [illegible], de 33 años de edad, residente en 10a. calle 25-67 zona 18 colonia El Paraíso II. A su ingreso manifestó que momentos antes en la dirección de su procedencia, él conducía el automóvil placas A-264943, llevando como pasajero a un individuo desconocido quien le había solicitado servicio, agrediendolo con un cuchillo, y lo despojó de Q.13.00, y se puso en fuga, no indicó si el vehículo quedó en su poder o se lo llevó el agresor, ocasionándole según diagnóstico médico SECCION COMPLETA DEL TENDON DEL DEDO INDICE DE LA MANO IZQUIERDA, quedó recluido en Observación, se informó al Jdo. 5o. de Paz Penal.- P-3

HERIDO CON ARMA BLANCA: A las 02.20 horas, a este cuerpo rindió parte escrito el Agente Gilberto Vasquez Orellana, informando que a las 22.40 horas de ayer, procedente de Aldea Sabana Arriba lote 5 zona 16, abordo de la unidad B-11 de Bomberos Municiplaes, ingresó a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, el Sr. NERY MORAN RUIZ, de 23 años de edad, residente en el lugar de su procedencia. A su ingreso manifestó que momentos antes en el interior de su domicilio y por causas ignoradas fue agreido con navaja, por la señorita ANA MARIA RIVERA RUIZ, residente en la misma dirección, presentando según diagnóstico médico HERIDA PUNZO CORTANTE EN EL HEMITORAX LADO IZQUIERDO, quedó internado en la Sala de Observación, se turnó parte al Jdo. 5o. de Paz Penal.- P-4

CONSIGNADO POR AGRESION: SILAS CASTILLO RAMOS, de 18 años de edad, detenido a las 08.15 horas, en la Oficina de Orden de este cuerpo, a solicitud del señor CARLOS ENRIQUE SOLANO, residente en la 19 calle 34-33 zona 5, quien manifestó que momentos antes en la Terminal de Microbuses de la zona 5, había sido agredido con una varilla de metal por el hoy consignado, quien también intentó robarle un reloj de pulsera marca Cornavín, resultando con un golpe sangroso en la cabeza y erosiones en diferentes partes del cuerpo, consignado al Jdo. 6o. de Paz Penal.- P-5

DESAPARECIDO: A las 06.00 horas, a la Primera Estación de este cuerpo, se presentó la señora CAROLINA DEL ROSARIO MONTERROSO MENDEZ, residente en el Km. 14 1/2 Carretera A El Salvador, Aldea Puerta Parada, denunció que el día viernes 10 de los corrientes a eso de las 11.00 horas, salió de su domicilio su hermano JORGE ERNESTO MONTERROSO MENDEZ, de 27 años de edad, abordo del automóvil placas P-74954, marca BMW, color verde menta, modelo 1,975, propiedad de la señora Monterroso Méndez, pero es el caso que hasta la presente fecha no ha retornado a su domicilio, se hizo del conocimiento del Juzgado 5o. de Paz Penal.- P-6

COLABORACION: La Sra. RAQUEL V. DE ALVRADO, Integrante de la Asociación de Sras. de Oficiales del Tercer Cuerpo, DESC. 10 (1) [illegible] de [illegible] de Amarre, (25) Sacos de Cemento y (1) quintal [illegible]. La señora [illegible] DA [illegible], también integrante de la Asociación [illegible], también donó (100) [illegible]. Este material [illegible] un local [illegible] del Cuerpo, [illegible] de la Asociación.-

2 4 ABR 1981

....ndum Nevedades Hoja No.2.-

Con relación a Novedades de Tránsito, no se registró ninguna de trascendencia en el presente turno.-

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.-

Tte. Cnel. de Policía Nacional.

[illegible]
1er. Jefe del 3er. Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección General Del Ramo.
C.C. Inspectoría General del Ramo.
C.C. Relaciones Públicas del Ramo.
C.C. Gabinete de Identificación del Ramo.
C.C. Operaciones Conjuntas del Ramo.
C.C. Archivo del cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19.24

2 4 [illegible] 1981

TERCER CUERPO DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES DE ORDEN Y TRANSITO
Oficio No.1077/Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, en el sector de éste Cuerpo, durante el turno comprendido de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, se registraron las siguientes Novedades de Orden y Tránsito:

P35

RECEPCION: Hoy de 19:00 a 22:00 horas, en la residencia del Señor Melvin Sing, Embajador Interino de los Estados Unidos de Norte América, ubicada en la 12 Calle 3-28 zona 10, ofreció una Recepción, en honor a los Señores Senadores de su País, Señores Thomas F. Eagleton, Claibonne Pell y Cristopher J. Dedd. Entre las personalidades asistentes, estuvieron, el Señor Alcalde de la ciudad capital, Licenciado Abundio Maldonado Gularte, Señor Vice-Ministro de la Defensa Nacional, General Roberto Salazar, el Señor Secretario General de la Presidencia, Jorge García Granados y el Señor Vice-Presidente del Congreso Nacional, Dr. Trinidad Ucles. Habiendo finalizado sin novedad.-

MENOR HERIDO CON ARMA DE FUEGO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Manuel Pineda Cermeño, de servicio en la emergencia de Pediatría del Hospital General San Juan de Dios. Informando que a las 21:50 horas de ayer, procedente del lote 157 de la Colonia 15 de Agosto zona 5, a bordo de la Unidad 123 de Bomberos Municipales, para su curación ingresó el menor: Rony Oswaldo Jímenez, de 11 años de edad, hijo de padre desconocido y de Piedad Jímenez. A su ingreso lo acompañaba su hermano, Alberto Armando Jímenez, quién manifestó que, momentos antes, cuando el menor se encontraba frente a su domicilio, pasaron por el lugar, varios individuos desconocidos y uno de ellos le hizo un disparo con arma de fuego, posteriormente se dieron a la fuga; habiendole ocasionado, según diagnóstico médico: Herida de bala en el brazo derecho, presentando fractúra del mismo, quedando recluído. Se turnó parte al Juzgado 6o., de Paz Penal.-

P36

CONYUGES SUFREN ASALTO Y ROBO: A la Oficina de Orden de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Gilberto Vásquez Orellana, de servicio en la emergencia del Hospital General San Juan de Dios. Informando que a las 17:00 horas de hoy, procedente de la 29 Avenida y 30 Calle de la zona 5, a bordo de la Unidad R-11 de Bomberos Municipales, para su curación ingresó la señora: Roberta Hustrian Cúca, de 47 años de edad. A su ingreso, la compañaba su concubino, Sr. Lázaro Luis Martínez, quién manifestó que, momentos antes, cuando se conducian a pié, por el lugar de su procedencia, les salieron al paso, cuatro individuos desconocidos, quienes despues de atacarlos a bofetadas, los despojaron de la súma de Q.18.oo en efectivo, posteriormente se dieron a la fuga, habiendole ocasionado a ella, según diagnóstico médico: Herida corto-contundente en región parietal derecho, sin quedar hospitalizada. Se turnó parte al [illegible], de Paz Penal.-

.......t i n ú a......"2"

ASALTO Y ROBO A GASOLINERA: A la Oficina de Orden de la Primera Estación de éste Cuerpo, rindió parte escrito, el Agente Jorge López Dionicio. Informando que a las 18:00 horas de hoy, se constituyó a la Diagonal 6 No.14-04 zona 10, lugar donde está ubicada, la Gasolinera Chevrón, propiedad del Sr. Gustavo Hermán Lembke: quién le manifestó que momentos antes, a dicho establecimiento, llegaron dos individuos desconocidos, tripulando una motocicleta, marca Yamaha, placa de circulación M-85367, portando armas de fuego, de clase y calibre ignorado, armas con las cuales amenazaron al empleado, Sr. Vitalíno Escobar, de 18 años de edad, despojandolo de la cantidad de Q.1,900.oo, prodúcto de las ventas del día, posteriormente se dieron a la fuga, a bordo del mismo vehículo. Por medio de los controles del Departamento de Tránsito, se estableció que la motocicleta en referencia es propiedad del Sr. Edwin Escot Reynoso, residente en Manzana "O", lote 33, Sector de San José Las Rosas, zona 19. Se turnó parte al Juzgado 6to., de Paz Penal.-

JORNADA DE ALFABETIZACION: El díade hoy, prosiguiendo con la Campaña de alfabetización, en lo que respecta a la jurisdicción de éste Cuerpo, asistió el siguiente número de alfabetizandos:

01.- 3er. Cuerpo..........................014
02.- Col. Lourdes No.2.................025
03.- " " " 1.................040
04.- " 15 de Agosto zona 5.........025
05.- Aldea San Gaspar.................025
06.- Colonia El Esfuerzo.............050
07.- Aldea Santa Rosita zona 16......045
08.- San José Pinula....................078
09.- Aldea Las Anónas..................025
10.- Fraijanes............................084
11.- Santa Catarina Pinula............014
12.- Aldea El Pueblito.................016
13.- Aldea El Carmen...................030

Total...471 alumnos

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, abril 23 de 1,981.

Tte. Cnel. de Policía Nac.
[firma]
1er. Jefe 3er. Cuerpo

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

OFICINA DE ORDEN
TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Propaganda Subversiva, es recogida en la 26 Av. y 24 calle zona 5, -- por elementos de éste Cuerpo.-----

Guatemala, 23 de Abril 1981.-

Oficio No. 1527 / BIP.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 06.00 horas, el Teniente de Policía Adrián Morales Figueroa, rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de éste Cuerpo, informando que a las 05.20 horas de éste mismo día, se -- constituyó a la 26 Av. y 24 calle zona 5, lugar donde los agentes -- de éste Cuerpo; Cristóbal Alberto Salazar Escamilla y Francisco Sandoval Donado, le informaron que en la dirección mencionada, localizaron PROPAGANDA SUBVERSIVA, perteneciente a: CRISTIANOS REVOLUCIONARIOS VICENTE MENCHU -CRVM-.-

Habiéndose recogido en el lugar, la cantidad de 390 - volantes, que personas desconocida lanzaron en ésa dirección; permitiéndome remitir a su Despacho, un ejemplar de la propaganda en mención. Del caso no se turnó parte a ningún tribunal,- el resto de volantes será inscinerado en el interior de éste Cuerpo.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

JUAN FRANCISCO [illegible] CANO
Segundo Jefe del 3er. Cuerpo.

c.c. Sr. Sub-Director General.
Tercer Jefe e Insp. Gral.
Centro de Operaciones Conjuntas.-

"SEÑOR PISOTEAN A TU PUEBLO Y DESTRUYEN TU HERENCIA. ASESINAN A LAS VIUDAS Y A LOS PEREGRINOS Y DAN MUERTE A LOS HUERFANOS" (Salmo 94. 5-6)

CRVM

EN ESTA SEMANA SANTA, CUANDO CONMEMORAMOS LA MUERTE Y RESURRECCION VICTORIOSA DE -- NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, LOS CRISTIANOS REVOLUCIONARIOS VICENTE MENCHU -CRVM- DENUNCIAMOS ANTE EL PUEBLO DE GUATEMALA CON PROFUNDA TRISTEZA E INDIGNACION DE QUE NUESTROS COMPAÑEROS REVOLUCIONARIOS DEL F.G.T., O.R.P.A., E.G.P. Y C.U.C., NO RESPETARON LA TREGUA ACORDADA DURANTE -- NUESTRA SEMANA SANTA; NOS VEMOS PRECISADOS A EFECTUAR ESTA DENUNCIA PUBLICA EN VISTA DE QUE, A PESAR DE HABER ACORDADO POR UNANIMIDAD LA TREGUA, ELLOS VIOLARON EL MANDAMIENTO MAS SAGRADO "NO MATARAS"

"OIRAN, PERO NO ENTENDERAN, Y, POR MAS QUE MIREN, NO VERAN" (Mateo 13 14)

CRISTIANOS REVOLUCIONARIOS VICENTE MENCHU

TERCER CUERPO POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A.-"

ASUNTO: Individuos desconocidos portando armas de calibre ignorado asaltan la Abarrotería Victoria y golpean al señor ATILANO HERNANDEZ VALDEZ.-

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.-

Oficio No.1537-Ref-Oeqe.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de -- informarle que el día de hoy a las [illegible] horas, rindieron parte por escrito los Agentes No.1943 Pedro Pérez y No.5204 Gustavo Enrique - Morales Florian, quienes informaron que de orden de la Jefatura de Servicios de este cuerpo, se constituyeron a la 30 calle 31-26 zona 5, lugar donde se encuentra ubicada la ABARROTERIA VICTORIA, propiedad de la señora MARIA LUISA HERNANDEZ DE BROL, ante ellos se presentó la empleada MARGARITA DORIS, de 25 años de edad, quién les -- manifestó;

Que momentos antes, dos individuos desconocidos que -- portaban armas de calibre ignorado penetraron al establecimiento, - y bajo amenazas se apoderaron de la suma de Q.150.00 en efectivo y el señor: ATILANO HERNANDEZ VALDEZ, Padre de la propietaria del - negocio quiso intervenir, pero fué agredido por uno de los asaltantes con el arma que portaba, habiendo sido trasladado a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios a bordo de la unidad ---- A-21 de los Bomberos Voluntarios y según diagnostico médico presenta TRAUMA EN EL CRANEO Y HEMATOMAS EN EL CUELLO, habiendo quedado en - la sala de observacion de ese centro asistencial, de parte de este cuerpo, se hara del conocimiento del juzgado 6o. de paz penal en -- oficio No.1536-Ref-Oeqe, con la presente fecha.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.-

TENIENTE CORONEL DE POLICIA NACIONAL

[illegible] RIVERA
Jefe del 3er. Cuerpo

C.c.Sr. Sub-Director General del ramo
C.c.Sr. Tercer Jefe e Inspector General
C.c. Centro de Operaciones Conjuntas.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

24

HORA
REGISTRO

PRIMERA ESTACION TERCER CUERPO
"POLICIA NACIONAL"

ASUNTO: Dinero en efectivo Q.1,900.oo roban dos desconocidos portando armas de calibre ignorado de la gasolinera Chevron ubicada en la zona 10, propiedad del señor GUSTAVO HERMAN LEMBKE.-

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.-

Oficio No.1534-Ref-Casl.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que el día de hoy a las 19:45 horas, a la oficina de orden de la Primera Estación de este cuerpo, rindieron parte por escrito los agentes de servicio en esa estación, No.1860 Roberto Cardona Godoy y No.4566 Jorge López Dionicio:

INFORMANDO: Que el día de hoy a las 18:00 horas, en el Diagonal 6, 14-04 zona 10, lugar donde se encuentra ubicada una gasolinera Chevron, propiedad del señor: GUSTAVO HERMAN LEMBKE, les manifestó el propietario de la misma, que momentos antes dos individuos desconocidos que portaban armas de calibre ignorado, obligaron bajo amenazas de muerte a su empleado VITALINO ESCOBAR, de 18 años de edad, con domicilio en el diagonal 6, [illegible] zona 10, a que les entregara el dinero producto de las ventas del día, ascendiendo a la suma de Q.1,900.oo en billetes de diferentes denominaciones, posteriormente se dieron a la fuga a bordo de la motocicleta que llevaban, marca Yamaha, color rojo con placas M-85367, segun consta en el registro de vehículos de esa general, la placa M-85367 corresponde a la motocicleta marca Suzuki, color rojo, blanco, negro y cromo modelo 80, propiedad de Edwin Escobar Reyroso, con domicilio en la Manzana cero, lote 33, sector San José Las Rosas zona 19,.-

458

Del presente caso se turnaría parte respectivo al juzgado 6o. de paz penal en oficio No.1535, con la presente fecha.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

TERCER CORONEL DE POLICIA NACIONAL

[signature]

[illegible]
Jefe [illegible] Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
REGISTRO

OFICINA DE ORDEN
TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Individuos desconocidos, hieren con Arma de fuego, al menor: RONI OSWALDO JIMENEZ de 11 años de edad y se ponen en fuga.---------------

Guatemala, 23 de Abril 1981.-

Oficio No. 1522 / BMP.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de
la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que hoy a las 02.20 horas, el agente No. 1503 Manuel Pineda-Carmaño, rindió parte por escrito a la Oficina de Orden de éste Cuerpo informando que a las 21.50 horas de ayer, procedente del lote 157 de la colonia 15 de Agosto zona 5, a bordo de la unidad 123 de bomberos municipales, a la emergencia de Pediatría del hospital general San -- Juan de Dios, ingresó para su curación el menor:

RONI OSWALDO JIMENEZ: sin otro apellido, de 11 años de edad, hijo de padre desconocido y de Piedad Jiménez, residentes en la dirección de su procedencia.-

A su ingreso, lo acompañaba un hermano que responde al nombre de Alberto Armando Jiménez, quien le manifestó al agente informante, que momentos antes, el menor se encontraba frente a su domicilio cuando pasaron varios individuos desconocidos y uno de ellos hizo un disparo hiriendo a su hermano, posteriormente se pusieron en fuga, según diagnóstico médico, presenta: HERIDA DE BALA en el brazo derecho presentando fractura del mismo, quedando internado. Del caso, se turnó parte al Jdo. 6o. de Paz Penal, en Oficio No. 1523 de ésta misma fecha.-

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO

MAYOR DE POLICIA NACIONAL

[signature]

JUAN FRANCISCO CIFUENTES CANO
Segundo Jefe del 3er. Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
HORA 06:35

c.c. Sr. Sub-Director General.
Tercer Jefe e Insp. Gral.
Centro de Operaciones Conjuntas.-

SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando que hoy por sus propios medios el Sr. SIMON OSCAL SOYUN (mudo) de 50 - años de edad, se dirigió al Hospital Gral San Juan de Dios, al haber sufrido quemaduras. Del caso conocera el Juzgado de Paz de San Pedro Ayampuc en cuya jurisdicción ocurrió ese hecho.

Oficio Número 1456 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el Inspector Basilio Urbano Bautista, a cargo de la Subestación de la Policía Nacional de San Pedro Ayampuc, via radiograma reportó a esta Jefatura que hoy a las 08.30 horas en el Km. 22 de esa jurisdicción, a consecuencia de haberse quemado en incendios de pastos, por sus propios medios se dirigió al Hospital General Sn. Juan de Dios el Sr. SIMON OSCAL SOYUN (mudo) de 50 años de edad.

P-12

Del caso conocera el Juzgado de Paz jurisdiccional.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 23 de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible]
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Sub Director General del Ramo
Sr. Tercer Jefe e Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

2 4 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo.....

Oficio Número 4,285/Jlg.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, comprendidas de las 03.00 horas a - las 18.00 horas de hoy, las que a continuacion se detallan:

"N O V E D A D E S"

P-11

CON HERIDAS INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS" A las 08.30 horas, a - la oficina de orden de este cuerpo rindió parte el agente 1619 Jorge Luis Farfán-Palacios, informando que a las 00.20 horas, a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, procedente del lote 74 colonia El Limon zona 18, a bordo de la-unidad B-21 de los Bomberos Voluntarios, ingreso el señor: GERARDO MAXIM [illegible]-DEZ, de 32 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso manifestó la madre de dicho señor; señora: Eva Hernández, que su hijo momentos antes se habia cortado los brazos con un Gaillette, por causas que ella ignora, - según diagnostico médico presenta: HERIDAS CORTANTES EN AMBOS BRAZOS, quedando en la sala de observación. Del caso se turnó parte al Juzgado 5o. de Paz Penal.

P-12

CON QUEMADURAS INGRESA AL HOSPITAL GENERAL "SAN JUAN DE DIOS", A las 14.45 horas, a la oficina de orden de este cuerpo, rindió parte el agente 1665 Oscar Mejía y - Mejía, informando que a las 09.35 horas, a la Emergencia del Hospital General San Juan de Dios, procedente del Municipio de San Pedro Ayampúc de este Departamento-a bordo del automovil placas O-10928, ingreso el señor: SIMON SOLIDS OSCAL, de 40 años de edad, con domicilio en el lugar de su procedencia. A su ingreso lo acompañaba la señora: ROSA PILAR, y quién manifestó que este señor es retrazado mental, y que el día de ayer se encontraba quemando una rosa y fué como sufrió quemaduras, según diagnostico médico presenta: QUEMADURAS DE SEGUNDO Y TERCER GRADO, - EXTENSO EN LOS MIEMBROS INFERIORES Y DEMAS PARTES DEL CUERPO, quedando en la sala de observación. Del caso se turnó parte al Juzgado 5o. de Paz Penal.

CENTESIMA SEGUNDA (102a) SESION ORDINARIA EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA: A las -- 11.20 horas, principió la sesión en el Congreso de la República con un total de - 17 Diputados, en la cual se aprobaron los siguientes puntos:
1o. Se aprobó el acta de la sesión anteior,
2o. Se leyó el despacho calificado,
3o. Iniciativa de ley, no hubo,
4o. Primera lectura a dictamenes y pro yectos de Decreto no hubo,
5o. Se aprobó en segunda lectura sobre su admisión del anteproyecto de Decreto — que contiene la Ley Protectora del Comprador de Muebles no fungibles,
6o. Se aprobó en tercera lectura el proyecto de Dto. que autoriza al Organismo - Ejecutivo para la negociación y suscripción del Convenio de Préstamo con la Agencia para el Desarrollo Nacional Internacional -AID- por la cantidad de CINCO MI-- LLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para ser utilizados exclusivamente en el proyecto " Sistemas Comunitarios Integrados de Salud y Nutrición.
Finalizando la sesión a las 12.35 horas, con 31 Diputados, sin novedad.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de abril de 1,981.

[illegible]

RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS

2 4 ABR 1981

SEGUNDO CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL
"SIEMPRE FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES habidas en este cuerpo.

Oficio No. 4,283/rvs.

Señor Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
C i u d a d.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las detenciones, habidas en este cuerpo, de las 03.00 para las 18.00 horas del día de hoy.

D E T E N C I O N E S

P-13

01.-RIÑA MUTUA, IRMA RUIZ CINAIS y OLGA MARINA BERRIOS GUERRA, conducidas el día de hoy a este cuerpo, a las 01.30 horas, con procedencia de la Entrada Principal de la Colonia el Limon de la zona 18, por agentes de este cuerpo, por haberlas sorprendido riñendo mutuamente a bofetadas y punta pies, sin ocacionarse golpes visibles. Se les consignó al a juzgado 6o. de paz penal.

P-14

02.-AMENAZAS, DANIEL BAUTISTA PINEDA, conducido el día de hoy a este cuerpo a las 09.00 horas, con procedencia de la Calle Principal de la Colonia Maya de la zona 18, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor VICTOR MANUEL PALENCIA, con domicilio en la Calle Real las Tapias de la zona 18, quien manifesto que este individuo momentos antes llegó a su domicilio armado con un machete corbo y trato de agredirlo amenazandolo de darle muerte. Motivo por el cual se puso a disposición del juzgado 6o. de paz penal.

P-15

03.-ASALTO ROBOS Y PORTACION DE ARMA BLANCA, GERMAN DE JESUS CISNEROS MEDRANO, conducido el día de hoy a este cuerpo, a las 09.00 horas, con procedencia de la Altura del Puente de Villa Lobos Carretera a Amatitlan, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: ARTEMIO SANTIAGO RODRIGUEZ BARRIOS, con domicilio en en la 9a. calle 45-03 de la zona 5, quien manifestó ser encargado y chofer del Taxi No. 1937 con número de placa A-264495, color blanco, marca Dodge Dar, modelo '67, propiedad del señor: MARCO ANTONIO QUIÑONEZ ARGUETA, con domicilio en la 5ta. Av. 9-31 de la zona 7, el cual se encontraba en el parqueo del trebol, y el día de ayer, a eso de las 18.00 horas, el hoy consignado en compañia de otro individuo desconocido le solicitaron una carrera a la cual el accedió pero es el caso que al llegar a la altura del puente del Trebol estos individuos bajo amenazas el hoy consignado con un cuchillo de mesa y el otro con un revolver calibre ignorado, lo obligaron a descender del vehículo llevandose este con rumbo ignorado. Motivo por el cual pidió el auxilio de los elementos captores quienes les dieron alcance en el lugar de su detención, pero estos individuos al darse cuenta de la presencia de los agentes captores el individuo que portaba el arma de fuego se puso en presipitada fuga, logrando únicamente la detención del hoy consignado, y a quien se le incautó el cuchillo que se menciona. Al ser detenido este individuo manifesto que él en compañia del otro individuo que se dio a la fuga, se dedican a tomar ilicitamento vehiculos que se encontraban estacionada en diferentes parte s de la capital, y el día 13 de Enero del presente año se llevaron de la 4ta. Av. y 13 calle de la zona 1, el Microbus, con placas de circulación P-58899 color verde y gris el cual es propiedad de la señora AURA MARGARITA GUILLEN DE SILVA, con domicilio en la 17 calle 21-61 de la zona 10. y el cual posteriormente lo dejaron abandonado en la 6ta. Av. y 4ta. calle de la zona 7, habiendo localizado el mencionado vehiculo en ese lugar. Motivo por el cual se pusieron a disposición del juzgado 5o. de paz penal.

P-16

04.-ROBO, JOSE RAYMUNDO POCON ESPINOZA, CESAR AUGUSTO FERNES, MELVIN HERLINDO MA[illegible]DO BARRIOS, JORGE ALFREDO GARCIA MENDOZA, FIDEL ERNESTO QUIÑONEZ QUIROA y JUAN HORACIO CHACON HERNANDEZ, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 10.30 horas, con procedencia de la 21 Av. y 32 calle de la zona 5, por agentes del comando Seis, por haberlos sorprendido cuando se [illegible] y llevando con sigo una RADIOLA [illegible] y [illegible] lor CAFE marca ATLA[illegible], y lo que manifestaron eran [illegible] tomado ilicitamente de un domicilio [illegible] el dia de hoy en [illegible] la tarde.

24 ABR 1981

SIG ....

---Se consignaron al juzgado 6o. de paz penal.

05.-ALLANAMIENTO Y ROBO, FELIPE SANTIAGO PIMIR y CARLOS MANUEL PALACIOS ARREDONDO, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 14.00 horas, con procedencia de la 16 calle y 7a. Av. de la zona 12, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor: VICTOR MANUEL RUBIO ORTIZ, con domicilio en la 16 calle 7-29 de la zona 12, y la señora: PORFIRIA DE JESUS GARCIA, con domicilio en la 8a. Av. 16-25 de la zona 12, habiendo manifestado el primero de los pidientes que los hoy consignados penetraron a su taller de mecanica denominado [illegible], ubicado en la misma dirección de su domicilio y de donde sustrajeron UN APARATO DE SOLDADURA ELECTRICA, UNA CAJA DE HERRAMIENTA MECANICA, UN BARRENO ELECTRICO, UN EXTRACTOR Y UNA ALMAGANA. habiendolos localizado hasta el día de hoy. por lo que pidió su detención. Al ser detenidos estos individuos voluntariamente aseptaron su responsabilidad en el hecho que se menciona y manifestaron que los obj etos antes mencionados ya se los habian vendido en Q. 5.00 exactos al individuo ANGEL RAFAEL HERNANDEZ Y HERNANDEZ, con domicilio en la 7a. Av. 16-29 de la zona 12. Y quien no fue posible localizar. Por su parte la señora: PORFIRIA DE JESUS GARCIA, pidió la detención de estos individuos porque el día 10 del presente mes en horas de la madrugado estos individuos penetraron a su domicilio ignorando con que intenciones. Al ser detenidos estos individuos voluntariamente entregaron una cama de metal y una silla de comedor, lo cual dijeron era mal habido ya que los habian sustraido de un domicilio de la zona 12, sin indicar dirección. Se les consignó al juzgado 5o. de paz penal.

6
24

06.-EBRIEDAD Y MOLESTIAS, DANIEL CASTILLO MENDOZA y GABRIEL PIMIR TOC, conducidos el día de hoy a este cuerpo, a las 14.40 horas, con procedencia de la 4ta. Av. y 7a. calle de la zona 7, por agentes del comando Seis, por haberlossorprendido cuando bajo efectos de licor promovian escandalo y al mismo tiempo trataban de despojar de sus pertenencia de valor a las personas de ambos sexos que por ese lugar transitaban. Se lesconsignó al juzgado 5o. de paz penal.

07.-HURTO, LUIS ANTONIO CRUZ CARRERA, conducido el dia de hoy a las 15.30 horas, con procedencia de la calle Principal del Municipio de Palín de el Departamento de Escuintla, por agentes del comando Seis, a solicitud del señor ARNOLDO RUIZ DURON, con domicilio en los Amates del departamento de Izabal. Quien manifesto que el día 9 de Octubre del año proximo pasado, este individuo le sustrajo de la cabina de su camión de el que no dió caracteristicas, un cheque con número 057592, por la suma de Q. 2,146.27 girado al Banco de Londres & Montreal, a nombre del señor ARNOLDO RUIZ, habiendo cobrado este individuo el mencionado cheque. Motivo por el cual pidió la detención de este individuo, Al ser detenido é interrogado no dio respuesta satisfactoria sobre el hecho que se menciona. Motivo por el cual se puso a disposición del juzgado 5o. de paz penal.

8
25

Protesto a usted, mi subordinación y Respeto.
Guatemala, 23 de Abril de 1981.

24 ABR 1981

24 ABR 1981

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2o. Jefe Int. del Cuerpo

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981

C.c. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.c. Al Sr. Tercer Jefe é Inspector General del ramo
C.c. Al Sr. Jefe del Gabinete de Identificación
C.c. Al Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas
C.c. Al Archivo del cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SEGUNDO CUERPO
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"

ASUNTO: Informando de los operativos llevados a cabo hoy por parte de elementos de este Cuerpo.

Oficio Número 1436 [illegible]

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de 14.00 a 16.00 horas esta Jefatura comisionó 2 elementos a efectuar OPERACION REPORTE DE VEHICULOS en diferentes calles y avenidas de la zona 1, en lo que corresponde a este sector; extendiéndose la cantidad de 10 remisiones por infracción a diferentes artículos del reglamento de tránsito.

Asimismo hoy de 15.00 a 17.30 horas esta Jefatura comisionó al oficial Maximiliano Cabrera Vasquez, al mando de 17 elementos de este cuartel, a efectuar OPERACION REGISTRO DE VEHICULOS en el Puente Belice zona 6. Los citados elementos se movilizaron abordo del bus placas 12336 manejado por el agente Hector Rene Ramos Reyes y reforzado por la celular 162 tripulada por el agente Mario Augusto Diaz, sin que durante el transcurso de la operación de mérito se suscitara novedad alguna de trascendencia.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, abril 23 de 1981

El Tte. Coronel de Policía Nacional

[illegible] PINEDA [illegible]
Jefe del Cuerpo

c.c. Sr. Subdirector y Tercer Jefe a Inspector Gral. del Ramo
Sr. Jefe del Centro de Operaciones Conjuntas Ramo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

38

24 ABR. 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Individuos desconocidos que se conducían a bordo de un automóvil no identificado, hicieron varios disparon contra los tripulantes de la radio patrulla No.279, en momentos que éstos tomaban nota del asalto y robo que había sido víctima el señor: SANTOS CASTILLO HUANO, en la 7a. avenida y 14 calle zona 12. - - - - - - -

Oficio No.1990/hob.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que el día de hoy, a las 01.00 horas, a la Oficina de Orden de éste Cuerpo rindió parte por escrito el Agente No.605 Nestor Alejandro Cordón Juarez, comandante de la unida 279 manejada por el Agente 594 Regino Medrano Pocasangre y como referente Agente No.[illegible] René Isabel Arrevillaga Recinos.-

Informando: Que el día de ayer a las 23:00 horas, por orden de la planta central de radio "FF" se constituyeron a la 7a. avenida 14-59 zona 12, donde se presentó ante ellos el señor: SANTOS CASTILLO HUANO, quien les manifestó que a eso de las 22:40 horas, cuando salía de las oficinas del laboratorio "FRICIA" situado en avenida Petapa 15-77 zona 12, cuatro individuos desconocidos que se conducían a bordo de un automóvil placas P-52202, Toyota, fuertemente armados, le interceptaron el paso amenazandolo con sus armas, y lo despojaron de una grabadora marca "National Panasonic" valorada en Q.181.00, un reloj de pulsera marca "Oris" valorado en Q.80.00 así como de Q.5.00 efectivo, de éste caso se turnó parte al Primer Cuerpo del Ramo, haciendolo del conocimiento del Juzgado 5to. de Paz Penal en Oficio No.5627.-

Pero es el caso que al momento de tomarle nota al señor CASTILLO - HUANO, desde la esquina de la 14 calle zona 12, individuos desconocidos que se conducían a bordo de un vehículo no identificado, hicieron varios disparos contra los tripulantes de la radio patrulla 279, sin ocasionar daños materiales ni personales; seguidamente hicieron un rastreo por el lugar con resultados negativos.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 23 de abril de 1,981. - - - - - - -

POLICIA NACIONAL
JEFATURA
CUERPO RADIO
PATRULLAS
GUATEMALA, C.A.

Benigno [illegible] Puente
JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

c.c. Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General -
c.c. Operaciones Conjuntas.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS

24 ABR. 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIOPATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA C.A."

RADIOGRAMA No. 9233.-

A: SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.-

DE: PRIMER JEFE CUERPO DE RADIOPATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

FECHA: 23 ABRIL DE 1,981

ASUNTO: R.f.nf.lago.-Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle que, las novedades de más trascendencia, que tuvo conocimiento éste Cuerpo a mi mando, durante las últimas 24.00 horas, comprendidas de las 06.00 de ayer, a las 06.00 horas de hoy, ya fueron reportadas a su Despacho en oficios separados.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C.A.

Benigno Ortiz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIOPATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981
SERGENT [illegible]
HORA 10:00
REGISTRO

cc.Señor Sub-Director General resp.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

2 4 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Cadáver de DANIEL ALFONSO MORALES GAMEZ, de 21 años edad, fue levantado por el señor Juez 3ro. de Paz Penal de turno, asociado de su Secretario y el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo.-

Oficio No.1991/hob.-

Señor:
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a Usted, para informarle que hoy a las 00:35 horas, a la Oficina de Orden de ésta Cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.406 José Eubidio Días, comandante de la unida 274 manejada por el agente 599 Julio Enrique Morales, y como refuerzo agente 4043 Misael Guevara.-

Informando que acompañando al señor Juez 3ro. de Paz Penal de turno, asociado como corresponde, se constituyeron a la avenida Bolivar y 32 calle zona 3, donde fue levantada el acta de rigor del cadáver de: DANIEL ALFONSO MORALES GAMEZ, de 21 años edad, con domicilio en 16 avenida 17-20 zona 1, quien presentaba golpes diferentes partes del cuerpo, al haber sido atropellado por vehículo no identificado; el señor juez ordenó el traslado a la morgue del Centro Uno del Igss a bordo de la unidad número 52 de Bomberos Voluntarios, para la autopsia de ley.-

Protesto a Usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala 23 abril de 1,981. - - - - - - - -

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA, C.A.

Benigno Ortiz [illegible]
JEFE DEL CUERPO DE RADIOPATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL

c.c.Sub-Dirección General
c.c. Inspectoría General
c.c. Operaciones Conjuntas.-

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981
SERGENT FISCALIS
HORA 1:45
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 4 ABR 1981

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que aparece ABANDONADO el automovil placas P-107262, marca Opel Rekord, color mostaza, ignorando modelo y quien sea su propietario.

Oficio No. 5,635 ref/orma.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle que el día de hoy a las 07.40 horas, a la Oficina de Orden de este Cuerpo rindieron parte por escrito los Agentes Nos. 1170 Israel Aurelio Almengor Barrera y 4244 Miguel Angel Gonzalez Morales, ambos de alta en este Cuerpo.

INFORMANDO: que el día de hoy a las 06.00 horas, en la avenida Rincapie y 13 calle de la zona 13, encontraron ABANDONADO el Automovil placas P-107262, marca Opel Rekord, color mostaza, ignorando modelo y quien sea su propietario- presenta abolladura en portezuela y lodera lado derecho, completamente cerrado, del lugar fue remolcado al predio del Organismo Judicial de la zona 7, por la grua de la Empresa Sansón placas P-137629, donde queda a disposición del Juzgado 6to. de Paz Penal que conocio del caso en oficio No. 5,631 ref/orma. de esta fecha.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 23 de Abril de 1,981.
Capitán de Policía Nacional.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA

3er. Jefe del Cuerpo.

C. Sub Dirección Gral.
C. Inspectoría Gral.
C. Operaciones Conjuntas.
C. Cuerpo de Radio Patrullas.
C. Cuerpo de Tránsito.
C. Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 1:30

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

24 ABR 1981

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
"GUATEMALA, C. A."

ASUNTO: Informando sobre el cadáver de quien en vida fuera el señor JERONIMO EMILIANO LOPEZ VASQUEZ, de 58 años de edad, el que se encontraba en la 24 calle 24-34 zona 12, lugar donde esta situada la fabrica de Pantalones "Noprisma S.A." y falleció a consecuencia de presentar múltiples heridas punso-cortantes, ocacionadas con arma blanca por individuos desconocidos.-

OFICIO No. 2001/rjm.

Señor:
Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
Germán Chupina Barahona.
S U D E S P A C H O.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a las 12.00 horas de hoy, rindio parte por escrito a la oficina de orden de éste Cuerpo, el comandante de la Radio Patrulla No. 274 Sub-Inspector No. 423 Marco Tulio Orellana Moscoso, manejada por el agente No. 131 Julio Cuessi Maldonado y refuerzo el agente No. 492 Rigoberto Alvarez García.-

INFORMANDO, que a las 08.20 horas de hoy, acompañaron al señor Juez 4to. de Paz Penal, asociado de su Secretario y escribiente de novedades del 4to. cuerpo del Ramo. a la 24 calle 24-34 zona 12, lugar donde esta situada la fabrica de Pantalones "Noprisma S.A." propiedad Sociedad Anónima y en el interior se encontraba el cadáver de quien en vida fuera el señor JERONIMO EMILIANO LOPEZ VASQUEZ, de 58 años de édad, originario de Salcajá Depto. de Quezaltenango y vecino ésta capital, domicilio Parcelamiento Marinita, parcela 54, villa Nueva, occiso era guardián de la mencionada fabrica, fue identificado por medio de la cédula de vecindad No. de orden I-9 Registro 2651, extendida en Quezaltenango, ignoranse nombres de los padres, quien fallecio a consecuencia de presentar múltiples heridas punso-cortantes producidas con arma blanca por individuos desconocidos que se dieron a la fuga, asimismo quebraron un vidrio que esté al lado sur de la fabrica para penetrar al interior y según informaciones del Gerente General de la misma señor José Adolfo Gordillo Morales, robaron pantalones ignorando la cantidad, mismo funcionario después de levantar acta de rigor del occiso ordenó el traslado a la morgue del Centro uno del IGSS. en la unidad B-2 de los Bomberos Municipales.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL JEFATURA CUERPO RADIO PATRULLAS GUATEMALA

ALVARADO GOMEZ
3er. JEFE DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL

c.c. señor Sub-Director General del Ramo.
c.c. señor 3er-Jefe é Inspector General Ramo.
c.c. señor Jefe Operaciones Conjuntas Ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 16 00

M 20
24 ABR 1981

"2do. AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".-

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Diputados del Congreso, salieron del país, con destino a Panamá.

Oficio No.1,311.Ref.Glo.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 11-25 horas, el Inspector No.740 JUAN GALINDO RAMIREZ, de turno en el Aeropuerto Internacional, a éste cuerpo, informó por escrito que hoy a las.

07-15 horas, en el Vuelo 317 de la Compañía COPA, matrícula HP-873, con destino a Panamá, salieron los Ciudadanos Guatemaltecos. JOSE EMILIO PAR [illegible] y Licenciado JORGE BONILLA LOPEZ. Ambos Diputados al congreso de la República, con pasaportes números 4066 y 3314.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 23 de abril de 1,981.

P-2

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA, C.A.

[illegible] MORALES
Ter. Jef. Primer Cuerpo.

C.C. Sub-Dirección
C.C. Inspectoría General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACIONPOR LA POLICIA NACIONAL".

2 4 ABR 1981

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

PRIMERAS NOVEDADES DE TRANSITO CON LESIONADOS.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.
Oficio No. [illegible]/Jadl.

Señor:
Jefe Dpto. de Tránsito.
Presente.-

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento de LAS PRIMERAS NOVEDADES DE TRANSITO CON [illegible], conocidas en esta Oficina, de las 08:00 a las 18:00 horas de hoy, como a continuación se detallan:

P-17

PRIMERO CHOCA CONTRA [illegible], ESTE CONTRA AUTOMOVIL, EN [illegible], rindieron parte escrito los [illegible] Nos. [illegible] Juan Antonio [illegible] y [illegible] Carlos Antonio Cruz Morales, ambos de alta en este cuerpo, con servicio en la 2da. Estación del mismo, informando que NO LES CONSTA DE VISTA, pero tomaron nota que a eso de las 12:30 horas, de PONIENTE A ORIENTE, sobre la 32 calle zona 12, circulaba el pick-up placas Nos. P-719-67, marca Datsun, color blanco, modelo 1973, manejado por el señor PABLO PALENCIA [illegible], de 25 años de edad, con domicilio en San Miguelito Villa Nueva, con su permiso de licencia de manejar liviana No. 305070 vigente. Al llegar a la avenida [illegible] misma zona, manejando OLOROSO A LICOR, fué a CHOCAR contra el pick-up P-[illegible], marca Datsun, color corinto, modelo 1976, manejado por su propietario señor CESAR [illegible] [illegible] PEREZ, de 25 años de edad, con domicilio en 13 avenida 19-24 zona 12, con licencia de manejar tipo liviana No. 218308 vigente, quien se encontraba parado [illegible] [illegible] cambio, éste al impulso fue a CHOCAR contra el automovil placas P-[illegible] marca volkswagen, modelo 1971, color blanco manejado por su propietaria señora [illegible] [illegible] RAMIREZ, de 28 años de edad, con domicilio en 15 calle 30-31 zona 5, con licencia de manejar tipo particular No. [illegible] vigente, quien se encontraba parado adelante ya que semáforo instalado en ese lugar, le marcaba ROJO. Al impacto [illegible] [illegible] el segundo conductor, por lo que fue llevado al centro [illegible] del IGSS, y según informe médico presenta HERIDA CONTUSA LABIO SUPERIOR, quedó internado. En relación a los daños de los vehículos, el 1ro. presenta PARTE DELANTERA CON [illegible], 2do. PARTE TRASERA Y DELANTERA ABOLLADA, 3ro. PARTE TRASERA CON [illegible], el 1ro. fue remolcado por el servicio de Grúas [illegible], al depósito respectivo, en donde juntamente con el 2do. se encuentran a su disposición, a donde también fueron remitidas las licencias de sus dos conductores. Me permito hacer de su conocimiento que el señor Palencia [illegible] fue remitido al Hospital de la Policía Nacional, y según informe médico presenta: OLOROSO A LICOR, el cual me permito adjuntar al presente, Oficio No. [illegible], de esta fecha . Jadl.

P-18

[illegible] AL HOSPITAL ROOSEVELT: HOY rindió parte por escrito el Inspector No. [illegible] [illegible] de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, informando que a las 12:00 horas de HOY, procedente de la 2da. avenida y 20 calle zona [illegible], a bordo de la unidad No. 32 de los bomberos voluntarios, a dicha Emergencia ingresó el señor [illegible] ELIAZAR CASTILLO CHAVEZ, de [illegible] años de edad, con domicilio en 14 calle 9-10 zona 7, colonia Castillo Lara. A su ingreso manifestó que momentos antes en el lugar de su procedencia, manejaba una motocicleta de su propiedad placas [illegible], marca Yamaha, y que CHOCO contra otro vehículo del que ignora Nos. de placas y más características por haber continuado su marcha, [illegible] a la motocicleta [illegible] en donde haya quedado; en su informe médico presenta: [illegible] EN EL CUERPO, quedando recluido en OBSERVACION. oficio No. [illegible]/jadl

P-19

[illegible] AL HOSPITAL ROOSEVELT: hoy rindió parte escrito el Inspector No. 1079 [illegible] [illegible] de servicio en la Emergencia del Hospital Roosevelt, informando que a las 13:00 horas, de hoy, procedente de la calzada aguilar batres y 13 calle zona 12, para propias medios, ingresó a dicha emergencia la MENOR: ANGELICA ELIZABETH [illegible] [illegible], MORALES, de 13 años de edad, con domicilio en 6a. avenida 13-70 zona 12, a su ingreso manifestó que momentos antes en el lugar de su procedencia, fué atropellada por el automovil placas No. P-[illegible], del que ignora más características y nombre de su conductor por haberse dado a la fuga, en el mismo vehículo, según informe médico presenta: CONTUSIONES MULTIPLES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO, quedando recluida en la sala de Observación. En el registro de vehículos de esta Institución, las placas del vehículo responsable corresponde a un automovil marca Volvo, color blanco, modelo 1970, propiedad de ENRIQUE [illegible] GONZALEZ, con domicilio en Chajojá Momostenango Suchitepequez. Oficio No. 5647/jadl. de esta fecha .

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA, C.A.

2 4 ABR 1981

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
HORA
REGISTRO

OFICINA DE TRANSITO
PRIMER CUERPO DE LA
POLICIA NACIONAL

[illegible] DE TRANSITO CON GOLPEADOS.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.
Oficio No. [illegible]

Señor
[illegible]
Presente.-

[illegible]

P-31

[illegible]

P-32

[illegible]

[illegible] servidor.-
[illegible] DE POLICIA NACIONAL
[illegible] del 1er. Cuerpo

POLICIA NACIONAL TERCER [illegible] GUATEMALA, C.A.

P-
24 ABR. 1981

"2do. AÑO D[illegible] ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las DETENCIONES de sexo Femenino efectuadas en el sector de - este Cuerpo delas 18-00 a las 24-00-- horas de hoy.-

Oficio No.5671.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted,con el objeto de informarle de las DETENCIONES de sexo femenino efectuadas en el sector de éste Cuerpo,delas 18-00 a las 24-00 horas de hoy,son las que acontinuacion se detallan.

AGRECION:ANGELICA MARIBEL ROJAS de 18 años de edad,conducida por elementos de- ésta Cuerpo,hoy a las 22-22 horas,procedente del Interior del Mercado de la -- Terminal de buses zona 4,a solicitud de la señora:Julia Chinchilla Interiano,- quien la sindica que momentos antes,sin ningun motivo y en compañia del señor: Oscar Rojas Acuña de 22 años de edad,lanzaron una piedra al techo de su cobacha sin numero ubicada en la 3a.Av. y 6a.calle "A" zona 4,sin ocasionar ningun daño,y cuando les reclamo el motivo por el cual habian lanzado dicha piedra,la agredieron a bofetadas y punta pies sin ocasionarle golpes visibles por tal -- motivo fueron consignados al Juzgado 5to.de paz penal,el señor: Rojas Acuña -- quedo a disposicion del Señor: Juez,en las Detenciones del Segundo cuerpo del- Ramo, y la mujer en mencion,en la prision para mujeres anexo de este cuerpo.--

NOTA: los hombres que fueron consignados por parte de éste cuerpo,fueron remitidos a las Detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo, de donde seran reportados a esa General.-

Protesto a usted,mi subordinacion y respeto.

Guatemala,23 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

[illegible]
3er.Jefe.Del.1er.Cuerpo .-

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 ABR. 1981
HORA [illegible]

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando que durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy en el sector de éste Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

Oficio No. 3,655.
Ref. A. Ortíz. G.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Respetuosamente me permito dirigirme a usted, con el objeto de informarle que durante el turno comprendido de las 00:00 a las 18:00 horas, del día de hoy en el sector de este Cuerpo, no se registró ninguna detención de sexo femenino.

TENENCIA Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES: EDNA MEJIA GARCIA Y EUGENIA MONTERROSO CORDOVA, quienes se encuentran recluidas en el Hospital Roosevelt bajo la custodia de este Cuerpo, Consignadas al Juzgado 6to. de Paz Penal, por la Sección de Narcóticos de la Pol. Nac. por el motivo anterior.

NOTA: Los hombres que fueron consignados por parte de este Cuerpo fueron enviados a las detenciones del Segundo Cuerpo del Ramo de donde saren reportados a esa General.

Protesto a Usted, Mi Subordinación y Respeto.
Guatemala, 23 de Abril de 1,981.-
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[sello: POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO — TERCER JEFE — GUATEMALA, C.]

RIGOBERTO MORALES
3er. Jefe del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

c.c.
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Centro de Operaciones.
Gabinete de Identificación.
Archivo del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 20
REGISTRO Fajardo

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
GUATEMALA

ASUNTO: Informando de la Operacion registro de las 19 a 23.30 horas en la zona 3 y 12 sector del cuerpo.

Oficio No.667.dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion registro que se llevó a cabo de las 19 a 23.30 horas en la Avenida Bolivar y 38 calles zona 3, otra en la Calzada Aguilar Batres y 2a. calles de la zona 12, la cual estuvo a cargo de los Oficiales Felipe Salomé Perez y Victor Manuel Artola con 10 elementos cada uno, con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS.........	19
LICENCIAS VENCIDASA..........	00
VAHICULOS EN DEPOSITO........	00
TARJETAS DE FRENOS............	04

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.-
Tte.Coronel de Policia Nac.

[sello: JEFATURA PRIMER CUERPO — Guatemala, C. A.]

CARLOS ZAID PEREZ MARROQUIN
Jefe del 1er.cuerpo.

C.C. De costumbre

P-38

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NAC"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 ABR. 1981
24 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 21:30
REGISTRO Fajardo

POLICIA NACIONAL
PRIMER CUERPO
GUATEMALA

ASUNTO: Informando de la Operacion transito el dia de hoy en sector del cuerpo.—

Oficio No.666.dmr/

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
Su despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted,permitiendome hacer de su conocimiento de la Operacion -- de transito que se llevó a cabo de las 08 a 12.00 y de 14 a 18.00 horas en la 4a.avenida y 31 calles de la zona 3, otra en la 7a.avenida y Boulevar Liberacion zona 13, otra en la 1ra.avenida y 23 calles de la zona 3 y a otra en la Calzada Aguilar Batres y 35 calles de la zona 12,la cual estuvo a cargo de los Oficiales Jose Equizabal Diaz, Salomé Felipe Perez, Gregorio Fuentes Godinez y Victor Manuel Artola, con 10 elementos cada uno, con el resultado siguiente:

REMISIONES EXTENDIDAS........... 29
LICENCIAS VENCIDAS.............. 00
VEHICULOS EN DEPOSITO........... 00
TARJETAS DE FRENOS.............. 09

Lo cual fué enviado al cuerpo de tránsito del ramo, para que sean reportadas a los tribunales correspondientes para los efectos de ley. Lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 23 de Abril 1,981.-
[illegible] Coronel de Policia Nac.
[illegible]
Jefe del 1er. cuerpo.

JEFATURA PRIMER CUERPO Guatemala, C.A.

P 38

C.C. De costumbre.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

OFICINA DE [illegible]
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia,ocurridas en el sector de éste Cuerpo,de las 00-00 a las -- 18-00 horas de hoy.—

Oficio No.5652/A.A.G.

señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted,con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia,ocurridas en el sector de éste Cuerpo,de las 00-00 a las 18-00 horas de hoy,son las que acontinuacion se detallan.

P-9

ABANDONAN AUTOMOVIL PLACAS P-107262: Hoy a las 07-40 horas,elementos de éste Cuerpo,informaron que hoy a las 06-00 horas,en la Av.Hincapie y 13 calle zona 13,encontraron ABANDONADO el automovil placas P-107262,marca Opel Rekord,color mostaza,ignorando modelo y nombre de su propietario,presentaba abolladura en portezuela y lodera derecha quedo a disposicion del Juzgado 6to.de paz penal en Oficio No.5631.

M40

HERIDO DE BALA INGRESO A LA EMERGENCIA DEL CENTRO UNO DEL IGSS: Hoy a las 09-45 horas,elemento de éste cuerpo,informo que hoy a las 07-45 horas,apie,procedente de la 6a.Av.1-22 - zona 4,Banco Nacional de la Vivienda ingreso el Agente de Seguridad del Mismo señor:CARLOS MONTECINOS TOBAR de 28 años de edad,con domicilio en el lote No.11,Col.S[illegible]a arriba- zona 17,A su ingreso manifesto que momentos antes se encontraba de turno en el interior - del Banco Nacional de la Vivienda y en forma accidental se le disparo el revolver de equipo segun diagnostico medico presenta:Herida por proyectil de arma de fuego con orificio - de entrada en la cara anterior de la mano izquierda,con orificio de salida en la cara posterior de la misma mano,quedo en sala de observacion.

M30

CADAVER DE SEXO MASCULINO: Hoy a las 08-40 horas,el señor: Juez,4o.de paz penal,asociado como corresponde se constituyo a la 24 calle 24-34 zona 12,interior de la fabrica RAPRISMA,a levantar acta de rigor del cádaver del señor:GERONIMO EMILIANO LOPEZ [illegible] de 58 - años de edad,presentaba 15 Heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo,ignorandose la hora y quienes fueron los responsables del hecho,el occiso desempeñaba el cargo - de Guardian Nocturno de dicha fabrica,ordeno el traslado del occiso a la Morgue del Hospital San Vicente para los efectos de ley,terminando las diligencias a las 09-10 horas.

P-2

FUNCIONARIOS SALIERON DEL PAIS: Hoy a las 07-15 horas,en el Vuelo 317 de la Compañia COPA matricula HP-873,con destino a Panama salieron los Ciudadanos guatemaltecos JOSE EMILIO - PAR GONZALES y Licenciado JORGE BONILLA LOPEZ Ambos Diputados al congreso de la Republica con pasaportes No.9066 y 3314.

Protesto a usted,mi subordinacion y respeto.

Guatemala,23 de Abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.
[illegible] MORALES.-
[illegible] Jefe.Primer.Cuerpo.-

POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Gabinete de Identificacion.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de ëste Cuerpo, de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy.-

OFICIO No. 5669.
Ref/A.Jimenez.M

Señor:
Coronel de Infanteria
DIRECTOR GENERAL de la
Policia Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES de mayor trascendencia, ocurridas en el sector de ëste Cuerpo, de las 18:00 a las 24:00 horas de hoy, son las que acontinuación se detallan.-

ROBO DE MOTOCICLETA PLACA M-87586. Hoy a las 14:00 horas a la Oficina de Orden de ëste Cuerpo se presentó el señor: MARCO ANTONIO BONILLA SANTIAGO, con domicilio en la 6ta Calle 12-32 Zona 6. exponiendo que a las 12-30 horas en la calzada Aguilar Batres y 10ma Calle Zona 11, dejó estacionada su motocicleta placas arriba en mención, marca Yamaha, modelo/81, TT-500 color negro Gross chasis No. 1T1-232704, pero es el caso que momentos que regreso para abordarla, le salieron al paso dos individuos desconocidos portando arma de fuego, bajo amenazas lo obligaron a entregarles las llaves del Swich, llebaron con rumbo desconocidos el caso se le turno parte al Juzgado 6to de Paz Penal, en Oficio No.5642/A.Jimenez

DESAPARECE PICK-UP. PLACAS P-69936. Hoy a las 20:00 horas a la Oficina de Orden de ëste Cuerpo se presentó el señor: JOSE ROSENDO CAAL Y CAAL. con domicilio en Avenida Centro America 13-76 Zona 3. denunciando que hoy a las 09:00 horas frente a su domicilio le dio en calidad de prestamo por una hora a los señores, Oscar Rene Barrios Hernandez y Jorge Barrios, quienes reciden en la Avenida Valle Vista lote 604 Colonia Castañas, Zona 11 el pick-up marca Pony color Azul Modelo/81 placas arriba en mención, es el caso que ni los señor en mención y ni el pick-up en referencia, no an aparecido. el caso se le turno parte a los Juzgados de Justicia 6to de Paz Penal en Oficio. No. 5657 Ref/ENG.de hoy.

RAUL CONCUAN PEREZ, INGRESO AL HOSPITAL NAC. DE AMATITLAN. Hoy a las 14:00 horas al jefe de la Sub-Estación de la Policia Nacional de Amatitlan en Medio Grama No 133, informo a ëste Cuerpo que a las 11-45 horas procedente de la Aldea Barcenas Villa Nueva, a bardo del Micro Bus Placas C-292410 manejado por Mario Contreras a dicho Hospital ingreso el señor, aribe en mención en estado inconciente, ignorando por que causa, ingirño Insecticida denominada "TAMARON" del caso tuno parte al Juzgado de Paz Local, en Oficio No.642.

INGRESA CADAVER AL INTERIOR DEL PAIS. Hoy a las 16-40 horas dio parte por escrito a la Oficina de Orden de ëste Cueppo el Ins, Alfredo Morales Bran de turno No.1998 en el vuelo 415 de la Compania PAN-AMERICAN matricula N-504-PA. procedente de los Angeles California Estados Unidos de Norte America, ingreso a ëste Auropuerto Internacional la AURORA, El CADAVER del Guatemaltcco. que en vida fuera, JULIO ANTONIO CHOY, de 23 años de edad soltero de Oficio Hotelero, hijo de Julio C. Choy, y de maria Cabrera quien fallecio a los 3.37 horas del dia 16 de Abril/81 en california a consecuencia de EXSANGUINATION STAB WOUNDAB OMEN segun informe del medico [illegible] con residencia en California.-

INGRESA CADAVER PROCEDENTE DE PANAMA A INTERIOR DEL PAIS. Hoy a las 16-40 horas rindio parte por escrito a la Oficina de Orden de ëste Cuerpo el Ins. de Turno Alfredo Morales Bran No. 1998, el el vuelo 318 de la Compania "COPA" matricula HRP- 873. procedente de la Republica de Panamá fue trasladado a ëste Aeropuerto Internacional "LA AURORA" el cadaver Guatemalteco RICARDO PORRAS BRAVO. de 28 años de edad instrucciones de Oficio Marino. quien fallecio a las 10-00 horas del dia 21 de Abril de 1981 a consecuencia de "EMBOLIO GASEOSA POR DESCOMPOSICION BRUSCA EN AGUAS PROFUNDAS. segun informe del Doctor Roberto A.Lewis, con domicilio en el pais en mención.

Protesto a Usted mi Subordinación y respeto.
Guatemala, 23 de Abril de 1981.

TERCER JEFE

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
SEMPER FIDELIS

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del ROBO del automovil placas P-140063 marca Opel Rekord, color blanco, modelo /64, denuncia que hizo el Dr. Milton Zepeda Nuila con domicilio en la Calzada Aguilar Batres 15-62 zona 11.

Oficio No.5674.E.A.G.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General de la
Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacerle de su conocimiento que hoy a las 23-50 horas, a este cuerpo, se presento el Dr. MILTON ZEPEDA NUILAR de 55 años de edad, con domicilio en la Calzada Aguilar Batres 15-62 zona 11.-

Denunciando que hoy a las 22-30 horas, cuando se encontraba estacionando frente a su domicilio el automovil placas P-140063, marca Opel Rekord, color blanco, M/64, lo intersepteron dos individuos desconocidos, quienes bajo amenazas de muerte con armas de fuego calibre ignorado, lo obligeron a que les entregara dicho vehiculo, llebando en el interior del mismo los documentos personales del denunciante y documentos del automovil, por el mal uso que puedan hacer del mismo pidio que se le hiciera del conocimiento de las autoridades, del caso se turno parte al Juzgado 6to. de paz penal en Oficio No.5673.E.A.G, de ësta misma fecha.-

Protesto a usted, mi subordinacion y respeto.-
Guatemala, 23 de Abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.-

TERCER JEFE

Sr. Jefe, Del. 1er. Cuerpo.-

C.C.
Sub-Direccion General
Inspectoria General
Centro de Operaciones
Cuerpo de Radio Patrullas
Cuerpo de Transito del Ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
ARCHIVO

OFICINA DE ORDEN
PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Informando del ROBO de la Motocicleta Marca Yamaha, Modelo/81 TT500, Color, Negro Cromo. Placa.M-87386.Propiedad del señor: MARCO.Antonio BONILLA SANTIAGO. con domicilio en la 6ta Calle 12-38 Zona 6.-

OFICIO. No. 5057-
Ref/A.Jimenez.M.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policia Nacional
SU DESPACHO.

Respetuosamente me dirijo a usted para informarle que hoy a las a las 14:00 horas a la Oficina de Orden de éste Cuerpo se presentó el señor MARCO ANTONIO BONILLA SANTIAGO. de 32 años de edad con domicilio en la 6ta calle 12-38 Zona 5.-

EXPONIENDO. que hoy a las 12:30 horas, en la calzada Aguilar Batres y 10ma Calle Zona 11, dejó estacionada su motocicleta, Placa M-87386, Marca, Yamaha, Modelo/81 TT-500 color negro cromo, chasis No.1T1-232704,Motor IDEM, es el caso que al retornar al lugar donde la habia dejado estacionada a las 12:45 horas, se le acercaron dos individuos desconocidos portando armas de fuego calibre ignorado y bajo amenazas lo obligaron a que les entregara las llaves del Swich y se la llebaron con rumbo ignorado del caso se le turno parte al Juzgado 6to. de Paz Penal, en oficio No. 5642.Ref.A.Jimenez.M. de esta fecha.

Protesto a Usted mi Subordinación y respeto
Guatemala, 23 de Abril de 1891

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL

[sello: TERCER JEFE]

Tercer Jefe del Cuerpo.

c.c.
Sub-Dirección
Inspectoria.
Centro de Operaciones
Radio Patrullas
Cuerpo de Transito.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

Secretaria Gral.

POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: CARLOS MONTECINOS TOBAR, de 28 años de edad, ingresó al centro uno del IGSS. Presentando una Herida de Bala en la mano izquierda.

Oficio No.1.309.ref.alc.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 09-45 horas, a éste cuerpo, rindió parte por escrito el Inspector No.782 FELIX ALBERTO VILLEGAS, de turno en la emergencia del centro uno del IGSS. informando que hoy a las 07-45 horas, a pie, procedente de la 6a.Avenida 1-22 zona 4, Banco Nacional de la Vivienda, a dicha emergencia ingresó el Agente de Seguridad del mismo, señor: CARLOS MONTECINOS TOBAR, de 28 años de edad, soltero, con Instrucción, agricultor, Originario y vecino del Progreso, con domicilio en el Lote No.11 Colonia Sabana arriba zona 17, hijo de Julian Montecinos y de Reyes Tobar.

A su ingreso manifestó que, momentos antes, se encontraba de turno en el Interior del Banco Nacional de la Vivienda, lugar donde trabaja como agente de seguridad, y en forma accidental, se le disparó el revolver de Equipo, marca Super, calibre 38 largo, laque le fué recogida por parte de Empleados del mismo Banco, ocasionandose según diagnostico médico una Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada en la cara anterior de la mano izquierda, con orificio de salida en la cara posterior de la misma mano, para su curación quedó en la sala de observación, del caso se turnó parte al juzgado 5o.de Paz Penal, en Oficio No. 1,310.ref.alc.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 23 de abril de 1,981.
CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.

[sello: TERCER JEFE]

Tercer Jefe Primer Cuerpo.

RECIBIDO
23 ABR 1981

C.C. Sub-Dirección
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Juez 4o. de Paz Penal, asociado como corresponde se constituyó a la 24 calle 24-34 zona 12, dentro de la fabrica "MARIANA", a levantar acta del cadáver de: GERONIMO EMILIANO LOPEZ VASQUEZ, de 38 años de edad. Presentaba 15 heridas de arma blanca en diferentes partes del Cuerpo.

Oficio No.1,313.ref.mlo.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que hoy a las 12-30 horas, el Inspector No.4904 JOSE DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, escribiente del Cuarto cuerpo, de turno en la torre de Tribunales, por la via telefónica informó a éstecuerpo, que hoy a las 08-40 horas, el señor Juez de turno 4o.de Paz Penal, asociado como corresponde, se constituyó a la 24 calle 24-34 zona 12, Interior de la fabrica "MARIANA", a levantar acta de rigor del cadáver del señor: GERONIMO EMILIANO LOPEZ VASQUEZ, de 38 años de edad, casado, con instrucción, Tejedor, Originario de Salcajá Departamento de Quezaltenango, con domicilio en el parcelamiento "MARIANITA", parcela No.540de Villa Nueva, se ignoran nombres de los padres, Presentaba 15 heridas con arma blanca, en diferentes partes del Cuerpo, ignorandose la hora y quienes fueron los responsables del hecho, el occiso desempeñaba el cargo de Guardian Nocturno en dicha fabrica, Presente se encontraba el señor: JOSE RODOLFO GORDILLO MORALES, de 32 años de edad, con residencia en la 11 calle 1-42 zona 2, quien dijo ser el Gerente de dicha Fabrica, y hoy a las 07-00 horas, cuando abrieron la fabirca, se dieron cuenta que se encontraba el cadáver, asímismo constató que posiblemente por una ventana, penetraron individuos desconocidos, quienes le dieron muerte, pero hasta el momento ignoraba el monto de lo robado en la misma, ya que se llevaron varias piezas de telas de diferentes clases y colores. El referido funcionario ordenó el traslado del occiso a la Morgue del Hospital San Vicente para la autopsia médico legal, orden entregada al señor: Anibal Tellez, Comandante de la Unidad No.R.2 de Bomberos Municipales, terminando las diligencias a las 09-10 horas.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 23 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.
[firma]
HERIBERTO MORALES
3er.Jefe Primer Cuerpo.

[Sello: POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA, C.A.]

[Sello: RECIBIDO 28 ABR 1981]

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

PRIMER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL.

ASUNTO: Juez de paz, de Villa Canales, levantó actas de rigor de 3 cadaveres de HOMBRES NO IDENTIFICADOS.

Oficio No.1,312.ref.mlo.

Señor:
Coronel de Infanteria
Director General Policia Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me dirijo a usted: con el objeto de hacer de su conocimiento que, hoy a las 11-40 horas, el Jefe de la Sub-Estacion de la Policia Nacional de VILLA CANALES, en Radio Grama No.210, informó a éste cuerpo, que hoy a las 10-00 horas, el señor: Juez de paz Local, asociado como corresponde, se constituyó al Km.4 el mirador ésa Jurisdicción, a levantar actas de rigor de tres cadáveres de HOMBRES NO IDENTIFICADOS, como de 70, 40 y 40 años de edad respectivamente.

1ro.de tez morena, pelo cano lasio, 1.60 centimetros de talla, vestia, camisa beige a cuadros, pantalon de corduroy café obscuro, calzoncillo corinto, calcetines verdes de hilo, descalzo.

2do. de tez morena, pelo negro entre cano, lasio, 1.65 centimetros de talla, vestia, camisa verde a rayas, pantalon verde de lino, calzoncillo verde nylon, calcetines verdes musgo, zapatos cafés altos de suela.

3ro. de tez morena, pelo negro entre cano, lasio, 1.70 centimetros de talla, vestia, camisa mostaza, pantalon café obscuro, calzoncillo celeste, claro, camiseta verde, calcetines negros de lana, descalso, cincho de cuero negro, ambos presentaban Impactos de Bala calibre ignorado, en Region Occipital y Escapular, ocasionadas por desconocidos, ignorandose la hora y el móvil del mismo, ordenando el traslado de los mismos, a la Morgue del Hospital San Vicente, a bordo de la Unidad No.88 "A" de Bomberos Voluntarios, del caso turnará el parte respectivo, al mismo Tribunal, en Oficio No.300.

Protesto a usted: mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 23 de abril de 1,981.

CAPITAN DE POLICIA NACIONAL.
[firma]
HERIBERTO MORALES
3er.Jefe Primer Cuerpo.

[Sello: POLICIA NACIONAL PRIMER CUERPO TERCER JEFE GUATEMALA, C.A.]

[Sello: RECIBIDO 28 ABR 1981]

C.C. Sub-Direccion
C.C. Inspectoria General
C.C. Centro de Operaciones
C.C. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL".

ASUNTO. Informando que el día de hoy a las 08.00 horas fueron dados de baja los Agentes PEDRO GARCIA CANTILLO- y FREDY OMAR SICAL CABRERA, por haber sido consignados al Juzgado 5o. de Paz Penal por robo.

Oficio No. 664/rasz.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional,
Su despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 08.00 horas fueron llamados a esta Jefatura los Agentes PEDRO GARCIA CASTILLO y FREDY OMAR SICAL CABRERA, ambos de servicio en este Cuerpo y a quien se les notificó que a partir de la presente fecha quedaban de baja del cargo que como Agentes habían venido desempeñando y que por lo mismo debían proceder a entregar todas las prendas que tenían a su cargo para sus servicios, lo que hicieron de conformidad, quedando únicamente pendiente que su baja sea confirmada y publicada en la Orden General de la Institución.

La disposición anterior se tomó en virtud a que según parte presentado por el Jefe de Servicios Arnulfo López Valdés, e investigación llevada a cabo por el Oficial Jorge Saenz Cermeño e Inspector Hugo Blanco Divas, a dichos Agentes se les nombró servicio en el turno de 00.00 a 06. horas del día de ayer como protección de la Embajada de Nicaragua, situada en la 2a. calle 15-95 zona 13. contiguo al edificio Obelisco, pero dichos Agentes de acuerdo con el taxista Oscar Isaías Izcoy Ajtun, conductor del taxi A-265110 aprovechando lo silencioso de la noche penetraron a la boutique Layla, establecida en el local "J" de dicho edificio rompiendo para ello un vidrio grande de la vitrina y robando mercadería por valor de Q.900.00, así como una grabadora marca Sears valorado en Q.165.00, según datos proporcionados por la dueña del negocio señora Irma Valle de Días, quien además calculó los daños de la vitrina en Q.82.00, pues los investigadores incautaron del domicilio de García Castillo tales cosas mencionadas, todo lo cual fue remitido al Juzgado 5o. de Paz Penal, a donde se consignó tanto a los Agentes como al chofer, a quienes [illegible] se les remitió a las detenciones del Segundo Cuerpo, quedando además el taxi en el depósito de este Cuerpo a disposición del Tribunal, lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar, agregando que los agentes no tienen deudas pendientes por pérdida de prendas de equipo y que no poseen revólver ni vehículo propio, lo que hago de su conocimiento para lo que haya lugar.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de abril de 1981.

JEFATURA

Tte. Cnel. de Policía

GONZALO PEREZ VASQUEZ
Jefe 1er. Cuerpo P.N.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

24 ABR. 1981

C.C. Depto. de Personal.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

SECCION [illegible] DE NARCOTICOS
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Ciudad de Guatemala,
23 de Abril de 1,981.-

Oficio No.0407/ref/alr/of./

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente, tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento de las novedades de mayor trascendencia habidas en esta sección a mi mando durante las últimas 24 horas del día de ayer 22 de los corrientes, siendo como a continuación se detallan.

C O N S I G N A C I O N : con esta fecha al Juzgado Quinto de Paz Penal, en Oficio No.0401/ref/alr/of./ bajo los cargos de, TENENCIA Y CONSUMO DE MARIHUANA, fuerón consignados los siguientes, Ivan Arnulfo del Cid Sánchez, Cesar Humberto Torres Benavente Wilson Donaval de Leon y José Alfredo Rojas Roltan, al mismo Juzgado en Oficio No.0402/ref/alr/of./ bajo los cargos de, RIÑA MUTUA EN LA VIA PUBLICA, fuerón consignados los siguientes, Juan López Agustín y Pilar Alvarez López, al Juzgado Sexto de Paz Penal en Oficio No.0404/ref/alr/of. bajo los cargos de, TENENCIA Y CONSUMO DE BARBITURICOS ESTUPEFACIENTES Y MARIHUANA, fuerón consignados los siguientes, Raul Alvarez de León, José Raul Soto de Paz, [illegible], María Graciela Hernández Ortega, Irma Mejía García, Carmen Estrada Bonilla y Eugenia Monterroso Cordova, al Juzgado Sexto de Paz Penal, en Oficio No.0406/ref/alr/of./ bajo los cargos de, RIÑA MUTUA EN LA VIA PUBLICA BAJO EFECTOS DE LICOR, fuerón consignados los siguientes, Rodolfo Girón Quinteros y Nery Roberto Girón Sandoval, todos mayores de edad, Guatemaltecos, permitiéndome remitirle adjunto al presente oficio copia de parte de consignación para su mejor conocimiento.

SUJETOS A INVESTIGACION : con esta fecha, estan quedando sujetos a investigación, los individuos que dijerón llamarse, Rolando Gonzalez Amaya y Carlos [illegible] Contreras , detenidos el día de ayer en el sector de la zona 1, por haverseles encontrado aproximadamente, la cantidad de (9) gramos de Marihuana, y del resultado de la misma se estara informando a ese superior despacho en su debida oportunidad.

S E R V I C I O S : con relación a los servicios de esta tanto especiales, como ordinarios hasta el momento se han venido realizando sin ninguna novedad.

Es cuanto tengo que informar a usted, aprovechando la oportunidad, para protestarle mi subordinación y respeto.

DIRECCION GENERAL
SECCION
NARCOTICOS

JORGE DE JESUS CASTRO
Primer Comandante de la Secc.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

c.c. Señor: Tercer Jefe é Inspector General del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Cuerpo de Detectives del Ramo.
c.c. Señor: Primer Jefe del Comando Seis del Ramo.
c.c. Archivo de la Sección.

24 ABR 1981

GABINETE DE IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Guatemala, 23 de abril de 1981

ASUNTO: Jefe del Gabinete de Identificación informa a la Dirección General del Ramo, las NOVEDADES que se conocieron durante el lapso de las 08.00 16.30 horas de hoy 23 del presente mes.-

Señor Director General
de la Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome informar de las NOVEDADES que se conocieron en esta dependencia a mi cargo, durante el lapso de las 08.00 a 16.30 horas de hoy 23 de los corrientes, los que a continuación se detallan:

A las 10.20 horas de hoy, de órden del Juez 2o. de 1a. Instancia departamental de Escuintla, en este Gabinete de Identificación, se procedió a confeccionarle Guanteletes de parafina al señor JOSE LUIS ROMAN COSIBEL, con el fin de establecer si ha disparado con arma de fuego recientemente.-

REOS FICHADOS EN LOS CENTROS DE DETENCION:

PRIMER CUERPO	05
SEGUNDO CUERPO	49
GRANJA PENAL DE PAVON	28
PRISION DE MUJERES	10
ANEXO	03
TOTAL	105

PERSONAS FICHADAS POR OBTENCION DE LICENCIA DE CONDUCIR:

AUTOMOVILISTAS	68
MOTOCICLISTAS	14
TOTAL	82

PERSONAS FICHADAS POR SOLICITUD DE EMPLEO: 01

TARJETAS CLASIFICADAS EN EL SISTEMA HENRY: 175

CODIGOS DE IMPRESIONES DIGITALES REALIZADOS: 05

En cuanto informo a usted, suscribiéndome con protestas de subordinación y respeto, su atento servidor,

RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
NUMERO

JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION
DE LA POLICIA NACIONAL

4

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

OFICIO No.1144/Leoz.

ASUNTO: Conducción al Depósito del Cuerpo de Tránsito del ramo, del Pick-up placas P-189664, marca Datsun, por haber chocado con el bus urbano placas U-330897, de la Empresa Turas en la 17 calle y 6a. Avenida "A" zona 1, a consecuencia de haberse atravesado imprudentemente la calle el señor Ovidio Yoc Ramírez, de 22 años de edad, quien fue atropellado por el pick-up en mención, presentado golpes de consideración. Del caso conocerá el juzgado 1ro. de Tránsito.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 18:30 horas a esta Jefatura rindieron parte por escrito los Agentes de la Sección Femenina Nos. 4685 ANNA PRISCILLA PAIZ SIERRA y 4640 RUDY MAGALY GIRON HERNANDEZ, de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: Que hoy a las 12:30 horas, no les consta de vista pero se constituyeron a la 17 calle y 6a. Avenida "A" zona 1, a tomar nota de un accidente de tránsito, en donde de poniente a oriente sobre la 17 calle zona 1 circulaba el Pick-up placas P-189664, marca Datsun, color blanco, modelo 80, manejado por su propietario señor MARIANO DE JESUS CARDONA POZADAS, de 52 años de edad, con domicilio en Santa Isabel Río Dulce Depto. de Izabel, con permiso de licencia de conducir clase "B" # 286714 vigente, quien informó que por evitar que con su vehículo atropellara al señor OVIDIO YOC RAMIREZ, de 22 años de edad, con domicilio en el Hotel Colonial situado en la 15 calle y 6a. Avenida "A" zona 1, por razones de trabajo, que se conducía a pie en estado de ebriedad cruzando la calle imprudentemente, se vió obligado a frenar dando lugar a ser chocado por el bus urbano placas U-330897, de la empresa Turas, manejado por el señor JOSE EFRAIN CASTILLO, de 42 años de edad, con domicilio en la 29 Avenida 37-70 zona 5, con licencia de conducir clase "A" No.63648 vigente, a consecuencia de dicho accidente resultó herido el señor Yoc Ramírez, quien a bordo de la unidad 52 de los bomberos voluntarios fue llevado a la emergencia del Centro I del I.G.S.S. para su curación y según diagnóstico médico presenta <u>Fractura de huesos propios de la nariz, conmoción cerebral superada, herida en la región frontal parietal y brazo derecho, alcoholismo etílico agudo</u>, quedando internado en la sala de observación del referido centro asistencial para su curación. Al impacto el pick-up resultó con abolladura en la lodera trasera lado izquierdo y faldón del mismo lado, el autobus con el pidevías delantero lado derecho quebrado y bomper delantero abollado, siendo llevado el automóvil en mención por su conductor al deposito de vehículos del Cuerpo de Tránsito y el bus urbano remolcado por la grúa "Sansón" placas C-298606, manejada por José Casía Ramírez. Vehículos, licencias y llaves de ambos conductores quedaron en el referido cuerpo, consignados al juzgado 1ro. de Tránsito para los efectos consiguientes.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 23 de Abril de 1.981.

SECCION GENERAL
GUATEMALA, C. A.

[signature]
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
NUMERO

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 1er. Jefe E Inspector General del ramo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

24 ABR 1981

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

1

ASUNTO: Detención y conducción al Primer Cuerpo del ramo de la mujer JUDITH ALVARADO MAYEN, de 25 años de edad, por haber insultado y amenazado de palabra a dos Agentes de la Sección Femenina, cuando se encontraban de servicio en la 5a. Avenida y 15 calle zona 1. Quedando consignada al juzgado 6o. de Paz Penal.

OFICIO No.1140/Iaer.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que
el día de hoy a las 16:50 horas a esta Jefatura rindieron parte por escri
to los Agentes de la Sección Femenina No.. 4507 4653 MARIA RAQUEL PICHEN
Y ELIZABETH JUAREZ ESPINO, de servicio en la Guardia de Prevención de es-
ta General.

INFORMANDO: Que hoy a las 11:50 horas, procedente de la 5a. Avenida
y 15 calle zona 1. a inmediaciones de la Agencia de los Almacenes "Paiz",
al Primer Cuerpo del ramo condujeron a la mujer que dijo llamarse JUDITH
ALVARADO MAYEN, de 25 años de edad, con domicilio en la 6a. calle "A" 12-
64 zona 7. Porque momentos antes de su detención las insultó y amenazó -
de palabra, por tal motivo los Agentes informantes solicitaron el auxilio
del Agente No.97 Sergio Amilcar Vásquez, quien logró su detención. Moti-
vo por el cual fue conducida al Cuerpo en mención, en donde quedó consig-
nada al juzgado 6to. de Paz Penal para los efectos de ley.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL
GUATEMALA, C. A.

[illegible] CARLOS PALMA CARIAS
Teniente Coronel de Policía
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 3er. Jefe é Inspector General del ramo
C.C. Al Archivo.

RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 18:04
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

24 ABR 1981

JEFATURA DE SERVICIOS
DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

1

ASUNTO: Conducción al depósito de Vehículos del Cuerpo de Tránsito del ramo, del bus urbano placas U-330850, de la Empresa Cobuguá y del Automóvil placas P-159365, marca Toyota, por haber chocado en la 12 calle y 8a. Avenida zona 1, al impacto el automóvil en mención fue a chocar con los automóviles placas P-94458 y P-73923 que se encontraban estacionados - el primero en la 12 calle y 8a. Avenida zona 1 y el segundo en la esquina de la 8a. Avenida de la misma zona, Sin haber daños personales únicamente materiales - consistentes en daños de regular consideración a los vehículos. Del caso conocerá el juzgado 1ro. de Tránsito.

OFICIO No.1143/Iaer.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que
el día de hoy a las 18:00 horas a esta Jefatura rindieron parte por escri
to el Inspector No.96 JORGE ENRIQUE ORTIZ PALMA y Agente No.4676 [illegible]
LOTO GODINEZ, de Servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: Que hoy a las 14:40 horas, se constituyeron a tomar no-
ta de un accidente de tránsito, ocurrido en la 12 calle y 8a. Avenida zona
1, en donde no les consta de vista, pero que de norte a sur sobre la 8a. -
Avenida circulaba el bus urbano placas U-330850, de la Empresa Cobuguá, -
marca Mercedes Benz, color verde y blanco, modelo 1,979, propiedad del se
ñor Ricardo Barbano, con domicilio en la 6a. Avenida 8-00 zona 13, maneja-
do por el Señor Rafael Pineda Soto, con domicilio en la 9a. Avenida 11-44
zona 7 Colonia La Barbena, con licencia de conducir clase "A" No.101399 vi
gente, quien por causas que se desconocen ya que en ese lugar está instala
do un semáforo el cual se encuentra funcionando en perfectas condiciones,-
chocó con el automóvil placas P-159365, marca Toyota, modelo 1,972, color -
costaña, manejado por su propietario señor Shoudy Rodolfo Mazariegos Quiño-
nez, con domicilio en la 2a. Avenida y 4a. calle lote 81 Colonia Castillo zo
na 11, con licencia de conducir clase "B" No.265429 vigente. Ambos conduc-
tores manifestaron que a los dos les marcaba verde el semáforo. Al impac-
to el automóvil en mención que circulab de oriente a poniente sobre la 12
calle chocó contra los automóviles placas P-94458, marca [illegible] modelo 1,-
967 y el también automóvil placas P-73923, marca Datsun, modelo 1,972, los
cuales se encontraban estacionados en la esquina de la 12 calle y 8a. Aveni-
da de dicha zona, sin haber resultado daños personales únicamente materia-
les. Resultando el bus con los daños siguientes: Un rallón en el bomber -
delantero y el automóvil protagonista del accidente con el faldón izquierdo
abollado, bomber abollado, vidrio lateral izquierdo roto, lodera derecha -
trasera y delantera abolladas, resultando los automóviles que se encontra-
ban estacionados con daños de consideración. Automóvil y bus fueron lleva-
dos por sus conductores al Cuerpo de Tránsito del ramo, quedando llaves, li-
cencias y vehículos en el depósito del referido cuerpo. Del caso conocerá
el juzgado 1ro. de Tránsito para los efectos consiguientes.

838

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.

DIRECCION GENERAL
GUATEMALA, C. A.

RECIBIDO
23 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 19:32
REGISTRO

C O N T I N U A   H O J A # 2 ....

24 ABR 1981

[illegible] - - - - - - - - - - [illegible] - - - - - - - - - - - -

EL [illegible] DE POLICIA

[illegible]
Jefe de Servicios, Dirección
General, Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Sub-Director General del ramo
C.C. Al Sr. 3er. Jefe E Inspector General del ramo
C.C. Al Archivo.

P 38

[illegible] GENERAL POLICIA [illegible]
RECIBIDO
23 ABR [illegible]
HORA 21:30
[illegible] Lajuarde

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2 4 ABR 1981

[illegible]

ASUNTO: Informe de haber encontrado sobre la 1a calle entre 9a. y 10 avenida propaganda subversiva consistente en 27 boletines con las siglas "CRVM".

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy siendo las 06:15 horas a esta Jefatura rindió parte por escrito el Inspector No.13 Claudio Orozco Navarro, de alta y con servicio en la Guardia de Prevención de esta General.

INFORMANDO: que el día de hoy a las 05:40 horas, en la 1a calle entre 9a. y 10 avenida de la zona 1, en el pavimento encontró propaganda subversiva consistente en 27 boletines con las siglas "CRVM" -- "CRISTIANOS REVOLUCIONARIOS VICENTE MENCHU".

Permitiéndome adjuntar un Volante de la referida propaganda.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de Abril de 1981.

[illegible]
[illegible] Comandante de Policía
Jefe de Servicios Dirección
Gral. de la Policía Nacional

C.C.Al Señor Sub-Director General del ramo.
C.C.Al Señor Tercer Jefe é Inspector General del ramo.
C.C.Al Archivo del cuerpo.

[illegible]
RECIBIDO
23 ABR [illegible]
[illegible]
6:50

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

[illegible] LA [illegible] Y [illegible] DE [illegible] ANTE EL [illegible] DE GUATEMALA [illegible] P.G.T., [illegible], [illegible] Y C.N.C., NO RESPETARON LA TREGUA ACORDADA DURANTE [illegible] SEMANA SANTA; NOS VEMOS PRECISADOS A EFECTUAR ESTA DENUNCIA PUBLICA EN [illegible], A PESAR DE HABER ACORDADO POR UNANIMIDAD LA TREGUA. ELLOS VIOLA[illegible] EL [illegible] "NO ENTIENDEN".

"[illegible], PERO NO ENTIENDEN, Y POR MAS QUE MIREN, NO VERAN" ([illegible] 13.14)

[illegible] VICENTE [illegible].

-[illegible] R Y M-

CUARTO CUERPO [illegible]
TENIENTE CORONEL [illegible]
MIGUEL ANGEL [illegible]

[illegible]

Señor Coronel de Infantería,
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que en el sector que corresponde a la 4ta. Sección de Tránsito [illegible] comprendido de las 00.00 a las 16.00 horas de hoy, NO SE [illegible] NINGUNA NOVIDAD DE TRANSITO DE ACCIDENTES [illegible].

Protesto a Usted, mi subordinación y Respeto.

Guatemala, 23 de Abril de 1,981. –

[illegible]
[illegible] AGUILAR [illegible]
2do. Jefe del 4to. Cuerpo. –

[illegible] SUB-JEFATURA [illegible]

" SEGUNDO AÑO DE [illegible]

[illegible]

Guatemala, 23 de Abril de 1,981.

Señora
[illegible]

[illegible] me dirijo a Usted, con el objeto de informarle que en el sector que corresponde a la [illegible] comprendido de las 00.00 a las 16.00 horas de hoy, NO SE [illegible]

[illegible]

SUB-JEFATURA

" [illegible] AÑO DE [illegible]

[illegible] RECIBIDO
23 ABR. [illegible]

24 ABR. [illegible]

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy.-

OFICIO No.5,210/1rs/lo.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle las NOVEDADES, ocurridas en el sector de este cuerpo, durante el lapso comprendido de las 00.00 para las 18.00 horas de hoy, siendolas siguientes:-

01.- DENUNCIA DE ASALTO Y ROBO DE MOTOCICLETA: A las 15.30 horas de ayer, a la oficina de orden de la 9na. Estación de este cuerpo, se presentó el señor: EDWIN ESCOT REYNOSO, residente en la 6ta.avenida 16-60 zona 12, manifestando que el mismo dia a las 14.00 horas, cuando se conducia en la 1ra.avenida y 6ta.calle zona 11, en su motocicleta placas M-85367, suzuki, modelo 80, color rojo, blanco y cromo le interceptaron el paso dos desconocidos portando armas de fuego, y bajo amenazas con las mismas lo despojaron de anillos de oro valorados en Q.130.00, un reloj bulova en Q.200.00 y en efectivo la suma de Q.40.00, después se dieron a la fuga en el vehiculo, del cual se conoció al Juzgado 5to. de Paz Penal. Este parte se recibio hoy a las 05 45 horas.-

02.- DETENIDO POR EBRIEDAD Y ESCANDALO: FRANCISCO EDGARDO MARTINEZ, de 19 años, el dia de hoy a las [illegible] horas, en la 34.calle y 32.avenida zona 7, por elementos de la 10ma Estación de este cuerpo, por haberlo sorprendido promoviendo escándalo tomado de licor en la vía pública, fue consignado al Juzgado 6to. de Paz Penal y remitido al 2do. cuerpo de la Policía Nacional.-

03.- PICK UP QUE HABIA SIDO ROBADO APARECE ABANDONADO: A las 10.10 horas de hoy a este cuerpo, se presentó el señor, MANUEL EDUARDO TOBAR SAENZ, residente en la 13.calle [illegible] 20-36 zona 7, colonia Ciudad de Plata II, manifestando que el dia de hoy a las 08.20 horas, en una de las calles de la colonia Villa Linda zona 7, encontró abandonado su pick up placas P-169832, toyota, modelo 74, color blanco, faltandole las bocinas del radio y herramienta de mecánica, vehículo que le habian hurtado personas desconocidas cuando lo tenia estacionado frente a su domicilio el día de ayer a las 21.30 horas, indicando que se lo llevó a su domicilio quedando de esa forma en su poder, conoció el Juzgado 5to. de Paz Penal.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 23 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe del 4to. Cpo. de Pol.Nac.

C.c. Sr. Sub-Director Gral. del ramo.
C.c. ". Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Gabinete de Ident. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.
C.c. ... Archivo del cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
HORA
REGISTRO

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR

ASUNTO: Informando del fallecimiento del señor, EDUARDO RENE CARRERA LOPEZ, de 30 años, residente en 3ra.avenida 3-16 zona 11, quién falleció hoy a las 15.50 horas, en el hospital Roosevelt, a consecuencia de IMPACTO DE BALA en región [illegible] ABDOMINAL.-

OFICIO No.5,222/1rsdv.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.-

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 19.05 horas, el señor Juez 4to. de Paz Penal, asociado como corresponda, hizo acto de presencia a la morgue del hospital Roosevelt, con el objeto de levantar el acta de rigor, del cadáver del señor: [illegible] LOPEZ, de 30 años, residente en la 3ra.avenida 3-16 zona 11, quién falleció el dia de hoy a las 15.50 horas, a consecuencia de un IMPACTO DE BALA CALIBRE IGNORADO EN REGION TORACO ABDOMINAL, ocasionado por personas desconocidas el dia 21 de marzo del presente año, en la calzada Roosevelt y 3ra.avenida zona 11.Despues de levantar el acta de rigor, ordenó por escrito el traslado del cadáver a la morgue del hospital San Vicente para la autopsia de ley, recibiendo la orden el señor. LUIS ALBERTO HERNANDEZ, encargado de la morgue, finalizando la diligencia a las 19.45 horas sin novedad.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 23 de abril de 1,981.-

MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe del 4to. Cpo. de Pol.

C.c. Sr. Sub-Director Grall del ramo.
C.c. ". Tercer Jefe e Insp. Gral. del ramo.
C.c. ... Centro Operaciones del ramo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
23 ABR 1981
HORA
REGISTRO

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL MATAMORO SALAZAR

ASUNTO: Informando sobre cierta cantidad de propaganda subversiva que elementos de este Cuerpo recogieron hoy a las 06.50 horas en la 19a. avenida y 7a. Calle Zona 11.

OFICIO NUMERO 682/RAF/OAG.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de REMITIR a su despacho cierta cantidad de propaganda subversiva de la organización clandestina "ORPA" consistentes en panfletos con los titulares "ORGANIZACION DEL PUEBLO EN ARMAS" propaganda que fué recogida por elementos de este cuerpo, hoy a las 06.50 horas en la 19. avenida y 7a calle de la Colonia Mira Flores zona 11, ignorandose lahora exacta y quienes la tiraron por dicho lugar.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de abril de 1,981.

EL MAYOR DE POLICIA

AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
2do.Jefe del 4to. Cuerpo
Policía Nacional.

C.C. Al Sr. Sub Director General del Ramo.
C.C. Al Sr. 3er.Jefe é Inspector Gral.del Ramo.
C.C. Al Centro de Operaciones Conjuntas del Ramo

RECIBIDO 23 ABR.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

24/4/81

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL MATAMORO SALAZAR

ASUNTO: Agente BORIS GEOVANI VASQUEZ RUANO, de este Cuerpo, fallece en emergencia del Centro 1 del IGSS., por herida de bala.

24/4/81

Oficio No.Cmdo. 5,221./

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento, que hoy siendo las 13.20 horas, en el interior de la cuadra "B" de este Cuerpo, se encontraban jugando los Agentes Nos.5243 BORIS GEOVANI VASQUEZ RUANO y 5222 MAURO ALFONSO ACEITUNO CALDERON, y el primero le arrebató el revólver que tiene como equipo a Aceituno Calderón y éste al recuperarlo se le disparó en forma accidental, hiriendo en la región pectoral al primero, motivo por el cual fue conducido a la emergencia del Centro 1 del IGSS., pero falleció a su ingreso, a consecuencia de una herida de bala en la región pectoral izquierda. Del caso conoció el Juzgado 4o. de Paz Penal.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 23 de abril de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL

JORGE ALBERTO GOMEZ

RECIBIDO 23 ABR. 1981

Copias las de costumbre.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

CUERPO MOTORIZADO
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Of. No. 1137 [illegible]

Asunto: Informe de las labores efectuadas el día de la fecha por el personal de este Cuerpo en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito así como el informe de remisiones extendidas.-

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las labores efectuadas durante el día de la fecha en lo que corresponde a vehículos reportados y conducidos a depósito respectivo, así como el informe de remisiones extendidas siendo el siguiente:

1.- AUTOMOVIL PLACAS P-114649, marca toyota modelo 1975, color plata, propiedad de Delia Heredias Marroquin Najera, con domicilio en la Avenida Centro America "B" 18-30 zona 1 y manejado por Ruben Hernandez Chlindres, con domicilio en la Avenida Centro America "B" 18-30 zona 1 y con licencia de conducir clase "B" No. 120283

Dicho automovil fué llevado a depósito respectivo del Primer Cuerpo del Ramo en donde quedo en deposito llevado por los Agentes No. 53 Hernan Federico [illegible], por [illegible] a Liqur y proferir insultos a la Autoridad.-

2.- BUS PLACAS C-319003, marca fuso, modelo [illegible], color blanco, franjas azules y rojas propiedad de José Argueta Ortiz con domicilio en la 41 av. 13-15 zona 5, y conducido por Eduardo Salomon Carmeño, con domicilio en 13 av. final lote 16 zona 19 la florida y con licencia de conducir tipo "A" No.212051.

3.- Microbus PLACAS C-319126, marca ford modelo 1978, color amarillo propiedad de Mario Antonio [illegible] con domicilio en la 15 av. No. 11 colonia Santa Isabel zona 6 y conducido por Abed Martinez [illegible] con domicilio en manz. 7 lot. 828, colonia maya zona 18 con licencia tipo "A" No. 197878.

4.- Microbus Placas C-317072, marca toyota coaster, modelo 1980, color blanco naranja verde, propiedad de Lorenzo Franco Diaguez con domicilio en la 12 av. 9-62 z. 19 la florida y conducido por Rene Oliva Gonzalez, con domicilio en lote 17 Fre. Tra. na 19 colonia la florida y con licencia de conducir tipo "A" No. 234554.

5.- Microbus Placas C-317850, marca Izuzu modelo 1980, color blanco y azul, propiedad de Guillermo Sandizo con domicilio en Calle Marti 9-07 zona 2 y conducido por [illegible] [illegible] Cuillos, con domicilio en la misma dirección que el propietario, con licencia de conducir tipo "A" No. 39349.

6.- Microbus Placas C-318357, marca toyota, modelo 1981, color blanco, propiedad de Margarito Hernandez Omey con domicilio en la 17 av. 30-38 zona 5 y manejado por Walter Augusto Zazo Mendez con domicilio en lote 320 colonia lourdes zona 5 y con licencia de conducir tipo "A" No. 172138.-

Dichos microbuses fueron llevados a deposito respectivo, al Cuerpo de Tránsito por estacionarse en lugar prohibido, y llevados por los Agentes motoristas No. 26 y 91 Raul Alonzo y [illegible] Mendez.

REMISIONES EXTENDIDAS	115.
Excederse en Velocidad	20
Excederse en Pasaje	15
Excederse en Volumen	25
Estacionarse en Lugar Prohibido	35
Por no llevar Casco Protector	10
Por no llevar Lúz en la Placa	10
Total	115

Licencias Recogidas	01
Personas Detenidas	00
Vehículos en deposito	06

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

pasa a la hoja No. 2.

SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL "SEMPER FIDELIS"

ASUNTO: Informando de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste cuerpo..... ......

Oficio Número: 4,294/pav.

Señor
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle de las NOVEDADES, ocurridas en el sector de éste cuerpo, comprendidas de las 18:00 horas del día de ayer, para las 03:00 horas del día de hoy, las cuales se detallan a continuación:

"NOVEDADES"

M5Q

DENUNCIA DE ROBO: A las 21:40 horas, a la Oficina de Orden de éste cuerpo rindió parte por escrito el Inspector sin número Martín Santos Rodríguez, comandante de la unidad 06, del comando SEIS anexo a éste, informando que el día de ayer a las 17:30 horas, se constituyó a la diagonal 6, 14-04 de la zona 10, lugar en donde está ubicada la Gasolinera CHEVRON, en donde compareció ante él, el señor: GUSTAVO HERNAN LEMBQUE, de 28 años de edad, con domicilio en ésa misma dirección. Quien le manifestó ser propietario de la gasolinera en mención, y que a la misma el mismo día de ayer a las 17:15 horas, llegaron dos individuos desconocidos a bordo de una motocicleta marca SUZUKI, color naranja, con placas de circulación M-83367, portando armas de fuego de calibre ignorado; con las cuales lo amenazaron de muerte, obligándolo a que les entregara el dinero que tenía producto de la venta del día, a lo cual bajo las amenazas de muerte accedió, habiéndoles entregado la suma de Q 2,000.oo en efectivo. Posteriormente éstos sujetos se dieron a la fuga con rumbo ignorado a bordo de la motocicleta antes mencionada. Del caso se turnó parte al Juzgado 5o. de Paz Penal.

RESUMEN DE REOS: Hasta las 20:00 horas habían un total de 262 REOS, recluido en el presidio general de éste, incluyendo los que se encuentran en los diferentes centros asistenciales, sujetos a los tribunales de Justicia por delitos y faltas.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 24 de Abril de 1,981.

POLICIA NACIONAL SEGUNDO CUERPO GUATEMALA, C. A.

RUBEN PINEDA Y PINEDA
Capitán de Policía Nacional
2do. Jefe Int. del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 ABR. 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 07 00

CC. Sr. Sub-director General del Ramo
CC. Sr. Tercer Jefe é Inspector Gral. del Ramo
CC. Gabinete de Identificación
CC. Centro de Operaciones Conjuntas
CC. Archivo del Cuerpo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PRIMERA ESTACION TERCER CUERPO POLICIA NACIONAL

ASUNTO: Hoy a las 21:30 horas, en el Mirador Ubicado en el kilometro 11 de la carretera que conduce al Salvador, CUATRO INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, le robaron el Pick-Up, placas P-183820 al señor: DANILO AUGUSTO COLINDRES LIMA, con domicilio en la 19 calle 22-57 de la zona 10.-

OFICIO No. 1,557 Ref./[illegible]

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de
La Policía Nacional
SU DESPACHO:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, el día de hoy a las 22:30 horas, a la oficina de Orden de la Primera Estación de este Cuerpo, se presentó el señor: DANILO AUGUSTO COLINDRES LIMA, de 30 años de edad, con domicilio en la 19 calle 22-57 de la zona 10, con teléfono 322304.-

MANIFESTANDO: Que a las 21:30 horas, de ésta misma fecha en el Mirador, Ubicado en el Kilometro 11 de la carretera que conduce al Salvador, tenía estacionado su PICK- UP placas P-183820, marca Pony, color gris metalico, de dos puertas, modelo 1,979, pero cuando él se encontraba en el interior del vehículo, llegaron al lugar, CUATRO INDIVIDUOS DESCONOCIDOS, quienes se cubrían el rostro con gorros de lana, portando ARMAS DE FUEGO de clase y calibre ignorado, con las cuales lo encañonaron obligándolo a que se bajara del Pick-Up y que les entregara las llaves del mismo, teniendo en la guantera su licencia de manejar automóvil tipo liviana sin recordar número, tarjetas de Circulación, solvencia municipal y revisión de frenos.-

Acto seguido, los desconocidos se pusieron en fuga a bordo del Pick-Up, con rumbo ignorado, del presente caso se turnó parte al Juzgado 6to. de Paz Penal, en Oficio No. 1,556 de esta misma fecha.-

Protesto a usted, Mi Subordinación y Respeto.

Guatemala, 24 de Abril de 1,981.-

PRIMERA ESTACION TERCER CUERPO POLICIA NACIONAL GUATEMALA, C. A.

MAYOR DE POLICIA NACIONAL.

JUAN FRANCISCO [illegible]
Segundo Jefe del 3er. Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
1981

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL "SEGUNDO CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES"
"GUATEMALA, C.A."

Oficio Número: [illegible]. -
Referencia: [illegible]. -

Señor:
Coronel de Infantería;
Director General de la
Policía Nacional. - - -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 18:00 para las [illegible]:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

DETENIDO POR TENENCIA DE MARIGUANA:

A las 16:45 horas, en la Col. Lourdes zona 5, elementos de este Cuerpo, detuvieron a LUIS ALBERTO PEREZ, 28 años edad, por haberlo sorprendido deambulando en forma sospechosa y al registrarlo le [illegible] taron una bolsa de nylon con paquetes envueltos de periódico conteniendo mariguana, negándose a decir a donde la había obtenido. Recluído en las detenciones del 2do. Cuerpo del Ramo, fue consignado al Jdo. 5º de Paz Penal adonde se remitió la yerba incautada.-

ALFABETIZACION:

De 19:00 á 21:00 horas en los lugares de costumbre se llevó a cabo otra jornada de alfabetización habiendo asistido en la siguiente forma:-

Salón del Tercer Cuerpo:- - - - - [illegible].-
Salón Colonia Lourdes I;- - - - - 35.-
Salón Colonia Lourdes II; - - - - 28.-
Salón de Col. Esfuerzo:- - - - - - 45.-
Salón Col. 15 de Agosto:- - - - - 20.-
Salón de Santa [illegible]:- - - - 45.-
Salón de Aldea San Gaspar:- - - - 25.-
Salón Villa de Guadalupe: - - - - 39.-
Salón San José Pinula:- - - - - - 95.-
Salón Sta. Catarina Pinula:- - - - 53.-
Salón de Fraijanes:- - - - - - - - 85.-
Total:- - - - - - - - - - - - - - - 448. -

"TRANSITO"

CHOQUE DE VEHICULOS:

A las 16:00 horas, de poniente a oriente sobre la 5a. calle zona [illegible] circulaba el bus extraurbano C-311092 manejado por LUIS HUMBERTO RAMI[illegible] de 33 años edad y con licencia respectiva, al llegar a la altura de la 7a. avenida en la misma zona, fue chocado por el automóvil P-187808 que manejaba MARIO OTILIO RUIZ MIRANDA, de 31 años edad, con licencia respectiva, quien no hizo su parada reglamentaria, no registrándose desgracias personales únicamente daños consistentes en abolladuras en el faldón y bomper trasero lado derecho del bus y daños de consideración en la parte delantera, siendo conducidos al depósito de este Cuerpo a disposición del Jdo. 1ro. de Tránsito. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 24 de Abril de 1,981.-

Mayor de Policía Nacional:

JUAN FRANC[illegible]
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
25 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA 00-25
REGISTRO

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y RR.PP. Ramo.
" " Archivo del Cuerpo.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL.NAC"

TERCER CUERPO DE
POLICIA NACIONAL "PRIMER CIRCUNSTANCIADO DE NOVEDADES" Oficio No.- 1089. -
"GUATEMALA, C.A." Ref.........[illegible]. -

Señor:
Coronel de Infantería;
Director General de la
Policía Nacional. -
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre las novedades de ORDEN Y TRANSITO, ocurridas en el sector de este Cuerpo, de las 00:00 para las 18:00 horas de hoy, en la forma siguiente:-

"O R D E N"

QUEJA DE ASALTO Y ROBO:

A las 23:50 horas de ayer [illegible], en la 15 calle 48-45 zona 5, Colonia La Chácara, ante elementos de este Cuerpo se presentó el señor FLORENCIO TISTOJ ISCHOJ, de 32 años edad y con domicilio en ese lugar, manifestándoles que momentos antes cuando transitaba a pié por la 47 avenida y 9ª calle zona 5, varios desconocidos bajo amenazas de armas de fuego lo despojaron de una grabadora marca National Panassonic, valorada en Q.127.oo y de su reloj de pulsera marca Mortima valorado en Q.72.oo, dándose posteriormente a la fuga abordo de un vehículo placas P-106774 del que no logró identificar demás características, agregando además que tenía duda con respecto a la numeración de placas que proporcionó. Por medio del archivo de placas del Ramo se estableció que este vehículo pertenece a WILFREDO FEPTALY CASTRO con domicilio en la 6a. calle "A" 12-62 zona 7. Se informó al Jdo. 6to. de Paz Penal. -

DETENIDOS POR NEGARSE A CANCELAR LICOR CONSUMIDO:

A las 03:30 horas, en la Cafetería "La Cascada" situada en la 26 calle 24-30 zona 5 y a solicitud de su propietario ESTEBAN AGUILAR ELIAS, elementos de este Cuerpo, detuvieron a [illegible] de 20 y 18 años de edad respectivamente, por que después de haber consumido ocho cuartos de licor con sus respectivos servicios, valorados en Q.20.20 se negaron a cancelar y lo que hicieron fue provocar escándalo e insultarlo con palabras amorales. Recluídos en las detenciones del 2º Cuerpo del Ramo, fueron consignados al Jdo. 5º de Paz Penal. -

OPERACION LIMPIEZA:

El día de hoy de 09:00 á 12:00 horas, se llevó a cabo UNA OPERACION LIMPIEZA en el sector de este Cuerpo, en la que participaron diez (10) Agentes al mando del Oficial José Adrián Morales Figueroa, habiendo dado como resultado la detención de diecisiete (17) hombres y cinco (5) mujeres, por haberlos sorprendido cuando bajo efectos de licor promovían escándalo en la vía pública ocasionando molestias a los vecinos y careciendo de documentos de identificación personal, siendo los siguientes:- [illegible] RAMIREZ CORONADO, JUAN ROGELIO TELON ZUMETA, ANIBAL MUÑOZ MIRANDA, JUAN ANTONIO [illegible] PADILLA, FRANCISCO VALENCIA HERNANDEZ, PEDRO ESTRADA MEJIA, ALFREDO HERNANDEZ, JAVIER PADILLA SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO ECHEVERRIA CRUZ, LEONEL CARRILLO LOPEZ, CARLOS ESTANISLAO GIL ZUÑIGA, JOSE INES FLORES AMBROCIO, JUAN ENRIQUE MORALES GARCIA, JOSE CASTAÑEDA, JOSE CHOC CAN, JORGE ALBERTO OVALLE DAVILA, FRANCISCO SANTOS DE LA CRUZ, OLGA DE JESUS [illegible] CHINCHILLA, FLORA SILVIA MARTINEZ FUENTES, GLORIA MARINA CONTRERAS CASTELLANOS, MARIA SALOME [illegible] BARRAZA y BLANCA ESTELA YURRITA FIGUEROA, todas estas personas son mayores de edad y recluídas en las detenciones de sus respectivos sexos fueron consignados a los juzgados 5º y 6º de Paz Penal. -

Protesto a usted mi subordinación y respeto.-

Guatemala, 24 de Abril de 1,981. -

Mayor de Policía Nacional:

JUAN FRANCISCO CIFUENTES C.
2do. Jefe del Tercer Cuerpo.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 ABR 1981
SEMPER FIDELIS
HORA
REGISTRO

C.C. Sub-Dirección, Inspectoría, Gabinete, Operaciones y RR.PP. Ramo.-
" " Archivo del Cuerpo.-

"[illegible] AÑO DE ALFABETIZACION [illegible]"

ABRIL 24 DE 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES :

00:10 Hr. se tomó nota que con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de BORIS GIOVANI VASQUEZ RUANO, de 21 años, falleció hoy 19:53 Hs. de herida penetrante del torax por arma de fuego, de traumatología del IGSS. a la 30 Av. 20-94 Z. 5 y de allí al cementerio General, Funerales Flores.-

10:50 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud, bajo acdo. No. 137-81, van a trasladar y exumar los restos de DOMINGO LUCAPIT LOPEZ, falleció el 4 de Febrero de 1,975, del Cementerio Gral. al Cementerio de San Marcos, Municipio de Malacatán, Lic. a favor de Pilar Licardí López, con dom. 4a. Av. 161 Col. Sta. Ysabel Zona 6, Recibo No. 6220.-..

10:55 hrs. se tomó nota con Lic. de Salud bajo Acdo. No. 151-81, van a exumar y trasladar los restos del cadáver de ALBERTINA ACUÑERE, falleció el 13 de Jublio de 1,971, del Cementerio Gral. a Cementerio General de Quetzaltenango, Lic. a favor de Carlos Enrique Boch Rom. 9a. Av. 16-56 Zona 12, recibo No. 6221.-..

12.00 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de MIGUEL ANGEL DE LEON ESCOBAR, de 77 años de edad, falleció hoy 03.00 hrs. de infección intestinal, de la 7a Calle 33-87 zona 21. Col. Justo Rufino Barrios a capillas de funerales Señoriales zona 9, luego al cementerio General.

12.30 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver xx y posteriormente fue identificado como ALVARO CATALAN ALVAREZ, de 40 años de edad, falleció ayer 11.55 hrs. por herida penetrante del craneo producida por proyectil de arma de fuego, del hospital San Vicente al cementerio de la Aldea el Caulote de San José del Golfo, funerales Ayala. el occiso fue identificado por su Hermano Vicente Catalán Alvarez, Cédula A-1. 5710.-

Abril 24 de 1,981.-

Sr. DIRECTOR GRAL. DEL RAMO

15:00 Horas, Visitó la Jefatura departamental de la Policía Nacional, de Cuilapa Santa Rosa.-

F A L L E C I D O S.-

16:10 horas, dió parte el escribiente de novedades, del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 15:30 horas, el señor Juez 7o de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Centro Uno del IGSS., con el objeto de levantar el acta del cadáver del menor: BRAULIO OCHOA, de 16 años, con domicilio en la Colonia El Rosario zona 18, quién falleció hoy a las 13:30 horas, a consecuencia de haber caído dentro de un pozo de agua en forma casual en el laboratorio [illegible] situado en Calzada Roosevelt y kilometro 14 y 1/2 de la zona 7 el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-.

16:15 horas, dió parte el escribiente de novedades del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 15:35 horas, el señor Juez 7o de Paz de lo Penal, se constituyó en la morgue del Centro Uno del IGSS., con el objeto de levantar el acta del cadáver del señor [illegible] ALFREDO ALONSO RUIZ, de 37 años, con domicilio en la 5a. calle 0-75 zona 9, quién falleció a las 13:00 horas, a consecuencia de golpes qué sufrió en un accidente de tránsito el 20 de abril del presente año, el occiso había sido trasferido del Hospital General de Jutiapa, se desconoce como sucedió el hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó se le practicara la autopsia en ese mismo Centro Asistencial.-.

Abril 24 de 1,981.-

TRASLADO DE CADAVERES

12.30 hrs. Con licencia del Servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de xx. fue identificado como CARLOS TEREZO CATALAN ALVAREZ, de 70 años de edad, falleció ayer 11.55 hrs. de heridas penetrantes del craneo producidas por proyectiles de arma de fuego, del hospital San Vicente al cementerio de la Aldea el Caulote, funerales Ayala (San Jose del Golfo) fue identificado el occiso por su hermano VICENTE CATALAN ALVAREZ.

12.30 hrs. Con licencia del servicio de Salud, van a trasladar el cadáver de xx. fue identificado como PABLO CATALAN ALVAREZ, de 40 años de edad, falleció ayer 11.55 hrs. de heridas penetrantes del craneo y torax, producidas por proyectiles de arma de fuego, del hospital San Vicente al cementerio de la Aldea Caulote San Jose del Golfo, funerales Ayala, fue identificado por su hermano Vicente Catalán Alvarez, Cédula A-1.5710.-

13:00 hrs. con Acuerdo No.111-81 la Dirección General del Serv. de S. [illegible] autoriza la exhumación de los restos de AMANDA GRANADOS ZEPEDA VDA. DE ORTIZ, quien falleció el 14 de Mayo de 1955, del Cementerio General de ésta ciudad al Camposanto Los Cipreses. Recibo No. 6324.-.

13:05 horas, con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de ANGELINA ZUÑIGA NAJERA, de 66 años, falleció hoy a las 05:40 hrs. de Derrame Cerebral, del Hospital Roosevelt, a Capillas Reforma zona 1 y luego al Cementerio General.-.

14:00 hrs. con Lic. del Serv. de S. van a trasladar el cadáver de BENIZ JOSUE BLANCO GUZMAN, de 3 días, falleció hoy a las 05:50 horas, de Hemorragia pulmonar asfixia perinatal; del Ginecoobstetricia del IGSS., a Boca del Monte y luego al Cementerio Local. F. Roosevelt.-.

Abril 24 de 1,981.-

F A L L E C I D A.-

20:30 horas, dió parte el escribiente de novedades, del Tercer Cuerpo, con servicio en la torre de los tribunales, que a las 18:05 horas, el señor Juez 7o de Paz de lo Penal, se constituyó al interior de un cuarto de la casa situada en la 1ra. calle 15-79 zona 6, con el objeto de levantar el acta del cadáver de la señora ROSA LAURA FERNANDEZ RODRIGUEZ, de 22 sin más generales, de quién se ingnora la hora de su fallecimiento que fué por asfixia por ahorcamiento, al haberse atado un cincho plástico al cuello y luego lo amarro a la baranda de una cama de doble altura y se ahorco, por el momento se desconoce el movil del hecho, el señor Juez tomó nota y ordenó el traslado del cadáver a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley.-.